

El libro primero de las epistolae familiares del illustre señor don antonio de guena ro/o bispote mdo doctro/predicador y cronista y del consejo del emperador y rey nuestro señor.

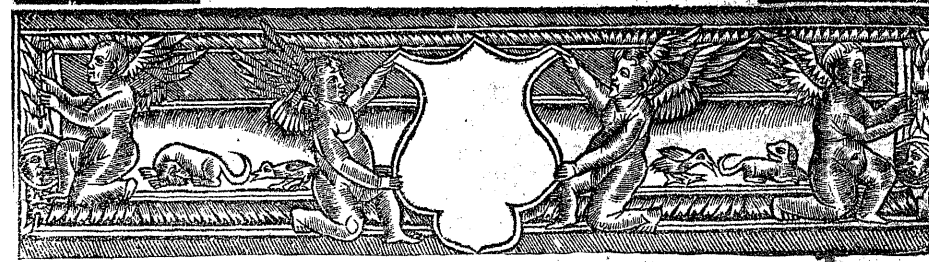
Y en este epistolario cartas muy notables / razonamientos muy altos / dichos muy curiosos y razones muy naturales.

Y exposiciones de algunas figuras / y de algunas auctoridades de la scriptura para a las buenas para predicar y mejores para obrar.

Y muchas declaraciones de medallas antiguas / y de letreros de piedras / y de epitaphios de sepulturas / y de leyes y costumbres gentiles.

Y doctrinas y exemplos consejos para principes / caualleros / plebeyos / y ecclesiasticos: muy prouechosas para immitar / y muy aptas para leer. *Este libro aplica a esta Libreria el año de 1766 el R. P. Joseph de Dix de Sevilla ex lector de esta C. de San. y Chirugia. D. XXII. de Mayo de 1766*

Con preuilegio imperial.



Razonamiento hecho a su ma-

gestad en el fermō de las alegrías/ quando fue preso el rey de francia : enel qual se le persuade / a que use de su clemencia/ en recompensa de tan gran victoria.

S. L. L. R. M.



Polon solonino mádo

en sus ley es a los athenienses/ que el dia que viuesen vencido alguna batalla/offreciesen a los dioses grandes sacrificios/ y hiziesen a los hombres grandes mercedes: porq̄ para otra guerra tuuiesen a los dioses muy propicios/ y a los hombres muy contentos. Polutarcho dize/ que quando los griegos quedaron vencedores en la muy nombrada batalla maratona/ embiaron al templo de diana/ que estava en epheso/ a ofrecerle tanto numero de plata: q̄ se dudaua quedar otro tanto en toda la grecia. Quando camillo vencio a los etruscos y volcos/ que eran mortales enemigos de los romanos: acordarō todas las mu-

geres romanas de embiar al oraculo de apollo/ q̄ estava en asia/ quanto oro y plata tenia cada vna: sin guardar para si mismas ni vna sola joya. Quando el consul silla fue vencedor del muy valeroso rey mitridates / tomo le tan gr̄a placer en su coraçon/ q̄ no contēto de ofrecer al dios mars todo quanto auia auido de aquella guerra: le ofrecio tambien vna ampolla de su sangre propria. El muy famoso y muy glorioso duque de los hebreos geithe : hizo voto solēne / que si dios le tornaua victorioso de la guerra a do yua / ofreceria en el templo la sangre y vida de vna sola hija q̄ tenia : el qual voto assi como lo prometio lo cumplio. Destos exemplos se puede colligir/ quātas gracias deue dar a dios los reyes y príncipes / por los triumphos y mercedes q̄ les hazen: porq̄ si es en mano de los príncipes comēçar las guerras: es en mano de solo dios dar las victorias. No ay cosa que en dios pōga mas descuydo/ que es la ingratitud de alguna merced q̄ el aya hecho: porque las mercedes que los hombres hazen/ quiere que se las sieruan: mas dios no quiere / sino que le las agradezcan. Mucho se deuen guardar los príncipes de que no sean a dios ingratos de los beneficios a ellos hechos: porque la ingratitud del beneficio rescebido/ haze al hombre ser incapaz de rescebir otro. El príncipe ingrato y desconoscido/ ni dios ha gana de ayudarle: ni los hombres deservirle. Todo esto he dicho cesarea magestad: por ocaçion de la gran victoria/ q̄ agora viustes cabe pauia/ a do vuestro exercito prendio al rey francisco de francia : al qual en sus proprias galeras os le truxeron preso en hepaña. Caso tā graue / nueva tan nueva/ victoria tan inaudita / y fortuna tan cumplida: a todo el mundo espanta/ y a vuestra magestad obliga: y la obligaciones / agradezcer a dios la victo-

Que danan los antiguos en albricias por las buenas nueuas.

Dios no quiere mas de q̄ le agradezcan las mercedes q̄ haze.

Epistolas familiares

Esta guerra mas que en otra cosa engaña a los hombres la fortuna.

No ay a dios tan accepto sacrificio como es el perdón del enemigo.

El hombre temido de necesidad ha de temer.

La injuria mas segura es olvidar la que vengas la.

Todo hombre cruel se puede llamar tyrano.

ria y pagar a los que vencieron la batalla. En esto veréys señor como no ay cosa en que menos correspondan la fortuna/ como es en las cosas de la guerra: pues teniendo el rey de francia alli a su persona/ y de su parte a todos los potentados de ytalía: pidió la batalla/ fue presa su persona/ y murió alli toda la nobleza de francia. Mucho erraria vuestra magestad/ si pensasse que vno esta victoria por su prudencia/ o por su potencia/ o por su fortuna: porque hecho tá illustre/ y caso tá beroyco como este/ no cae debaro de alguna fortuna/ sino de sola la prouidencia diuina. Quid retribuam domino: pro omnibus que retribuit mihi. Si dauid siendo rey/ siendo propheta/ siendo sancto/ y de dios tan priuado/ no sabia que ofrecer a dios por las mercedes que le hazia dios: que haremos nosotros misereros/ que no sabemos que le dezir ni tenemos que le dar? Somos nosotros tan poco/ y podemos tan poco/ y valemos tan poco/ y tenemos tá poco: que si dios no nos da que le demos/ nosotros no tenemos que le dar/ y lo que nos ha de dar es/ gracia para seruirle/ y no licencia para offenderle. En remuneracion de tan gran victoria/ no os aconsejare yo que offrezcays a dios joyas ricas como los romanos/ ni plata/ ni oro como los griegos/ ni vuestra sangre propia como miltitudades/ ni ayvn a vuestros hijos como sethe: sino que le offrezcays/ el desacato/ y inobediencia/ q os tuuieron los comuneros de castilla: porque no ay a dios sacrificio tá accepto/ como es perdonar el hombre a sus enemigos. Las joyas que tenemos d'offrescer a dios/ sale de los coffres/ el oro sale de las arcas/ la sangre sale de las venas/ mas el perdón de la injuria sale de las entrañas: en las quales esta ella moliendo y escaruuando/ y persuadiendo ala razon que dissiñule/ y al coraçon que se vengue. Ahas seguro les es a los principes ser amados por la clemencia/ que no ser temidos por el castigo: porque segun dezia platon/ el hombre que es temido de muchos: a muchos ha el tambien de temer. Los que a vuestra magestad offendieron en las alteraciones passadas/ dellos son muertos/ dellos son desterrados/ dellos estan abscondidos/ y dellos estan buydos: razon es serenissimo príncipe/ que en albicias de tan gran victoria: se alaben de vuestra clemencia/ y no se queren de vuestro rigor. Las mugeres de los infelices hombres estan pobres/ las hijas estan para perder se/ los hijos estan buerfanos/ y los parientes estan afrentados: por manera/ que la clemencia que se biziere con pocos/ redundara en remedio de muchos. No ay estado en el mundo/ en el qual en caso de injuria/ no sea mas seguro perdonarla/ que vengarla: porque muchas vezes acontece/ que buscando vn hombre occasion para se vengar: se acaba del todo de perder. Al gran julio cesar/ mas embidia le tuuieron sus enemigos/ por auer perdonado a los pompeyanos/ que no de auer muerto a pompeyo: porque por excelencia se escriue: que nunca olvidado seruicio/ ni se acuerdo de injuria. Dos emperadores vno en roma dessemellan en nombres/ y mucho mas en costumbres: al vno llamaron nero el cruel/ y al otro antonino pio/ los quales sobre nóbres les pusieron los romanos/ al vno de pio/ porq nũca supo sino perdonar: y al otro de cruel/ porq jamás cessaua de matar. A vn príncipe que sea largo en el jugar/ como en el dar/ incierto en el hablar/ descuydado en el gouernar/ absoluto en el mandar/ dissoluto en el viuir/ desordenado en el comer: y no sobrio en el beber/ no le llamaremos sino q es victioso/ mas si es cruel y vindicatiuo/ llamar le han todos tyrano/ que como dize plutarcho/

De don antonio de gueuara fol. iiii.

no llaman a vno tyrano por la ropa que toma: sino por las crueldades que haze. Quatro emperadores ha auido deste nóbre: el primero se llamo carolo magno el segundo carolo el boemio/ el tercero carolo calbo/ el quarto carolo grosso: el quinto que es vuestra magestad/ querriamos q se llamasse carolo el pio a immitacion del emperador antonino pio/ que fue el príncipe mas quiso de todo el imperio romano. Y porque dize calistenes/ que a los principes les han de perisua dir pocas cosas/ y aquellas que sean buenas/ y con buenas palabras dichas/ cõ cluyo y digo/ que los principes con la piedad y clemencia/ son de dios perdonados: y de sus subditos amados.

El razonamiento hecho a su magestad del emperador y rey nuestro señor/ en vn sermón del día de los reyes/ en el qual se declara como se inuento este nombre de rey/ y como se ballo este título de emperador. Es materia muy aplazible.

C. S. L. L. R. A.



Y día de los reyes: y en casa de reyes

Y en presencia de reyes/ justa cosa es que hablemos de reyes: ayvn que los principes/ mas quieren ser obedescidos/ q no aconsejados. Y por que predicamos oy de late aquel/ que es emperador de los romanos/ y rey de los hispanos: sera cosa justa/ y ayvn necessaria/ relatar aqui que quiere dezir rey/ y de donde vino este nombre de emperador: para que sepamos todos/ como ellos nos han de gouernar/ y nosotros a ellos obedescer. Acerca deste nombre de rey/ es de saber/ que segun la variedad de las nasciones assi nombran a por varios nombres a sus principes: es a saber/ los egyptios los llamauan pharaones/ los babilonios tholomeos/ los partibos arficidas/ los latinos murranos/ los albanos siluos/ los siculos tyranos/ y los argibos reyes. El primero rey del mundo dizen los argibos que fue foroneo/ y los griegos dizen/ que fue codo/ la omor: qual de estas opiniones sea verdad/ sabe lo aquel solo/ que es summa verdad. Ayn que no sabemos quien fue el rey primero/ ni quien sera el vltimo/ y del mundo/ sabemos alo menos vna cosa: y es/ q todos los reyes passados son muertos: y todos los q agora bué se morirán: porq la muerte tambien llama al rey q esta en el trono/ como al labrador/ que esta arando. Estambien de saber/ que en los tiempos antiguos ser alguno rey/ no era dignidad/ sino solamente officio: assi como lo es agora el corregidor/ y el regidor de la republica: por manera/ que cada año proueyan de officio de rey/ que rigiesse/ como agora proueyen ayvn visorrey/ que gouierne. Plutarcho dize/ en los libros de republica/ que en el principio del mundo llamauan a todos los q gouernaua tyranos: y despues q vieron las gentes lo que yna de los vnos a los otros/ ordenaron entre si/ de llamar a los malos gouernadores tyranos/ y a los buenos llamarlos reyes. Puede se desto serenissimo príncipe col ligir/ que este nombre de rey/ esta consagrado a personas bene meritas: y q sean prouechos a las republicas: porq de otra manera/ no merecse llamar se rey/ el q no sabe bien gouernar. Quando dios puso casa/ y constituyo para si republica en tierra de los egyptios/ no quiso dar les reyes q los gouernassen/ sino duques

Pocas palabras y buenas se han de dezir a los principes.

Los principes mas quieren ser seruidos que aconsejados.

Como los antiguos llaman a sus reyes.

La muerte a todos y suala.

Ser rey no era dignidad sino officio.

El que no sabe gouernar no merecse reynar.

Epistolas familiares

que los defendiesen: es a laber/a moyle/a jofue/a gedeo/a jette/a sanon/y esto hizo dios: por excusar los de pagar tributos/y avn porque fuesen tractados como hermanos/y no como vasallos. Duro esta manera de gouernacion entre los hebreos/hasta el tiempo del gran belí sacerdot: lo cuya gouernacion pidieron los yrracitas/rey que gouernasse sus republicas/y peleasse en sus guerras/y entonces les dio dios a faul rey/y esto mucho cõira su voluntad: de manera que el posirero duque de yrracel fue belí/y el primer rey fue faul. En el principio que roma se fundo/y los romanos comenzaron a enseñorear el mundo:luego criaron reyes que los rigiesen/y capitanes que los defendiesen; y ballaron se tan mal con aquella manera de gouernacion/ que no suffrieron mas de siete reyes/y avn pareció les que auian sido setecientos. Y porque les dixeron los aduinos que este nombre de rey estava consagrado a los dioses/mandaron los romanos/que se llamasse vno rey/a vn que no fuese rey:y este fuese el summo sacerdote del templo del dios iupiter: por manera/que tenia el nombre solamete de rey/y el officio de sacerdot. Dicho deste nombre de rey:digamos agora del nombre de emperador: es a saber/donde se inuento/como se inuento/y para que se inuento:pues es el nombre de todo el mundo mas acatado/y avn mas deseado. Avn que entre los siros assirios persas/medos/griegos/troyanos/partios/palestinos/y egyptios: vno principes muy illustres y valerosos en las armas/ y muy estimados en sus republicas: nunca este nombre de emperador alcançaron/ ni del se intitularon. En aquellos antiguos tiempos/y en aquellos siglos dorados los hombres buenos/y los varones illustres/ no ponian su honra en titulos vanos:sino en hechos heroycos. Este nõbre de emperador: los romanos le truxeron al mundo: los quales no le inuendaron para sus principes/sino para sus capitanes generales: de manera/que en roma no se llamaua emperador/el que era señor de la republica/sino el que era capitan general de la guerra. Los romanos cada año en el mes de enero eligian todos los officios del senado: y en la tal election eligian primero al summo sacerdot/ que llamauan rey/ luego al dictador/ luego al consul:luego al tribuno del pueblo/ luego al emperador/luego al censor/ y luego al edil. Puede se desta election colligir/que lo que agora es dignidad imperial/ era entonces solamente officio: la qual en el mes de enero se dava/y en el de diciembre se acabaua. Quinto cincinato/fabio camillo/marco marcello/y el gran julio cesar: quando gouernauan las bueltas romanas/ llamauan los emperadores: mas despues que en el senado les quitauan el officio/ cada vno se llamaua de su nombre proprio. Despues de la gran batalla del a sarfalia: en la qual pompeo fue vencido/y quedo por cesar el campo: fue el caso/que como vino a manos de cesar la republica/ rogaronle los romanos que no le masse el titulo de rey/pues les era muy odioso: sino que tomasse otro qual quisiere/debaxo del qual ellos le obedescerian/y seruirian. Como julio cesar en aquel tiempo era capitan general de los romanos/acuya causa se llamaua entõces emperador/ eligio este nõbre/ y no el nõbre de rey: por hazer placer a los romanos: de manera/qd este grã principe fue el pmo emperador del mudo/ y qd esto nõbre auerõ al impio. Auerto julio cesar succedio en el imperio su sobrino octauio/ y luego thyberio/ y luego caligula/y luego claudio/y luego nero/y luego victello/y assi de todos

Quiẽ fue el primero rey y posirero duque que en la sina goga.

Entre los romanos a vn sacerdot llamauan rey.

Los antiguos no se preciauan de titulos vanos.

Como se halla el nombre de emperador

De don antonio de gueuara. fol. v.

los otros principes hasta oy: los quales por memoria del primero emperador/ se llamauan augustos/ y cesares/ y emperadores.

¶ Desiete condiciones que ha de tener el buen rey: y expone el autor vna auctoridad de la escriptura sacra.



Elarado este nombre de rey/y dicho como se inueto este titulo de emperador/ justa cosa sera cesarea magellad/digamos aqui agora/ como el buen rey ha de gouernar el rey no/ y como el buen emperador ha de regir el imperio: porque siẽdo como son los dos officios mayores del mundo/ necesario es que los tẽgan los mejores del hõbres del mundo. Bã infamia seria para vna persona/ y gran daño para la republica: y iessimos a vn hõbre arar qd merecia reynar/ y viessemos reynar al que merecia arar: porq̃ auey de saber soberano principe/ qd la honra es muy poco tenerla/ y muy mucho merecerla. Si el qd es solamente rey/ es obligado a ser bueno: el qd fuere rey y emperador/ no sera obligado a ser bueno y rebueno: Los malos principes de mayores y menores beneficios son ingratos: mas los buenos principes y christianos emperadores/ los servicios han de rescibir arrasados/ y las mercedes qd hizierẽ hã de ser cogolmadas. El principe que es a dios ingrato/ y de los servicios que le hazen de la gradescido en la persona se lo veen/ y en su rey no se lo conoce: por que en ninguna cosa pone la mano/ de que no salga consulo y conido. Y porque no parece que hablamos de gracia/ y lo ponemos todo de nuestra cabeza: expone mos aqui vna auctoridad de la sagrada escriptura: en la qual se dize/ qd tal ha de ser el rey en su persona/ y como se ha de auer en la gouernacion de la republica: porque el principe no abasta que sea buẽ hombre/ sino es buen republico: ni abasta que sea buen republico/ sino es buen hombre. En el deuteronomio/ capitulo diez y ocho: dize dios a moysen. Si los del pueblo te pidieren rey/ dar se le has: mas mira que el rey que les dieres/ sea natural del rey no/ no tẽga muchos cauallos/ no tome el pueblo a egypto/ no tẽga muchas mugeres/ no allegue muchos thesoros/ no sea muy soberbio: y lea en el deuteronomio. Sobre cada vna dssas palabras/ dezir todo lo que se puede dezir/ seria nunca acabar. Solamente diremos de cada palabra vna sola palabra.

¶ Ante todas cosas mãdaua dios/ que el rey fuesse natural del rey no/ es a saber/ que fuesse hebreo circũciso/ y no gentil: porque dios no queria que fuesen gouernados los que adorauã a vn dios/ por los que creyan a muchos dioses. El principe que ha de gouernar a los christianos/ cõuiene que sea buen christiano: y la señal de buẽ christiano es/ quando las injurias de dios castiga/ y las suyas oluida. Entõces es el principe natural del rey no/ quando guarda y deffende el euangelio de christo: porque hablando la verdad/ y avn con libertad/ no merecẽ ser rey el que no zela su ley.

¶ Abanda tambien dios que el principe no tenga muchos cauallos: es a saber/ que no gaste los dineros de la republica en tener superflua cosa/ en traer gran caua/ y en sustentat gran caualleriza: porque al principe christiano/ mas sano consejo le es dar de comer a pocos hombres: que tener muchos cauallos. No es menos sino qd en las casas de los reyes y altos señores/ han de entrar muchos seruinos/ muchos/ viuir muchos/ y comer muchos: lo que en esto se reprehende/ es qd alas

El mejor officio ha de tener el mejor hombre.

La honra mas vale merecerla que tenerla.

El principe ingrato tiene pocos amigos.

De las condiciones ha de tener el rey.

El buen rey oluida sus injurias y castiga las de dios.

Epistolas familiares.

vezes es muchos mas lo que se desperdicia / que no lo que se gasta. Si en las cortes de los principes no viese tantos cauallos en las cauallerizas / tantos balcones en las alcandaras / tantos trubanes en las salas / tantos vagamundos por las plazas / ni tanta boria de en las despensas: soy cierto / que ni ellos andarian tan alcagados ni los vassallos tan agrauados. Andar dios q̄ no tēga el p̄ncipe muchos cauallos / es p̄birle q̄ no haga gastos excessiuos: porq̄ al fin al fin / ha de dar cuenta a dios de los bienes de la republica / no como señor sino como tutor.

¶ Abanda también dios / que el q̄ fuere rey / no consienta tomarse el pueblo a egypto es a saber / no le permita y dolatrar / ni al rey pharaón seruir porq̄ nuestro buē dios a el solo quiere q̄ adoren por señor / y tengan por criador. Salir de egypto es salir del peccado / y tornar a egypto es tornar al peccado: y por esso el officio del buē p̄ncipe es no solo remunerar a los q̄ bien viuē / mas ayn castigar a los q̄ en mal andan. No es otra cosa tomarse vno a egypto / sino ofar ser publicamente malo lo qual el buen p̄ncipe no deue consentir / ni con nadie en semejante caso dispensar: porq̄ los peccados secretos han de ser remitidos / mas los q̄ son publicos deue los el rey castigar. Entōces vera el p̄ncipe tomarse alguno a egypto / quando publicamente le vera estar en el peccado: es a saber / andar en embeorrado / tener lo ageno / estar amañado / o ser renouero: en lo qual offende el p̄ncipe tanto a dios q̄ ayn q̄ no sea su cōpañero en la culpa: lo sera en el otro mundo en la pena. Para que el rey gouerne biē el reyno / tan temido ha de ser de los malos / como amado de los buenos: y si por caso tiene en su casa algun priuado q̄ sea atreuido / o algun criado q̄ sea vicioso: deue al tal darle de su hacienda / mas no de su conciencia.

¶ Abanda también dios al que fuere rey / no tenga en su compañia muchas mugeres: es a saber / que se conūte con la Reyna que esta casada / sin que cō otras sea trauioso: por que los p̄ncipes y grandes señores / mas offendē a dios con el mal exemplo que dan / q̄ no con las culpas q̄ cometen. De dauid / de achab de assa y de jeroboan: no se quexa tanto la escriptura por que peccaron / quanto se quexa de la ocasion que dieron a otros a peccar: por que muy pocas vezes vemos a ningū pueblo corregido quando su señor es vicioso. Como los p̄ncipes estan en lugar mas alto que todos / y valen mas que todos tambien ellos son mas mirados que todos y ayn mas acechados q̄ todos: y por esso seria yo de parecer / q̄ si no fueren castos alo menos fueren cautos. De los siete peccados mortales / por v̄tura es este con el que dios menos se offende: y por otra parte es el cō que el pueblo mas se escandaliza: por que en caso de honra nadie quiere que le rodeē la casa / requesten la muger: ni le fōssaquen la bija. Loan los hyssoriaadores al magno alexandro / a scipion affricano / a marco aurelio al grande augusto / y al buen trajano: los quales no solo no bazian fuerza a las mugeres libres / mas ni tocauan en las que captiuauan: y de verdad fueron justamente loados de hombres virtuosos: por que mayor animo es menester para resistir vn vicio aparejado / que para acometer ayn campo poderoso.

¶ Abanda también dios al que fuere rey / que no at before muchos tesoros / es a saber / que no sea escasso / ni auarieto: porq̄ el officio del mercader / es guardar / mas el del rey / no es sino de dar. En el magno alexandro mucho mas le loā de la largueza que tuuo en el dar / q̄ no de la potencia en el pelear / lo qual parece claro

De ser los señores en el gastar de los denados v̄nen necessitados.

Lo secreto ha de ser a dios de remitir y la publico castigar.

Deue el buē p̄ncipe dar a su priuado de la hacienda mas no de la conciencia.

Los p̄ncipes son mas mirados y mas acudados que todos.

Puesto el hōbre en ocasiō pocas vezes resistē al vicio.

De don antonio de gueuara fol. vi.

en que quando queremos loar a vno / no dezimos es poderoso como alexandro / vno es franco como alexandro. Lo contrario desto dize suetonio del emperador vespasiāno: el qual de puro misero / auaro / y codicioso / mādō en roma hazer letradas publicas: a do los doctores se proueyessen / y ornassen: y esto no cō intención de tener la ciudad limpia / sino para que le rentassen alguna cosa. El diuino plato aconsejaua a los atbenienses en los libros de su republica / que el gouernador: que vuisen de elegir fuesse justo en lo que sentenciase / ver dadero en lo que dixesse / constante en lo que empiēdiessse / callado en lo que supiesse / y largo en lo que viesse. Los p̄ncipes y gr̄ades señores por la potencia que tienen son temidos / y por lo mucho que dan son amados: que al fin al fin / nadie sigue al rey por que es biē condicionado / sino por pensar que es dadiuoso. Andar dios en su ley / que el p̄ncipe no allegue tesoros / no quiere otra cosa dezir / sino que todos le siruan de voluntad / y el v̄se con todos de liberalidad: por que muchas vezes acontece / que de ser los p̄ncipes muy pechados en el dar / viene despues a no les querer nada agradecer.

¶ Tambiē mādaua dios al rey que vuisse gouernar su pueblo / que no fuesse soberbio / y q̄ leyese siēpre en el deuteronomio / que era el libro de la ley: y por que ha sido larga esta platica / veraremos la exposiciō de estas dos palabras para otro dia: restanos de rogar al señor / de a vuestra magestad su gracia / y a el y a nosotros su gloria: ad quam nos perducatur ihesus x̄pus. Amen.

¶ Razonamiento hecho al emperador nuestro señor / sobre vn̄as medallas antiquissimas que mando al autor leer y declarar. Tocanse en el muchas antiguedades.

C. S. L. C. R. AB.

Trays los p̄ncipes tan ocupados

en negocios / y tan cargados de cuydados: que a penas os queda tiempo para dormir y comer / quanto mas para os recrear y regalar. Son tan pocas nuestras fuerzas / es tan flaco nuestro iuzio / estan vario nuestro apetito / y es tan desordenado nuestro desseo: que alas vezes es necesario / y ayn provechoso / dar lugar a la humanidad que se recree / con tal que la verdad no se aflore. Guerra nos la sensualidad con sus vicios / guerra nos la razon por ser malos / guerra nos el cuerpo por sus apetitos / y guerra nos el coraçon por sus deseos: a cu ya causa nos es necesario / vadear con los vnos por que no nos acaben: y disimular con los otros por que no desesperen. Esto digo cesarea magestad por que me parecio bien / y mucho bien / el passatiempo que antes de ayer le vi tomar / quando a su camara me mando llamar: que ala verdad las recreaciones de los p̄ncipes han de ser tan medidas y comedidas: que ellos se recreen / y los otros no se escandalizen. Arfacidas / rey de los batros / su passatiempo era texer redes para pescar / el del rey artaxerges era hilar / el de artabano rey de los bircanos era armar ratones / el de vianio rey de los lidios era pescar ranas / y el del emperador domiciano era caçar moscas. Teniendo los p̄ncipes el tiempo tan limitado / y ayn de todos tan mirado / los reyes que le empleauan en semejantes vanidades y litiandades: no podemos dezir que en aquello passauan tiempo

De empeñador q̄ puso tributos sobre las necessarias. Cinco condiciones del buen gouernador.

El p̄ncipe ni ha de ser escasso en lo q̄ da ni pechado en el dar.

Ha de ser los p̄ncipes de recrear sin peccar.

Las recreaciones de los p̄ncipes han de ser muy limitadas.

Epistolas familiares

/sino que perdian el tiempo. Es pues el caso/que en dexandole a vuestra magestad la calentura dela quartana: hazia poner delante de si vna mesa pequena/ llena toda de medallas: assi de oro / como de plata/ y de cobre/ y de hierro: cosa por cierto digna de ver / y mucho de loar. **H**olgue en ver que se holgaua de ver los rostos de aquellas medallas / y en leer las letras que tenian y en examinar las deuitas q̄ trayan: las quales cosas todas no facilmente se podiã leer/ y mucho menos entender. Auia entre aquellas medallas vnas que eran griegas/ otras latinas/ otras caldeas otras alarabes otras goticas/ y avn otras germanicas. **H**ádome v̄ra magestad q̄ las mirasse: y las leyese: y q̄ las mas notables dellas le declarasse: y de verdad el mandamiẽto fue muy justo/ y en mi mas que en otro biẽ empleado: porq̄ siendo como soy su imperial cronista/ a mi pertence dar le cuenta delo q̄ dudare/ y declararle lo que leyere. yo las he mirado/ leydo/ y estudiado: y avn que algunas dellas son muy difficiles de leer / y muy difficultas de entender: trabajare d̄. tã claro las aclarar / y por tan menudo las desmenuzar: aque no solo v̄ra magestad sepa leer la medalla/ mas avn sepa el blasõn y origen della. Es de saber/ que los romanos mas q̄ todas las otras naciones fuerõ cobdiciosos de riquezas / y ambiciosos de honrras: y assi fue/ q̄ por tener q̄ gastar: y sus nõbres engrandecer: seys cientos y quarẽta años tuuierõ guerra con todos los reynos. En dos cosas trabajauã los romanos de dexar y perpetuar sus memorias: es a saber/ en hedificios q̄ hazia/ y en monedas q̄ esculpian: y moneda no consentiã esculpir la/ sino al q̄ vuisse vencido alguna famosa batalla: o hecho alguna cosa muy notable e la republica. Los hedificios q̄ ellos mas vsauã erã muros de ciudad/ calzadas en los caminos: puẽtes en los rios/ fuentes sobre cañios/ o menages sobre puertas / varias para los pueblos/ arcos de sus t̄r̄s̄phos / y t̄plos para sus dioses. **M**uchos t̄pos passaron en el imperio romano/ q̄ los romanos no tuuierõ monedas/ sino de cobre/ o de hierro: y de aqui es/ que las verdaderas y antiquissimas medallas no son de oro sino de hierro: porq̄ el primero cuño q̄ se hizo para hundir en roma oro/ fue en t̄po de scipion affricano. Usauan pues los antiguos romanos poner en vna parte dela moneda sus rostros sacados al natural/ y dela otra parte poniã los reynos que auian vencido los officios que auia tenido. y las leyes q̄ auian hecho. Y porque no parecia que hablamos de gracia/ es razon que demos aqui de todo lo q̄ hemos dicho cuenta.

Hen pues las letras de vna delas medallas. **P**oro. **D**act. **L**eg. **S**e pa v̄ra magestad/ que esta medalla es la mas antigua q̄ jamas he visto/ ni leydo: lo qual se le parece biẽ en el metal de q̄ es hecha/ y en el lettero con que esta escripta. **P**ara declaracion della es de saber/ que siete fueron los inuentores que dieron leyes en el mundo: es a saber/ moyses que dio ley a los hebreos/ solon a los atbenienses/ ligurguio a los face demones/ asclepio a los rodos/ nummo p̄pilio a los romanos/ y p̄horoneo a los egypticos. Este foroneo fue rey de egypto despues q̄ jacob murio/ y antes q̄ joseph nasciesse: y segun dize diodoro siculo/ fue rey muy justo/ virtuoso/ honesto/ y sabio. Este fue el primero q̄ dio leyes en egypto/ y avn segun se cree en todo el mudo: y de aqui es q̄ todos los jurificõsultos romanos alas leyes muy justas y justissimas llamaron forõ/ en memoria del rey foroneo. **Q**uiere pues dezir las letras dela medalla.

Germanas quiere dezir alemanas.

Monedas de hierro vsuan los antiguos.

Fuõ de foroneo el rey desciende.

De don antonio de gueuara. fol. vij.

Este es el rey p̄horoneo: el qual dio leyes a los egypticos. **S**iguense las palabras de otra medalla. **E**nuci. **D**. **U**i. **L**eg. **P**ara entendimiento desta medalla es de saber/ que los romanos tomaron por tan grãde affrenta/ la fealdad q̄ el rey tarquino hizo con la casta lucrecia/ que no solo no quisieron que vuisse en roma mas reyes: mas avn que el nõbre de rey / y las leyes de rey fuesen para siempre desterrados/ y en la republica olvidados. **N**o queriendo pues los romanos estar por las leyes que el su buẽ rey numma p̄pilio les auia dado/ embiarõ vna muy solente embaxada a grecia: para que les truxessen las leyes q̄ el philosopho solo auia dado a los atbenienses: las quales traydas a roma/ y acceptadas / y guardadas: se llamã d̄: spues las leyes de las doze tablas. **L**os embaxadores q̄ embia ron a traer las leyes de grecia/ fuerõ diez muy sapiẽtissimos romanos: cuyos nõbres son/ apio/ genucio serio/ veturio/ julio/ maumilio/ salpicio/ curio/ romulio / y postumio. **P**or q̄ genucio fue vno de aq̄llos diez tã illustres varones / pa aq̄l tan grã hecho nõbrados: puso en las espaldas d̄ su moneda aq̄llas palabras: las q̄ les quieren dezir: este es el consul genucio/ vno de los diez varones de roma/ que fueron embiados por las leyes de grecia. **S**iguense las palabras de otra medalla. **C**on. **Q**uir. **J**us. **M**os. **L**e. **D**bi. **P**ara entender estas palabras que estã muy obscuras es de saber/ que a tres maneras de leyes se reduzen todas las leyes del mundo: es a saber/ a jus naturale/ legem cõditam/ y ad moem antiquum. **J**us naturale es/ alo que llamauan los antiguos ley de natura: assi como no quieres para otro/ lo que no quieres para t̄y/ y assi como aparta te delo malo/ y allegate a lo bueno: las q̄les no es menester para ap̄der las la lectiõ/ sino la razõ. **L**ex cõdita es/ las leyes q̄ hazẽ los reyes en sus reynos/ y los emperadores en sus imperios: algunas delas quales consisten en razõ/ y otras en opiniõ. **M**os antiquus es/ la costũbre q̄ en algun pueblo se ha introducido poco a poco: la q̄ no tiene mas fuerza de ser biẽ o mal guardada. **C**olige se pues d̄lo sobredicho/ q̄ llamamos jus naturale ala ley q̄ dicta la razõ/ llamamos lex cõdita ala ley q̄ esta escripta y orde nada: llamamos mos antiquus ala costũbre de mucho t̄po vsada / y al presente guardada. **E**sto presuuesto/ quiere dezir la letra dela medalla. **E**ste es el consul quirino: et qual en el tiempo de su consulado/ guardo y hizo guardar/ lo q̄ quiere el derecho/ lo que manda la ley: y lo que introduce la costumbre.



Siguense las palabras de otra medalla. **P**opili. **C**on. **J**u. **M**il. **S**ec. **P**ara entendimiento destas palabras es de saber / que los juris consultos antiguos pusierõ siete maneras de derechos: es a saber/ jus gentium/ jus civile/ jus consularis/ jus publicum/ jus quirinum/ jus militare / y jus magistratum. **L**lamauã los antiguos jus gentium/ occupar lo q̄ no tiene dueño/ deffender la patria/ morir por la libertad/ trabajar por tener mas q̄ otros/ y valer mas q̄ todos: llamauã le jus civile/ porq̄ en todos los reynos/ y pueblos griegos latinos/ barbaros/ esta manera de viuir/ se vsaua y guardaua. **J**us civile/ era la ordẽ y manera q̄ ordenarõ los antiguos/ para formar los pleytos/ es a saber/ citar/ respõder. accular/ puar/ negar/ alegar/ relatar/ sentenciar/ y executar: para que cada vno alcançasse por justicia/ lo q̄ le era tomado por fuerza. **J**us consularis era/ las que tenian entre si / y para si los consules romanos: es a saber / aq̄ numero auian de allegar/ q̄ ropas auian de traer/ que compãias auia de tener/

En tres maneras de leyes a q̄ se reduzen todas. Siete maneras de derechos antiguos.

Leyes para pleytos.

Leyes a via para solo el senado Romano.

Epístolas familiares.

a dose auian d juntar / quantas horas auian de estar / que cosas auian de platicar / como auian de biuir / e basta quanta hacienda auian de alcãgar. Este jus consularis no seruia a mas / d para los cõsules romanos q residia dentro de roma: porque bado caso que auia tambien consules en capua / no les consentian biuir como los del senado de roma. Jus quirittum era las leyes e privilegios / que tenia los hijos dalgo romanos / que biuia en el ambito de roma / o tenia privilegio de hidalgos romanos. Es de saber / q los hidalgos e caualleros romanos tenia quatro nõbres: es a saber / patricios / veteranos / milites / y quirites: los quales quatro nõbres segun la variedad de los tiempos / assi les fueron impuestos. Era pues el jus quirittum / la libertad que tenian los caualleros de poder se assentar en los templos / no poder ser preso por deudas / no pagar posadas / ni ceuada por do yua: comer del erario auiendo venido a pobreza / hazer testamento sin testigos / no ser accusado sino en roma / no pagar derechos en ningun tributo / y poder se enterrar en sepulchro alto. De todas estas prebeminencias no gozaua ningun hidalgo / sino solo el que era ciudadano romano. Jus publicum era las ordenanças e constituciones que tenian entre si y para si / cada pueblo en particular: es a saber / como auian de reparar los muros / conseruar las aguas / medir las calles / edificar las casas / proueer los materiales / tener albondigas / coger la moneda / echar las sifas y velar las ciudades: llaman se estas ordenanças jus publicum: porque todos las hazian / y todos las guardaua. Jus militare era / las leyes que hizierõ los antiguos romanos / para quando vn reyno con otro rompiesen las pazes / y prorumpiesen en guerra: porque se preciaua ellos mucho / de ser cuerdos en el gouernar: y concertados en el pelear. Era pues las leyes del jus militare / como pregonarian la guerra / confirmarian la paz / pornian treguas / haria gente / pagaria el campo / velarian los reales / haria los fossos / darian los combates / aplazarian la batalla / retiraria los exercitos / rescataria los presos: y triumpharia los vencedores. Llamã se estas leyes jus militare / que quiere dezir / el fuero de los caualleros: porque no seruia a mas / de dar orden a los que seguan la guerra / y defendian con armas la republica. Viniendo pues agora ala exposicio de la medalla: es de saber / que en los tiempos del primero dictador romano / que fue quinto cincinato / vuo en roma vn cõsul romano / que se llamaua popilio vasto / varõ que fue muy docto en las letras: y muy diestro en las armas. Este cõsul popilio fue el primero que dio leyes a los del exercito / y las puso en vna moneda / la qual es esta medalla / de q aqui hablamos: cuyas palabras quiere dzir. Este es el cõsul popilio: el qual copulo las leyes que auia de guardar en la guerra / los caualleros q defendia la republica. Deue tambien saber vna magestad / q quando algun principe / o algun cõsul romano / acertaua a hazer alguna ley q fuese grata al senado / e muy prouechosa al pueblo: tenia costumbre de intitular / o nõbrar la tal ley d q la inueto e ordeno: por q en los siglos aduenideros supiesse n quien fue el que la hizo / y en q tiempo se hizo. Desta manera ala ley que hizo cesar sobre el comer a puerta abierta / llamaron cesarea. Ala ley que hizo põpeyo de dar tutores a los huermanos / llamaron pompeya. Ala ley q hizo cornelio / del partir de los capões / llamaron cornelia. Ala ley que hizo augusto / de no echar tributos sino para el bien d la republica / llamaron augusta. Ala ley que hizo el cõsul falcidio / q nadie

Nota las libertades de los hidalgos romanos.

Que cosas es ley d ciudad

Las leyes de la guerra que tenian en roma. Quiẽ fue el primero que hizo leyes de guerra.

Abuchas le yes tomarõ nombres de los que las hizieron.

De don antonio de gueuara fol. viij.

pudiesse comprar el dote de la muger agena / llamaron falcidia. Ala ley que hizo el dictador aquilio / de no matar a ningun romano dentro de roma: llamaron aquilia. Ala ley que hizo el censor ampronio / que ninguno pudiesse delberedar a su hijo / sino vuestre fido traydor al imperio romano: llamaron ampronio.



Figuen se las palabras de otra medalla. Rusti. P. N. Trib. Ple. Para entendimiento de estas palabras: es de notar / que la orden que tuuierõ los romanos en criar sus dignidades y officios fue esta. Lo primero tuuieron reyes / despues decem viratos / despues trium viratos / despues contules / despues censores / despues dictadores / despues tribunos / y despues emperadores. Los reyes no fuerõ mas de siete / los decem viratos durarõ diez años / y los trium viratos duraron quarenta años / los consules durarõ quatrocientos / y treynta / y quatro años / el censor duraua vn año / el dictador duraua medio año / el tribuno duraua tres años. Al q agora llamamos procurador de los pueblos / y lamaua los antiguos romanos tribuno d el pueblo: el officio d el qual era entrar / cada dia en el senado / y procurar las cosas del pueblo: y en lo q le pareciesse mal / tenia auctoridad de tomar por los pobres / y resistir a los senadores. Como el officio del tribuno era siẽpre contrario al senado / y por esta causa corria su vida peligro: capitulo se entre los plebeyos y senadores / q qualquiera hõbre o muger / q por fuerza llegasse a su persona / o ropa / le cortassen publicamente la cabeza. Y se pa vuestra magestad / q muchos principes romanos se hazia elegir en tribunos de los pueblos / no por el interesse q de aquella dignidad sacauan / sino por la seguridad q con ella tenían / porque no solo no los podian matar / mas a vn ni en la ropa tocar. El pri mer o tribuno que vuo en roma / fue vn romano que auia nõbre rustico / varon muy limpio en la vida: e ademas muy celoso de su republica. Criose esta dignidad e fue este rustico / entre el primero e segundo bello punico: en los tiempos que silla y mario trayan grãdes vandos en roma / y assolauan la republica. Quieren pues dezir las palabras de la medalla. Este es el buen cõsul rustico: el qual fue el primero tribuno que vuo en el imperio romano. Otras muchas medallas tiene entre estas vuestra magestad: las quales no quiero gastar tiempo en de clarar las: pues son faciles de leer / y claras de entender.

Razonamiento hecho ala Reyna germana / sobre quiẽ fue el philosopho ligurgio / y de las leyes que hizo.

Serenissima y muy alta señora.



Este domigo pasado: despues que predique a vuestra alteza el sermõ de la destruycio de hierusalẽ / me llamo e mando / que le dixesse de palabra / y le dixesse por escripto / quien fue aquel gran philosopho llamado ligurgio: cuya vida yo loe / e cuyas leyes yo alegue. En pago d mi trabajo / e por obligar me mas a su seruicio: mando aquel dia: que comiesse a su mesa / e dio me vn rico reloj con q estudiasse. Para tan poca / cosa como es la que vuestra alteza me manda / no auia necesidad de me cobidar / ni tantas mercedes me hazer: porque mas merced rescibo yo en mãdar me lo / q vuestra alteza seruicio en yo hazerlo. Para dzir la verdad

nota los officiales romanos como se llamauan.

El procurador de la república era el mae prauis legiado en roma.

Quando el principe d ere de vno seruir: no le haze poca merced.

Epistolas familiares

El officio de las damas es cocar o señas hazer.

Nota las grãdes virtudes de el philosofo ligurgiuo.

Para que se inuentarõ las olimpiadas: q̄ eran vnos juegos.

Del que crío vn perro goloso: y otro perro en el campo.

yo pense q̄ en el sermõ se auia dormido: e mire las cominas arrollado: mas pues manda que le diga lo q̄ dire de aquel philosofho ligurgiuo: señal es que todo el sermõ o yo e ay n que le noto. Y pues vuestra alteza es seruida/ que a esta plastica estẽ presentes las damas que la tierue e los galanes q̄ las sigue: mande les q̄ no se esten cocãdo/ni señas hazido: porq̄ han jurado de me turbar o me atajar. Quando pues al proposito: de saber que en los primeros siglos del mundo quando reynaua sardanapallo en assiria/ozias en iudea/tespilo en macedonia/ phocas entre los griegos alchimio entre los latinos/ e artabano entre los egyptios nascio ligurgiuo entre los lacedemones. Este fue ligurgiuo/ fue juntamẽte philosofho y rey/ y rey e philosofho: porq̄ en aquellos tiempos dorados/ o los philosofhos auian de gouernar/ o los q̄ gouernauã auian de philosofhar. Este tarcho dize dize ligurgiuo que fue bato de cuerpo/ algo descoloso/ e amigo de callar/ enemigo de hablar/ hombre de poca salud y mucha virtud. Nunca fue no tado de cosa del honesta/ nunca perturbõ la republica/ nunca vengo injuria/ nunca hizo injusticia/ ni diro a nadie palabra mala. Era en el comer teplado/ en el beuer sobrio/ en el dar largo/ en el recebir recatado/ en el dormir corto/ en el hablar reposado/ en el negociar affable/ en el oy: paciete/ en el expedir prompto/ en el castigar manso/ y en el perdonar benigno. Niño se crío en thebas/ moço estudio en atbenas/ ya hõbre passo ala grãde india/ ya viejo fue rey en lacedemonia q̄ por otro nõbre se llamaua los esparciatas: gente que en la naciõ era griega/ y en la condicion muy barbara. Por excellẽcia se cuẽta del que nunca le vieron occiso/ nunca bebio vino/ nunca anduuo a cauallo/ nunca riõ con ninguno/ nunca hizo mal a sus enemigos/ ni fue ingrato a sus amigos. El mismo yua a los tẽplos/ el mismo offrescia los sacrificios/ el mismo leya en la academia/ el mismo oya a los agrauados/ el mismo sentenciãua los pleytos y el mismo hazia castigar los õlictos. Era ligurgiuo animoso en la guerra/ cauto en los peligros/ cierto en los conciertos/ sereno con los rebeldes/ apercebido en los sobresaltos/ affable con los culpados y mortal enemigo de vagamundos. Este philosofho dizen auer sido/ el q̄ inuento las olimpiadas que eran vnos juegos que se jugauã de quatro en quatro años en el monte olimpo: asin q̄ todos se diessen a estudiar/ o algun arte aprender: porq̄ en aquella junta q̄ allí se hazia/ demonstraua cada vno lo que sabia/ y el ingenio q̄ tenia. Ligurgiuo fue el primero que dio leyes a los esparciatas/ que despues se llamaron lacedemones: esa saber/ antes de solon y de nũma põpilio. Tambiẽ se escriue del que fue el primero que inuento en grecia auer casas publicas de los bienes publicos fundadas y dotadas/ a do los enfermos se curassen/ y los pobres se recogiesen. Antes de ligurgiuo erã los lacedemones vna gẽte muy absoluta: y ay n dissoluta: a cuya causa passo el buẽ philosofho im õs trabajos y peligros cõ ellos hasta hazer les tener rey: y viuir õbaro de ley. En sñencia de todo el pueblo como vn dia dos perricos reziẽ nascidos/ el vno dlos õles crío en su casa muy regalado/ y goloso/ y el otro mando criar en vn bato de ganado/ andando siempre al campo hambriento/ y trabajado. Criados pues ya los perros/ mando los llevar ala plaça/ y llamar allí toda la republica: y como pudiesse delante e los perros vna artesa de carne/ y saltassen vna liebre: vna: luego ala hora/ como el perro siluestre emposõ la liebre/ y el perro regalado se arremetio ala carne: e niõ

De don antonio de gueuara. fol. xvij.

ces les diro allí ligurgiuo. Vosotros todos soys testigos de como ellos dos perros fuerõ nascidos en vn dia y vna hora/ en vn lugar e de vn padre/ e de vna madre y q̄ por ser el vno criado en el cãpo se fue tras la liebre a caçar/ e por ser el otro criado en regalo se arremetio a comer. Creed me lacedemones e no dubdeys/ q̄ pasar vosotros buenos e virtuosos/ haze mucho al caso ser de de niños bien criados: porque al hombre/ mucho mas se le apegã de las costumbres con que se cria/ que no de las inclinaciones con que nasce. Ya que ligurgiuo era viejo/ mando llamar a todos los principales del reyno e juntos todos alas puertas de su tẽplo: diro les estas palabras. Yo se que vosotros ha muchos años que os anda ya queriendo de mi e de mis leyes/ afirmando e jurando/ que son muy asperas para guardar/ e insufribles de cumplir: e que juntamẽte se acabara en mi muerte/ la ley e el dador de la ley. Yo quiero y: ala ysla de delphos/ a consultar con el dios apollo/ si son injustas o justas estas mis leyes: e por esse mesmo dios vos juro/ de estar por lo que el me dixere: e cumplir lo que el me mandare. Conuene pues/ o lacedemones que todos vosotros juntos jureys en este sacro tẽplo: q̄ balle que yo vuelua el dios apollo bivo o muerto/ no quebrãtareys las leyes q̄ aueys jurado: e que estareys por lo q̄ dixere el buen dios apollo. Estas palabras dichas juraron los lacedemones todos todo lo que ligurgiuo les pidio/ e con ellos capitulo: y lo q̄ mas de loar en ellos fue/ que no solo lo juraron: mas ay n lo cumplieron. Fue pues el caso/ que ligurgiuo de puro bueno/ e manso los ligo con aquel juramento: porque su intencion fue/ õ y: e nunca mas boluer: e asin fue que murio en la ysla de creta/ que agora se llama candia: e con esto quedã las leyes para siempre por el confirmadas/ e por ellos juradas. Mucho quisieran los lacedemones/ que boluiera a ellos el buen ligurgiuo: no tanto por le ver/ quanto por el juramento se escapar: mas el buen philosofho proueyo antes q̄ muriesse de vn ataud de plomo muy grueso: para que dentro del le echassen en la mar/ en acabando de espirar. Mucho digno es loar ligurgiuo/ en querer se desterrar de su tierra: porque su republica quedasse a buenas leyes obligada: e tambien son de loar los lacedemones: los quales asin guardaron el juramento/ como si ligurgiuo fuera viuo. He a qui pues ser enissima señoa/ la vida q̄ aquel philosofho hizo/ e agora contaremos las leyes que ordẽo: las quales ay n que fueron muchas e muy buenas/ no contaremos aqui sino algunas pocas.

Comiençan las leyes q̄ dio ligurgiuo a los lacedemones.



Ordeno y mando ligurgiuo/ que todos los montes/ e prados/ e casas/ e heredades se partiessen/ e y igualmente se diuidiesen: para quitar que no yuiesse ricos que tiranizassen/ ni pobres que se querassen. Ordeno e mando/ que si alguno fuesse vicioso/ e pereçoso en labrar sus catimpos e heredades: q̄ no los pudiesse veder a otro/ sin vender asin mismo cõ ellas por esclauo. El oro/ y plata/ y el cobre/ e estaño/ e el plomo: todo lo dio a los tẽplos/ a do erã venerados sus dioses/ solamente õro el metal del hierro/ cõ q̄ los õ su reyno arassen los cãpos: e resistiesen a los enemigos. A los niños q̄ nasciã bobos/ locos/ õtos/ maniacos/ mudos/ ciegos/ cõtrechos/ òrdos/ mãcos/ mãdaua a sus padres q̄ los mãdassen sacrificar/ diciendo/ q̄ en la creacion de aquẽlos/ o auian sido descur

para ser vno bueno mucho le aprouecha ser bien criado.

La cautela q̄ tuuo ligurgiuo para q̄ guardassen sus leyes.

El que vna dia lo hazie da auia de vender asin mesmo con ella por esclauo.

Epistolas familiares.

El bafio que ay en los conbites: y porq no se pmitia.

Gouernaua mas por experiencia q por ciencia.

Nota el pregon que dan cada dia los lacedemonios.

Nota de como visitaua las cosas de la republica

A los malos matauan los con hambre

dados los dioses: o auia errado naturaleza. Eran entre ellos prohibidos los conbites: diziendo/ que alli perdian los hombres el iuzio cō el beuer/ y la grauedad con el hablar: y la salud con el comer. Permitia se en las bodas comer nueue psonas jutas/ en reuerēcia de las nueue musas: mas esto era con tal condicion/ q si auian de hablar / no auian vino de beber: y si querian callar / bauan les vino a beber. Las viñas no se plantauan para beber estando sanos / sino para se curar quando estauan enfermos: de manera/ que no se vedia el vino en las tavernas: sino en las boticas. Tenian escuela do aprendian a leer los niños / y no tenian estudios do aprendiesen a ser philosophos: porque dezia ellos/ que los q auian de gouernar su republica / no auia de ser de los q la philosophia leyã / sino de los q la obranã. Si algun artifice estraño venia a su republica / auia de exercitar su arte conforme ala antigua costumbre dela tierra / y no cōforme alo q el sabia: y si por caso intentaua alguna cosa nueva a hazer/ o alguna inuencio nunca vista sacar: el arte condennauan/ y a el deserrauan. Cinco cosas les enseñauan cada dia/ que guardassen: las quales vn pregoner o puesto en vn alto dila plaça las pregona ua diziendo. Lo q manda el senado de licaonia es: q honrey a los dioses / seays pacientes en las aduersidades / obedezcays a los censores / os abezey a los trabajos: y que boluays de las guerras muertos o vencedores. En todo vn año no podian vestir mas de vna tunica nueva: y si alguno tenia necesidad de vestir otra/ auia de pedir licencia para labazer: y mostrar con q la auia de copiar. De tiempo a tiēpo hazian los censores calas en las casas: y si por caso ballauã pan ra torado/ trigo perdido/ ropa apollada / carne dañada/ y otra semejante cosa que estuuiere dañificada: no solo eran reprehēdidos/ mas ay en enla plaça açotados: diziendo/ q con aquellas cosas mas valiera a los necesitados socorrer/ que no de riar las perder. Preguntado ligurgio/ que por que auia quitado en su republica los vaños/ y prohibido los vnguentos: respondio. Porq los vaños en flaquecen las fuerças de los miembros: y los vnguentos son despertadores de los vicios. Zimbar/ algalta/ mejui/ esto: aque/ y todo genero de olores / era entre ellos prohibido: diziendo que tan gran infamia era para el hombre el bien oler/ como para vna muger el mal viuir. Hasta que los moços se casauan/ o edad d'trey nta años auian comian en pie/ y dormian en hojas de castas: por euitarles que no fuesse viciosos en el comer/ y perezosos en el dormir. Era entre ellos el vicio pessimo prohibido: y si por caso semejante crimē a alguno accusauã: no le quitauan la vida/ sino que le condennauan a perpetua infamia. Tenian libertad los viejos/ de preguntar a los moços a do y uan: y aque y uan: y si respondia bien / r y uan a hazer algū bien/ dexauan los passar: y si a lo contrario/ podian los reprehēder/ y ay n detener. Si algun mancebo cometia alguna delonessidad delante algū hombre anciano/ si por caso no se la retraya / o prohibia: al viejo castigauan/ y al mancebo perdonauan. Al q tomauan cometiendo algū gratie delicto/ ponã le encima d vna muela alta que estaua en la plaça: y alli acabaua el infelice su vida: por que segun dezian ellos/ el matar a bierro era cosa inhumana/ mas dexar morir a los malos era cosa justa. El hijo que a su padre desacatua/ o desobedece/ era entonces castigado/ y despues desheredado. Quando algun mancebo en contraua con algū viejo/ auia de levantar se si estaua asentado/ y hasta que

De don antonio de gueuara . fol. x.

passasse estar quedo y tomar le a acompañar si yua solo/ y si alguno en esto era de cuydado/ los censores le castigauan/ y los dela republica le courian. Tanta era la hermandad y comunidad entre ellos / que no solo era cada vno padre de sus hijos/ amo de sus criados/ señor de sus siervos/ mas lo eratanto el vezino como el: de manera que vnosa otros los hijos se criauan/ y los campos se labrauan. Quando algun mancebo se querua a su padre/ de q le vuisse algun hombre anciano castigado: tenia se a grande infamia / si el no le tomava otra vez a castigar: por que segun ellos dezian/ mas credudo se auia de dar alas canas del viejo/ q no a las queras del moço. Permitia se entre ellos hazer vnos a otros hurtos: no por q tuuiesse por buenos los hurtos / sino para hazer a los hombres agudos y cautos: mas si al que hurtaua tomauan hurtando/ como ladron publico publicamē. te era punido. Querian ellos que el que tenia algo / fuesse cuydadofo en lo guardar/ y el q hurtasse fuesse agudo en el hurtar: y si en esto erã torpes y descuydados: que perdiesse el vno lo que tenia / y que pagasse el otro lo que hurtaua. Erã muy sepiados en el vso de los manjares: de manera / q comia mas para viuir / q no para se hartar: porq segun dezia ligurgio / los hombres voraces y glotonos tienē los ingenios botos / y los cuerpos malosanos. Los hombres gruesos y pelados erã entre ellos muy aborrecidos: por que se tenian por dicho / que no engordanã los hombres/ sino por falta de cuydado/ o por sobra de regalo.



Ran amigos de catar/ y mucho mas de instrumentos oy: porq se tenian ellos en si q cō la dulcedubre dila musica se recreauã los iuzios/ y a mauã los coraçones. Ningū genero de cãtars sabia ni tenia los lacedemonios/ sino solamente los q estauan cōpuestos en la alabãca de los varones illustres/ que bien auian acabado/ y en vituperio de los que mal auian viuido. Tampoco en la musica como en las otras cosas sufrian nuevas inuenciones: a cuya causa tipandro mayor musico que ala sazón auia en el mundo: por que en vn instrumento de musica añadio vna sola cuerda / el instrumento le quebrarõ y a el deserraron. Por euitar las grandes supersticiones que los antiguos hazia en los sepulchros: mando ligurgio que enterrasen a los muertos/ no en los campos/ sino cabe los templos. A nadie consentian hazer generoso sepulchro / ni poner en el algū famoso titulo: sino a los que auian gouernado en paz la republica/ o a los que auian muerto heroicamente en la batalla. Eran los lacedemonios tan enemigos de introducir en sus republicas cosas nuevas / que ni permitian a sus vezinos peregrinar / ni a hombres peregrinos en su tierra entrar: porq se temian mucho / q las estrañas companias/ les acareassen nuevas costumbres. El padre q no enseñaua en la mocedad officio a su hijo/ no era obligado el hijo de mantener ala vejez a su padre. Tres cosas eran entre ellos muy comunes/ los esclauos para trabajar / los perros para caçar / y los cauallos para pelear: las q les libremente podia tomar el que las buscava / si no las auia menester el q las tenia. Las cosas comestibles q lleuauan las plantas y los arboles/ eran comunes y podia todos dellas comer: mas a su casa no las podia llenar. Las vestiduras que vsauã en las guerras eran teñidas cō moras/ porq si fuesse heridos / no se espantassen ni desmayassen/ viendo q la sangre q les salia era dila color q lleuauã. En las oraciones q hazia en los tēplos no pedia otra cosa a los dioses: sino q les pagassen

Antiguamente creian se los hijos y arauan los campos.

Porque permitian ladrones entre si.

Nota porq engordan los hombres.

No admitia novedades en las republicas.

A quien no era virtuoso no le consentian hazer sepulchro honorado.

Los lacedemonios no permitian a sus vezinos peregrinar ni a hombres peregrinos en su tierra entrar.

Epistolas familiares.

los servicios y disimulasen las injurias. Quando yvan a alguna guerra / sacri-
ficauan al dios mars vna zorra: y quando querian dar la batalla vn buey: para
dar a entender a los capitanes de sus exercitos: que no solo auian de ser fuer-
tes / como bueyes / mas a vn astutos como rapolos. Pintaua a vnos de sus dioses
con lanças sin hierro / y a otros con espadas de senuaynadas: para dar a entender /
que los dioses a vnos castigari: y a otros amagan. Tenian en costumbre de no
pedir cosa alguna a sus dioses / sino fuesse a ellos muy graue y muy necessaria: por
que las otras cosas menores y menudas: dezian ellos que no las auia de pedir / si
no por industria humana buscar. A los esclauos que se emborrachauan / agota-
uan los en publico delante de sus hijos y otros moços: porque los vnos quedas-
sen castigados / y los otros hostigados. Con piedra ni cõ la mano / no podia nin-
guno llamar ala puerta de otro: porque dezian ellos / que pues el de dentro auia de
responder a bozes / que le llamassen a el tambien a bozes. Era tanta la justicia en
tre los vezinos / y tanta la disciplina de los hijos: que ni auia cerrojo en las puer-
tas / ni cerradura en las arcas. Rubanes ni maestros de farfas / no se permitian
entre ellos / porque en su republica no sufrian a hombres que tuuiesen por offi-
cio el mentir / y se diessen al bolgar. A todos los que de la batalla escapauan buy
dos / matauan despues sus capitanes: porque entre los lacedemonios por mayor
mal tenian el huyr / que el morir. No permitian a ninguno / que aprendiesse nin-
nos que y fassse de muchos officios / y al philosopho chrisiphonte desterraron de
su republica: porque dixo vn dia orando delãte todos / que el sabia vn poco de to-
dos los officios: diziendo / que pues de cada cosa sabia vn poco / no deuria saber
de la philosophia mucho. Celebrauan cada año la fiesta de la diosa diana: el re-
gozijo de la qual era agotar se vnos a otros: y el que mas agotes sufria y menos se
queraua / a quel quedaua muy mas honrrado / y por facer dote de aquel año nom-
brado. Hazer dineros / y tractar dinero / y tener dinero / fue entre ellos muy pro-
hibido: sino que su tracto era / dar trigo por carne / lino por pan / vino por paño / pa-
ño por aze y te / y assi de todas las otras cosas: de manera / que lo trocauan / mas no
lo comprauan. A la buelta de la batalla maratona / como dos lacedemonios se a-
treuiesse a traer dineros acufiados: determinaron los magistratos de la republi-
ca / que al dinero empozassen / y a ellos abozcassen. Alcameo / y theoponto / dos
famosos reyes que fueron antes de ligurgio / rescibieron respuesta del oraculo de
apollo: que por solo el vicio de la auaricia / se auia de perder aquella republica.
Fue entre ellos prohibido el vfo del nauegar / assi para el pelear como para tractar:
porque dezian ellos / q̄ jamas los mareantes seruiã a los dioses / ni se subjecta-
uan alas leyes. A ninguna muger se daua dote para casarse / sino que ellas busca-
uan a los hombres mas ricos y ellos alas mugeres mas virtuosas. de manera / q̄
ent re los lacedemonios ninguna se q̄ daua de casar por ser pobre / sino por q̄ era mala

Letra para don alonso manrique: ar-
cobispo de sevilla. Y para don antonio
manrique / duque de najara: sobre que le
eligieron por juez en vna porfia muy notable. .

Que pedia
alos dioses
quando ora-
uan.

Antigamẽ
se no auia la-
nes ni cerro-
jos en las ca-
sas.

Los antigu-
os no tenian
en sus repu-
blicas dine-
ros.

Las donze-
llas casauan
se no por ri-
cas sino por
virtuosas.

De don antonio de gueuara. fol. xi.

A muy illustres señores.



Don juan manrique me dio dos car-
tas de vuestras señorias / cerradas / y selladas: en las quales me hazia
saber / en como me auian eligido por su censor / y juez: sobre vna dubda
en que ambos ados auian dubdado: / y aun assaz porfiado. Yo señor accepto
la judicatura / y me declaro por vuestro juez en esta causa: con tal condicion / que
nadie apelle de la sentencia: / y mas y allende de lo: pague las costas del proceso:
y la pena en que fuere condenado. Ante todas cosas quiero a vuestras illustres
señorias notar / arguyr: / y aun casi reprehender / el auer entrelitanto altercado / y
porfiado: porque entre tã altas personas admitiesse el platicar / y cõdenãse el por-
fiar. Hãda lãguia / y porfiã jamas se cõpadescieron en vna generosa persona: lo q̄
no es assi en el necio / y en el porfiado: los quales tienen entre si muy grãde parẽ-
tesco. Al philosopho pertenece prouar / y aun porfiar lo que ditiere: mas al buẽ
cauallero no pertenece porfiar sino defender. Al cauallero que es animoso / el
forçado / y valeroso / nunca se le ha de encender la colera / sino fuerẽ en defenya
nando la espada: porq̄ muy poquitas vezes sale efforçado el cauallero q̄ es muy
parlero. Q̄imiedo pues al proposito / el creuis me señor / q̄ toda vuestra porfia
fue / sobre saber y aueriguar / qual de estas dos ciudades fue numãcia: es a saber:
ciguença / o monuedro. Tambiẽ me escreuis / q̄ no solo porfiastes / mas aun apo-
stastes vna buena mula / para el q̄ diessen por el la sentençia. Hãblãdo con el dui-
do acatamiẽto q̄ se deue a tã altas personas / si el vno de vosotros no sabe mas de
rezar / y el otro de pelear / que sabeys de chronicas / y historias antiguas: embãlde
es el vno arçobispo de sevilla / y el otro duque de najara. Quanta diferençia va
de helia a thiro / de bizancio a mēsis / de roma a cartago / y de agripina a gades:
tanto va de la ciudad de numancia ala de sagunto: porque la antiquissima numã-
cia fue fundada en castilla / y la generosa ciudad de sagunto / fue su sitio cabe valẽ-
cia. Numancia y sagunto fueron dos antiquissimas ciudades muy nõbradas
y muy celebradas en hẽspaña / en opiniones cõtrarias / en reynos diuisas / en si-
tios differẽtes: en nõbres disco: des: y aun en cõdicionẽs varias: por q̄ sagunto
fue fundada de los griegos / y numãcia de los romanos. La ciudad de sagunto
fue siẽpre amiga y aliada cõ los romanos / y mortal enemiga de los cartaginẽ-
ses / mas la ciudad de numãcia ni fue amiga de los vnos / ni cõfederada cõ los
otros: porq̄ jamas dio a nadie la obediencia / sino siẽpre hizo por si señõto. El sitio
de la ciudad de sagunto / fue quatro leguas de valencia: adões agora monuedro:
y quien ditiere que la q̄ agora se llama en castilla ciguença / fue en otro tiempo la
ciudad de sagunto: sera por que lo sofio / mas no porq̄ lo leyõ. Siẽdo yo inquisi-
dor en valencia / fuy muchas vezes a monuedro: assi a visitar los chrisianos / co-
mo a baptizar los moros: y vista la aspereza del lugar / la antiguedad de los mu-
ros / la grãdeza del coliseo / la distãcia basta la mar / la soberuia de los edificios:
y la mostruosidad de los sepulchros: no ay quien no conozca ser monuedro: la
que fue sagunto: y la q̄ fue sagunto ser agora monuedro. En los cãpos de monue-
dro / y en los edificios q̄ estã allí arruyados / se hallan agora muchas piedras
escriptas / y muchos epitaphios antiguos / de los hãnones / y de los asdruales: q̄
murieron allí sobre el cerco de sagunto: los q̄ les fueron dos linages de cariba-

Los canalle-
ros hã de pla-
ticar mas no
porfiar.

Porq̄ el ca-
uallero se le
ha de encen-
der la colera

Helia es ago-
ra jerusalem
bizancio es
constantinopla
mēphis es
el cãpo agri-
pina es colo-
nia gades es
caliz numan-
cia es sotia.

La que ago-
ra es monue-
dro / fue
antiguament-
te sagunto.

Epistolas familiares.

Los de torres se llaman los turritanos.

Soria y camora copite entre si qual dellas es numancia.

Numancia se llamo de numancia popilio.

De do era numancia ha sta do nasce duero ay cinco leguas.

Nunca venga injuria sino el q la disimula.

Los numantinos antes en la guerra querian morir que huyr.

gotas illustres en sangre; y muy nobrados en armas. Cabe mōuedro ay vn lugar q se llamaua entonces los turritanos / y se llama agora torres torres / como estos era mortales enemigos de los saguntinos / metiose de troyo hānibal cō ellos / y desde alli cobatio / y asolo y que me a sagunto: sin ser entōces de los romanos focorrida / ni jamas despues rebedificada. De aqui pues señoz / como vna portia era sobre quie era sagunto / y no sobre quie era numacia: por manera / q soria y camora copite sobre qual es numacia / y mōuedro / y ciguega sobre ql es sagunto. Sea pues la conclusion y resoluciō de todo lo sobre dicho / q vstos los meritos del proceso / y lo q por su pte cada vno ha alegado: digo y declaro por mi senten cia definitiva / q el arçobispo de sevilla no acerto / y el duque de najara erro / en lo q ambos ados porfiaron / y entre si apostarō: y cōdēno a cada vno dellos en vna buena mula aplicada para el q declarar / quie fue la grā numacia. Yo quiero agora señozes cōtaros y declararos / quie fue la grā ciudad de numacia: y dezirōs quie la fundo / y adō se fundo / y como se fundo / y el tiempo q duro / y aui como se asolo: por q es hy storia dulce de leer / digna de saber / grata de cōtar: y lastimera de oyr.

Quien fue la gran ciudad de numancia en hespania. La ciudad de numancia fue fundada por nūma pōpilio / segundo rey q fue de los romanos / en el año de cinquenta y ocho de la fundacion de roma / y en el año de diez y ocho de su imperio: de manera / q por llamar se el q la fundo numa: se llama ella numacia. Tlauan muchos los antiguos llamar alas ciudades que fundauan / de los nombres que ellos tenia: assi como hierusalē de salē: antiochia de antiocho / constantinopla de constantino / alexandria de alexandro / roma de romulo / y numancia de numa. Solos siete reyes tuuieron los romanos: el primero de los quales fue romulo / y el septimo tarquino / y de los siete el mas excelente de todos fue este numa pōpilio: por q el fue el primero q introduxo a los dioses en roma / encerro alas virgines vestales / edifico los tēplos / y dio leyes a los romanos. El sitio desta ciudad era acerca de la ribera de duero / no lejos del nacimiento de aquel rio: estaua puesta en vn alto / y este alto no era en sierra / sino en vn llano de cuesta. Ni era de dētro torreada / ni de fuera murada: solamente tenia al derredor vna caua ancha / y algo honda. Su poblacion era mas de cinco / y menos de seys mil vezinos: las dos partes de los quales seguian la guerra / y la otra pte la labrança. Era entre ellos el exercicio muy loado: y la ociosidad muy condēnada / y lo q mas es / que de hazienda era poco cobdiciosos: y de honrra muy ambiciosos. Eran los numantinos de su natural condicion mas flematicos q colericos / sufridos / disimulados / astutos / y mañosos: de manera / q lo que en vn tpo disimulauā / en otro vengauā. En la ciudad no auia mas de vn oficial: y este era el herrador. Plateros / lederos / iraperos / fruteros / tauerberos / pescadores / panaderos / carniceros / y de otros semejātes officios no los cōsentia entre si viuir: diziedo q aqllas cosas / cada vno las auia de tener en su casa / y no buscar las en la republica. Erā tan animosos / y vengados en las cosas de guerra / q jamas vierō a ningū numantino las espaldas / ni menos rescebir heridas en ellas: por manera / q se determinauā antes morir q huyr. No podia yzala guerra sin licēcia de su republica: y los q yuā auia de yz todos jntos / y seguir vna parcialidad todos: por q de otra manera / si vn numantino mataua a otro numantino / o pūces le mataua a el el pueblo.

Quatro generos de gentes tenia los romanos por muy feroces de domar / y por muy dellicos pa pelear: es a saber / a los mirmidones q era los de merida / a los gaditanos q era los de caliz / a los seguntinos q era los de mōuedro / y a los numantinos q era los de soria. La diferencia q entre ellos auia era q los mirmidones era rezios / los gaditanos esto: çados / los seguntinos fortunados: mas los numantinos era rezios / esto: çados / y bien fortunados. Fauato / metello / setorio / pōpeo / cesar sexto patrōclo: y todos los otros capitānes romanos que por espacio de ciento y ochēta años tuuierō guerras en hespania: nūca a los numantinos cōquistaron / ni cō ellos se tomaron. Entre todas las ciudades del mūdo sola numancia nūca reconocio mayor ni bēlo la mano a ningūno por señoz. Era numancia poco arriscada / medio cercada / no torreada / ni muy poblada / ni mehostrica: y cō todo esto ningūno osaua tener la por enemiga / sino por cōfederada: y la causa desto era / por q era muy mayor la fortia de los numantinos / q no la potēcia de los romanos. En los vandos q tuuierō entre si roma y carthago / cesar / y pōpeo: illa y mario / no vno rey ni reyno en el mūdo / q vna de las dos parcialidades no siguiese / y cōtra la otra no peleasse / excepto la superba numacia: la ql hēpre respōdia a los q la cōbidauā a seguir su opiniō: no en ella de las otras / si no las otras de ella auia de hazer cabeza. En el primero bello punico nūca los numantinos quisierō seguir a los carthaginēses / ni fauorecer a los romanos: por cuya occasiō / o por mejor dezir / sin ningūa occasiō / acordarō los romanos de hazer guerra a los numantinos: y esto no por el miedo q tenia de su potēcia / sino por la envidia q auia a su grā fortia. Catorze cōmunes años tuuierō los romanos cercados a los numantinos: en los quales fuerō grādes los daños q los numantinos rescibierō / y muy extremados los capitanes romanos q alli murieron. Abatārō en aqlla guerra de numacia a gayo cbrizio / a treuelio: a pindaro / a aruso / a venusto / a elcauro: a paulo pilo / a cincinnato / y a dufio: nueue cōsules q fuerō muy famosos capitanes muy diestros. Abiertos pues estos nueue cōsules / y otros infinitos romanos cō ellos a dēfēcio en el año dozēno del cerco de numacia / q vn capitā romano / llamado gneo fabricio / hizo y capitulo cō los numantinos / q ellos y los romanos fuessen entre si amigos y perpetuos cōfederados: y entre tātō q desto se daua pte en roma / assentarō vna larga tregua. Cūsto pues por los romanos / q todala capitulaciō era en grāde hōr: de numacia / y en perpetua infamia de roma: mandārō al cōsul degollar / y la guerra proseguir. Luego el siguiente año / q fue el trezeno del cerco / embiārō los romanos al cōsul scipio cō nueuo exercicio a numancia: el ql llegado la primera cosa q hizo fue / echar del çapo a todos los hombres inuiles / y de tterrar a todas las malas mugeres: diziedo q no los reales gruesos / mas daños hazē los deleytes aparedados: q no los enemigos apercebidos. Un año y siete meses tuuo scipion cada ala ciudad de numacia: en el ql tiempo nunca los combatio / ni acometio / sino solamente poni a recaudo en q no les viniēse focor / o ni les entrasse bastimēto. Como preguntasse vn capitā de scipion al mismo scipion / q por q no acometia a los que salian fuera / y no cōbatia a los que estauā dentro: respōdio. Es tan fortuna q numacia / y son tan dichosos los numantinos: q su fortuna hemos de pelear que se ha de acabar / mas no esperar que se ha de vencer. Muchas vezes salian los numantinos a pelear con los nueuos romanos: y acaecio vn dia / q se tra

Quatro nac- ciones auia en hespania fortissimas.

Numancia era por si señoz.

Roma tenia envidia ala fortuna de numancia.

Nueue cōsules murierō sobre numancia.

El buen capitā antes ha de perder la vida / que hazer infame tregua.

En la guerra mas daño hazē los vicios que los enemi- gos.

El hombre biē fortuna- do puede se acabar / mas nunca ycer

no entre ellos vna tan sanguinolenta escaramuça que se contara en otra parte por batalla: y al fin fuerõ tã de mala manera dei baratados los romanos q si la fortuna de scipion alli no socquirera: aql dia el nõbre de roma en hespaña se acabara. Quando pues scipio q los numãtinos se ensoberbecia: y los romanos se enflaquecia: acordõ de retraer sus reales poco mas de vna milla dela ciudad: lo vno porq no le acometiesen de subito: y lo otro porq no le hiziesen d cerca tã to daño. Como a los numãtinos se les acabassen los bastimentos: y les faltasse ya muchos de los suyos ordenarõ entre si: e hizierõ boto a sus dioses de ningũ dia de defayunar sino cõ carne de romanos: ni beber agua ni vino sin q primerõ gustassen y bebiesen vn poco de sangre de algũ enemigo q ouiesse muerto. Cosa monstruosa fue entonces de ver / como lo es agora de oy: q alli andauan los numãtinos cada dia a caça de romanos: como los caçadores a oreo de conejos y tã sin asco comiã y bebiã dela carne y sangre de los enemigos: como si fuerã espaldas y lomos de carnero. Brandissimo era el daño que cada dia rescabia el consul scipion en aquel cerco: porque los numãtinos allende q como fieros animales andauan en los romanos encarnigados: peleauã ya no como enemigos sino como desesperados. Escusado era q ningun numantino auia d tomar a ningun romano a vida: ni enenos consentir q le diessen sepultura: sino ala hora q vno caya y moria: le tomauã y desollauan y quarteauã. y en la carniceria le peçauan: de manera q valia mas vn romano muerto: q no viuo y recatado. Muy muchas vezes fue scipion persuadido / rogado e importunado de sus capitanes: q alçassen el cerco: y se tornassen a roma: mas el ni lo quiso hazer: ni aun lo amaua oy: porq al salir de roma le auia dicho vn sacerdote nigromantico: q no desuayasse ni se retirasse de aquella conquista: dado caso que passasse inmenso peligro en ella: porque los dioses tenian determinado: q el fin dela fortuna da numancia: auia de ser el principio de toda su gloria.

Como scipion tomo a numancia.

Quando scipion q no podia conuencer a los numantinos con ruegos: ni tampoco cõ armas: hizo hazer en torno dela ciudad vn fosso muy superbo: el qual tenia en bondo siete estados: y en ancho cinco: d manera q a los tristes numantinos: ni les podian ya entrar bastimentos q comer: ni ellos podiã cõ los enemigos salir a pelear. Muchos reqrimientos hazia el consul scipion a los numãtinos: para que se encomendassen ala clemencia romana: y para que se fiassen y cõfiassen de su palabra: alas q les cosas ellos respondian: q pues auia viuido tresientos y treynta y ocho años libres: no querian morir esclauos. Brandes alaridos dauan de dentro en la ciudad las mugeres y grandes clamores hazian los sacerdotes a sus dioses: y grãdes bozes dauan todos los hombres al consul scipion: para q los dexasse salir fuera a pelear como buenos: y no q muriesen allide hambre como ceuiles. y dezia mas. Para ser tu: o scipio mã cebo romano: valeroso y animoso: ni aciertas en lo q hazes: ni te acõsejan lo q deurias hazer: porque tapiarnos como nos tienes tapiados: no es mas de vn buen ardid de guerra: mas si nos vencieses en batalla: seria para ti vna immortal gloria. De que se vierõ los numãtinos tan infamemente cercados: y q ya no teniã ningunos bastimentos: juntarõ se los hombres reas esforçados: y matarõ a todos los hombres viejos: y a los niños: y a las mugeres:

Los numantinos comiã las carnes y bebiã la sangre de los romanos.

Pelear con el hombre de desesperado es muy gran peligro.

Muchas vezes la perdiciõ de vno es diuida en gloria de otro.

El noble mas quiere morir libre q no viuir esclauo.

Los numantinos matarõ sus mugeres y hijos.

De don antonio de gueuara. Fol. xiiij.

y tomaron todas las riquezas dela ciudad: y de los templos y amontonarõ las en la plaça: y pusieron fuego a todas las partes dela ciudad y ellos tomarõ por çoisa para matar: de manera que los tẽplos y las casas: y las riquezas: y las personas de numãcia: todo acabo en vn dia. Monstruosa cosa fue d ver lo que los numantinos hizieron viuiendo: e no menos fue cosa espantable lo que hizieron muriendo: porque ni dexaron a scipion riquezas q robasse: ni hõbre ni muger de que triumphasse. En todo el tiempo que numãcia estubo cercada: / jamas ningun numantino entro en pusiõ: ni fue pusiõnero de ningun romano: sino q se dexauan matar: antes que consentir se rendir. Quando el consul scipion vio ala ciudad arder: e despues que entro dentro hallo a todos los ciudadanos muertos y q madost: cayo sobre su coraçõ muy grã tristeza: e derramo de sus ojos muchas lagrimas: e dixo. Bien auenturada numancia: la qual quisieron los dioses que se acabasse: mas no que se venciesse. Quatrocientos y sesenta y seys años duro la prosperidad dela ciudad de numancia: porque tantos corrieron desde q numa popilio la fundo: hasta q el gran scipion affricano la destruyõ. En aquellos antiguos tiempos tres ciudades tuuo roma por muy emulas: y rebeldes: es a saber: a etiã en asia: y a carthago en affrica: y a numãcia en europa: las quales tres fueron totalmente destruydas: mas nunca de los romanos en florescadas. Siendo de edad de veynete y dos años el principe iugurta: vino de affrica ala guerra de numancia: en fauo: de scipion: e hizo alli tales e tan señaladas cosas: que merecio ser de scipion muy priuado: y en roma muy estimado. Todos los hystoriadores que escriuen dela guerra de numancia: dicen: q nunca el pueblo romano rescibio tanto daño: ni le costo tanta gente: ni hizo tanta costa: ni rescibio tanta afrenta: como fue en aquella conquista d numancia: e la razón que para esto daua es: porque todas las otras guerras: y auan fundadas sobre alguna injuria: exceptõ la de numancia: que fue de pura embidia. Dize q la ciudad de camora fue en otro tiempo numãcia: es cosa fabulosa: e de rifa digna: porque si las hystorias no nos engañan: desde que vuo numancia en el mundo: hasta que començo a ser camora: passaron setecientos e treynta e tres años. Si plinio: e põponio: y tholomeo: y estrabo: dixeran que numancia estaua cabe duero: vntera dubdassi era sonia: o camora: mas dicen estos hystoriadores: que estaua su fundacion acerca del nacimiento de duero: delõ qual se puede colligir: que pues camora esta mãs de treynta leguas del nacimiento de duero: y sonia no esta mãs de cinco: que es sonia: e no camora. Tres opiniones son a do gñualmente fue el sitio dela ciudad de numancia: en que vnos dicen que fue do a goza es sonia: otros dize q fue dela otra parte dela puente en vn alto: otros dize q fue vnalegua d alli: en vn lugar llamado garay: e a mi parecer: e segũ lo que yo conosco de los tres sitios: esta es la mãs verdadera opinion: porque alli hallan grandes antiguedades: e parecen grandes edificios. Los que escriuieron d numancia fueron plinio: strabo: tholomeo: trogo: pompeo: pullion: trebelio: vulpicio: y fidoro: iustino: e marco ancio.

Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual le persuade el auctor: que en la toma de su enterrabia: primero se aproueche de su cordura: que en perimento su fortuna.

Jamas ningun numantino fue de los Romanos preso

Quando duro la prosperidad de numancia.

Tres ciudades muy insignes competia con roma.

La guerra d numancia fue fundada sobre embidia

Epistolas familiares.

Al muy illustre señor y cesareo capitán.

Noche ya muy noche me dio pe-

dro de haro vna carta de vuestra señoría: la qual aun q̄ no viniera firmada/la conociera en la letra. fer de vuestra mano escrita / porq̄ traya pocos renglones/ y muchos borrones. Agora q̄ esta y en la guerra/ bien se sufre escriuays en papel gruesso/ los renglones tuertos/ la tinta mala/ y la letra suzia y borrada: porq̄ los buenos guerreros/ mas se precia de amolar las lãças/ q̄ de contar las penùlas. Escreuydme señór/ que ruegue a dios por vuestra salud y victoria: a causa que por mandado de cesar/ ys a cercar a fuenterrabia: la qual tomo el almirante de francia/ siendo ella de la corona de castilla. Este vuestro criado me dio tanta prisa por esta carta: que me sera forçado responder mas largo de lo q̄ puedo/ y mucho menos de lo que quiero. En lo q̄ toca a fuenterrabia/ biẽ tengo credo/ que de dos años a esta parte le cuesta mas al rey de francia el tomarla/ y sustentarla/ que le costara comprarla/ o edificarla: y desto no nos hemos de maravillar/ por que los principes y grandes señores mucho mas gastan en subsentar la opinion que toman: que no la razón que tienen. En toda la christiandad no hallo yo agora empresa tan peligrosa/ como es esta de fuenterrabia: por que al rey de francia aueys de vencer/ o al emperador de desplacer: quiero dezir/ que os tomays con la potencia del vno/ o con la gracia o desgracia del otro. Ser capitã general/ es officio honroso/ y prouechoso/ aun que muy dlicado: porq̄ dado caso q̄ haga todo lo que puede/ y todo lo que deue/ si por malos d̄ sus peccados da alguna batalla/ y no lleva la victoria della: no cumple el triste con perder la vida/ sino q̄ le buicã alguna culpa: por lo qual dicen que perdio aquella batalla. Sea cada vno quien fuere/ y pelce como pelcare / que jamas basta oy vimos al capitã vencido llamarle cuerdo: ni al que vencio llamarle temerario. Los capitãnes q̄ pelean/ y los medicos que curan/ muy bueno es q̄ seã cuerdos: mas muy mejor es que sean bien fortunados: por que son dos cosas estas a do muchas vezes falta la cordura/ y acierta la fortuna. Vos señór/ lleuays empresa justa y justissima: porq̄ de tiempo immemorable aca/ jamas hemos oydo ni visto la villa de fuenterrabia/ ningũ rey de francia la vuisse possedydo/ ni q̄ rey de castilla se la vuisse dado: de manera/ q̄ a ellos es conciência tenerla/ y a nosotros es verguença no tomarla. Mirad señór/ mucho por vos: para que guerra tan justa/ no la perdays por alguna culpa secreta: por que los desastres y desgracias/ que suelen acontelcer en semejãtes empresas: no vienẽ por no ser la guerra justa/ sino por ser los ministros della injustos. La guerra q̄ bazia los hebreos a los alophilos/ en los montes de gelboe/ era guerra muy justa/ mas el rey saul que la bazia era rey muy injusto: a cuya causa permitio nuestro señór/ q̄ se perdiesse aquella tan generosa batalla: no por mas/ d̄ porq̄ se perdiesse el rey en ella. Como los juyzios de dios sean en si tan altos/ y a nosotros tan occultos: muchas vezes acontelce/ q̄ escose el p̄ncipe a vn criado suyo para embiarle a la guerra/ a fin de le honrrar y mejorar mas que a todos/ y por otra parte permite dios/ q̄ alli de do p̄so salir mas honrrado y auenturado/ de alli escape mas affrentado y confuso. No pielen los p̄ncipes y grandes señores/ q̄ pues no quisierõ abstener se de la culpa/ q̄ por esto hã ser mas esentos q̄ los otros d̄ la pena:

En la guerra poco haze al caso escreuir con pluma mal costada.

Abas se gasta por la opinion que por la razon.

No ay escusa que le escuse al q̄ pierde vna batalla.

La guerra justa se pierde por el capitã injusto.

La mala vida viene a pagar se en vna dia.

De don antonio de gueuara. fol. xiiij.

por que lo rodea dios d̄ tal manera que venga a pagar en vna hora lo q̄ comette ron en toda su vida. En la casa de dios jamas fue ni es/ ni sera merito sin premio ni culpa sin pena: e si por caso no vemos luego premiar a los buenos / ni castigar a los malos: no es por que dios los oluida/ sino q̄ para adelante lo dissimulara. El marshal de nauarra cõ su parcialidad de agrãmõteses/ sabemos que esta en la d̄fensio d̄ fuerterrabia/ no me pareceria mal cõsejo/ echar el cerco publico/ y tractar cõ ellos de secretos: porq̄ si agora son criados del rey de frãcia/ acordar se hã q̄ tã bien fuerõ vasallos de nro cesar. Ello q̄ yo hallo por las historias antiguas/ este linage de los marchales de nauarra/ es linage antiguo/ generoso/ y valeroso/ y a mi tẽgo credo/ q̄ el marshal guerra antes seruir a cesar su señór/ q̄ seguir al rey de frãcia su amo. Solia dezir el buẽ scipio affricano/ q̄ todas las cosas se auia de intetar en la guerra/ antes q̄ nadie echasse la mano ala espada: y ala verdad el dezia muy grã verdad: porq̄ no ay en el mudo otra tan gran victoria/ como es aquella q̄ sin sangre se alcãça. Cicerõ escriuiedo a thico/ dize y afirma/ q̄ no es de menos estima el caudillo q̄ vence a los enemigos cõ consejo: q̄ el q̄ los vence a hierro. Silla/ thyberio/ caligula/ y nero/ nunca supieron como matar y matar: y por el contrario el buen augusto/ y tiberio/ y trajano/ nunca supieron sino rogar/ y perdonar: de manera/ q̄ venia rogando/ como los otros pelean do. El buẽ curiano ha de curar cõ vnguentos blãdos/ y el buẽ capitã cõ persuasiones discretas: porq̄ el hierro mas le cria dios para arar los cãpos/ q̄ no para matar los hõbres. Plutarcho dize q̄ estando scipio sobre numãcia/ como le importunassen q̄ combatesse ala ciudad/ y destruyesle a los numãtinos: respondio el. Abas quiero conseruar la vida de vn ciudadano de roma/ que matar a quãtos ay en numancia. Si esto que dize scipio mirassen los capitãnes de guerra/ por ventura no serian tan temerarios/ en meter a sus exercitos en tantos peligros: de lo qual se les sigue muchas vezes/ q̄ p̄fando ellos de tomar de los enemigos vengãça: la toman los otros de su sangre propria. Todo esto digo señór/ con d̄fiable/ para q̄ dado caso que cesar tenga justificada la guerra de fuerterrabia/ no dexe vuestra señoría por su parte de justificar la: y la justificacion que aueys de hazer/ es que primero los persuadays/ que los combatays: por que muchas vezes suele hazer mas el ruego del amigo/ que el hierro del enemigo. Del buen theodosio emperãdor/ cuenta sus hystorias q̄ hasta q̄ passassen diez dias despues q̄ echaua cerco sobre vna ciudad/ no permitia a los suyos q̄ la cõbatiesse/ ni a los vezinos della maltraiasse: diziendo y p̄regonãdo cada dia/ que aquellos diez dias les daua de termino: para q̄ se aprouechassen de su clemencia antes que experimentassen su potencia. Quando el magno alexãdro vio muerto el cuerpo de dario/ y julio cesar la cabeza de p̄peo/ y marco marcello vio a siracusa arder/ y el buẽ scipio a numãcia destruyr: no pudierõ detener las lagrimas de los ojos/ aun q̄ aquellos erã sus mortales enemigos: por q̄ los corazones tiernos y generosos/ si huelgan con la victoria/ pesa les dela afrenta agena. Creedme señór/ con d̄fiable/ que la piedad y clemencia nunca emboto en la guerra la lanza: y por el contrario el capitã q̄ es sanguinolento y vindicativo: d̄ los enemigos le mata/ o los suyos le venden. No immerito tiene y ternã justo cesar el primado entre todos los principes del mundo: y esto no porq̄ fue mas herimlo/ fuerte/ esforçado/ y fortunado que todos los otros: sino porq̄ sin comparacion

De los marchales de nauarra.

Abas victoria es la d̄ consejo que no la del hierro.

El hierro solo se para arar y no para matar.

Abas se haze por el ruego q̄ no por el hierro.

El capitã cruel/ nunca para sino en mal.

Justo cesar mas enemigos perdio/ no q̄ no mato

Epístolas familiares.

fueron muchos mas los enemigos que perdono/que no los q vécio/ni mato. El muy famoso capitán narsetes/leamos del/que sujeto alas gallias/ vencio los atros/ y enseñoreo a los germanos: y con todo esto nunca dio batalla a los enemigos / q no lozase la noche antes en los tēplos. El emperador augusto el rey n o q el mas queria/ y por que mas havia/ era el de los mauritanos/ que agora se llama el reyno de marruecos: y la razón que el daua para esto era: porque todos los otros reynos auia ganado a hierro y este a ruego. Si a mis palabras quereys señor condescender dar fe/ trabajad que se os dea pacto y conueniencia si enterrabais/ antes que no tomar la por fuerza: por q en los graues y dubbosos casos primero han los hombres de aprouecharse de su cordura: que experimentar su fortuna. En lo demas que me mandays/ yo señorioz lo hare/ y de muy buena voluntad: es a saber/ que ruegue a nuestro señor/ d a vuestra señoria victoria: y a mi su gloria. De la villa de victoria. A treze de enero. **A. D. xxij.**

Carta para don antonio de cuniga prior de sant juan: en la q se le dice q aun q aya en vn cauallero q repreheder: no ha de auer q afeear.

Ilustre señor y muy valeroso capitán.

Yer dia de sancta lucia me dio esse

señor lope orozio vna carta d vna señoria/ hecha esil cerco q teneyse echo do sobre toledo: y de verdad yo bolgue cō ella mucho/ y la estimo en mucho: por ser de tal mano escripta/ y de tal lugar embiada: por q en tpo de tan grā reuolucion como esta/ no ha de escreuir el cauallero desde su casa bolgādo: sino desde el cāpo peleando. El sacerdote se ha de preciar de la casulla el labrador de la rexa/ y el cauallero de la lanca: por manera q en la buena republica / el sacerdote ora/ el labrador ara/ y el cauallero pelea. No se llama vno cauallero/ por q es en sangre limpio/ en potēcia grāde/ en joyas rico/ y en vasallos poderoso: por q todas estas cosas/ en vn mercader se suelen ballar/ y aun vn judio las suele cōprar. Lo q el cauallero le haze ser cauallero es ser medido en el hablar/ largo en el dar/ sobrio en el comer/ honesto en el viuir/ tierno en el perdonar / y animoso en el pelear. Por mas q vno sea en sangre illustre/ y en el tener valeroso: si por caso es en el hablar boquirroto/ en el comer borace/ en condiciō ambicioso/ en la conuersaciō malicioso/ en el adquirir cobdicioso: en los trabajos impaciēte/ y en el pelear couarde: de tal mejor habilidad diremos q tiene para recuero/ q no para cauallero. Chleza/ pereza/ escaseza/ malicia/ mentira/ y couardia/ nunca se compadescieron cō la caualleria: por q en el buē cauallero aun q se balle en el q repreheder/ no se ha de ballar que afeear. En nro tēpo no ha auido tēpo/ en q muestre el buē cauallero quiē es/ y para q es/ como agora q pues el rey es fuera del reyno/ la reyna esta enferma/ el consejo real anda buydo/ los pueblos estā reuelados/ los gouernadores estā en cāpo/ y todo el reyno alterado: agora sino nūca deue trabajar y morir/ por el reyno apaziguar/ y cada vno a su rey seruir. El buē cauallero toma agora los guātes en manoplas/ las mulas en caualleros/ los bozeguies en grebas/ las gorras en celadas/ los jubones ē arneses. la seda en malla/ el oro en hierro/ y el caçar en pelear: de manera q el valeroso cauallero/ no se ha de preciar de tener gran libreria/ sino buena armeria. Para el biē de la republica tanta necesidad ay q el cauallero se arme/ como el sacerdote q

Basca ma lo q se gana a ruego que a hierro

En tēpode guerra mai parece el cauallero en su casa.

Nota las cōdiciones del buen cauallero.

En el cauallero disimula se la culpa mas na qba ga cosa fea. El cauallero ha de tener muchas armas y pocos libros.

De don antonio de gueuara. fol. xv.

se reuista: por que si las oraciones nos quitā los peccados/ tãbiē las armas nos librā de los enemigos. Todo esto digo señor prior: para q sepays alla q sabemos a ca todo lo q en vro exercito hazeys y aun todo lo q dezis: y no os deue pesar d llo/ pues todos loan vuestra cordura/ y engrandescen vuestra fortuna. En el pafio dela fama/ muy afamado es el gran judas machabeo: el q como los suyos le acōsejassen q buyēdo saluassen la vida/ al punto q queria dar vna batalla: dixero. Nūca dios permita/ q pongamos sospecha en nuestra fama/ sino que miramos oy aqui todos por guardar nuestra ley/ por amparar a nuestros hermanos/ y por no viuir infamados. Mucha cuenta haze los hystorizadores griegos de su rey agiges: por q queriendo dar vna batalla a los licaonios/ como le dixen de los suyos q eran muchos los enemigos: respondio les el. El principe que quiere señorear a muchos: necesario le es pelear cō muchos. Anaxãdridas/ capitā de los esparciatas preguntado por q los de su exercito se dexauā antes matar/ q prēder: respondio. Por q es ley entrellos muy vsada: de antes morir libres q no viuir captiuos. El grā principe bias teniēdo guerra cō yphicrator/ rey d los atenienses/ como cayēse en vna celada q tenia armada los enemigos/ y los suyos le dixen q que haria: respondio les el. Que digay salos viuos como yo muero peleado: q yo dire alla a los muertos como vosotros ysbuyendo. Leonidas/ hijo q fue d anaxãdridas/ y hermano d cleomenidas/ estādo peleado en vna batalla: como los suyos le dixen q crā tãtas las faetas q los enemigos tirauā q cubria el sol: respondio el. Si las flechas y faetas q tirā los enemigos cubrē el sol: pelearemos nosotros ala sombra. Carilo/ rey quinto q fue de spues de ligurguio: estādo guereado a los atenienses: como vn capitā preguntasse a otro capitā/ si sabia q tãtos erā los enemigos: diro les carilo. Los valerosos y animosos capitanes nūca hā de preguntar de sus enemigos q tãtos son/ sino adonde estā: por q lo vno es señal de buy/ y lo otro d pelear. Alcibiades muy affamado capitā q fue de los atenienses/ en la guerra q tuuo cō los lacedemonios/ como los de su cāpo subitamēte dixen grādes bozes: dixiēdo al arma/ al arma/ q hemos caydo en manos de nros enemigos: diro les el. Esforçaos y no temays / q no hemos caydo nosotros en sus manos: sino ellos en las nuestras. He qrido cōtar estas pocas de antiguedades/ para q sepā todos los presentes/ y venga a noticia de todos los absentes/ q entre estos tã illustres varones/ puede ser cōtado vna illustre señoria: pues no os excedierō en las palabras q dixerō/ ni en las obras q hizierō. Aca hemos sabido en como los dñ reales de toledo salierō a quita ros vna gruesa caualgada q lleuauades a vro real/ y muchos de los vros no solo comēçarō a buy/ mas aun os acōsejauā q buyēdes: y vos señor como hōbre animoso y capitā de vstro/ os metistes en los enemigos: dixiēdo. Aquí caualeros aqui/ verguēca/ verguēca/ victoria/ victoria/ q si oy vencemos alcāçamos lo q quere mos: y si murimos/ cūplimos con lo q de uemos. Palabras dignas de notar/ y muy dignas de en vro sepulchro se esculpir: pues se aueriguō/ q aqñ dia matastes cō vuestra espada a mas de siete/ y vécistes cō vuestro animo a mas de siete mil. Trogopōpeo dice muchas vezes en muchos lugares/ q las immentas victorias que alcāçaron los romanos/ no fueron tanto por ser sus exercitos muy poderosos/ quāto por tener capitanes muy diestros: y esto podemos lo muy biē creer: pues vemos cada dia / que el felice successo d vna batalla no se

Judas machabeo quiso perder la vida y no la fama. Mandar a muchos cuesta mucho.

Nota las palabras de vn valeroso capitán.

El que pregunta que tãtos son los enemigos de ue tener los

Estas palabras auian d poner los guñigas en sus armas.

Basca vale vn capitán de vstro que vn exercito poderoso.

Epístolas familiares.

atribuye tanto al exercito que peleo: como al capitán que la vencio. Factan se los asirios de auer tenido por capitán a belo/ los perlas a ciro/ los thebanos a hercules/ los hebreos al machabeo/ los griegos a alcibiades/ los troyanos a hector/ los egypcios a oliges/ los epirotas a pyro/ los romanos a scipion/ los cartaginéses a hánibal/ y los hispanos a viriato. La natural eza deste illustre varon viriato fue de la prouincia lusitania/ que agora es portugal: y en su mocedad/ fue primero pastor/ despues labrador/ despues saltador/ y despues fue emperador/ y de su patria vnico defensor. Los mismos escriptores romanos cuentan deste illustre capitán viriato/ que en quinze años que tuuieron con el los romanos guerra nunca le pudieron matar/ ni prender/ ni asfentar: y como vierón que no le podían vencer en la guerra/ ordenaron de matar le a traycion con pçonía. De querido traeros señor a la memoria esta hystoria pa que en esta guerra ceuil que tenemos los caualleros con los comuneros/ seays vos señor prior otro nuevo machabeo entre los hebreos/ y otro nuevo viriato entre los hispanos: para que nuestros enemigos tengan que contar/ y vuestros amigos de q se loar. Sea pues la conclusiõ de todo/ que trabaje y mucho en que como teney s animo para acometer a los enemigos/ le tengays tambien para resistir a los vicios: porque en los varones illustres como vuestra señoria es/ abastan pocos vicios/ para obscurecer muchas victorias. En lo de mas que el señor bernando de vega me encomendo de vuestra parte: es a saber/ que pues tambien se señala en la guerra/ aya memoria de en la chronica/ tenos señor por dicho/ que si vuestra lança fuere qual fue la de archiles/ mi pluma sera qual fue la de homerõ. De medina de rioseco a. xviii. de hebrero. A. D. xliij.

¶ Letra para el conde de miranda: en la qual se expone aquella palabra de xpo que dize iugum meum suauē est. Es vna de las notables cartas que el doctor el criue.

¶ Illustre señor/ y cesareo economo.

Anda me por su carta le embie en romance la exposicion de aquella palabra de christo que dize. Iugum meum suauē est: et onus meum leue: la qual me oyo el otro dia predicando a su magestad en el sermõ de todos santos: y en amorose de oyla/ y qrria mucho tenerla. Escríue me tambien que no sera mucho tomar trabajo de embiaros la exposicion de aquella palabra/ pues me supistes a ver siendo yo guardiã de lozia: d manera: q si no lo quisiere hazer d gracia/ me lo pedirays por justicia. No quiero negar que aquella visitacion no fue para mi muy gran merced/ y consolaciõ: a causa que el monasterio es humedo/ y la tierra fria/ los ayres subiles/ el pan poco/ los vinos malos/ las aguas crudas/ y las gētes no neccias: que ala verdad/ si en otra parte juzgan lo que veen: allí dizen lo que piensan. Lo q mas allí sentia era/ no la falta de los bastimentos/ sino la ausencia de los amigos: sin los quales nta y tierra q agrade/ ni conuersacion que contenta. Mucha razon teney s señor: de pedir la visitacion que bezistes/ y la consolaciõ que me distes/ por q el buen amigo no deue mas a su amigo de remediar le las neccesidades/ y cõ

Quie fue viriato illustre capitán de helpasia.

Fue viriato invencible en la guerra.

En solo vicio infama a un notable hombre.

De don antonio de gueuara. fol. xvi.

solar se en las tribulaciones. Por tan gran merced/ si quiero hazeros merced/ des no soy señor/ si quiero seruirvos no tengo con que/ si quiero visitaros no tengo libertad/ si quiero pagaros soy pobre/ si quiero daros algo no lo aueys menester: lo que podre hazer sera/ reconocer la merced que entonces me hizistes/ y cõplir lo q agora me mandays. El un que sea poco/ no tengays señor en poco/ teneros por señor/ y eligiros por amigo: por q el buen beneficio recebido mucho mas es agradecer le/ q pagarle. El vicio por vicio/ maldad por maldad/ y malo por malo/ no ay en el mundo hombre tan malo/ como es el hombre desagradesido/ y de aqui es/ q el coraçon tierno y humano todas las injurias perdona/ excepto la ingratiud q nunca se le oluida. Alexander magno en hazer mercedes/ y iulio cesar en perdonar injurias/ basta oyr por nacer estan otros dos principes/ q a estos sobrepusassen/ ni aun cõ ellos y gaalassen: y junto cõ esto se lee d illos/ que si sabiã que era un hombre ingrato/ ni alexandro le daua/ ni cesar le perdonaua.

¶ Expone se la auctoridad de iugum meum suauē est.:

Lo que dezis señor/ que os embie a quella palabra que a su magestad predique/ como se la predique: cosa es q yo nunca suelo hazer/ ni aun deuria hazer: por q si es en nuestra mano de embiar lo que dezimos/ no podemos embiar la gra con q lo predicamos: por q aq̃l boato/ y en ergia q en aq̃lla hora da dios ala lengua/ pocas vezes la va despues ala pluma. A clepio entre los argibos/ demostenes entre los athenienses/ esquines entre los rodos/ y ciceron entre los romanos: no solo supieron orar/ mas aun fuerõ principes de todos los oradores: y junto con esto/ nunca oracion q orauã al pueblo queriã dar despues por escripto: diciendo/ q no queriã fiar de la pluma/ la gloria que les auia dado su lengua. Lo que va de la traça ala casa/ del modelo al edificio/ de la figura alo figurado/ y de lo natural alo representado: aquello va de oyr un sermõ en el pulpito/ a leer despues en escripto: porque en la escriptura solamente se vean los ojos/ mas con la palabra leuanta se el coraçon. Proptiedad es de las diuinas letras/ que leyendo se se dexen entender/ y oyendo se se dexen gustar/ y de aqui es que muchas mas personas se toman a dios por los sermones que oyen/ que no por los libros que leen. Yo señor quiero hazer lo que me mandays/ y embiaros lo que me pedis: con un testimonio que pido/ y vna protestacion que hago/ que si no os pareciere tambien quando lo leyereis/ como os parecio quando lo oyistes: no echey s la culpa a mi charidad/ sino a vuestra importunidad. Venido pues al calor/ dize christo. Venid a mi todos los q estays cargados/ y trabajados: que yo os descargare/ y recreare. Y ayas dize en sus visiones. Onus babilonis/ onus moab/ onus in arabiam/ onus egyp ti/ onus damasci/ onus deserti maris/ onus tyri. Que quiere dezir. La babylonia cargada/ a moab cargada/ a arabia cargada/ a egypto cargada/ a damasco cargada/ y a tyro cargada. El propheta dauid dize/ sicut onus graue grauatum est super me. Como si dixesse. Una carga muy pesada echaron sobre mi. Puede se lo q hemos dicho colligir/ q antes d xpo toda la vieja ley era enojosa/ era penosa/ nos trayã cargados/ y aun penados: por q era rigurosa cõ los q la q̃bzã auan/ y not en la gloria para los que la guardauan. En pago de los preceptos

Nota que se ne hazer el amigo por su amigo.

Nota que la ingratiud tarda o nunca se perdona.

La gracia q da dios en el predicar pocas vezes la da en el escreuir.

La palabra de dios mas leuanta al coraçon quando se oye q quando se lee.

Amengua dios a babylonia y a tyro y a moab.

La ley vieja daua pena al malo/ y no gloria al bueno.

Epistolas familiares.

morales que guardauan y de los legales que cumplia y de los ceremoniales q se tenian y de los sacrificios que ofrecian: solamente les daua dios victoria de los enemigos/paz alas republicas/salud alas personas y hacienda con que se sustentasen sus casas. *Que mayor cargo podia ser en el mundo / q al que quebrantaua la ley / se yua luego al infierno: y al que la guardaua / no le daua luego el parayso.* Desde que la ley vieja se començo hasta que se acabó: siempre echa ron precepto sobre precepto / ceremonia sobre ceremonia / ley sobre ley / carga sobre carga / y aun pena sobre pena: de manera que todos fueron en cargar la / y ningño en aliuarla. El primero que en el mundo mádo pregonar / q viniessen a el todos los cargados / que el los descargaria / y todos los agraniados q el los desagraniaria / fue christo nuestro dios: y esto fue quando en el crisol del amor / bñ dio aquella ley de temor. Es aqui de a duertir / que siendo de su natural q quier yugo pelado / aspero / duro / y congoroso / y el animal q le trae anda allí atado y trabajador: y dezir por otra parte christo / que es su yugo suave y su carga ligera de llevar: cosa es por cierto digna de saber / y muy alta de pensar. *No dixo christo simplemente todo yugo es suave: porque de otra manera / no supieramos de q yugo hablaua / ni aun q ley aprobaua.* En dezir christo que su yugo es suave / nos dio a entender / que los otros yugos son amargos: en dezir que su carga era ligera / dio a entender que las otras eran pesadas: de manera q nos aliuia quando nos carga / y nos liberta quando nos vnze. *Tampoco dixo xpo / mis yugos son suaves / y mis cargas son ligeras: porq nro dios ni nos máda arar con muchos yugos / ni cargar nos de muchas cargas.* El demonio es el q nos persuade a muchos vicios / el mundo es el que nos engolla en grãdes negocios / y la carne es la que nos pide muchos regalos / q el buen christo nro dios / no nos pide mas / de que a el amemos / y a nuestros hermanos no aboires camos. La ley de los hebreos era ley de temor / mas la ley de los christianos es ley de amor: y como ellos seruiã a dios por fuerza / y nosotros de grado: llama se aquella ley dura / y la de christo suave. *Propriedad del amor es / que lo aspero torne llano / lo cruel manso / lo azedo dulce / lo insipido sabroso / lo enojoso apazible / lo malicioso simple / lo torpe auisado / y aun lo pesado ligero.* El que ama ni sabe murmurar de quien le enoja / ni negarlo que le piden / ni resistir alo que le tomã / ni responder alo que le riñen / ni vengarse aun que le affrenten: ni aun se y: si le despiden. *Que se le oluida al que de coraçon ama? Que dexa de hacer / el que no sabe fino amar? De que se quera el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna quera / no es dello que ama sino de sí.* *mo / que hizo algñ yerro en el amor.* Sea pues la conclusion / que el coraçon que ama de coraçon / sin cóparacion es mucho mas el placer / q se toma en el amor / que el trabajo que passa en seruir. *Quan gran cosa seria si con ser christianos fuessimos de la ley de christo enamorados: que ala verdad entonces ni andariamos pefatunos / ni viuiriamos penados: porque el coraçon que esta ocupado en amores: ni huye los peligros / ni desmaya en los trabajos.* El yugo q traen los animales quando es nuevo / es deliyo muy pesado: mas quando ya es seco y algo traydo: es mas blãdo de sufrir / y mas ligero de traer. *buena jesu / o alto misterio de mi dios: pues no quisiste luego en nasciendo cargar nos el yugo de tu ley / sino que tu mismo sobre ti mismo le cargaste / y treinta años primero sobre ti le truxiste: pa q*

Hasta chris-
to nadie co-
bido a descar-
sar.

Por q dixo
xpo mi yugo
es suave y
mi carga es
ligera.

Nota las
condiciones
del verdade-
ro enamora-
do.

Do ay amor
no se siente
el trabajo.

De don antonio de gueuara. fol. xvij.

se enrugasse / y se alimpiasse / y se desbusnasse. *Que nos mando xpo hazer: q el primero no lo hiziesse? Que yugo nos echo acuestas: q el primero no le truxesse sobre sus hõrros? Sinos manda ayunar el ayuno / si nos manda orar el oro / si nos manda perdonar el perdono / si nos manda morir el murio / y si nos manda amar el amor: de manera / q si nos mandã tomar alguna medicina / primero hi zo el en si mismo la experiencia.* *No compara christo a su bendita ley al madero ni ala piedra / ni alas plãtas / ni al hierro / sino solamente al yugo: porq todas estas cosas puede las llevar vno solo / mas al yugo lo hã de tirar por fuerza dos.* *Alto y muy profundo misterio es este: por el q se nos da entender / q ala hora que el buen christiano abaxare la cabeza debaro del yugo para llevar le: luego se pãdra dela otra parte christo para ayudarle.* *Siadie llama a christo q no le responda / nadie se le encomienda q no le socorra / ninguno le pide a quien no s algo / nadie le sirve a quien no pague eni nadie trabaja que no le ayude.* *El yugo de la ley de xpo mas amaga q hiere / mas perdona q castiga / mas dissimula q acusa / mas elpãta q causa / y aun mas aliuia q carga: porq el mismo christo q nos lo mando cargar / el mismo y no otro nos le ayuda a llenar.* *buena jesu / o amor de mi alma: con tal adalid como tu / quien perdera el camino? Con tal patron como tu / quien teme de anegarse? Con tal capitã como tu / quien desespera de la victoria? Con tal compañero como tu / q yugo ay trabajoso? De ley suave / o yugo bien auẽturado / o trabajo bien empleado / el que por ti passamos christo: porque no solo te precias de hallarte en estos trabajos / mas aun nos prometes ño dexar nos solos.* *Quien en el huerto de getemani salio a rescibir a los que le yuan a prender: de creer es que saldra a abraçar a los q le vienẽ a seruir.* *Si quiere haber armas vn rico mūdano cõ vn pobre christiano: hallaremos por verdad / q es mayor el ayuda de costa q da christo a los q le sirven / q no el acostamiento q da el mūdano a los q le sigẽ.* *Alos q trae el mūdano de bajo de su yugo / a ellos da todas las cosas vareadas / medidas / y pesadas: q en la casa de dios todo sera sano / entero / sin contrapeso / y cogolmado.* *Con mucha razon podemos dezir: q el yugo de xpo es suave / y su carga muy ligera / pues el mundo aun no nos paga los seruiços q le hazemos / y xpo nos paga aun los pensamietos buenos q del tene mos.*

Christo no
nos mando
cosa que en
si pmero no
hiziesse la ex-
pientia.

En el mudi-
do mas casti-
gan que per-
donan en la
casa de dios
mas perdo-
na q castiga.

El mundo
da a los su-
yos todas las
cosas por me-
dida y chris-
to cogolmas-
das.

El que entro en la religion de chuitlo a ser chuitiano/no tiene licencia de ser lo demas/la diron/homicida/adultero/gloton/malicioso/miabiassimo: e si por caso vieremos que alguno hazelo contrario desto/solamente tendra el nobre de xpi ano/que en lo demas sera perrochiano del infierno. Es la sagrada ley de xpo tan recta en lo que admite: tan limpia en lo que permite: q ni vicio sufre ni cõ bombte vicioso se compadece: quia lex domini immaculata. Los hebreos/los alarabes/los paganos/ y gentiles/ que a nuestra ley infama/ y de su alperesa se q ran/ no tienen por cierto razon/ ni menos ocasion: porque el defecto no esta en que sea ella mala/ sino en que de nosotros es mal guardada. Ellos que quieren ser virtuosos/ nunca los preceptos de chuitlo se les bazen asperos: porque el yugo de dios no es para los q liguen su opinion/ sino para los que viue conforme a razon. Finalmente digo que todo lo que hazemos como chuitianos/ eramos obligados a hazer por ser hombres: e por esto dize chuitlo/ que es su yugo suave y su carga ligera: porque es el tan bueno/ y tan magnanimo/ que assi nos paga lo que por el hazemos: como si no fuessimos obligados a lo hazer. Esto pues es lo que siento desta palabra: y esto es lo que dire a su magestad / quando predi que dello. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a mi de su gracia q- le sirua. De madrid. x. de junio. A. D. M. D. LXXV.

La ley de chuitlo es aspi para los malos y muy ligera para los buenos.

Letra para don pedro giron en la qual el auctor toca la manera de escreuir antiguo.

Alloxiavuestro sollicitador y criado

He o yna carta suya a quien burgos/escrita en osluna a. x. xliiij. de agosto: la q aun que partio de alla por agosto/ llego aca a. x. v. d. nouie bre: de manera/ que vuestras cartas señor/ son tan cuerdas y ta bien proueydas: que ante que salgã de su tierra/ dexã ya hecho agosto/ y vendimia. Si como era carta fuera cecina / ella viera temido tiempo para venir bien sazónada: porque ya viera tomado la sal/ y aun descolgado se del humo. Las cartas que aueys señor de embiar/ y las hijas q aueys de casar/ no cureys de dexarlas mucho añjar: porq en mi tierra no dexã añjar otra cosa: sino los tocinos q hã de comer: y las cõbas que han de beber. Mucho menos es mudo de osluna a burgos/ que ay de roma a constantinopla: e en un mudo de tiempo/ los gustos/ a todos los visorreyes suyos que en oriente residian/ q dentro de ynte dias no recibia la carta q el les auia escrito: q no la viesse por recebidã/ que despues la recebie si no viendo/ que despues podia ante fizecã de la mala q cosa/ la q se auia de proferir en contrario de lo que auia panydo en la primera carta. El emperador thiberto cesar/ si las cartas que le venian de a- sia no eran de veinte dias escritas/ e las q le venian de europa de. xv. y las q le venian de affrica de. x. y las q le venian del illrico de. v. y las q le venian de italia de. iij. ni las queria leer/ ni menos proueer. Parece me señor/ q aueys de aquit delante hablar y sin capitular con vuestras cartas/ que es ala como cesar han de venir se del mudo pñella en el caminar: porque hablando en libertad/ y a uer con libertad/ si vuestras cartas fueren maderas de los pinares de osluna/ como son cartas de osluna/ a se de chuitiano/ que ellas llegassen a osluna/ q se

Las hijas q no se venian en un mudo de tiempo/ e cartas viejas no las recebian los antiguos.

pu diessen hazer de las puertas y ventana. Aun que me den muchas cartas juntas/ luego conozco entre todas las suyas: las quales viene abajadas como lienço/ rancias como tocino/ apollilladas como ropa/ suzias como jubon: y lo q mas es de todo/ q para abuir las/ y leerlas/ no es menester fuerza/ ni ay necesidad de rasgar las: porque las nuevas viene ya todas quebradas/ y los sellos hechos pedaços. Dihilstrato en la vida de apolonio thiano dize/ que era costumbre entre los ymicos/ de poner las datas de las cartas en los sobreescritos de las: para que si fuesen de pocos dias escritas las se yesen/ y si fuesen añejas/ las rasgassen. Si como soys chuitiano/ fuerades señor/ y pimeor/ sed cierto y no duddeys/ q de cã cartas de vuestra mano/ escritas/ las nouenta y ocho fuerã rasgadas: y aun duddo que las dos fueran leydas. Es verdad pues/ que si la data de la carta es vieja/ que la letra es legible y buena: sino que le juro per sacra numina/ que parece mas charateres con que se escriue el musayco/ que no carta de cauallero. Si el ayo que tuuistes en la niñez/ no os ensenõ mejor a viuir/ que el maestro que tuuistes en la escuela a escreuir: en tanta desgracia de dios cayã vuestra vida/ como en la mia ha caydo su mala letra: porque le hago saber si no lo sabe/ q querria mas contruyr cifras/ q no leer sus cartas. Segũ la variedad de los tiempos/ assi se fue descubriendo la manera de escreuir entre los hõbres: porq segũ dize strabo de situ orbis/ primero escriuierõ en ceniza/ despues en corceas de arboles: despues en hojas de laurel: despues en planchas de plomo/ y despues en pargamino: y lo vltimo vniõ a escreuir en papel. Es ta bien de saber/ q en las piedras escriuã cõ hierro/ en las hojas cõ pinzeles/ en la ceniza cõ los dedos/ en la corceza cõ cucillos/ en el pargamino/ cõ cañas: y en el papel con plumas. La tinta cõ q escriuieron los antiguos/ fue la primera de vn pelce q le llamauã ribia/ despues la hizieron de quimo de çarças/ despues de bollin de humo: despues de bermellõ/ despues de car demillo/ y al fin la inuentaõ de goma/ agallas/ caparrosa/ y vino. De querido señor/ contaros estas antigüedades: pa ver esta vya carta si fue escrita cõ cucillos/ o cõ hierros/ o cõ pinzeles/ o cõ los dedos: porq segũ ella vino ta inteligible: no es posible menos sino q se escriuio cõ caña cortada/ o cõ cañon por cortar. Sabed señor/ q las condiciones de vya carta erã/ ser el papel grueso/ la tinta blanca/ los renglo nes uerios/ las letras astrorocas/ y las razones borradas: de manera/ q o vos señor/ la escriuistes ala luna/ o algũ niño q era aprẽdiç en la escuela. Ya q la carta venia vieja/ abierta/ sudada/ desollada/ y borrada: es verdad q era corta de razones/ y abzeuida en renglones: no por cierto sino q a no tener nada escrito/ tenia dos pliegos y medio: por manera q quando la abzi/ vi pñe q era algũa monitõria cõ q me citauã/ y no carta q me escreuã. Las letras de vya mano/ escritas no se para que se cierran/ y menos para que se sellan: por que hablando la verdad/ por mas segura tengo yo a vuestra carta abierta/ que no a vuestra plata cerrada: pues alo vno no le bastã candados/ y alo otro le sobra los sellos. Yo di a leer vuestra carta a pedro cozonel/ para ver si venia en hebrayco/ di la al maestro pteramo para que dixesse si estaua en caldeo/ mostrela a hameht abducarin/ para ver si venia en arauigo/ di se la tambien al siculo para que viesse q l estillo si era en griego/ embie se la al maestro salaya pa saber si era cosa de altro logia: finalmente la mostre a los alemanes/ flamẽcos/ y italianos/ ingleses/ y esco

En los sobre escritos se solian poner las datas de las cartas.

Con que pa pel solian escreuir otro tiempo.

Esta la tinta de los antiguos.

Esta de fama eloquẽcia en materia muy baxa el auctor.

Epistolas familiares.

ciatos y frãces: los quales todos me dizen/ que o es carta de burla/ o escriptu-
ra encantada. Como me dixerõ muchos/ que no era posible sino que era car-
ta encantada o endemoniada/ determine me de embiar la al gran nigromantico
johães de barboia: rogando le mucho que la ley esse o la conjurasse: el qual me
torno a escreuir y auisar/ que el auia la carta conjurado/ y aun metido la en cer-
co: y lo que alcançaua en este caso era/ que la carta sin dubda ninguna no tenia
el spiritus/ mas que me auisaua/ que el que la escriuio ñuia estar espiritado. Por
lo q̄ os quiero y por lo que os deuo/ os auiso y ruego señõr: que de aqui adelante
tomays estillo de mejorar la letra: y si no/ podeys encomendaros a johães d̄
barboia. Tan virgen escapara de mis manos la carta: como escapo la muger
d̄ putifarario de manos d̄ joseph/ y la hermosa sãrra de manos de abimalech/ y
la hebrayca funamitis de manos de dauid/ y la dama de caribago de las manos
de scipion/ y la muger de pbocio de las manos de dionisio/ y la hija d̄ rey dario
de las manos de alexandro/ y la reyna cleopatra de las manos de augustõ: final-
mente digo/ q̄ o yo no se leer/ o vos señõr no sabeys escreuir. Si la carta q̄ embio
el rey dauid a su capitan joab/ sobre la muerte del triste urias/ y la preñez dela
hermosa bersabe/ fuera desta letra maldita: nunca dauid peccara/ ni el inocen-
te urias muriera. Si la capitulacion que hizo escauro/ y sus compañeros en la
conjuracion de catbilina/ fuera de tan mala letra como su carta/ ni a ellos dierã
muerte tan cruda/ ni en la ciudad de roma se leuantara tan infame guerra. Plu-
guiera ala prouidencia diuina/ que fuerades señõr secretario d̄ manicheo/ arrio-
nestor/ tiponũno/ anario/ ebio y aun del luterõ/ y de todos los otros herejes que
ha auido en el mundo: porque bado caso que ellos os constriñeran a escreuir
sus descomulgadas heregias: nunca nosotros/ ni nadie acertara a leer las. Zi
plinio en la natural hystoria/ y a crebio en la astrologia / y a pito en la philoso-
phia/ y a cleander en la arismetica/ y a estiphõ en la ethica/ y a codro en la politi-
ca/ reprehenden graue y grauissimamente todos los escriptores antiguos: por
que escriuieron en sus doctrinas algunas cosas: las quales son faciles de leer/ y
muy difficiles de entender. En la capitania de estos tan excelentes varones/ biẽ
podeys señõr assentar vna lança/ y aun dar tres libras de cera/ para entrada de
la cofradia: porque si las escripturas dellos no se dexan entender/ tampoco vue-
stros renglones se pueden leer.

Muchas vezes me p̄go a pensar/ como cõ la antigüedad de los t̄pos/
y cõ la variedad de los ingenios/ de das las cosas se han renouado/ y
muchas mejorado/ sino los carãteres del. a. b. c. en los q̄ les dende q̄
e inuẽtarõ aca nũca se hã añadido/ ni menos enmendado. El. a. b. c.
tiene veynte y vna letras/ diez y ocho de las quales hallo nestor/ y las otras tres
hallo el capitan diomedes estando en el bello troyano / y de verdad es cosa de
notar/ que ni la eloquencia de los griegos/ ni la curiosidad de los romanos / ni
la grauedad de los egypcios/ ni la grandeza de los philosophos/ hallaron/ ni pu-
dieron hallar otra letra al. a. b. c. que añadir / o vna de las letras que quitar /
o trastrucar: sino q̄ si las naciones humanas son en algũas partes diueras/ alo
menos las letras del. a. b. c. son en todo el mundo vnas. Como colõn/ y hernã
cortes/ y pedrarias/ y picarro/ han descubierta en las indias otro nuevo mudo
para viuir/ podra ser q̄ vos señõr: ayays hallado otro nuevo. a. b. c. pa escreuir :

Notables
exẽplos de
principes q̄
fueron conti-
nentes.

Este catbili-
na fue vn ti-
rano roma-
no.

No se deve
escreuir cosa
que no se pu-
eda entẽder

De como se
hallo el. a.
b. c. para es-
creuir.

De don antonio de gueuara. Fol. xix.

mas mucho miedo tengo/ que ninguno querra yz a leer a vuestra escuela/ si es la
materia della dela letra de vuestras cartas. Yo para mi dicho me tengo / que por
aquella lista nunca vendereys bien vuestra toca. No quiero mas dezir en la ma-
teria de vuestra carta/ sino que tomeys esta mia por primilla/ y juntamente cõ esto
pediros por merced/ no deteys otro dia apollillar la carta/ y seays tambien serui-
do de emmendar el auiesso dela letra: porque yo aprendi a leer/ y no aprendi a ade-
uinar. Passado me ha por el pensamiẽto/ que adrede me embiasies aquella car-
ta de burla/ para dar me ocasion que os respondiessede burla: y que de puro tra-
uiesso me escriuissies assi: porque os respondiessede assi: y si por caso fue este vuestro
fin/ pensad señõr: que de tales romerias no podeys sacar sino tales veneras. De
sta corte de cesar / muy poco ay señõr que escreuir/ ayvn que mucho q̄ murmurar.
Lo que agora mas nueuo ay es muchos titulos de duques/ de marqueses/ de cõ-
des y vizcondes/ que el emperador nuestro señõr ha dado a muchos de sus rey-
nos: los quales los merescen muy bien por la aueridad de sus personas/ y por
la antigüedad de sus casas. Si me preguntays señõr de las rentas que tienẽ / y
de las tierras y señõrios q̄ poseen/ en esto no me entremeto/ ni oso poner la mano:
ayvn que es verdad / que algunos de estos señõres tienen tan estrechos estados:
que si como son suyos fueren de frayles hieronimos/ los ternian de tapias cerca
dos. Rodrigo giron vuestro deudo/ y mi especial amigo/ me rogo de su parte y
mando dela vuestra/ que hablasse al señõr antonio de fonteca/ sobre no se que em-
bargo q̄ auia en vna librança: yo señõr lo hize / como lo requeria vuestra auerida-
dad y mifidelidad/ no se despues aca que se hizo en aquel negocio / mas dello que
le podre certificar y afirmar es/ que si el perseuera tanto en sacar vuestra libran-
ça/ como ha porfiado en jugar su hacienda: vuestra merced sera tã librado de cõ-
tadores/ quanto el fue esta noche de los tabures: porque segun me dixo vno
dellos/ no perdio mas rodrigo giron/ de basta la gora q̄ traya / y las espuelas q̄
se calçaua. Bien ay a quiẽ parece a los suyos/ y sigue las pisadas de sus passados:
q̄ si biẽ me acuerdo/ yo via su padre alcaide de montanches: el qual se estava mu-
chas vezes en la cama/ ño porq̄ estava malo: sino porq̄ en merida auia todo quan-
to tenia jugado y perdido. El señõr sea en su guarda/ y ami de gracia para q̄ le sir-
ua. De burgos a. xv. de septiemb. año de mil y quinientos y veynte y tres.

Letra para don yñigo de velasco condestable de
castilla: en la qual el auctor toca la breuedad que
tentan los antiguos en el escreuir.

Quĩ en valladolid: a quatro de octu-
bre/ recibí vna letra de vuestra señõria/ hecha en villosado a treynta
de septiemb. y segun lo mucho que ay de aqui alla/ y lo poco que tar-
do la carta de alla aca: a mi parecer / ayvn q̄ fuera trucha/ llegara aca biẽ fresca.
Porro rey y de los epirotas fue el primero que inuẽto correos: y fue en este caso prin-
cipe tan cuydadoso/ que teniẽdo tres exercitos en diuersas partes derramados/
estando el de assiento en la ciudad de tarento: sabia dentro de vn dia de roma / y
dentro de dos de gallia/ y dentro de tres de germania/ y dentro de cinco de asia:
por manera/ que sus mensageros mas parecian bolar/ que caminar. Es el cora

En los señõs
res hã de ser
las rãtas cõ
formes a los
titulos.

Los tabures
juegan basta
mas no tener.

Stan preste
za tenian los
corros anti-
guos.

Epistolas familiares.

con humano tan inuentor de cosas nuevas / y amador de vanidades / q quando la cosa q le dizen o escriuen es mas estraña / y por otra parte es mas nueva / tanto el mas se regala y alegra: por q las cosas viejas ponen batio / y las que son nuevas despierta el apeto. Esta ventaja nos tenerys los que podeys mucho / a los que te nemos poco: q en breue espacio escreuis a do quereys / y sabeys de do quereys: avn q tambien es verdad / que alguna vez sabeys alguna nueva dentro de tres dias: la qual no quisierades saber avn dentro de tres años. No ay plazer ni alegra / ni regozijo en este siglo / que no traya algun incoueniente consigo: de manera / q lo que en muchos dias gozamos: en vn dia escotamos. Digo esto señoz / para q tengays en mucho a moſen rubin vuestro continuo: el qual por la data de vuestra carta / parece auer muy bien caminado / y no mucho dormido: por que traxo la letra tan fresca: que a penas venia enjuta la tinta. Escreis me señoz que os escriuia / que fea la causa porque siendo yo de linage tan antiguo / y de cuer pota alto / y en los meñeros de la misa tan prolito / y en el predicar tan largo / como yo esil escreuir corto: en especial en la carta vltima / que le embie dende el monesterio de fres del val / quando estaua alli predicando a cesar: la qual dije q no lleuaua mas de quatro razones / y ocho reglones. En esto señoz que aqui me auerys elcripto / materia me auerys dado para no responderos corto: r si por caso lo hiziere asil: bde de aqui digo y protesto / que si me arrojar a lo hazer / sera mas poros complazer / que no por yo lo querer. Alo primero que dezis señoz de mi linage que es antiguo obie fa be vuestra señoria / que mi abuelo se llamo don beltra de gueuara / r mi padre ta bien se llamaua don beltran de gueuara: r mi tio se llamaua don ladrõ de gueuara / y que yo me llamo agora do antonio de gueuara / y avn tambien sabeys señoz que primero vuo condes en gueuara / q no reyes en castilla. Este linage de gueuara / tra es su antiguedad de breña / r tiene seys mayorasgos en castilla: es alaber / el conde de oñate en alaua / don ladrõ de gueuara en valdallega / don perõ velez de gueuara en salinas / don diego de gueuara en paradilla / don carlos de gueuara en murcia / y do beltran de gueuara en morata: los quales todos son valerosos en sus persona / avn que pobres en estados y reras: de manera / que los deste linage de gueuara mas se precia de la antiguedad de do descendiẽ: que no de la hazie da q tienen. Descẽder hombres de sangres delicadas / y tener parientes generõ los / aprouecha mucho para honrar nos / y no embota la lanca para saluar nos: porque la infamia nos tienta a desesperar / y la honra a nos mejoraz. Chusto y su madre no quisierõ descẽder del tribu de bejamin q era el menor: sino del grã tribu de juda / q era el mayor y mejor. Auia en roma vna ley que llamauan p: oſapia: q quiere dezir ley de linage: por la qual era ordenado y mandado en roma / q auiedo competẽcia en el senado sobre los consulados / q exercidessen y precedidessen a todos los opoſitores / los q descidessen del linage de los siluios / y torcaos / y fabricios: y esto se hazia asil por q estos tres linages en roma erã los mas antiguos / y que descendiã de romanos muy valerosos. Los que descendiã de catben en athenas / y los que descidã de ligurgio en lacedemonia / y los que descidã de cathon en yuca / y los q descidã de esigilao en licaonia: y los que descidã de iustides en galacia: no solo en sus prouincias erã preuilegiados: mas avn de todas las nasciones erã muy honrados: y esto no tanto por lo que los viuos merecian / quanto por lo que aquellos antiguos varones auian merecido.

La mala nueva nunca lle ga tarde.

Habla el auerorõ su linage de gueuara.

La buena sangre obliga al hombre a ser mas virtuoso.

En roma tenia se en mucho los linages antiguos.

De don antonio de gueuara. Fol. xx.

Era tambien ley en roma / que todos los que descendiesen de los tarquinos / escauros / cathilinos / fabatos / r buontos / no tuuiesen officios en la repubaca / ni avn morassen dentro del ambito de roma: y esto se hizo por amor del rey tarquino / y el cõsul escauro / y el tyrano cathilina / y el cenfor fabato / y el traydor buonio: los quales todos fueron en sus vidas muy inhouestos / y en sus gouernaciones muy escandalosos. Esto digo señoz / porque ser hombre malo descendiendo de buenos / cierto es gran infamia / mas descender de buenos y ser bueno / no es pe queña gloria: que al fin fin / no son mas los hombres que los vinos: los quales algunas vezes saben ala buena pega / otras al mal lauado / y otras al buẽ viduño. Animo para no buyr / generosidad en dar / criãca en el hablar / coraçõ para osar / y clemencia para perdonar: gracias r virtudes son estas / que pocas vezes se hallan en hombres de baros suelos / y muchas en los que descenden de linages antiguos. Segun esta o / y el mundo / sobre quien soys vos / mas quien soys vos: no me parece que puede vno tener mejor al baja en su casa / q ser y descendir de sangre limpia: porque el tal terna de que se loar / y no aura de que le motejar. Dezis me tambiẽ señoz en vuestra carta / que soy en el cuerpo largo / alto / seco: r muy derecho / de las quales propiedades / no tẽgo yo de que me querar / sino de que me preciar: porque la madera que es larga / seca / y derecha: en mas estenida / y por mayor / precio es comprada. Si la grãdesa del cuerpo desplu quiesse a vnos / ni ca el criara a palas el numidano / ni a hercules el griego / ni a milon el bolco / ni a sanfon el hebreo / ni a bndaro el tbeã / ni a hermento el corintho / ni a hena el etheo: los quales eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos / r espantosos / que parecian los otros hombres delante dellos. lo que parecen las langostas delãie los hombres. El primero rey de israel / q fue saul / quanto ay de los hõbros ala cabeza / era mayor que todos los hombres de su reyno. El gran julio cesar era en el cuerpo alto y seco avn que en el rostro no era muy hermoso. De augusto el emperador se dice / que era de tã alta estatura: q de los altos arboles cogia con su mano propia la fruta. Tambien se escriue del cõsul silla / que era tã excessiua su grandeza: que siempre se abaraua al entrar de cada puerta. Tito liuius dice que icipion el apbricano era de tan grande estatura: q ninguno se le yguaua en animo / ni le sobrepujaua en la altura del cuerpo. Plutarcho dice del magno alexandro / que segun el animo que tenia: al mundo le parecia que tenia bar to en alexãdro: y a alexandro le parecia que para el era poco avn todo el mundo. Esto digo señoz / para que aueriguemos aqui / como podra haber vn coraçõ humano en vn cuerpo pequeño: pues se le haze estrecho avn todo el mundo: Ser vn hombre muy grande / o ser muy pequeño: deſtos dos inconuenientes el menor es ser grande: porque la ropa larga facilmente se acorta: mas la que es pequeña sin fealdad no puede ser aãadida. Alonso enriquez / aluargomez / salaya / valde rrauano / r figuerõs: los q les son pequeños cuerpos / avn q no de animos / siempre que los veo andar por esta corte / me parece que estã orgulosos / briosos / turbados / y enojados: y deſto no me marauillo / porque las chiteneas pequeñas siempre son algo humofas. En el monesterio de los toros de guifando / halle vn frayle muy pequeño / el qual porque llame tres vezes arreo / niõ muy malamẽte conmigo / y como yo le direſse que tenia muy poca paciencia / y el me respõdiſse que tenia yo menos crianca: rogue le mucho me diſſe de beuer / y que cessãſſemos

En roma a los que de cõdian de traydores no les conſigã officios.

Las propiedades de si hõbre de buen linage.

Nota los grandes antepasados.

Que va de los hombres grandes a los pequeños.

Epistolas familiares.

De un fray-
te chido del
monesterio
gustando.

Las cosas
peñas mas
enoja q apzo
mechan.

La oracion
pade ser lar-
ga y la recre-
acion corta.

En ninguna
cosa se dera
cassa si no es
predicar.

de refirir: alo qual el me respondio. Vos hermano ay un que me veys/no me co-
noyceys: hago os saber/ que yo soy como veys chiquito / mas junto conosco soy
un pedazo de azero: y los hombres grandes y desaliados como vos / si de dia
me hablan de noche me sueñan: porque este otro dia me hizo medir / y balle que
lleuaua el coraçon al cuerpo/cinco varas de medir. El esto le replique yo. Si
necessidad ay padre / que tenga el coraçon cinco varas de medir en alto: pues en
todo vuestro cuerpo no ay dos cobdos y medio. De que esto oyo aquel padre
casso de refirir y ay un dero me sin beber. Creed me señor / que las escopetas cortas/
mas ay na rebientan los lugares pequeños mas ay na se cercan / en las mares ba-
ras mas ay na se ahogan / en los caminos estrechos mas ay na se pierden / las ro-
pas angostas mas ay na se rompen / y les hombres chiquitos mas ay na se enoja.
En los animales pequeños / no solo no ay tantas fuerças mas ay ni tantas gra-
cias como ay en los grandes: porque el elephante / el domedario el buey / el bufa-
no y el cauallo / que son animales grandes / aprouechan para seruir: mas la pul-
ga / el raton / la lagartija / la mosca / y la cigarra / no firuen de mas de enojar. Tam-
bien me motejay's señor / que en el dezir de la missa soy largo / y q en el tener los me-
mentos no soy corto: y que tan pesado soy yo en dezir vna missa / como el maestro
paxamo en hazer vna platica. Pues yo prometo a vuestra señoria / que si soy
largo esfil rezar que no soys vos señor como en el hablar: porque hartas vezes os
he visto alguna larga platica comenzar / y no he osado esperar ala acabar / que si
esperara / o auia de venir de palacio a medio dia / o a dormir a media noche. Yo
señor cotejo los mementos de la missa / con los peccados de mi vida: y hallo por
mi cuenta: que no es cosa justa ser largo en el peccar: y corto en el orar. El hazedor
y redemptor del mundo / en todas las cosas era muy medido sino en el orar que
era siempre largo: lo qual mostro el muy claro en el buerto de gefemant: a do quã
to mas la agonía le apretaua / tanto mas la oracion alargaus.



Ambiẽ dezis señor / que en el predicar soy largo y muy enojoso: alo
qual os respondo / que no ay en el mundo sermon largo si el que le
oye / le oye como christiano / y no como curioso. Acuerdo me / que
la quarta de mayo passada / estando yo con vuestra señoria / le presentã
y nos salmones de peña melera: los quales loastes de buenos / y os
querastes que eran pequeños: por manera señor / que nunca salmon se os hizo lar-
go ni sermon corto. Treynã y ocho años ha que fuy traydo ala corte de cesar:
en la qual he visto a todas las cosas en escer / sino a los sermones que se estan siem-
pre en un ser. Parece esto ser verdad / en q en el comer se da mastiẽpo / en el dormir
se costumen mas horas / todas las ropas lleuan ya de passio mas varas / las casas
son mucho mas anchas / los gastos son mas excessiuos / los vestidos son mas co-
stosos / y los hombres son mas viciosos: finalmente digo / que en el hablar / ni en
otra cosa alguna / no se suffre ya tassa: sino es en el sermon que no ha de passar de
vna hora. Alo que vuestra señoria dize / que porque en el escreuir soy tã corto / a
esto señor os respondo / q si yo no me engaño / para el hablar no es menester mas
de bueza mas para el escreuir es necessario mucha cordura: porque para puar
si es un hõbre cuerdo o loco / no es mas menester de poner le vn as espuelas en los
pies / o vna pluma en la mano. En todas las cosas confieso ser largo / excepto

De don antonio de gueuara. Fol. xix.

en el escreuir / que no me pesa ser corto: porque de vna palabra inconsiderada pue-
do me luego retractar: mas la firma de mi mano / no la puedo negar. Dezir vna
innocencia es bobedad: mas firmar la de su mano es necedad. Dize salustio
que si el tyrano cathilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta de la
conjuracion / ay un que fueran acusados / no pudieran ser condenados: por ma-
nera / que tambien mata la pluma como la lanca. Si laercio / plinarcho / plinio / ve-
gecio / vulpicio / y eutropio / no nos engañan en sus historias: muchos poetas / ora-
dores / philosophos / reyes y principes vuo en los siglos passados: de los quales
se lee / que eran en el hablar muy largos / mas en el escreuir muy corregidos. Ce-
sar en vna carta que escriuio dende el bello persico a roma / no dezia mas de estas
palabras. Vine / vi / y venci. Octauio el emperador / escriuiendo a su sobri-
no gaio dussio / dezia assi. Pues estas en el illirico / acuerda te que eres de los cele-
res / te embio el senado / y eres agora moço / y mi sobriño / y ciudadano romano.
El emperador thiberio escriuiendo a su hermano germanico / dezia assi: Los
templos se guardan / los dioses se firuen / el senado pacifico / la republica prospe-
ra / roma sana / fortuna mansa / y año fertile: esto es aca en ytalía / lo mesmo de les-
mos a ti en asia. Liceron escriuiendo a cornelio / dize assi. Alegrate pues yo no
estoy malo: que tambien me alegrare yo si tu estas bueno. El diuino platon escri-
uiendo dende athenas a dionisio el tyrano / dize assi. Abatar a tu hermano / de
mandar mas tributo / forzar al pueblo / olvidar a mi tu amigo / tomar a phocio
por enemigo: obras son de tyrano. El gran pompeyo escriuiendo dende oriente
al senado / dezia assi. Padres con scriptos / damasco es tomada / pentapolis sub-
jecta / siria es colonia / arabia confederada / y palestina vencida. El conuil gneo
siluio escriuiendo las nueuas de la pharsalia a roma / dezia assi. Cesar vencio po-
peyo / murio / rufo buyo / cathõ se mato / la dictaduria acabo: y la libertad se pdio.
De aqui señor / la manera que tenian los antiguos / en escreuir a sus peculiares
amigos: los quales con su breuedad dauan a todos que notar: mas no otros co-
mo nunca acabamos / damos bien que dezir. No mas sino que nuestro señor sea
en su guardar / y a mi de gracia / con que le sirua. De valladolid / a ocho de octu-
bre: de mil y quinientos y veynete y cinco años.

Letra para el marques de pescara: en la qual el auctor toca
que tal ha de ser el capitán en la guerra.



Estado con cesar en madrid: a veyn

te y dos de março / me dieron vna letra de vna señoria / hecha en treyn-
ta de enero / y dios me sea testigo / quando la vi / y ley / quise a yo mas q
fuera la data della / no del cerco de marsella / sino de la conquista de la casa sanca:
por que si fuera de asia / y no de frãcia / vuestra jornada fuera mas a fama y su-
blimada / y ay a dios mas accepta. Titoliuio dize / que trayan muy gran com-
petencia entre si: marco y marcello / y quinto fabio: y la competencia de ellos era
sobre los consulados de la guerra: porque el buen marco marcello no queria ser
capitã de guerra / que no estuuiese muy justificada: y quinto fabio no acceptaua
y a guerra / que no fuese muy peligrosa. Auy gran vanagloria tuuierõ los ro-
manos / en cuyo siglo nascieron estos dos tan valerosos principes: mas al fin en
mucho mas fue tenido marco marcello por ser justo / que no quinto fabio por ser

Más grane-
dad es mene-
ster para el
escreuir q pa-
ra el hablar.

Meta q quã
breuemente
escreutan los
antiguos.

Dos capita-
nes roma-
nos querian
dos man-
ras de guer-
ras.

Epistolas familiares.

animoso. Nunca los romanos fueron tan mal tratados / ni affrentados en la guerra de asia / ni en la de affrica como lo fuer on en el cerco de numancia : y esto no por falta de combair la ni por que la ciudad era muy rezia : sino por que los romanos no tenían razon de la guerrear / y los numantinos tenían muy gran razón de se defender. Dijo esparricano dice / que solo el emperador trajano fue el que nunca en batalla fue vencido : y la razon desto era por que jamas emprendio alguna guerra / que no tuuiesse en ella justificada su causa. El rey de ponto que se llamava mibridates / escriuio vna carta al consul filla : estando vno contra otro muy malos en guerra / que dezia assi. Espantado estoy de ti consul filla / emprender guerra en tierra tan estraña / como es esta mia / y osar te tomar con mi gran fortuna : pues sabes que a mi nunca me falto / y a ti nunca te conosció. A estas palabras respondió el consul filla. Poco se me da / o mibridates tener leros de roma la guerra / pues roma tiene siempre cabe si ala fortuna : y si dizes que a ti nunca te falto a mi nunca conosció : agora veras como viádo de su officio se passa a mi / y se despide de ti / y dado caso que no sea alli ni temo a ti / ni temo a ella / porque yo espero que bará mas los dioses por mi justicia que no bara por titu gran fortuna. Muchas vezes dezia el emperador augusto / que la guerras para ser buenas / las auian de encomendar a los dioses / acceptar las los príncipes / justificar las los philosophos : y executar las los capitanes. Esto digo señor marques para que si vuestra guerra fuera sobre hierusalem / la tuuieramos por justa : mas en ser sobre marsella / toda via la tenemos por escrupulosa. *Loz regis in manu dei est* / dice la diuina escriptura : y si esto es assi / quien podra alcanzar este tan gran secreto : es a saber / que estando en lamano de dios el coraçon del rey o se offendera dios ? Lo qual parece claro / en que no vemos otra cosa sino guerras entre chistianos / y dexar prosperar y viuir en paz a los moros. Negocio es este para mi tan largo / que si se le platicar / no se le entender : pues no vemos otra cosa cada dia / sino que permite dios por sus secretos juysios que se destruyan / y sea su elen las yglesias do le loan : y queden enteras / y libres las mezcitas do le offenden. Vos señor / soys chistiano soys buen cauallero / soys mi ppinquo deudo / y soys mi especial amigo : qual quiera de las quales cosas me obliga mucho a sentir vuestro trabajo / y tener pena de vuestro peligro. Digo trabajo para el cuerpo : porq el capitan que tiene en mucho su honrra / ha de tener en poco su vida. Digo peligro para el anima : porq entre chistianos no ay guerra tan justificada / que no ay algun escrupulo en ella. En esto vereys señor que os desseo salvar / en que no os quier o li longear : sino deziros aqui lo que yo siento / para que despues bagays lo que deueys : y sino sabeys alo que soys obligado / quier o señor que lo sepays : y es / que el capitan general es obligado / a euitar los injustos daños / corregir los blasphemos / amparar los innocetes / castigar a los atreuidos pagar los exercitos / defender los pueblos / euitar los sacos y guardar bien la fe a los enemigos. Tencos por dicho señor marques / que verna tiem po en el qual dareys cuenta a dios / y avn al rey : no solo de lo que bezies / mas avn de lo que consenties. Don juan de gueuara / fue abuelo vuestro / y no mio / y el fue vno de los caualleros que passaron de despaña en ytalía con el rey don alonso / y le ayudaron a ganar esse reyno de napoles : y en recompensa de los seruicios / le bizo gran senescal del reyno : de lo qual podeys colligir

La guerra de numancia fue muy injusta.

Que há de tener vna guerra para ser buena.

Quer guerras étre chistianos de pe de los secretos de dios.

Dicho condiciones que ha de tener el capitán general en la guerra.

El buen cauallero due imitar a sus passados.

De don antonio de gueuara. Fol. xxiij.

quanto deueys señor trabajar por dexar otro tal renombre a vuestros descendientes / qual os dexaron a vos vuestros antepassados. Segun dize ciceron es criuendo a atico / este nombre de cauallero / nunca los romanos le llamaron / ni consintieron llamar / a los que sabian juntar muchas riquezas : sino a los que se auian hallado en vencer muchas batallas. El cauallero q no immita a sus passados / no deuria alabar se que descende de ellos : porque quanto mas ay a sido escia rescida la vida de los padres : tanto mas es de culpar la negligencia en los hijos. Tener gran prescicio / no mas de por descender de personas nobles / digo que es cosa vana : blasonar de los hechos propios / tambien es locura : mas al fin de estos dos extremos / mas tolerable es el que se prescia de virtud propia / que no el que se alaba de la agena. Quando entre caualleros se habla de cosas de caualleria : gran verguença deue tener vn cauallero de dezir que las leyó / sino de dezir q las vio : porque al philosopho conuiene contar lo que ha leydo : que al cauallero no le esta bien dezir sino lo que ha hecho. El consul mario / quando residia en roma / y quando residia en la guerra / muchas vezes le oyá dezir. Yo confieso que soy de linage obscuro / y tambien confieso que no tengo escudos de mis antepassados / porque no fueron capitanes esclarecidos : mas juntamente con esto / no me podran negar los que agora son viuos / que en los téplos no tengo estatuas / en mi cuerpo muchas heridas / y en mi casa muchas vanderas : ninguna de las quales herede de mis passados / sino que las gane de mis enemigos. Y dixo mas mario. Vuestros antepassados dexaron os las riquezas que gozalledes / casas do moralledes / esclauos de que os firuiesdes : huertas do os holgalledes : fama de que os alaballedes / y armas de que os arcaalledes / mas no os dexaró la virtud de que os prescilledes : del qual hecho / o romanos podeys inferir que es muy poco lo que hereda / el que las virtudes de sus antepassados no hereda.



Querido traer os esto ala memoria / para que acordando os de vaciones tan esclarecidos como fueron vuestros antepassados : os presciley mucho mas de immitar sus actos virtuosos / que no de traer sus armas en vuestros reposteros. Bien to sino vi en la corte de cesar avn cauallero de mas de vn cuento de renta : al qual jamas vi tener cauallo en su caualleriza ni lanza en su casa ni avn se cesia las mas vezes espada : sino que traya solamente vna daga en la cinta : y pequeña : y por otra parte quando contaua las hazafias de sus padres parecia que descarrillaua leones. Prescían se ya los hóbres de pintar las armas en sus casas / esculpir las en los sellos / poner las en las portadas / y tener las en los reposteros : mas ninguno se prescia de ganar las en los campos : por manera / que tienen armas para que mir en otros / y no para que peleen ellos. Quiero os señor marques dar vn consejo : el qual para los de vuestro officio de guerra es muy necesario : y es este. Sobre todas las cosas tened vigilancia y auiso / para que entre los capitanes de vuestro exercito ay a secreto : porque jamas ay buen successo a los grandes negocios quando ante que ay an efecto son descubiertos. Si fue tonio tranquillo no nos engaña nunca a julio cesar le oyeron dezir / mañana se bara esto / y oy se haga esto : sino solamente dezia oy se / bara esto / mañana se bara lo que atemos de hazer. Plutarcho dize en su politica : que preguntado lucio metello por vn

Esto se debe llamar cauallero el que es rico sino el que es virtuoso.

En cosas de guerra noble de dezir el cauallero esto / o yo / sino esto vi.

El que es rico no es virtuoso.

El que es virtuoso no es rico.

El que es virtuoso no es rico.

Las armas del cauallero han de ser para pelear y no para mirar.

Sobre todas las cosas deue en la guerra auer secreto.

Epístolas familiares.

capitan su yo/ quando darian la batalla: le respondio. Si supiese que sabia mi causa/ el menor pensamiento que mi corazon pensaua: ala hora la quemaria: y ni ca otra vestiria. La cosas de la guerra bien es que se platicuen con muchos/ mas la resolucion de ellas ha se de tomar con pocos: porque de otra manera/ primero seran descubiertas/ que concluydas. Bien me parece que tomeys consejo con los hombres expertos y ancianos: con tal que los tales sean cuerdos/ y no temerarios: porque alas vezes mas sano es el consejo q̄ procede de poca edad/ y mucha habilidad: que no el que procede de mucha edad/ y poca habilidad.

Guardaos señor de tomar consejo con los hombres que son en los consejos muy cabezudos/ y en los hechos muy temerarios: porque en los peligrosos casos que succeden en la guerra: menos mal es retirarse/ que perderse. Alcibiades/ capitán que fue entre los griegos/ dezia que los hombres que tenían los corazones animosos y valerosos/ mayor esfuerço auia menester para buyr/ que no para esperar: porque a esperar combida les la honrra: mas al buyr/ combida les la cordura. En los grandes peligros/ mas sano consejo es/ que se fometan los hombres ala razon: que no que se arrojen ala fortuna. En todas las cosas os abraçad señor con el consejo/ sino quando os viere des en algun repëtimo peligro: porque en las guerras/ a muchos capitanes auemos visto perderse/ no por mas de porque al tiempo que auian de hazer vna cosa de hecho: se asentaua muy despacio a tomar consejo. Deueys tambien señor marques de amonestar y auisar a vuestros exercitos/ que en los forçosos y necessarios peligros/ no se muestren ser hombres flacos: porque son de tal calidad las guerras/ que el temor de los vnos haze desmayar a los otros. Teneos por dicho señor: que el coraçõ que esta lleno de miedo: ha de estar vazio de esperanza. Los que andan siempre en continuas guerras/ ni han de tener por segura la victoria/ ni tan poco de esperar de alcanzar la: porque no ay cosa en que menos correspondan la fortuna/ que es en las cosas de la guerra.

Brasidas el griego en la guerra que tenia con los de tracia/ como les tomase por fuerza de armas vna fortaleza y la defendiese muy varonilmente: preguntado por vno de sus enemigos que porque se auia metido dentro della/ y la defendia: repondio el. Por los inmortales dioses juro/ que ella se encomendo a mi que la guardasse/ y no yo a ella que me defendiese: porque al fin/ mas certinidad tengo della que me ha de seruir de sepultura: que no de defensa. No quiero dezir mas en este caso: sino que le pido de especial gracia/ que de tal manera os ayays en esta guerra de prouencia/ que parezca y sea a todos notorio/ que lo hazeys mas por obedescer a vuestro amo cesar/ que no por vengar os del rey de francia: porque de otra manera: tomara dios vengança de vuestra vengança. La penula de oro que me embio rescabi: y assi creo rescabireys señor el marco aurelio que os embio. La differença que de lo vno a lo otro ay es: que en el libro conocera vuestra señoria mi innocencia/ y en la penula se parecio su largueza. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/ y ami de gracia que le sirua. De valladolid a. xii. de agosto de mil y quinientos y veynete y quatro años.

Letra para don alonso de albornoz: en la qual se toca/ que es caso de mala criança/ no responder ala carta que le escriuen.

Edad y abilidad son maldres del buç consejo.

El animo serofo mas teme buyr q̄ esperar.

En el peligro no es menester largo consejo.

La fortaleza que se defiende ha de ser sepultura de la defienda.

De don antonio de gueuara fol. xliij.



Y la señora doña marina vuestra esposa

esta tambien con vuestra persona/ como mi pluma esta mal con vuestra pereza: seguramente os podeys señor casar/ sin que despues os ayays de arrepentir: y no pienso que me obligo a poco/ en dezir que de casaros no tengo mayor arrepentimiento: que ala verdad/ no querria yo tener mayor contricion de mis peccados: que la que tienen muchos hombres de ver se casados. Contra ber matrimonio con vna muger/ cosa es muy facil: mas sustentar lo hasta en fin/ tengo lo por muy difficil: y de aqui es/ que todos los que se casan por amores/ viuen despues con dolores. Considerados los enojos que da la familia/ la pesadumbre de la muger/ el cuydado de los hijos/ la necesidad de la casa/ la prouisiõ de los criados/ la impouitidad de los cuñados: y el adozar que se quieren hazer los suegros: ayvn que con todas estas cosas el casado no se arrepienta/ al menos canfa se. Preguntado el philosopho mirtho/ porque no se casaua/ respõdio. Por que la muger que tengo de tomar/ si es buena tengola de perder/ si es mala de soporiar/ si es pobre de mantener/ si rica de sufrir/ si fea de aborrescer/ y si hermosa de guardar: y lo que es peor de todo/ que doy para siempre mi libertad: a quien jamas me lo ha de agradecer. La riqueza congora/ la pobreza entristece/ el nauegar espanta/ el comer empalaga/ y el caminar canfa: los quales trabajos todos/ vemos entre muchos estar derramados/ sino es en los casados/ que estan todos juntos: porq̄ al hombre casado pocas vezes le vemos/ que no ande congorado/ triste/ canfado/ empalagado/ y ayvn assombrazado: digo assombrazado/ de lo que le puede acontescer/ y su muger osar hazer. El hombre que topa con vna muger que es necia/ o loca/ o chocarrera/ o liuiana/ o glotona/ o renzillosa/ o pererosa/ o adariega/ o incorregible/ o celosa/ o absoluta/ o dissoluta: mas le valiera ser esclauo de vn buen hombre/ que marido de tal muger. Terrible cosa es sufrir ayvn hombre/ mas tambien mucho q̄ conocer en vna muger: y esto no por mas/ porq̄ no sabẽ tener modo en el amar/ ni dar fin en el aborrescer. No quero/ o por ventura no oso/ dezir mas en este caso: porque si en esto me ocupasse/ y licencia a mi pluma diese: faltarme ya tiempo para escreuir/ mas no materia para dezir. No sin causa dire que estaua mi pluma refida con su pereza/ pues os escriui aya bien medio año/ y no me respondistes: y despues vino juã de cañia/ y tampoco con el me escriuistes: de manera/ que por lo vno os llamaremos perezofo: y por lo otro os notaremos de descuydado. Tomad señor por estillo/ de ninguna dexar de responder/ al que tomo trabajo de os escreuir: porque el alcaide de los hijos dalgo/ que es bernan sanz de minchaca me diro: que ninguno perdia la vida alguna/ por respõder a vna carta. Respõder al mayor es de necesidad/ respõder al yguales de volũtad: mas respõder al menor es de pura virtud. El magno alexandro escruiua a pulio su albeytar/ y julio cesar a rufo su ortolano/ y augusto a pamphilio su berrador/ y tyberio a escauro su molinero/ y tulio a mirto su sañre/ y seneca a gipho su rentero: de lo qual se puede bien inferir: que no esta la bajeza en el escreuir ni responder a personas baras/ sino en querer/ o hazer cosas feas. Paulo emilio el criuõdo a vn yugero su yo dezia. Entẽdi lo q̄ me embiaste a dezir con argeoy/ la respuesta dello es/ que te embio otro bucy para vnzir con el otro bucy bragado/ y tambien te embio el carro adobado: por esto ara biẽ esta.

Si son muchos los casados no son pocos los arrepentidos.

Ningun hombre casado puede vivir sin trabajo.

Ala ventura tiene el que con muger necia topa.

Epistolas familiares

tierra y bardala viña y delcoca los arboles y ten siempre memoria dila diota ce res. Curio dentato estando en la guerra contra pirro rey de los epirotas: escri uio vna carta a vn carpintero q̄ dezia assi. Enco patrocio me diro/que labras en mi casa: mira que este la madera seca y que le ves la luz hacia el medio dia/no sea alta sea clara/el vasio abrigado/la chimenea sin humo vale dos ventanas/ y no mas de vna puerta. El magno alexandro escriuiendo a vn herrador: fuyo/ dezia. En cauallo te embio que me embiaron los atbenienses/salimos el 7 yobe ridos dela batalla/passeale bien cada dia/ cura le bien la herida / despalma le las manos/no le hierres los pies/biñele las narizes / laua le la cola no le deres to mar muchas carnes: porq̄ ningun cauallo grueso/me puede sufrir en el campo. Del muy famoso pbalaris el yzrano se lee / q̄ jamas hombre le hizo seruiçio / q̄ no se lo agradeciesse: ni le escriuio carta que no le respondiesse. Tan altos y tan grandes principes como aqui auemos nombrado / auer ellos escrípto a hōbres tan baros / de tan viles officios: no lo cuentan los hystoriadores para se lo affe ar / sino para por ello los engrādescer: de lo q̄l podemos inferir/que no esta la ba rexa en escreuir / o responder a personas baras: sino en hazer obras escādalo las y deshonestas. En este caso y en todo lo de mas/ podeys señoz atreueros a mi como a vos mismo: mas si vniuersalmente lo viays hazer assi con todos/ podra ser que si vuestros amigos os notan de descuydado / no falte quien os acuse de presumpuoso. Notar en vno yza / embidia/cobdicia pereza lasciuia / gular y a uaricia/cierto espina mas/notarle de locura es infamia: 7 digo esto señoz / porq̄ dezir a vno q̄ es presumpuoso/ es llamar le loco por muy buen estilo. En garo cesar / ni salto esfuerçopues vencio a tantos pueblos / ni salto clemencia pues per doño a sus enemigos ni salto largueza / pues hazia mercedes de reynos / ni salto sciencia/pues escriuio tantos libros: ni le salto fortuna pues fue señoz de todos: mas salto le buena criança / que es el fundamento dela vida quieta. Entre los romanos era costumbre/ que quando el senado entrasse en casa del emperador/ ellos hiziesen vna gran medida a el/ y el hiziesse algun comedimiento a ellos: lo qual como el se descuydasse de hazer / ora por no querer / ora por no mirar: fue el caso / que dentro de pocos dias le dieron veynte y tres puñaladas: de manera q̄ aquel muy alto principe/ no por mas per dio / la vida/ de por no tener vn poco de buena criança. Lo contrario desto dize suetonio tranquillo de augusto el em perador: el qual estando en el senado/ o en el coliseo/ jamas se asentaua / hasta que todos se asentassen: y la mesma medida que le hazian les hazia: y si por caso en traian sus hijos en el senado/ ni consentia a los senadores que se leuantassen / ni a los hijos que se asentassen. Sino quereys señoz que os llamen presumpuoso/ o por mejor dezir loco/ presciaos de ser bien criado: porque con la buena criança mas que con otra cosa se atraen los enemigos: y se sustentan los amigos. Ya señoz hable con el nuncio del papa / sobre la dispensacion que embiays a pedir/ para casar con la señoz doña marina: la qual tenemos en sesenta ducados con certada: y como es veneciano / y no se prescia de nesci: primero quiere ser paga do que no seays vos señoz despachado. Alperianes hable sobre la expedicion del preuilegio del juro: 7 como era tan fordo y fordistimo / mas bozes di con el ha blando / que suelo dar predicando. Nueuas dela corte son / que la emperatriz querria que viniesse el emperador/ las damas se querrian casar/ los negociantes

No ay ningun no tan malo que no aya en el q̄ lo ar.

Descuydo y presuncion son dos cosas que pierden a los amigos

En qualqui era persona es muy daffo fa la mala criança.

En qualqui era persona es cosa muy enojosa la mala criança.

A do bulle el dinero luego ay despacho

De don antonio de gueuara fol. xxiii.

despachar/ el buque de vejar viuir / antonio de souleca remocar / don rodrigo de vejar heredar: y avn fray dionisio obispar. De mi le hago saber / que estoy con todas las condiciones del buen pleyteantes a saber/ ocupado/ sollicito/ congo roso/ gastado / sospechoso/ im poriuo/ deslabrido / 7 avn aborido: porque pley te amos el señoz arçobispo de toledo 7 yo sobre la abbadia d̄ baça/ sobre la qual ten go por mi vna famosa sentencia. No mas fino que nuestro señoz sea en vuestira guarda/ 7 a mi de gracia con que se sirua. De medina del campo a. xij. de mar ço de mil 7 quinientos y veynte 7 tres años.

Le tra para don gonçalo fernandez de cordoua/ gran capitā: en la qual se toca que el cauallero que efcapo de la guerra no deue mas dexar su casa.

Muy illustre señoz: generoso 7 muy valeroso principe.



Escreuir mi poçdad a vuestra gran

deza y mi inocencia a vuestra prudēcia: si pareciere a los que lo oye ren cosa superba / y a los que lo vieren cosa descomedida/ echen la cul pa a vuestra señozia/ que primero me escriuio/ y no a mi que con verguença le res pondo. Yo señoz trabajare de satisfazer a vuestra excelencia/ en todo lo que m̄a da por su carta: con tal que le suplico humilmente/ no mire tanto alo que digo/ quanto alo que yo querria dezir: 7 porque a persona de tanta calidad/ es raxon d̄ escreuir con grauedad: trabajare de ser en las palabras que dixere medido/ y en las razones que escriuiere comedido. El diuino platon en los libros de su repu blica dezia/ que al varon grande/ no se le auia de imputar a menos grandeza tra ctar 7 conuersar con los pequeños/ que cōpetir y affrontarse cō los grandes: y la raxon que daua para ello es/ que el varon magnanimo 7 generoso: mas fuerça se le haze en domestiar su coraçon a querer cosas baras/ que no empren der cosas graues 7 altas. Un hombre de grande estatura / mas pena recibe en abararse al suelo por vna paja/ que estender el brazo para alcançar vna rama: quiero por esto que he dicho dezir / que es el nuestro coraçon tan elao 7 soberbio: que subir a mas dello que pñede le es viuir: 7 descender a menos dello que vale le es mozir. Muchas cosas ay las quales no quiere Dios hazer las por si solo / porque no di gan que es señoz absoluto: ni tampoco las quiere hazer por manos de hōbre po deroso porq̄ no digā que se aproue chabel fauor humano: 7 viene despues aba zer las: por manos 7 industrias de algū hombre abatido d̄ la fortuna 7 oluidado ère los hōbres: en lo qual muestra dios su grādeza/ y emplea en aq̄l su nobleza. El grā judas machabeo/ era menor en cuerpo: 7 harto menor en edad q̄ los o tros sus tres hermanos mas al fin el buen viejo mathathias su padre/ a el solo en comendo la defenfa de los hebreos: y en sus manos puso las armas contra los assirios. El menor de los hijos del gran patriarcha abraham/ fue ysaac/ mas en el fue puesta la linea recta d̄ christo: y en el puso los ojos todo el pueblo judayco. El mayorazgo de la casa de ysaac a esau venia/ que no a jacob: mas despues de los dias del padre: no solo jacob compzo de su hermano esau el mayorazgo de auñ le hurto la bendicion. Joseph hijo de jacob fue el menor de sus hermanos

Muchas co sas haze di os por los pequeños q̄ no haze por los grādes.

Epistolas familiares

y el mas vltimo de los onze tribus: mas al fin / el solo fue el que hallo gracia con los reyes egyptios / y merecio interpretar les los sueños. De siete hijos que tenia jesse / dauid era el menor: de todos ellos: mas al fin / el rey saul fue de dios reprobadado / y dauid en rey de los hebreos elegido. Entre los prophetas menores / fue el muy menor: heliseo: mas al fin / a el y no a otro ninguno / fue dado el espiritu doblado. De los menores apóstoles de christo fue sant phelippe: y el menor discipulo de sant pablo fue pbilemon: mas al fin / con ellos mas que con otros se aconsejauan / y en los arduos negocios su parecer tomauan. Parece me señor q conforme a lo que auemos dicho / no ha querido vuestra señoria tomar consejo con otros hombres que ay doctos y sabios / sino conmigo que soy el menor de vuestros amigos. Como auays señor estado tantos tiempos en las guerras de ytalía / pocas vezes os he visto / y menos os he hablado y conuersado: a cuya causa dueys tener misitud por mas segura y menos sospechosa: pues os amo no por las mercedes que me auays hecho / sino por las grandezas que en vos he visto. Quando viene vno a ser vuestro amigo / mucho haze al caso mirar que le mueue a tomar vuestra amistad: porque el tal es pobre auemosle de dar / si es rico auemosle de quitar / si es vicio de disimular / y si es malicioso de nos recatar. Uno de los grandes trabajos que traen consigo los inútiles amigos es / que no vienen ellos a buscar nos con fin de hazer lo que nosotros queremos: sino a persuadirnos a que queramos lo que ellos quieren. De ligro grande es tener enemigos / mas tambien es muy gran trabajo sufrir muchos amigos: porque dar todo el coraçon a vno / ay es poco: quanto mas si entre muchos es repartido. Ni mi condicion lo lleva / ni en vuestra grandeza cabe que desta manera nos amemos / ni menos nos tractemos: porque no ay amor en el mundo tan verdadero / como aquel que de interese no tiene escrupulo. Deys me señor en vuestra carta / q no me escrivis porque soy rico y poderoso: sino porque soy docto y virtuoso: y que me rogays mucho / os escrivia de mi mano alguna cosa: la qual sea digna de saber / y dulce de leer. A lo que deys que me tenays por sabio / a esto os respondo / lo que respondio socrates: esa saber / que no sabia otra cosa mas cierta / sino saber que no sabia nada. Muy grande fue la philosophia que encerro socrates en aquella respuesta: porque segun dezia el diuino platon la menor parte de lo que ygnoramos / es muy mayor que todo quanto sabemos. No ay en el mundo y qual infamia / como es motejar ay no de nescio ni ay otra y qual alabaga como es llamar a vno sabio: porque en el sabio es muy mal empleada la muerte: y en el nescio es muy peor empleada la vida. Epemetes el tyrano / viendo al philosofo demostenes llorar immentas lagrimas en la muerte de vn philosofo: preguntole que porque tanto lloraua / pues era a cosa in honesta ver a los philosophos llorar: A esto le respondio demostenes. No lloro yo / o epemetes / porq el philosofo murio sino porque tu viues: y si no los ayes / quiero te lo hazer saber: y es q en las academias de athenas mas lloramos porque viuen los malos / que no porque mueren los buenos. Deys me señor que me tenays por hombre recogido y virtuoso / plega ala diuina clemencia que en todo y mucho mas en esto seays verdadero: porque en caso de ser vno virtuoso / arrojar me ya yo a dezir: que quan seguro es ser lo y no parecerlo / tan

Entre doze hijos el menor: y alio mas que los dos.

Como se ha de auer el amigo con su amigo nota lo bien.

Carecer de amigo es pe ligro: y tener muchos es gran enojo.

mucho mas es lo q amamos q saber que lo que sabemos.

mas hemos de llorar por q bien los malos q no por que mueren los buenos.

De don antonio de gueuara fol. xxxv.

peligroso parecer lo y no serlo. Es naturalmente hombre variable en los apettitos / profundo en el coraçon / mudable en los pensamientos / incõstãte en los propósitos / y indeterminable en los fines: de lo qual se puede muy bien inferir / que es el hombre muy facil de conoscer / y muy difficil de entender. A las honrras me days vos señor en llamarme sabio y virtuoso / que no os doy yo en llamaros duque de seña / marqués de bitonto / principe de quilache / y sobre todo gran capitán: porque a mi nobleza / y virtud / y sabiduria no la puede empescer la guerra: mas vuestra potencia y grandeza esta subjecta ala fortuna ..



Señor me señor: que os escrivia / que es lo que me parece de que el rey nuestro señor os manda agora de nuevo passar otra vez en ytalía / por occasion de la batalla que vencieron los franceses agora en rauenana: la qual sera en los siglos tan nombrada / como fue agora sanguinolenta. A esto señor respondiendome digo / que tenays muy gran razon de dubdar / y sobre ello os aconsejar: porq sino cumple lo que le mandan / enemista se cõ el rey / y si haze lo que le ruega / toma se cõ la fortuna. Dos vezes señor auays pasado en ytalía / y dos vezes auays ganado el reyno de napoles: en las cuales dos jornadas vencistes la batalla de la chirinola / y matastes la mejor gente de la casa de francia: y lo que mas de todo es / que bezistes ser la gente de españa de todo el mundo temida / y alcançastes para vos renombre de immortal memoria. Pucs siendo esto verdad como lo es / no seria cordura ni ay n cosa segura / tomar otra vez de nuevo a tentar la fortuna: la qual con ninguno se muestra tan maliciosa y doblada / como con los que andan mucho tiempo en la guerra. Hannibal principe de los carthaginenses: no contento con auer vencido a los romanos en las muy famosas batallas de trene / y trasimene / y canas: como quisiese toda via forçar y luchar con la fortuna / vino a ser vencido de los que auia muchas vezes vencido. Los que han de tractar con la fortuna / han la de rogar mas no forçar / han la de oyr mas no de creer: han la de sperar mas no de ella confiar / han la de seruir mas no enojar / han la de conuersar mas no de tatar: porq es de tã mala condiciõ la fortuna q quando halaga muerde / y quando se enoja hiere. En esta jornada q os mãdã señor hazer / ni os psuado a q vays ni os dã consejo q q deys: solo me digo y afirmo / q cõ esta tercer passada en ytalía / tornays a poner en peligro la vida: y jugays a los dados la fama. En las dos primeras conquistas ganastes hõra cõ los presentes / fama para los siglos futuros / y riqueza para vuestros hijos / estadopara vros sucesores / reputaciõ entre los estraños credito entre los vros / gozo para vros amigos / bõtera para vros enemigos: finalinẽte / ganastes por excelencia este nombre de grã capitã / no solo para estos nuestros tiempos: mas para todos los siglos de los siglos futuros. Abrid biẽ señor lo q dexays / y lo q emprendays: porque se ternia mas por temeridad: que no por cordura: en que teniendo os en vuestra casa todos embidia / os vays do todos tomen de vos vengança. Vencistes a los turcos en la panonia / a los moros en granada / a los franceses en la chirinola / a los picardos en ytalía / a los lombardos en el garellano: tengo me por dicho / que como ya fortuna no tiene mas naciones que os dar para que vçays quiere agora ralleuarnos a do seays vencido. Los duques / los principes / los capitãnes / y los alferes contra quien peleastes / o son muertos / o son y dos: de manera que a

Al hombre podemos le conoscer mas no entãder.

La batalla de rauenana se ra siempre nõ brada

en la guerra menos q en otra cosa hã de creer ala fortuna.

La gente de españa es todo el mundo temida.

Habla el autor de quietes es la fortuna cõ muy alta eloquencia.

De quã bien fortunado fue el grã capitã.

Palabras son estas de buen amigo y no de lisonjero.

Epistolas familiares

De los hom-
bres es orde-
nar la guer-
ra y de solo
dios dar la
victoria.

Docas ve-
ses a vna p-
sona y en vna
misma cosa
suele ser fiel
la fortuna.

Que deue
hazer el que
ha andado
mucho por
el mundo.

Hoay ma-
por trabajo.
que es no fa-
ber a que sa-
be el reposo

Deuen los
hombres tra-
bajar hasta
tener deco-
mer.

Enemistado
esta co la for-
tuna el q no
puede repo-
sar en su casa

gora con otra gente auer de pelear / y os auer de tomar : digo lo señor / porque
ya podra ser / que la fortuna que os fauorezco entonces / fauorezca a ellos agora
Acceptar la guerra / juntar gente / ordenar gente / y dar la batalla / pertenece a los
hombres : mas dar la victoria pertenece a solo dios. Tito liuius dize / q fueron
muchas vezes con gran inominia vencidos los romanos : ad furcas caudinas y al
fin por consejo del consul emilio / mudaron al consul q tenía cargo de aquel exer-
cito : y dōde eran hasta allí vencidos fueron de allí adelante vencedores / dello q
podemos para nuestro proposito colligir : q mudado se los capitanes de la guer-
ra / se muda juntamente la fortuna. En vn mesmo rey no / con vna mesma gente /
debaro de vn mesmo rey / en vna mesma tierra / y sobre vna mesma demanda / no
esperey señor que sera fiel siempre fortuna : porque en el ceuadero do ella mas ve
za se uia / allí toma la mayor redada. Rodrigo de buero me dixo / que estaua
ya señor con mucha pena d ver que se dilatava vuestra partida / y q el rey por
agora la tenia suspensa : y avn dixo me que lo teniades por grande affrenta / que
a ser con otro vuestro y qual se lo pidierades por justicia. De oyr esto estoy ma-
raullado y no poco sino mucho escandalizado : porque no tengo por buen ami-
mal al que al tiempo del cargar / se esta quedo y quando le quieren quitar la car-
ga tira coces. Pues anda el anima cargada de peccados / el coraçō de penamie-
tos / el espiritu de tentaciones / y el cuerpo de trabajos : conuiene nos mucho / q
si del todo no pudieremos desechar esta carga : alomēos que aliuicemos algo de
lla. No soy señor tan moço / que no tengays lo mas de la vida pasado : y pues
la vida se va cōsumiendo : y la muerte se viene acercando : parezco me ya a mi
q os seria mejor cōsejo ocupar os en llorar vuestros antiguos peccados : q no yr
de nuevo aderramar sangre de enemigos. Tēpoes ya de llorar y no de pele-
ar / de retraeros y no de distraeros / de tener cuenta con dios mas q con el rey / de
cūplir cō el alma y no con la honrra / de llamar a los santos y no pronocar a los
enemigos / de distribuyr lo proprio y no tomar lo ageno / de conseruar la paz y no
inuētar la guerra : y si en este caso no me quereys señor creer / dēde agora aduino /
q entōces lo comēçareys a sentir / quando no lo podays y a remediar. Los señores
os engañays / o yo no se lo que me digo pues veo q buys dlo que auer de procura-
rar / que es el reposo / y procurays lo que auer de buyr / q es el desassosiego : por
que no ay hombre en el mundo mas malauenturado / que el que nunca expe-
rimento que cosa es assosiego. Los q hā andado por diuersas tierras y hā expe-
rimentado varias fortunas : la cosa que mas dessean en esta vida es verse bueltos
con honrra a su tierra : dello qual se puede inferir / que es muy gran temeridad / q
rer mas yr vos solo a morir entre los estranos : q no viuir con hōra entre los vus-
tros. Hasta que los hombres tengan lo necessario para comer / y avn hasta q
les sobre algo para dar : a mi parecer no deue ser muy culpados / avn que perez-
grinen por diuer los reynos / y se pongā en grādes peligros : porque tan digno es
de reprehētion el que no procura lo necesario / como el que solicita lo superfluo.
ya que vn hombre hallo lo que buscava / y avn por vettura le succedio mejor q pe-
sava : que el tal despues que se vee en su casa con reposo / se quier a tornar a refres-
gar otra vez con el mundo : ofaria yo dezir / que al tal o le falta cordura / o le es cō-
traria fortuna. Dezia el diuino platon en los libros de su republica / que mas
contraria es la fortuna al hombre que no le dexa gozar lo que tiene : que no al que

De don antonio de gueuara fol. xvi.

le niega lo que le pide. A vuestra señoria ruego y auiso / que leyda vna vez esta
palabra tome otra y otra vez a leer la / que a mi parecer / esta sentencia de platon
es muy verdadera / y muy profunda / y avn muy vlada : porque no vemos cada
dia otra cosa / sino a muchos hombres que la fama / la honrra / el reposo / y las ri-
quezas / tienen fuerças para alcanzar las / y despues no tienen coraçon para gozar
las. Julio césar fue a quiē natura voto de mas gracias / y a quiē fortuna dio mas
victorias : y con todo esto dezia del gran pompeyo / que tenia buen ar diden ve-
cer qualquier batalla : mas q despues no sabia gozar de la victoria. Si en la muy
nombrada batalla de canas supiera hāmbal gozar del vencimēto : nūca despu-
es el fuera en los campos de cartbago por scipio affricano vencido. Tomad lo
señor como quisierdes / y sentidlo como mandardes : que de mi parecer y voto
no estan cruel enemigo el que me arroja la lanza en la guerra / como el q me vie-
ne a echar d mi casa. Conforme a lo que hemos dicho dezimos / q pues no pode-
mos buyr de los trabajos que alomenos aborremos de algunos enojos dellos :
porque sin comparacion son mas los enojos que nosotros nos buscamos / que
los que nos causan nuestros enemigos. No quiero mas en esta carta dezir / sino
q el señor rodrigo de buero y yo hablamos algunas cosas dignas de saber / y pe-
ligrosas para escreuir : y las fie d su nobleza aca / y el las relatarā alla. No mas
sino que nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sirua. De
medina del cāpo a viij. de enero / de mil y quinientos y doze años.

Carta para dō enrique enriquez : en la qual el
auctor le respōde a muchas demādas graciosas.



Aldiuisa vuestro solicitador me dio

una carta : la qual parecia bien ser de su mano escripta : porque traya
pocos renglones / y muchos borrones. Si como os hizo dios cau-
llero / os hiziera escriuano : mejor mañā os diera des a entintar cordouanes / que
a escreuir procesos. Siempre trabajad señor en que si escriuiere des algūa car-
ta mensagera / que los renglones sean derechos / las letras juntas / las razones a-
partadas / la letra buena / el papel limpio / la nena subtil / la plegadura y qual / y el
sello claro : porque es ley d corte / que en lo que se escriue se muestre la prudencia /
y en la manera del escreuir se conozca la criança. En la carta que me fue dada /
se contenian muchas preguntas debaro de muy pocas palabras : y porque con
vna turquesa hagamos ambos ados bodoques / sera pues el caso / que a cada
pregunta / respondere vna sola palabra. Preguntays me señor que a que vine
ala corte : y a esto os respondo / que no vine de mi voluntad / sino que me cōstrinjo
necessidad : por q en el d bate y pleyto q traemos la yglesia de toledo y yo / fue me
necessario venir me a desculpar / y al pleyto desmarañar. Dezis me señor / q que
es lo q hago en la corte : y a esto os respondo / q segun mis contrarios me figuen /
y mis negocios se alargā : q ninguna cosa hago / sino q me desbago. Dezis señor
q os escreua / q es la cosa en que mas occupo el tiempo : y a esto os respōdo / q segun
los cortesanos tenemos por officio / mal qrer / cizañar / blasfemar / bolgar / mētir /
trafagar / y maldezir : con mas verdad podreinos dezir del tiempo q le perdemos
q no que le empleamos. Dezis me señor que quienes son los con quiē mas cō-

Asas es sa-
ber gozar de
la victoria q
no vencer
vna batalla

Los mayora
res enojos
nosotros nos
los buscamos.

Urbana elo
quencia es
esta.

En la corte
desbagen se
los hombres

En la corte
mas tiempo
se pierde q
no se aproue
cha.

Epistolas familiares

En la corte
ay cosas pa-
ra espantar
y avn de q se
guar dar.

Nuevas de
ytalia d aqñ
tiempo.

En ytaliano
sō tatos los
dineros q se
gavan como
los vicios q
se aprenden

En la corte
ay peccados
avn pecca-
dos

Ocho cōdi-
ciones de cor-
te y todas
muy peligro-
sas.

Abas sō los
despachados
que los des-
pachados e
la corte.

uerso en esta corte y a esto os respondo/que es de tã mal viduño la corte y su gēte/
que los q en ella andamos y vnde niños nos criamos/no es nuestro estudio en
buscar con quien conuersemos/sino en descubar de quienes nos guardemos.
A penas tenemos tiempo para defendernos d los enemigos y quereys que nos
occupemos en buscar nuevos amigos? En las cortes de los principes yo confieso
que ay conuersacion de personas /mas no ay confederacion de voluntades:
porque aqui la enemistad es tenida por natural / y la amistad por peregrina. Es
de tal condicion la corte/ que los que mas se visitan peor se traçian; y los que me-
jor se hablan peor se quieren. Los que andan en las cortes de los principes/si
quieren ser curiosos y no necios: hallaran muchas cosas de q se espantar y mu-
chas mas de que se guardar. **Desis señor/que como estan de sus diferencias el**
almirante y el conde de miranda: a esto os respondo/que el almirante como po-
deroso y el conde como priuado/dan se bien el vno al otro q hazer/ y a nosotros
dan harto en que murmurar. **Preguntays me señor/ que nuevas tenemos d l**
emperador/si viene o no: a esto os respondo/que lo que agora sabemos es que el
turco es retraydo/florençia se concerto/el duque de milan se retraxo/venecianos
amaynaros/el papa y cesar consagraron/los estados de napoles se repartieron/
el cardenal coluna murio/al marques de villafrañca hizieron visorrey de napo-
les/al principe de orange mataron/ y al chanciller y al confessor/ sendos capelos
les dieron. **Otras nuevas secretas escriuen de alla/que son para los que tocan**
lastimosas/ y para los que las oyen graciosas: son que muchos de los que fue-
ron a ytalia con cesar/ se han alla enamorado/ y mas de lo que era menester derra-
mado:mas en este caso /yo vos juro señor/ que segun me zumban los oydos/sus
mugeres tomen aca vengança de ellos: porque si ellos dexaren alla algunas mu-
geres preñadas/tambien ballaran aca las suyas paridas. **Desis señor/ que os**
escriua como nos va esta quaresma de bastimentos: a esto os respondo/que por
la gracia de dios no nos han falta do en esta quaresma hartos peccados q comer/
y avn hartos peccados que cōfessar: porque ha venido la cosa a tanta dissoluçio-
y de fuerçença/que tienen los caualleros por estado y pundonor de honrra/ co-
mer carne en quaresma. **Preguntays me señor/si esta la corte cara o barata.**
A esto os respondo/que me dixo mi mayordomo que dende octubre hasta abril
auia gastado en mi despensa ciento y quarenta ducados de carbon y leña: y causa
lo esto/que esta villa de medina/quanto es rica de ferias/tanto es pobre de mon-
tes: por manera/que echada bien la cuenta nos cuesta tãto la leña/ como la olla
que se guisa. **Otras cosas ay en esta corte a buen precio/ o por mejor dezir a buẽ**
barato: es a saber/ crueles mētras nuevas falsas/mugeres perdidas/amistades
singidas/ embidias continuas/malicias dobladas/palabras vanas y espanças
falsas: de las quales ocho cosas tenemos en esta corte tanta abundancia / que se
pueden poner tiēdas/ y avn pregonar ferias. **Preguntays me señor/si ay buena**
expedicion en los negocios: porque querrades embiar a despachar algunos.
A esto os respondo/que segun las cosas de la corte son pesadas/ enojosas/ proli-
vas/costosas/entri cadas/malbadadas/deseadas/sospiradas/lamētadas/ y ma-
rañadas: tengo me por dicho/que si son diez los despachados/van nouenta des-
pechados. **Escriuis me señor/que os escriua si ay ogaño buena feria aqui en**
medina. **A esto os respondo/que como yo soy cortesano y pleyteante/ y no ten**

De don antonio de gueuara. fol. xxviij.

go mercaduria q vender/ y menos dineros con q la cōprar/ ni se de que la loar/ ni
ballo de q me querar: mas d q andando por estas ferias veo en estas tiēdas de bur-
galeses/ tantas cosas ricas y apazibles: que en mirar las tomo gozo/ y de no po-
der las cōprar tomo pena. **La emperatriz salio aver la feria/ y como princesa pru-**
dentissima/ no quiso consigo facer ninguna dama: por q siendo los galanes q las
siruen tã pobres/ y tan pocos no pudiera ser menos/ sino q ellas se desmādaran a
pedir ferias/ y ellos se obligaran a pagar las. **Preguntays me señor/si esta la cor-**
te sana/ y si ay en alguna parte pestilencia. **A esto os respondo/ que de calēturas**
tercianas/ quartanas/nāscidas/ y otras ēfermedades corporales/ todos estamos
sanos y buenos: excepto el licenciado alarcon/ que estando relatando vn processo
en el consejo/ se cayo muerto de subito: y de verdad que espanto en la corte a mu-
chos su muerte/ avn q a ninguno vi/ ni por esso emmēdar la vida. **Otras enferme-**
dades ay en esta corte q no son corporales/ sino spirituales: assi como yras/ embi-
dias/ cōpetencias/ rencores/ vādos y homicidios: las quales enfermedades cōsi-
stē: no en q andan los cuerpos dañados/ sino en que estan los baços hinchados/
y los digados podridos. **Muchas vezes se tornado a leer vuestra carta/ y no**
be hallado mas a que responder a ella: q ala verdad/ mas parecia interrrogato-
rio para tomar testigos/ q no carta para amigos. **No quiero mas dezir/ sino que**
escapo de escruiir os muy cāfado/ y avn enajodo: no de responder ala carta/ sino
de cōstruir vuestra maldita letra. **Asi señor/ sea en vuestra guarda/ y a mi de gra-**
para q le sirua. **De medina del campo a. v. d junio de mil y quinientos y. xxviij.**

¶ **Letra para don antonio de la cueua: en la qual se expone**
vna auctoridad de la sacra escriptura muy notable. Es a sa-
ber/ por q dios no oyo al apostol/ y oyo al dōmonio cōtra job.

¶ **Magnifico señor/ y muy particular dilecto.**



A lonso de espinel me dio vna letra de vuestra señoria aqui en toledo: la
hecha de la qñ era de doze de mayo/ y son ya diez y siete de junio: de ma-
nera q a vuestra carta/ ni la podiamos condenar de rancia/ ni avn loar
de fresca. **Muchos de muchas partes me escriuē: y alas vezes son ta-**
les las cartas: q de leer las me imponno/ y de responder las me enojo: Ver vna
carta mal escripta/ y peor notada/ ni se puede sufrir/ ni dexar della de murmurar.
Reueese vn labrador en arar derecho/ y y qual vna tierra/ y no se precia a vn hō-
bze de notar y escruiir bien vna carta? Muchos hōbres ay: q tan facilmente to-
mā la penñula para escruiir/ como la taza para beber: y lo q es peor de todo/ que se
precia de estar parlando y escruiendo: lo qual se le parece bien a sus cartas: por
que la letra es inteligible/ y el papel bozado/ los rēglones tuertos: y las razones
necias. **¶** **Para conoser a vn hombre si es cuerdo/ o loco/ mucha parte es mirar**
le si escriue sobre acuerdo/ y habla sobre pensado: porque no ha de escruiir el hom-
bze lo q le viene ala memoria/ sino lo que le dita la razon. **¶** **Plutarcho dice de pha-**
laris el tyrano/ que jamas escriuio sino estando solo/ y retraydo/ y de su propia
mano: de lo qual se le siguió/ que avn que blasfemauan todos de sus tyranias: erā
por todo el mundo loadas sus cartas. **¶** **Abiento sino me escriuio vna vez vn caua-**
llero pariente mio vna carta de dos pliegos de papel: y como escriuio tan largo/
y no torno a leer lo que auia escripto: las mesmas razones/ y las mesmas pala-
bras q auia puesto en el principio/ tornō a poner en el cabo: de lo qual me enoje tã

La muerte
hoye q lo re-
mamos mas
no q nos em-
mendemos:

Avn mu-
cho soy ay ha
carta mal ju-
gada.

No deue el
hōbre escrui-
uir lo q quie-
re si nolo que
deue

Epistolas familiares.

La carta ha de ser a lesre pa leer: de creta para notar.

Ases dar nos dios su gracia q qui tamos las taciones.

Dios sabe lo q da y nosotros nolo q pedimos

No es pequeño el neficio quitara y no dios la ocasion del peccado.

No es bien el juicio nofer el hombre tentado.

Nunca el demonio regala / sino al q elama.

to / que la carta que me / y a el no respondi. No son por cierto de esta calidad vuestras cartas: las quales son para mi dulces de leer / y no peladas de responder: por que en las burlas son muy jocosas / y en las veras son muy prudentes.

Dezis señor que leyendo en los morales de sant gregorio / notastes y ay nos marauillastes de ver: q el demonio pidio licencia a dios para hazer mal al sancto job / y dio se la: y el apostol sant pablo rogo adios q le quitasse la tentacion dela carne / y no quiso quitar se la: por manera q oyo dios al demonio / y no condescendio en lo que le rogaua sancto pablo. No os marauilleys señor desto: que las cosas q haze la diuina prouidencia son tan justas / y por tan justas causas hechas: q dado caso / q nosotros no las podemos alcanzar / no por esto carecen de razon para q no le de uan hazer. Si profundamente se mira lo que hizo dios con el apostol: hallaremos que fue mas lo q le dio / que no lo q el le pidio: porq le quitasse la tentacion dela carne: y dios dio le gracia para vencer la. Que injuria haze el principe al capitan q embia ala guerra / si le haze seguro de la victoria? Si absolutamente quitara dios la tentacion dela carne al apostol sant pablo / ni le quedara ocasion para merecer / ni le fuera dada la gracia para vencer: porq mas regalado es de dios a quien ayuda el a vencer / q no al que escusa de pelear. No desesperemos / no nos asijamos / no nos cõgoremos / ni tã poco de dios nos queremos / si luego no nos quiere dar lo q le pedimos: porq no lo haze el con desamor de no nos querer oyr: sino porq lo quiere en otra mejor cosa comutar. El sabe lo q haze / y nosotros no le entedemos: el sabe lo q niega / y nosotros nolo que pedimos: el mira todas las cosas con la razon / y nosotros no sino con el apetito: el niega lo q nos daña / y concede lo que nos aprouechar: finalmente digo / q el sabe como nos ha de tractar / y por esto nos deuemos del todo dexar a su parecer. Auia visto el apostol los invisibles y diuinos secretos: los quales de sus antepassados auia sido a la saz de desleados / mas nunca vistos: y porq de aquella tan alta reuelacion no se jactasse / ni ensoberbeciese / no quiso el señor quitarle el estímulo de la carne: de manera / que en re cõpensa de no condescender a lo q queria / le quitò la ocasion de peccar: y le dio la gracia para vencer. Demas piedad vso dios con sant pablo en no le querer oyr / q en le oyr: porq si le quitara el estímulo de la carne / ya pudiera ser / q quanto disimulayera en la tetaçio / tanto mas creciera en la soberbia. Quando permite el señor q sea vno tetaçio / no se sigue q por esto es de dios aborrecido: antes para mi lo tẽgo por señal / que es de dios el cogido: porq segun sant gregorio dize: no ay mayor tetaçion / que no ser vno tetaçio. Amojonado de oro chriso el camino del cielo / y los mojonos deste viaje son tribulaciones y aduersidades / de dichas / y enfermedad desde manera: que no es otra cosa acordarse dios de vno / sino permitir q sea en este mundo tentado. Lẽga se por dicho / q van del todo perdidos / los que en este mundo son de tribulaciones esentos y preuilegiados: porq el enemigo del linage humano / que es el demonio: a todos los q el tiene registrados por suyos / trabaja porque viuan muy regalados. Tambien dezis señor / q estays muy marauillado / de ver la ofadia q tuuo el demonio / en pedir a dios licencia para hazer mal al sancto job: y de ver la liberalidad que tuuo dios en se la dar: de manera / q nego a sant pablo lo que queria / y condescendio con el demonio en lo que pedia. Ayn que no teneyis señor razon / teneyis ocasion de preguntar lo que preguntays: que ala verdad / es cosa rezia consentir / que nuestro enemigo haga mal a nuestro amigo.

De don antonio de gueuara. Sol. xxviii.

Lo q en este caso osaria yo dezir es / q vale mas sufrir el mal / que no tener auctoridad para hazer lo: y desta manera / mas embidia ter nemos al sancto job de lo que sufrira / que no al demonio de lo q hazia. Ayn remoto deue estar de la voluntad diuina / al q auiedo de dar le gracia para seruirle / le da licencia para offender le. Bran males ser el hõbre malo / mas muy peores hazer mal al que es bueno: por que los peccados propios bien veedios q proceden de flaqueza: mas el perseguir a los buenos / siempre nasce de malicia. Si los hõbres piden a dios de rodillas q les de gracia para seruirle / deue le pedir con lagrimas / q no les de lugar para offender le: porq al fin / sino hago buenas obras / no aurre galardõ: mas si las hago malas: dar me han por ellas pena. Con chayn mata a aabel / con esau pligie a jacob / con saul destierra a dauid / con nabuzarda enciende a bierusalẽ / con achab encarcela a micheas / con sedechias assterra a esayas / y con el demonio destruye al sancto job: el hõbre que con la muchedumbre de sus peccados / merecia ser emulo y verdugo de los buenos. Mucho offendia el demonio a job en tentarle: mas mucho mas merecia el sancto job en sufrir aquella tentacion: porq en las perfecçiones de los justos / mas mira dios en la paciencia del q sufre / que no en la malicia del q persigue. Dezis señor que os escriua / que fue lo que predique este otro dia al emperador: es a saber / que los principes q tyranicamente gouernã sus republicas / mas auia de temer a los hõbres buenos / q no a los que erã malos. Lo que yo señor en este caso dixi fue / que los hõbres tyranicos / y q en las republicas tiene prebeminentes officios / mucho mas se recelã de la bondad de los buenos / q no de la acechança de los malos: porque entre otros este preuilegio tiene la virtud: es a saber / que en los menores pone espanto / y a los yguales pone embidia / y a los mayores respeto. Dionisio siracusano / mas temor tenia al diuino platon q estaua en grecia / q a quãtos enemigos tenia cabesi en sicilia. El rey saul / mas se recelaua del merecimiento de dauid / que no de las armas de los philisteos. El superbo aman / priuado que fue del rey astuero / mucho mas sintio tener le en poco el buen mardocheo: que no seruirle / y ayn adozarle todos los del reyno. Herodes ascalonita: en mas tenia / y ayn temia a solo sancti juã baptista: q no a todo el reyno de juda. Finalmente digo y afirmo / q ninguno puede con verdad dezir ni afirmar / que tiene enemigo / sino quando tiene por enemigo a algun bueno: porq el malo hiere con el cuchillo: mas el bueno hiere con el credito. Guardaos señor de os tomar y cõpetir con hõbre q de su natural es bueno / y q tiene en la republica con todos credito: porq mas daño os hara el a vos con vna palabra / q no vos a el con vna lagada. Allo que dezis señor del comendador juan de tores / q no quiso la gouernacion de ocaña / que le dauã los gouernadores: diziendo que el merecia mas / y q el rey le daria mas quando vinieste de flãdes: a esto le respõdo / que me peresce talta de cordura / y ayn sobra de locura / dexar el galardõ cierto por la esperaça dudosa. Conjurays me tambien señor que os escriua / que me parecio del señor pñidente don antonio de rojas / quando le hable en vuestro negocio: a esto vos respõdo que me parece aspero en las repuestas: y cuerdo en las obras. No estoy bien con muchos desta corte / que le calumian lo que dize: y no miran despues lo que haze: como sea verdad / que ayn muchos de nuestros amigos nos dan a quintales las palabras: y por onças las obras. Escreuis me q os escriua / que es lo que me siento del embarador de venecia / pues yo conuerto con el / y el se confiesa conmigo: se os

Al perseguido es de tener embidia y al q le persigue manzilla.

Notables exemplos con tra los que si que a otros

Ayn gran des son los preuilegio de los virtuosos.

Loze muy grã peligro el q se toma con el hõbre virtuoso.

Lo cierto no se ha de dexar por lo dudoso

Epistolas familiares.

dezir señoz que es docto en la sciencia / y corregido en la vida / y muy mirado en su con ciencia / y que se puede dezir por el / lo que dezia platon de socrion su amigo q amaua mas ser / que parecer virtuoso. Enel otro negocio particular y secreto que de su parte me hablo alonso espinel / con aquella fe que me embiasdes señoz la creencia / rescebid tambien la respuesta. De toledo a treynta de junio / d mil y quinientos y veynte y cinco.

Letra para el maestro fray juan d benauides / en la qual se expone lo que dize en la escriptura : spiritus domini malus arripiebat saulem.

Reuerendo y muy precordial padre.



La letra de vuestra paternidad be-

cha en salamanca / rescebi aqui en sozia / la qual luego ley / y despues muchas vezes torne a leer / porque rescebia muy gran cõsolacion en acordarme de quien la embiana : y en noiar lo que traya. Con la letra del verdadero amigo / alegra se el espíritu / ceuan se los ojos / recrease el corazón / confir ma se la amistad / y defenhadase el entedimieto. Plutarcho dize en el libro de fortuna alexãdri / que el magno alexãdro jamas leya las cartas que le embiauan los tyranos : ni rompía las que le escreuián los philosophos. Todas las cartas que escriuio marco antonio a cleopatra / y todas las que escriuio cleopatra a marco antonio / hallo muy guardadas el emperador augusto despues que marco antonio murio / y de cleopatra triumpho. Las cartas que escriuio cicerõ a publico lentulo / y a thito / y a ropo / y a sabato / y a dufio / que erã sus familiares amigos / todas se hallaron en poder dellos : y no en los originales del. Quanto alo que vuestra paternidad escriue : y por su carta memãda que le escriua : podria muy bien responder / lo que respondiõ la gloriosa iãncia agueda ala viergen sancta lucia : es a saber / quida me petis lucia virgo / nam ipsa poteris prestare continuo matritue? Eneste caso y enesta demanda / no se qual de nosotros es digno de mayor pena : vuestra paternidad por tentar me de paciencia / o yo por arrojar me a publicar mi ygnorancia : porque no es digno de menor culpa el que pecca / que el que es causa del peccado. Si nequeo ascẽdere in montem cum loth : adimus saluabor in segor : quitero dezir / que si vuestra paternidad no se satisfiziere con lo que respondiẽre / satisfaga se con lo que yo querria responder : porque segun dezia platon : el que trabaja por no errar : muy cerca esta d acertar. Mandays me q os escriua / como siento y como entiendo aquella palabra / que esta escripta en la sagrada escriptura .j. regum .xvi. cap. a do dize hablando del rey saul / y d su enfermedad : spiritus domini malus / arripiebat saulem. El primero rey de ysrãel se llama saul / y fue eligido del tribu de benjamin / que era el vltimo tribu de todos los tribus : y enel segundo año de su reynado / tomaua le el espíritu del señoz malo : el qual no queria del salir : ni dexar le de atormentar / hasta que el buẽ rey dauid venia delãte del a tañer y cãtar. Es pues agora la dubda : como se puede entedery cõpadecer / q diga la escriptura : spūs dñi malus arripiebat saulẽ. Si spūi erat dñi : quomodo erat malus? y si erat malus : quomodo erat dñi? Parece cosa rezia y intelligible / dezir por vna parte / q aquel espíritu q tenia saul / era del señoz : y por otra parte dezir / q el espíritu era malo : pues si el espíritu era dñi / como era malo? y si era malo / como era del señoz? Para entendimiento desto es de saber /

Asas vale ser vno virtuoso q parte cerlo.

Las condiciones q tienen las cartas de los amigos.

Las cartas de los amigos las deamo es nunca se deuen perder

El que pecca y el que haze peccar y suales son en culpa.

Expone la auctoridad de la escriptura

De don antonio de gueuara. fol. xxix.

que esta escripto .j. regũ .xxvi. que teniendo cercado el rey saul a dauid : y estando vna noche durmiendo en su tienda : passo por medio de los reales dauid : y tomo d la cabeza del rey la lança cõ que peleaua / y el barril del agua con que bebia : y en todos estos passos : nunca fue de la guarda real visto / ni de las centinelas sentido : y la causa era / quia sopor dñi irruiit super eos. Dezir como dize la sagrada escriptura / q caõ sobre el el sueño / dñi es totalmẽte verdad : mas dñi q dñi tiene sueño / y se necessita a dormir / es muy grã burla : porq segun dize el psalmista : ecce non dormitabit neqz dormiet : qui custodit ysrãel. Quando dize la escriptura q d sopor dñi irruiit super eos : ha se de entender : non q dñi dormiret / sed quia eius nutu infusus esset / nec quiquã presentiã dauid sentiret. Quiso la prouidẽcia diuina echar sueño sobre el rey saul / y sobre su guarda / y sobre los de su real : no para recrear a ellos / sino para guardar a dauid : de manera / q en dñi su sueño y su prouidẽcia todo es vna mesma cosa. Es el señoz tan zeloso de sus escogidos / y tan cuydadoso de guardarlos / q no solamente les da gracia para cõseguir los buenos fines / mas a vn los encamina siẽpre por buenos medios : de manera / q si permite que trabajẽ / no consiente que peligrẽ. Teniendo pues al proposito / es d saber / que de la manera q en las escripturas se entiede : sopor dñi irruiit super eos / de aquella mesma manera se entiede : spūs dñi malus / arripiebat saulem. y para mas declaracion desto digo : q d si diabolus tẽptationẽ iustis temper inferre cupiat : tamẽ si a deo potestãtẽ nõ accipit nullatenus adipisci potest / qd appetit. El espíritu q tẽtaua y atormentaua al rey saul : por esso se llamaua spūs malus / porq la voluntad del demonio en tẽtar nos es mala : y por esso se llama tãbien spūs dñi / porque el poder que le daua el señoz para tentar nos es bueno. Quando dñi da licencia a algun demonio para q vaya a luchar y a desafiossegar a algun varõ justo : no es la intencion de dñi que le tiene / sino q le exercite : porq es de tal calidad la virtud / q luego ala hora se para marchita / quando no es con trabajos exercitada. El trigo q no se traipala / como el gorgojo / la vestidura q no se viste / roela la polilla : la madera q no se abuma / d sentrañala la carcoma : el hierro q no se trata / tomase del orin : y el pã q mucho se afeja / cubre le mohõ : quiero por esto q be dicho dezir / q no ay cosa q nos torne floxos y tibios / como es estar algun tiempo / q no seamos tentados. Muy mayor cuydado tiene dñi de nosotros / q nosotros d nosotros mismos : por q al fin como nosotros valgamos poco / y somos para poco : si nos relaxamos / el nos anima : si nos echamos a dormir el nos despierta : si nos cãsamos : el nos ayuda : si nos entibiamos / el nos esfuerça : si nos descuydamos / el nos incita : finalmente digo : q dexãdo como nos dexamos nosotros mismos caer / muchas vezes / el solo nos da la mano para nos leuãtar. Fue pues tentado el sancto job dñi espíritu malo del señoz : no porq en aquel varon vuisse alguna notable culpa / sino porq enel demonio reynaua embidia y malicia : porque el maldito de sathã / no tenia embidia de la mucha baziẽda q job tenia / sino de la excellẽtissima vida q baziã. Ala hora q vno es malo / dessea que todos seã malos : y si es infame / q todos seã infames : por manera / que no ay tã peligrosa embidia / como la q tienen los hombres malos de los que son buenos y virtuosos. Si vno es bueno y rico : y viue cabe otro que es malo y malicioso / primero trabaja el q es malo de quitar al que es bueno el buen credito q tiene : q no la bazienda q posee. Fue abraha tentado / quando le mãdaron q degollasse a su hijo : fue tobias tẽtado / quando perdiõ la vista :

Mucho va del sueño de dñi al sueño del demonio

En dñi todo lo que ay todo es dñi

El demonio no puede nãtar mas no empelcer.

La virtud y el xmo cõseruante con exercicio.

Asas mira dñi por nosotros q nosotros mismos

El hombre malo dessea q todos seã malos.

Epistolas familiares.

Dios no paga lo q̄pade como sino la paciēcia que tenemos. El demonio tiene la licencia de tentar limitada.

El que mira los trabajos ageno tiene en poco los suyos.

fue el sancto job tentado quando le matarō los hijos y le tomarō lahaziēda y se bucio d̄larnaxen las quales tētaciones aquellos varones sanctissimos padescieron mucho y avn perdierō mucho: mas al tiempo de la paga no se les dio el galardō cōforme alahaziēda q̄ perdierō / sino segun la paciēcia q̄ tuvieron. P̄dies es cierto / q̄ todas las passiōes o las embia dios / o vienē de mano de dios / r̄azon es q̄ lasto memos / como embiadas de la mano de dios / el q̄l es tā justo en lo q̄ mada / y tan limitada en lo q̄ permite / que nunca nos dexa tētār / tāto como podemos padescer. Con los hōbres que son de buena vida / y tienen cuēta con su consciēcia / la licencia q̄ da dios al demonio para tētār los es muy limitada / y la paciēcia que les da es muy cogolmada. Et de hoc factenus sufficit. El comendador y n̄stro vino de la corte por aqui a ver me: el qual venia tal / que de aver y do alla me dixō q̄ esta na arrepiō: y de lo que se aua detenido dixō que estava despechado: y de lo que le aua sucedido estava aborrido: de manera / que de ver le contar sus muchos trabajos / me fue causa de tener en poco los mios. Los hombres tristes no se han de yr a consolar con los q̄ estan alegres: sino yr a buscar a otros / que estan muy mas tristes y aborridos / que no ellos; porque si esto hazen hallarā por verdad / que es muy poco lo que ellos suffren: segun lo mucho que otros padescē. No mas sino que nuestro seño sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sirua. Descontā a quatro de marzo / de mil y quinientos y diez y ocho.

Carta para el marq̄s de los veles en la q̄ le escriue algunas nuevas de corte.

Muy illustre y muy particular deudo y seño.



Arçirodriguez criado y solicitador

De vuestra señoia / me dio vna carta suya / becha a siete del presente en velez el rubio: la qual vino con mas presteza y avn mas fresca / q̄ no los salmones q̄ nos traen aqui de vayona. Escreuis me seño q̄ os escriua / que es lo q̄ ay de nuevo: y que mundo corre / alo qual os osare yo seño responder / q̄ en esta corte ningunō corre / mas de que andā todos corridos. P̄desilencia es ya muy antigua en las cortes de los principes / que llaman los hombres do no les responden / amando los aborrescen / siguen a quien no los conoce / busca a quien dellos buye / si r̄uen a quien no les paga / esperan lo que no se da / y procurā lo q̄ no se alcāga. Tales y tan grandes trabajos como son estos / avn que acabemos con el cuerpo que los suffra / no acabaremos con el coraçon q̄ los disimule. Si el cuerpo padece dolores / y el coraçon esta rodeado de angustias: mas presto cessa el cuerpo de se querar / que el coraçon de sospirar. Plutarcho dize de eschines el philosopho / q̄ siendo como era tā enfermo / jamas se querava d̄la yjada q̄ le fatigava: y por otra parte / querava se mucho si algūa tristeza le sobrenienta. Como hōbre cuerdo me parese seño q̄ aueys acordado / de estar en vuestra casa / vilitar a vuestra tierra / gozar de vuestrahazienda / entender en vuestra vida / y etel descargo de vuestra consciēcia: por manera / que las cosas de la corte bolguez de oyr las / y buayays de ver las. Alla verdad / segun todas las cosas q̄ aqui pasan son fictas / vanas / vazias incōstantes / y peligrosas: es passatiempo oyr las / y muy gran despecho ver las. Desis seño que os escriua / si me ballo alguna vez al comer de la emperatriz: y que son las cosas y viadas q̄ mas come / agora q̄ es invierno. Como agora ay pocos plados en la corte / yo seño me ballo cada dia en su comer / y a tu

En la corte todos andā afrentados.

Abas cosas sufre el cuerpo que disimula el coraçon.

Las cosas de corte son aplazibes de oyr y no cosas de ver.

De don antonio de gueuara. Fol. xxx.

cenar / no para ver / sino para la mesa le bendezir: r̄ se os seño dezir / q̄ si a ella bēdigo a mi maldigo: porque ala hora que salgo de palacio para yr a comer / es ya hora de acabar la fiesta de dormir. Aducho a menos trabajo se fierue dios que no el rey: porq̄ el rey no accepta el seruicio / sino quando el quiere: mas nuestro dios no solo accepta el seruicio quando el quiere / mas avn quando nosotros queremos. A lo que dezis / que come / y como come la emperatriz: se os seño dezir q̄ come lo que come / frio / y al frio / sola y callado / r̄ que la estan todos mirando. Si yo no me engaño cinco condiciones son estas / que abastava vna sola / para dar me a mi muy mala comida. Agora seño es invierno: en el qual natural mēte es tiempo triste / frio y encogido: y cada vno buelga de comer al fuego su comida / y calhete / y acompañado / y hablando: y que no le este nadie mirando porque en tiempo de regozijo / quando alguno no come / ni fierue / sino que esta callando / y entre si pensando: ofaria yo dezir del tal / que no nos mira / sino que nos accecha. Comer en invierno algun mājtar frio / tambien es gran desabrimiento: porq̄ las cosas resfridas dañan al estomago / y no tienen apētito. Comer el hombre solo tambien es gran soledad: q̄ al fin / no se deleyta el hōbre generoso tāto con el manjar q̄ come / quanto se buelga cō la cōpañia q̄ ala mesa tiene. Comer vno sin hablar y sin se escaltar / diria yo q̄ procede / lo vno de torpezada / y lo otro de mezquindad. No son los principes obligados a estar sujetos a estas reglas / porq̄ les es forzado tener grā severidad en el vivir / y tener grā auctoridad en el comer. Sea seño como fuere / y coma como mādare: q̄ al fin yo tēgo a su magestad mas embidia ala paciēcia q̄ tiene / q̄ no ala comida q̄ come. Los mājtares que le sirue ala mesa son muchos / y de los q̄ ella come son muy pocos: porq̄ sino me engaña su philosophia / es la emperatriz de muy buena cōdicion / y de flaca cōplision. De lo mas q̄ come es melones de invierno / vaca salpēla / sopas abahadas / palominos duēdos / menudos de puerco / anarones gruesos y capones allados: de manera / q̄ come cō lo que otros se empalagā / y aborresce por lo q̄ los rusticos sospirā. P̄dōne le delante pastones / pdizes capones / frā colines / fayanes: manjar blāco / mirraustre / pasteles tortadas: y otros varios generos de golosina: de lo q̄ todo / no solo no quiere comer / mas avn muestra pesadumbre en lo mirar: por manera / q̄ el comētamiento no consiste en lo mucho / o poco q̄ tenemos / sino en solo aquello a q̄ nos inclinamos. En toda la comida / no beue mas de vna vez: y esta es no de vino puro / sino de agua enuinaada: de manera / q̄ cō sus escamochos ninguno podra satisfazer el apētito / ni menos matar la sed. Sirue se al estilo de portugal: es a saber / q̄ estā apegadas ala mesa tres damas y puestas de rodillas: la vna q̄ corta / y las dos q̄ sirven de manera / que el mājtar traen hōbres / y le sirven damas. Todas las otras damas estan allí presentes en pie / y atrinadas / no callando sino parlado / no solas sino acompañado: assi q̄ las tres dellas dā ala emperatriz de comer / y las otras dan bien a los galanes q̄ dezir. Auctorizado y regozijado es el estilo portugues: avn que es verdad / q̄ algunas vezes se r̄ientā alto las damas / y hablā tā rezuellos galanes / q̄ pierden su grauedad: y avn se importuna su magestad. A lo que dezis seño que quales son mas / las damas requestadas o los galanes q̄ las sirven: esto os respondo lo que dixo fayas: es a saber / ap̄beudent septem mulieres / virū vnu. Aduchos hijos de caualleros y seño es trabajā por ver las damas / y hablar las / y feruir las / mas al tiempo del casar / ninguno se quiere casar cō ellas: de manera

Abenos traa bajo es seir a vnos q̄ al mundo. Cinco cōdiciōes d̄ la mala comida.

Abas aplace la buena cōpañia que no la buena comida.

En las mesas d̄ los grādes mas cosas se ponen para cūplir q̄ se comer. El contentamiento no esta en lo que vemos sino en lo que deseamos.

La manera q̄ tienen en comer los principes.

Abas damas muchos las quierē por se fiors y muy pocos por mugercas.

Epistolas familiares.

Cada vno
debea mas
parafí la b
ra que para
otro.

En la corte
es grande el
trabajo que
se pasa sobre
el aposento.

En la corte
ay muchas
mugeres per
didias.

Notables co
diciones del
rico auarieu
to.

Los q muer
ren dexa aca
los dineros:
y lleuan con
sigo los pec
cados.

Hadie deue
viuir pobre
por morir ri
co.

que justicia / justicia / mas no por mi casa. A lo q dezis / que quien dio el capello al
señor cardenal : dio se lo don fráscico de mendoça obispo de camora : y si yo no soy
mal aduino / el señor obispo quisiera mas estar de rodillas a rescebir le / que no
asentado dándole. Dieronle el capello en la yglesia de sanct antolin; y al tiempo
que se le dauan / hizo tan grandissima tempestad de vientos y aguas / que si como
era christiano fuera romano / o no lo rescibiera / o para otro dia le dilatara. No
lo ayays señora burla que fue en aquella bora el ayze tan importuno / y el agua
tan rezia / que quando el cardenal salio de allí hecho cardenal / el se aprouecho
mas del sombrero que lleuo / que no del capello que le dieron. El vanquete que
hizo el cardenal fue generoso en el gasto / y prolito en el tiempo : en que comen
amos a comer ola vna / acabamos alas quatro. A cerca del beber / hallarõ se allí
buenos vinhos / y ayvn buenos bebedores : porq toro sanct martin / madrigal / y are
nas causaron que algunos diessen allí algunas cancadillas. Quanto al aposen
to / no me preguntey señora / si tengo buena posada : sino si tengo posada / porq ya
digo yo muchas vezes a juã de ayala el aposentador / q de nuestro señor alcanca
mos lo que queremos con ruegos / y q del no podemos sacar vna posada / ayvn
cõ lagrimas. En vn domingo del aduieto predicando en la capilla a luma gestad /
dize que sanct juã baptista se auia y do a morar al desierto / no solo por aborraz de
peccados / mas ayvn por no tener que hazer cõ aposentadores. Preguntay me
señor si ay mucha gente en la corte : a mi parezce ay pocos hõbres y muchas mu
geres porque de auila vinieron con la corte barbas / y aqui en medina auia mu
chas : y allende de las / tozo / camora / salamáca / y olmedo han embiado otras auẽ
tureras : de manera q si en palacio ay para vn galã siete damas / ay en la corte pa
ra vn cortefano siete cortefanas. Como cesar esta en flandes / el inuerno haze
rezio / el año tãbien es caro : no ay en la corte quien este por voluntad / sino por ne
cessidad. Dezis señora que os escriua / que me parazce del duque de vejar : el qual
allego tan grã thezoro en la vida / que dero quatro çientos mil ducados en la muer
te. Abateria es esta peligrosa de escriuir / y odiosa de oyr : mas al fin mi parezce
es / que el anduuo a buscar cuydado para si / embidia para sus vezinos / espuelas
para sus enemigos / despertador para los ladrones / trabajos para su cuerpo / an
sias para su spiritu / escrupulo para su cõsciencia / peligro para su anima / pleytos pa
ra sus hijos : y maldiciones de sus herederos. Bãdes competencias y debates
andan entre la duquesa vieja / y el duque nueuo / y el cõde de mirãda / y los otros
sus deudos y herederos : sobre la herencia de su hasiẽda y successõ de su casa / por
manera / q ay muchos que pcurã de heredar sus dineros / y ninguno q tome car
go de su descargos. En el año de mil y quinientos y veynte y tres / estãdo yo ma
lo en burgos / me fue a ver el duque q ay a gloria : y pregũto me / q quien se podria
llamar ppriamente auaro : porq lo auia a muchos preguntado / y ninguno a su vo
luntad le auia respõdido. Lo q le respõdi assi de psto / fueron estas palabras. El hõ
bre q se puede escalar a buena lãbre / y se dexa a humar : y el q puede beber buen
vino / y lo bebemalo : y el q puede tener buena vestidura / y la tiene astrosa : y el que
qer e viuir pobre por morir rico : aq̃l solo y no otro podemos llamar auaro y mez
quino. E dizele mas. Cred me señora duque / q para mas tẽgo yo al hombre que
se arroja a repartir las riquezas / q no al que sabe allegar las : porq para ser vn
co abasta q sea sollicito : mas para de hazer se de las riquezas ha de ser generoso.

De don antonio d'gueuara fol. xxxj.

A lo que dezis señora de esta villa de medina que me parece : seos dezir / que
mi parezce es / que ni tiene suelo ni cielo : porque el cielo esta siempre cubierto de
nuues y el suelo lleno de lodos : por manera / que si los vezinos la llaman medina
del campo / los cortefanos la llamamos medina del lodo. Tiene vn rio que se
llama çapardiel : el q estan hondo y peligroso : q las ansares hazẽ pie en el al ve
rano. Como es rio estrecho y cenagoso / prouee nos de muchas anguillas : y
ayvn encubre nos con muchas nieblas. No mas sino que nuestro señor sea en
su guarda / y a mi me de gracia con que le sirua. De medina del campo a. xvij.
de julio. año de mil y quinientos y treynta y dos.

Letra para el obispo de tuy nuevo presidẽte de granada:
en la qual le dize que es el officio de los presidentes.

Muy maguifico y muy reuerendo señor / y real pretor.



E para bien la nueua prouision q

su magestad hizo de vuestra señoria : para la presidencia desta real audi
encia de granada. Seos señora dezir : que en esta tierra me seos
noscido por la fama / que no por la persona : por esto trabajad q vuestra vida sea
conforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos / que si venis a juz
gar / que aueystam bien de ser juzgado : no de pocos sino de muchos / no de las le
tras sino de las cõsumbres / no de la hacienda sino de la fama / no solo en lo publico
mas ayvn en lo secreto / no de las graues cosas mas ayvn de las muy menudas. Uno
de los grandes trabajos que tienen los que presiden y gouernã las republicas
es que no solo les juzgan lo que hazen / mas ayvn lo que pientan : no solo las cosas
que hazen en veras / mas las que hazen de burlas : de manera / que todas las co
sas que no hazen con feueridad / les juzgan por liuidad. Plutarcho dize en
su politica / que los atenienses notauan en cimõnides / que hablaua alto : los the
banos accusauan a paniculo / que escupia mucho : los iacemonios dezian de li
gurguio / que andaua cabzbaro : los romanos criminauan a scipio / que dormia
roncando : los vnicenses infamauan al buen cathõ / que comia cõ dos carrillos :
los enemigos de pompeyo murmurauan del : porque se rascava con vn dedo : los
cartbaginenses a su hamibal / porque andaua desabrochado : y los sillanos infam
auan a julio cesar / porque andaua mal ceñido. He aqui señora / a que se estien
de la malicia humana : y en que se ocupan los que estan ociosos en la republica
es a saber / que no loan lo que los hombres heroycos emprenden como animõ
sos / sino que condenan lo que hazen como descuydados. Con razon pudie
ran loar a cimõnides / que vencio la batalla maratona / a paniculo que rescatõ
a thebas / ligurguio / que reformo su reyno / a scipion que vencio a cartibago a
caibon / que sustento a roma / a pompeyo que augmento el imperio / a hamibal q
fue de immortal animo : y a julio cesar / que le parezia poco ser señor del mundo :
de lo qual podemos inferir / que la gente bara y suez / no hablan de los ma
yores y
señores conforme a lo que la razon les dita : sino segun lo aque la embidia les per
suãde. Plinio dize / que los romanos solo en la prouincia vetica tenian cinco
juridicos conuentos : es a saber / el de gades / hispalia / emeritano / asslaginensis y
cordubensis. Prouincia vetica llamauã ala andaluzia / juridicos conuẽtos lla
mauã alas çabillerias / gades era caliz / hispalia sevilla / cordubensis cordoua eme

Las condi
ciones de me
dina del cam
po.

Condiçõ
es de juezes
ser de todos
luzados.

Los que so
uierã repub
licas ayvn
las cosas
muy ligeras
son notados.

La embidia
no dexa a la
razon cogno
cer lo bueno.

En hispalia
tenian los ro
manos cin
co çabancille
rias.

Epistolas familiares

rimentis merida / astagmenis ecija. Estas cinco ch'çillerias / la primera 7 ma
 yor dellas era la de caliz; porque alli residia el cõsul dela prouincia / y en merida
 estaua la gente de guerra. He querido señor traeros ala memoria esta antigüe
 dad para que aduertays 7 confidereys / que como entonces auia muchos presi
 dentes puestos para gouernar / auia tambien muchos de quien murmurar: mas
 agora como soys solo / ha de cargar la murmuracion de vos solo. La gente de
 esta tierra no es como la gente de la vuestra: porque aca son agudos / astutos / ressa
 bidos / disimulados 7 versutos: 7 por esto le auiso 7 preuengo / que enel oy: los
 sea largo / mas en las respuestas sea resolutor: que como vera mas adelante / mas
 entendimientos dan a vna palabra / que glorias ay sobre la biblia. Conseruad
 los señor en las costumbres antiguas que tienen / 7 no cureys de intentar ni intro
 duzir cosas nuevas: porque las nouedades siempre acarrean a los que las ponē
 enojos / y en los pueblos engendran escandalos. Estad señor siempre muy mira
 do / 7 andad muy recatado: porque en las casas de los juezes / tantos entran a mi
 rar / como a negociar. La casa de la audiencia es humeda / vieja estrecha / peq
 ña / triste 7 sombría: de manera / que esta mas para derrocar / que no para mozar.
 Pena os dara señor verla: 7 congora mozarla: mas al fin auer de consolaros /
 con q̄ venis a ella / no a mozar sino a medrar. El señor presidente vuestro ante cel
 for entro en ella obispo de mallorca: 7 salio della hecho obispo de auila: 7 assi pla
 zera a nuestro señor / que como venis hecho obispo de tuys / torneis hecho arçobis
 po de seuilla: porque costumbre es / ya muy antigua: que nūca los presidentes son
 quitados / basta que son ya mejorados. Teneos por dicho señor que el officio
 de presidente es ademas muy honroso / mas junto con esto es muy congoroso:
 porque ninguno se compadecede el si trabaja: 7 todos blasfeman del si buelga.
 Ay otro trabajo en la presidencia / es / que vuestros amigos tienen licencia de ve
 ros / 7 hablaros mas / vos señor no teney libertad de comunicar los: porque si al
 gueno en particular hablays / y a cosas secretas vuestras le admitis: luego diuul
 garan por la audiencia / 7 ay n lo platicaran en la placa / que teneys mas habilidad
 para ser mandado que capacidad para mandar. En cosas graues 7 arduas
 no repugna ala prudencia / ni ay n ala conciencia: comunicarse el que es juez con
 sus fieles amigos / con tal que no sean los aficionados ni apasionados: porque
 alli se arroja mas el ingenio / do tiene mas fuerza la voluntad. De ta manera
 deueys conuersar / comunicar 7 hablar / y os aconsejar cõ vuestros familiares a
 migos: que tengan todos de vos creydo / que os aconsejan / mas no que os man
 dan. Con los que viniere con vos a negociar / no les respõdayss spera ni deessa
 bridamente: porque ya que no lleuan esperança de ser despachados / no es justo q̄
 dela respuesa vayan querosos. En las palabras / y en las meluras / y en las res
 puestas que diereis / tracta señor a cada vno segun lo q̄ quiere la condicn de
 su estado: porque de otra manera / loaros han vnos de justo: 7 notaros han otros
 de malcriado. Trabajad señor de ser en la republica manso / piadoso amozoso
 7 bienquisto: de manera que os presciays mas dela bondad que vsays / que dela
 auctoridad que teneys. No sea ys furioso enojoso / bravo 7 absoluto: porq̄ los
 juezes / teneys obligacion de sufrir infinitas injurias: 7 no teneys licencia de ven
 gar ni vna sola. Quando esluuieredes enojado / turbado / ay n injuriado / no
 prorumpays en yra / ni digays alguna mala palabra: porque fiel hõbre que nos

La gente de la andalu-
 zia no es te-
 nida por nel-
 cia

En la repu-
 blica nunca
 se ha de in-
 tro duzir co-
 la nueva.

El buen su-
 ez no tieneli-
 ccia de hol-
 gar.

El buẽ uejz
 ha de ser re-
 catado y no
 s nadie man-
 dado.

No a basta
 al iuez que
 haga justicia
 sino que ten-
 ga buena cri-
 ança.

En otobles
 condiciones
 que ha de te-
 ner el buen
 presidente.

injuria es discreto / no tomamos del poca vengança / ni a sus palabras no damos
 respuesta. Deue tener el buen presidente / rectitud enel juzgar / limpieza enel vi
 uir / presteza enel despachar / paciencia enel negociar / y prudencia enel gouernar
 las quales cinco virtudes son en si tan conexas / y enel necessarias: que no le a
 prouecharan tanto las quatro que tenga / como le dañara la vna q̄ le falte. De
 mi señor: le hago estor / que estor en esta audiencia pleyteando ha dos años cõtra
 la yglesia de toledo / sobre la abbacia de baya: enel qual pleyto tẽgo ya en mi fauor
 vna sentençia: per omnia benedictus de^s. Agora señor estamos en grado de re
 uista: 7 como los pleytos de revista no se pueden ver sin el presidente: ni jã super
 nisi q̄ descendas 7 ponas manũ super eam: 7 illiquo resiliet. Por ser vuestra fe
 ñoria el presidente / 7 yo el pleyteante no suffre esta letra offrecimientos de pala
 bra / ni menos permite seruicijs de obra / ne imponamus crimen glorie vestre.
 Nuestra señoria venga quando viniere con alegria / y entre en esta audiencia en
 felice hora / que como sabe / positus es in ruynã: 7 in resurrectionẽ multorũ. De
 oy dozes viejos 7 nueuos hallara vn sacro collegio: dignum profecto tali viro.
 No mas sino que nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sir
 ua. De granada a. xij. de mayo. A. D. xxxj.

Carta para el guardián de alcala: en la qual se expone
 aq̄llo d' l psalmista que dize / descendatur infernũ viuẽtes
 Muy reuerendo y assaz religioso padre.

Kater antonius de gueuara: predi-
 cator / 7 chronista cel'aris / suo precordiali patri guardiano compluti:
 sal. plu. mittit. Quamuis hactenus non scripsi paternitati tue / nõ tũc
 minus tibi deditus 7 affectus fui. Causam autem mee taciturnitatis / tua singu
 laris prudẽcia / per sese optime nouit. Literas tuas accepim⁹: q̄ nobis focũ dita
 ti 7 voluptati fuerũt: nec enim est ali⁹ quisq̄ hominum / cui⁹ escripta libẽti⁹ quã tua
 legamus: est enim in eis / 7 dicẽdi ornatus: 7 debiti salis cõdimentũ. Hactẽdem⁹ te
 bene valere vñã 7 semper tibi sit. Et de his hactenus / Enel capiulo generalis
 simo prediç / estando presente toda nuestra ordẽn: y entre otras auctoridades de la
 sagrada escriptura / expuse aq̄lla palabra del psalmista: q̄ dize. Descendat in infer
 nũ viuẽtes. Dize pues agora vna paternidad / q̄ me ruega tẽga por biẽ / pues no la
 oyo emõces / se la reficiera a quit como la dire alli. El predicador q̄ da por escripto lo
 q̄ dixo enel pulpito / obligase a tãto / q̄ se obliga apder su buẽ credito porq̄ en boca
 d' vn grã predicador / mas es d' ver el spiritu q̄ da alo q̄ dize: q̄ no todo quanto nos
 dize. Estãdo eschimes el philosopho en rodas d' serrado por los atheniẽses: como
 vn dia el relata sse la oraciõ q̄ demostenes cõtra el auia hecho 7 escripto: dixo les
 el. Que si vierades aq̄lla bestia de demostenes blalonar sus palabras / y el espiri
 tu q̄ tenia en d'zirlas. Entre los treynta muy famosos tyranos q̄ destruyeron la re
 publica de athenas / fue vno dellos pisitrato: en cuyo tiempo flozescia el philoso
 pho damonidas / varõ por cierto muy corregido enel viuir / y eloquentissimo enel
 hablar. Deste philosopho damonidas / dixo vn dia a los del senado de athenas
 el tyrano pisitrato. Todos los d' athenas y de grecia libzemẽte podrã venir con
 go a negociar / y lo q̄ les cõpliere hablar: excepto el philosopho damonidas / el q̄
 me podra escreuir / mas no venir conmigo a hablar: porq̄ tiene tãta eficacia en lo

El pleyto
 de la yglesia
 de toledo
 es de gran
 importancia

La letra d' d'
 los amigos
 allegados
 fue suelta.

Expone se lo
 aucto d' d'
 del psalmista

Los altos mĩ
 serios mu-
 cho va de o-
 yz los a leer
 los.

La palabra
 del hombre
 eloquenti-
 ene grande
 eficacia.

Epistolas familiares

que dize / que me persuade a lo que quiere. Teniendo cercada vna ciudad de grecia el rey philippo / padre que fue del magno alexandro / vino en concierto con los que estauan dentro / que si dexauan entrar dentro al philolopho theomastes / a hablar les ciertas palabras: else yria y el cerco alçaria. Tenia el philolopho theomastes grande eloquencia en lo que dezia: / y muy grãde persuasiõ en lo que queria: y assi aconteció allí que como entrasse el solo en la ciudad / y orasse en el senado: no solo se rendieron y las puertas abrieron / mas al rey philippo las manos por rey le besaron: de manera / que fue mas poderoso aquel philolopho con las palabras / que no el rey philippo con las armas. Digo esto padre reuerendo: porq̃ va mucho y muy mucho de oyr vna cosa a leer la / y de leer la a oyr la: q̃ como dize el apostol: littera occidit: spiritus autem viuificat. La auctoridad del propheta / sed cierto que va escripta como fue predicada: mas bago os saber / que va despiritada y infalsugena. Uiniendo pues al caso delo que dize el propheta: es a saber / descendat in infernum viuentes / es la dubda como se puede conpadescer / que descendan al infierno siendo viuos / y estando viuos como pueden estar en el infierno? Diziendo como dize en otro psalmo el propheta / nõ mortui laudabunt te domine: nec omnes qui descendunt in infernum: si los que van al infierno no han allí a dios de loar sino de blaphemar / para que nos manda alla el propheta descender? Dize que orestes entro en el infierno en pos de las nimphas / y que en eas descendio allí a buscar a su padre: y que el musico orpheo saco de allí a su muger / y el valiente hercules quebrantò las puertas / y el gigante ethna ato al can ceruero: mas son estas ficciones poeticas que no verdaderas: por que al malaventurado que le toma vna vez la noche en el infierno / para siempre se queda allí sepultado. El que amanecese en la gloria / nunca mas vera la noche / y el que anocheziere en el infierno nunca mas vera dia: porque los escogidos ternan allí dia sin noche / y los dañados ternan noche sin dia. Siendo los que deuriamos ser / podemos la ydadel infierno escusar: mas despues que alla entraremos / no es en nuestra mano salir: por no ay cosa mas cõsona a razõ / q̃ aql que por su voluntad se vino a la culpa / que contra su voluntad sufra la pena. Dize pues el propheta / descendat in infernum viuentes / ami parecer osaria yo dezir: que su fin fue / persuadirnos y amonestarnos q̃ descendamus in infernum viuentes: vi non descendamus postea morientes. Descendamos agora al infierno por contemplacion: porque no descendamos despues por eterna damnaciõ. Descendamos a el por temor: porque no nos lleuen a el por rigor. Descendamos a el de grado / porque no nos lleuen despues por fuerza. Descendamos de dia / porque no nos lleuen a la noche. Descendamos solos / porque no nos compelan despues a yr con los muchos. Descendamos a tiempo que nos podamos tomar: porque despues no nos lleuen para alla nos dexar. Finalmete digo / que es muy sancta cosa descender al infierno en la vida: porque no descendamos despues en la muerte. Aquellos descien den cada dia en el infierno / que piensan en las graues penas que se dan alla por el peccado: porque no ay tal socrociõ para apartarnos de la culpa / como traer siempre a la memoria la pena. Quan sancta cosa es yr en romeria a roma / a sanctiago / y a hierusalen / y a los otros lugares sanctos: y no menos es factõ descender a los infier nos / y a las penas de los dañados: porque si ver los cuerpos de los sanctos me combidan a ser vir-

Notable en xmplo vn orador

Delos que visitaron el infierno en tiempo de los gentiles.

En q̃ tierra ay dia sin noche y noche sin dia.

Abas seguro es visitar el infierno en la vida q̃ no en la muerte

Desar siempre en el castigo mucho trae al hombre de peccado.

De don antonio d'gueuara fol. xxxiiij.

tuolo / por cierto que las penas de los dañados nos retraen de los vicios. Pregreñe quien quisiere a monferrate / vaya se a ganar el jubileo de sanctiago / prometa se a nuestra señora de guadalupe / vaya se a sanct lazaro de sevilla / embie la monna ala casa sancta / tenga nouenas en el crucifixo de burgos / y offrezca su hacienda a sanctanton de castro: que yo no quiero otra estacion sino la del infierno. No entiende en poco / ni se occupa en poco / ni anda poco / ni emprende poco / ni ay peregrina poco: el que cada dia da vna buelta al infierno. Una vez en el año visitauan su templo los hebreos / de cinco en cinco años celebrauan sus lustros los sanitas: de quatro en quatro años festejauan sus olimpiadas los griegos / de siete en siete años renouaua el templo de yris los egipcios / de diez en diez años embiauan presentes al oraculo de delphos los romanos: mas el que es fiel y verdadero christiano / no de tanto en tanto tiempo / sino que cada hora y cada momento vaya y vea al infierno: porque de pena perpetua / perpetua ha de ser la memoria. En las romerias de la casa sancta ay costa ay trabajo / y ay peligro: mas los que cada dia visitan de pensamiento el infierno / ni tienen costa / ni pasan trabajo / ni corren peligro: porque es romeria que se anda a pie en ruto / y se visita a pie quedo. Bien auenturada el anima / que cada dia por las estaciones del infierno da vna buelta: en la qual cõtepla como los soberbios estã allí abatidos / a los embidiosos como estan castigados: a los golosos / como estan bãbrientos: a los yracundos como estan mansos: y a los carnales / como estan consumidos: descendat ergo in infernũ viuentes. De andar esta tan sancta jornada / no nos puede escusar flaquesa ni impedir pobreza: porque ni nos manda que nos fatiguemos las personas ni que empleemos las haciendas: sino q̃ guardemos los dineros / y empleemos allí los pensamientos. Ergo descendat in infernum viuentes. No me parece ami que tiene mal retablo / el que tiene en su oratorio vn infierno pintado: porque muchos mas son los q̃ se abtienen de peccar por temor de la pena: q̃ no por el amor de la gloria. Esto pues es lo que siento de aquella palabra del psalmista: acerca de la qual plega al rey del cielo / que assi como la escriue mi pluma / la rumie siempre mi alma: q̃ como dize el apostol / nõ auditores / sed factores iustificabit. Vale / iteriqz vale: de madrid a ocho de enero de mil y quinientos y veynte y quatro.

El hombre virtuoso se pre piensa el infierno.

Notable facticia es esta.

Nota la orden que tienen los malos en el infierno.

Al malo mas le espanta la pena que le combida la gloria.

Letra para don diego de camilla: en la qual se tracta como la embidia reyna en todos: es letra notable.

Abagnifico y muy christiano señor.



Escrivime que estays muy turba

do / porque muchos malines calumian vu estras obras / y des hazẽ vras hazañas. Digo q̃ de espãtaros teneyõ occasion / mas de escãdalizaros no teneyõ raziõ: porq̃ al fin menos mal es que os tengan embidia vuestros vezinos / que no que os ayen manzila vuestros amigos. El vicio mas antiguo en el mundo es la embidia: y el que mas se vfa en el mundo / es la embidia: y el que no se acabara hasta que se acabe el mundo / es la embidia. Eldan y la serpiente / abel y chayn / iacob y esau / joseph y sus hermanos / saul y dauid / job y satban / architofel y busi / aman y mar docheo: no se perseguia vnõ a otro por la hazien da q̃ poseyan / sino por la embidia q̃ le tentan. Ahuy mayor es la enemistad que

Abas vale q̃ nos tengan embidia que manzila.

Epistolas familiares

Abas mal haze el embidofo que el injuriado.

Nota porq se perseguia julio cesar y pompeyo.

La pœofia de la embidia: entre buenos y malos se derrama.

La embidia en todas las cosas moza

La embidia cõtra la prosperidad arma su artilleria.

De pocos tenemos compassion y de muchos embidia.

Nota la cofradia de la embidia.

esta cimentada sobre embidia / que la que esta fundada sobre injuria: porque el hõbre injuriado muchas vezes se descuyda: mas el que es embidioso jamas de perseguir cessa. **Abas** crueles y avn mas prolixas fueron las guerras que tuvieron entre si los romanos y los penos / que no las de los griegos y troyanos: por que estos peleauan por vègar la injuria hecha a helena: y los otros sobre qual quedaria con el señorio de europa. Las inextinguibles enemistades que cayeron entre aquellos dos tan grandes principes romanos / julio cesar y pompeyo: no fueron porque el vno auia injurado ni maltratado al otro: sino porque pompeyo tenia embidia ala gran fortuna de julio cesar en pelear: y cesar tenia embidia ala mucha gracia que tenia pompeyo en el gouernar. Dos generos de gentes erã entre los romanos muy nombrados y muy esclarecidos: esa a saber / los dictados res que eran cuerdos en gouernar / y a estos ponia estatuas: y los consules q erã diestros en pelear / y a estos dauan triumphos: por manera / que quando roma esta ua en su gran prosperidad / ningun trabajo quedaua sin premio: ni delicto sin castigo. Pocos hombres ay en quien concurren todos los vicios: y muchos me nos son los que del todo carecen dellos / y si algũ hombre ay q sea bueno / es embidiado / y si es malo es embidioso: por manera que con el vicio de la embidia / o hemos de perseguir / o ser della perseguidos. Podemos nos guardar del mentiroso / con el no hablando / del soberbio / con el no nos y gualando: del perejoso / con el no parando: del luxurioso / con el no cõuersando / del goloso / con el no comiendo: del furioso / con el no riendo: y del auaro / ninguna cosa le pidiendo: mas el embidioso / ni abasta huyrle / ni menos halagarle. Estan esento el vicio de la embidia / q no ay homenaje que no escale / ni muro que no derrueque / ni mina q no contramine / ni potencia que no resista / ni hombre a quien no acometa. Si en vn hombre solo se hallasse la hermosura de abalon / la fortaleza de fanton / la fabiduria de salomõ / la ligereza de azael / las riquezas de creslo / la largueza de alexandro: las fuerças de hector / la eloquencia de homero / la fortaleza de julio / la vida de augusto / la justicia de trajano / y el zelo de cicerõ: tenga se por dicho / que no sera de gracias tan dotado: quanto sera de embidiosos perseguido. Siguen los lobos al ganado / los cuervos a los cadaueres: las auejas la flor / las moscas la miel / los hombres la riqueza: y los embidiosos la prosperidad: quiero dezir / que assi como naturalmente tenemos a los miseros cõpassion / assi tenemos a los proferos embidia. Al veneno de socrates / y alexilio de escibines / y al suspendio de chrelo / y ala destruycion de dario / y ala delidcha de pyro / y al fin de ciro / y ala infamia de cathilina: y al infortunio de sophonisa / ninguno jamas les tuvo embidia: sino manzilla. Una de las cosas en que yo conosco a quanto se estiende la malicia humana es: en que a los miseros y abatidos / nunca ay quien les de la mano para se levantar: y a los ricos y priuados / nunca falta quien les arme la cadilla para les hazer caer. Tengan se por dicho los ricos / los poderosos y priuados / que no es tan grande su riqueza y potencia / quanto es en sus vezinos la embidia. He querido señior traer a la memoria / estas cosas antiguas: para que no rehusays de pagar vuestra libra de cera: pues os meten en la cofradia de la embidia. Hago os saber sino lo sabeys / que los cofrades de la cofradia de la embidia / su principal officio es / enterrar hõbres viuos: y defender a los muertos. Esta cofradia de la embidia es generosa: porq della fueron sieles y infieles /

De don antonio d'gueuara fol. xxxiiij.

absentes y presentes / ricos y pobres: y todos los que son muertos / y avn todos los que agora son viuos. Tienen en aquila cofradia muy grandes libertades y privilegios: res a saber / q no se juntan en capillas / sino en sus casas: no digan mal de pobres / sino de ricos: no ayude / sino q esto zuen: no den / sino que tomen: no rezen / sino q murmurẽ: no se abstengã de carnes de hombres / sino de animales: no se recelen de sus enemigos / sino de sus amigos / finalmente / tienen licencia viuos de otros q murmurar / y de nũca verdad se traciã. Avn q es trabajosa esta cofradia / tãbiẽ es indicio de grã miseria / no estar asentado en ella / porq el hombre q no tiene en este mundo algũ emulo / señales que la fortuna le tiene muy olvidado. **Juliano** / cho en sus apothemas / hablãdo del muy nõbrado capitã de los griegos **ibemistocles**: dize q preguntando le vno como estaua tan triste / respondio. La tristeza q yo tengo es / porq en veynte y dos años que ha que nasci / no pienso que he hecho cosa digna de memoria: pues veo que en atenas ninguno me tiene embidia. El primero tyrano que vno en sicilia / escriuen los antiguos que fue herion: el segundo celon / y el tercero dionisio siraculano / y el quarto dionisio el moço / el quinto tarillo / el sexto braudano / y el septimo hermocato: de los quales siete / se queran hasta oy tanto los sicilianos / quanto se precian de sus siete sabios los griegos. Llegando pues ala muerte del vltimo tyrano dellos / que fue hermocato / dizen q dixo a su hijo. La postrera palabra que te digo hijo es / que no tengas condicio de ser embidioso: sino que bagas tales obras de que seas embidiado. Palabras fueron estas no por cierto de tyrano / sino de hombre muy cuerdo: pues por ellas le mandaua que fuesse virtuoso / y le vedaua ser malicioso. Ya os dire señior en el principio desta letra / que si teniades occasion / no temades razon de os atribular / ni en el bien hazer resfriar: porque de dos males / el menor mal es / consentir murmurar del bien / que no dexar de hazer bien. De aca pocas cosas ay señior que os escireuir: mas de que si alla os sobran malisimes aca no nos faltan blasfemos: los quales ni dexan a dios / ni perdonan al rey. Dos vezes he hablado al cardenal de tozosa en vuestro negocio: y si yo no me engasio / tan grande es su oluido / como mi cuydado. Los que estamos en corte / auejamos nos a querer lo que podemos / de q no podemos lo q queremos. No mas / sino q nuestro señior sea en vuestra guarda / y a mi de gracia con que le sirua. De valladolid a veyn te y seys de octubre de mil y quinientos y veynte.

Letra para don juan de mocada / en la qual se declara que cosa es yra: y quan buena es la paciencia.

Espectable señior / y magnifico cauallero.



Os parece q respondo a vuestras

letras tarde / echad la culpa a palome q vfo criado que es coxo / y elca uallo q le distes es manco / y el camino es largo / y el invierno es reziõ / yo tambien estoy siempre ocupado: avn que d mis ocupaciones he sacado poco provecho. Al lo q lo specho / si esse vfo criado tardo en llegar aca / y tardo en tornar alla: fue la causa / el ser en el camino enamorado: y si esto es assi / ya señior podays pensar quãto querra el mas cõplir cõ el amor q le arde en el pecho: q no cõ las cartas q trae en el seno. Si me q rers creer / a hõbres enamorados / nũca cometereys vfos negocios: porq su officio no es ocuparse en negocios / ni escireuir cartas

Notables leyes que nẽ entre si los embidiosos.

Adiferencia de pobreza no pueden saltar a vna persona.

Abas vale ser embidiado que tener embidia.

Que nadie dene afiorar en la virtud.

A los enamorados no hã de cometer negocios.

Nota en q se ocupa el enamorado.

Epistolas familiares

sino de aguardar esquinas / a tier guitarras / escalar paredes / y ogear ventanas. A todo lo que me escreuis en vuestra carta / aureos de responder mas breue que vos señor quereys: y mas largo que yo podre. Como voy ala inquisicion a votar / y a palacio a predicar / y cada via en las chronicas de cesar escreuir: sobran me negocios / y falta me tiempo. **P**er sacra numina le juro / que a muchos cortesanos que se andan por esta corte baldios: tengo yo mas embidia del tiempo q pierdē / que a los vneros que tienen. **E**niendo pues ya al proposito / yo le juro a ley de amigo / que me ha pasado de su desastre y infortunio / como si por mi passara el caso: que como dezia chilo el philosopbo / los trabajos de los amigos: no solo los hemos de remediar / mas avn llorar. **P**reguntado agefilao el griego / que porque lloraua mas las tristezas de los amigos / que no las muertes de los hijos: respondio. **H**o lloro la falta de la muger / ni la perdida de la hacienda: ni la muerte de los hijos / porque todos estos son parte de mi: y llozo la muerte del amigo / q es otro yo. **D**igo esto señor / que pues no me puedo hallar alla presente para con vos llorar / ni tan poco me hallo aca poderoso para os remediar: quiero escreuir os alguna letra para os consolar: porque alas vezes no menos via de piedad cō el amigo la pluma: que de crueldad con el enemigo la lanca. **A**consejaros que no sintays lo que tanta razon ay para sentir / seria ocasion para que a mi me notasen de descomedido / y a vos accusen de insensato: lo que yo osare dezir es: que lo sintays como hōbre: y lo dissimuleys como discreto. **L**as injurias que tocan en honrra / y nos las hizo de quien no podemos tomar venganca: el mas sano consejo es dexar las caer / pues no se pueden vengar. **S**i en estos trabajos presentes q reys tomar el camino de christiano / y dexar el d cavallero porney señor los ojos: no en quien os persigue / sino en dios que lo permite: delante del qual os hallareys tan culpado / que es poco lo que padescereys: a respecto de lo que merecades padecer. **A**bas y allen de desto deueys pensar / que las tribulaciones que dios permite: no son para perder nos / sino para prouarnos: porque en los libros de dios a ninguno assientan quitacion / sino al que es para trabajo: y en los del mundo a ninguno dan sueldo / sino al que es para regalo. **E**scriuis me señor: que os escriua: que cosa es yza / y que sea la diffinicion della: para ver si podreys perder la fama de aquel que os hizo tan atroz injuria. **S**aber que cosa es yza / y le ala mano ala yza / no me parece señor: mal consejo: porque sabida la verdad / alas vezes es mas seguro al que esta injuriado / dissimular la injuria: que no vengarla. **A**ristides dize / que no es otra cosa yza: sino vn encendimiento de la sangre / y vna alteracion del coraçon. **P**ossidonio dize / que no es otra cosa yza: sino vna breue locura. **L**icero dize / q alo q los latinos llama yza / los griegos llama bſseo de vé gāca. **E**schines dezia / q la yza se causaua del babo d la hiel: y del calor del coraçon. **A**crobio dize / que mucho va de la yza ala yza cundia: porque la yza nasce de la ocasion / y la yza cundia de mala cōdicion. **E**l diuino platon dezia / que no es la culpa en la yza: sino en aquello porque nos ayramos. **L**aercio dize q quā do la pena excede ala culpa / entonces es venganca y no zelo: mas quando la culpa excede ala pena / es zelo: y no vengāca. **P**lutarcho dize / que los preuilegios de la yza son / no creer a los amigos / ser subito en los hechos / tener en cōdidas las mexillas / aprouechar se presto de las manos / tener desenfrenada la lengua / dezir a cada palabra vna malicia / enojarse de pequeña occasiō: y no admitir ninguna

Los cortesanos pierden el tiempo.

El trabajo del amigo ha de sentir mas q el nuestro propio.

La injuria q hizo el hombre poderoso afe de dissimular.

Dios no tiene a los suyos sino prouenidos.

Nota que cosa es yza y las opiniones de ella.

De don antonio de gueuara. fol. xxxv.

razon. **P**reguntado solon solonino: que quien se podia llamar ayzado: respondio. **E**l q tiene en poco perder los amigos / y no haze caso de cobiar enemigos. **D**espues de tantos y tan grādes philosopbos / lo / que osaria yo dezir es q el vicio de la yza es ligero de escreuir / facil de persuadir / apazible de predicar / proue cholo de aconsejar: y muy / muy / muy difficil de refrenar. **D**e qualquier vicio podemos dezir mal: mas si vicio d la yza podemos dezir mucho / y mucho mal: porque la yza no solo nos torna locos: mas aun nos haze de todos ser aborrecidos. **T**emplar la yza / es cosa a las virtuosas: mas desecharla del todo / es cosa muy mas segura: porque todo lo que en si es malo / y de su condicion dafioso: mas facilmente se rescibe q se alāca. **E**n los principios muchas cosas estā en nras manos de admitir las / o despedirlas: mas despues que se han de nosotros muy bien apoderado / si por caso se levanta contra ellas la razon: dizen que no se quieren / y: pues estā ya en possession. **E**s de tan mala yzija la yza: que de sola vna vez q le damos el nuestro querer: haze despues ella / del nuestro querer / el nuestro no querer. **E**n los rectores que gouernā la republica: no condenamos la buena / o mala correction que hazen: sino la mucha yza que en ello muestran: porque si tienen obligacion a castigar los vicios: no tienē licencia para mostrar se apasionados. **A**los q peccan justa cosa es / no queden sin pena: mas esta pena no ha de ser / con q parezca que toman dello venganca: porque por bunto que vni hombre sea: sin comparacion tiene mas el odio q le muestran / que no el castigo que le dan. **E**l agote / el palo / la puñada / y la disciplina / que se da ala carne / aun que duele / presto passa: mas la palabra injuriosa / nunca el coraçon la oluida. **S**er vno poderoso de refrenar la yza / no es virtud humana / sino heroyca / y diuina: porque no ay en el mundo mas alto genero de triumpho / que triumphar cada vno de su coraçon proprio. **S**ocrates el philosopbo: teniendo ya la mano empuñada para herir a su criado: deteniendo la assi alçada dixo. **R**ecordando me q soy philosopbo / y q estoy agora ayzado: no quiero darte el merecido castigo. **E**xemplo muy digno por cierto de notar / y mucho mas y mas de imitar: del qual podemos colligir / que en el tiempo que de la yza estamos en señoreados / no hemos de osar hablar: y mucho menos a nadie castigar. **L**igur guio el philosopbo / mādaua a los gouernadores de su republica / q todo lo malo y desonesto que lo condenassen / y castigassen: mas que por ningun manera a los malhechores aborreciesen: diziendo / que no auia para los pueblos tan gran pestilencia / como era el juez que se emborrachaua de yza. **P**ocos son los que este consejo toman / y muy muchos los que lo contrario desto hazen: porque ya nadie se a yza contra los peccados / sino cōtra los peccadores. **P**ara mi / y aun para quien quiera / grandissimo trabajo es / comunicar / y tractar cō hōbres furiosos / y mal sufridos: porque son incorpouables para seruir / y muy peligrosos para los cōseruar. **P**ues he dicho q cosa es yza / y los daños que haze la yza: diga mos agora que remedios se pueden dar para la yza: porque no es mi fin enseñaros a enojarse / sino a desenojarse. **D**aria yo dezir / que es muy gran remedio para la yza / refrenar quando esta enojado la lengua: y dilatar para adelante la vengāca: porque muchas cosas haze / y dize / y promete vn hombre con enojo: las quales no querria despues que le viuiesse en pasado por el pensamiento. **A**l hombre ayzado / no le hemos de importunar: que del pie ala mano perdona la

El hombre ayzado es de todos mal q esto.

En el que gouerna es muy peligroso la yza.

Abas lastima la palabra al bueno que no la he rida.

Notable ejemplo para refrenar la yza.

La yza ha de ser contra el pecado / y no contra el peccador.

Nota los remedios contra la yza.

Epistolas familiares.

injuria: sino rogar le mucho/que para adelante dilate la vengança / porque durante el enojo: no se ha de hazer cuenta que el injuriado perdona: sino que se a-plaque. El hombre furioso y ayrado/querer le alguno poner en concierto 7 justicia/ o es falta de cordura/ o sobra de diligencia: porque la yza muy encendida/ y el coraçon muy furioso/ ni admite consolacion/ ni se vence con razon. Quiso y tomo a amisar al hombre que presume de cuerdo/ no se tome jamas cõ alguno que este ayrado: porque si assi no lo haze/ a mejor librar / el escapara de alli/ o lastimado en la honrra/ o descalabrado en la cabeza. An que vno sea amigo del que esta ayrado: mas bien le haze en dexarle/ que en hablarle/ ni en ayudarle: porque en aquellas horas / mas ha menester freno que le enfrene: que no espuela que le toque. Con el hombre que esta ayrado / mas es menester vlar de maña/ que emplear en el la fuerza: porque dado caso que se enojo de su bito: el amansar le ha de ser de espacto. Plutarcho en los libros de su reputaçã / aconseja al emperador trajano/ que sea paciente en los trabajos / manteniendo los negocios/ y sufrido con los furiosos: afirmando le y jurando le/ que muchas mas cosas son las que el tiempo cura: que no las que la razon concerta. Entre personas grandes/ hemos visto grandes enemistades: las quales passiones y enojos/ no se pudieron atajar con ruegos de amigos/ amenazas de enemigos/ dadiuas de dineros/ ni aun con cansancio de trabajos: y despues que bizo su curso el tiempo/ y tomo sobre si cada vno: acordaron ellos mismos entre si mismos/ sin que nadie les fuesse a rogar/ de se hablar/ y concertar. Finalmente digo/ que quando el amigo viera la colera de su amigo encendida: si le quite a hazer buena obra/ eche le agua para amansarle: y no leña para mas embravecerle. Yo señor don juan me he alargado en esta letra: mucho mas de lo que pensaua/ y aun de lo que descaua: sino que vuestra sobrada pena / ha hecho ser descortes a mi pluma. Suffrid/ callad/ disimulad/ y dexad passar el tiempo / y olvidarse vn poco el negocio: que si yo no me engaño/ vereys arder en sus entrañas/ el fuego que metieron por vuestras puertas. Solomon el hebreo dezia/ que el sabio tiene la lengua en el coraçon: y el que es loco/ y furioso/ tiene el coraçon en la lengua. Algis el griego dezia que el hombre loco pesa le de lo que sufrir/ y alabase de lo que dize: y al sabio pesale de lo que dize: y alabase de lo que sufre. Agora sino nunca es menester: que os aprouecheyes de vuestra sciencia/ prudẽcia y cordura: porq̃ no pequesia especie de locura es: saber a otros curar/ y no querer a si mismo remediar. No estoy de la cordada/ que quando murio doña francisca mi hermana en su torre meria/ me escreuistes tantas y tã buenas cosas/ que abastaron para aliviar me la pena / aun q̃ no del todo la lastima / y digo esto señor/ porq̃ seria razon / q̃ de aquella vendimia/ tomassedes para vos alguna rebulca. En todo lo de mas no tengo mas que os escreuir/ sino que el credito que truxo vuestro criado con vuestra carta/ para lo que me dixesse: esse mismo credito le da mi carta para que os responda. 7c. De toledo a leys de abril: de mil 7 quinientos y veynete y tres.

Letra para el embarado: don hieronimo vique en la qual se tracta quan dañosa es la mucha libertad.

El hõbre ayrado no admite consejo

El enojo ha de quitarse poco.

Asas cosas entra el tiempo que la razon.

En que se conoce el que es cuerdo y el q̃ es loco.

De don antonio de gueuara. Fo. xxvij.

Auy magnifico señor y cessareo embarado.



omos en granada a .xx. de julio/ a do rescibi la carta de vuestra merced: y para venir de tan lexos como es de valencia a granada/ ella se dio en el camino buena puela/ pues partio de alla el sabbado/ y llego aca el lunes. Temiendo como venis de tierra tan estraña como es/ o mar/ y auendo pasado mar tan peligroso/ como es el golfo de narbona: no quiero preguntaros si venis sano/ sin dõ dar gracias a dios pues venis viuo. Dilega a nuestro señor: que vegays de ytalìa tan sano en el cuerpo/ y tan limpio en el animo/ como quando paristes de hespañia: porq̃ en las nueuas tierras/ siẽpre se apreñde nueuas costumbres. El buen ligurguto mado a los lacedemonios/ q̃ ni fuera del reyno falliesen a negociar/ ni en sus tierras dexasen peregrinos entrar: diziendo/ q̃ si los reynos se hazen ricos con tractos estraños: setornan pobres de virtudes proprias. Hablado señor con verdad/ y aun con libertad/ a pocos he visto venir de ytalìa/ q̃ no vengan absolutos/ y aun disolutos: y esto no porq̃ la tierra no este cõsagrada de santos: sino porque agora esta poblada de peccadores. La propiedad de las cãpanas es/ q̃ llaman a todos para q̃ venga a missa/ y ellas nunca entra en la ygleia: y a mi parecer tal es la condiçõ de ytalìa: a do ay grandes sanctuarios que prouocã a oracion/ y en la gente della no ay deuocion. Muchos dizen/ que todo el bien de ytalìa es ser libre: yo digo que todo su daño esta/ en no ser a nadie subjecta: porque de hazer los hombres todo lo que quieren/ vienẽ a hazer lo q̃ no deuen. Si trogo põpeo no nos engaña/ dãdo los romanos libertad a los bathios/ porq̃ auian fõcorrido al consul ruso/ en la guerra de los partios: no quisieron vlar de la tal libertad: diziendo/ que el día q̃ les biziesen libres/ barian por do mereciesen ser esclauos. Hablado la verdad/ no ay republicas mas perdidas/ q̃ aquellas a do las gentes son libertadas: porq̃ la condiçion de la libertad es/ ser de muchos desleada: y en pocos biẽ empleada. A do no ay subjeccion/ no ay rey: a do no ay rey/ no ay ley: a do no ay ley/ no ay justiciara do no ay justiciario/ no ay paz: a do no ay paz/ ay continua guerra: y a do ay guerra/ es imposible que dure mucho la republica. Nunca a la potentissima roma/ la pudieron subjectar los griegos/ los penos/ los gallos/ los hunnos/ los epirotas/ los sabinos/ los sannitas/ ni brusco: y al fin al fin assõ losẽ y perdiõse/ por la soberbia q̃ tenia en el mãdar: y por la mucha libertad para peccar. El diuino platõ dezia muchas vezes a los atheniẽses/ de q̃ les veyã andar muy sueltos. Mirad atheniẽses por vosotros/ y no perdayes por vicios/ lo q̃ ganastes por esforcados: porque os bago saber/ que la libertad no menos necesidad tiene de cordura para conseruar se: que de esfuerço para ganarse. La experiẽcia nos enseña cada dia/ que en vna republica libre/ mas daños haze/ mas blasphemias dizen/ mas delictos comete/ mas escandalos leuantã/ mas buenos infamã/ 7 mas hurtos intentã/ solos dos mancebos libres: q̃ dozientos que esten subiectos. Si curiosamente lo miramos: hallaremos por verdad/ q̃ no empozan/ ni açotan/ ni deshierran/ ni deguellan/ ni ahorcan/ ni deforejan/ ni encarcelan/ sino a los hõbres perdidos que gastan el tiempo en vanidad: y emplean en vicios su libertad. En la vida humana no ay otra y gual riqueza/ como es la libertad: mas junto cõ esto/ no ay cosa mas peligrosa/ q̃ es ella/ sino la sabẽ medir/ 7 no todas

La mudança de la tierra es occasion de mudar la vida.

Nota la cõparacion de las cãpanas biẽ aplicada.

Delos que no quisieron ser libres por miedo de no tornar a ser viciosos.

La mucha libertad para despues ser viciosos.

Nota q̃ los hõbres muy libertados son los que pierden a los pueblos.

Epistolas familiares.

Abuchos feto
es menester
pafaber viar
ola libertad

Nota las no
tales senten-
cias q pone
aqui el auc-
tor.

Las ay q
son buenas
para oyr las
y malas pa-
ra obzar las

Abuchos va
en romeria/
y para en ra-
meria.

El pontifice
romano es
el verdade-
ro pastor de
todo el mun-
do.

vezes della vfar. La libertad ha se de ganar/procurar/negociar/comprar am-
parar y defender: mas junto con esto amonesto / y a consejo / y aun auiso al q la
tuuieren o yse della quando se lo rogare el apetoito/sino quando le diere licencia
la razon: porq de otra manera/peniando que tenia libertad para toda su vida/
no aura en ella para vn mes. La libertad de pbalaristurbo a los griegos/la de
robo a per dio a los hebreos/la de catbilina efcandalizo a los romanos/la de ju-
gurtia infamo a los penos/la de diomifio affolo a los siculos: y al fin alas republi-
cas se les acabaron los trabajos/ y a ellos las vidas tyranias. Abuchos hom-
bres son los q dexa de hazer mal por no querer: mas muchos mas son los q lo
dexa por no poder. Abuchos son los q se abstienē por la cōciencia: y muchos mas
por la vergūca. Abuchos se refrenan por el amor: mas muchos mas por el te-
mor. Abuchos viū e recatados por ser buenos: y muchos mas por no ser d'bon-
rados. Ora por temor/ ora por amor/ ora por cōciencia/ ora por vergūca/ siēpre
nos heinos de arrimar ala verdad: y le ala mano ala libertad: porq si ala sen-
fualidad soltamos la riēda/ y ala libertad no cerramos la puerta: ternemos q
cōtar de dia/ y aun q llorar de noche. Esto se nos he qrido traer ala memoria
para q pues venis de roma no cureys presciar os mucho delas costumbres d' alla
porq auer de saber/ si no lo sabey: q las cosas de ytalια mas sabrosas son pa-
ra cōtar/ q seguras pa immitar. Si os viniere ala memoria la generosidad d' ro-
ma/ la libertad d' los vezinos/ la variedad d' las gētes/ la frescura d' las romanas
la grossura delas vitellas/ la bōdad de los vinos/ el regosijo delas fiestas/ y la o-
pulēcia delas plaças: acordaos sefior/ q alli es a do se gasta la hacienda/ se encar-
ga la cōciencia/ y aun se pier de muchas vezes el anima. La gēte romana en ro-
ma mucha d' ella es buena/ mas la gēte estrangera puefna en ytalια / por la mayor
parte es mala: porq son muy poquitos los q cō deuociō vā a roma/ y son infinitos
los q se pierdē en la rameria. No es ya roma en poder d' los xpianos/ la q era
en tpo de los gētiles: porq siēdo madre de todas las virtudes/ la hemos tornado
escuela de todos los vicios. La auctoridad/ el poderio/ la grādeza/ y grauedad
d' l' pōtifice romāo/ aun q pese a los herejes/ la admitimos/ cōfessamos/ y creemos
porq en realidad de verdad: es de toda la yglesia vnico pastor: y en lugar de xpo
vnico gouernador. Que ay a tātos vicios en roma/ no es de echar toda la cul-
pa a los pōtifies romanos: porq allende q de ellos ha auido muchos santos/ y
en estos tiempos ay muchos virtuosos: no ay ninguno tã malo/ q no trabaje de
acertar en su gouerno. Dexado esto a parte/ q diremos d' vn pobre clerigo/ q va
a roma atrauessando a hespania/ frācia/ y lōbardia: y antes q aya sentēcia de su
beneficio/ comete mil vicios/ gasta sus dineros/ y haze mil maleficios. De mi
digo/ q a roma fuy/ a roma vi/ a roma viſte/ a roma contēple: en la qual vi mu-
chas cosas q me pusieron deuociō/ y vi otras que me truxeron en admiraciō/
D quāto/ y quāto va dela costūbre ytaliana/ ala ley q es puramente chriſtiana
porq en la vna dizē q haga ys todo lo q quereys: y en la otra/ no sino lo q deueys
En la vna/ que negueys a todos para medrar: y en la otra/ que os negueys a
vos mismo para os saluar.
En la vna/ q tēgay mucha cōciencia/ y en la otra/ q no bagais caso d' vergūca
En la vna/ que trabageys por ser buen chriſtiano: y en la otra / que os defue-
leys por ser muy rico.

De don antonio de gueuara. fo. xxxviij.

En la vna/ que viuays conforme ala virtud: y en la otra/ que no cureys sino
de gozar dela libertad.
En la vna/ que por ninguna cosa digays mentira: y en la otra/ que en caso de
interesse/ no bagays cuenta dela verdad.
En la vna/ que viuays con solo lo vuestro: y en la otra/ que os aprouecheys
tambien delo ageno.
En la vna/ que siempre os acordays de morir: y en la otra/ que por ningūa co-
sa os deteys mal passar.
En la vna/ q os ocupeys siēpre en saber: y en la otra/ q os d'ys mucho al valer.
En la vna/ que repartays delo que teneys con los pobres y amigos: y en la
otra/ que siempre guardeys para los años caros.
En la vna/ q seays muy callado: y en la otra/ q presumays de muy eloquente.
En la vna/ q creays en solo chufio: y en la otra/ q procureys tener dineros.
Si conestas doze condiciones quereys sefior/ embarado: ser romāo/ baga
os muy buen prouecho: por que el dia dela cuenta/ mas querriades auer sido
labrador en hespania que no embarado: en roma. No mas sino que nuestro se-
fior sea en su guarda/ y a el y a mi nos de buena poſtrimeria. De granada. año
de mil y quinientos y veynete y cinco: oia y mes sobre dicho.

Letra para don hieronimo vique: en la
qual se declara vn epitaphio romano.

Abuy magnifico sefior y cesareo embarado.



Por la letra q recebi fuya/ fuy certificado el auer recebido otra mia
y no tengo en mucho auer le caido en gracia: pues debaro de vne-
stra buena condiciō: no cabe ningūa cosa de desalabar/ ni menos cō-
denar. Mosen rubin me dixo/ que de dormir en vn lugar muy fresco
estauades muy aromadizado/ bien tengo creydo que todo esto causa el calor
del mes de agosto: mas a mi parescer/ ni lo deueys hazer/ ni a nadie aconsejar:
porq menos males en el verano sudar/ q no toſſer. Escreuis me/ y aun embiays
me vnas letras goticas/ q hallastes en vna antigualla de roma escriptas: las
q les ni vos sefior/ las sabey leer: ni alla en ytalια las supo ningūo declarar. Yo
sefior/ las he muy biē viſto/ y las he muy biē mirado/ y aun remirado/ y a quiē no
sabe mucho desta girigonça romana/ parescer le han ilegibles: y intelligibles:
y q pa biē se entēder a leer/ era necesario/ q los hōbres q son viuos/ adeuinassen
o los que las escriuieron/ resuscitassen. y pues para declarar os estas letras no
ba de resuscitar ningun muerto/ ni tampoco yo soy aduino: he fatigado mi su-
yio/ y llamado a mi memoria/ he rebuelto a mis libros: y aun he mirado a imūē-
sas hystorias: para ver y saber quien fue el q las escriuio: y porq las escriuio.
El fin/ como no ay cosa que vn hombre baga/ q otro no la pueda hazer / ni lo q
vno sabe: que otro no lo pueda saber: quiso vuestra dicha/ y mi buena diligēcia/
que tope cō lo que vos sefior/ queriades/ y yo buscaua. y por que no parezca q ha-
blamos de gracia/ contar emos en breues palabras la hystoria. Es pues el caso
que en los tiempos del emperador octauio augusto/ vuo en roma vn cauallero
romano/ llamado thio/ varō por cierto muy diestro en las cosas dela guer-
ra/ y muy cuerdo en la gouernaciō dela republica. Auia en roma vn officio/ q se
llamaua tribun^o scelerū: y este tenia cargo de los casos del crimen: es a saber/ de

Nota doze
condiciones
diferentes d'
y talia ala ley
de chufio.

El hombre
biē acondi-
cionado to-
do lo tiene
por bueno.

Las cosas
antiguas con
gran dificul-
tad se alcan-
gan.

Comiença a
contar la hystoria.

Epistolas familiares.

En roma el q era consoz juzgualo ce níl y el q era tribuno lo criminal.

Nota el pze cio q dauan al buen juez en roma.

Siníl decla racion dlas letras.

abozcar/acotar/desserrar/degollar/aspár/y empozar: por manera que el censor juzgualo ceuil/y el tribuno lo criminal. Era este officio entre los romanos/de muy grande prebeminencia/y no de menor constança;y nunca le dauan sino a persona que en fangre fuese limpio/en edad antiguo/en las leyes docto/en la vida honesto/y en la justicia bien moderado. Por concurrir en tũho annio todas estas condiciones/sue el emperador augusto en tribuno nombrado/y por el senado confirmado/y del pueblo aprouado. Viuió y residio en este officio tũho annio.cxxv. años:tenlos quales todos a ninguno dixo palabra lastimosa / ni hizo alguna injuria. En remuneracion de su trabajo/y en premio de su bondad/dieron le por preuilegio. que se enterrasse dẽtro dlos muros de roma: y que enterrasse cabe si alguna moneda;y q en aquel sepulchro jama se pudieffe enterrar otro. Enterrarse vno dentro de roma/era entre los romanos muy grande prebeminencia:lo vno porque los sacerdotes consagrauan el sepulchro/lo otro porque para acoger se los malhechores/valian mas los sepulchros/ que no los templos. Quier en pues dezir estas letras que tũho annio/juez del crimen / cabe el su sagrado sepulchro/escondio cierto dimeros:es a saber / diez pies mas atras;y que en aquel su sepulchro manda el senado que no se entierre ningun su heredero. Este tũho annio quando murio dero viua a su muger/que se llamaua comelia:la qual en el sepulchro del marido puso este epitaphio. Son auctores desta hystoria vulpicio/valerio/y trebelio. Y porque la declaracion dela hystoria parezca mas clara:ponemos la exposicion sobre cada letra. Son pues estas las letras.

Tũhus.	Annius.	tribunus.	scelerum.	sacro.	suo.	sepulchro.
L.	A.	T.	S.	S.	S.	S.
pecuniã.	condidit.	non.	longe.	pedes.	decem.	
P.	Lon.	M.	Lon.	P.	X.	
hoc.	monumentum.	heres.	non.	sequitur.		
B.	B.	B.	M.	S.		
	Jure.	senatus.	S.			
Comelia.	Dulcissima.	eius.	coniux.	posuit.		
Cor.	D.	E.	Lon.	P.		

De aqui pues señor embarado: vuestras letras expuestas/y no soñadas:q a mi parecer esto q emos dicho quieren ellas dezir / y si desta interpretacion no os contentays/expongã las los muertos q las escriuieron: o los viuos q os las dieron. No mas sino q nuestro señor sea en vuestra guarda:y nos de su gracia para que acabemos en su seruicio. De toledo a. iij. de abril. año. M. D. cxxv.

Letra para el obispo de badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de badajoz.

De don antonio de gueuara. fo. xxxviii.

¡Ay magnifico señor y cesareo pretor.

Rescebi la letra de vuestra señoria:

con la qual me regozige mucho antes q la leyese: y despues quede enojado quando la vuela:do no por q me escrueua / sino por lo q me mandaua / y aun demandaua. Si plutarcho no nos engaña: en la camara d dionisio siraculano/ninguno entraba: en la libreria de luculo/ninguno se asentaua marco aurelio la llau de su estudio aun de su faustina no fuaa: y ala verdad/ ellos tenia razõ: por q cosas ay de tal calidad: q no solo no se ha d verar traciãr mas vn mirar. Eschines el philosopfo dezia: q por amicissimo que fuese vno de otro/ no le auia de mostrar todo lo que auia en casa / ni comunicãr le todo lo que el coraçon piensa: diziendo/ que el hombre no es mas suyo / de lo que tiene en si mismo secreto. Grandes dias ha que yo encomende ala memoria aquella sentencia del diuino platon/ a do dize: que a quien descubrimos el secreto/ damos la libertad. Digo esto señor: porque si yo no metiera a vuestro secretario en mi estudio/ ni el fuera parlaro/ ni vuestra señoria imponiẽdo. Desisme señor / q os dixo quer visto en mi libreria vn vanco de libros viejos/ d los goticos/ d los latinos/ d los moçarabes/ d los caldeos/ d los arauigos: y que acozdo de hurtarme vno/ el qual hazia mucho a vuestro proposito. En lo que el os dixo/ el os dixo verdad: y en lo que hizo/ el me hizo muy gran ruynada / por que entre hombres doctos/ las burlas estien den se hasta dezir se palabras: mas no hasta hurtar se escripturas. Como yo señor no tengo otra hacienda que grãgear/ ni otros passãtiempos en que me recrear / sino en los libros que he procurado / y aun de diuersos reynos buscado: creedme vna cosa y es/ que llegarme a los libros/ es lacarme los ojos. De mi natural condicion/ siempre fui enemigo de opìniones nueuas/ y muy amigo de libros viejos: porque si dize salomõn: quod in antiquis est sapientia: para mí yo no pienso/ que la sabiduria esta en los hombres canos/ sino en los libros viejos. El buen rey don alonso/ que tomo a napoles dezia/ que todo era burla/ sino leña seca para quemar/ cauallõ viejo para caualgar/ vino añejo para beber/ amigos ancianos para conuersar / y libros viejos para leer. Los libros viejos tienen muchas ventajas a los nueuos: es a saber/ que hablan verdad: tienen grauedad/ y muestran auctoridad: de lo qual se sigue/ que los podemos leer sin escrupulo/ y alegrar sin verguença. Es pues el caso/ que en el año de mil e quinientos e veynte e tres: passãdo yo por la villa de çafra/ me allegue ala tienda de vn librero: el qual estaua deshojando vn libro viejo de parçãmino: para enquadernar otro libro nueuo: y como conosci que el libro era mucho mejor para leer/ que no para enquadernar libros / di le por el ocho reales/ y aun diera le ocho ducados. Ya señor sabey/ como era el libro de los fueros de badajoz/ que hizo el rey don alonso el onzeno/ principe que fue muy effoxado y valeroso/ y no poco sabio. Este libro es el que vuestro secretario me hurto/ y el que alla os lleuo/ y ha me plazido mucho que le ayays visto / y no le ayays entendido/ de manera/ que si me lo tomays/ no es por que le ayays gana de restituyl: sino porque os le ayã de declarar.

Las escripturas de impos dancia de na dte las fuaã los antiguos

Descubrir el secreto es dar la libertad.

No ay y qual passãtiempo como leer en vn bñ libro

Nota quatro cosas muy a plazibles al hombre.

Epistolas familiares.

En b España
hablan muy
mas polido
que hablan
en el tiempo
passado.

Algunos fueros ay escriptos en tan breues palabras, y con tan escuras razones/ q̄ a penas se saben leer/ quanto mas entender: porque se ha limado y polido tanto la lengua b Española/ y estan diferente el hablar de entonces al hablar de agora: que parece auer se mudado el language/ como se mudo el traje. Embiays me señor: señalados alḡnos fueros: los quales a vuestro parecer son muy obscuros: y assi es la verdad que lo son: porque si yo no estuuieste tan destrozado ya en las cosas antiguas: a penas podria auer entendido las palabras. Sera pues el caso/ q̄ palabra por palabra pondremos lo que dize el fuero: y luego al pie del declararemos lo que quiere dezir: y soy cierto que muchos se reyan/ y otros se espantarán. Dize pues assi vno de los fueros que no entenedys.

Fuero notable
cōtra los
alborotadores
de la república.

Qui dixer/ bastas homes/ bastas homes/ peche diez marauedis a los campeiros: mas si se firmare con tres no peche cosa. Antiguamente en b España llamauan alas lanças bastas: y por dezir al arma al arma dezian/ bastas homes bastas homes. A los que agora llamamos en la hermandad quadrilleros/ llamauan ellos camperos: porque corrian el campo. Como agora dezimos que es necesario alguno se abone con tres testigos: dezian ellos firme se con tres. Quiere pues el fuero dezir/ que si algun vezino de badajoz de su propia aucozidad apellidare/ diziendo: al arma al arma: lleuen le de pena los alcaldes de la hermandad diez marauedis. Mas si el tal hombre prouare cō tres testigos/ que no diro tal cosa/ no le den pena alguna.

Notable fuero
cōtra los
que trayan
armas en los
pueblos.

Todo home que truxer cuchibello en villa/ o en villar: peche de calofia tres marauedis. Antiguamente en b España al traer dezian truxer: y al cuchillo llamauan cuchibello: y como agora dezimos villa/ y arrabal/ dezian ellos villa/ o villar: y alo que llamamos nosotros pena/ llamauan ellos calofia. Quiere pues dezir el fuero/ que todo hōbre de badajoz que dentro de la villa/ o fuera en el arrabal truxere armas sin licencia/ pague de pena tres marauedis.

Fuero cōtra
los q̄ lleuan
armas al
campo/ sino
fuesen de la
hermandad

Todo home que yz quisiere fuer de villa/ o fuer de villar: si ez querdare cuchibello sin se de campero: peche de calofia diez marauedis. Antiguamente en b España por dezir el hombre que quisiere yz camino/ dezian ellos: home que yz quisiere fuera de villa/ o villar. Como agora dezimos: si el tal hombre cifiere espada/ dezian ellos si ez querdare cuchibello. Ez querdar espada es cesir la so el lado yz quierdo como agora se cifie. A lo que nosotros dezimos/ que trae vno armas sin licencia de la justicia/ dezian los antiguos/ sin se de campero: que era el alcalde de la hermandad. Quiere dezir el fuero. Todo hombre vezino de badajoz que quisiere salir de la ciudad y sus arrabales para yz camino: si el tal lleuare espada ceñida. por el campo/ sin licencia de los alcaldes de la hermandad: peche cinco marauedis.

Fuero cōtra
los que no
corrian ala
justicia.

Todo burgo/ que fizier enforca al campero campreando: si fizier apellido/ y no fuer subuenido: peche vna gran calofia. Antiguamente en b España alo que nosotros llamamos ceterias/ llamauan ellos burgos: y alo q̄ nosotros dezimos agora focorer/ dezian ellos subuenir: y por dezir hazer fuerza/ dezian ellos hazer enforca: y como nosotros dezimos campear/ dezian los antiguos camprear. Quiere pues dezir el fuero/ q̄ si en tierra de badajoz andado visitado alḡn alcalde de la hermandad/ le hiziere alḡna refiñencia en alḡna aldea: si por caso el apellidare a otra aldea q̄ le focorra/ y no le focoriere: pague por ello vna muy gr̄a pena.

De don antonio de gueuara. Fol. xxxix.

Todo home que al dia cōprare/ mas de vna dimerada de p̄a serial: peche diez marauedis. Antiguamente en b España llamauan pan serial/ al trigo q̄ se cōpraua en el mercado: y como nosotros dezimos vn marauedi/ dezian ellos vna dimerada: y por dezir para cada dia ellos no dezian sino al dia. Quiere pues dezir el fuero/ que si algun vezino de badajoz comprare en el mercado mas trigo q̄ vn marauedi para cada dia: peche ocho marauedis. En aquellos tiempos con vn marauedi de trigo se mantenia vna casa: y no querian que nadie comprasse pan para reuender.

Fuero cōtra
los renoueros
que conprauan
para reuender.

Abande concejo/ que non manque en serial los ochauos/ y ochaueros: por que non anden bi malas estrafieras: y si anduieren en los alcaldes las enforquen. Antiguamente en b España llamauan ala banega ochauera: porque era de ocho celemines/ y no de doze como agora: y al que agora llamamos medidor/ llamauan ochauer: y alas medidas que no eran de la tierra/ llamauan las estrafieras: y por dezir que quemassen las medidas falsas/ o foreras/ dezian que las enforassen. Quiere pues dezir el fuero que los del concejo de badajoz/ prouean para cada mercado de medidas y medidores: para medir el p̄a que allí se viniere/ y enderri/ y que si por caso se hallare alguna medida/ que no sea por el concejo/ afeñala quemar luego en vn borno.

Fuero de los
que trayan
medidas falsas
alos mercados.

Moquillon que vez deñajare/ y fiziere quiesco: peche al que se lo firmare/ cinco marauedis: y si tomare alfardias/ sea encepado. Llamauan antiguamente en b España moquillon/ al que agora llamamos maquila/ en los molinos: y alo q̄ agora dezimos nosotros auenir/ dezian ellos deñajar: y por dezir si se lo prouare/ dezian los antiguos si se lo firmare: y alo que agora llamamos cobechos/ llamauan en aquellos tiempos alfardias. Quiere pues agora dezir el fuero/ que si algun molero de badajoz concertare con algun vezino de moler le a tal hora/ su trigo/ o lo moliere/ que pague cinco marauedis/ si se prouare auer se lo prouare/ y hecho esperar. Assi mismo dize el fuero/ que si el tal molinero cobechare/ a los que van a moler/ mas de la maquila aco/ o lumbrada: que le echẽ preso en el pozo de concejo.

Fuero cōtra
molinos q̄
hurtauan o
cobechauan

Quiere tal auiesco y enforca/ que no merezca calofia: los treses o seyses le enforca en serial. Antiguamente en b España llamauan al gran delito auiesco: y por dezir que vno salteaua/ dezian home que fizier enforca: y a los que agora llamamos regidores/ llamauan treses/ si eran tres/ o seyses/ si eran seyses: y lo que agora llamamos dia de mercado/ dezian los antiguos dia feriado. Quiere pues dezir el fuero/ que si algun vezino de badajoz hiziere algun tan graue delito/ que no pueda pagar con otra pena/ sino con la horca: que los que gouernan el pueblo/ le abozquen en vn dia que sea de mercado.

Fuero cōtra
los salteadores
del campo.

Todos home mesturgo/ que mesturgare el concejo al rey: quãto auer le mã que/ y le apelliden mesturgo sine calofia. Este fuero parece muy obscuro: y entãdida vna palabra es muy claro. Antiguamente en b España a los que agora llamamos malfines/ y cizañadores/ llamauan ellos mesturgos: y al cizañar/ llamauan mesturgar: y a cosa de cōcejo/ llamauan concejo: y por dezir pierda todo lo que viene/ dezian los antiguos/ quanto auer le manque/ y como nosotros dezimos/ llamẽ le malfin sin pena/ dezian ellos apellidẽ le mesturgo sine calofia. Quiere pues dezir el fuero/ que si alḡn mal hōbre de badajoz fuere a dezir mal

Fuero cōtra
los malfines
de la república.

Epistolas familiares

al rey de los del concejo que pierda toda su hacienda: y que publicamente le llamen traydor/sin caer en pena alguna.

Fuero cōtra los tegeros de badajoz.

¶ Tegeros de badajoz millarē in villa y villar a dinerada de teja y ladrillo. Antiguamente en hespaña llamauan ala ciudad y arrabal villa y villar y al ladrillo ladrillo y al marauedi dinerada: y por dezir vendan vn millar/nō dezian mas dmillaren ladrillo. etc. Quiere pues dezir el fuero/que todos los tegeros de badajoz no puedan vender en la ciudad y arrabal el millar de la teja: y el millar del ladrillo sino a precio de vn marauedi.

Fuero cōtra los herradores de badajoz.

¶ Todo descallador de badajoz/empalme tres doze fieras a marauedi y en ferrial a medio mas. Antiguamente en hespaña al berrador de bestias llamauā descallador: porque quita los callos: y alo que agora llamamos berrar/dezian los antiguos empalmar: y alo que agora llamamos berradura/ dezian fieras: y por dezir tres dozenas de berraduras: dezian ellos tres. Quiere pues dezir el fuero/que los herradores de badajoz hie nas de berraduras a precio de vn marauedi: excepto el dia de nuen medio marauedi mas que los otros dias.

Fuero cōtra los herreros de badajoz.

¶ Hieja que nō huebrare por descura de ferrer/ pifioē le vn m huebrero. Antiguamente en hespaña llamauan ferrer/ al que mōs berrador: y por dezir no arar/ dezian ellos no huebrar: y llamamos sacar prendas: llamauā ellos empeñor: y como n descuydo / dezian ellos descura: y alo que nosotros llamamos bria llamauan ellos huebrero. Quiere pues dezir el fuero/ q si f rero de badajoz holgare alguna huebra/ por no le auer adoba po: le saquen prenda por vn marauedi y denle al buenio dela h

Fuero cōtra los pescadores de badajoz.

¶ Todo home riero qui a durer pece a badajoz/ bi lo venda/ y del tablado/ pague calonia al fossado. Antiguamente en hesp los llamamos pescador/ llamauan ellos riero/ por que pescar jir traer dezian ellos a durer/ y al pescado/ llamauan ellos pe dezian ellos no mas de hie: y alo que nosotros llamamos ven yendier: y como agora es costumbre de vender el pescado tra yender se en tablado: y por dezir pague alguna pena para los dad/ dezian ellos peche calonia al fossado. Quiere pues agora algun pescador de rio truxere ala ciudad de badajoz algun publicamente en la plaza/ o tras la rediso pena que pague alg ro para reparo de los muros y barbacanas.

Fuero cōtra los tanereros de badajoz.

¶ Jarrer de badajoz nō intresse mas de quartezna de todo lo que mider/ y si mas intressare/ peche ala pauelada vn marauedi. Antiguamente en hespaña llamauā al tanerero jarrer/ como quien dice jarreado: y ala medida que agora llamamos quartillo/ dezian ellos quartezna: y como agora dezimos no gane mas dezian ellos nō intresse mas: y por dezir medir/ dezian ellos midier: y alo que agora llamamos casa de armas/ llamauan ellos pauelada/ porque estauan allí guardados todos los paueses y armas dela ciudad. Quiere pues dezir el fuero/ que si algun tanerero de badajoz ganare en el vino que vendiere mas dela quarta parte/ peche para la casa de las armas vn marauedi.

¶ Jarrera de badajoz/ aduzga en si quartezna y media quartezna/ dinerada y

De don antonio de gueuara. fol. xl.

media dinerada: y si no fueren rejados en concejo/ peche tres marauedis.

¶ Antiguamente en hespaña llamauā ala tauerne jarrera: y al quartillo y medio quartillo/ quartezna y media quarterna: y por dezir medida de cornado/ y medio cornado/ dezian dinerada y media dinerada: etc. lo q nosotros llamamos traer dezian ellos aduzir: y por dezir marcados dezian ellos rejados. Quiere pues dezir el fuero/ q toda tauerne de badajoz tēga en su tauerne quartillo y medio quartillo/ y medidas d vn cornado/ y medio cornado: las qles todas medidas/ sino estuuerē marcadas y selladas del concejo/ pague tres marauedis.

¶ Campero que hasta azulada perdier enforzias siguiendo: presten le tres marauedis de concejo. Ya diximos que al quadrillero llamauan los antiguos campero: porque corria el campo: y ala lanca rica llamauan hasta azulada/ y a los q salteauan por los caminos/ dezian que bazian enforzias. Quiere pues dezir el fuero/ que si algun quadrillero dela hermandad de badajoz perdiere alguna lanca rica/ yendo en seguimiento de algunos salteadores: ayuden le para comprar otra contra tres marauedis dela rca de concejo.

¶ Home que en lid destinar a otri/ antes de fin hazer ala arrancada/ pierda el quifion/ emelesen le la barba. Laman antiguamente en castilla destinar al despojar/ o desarmar: llamauan lid al pelear: llamauan arrancada al alcance: llamauan quifion ala fuerte: llamauan amestazar al pelear/ o mestiar. Quiere pues dezir agora el fuero/ que si algun vezino de badajoz se parare a desarmar o despojar a alguno de los enemigos caydos en el campo/ antes que bueluan todos dela batalla del alcance: pelen le al tal las barbas/ y pierda su fuerte que le cabia del despojo.

¶ Todo home fiel de badajoz/ sea creydo de su fiaduria: y el q non fuere cō el alcalde peche medio marauedi. Laman en castilla antiguamente fieles/ a los q agora llamā emplazadores: y ala vara q agora traen en las manos llamauā fiaduria. Quiere pues dezir el fuero/ q si algun emplazador de badajoz fuere a emplazar a algun vezino lleuando consigo vara/ o señal de emplazador/ q si el tal no quisiere yz con el delante el alcalde a responder al plazo/ peche medio marauedi. De aqui pues señor/ declarados todos los fueros que me embiastes señalados: por la declaracion de los quales podrey entender todos los otros: y si no fuere assi/ sera por algun vuestro descuydo: y no por falta de buen juyzio. no mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a el y a mi de su gracia. De va lladolid a veynte de abril/ de mil e quientos e veynte e seys.

¶ Letra para don juan de palomos: en la qual se declara quien fue el cauallo secano: y el oro tolosano.

¶ Muy espectral señor y notable couallero.

Escébi su letra: y en ella su quexa a la qual respondiendō digo que como he estado tā ocupado en cosas que me mado cessar/ no he tenido tiēpo aun para rezar las horas: qn to mas para responder a vuestras cartas missuas. Vno a orejas de cessar/ q el duque de sogorbe/ y los mōjes de val de parayto se tenian mala volūdad/ y se bazian mala vezindad: a cuya causa me mado/ q los fuesse a visitar/ y trabajasse

Fuero cōtra las tauerneas y sus medidas.

Fuero de los alcaldes de la hermandad de badajoz.

Fuero cōtra los q despojan en el campo y no segnan a los enemigos.

Fuero que los emplazadores sean creydos.

Epistolas familiares

Entre los amigos no de ne el hombre ser juez.

El hombre loco dice lo que quiere y no lo que de ue.

Al parecer al hombre cauallero ser mentiroso.

Las propiedades que ha de tener el buen cauallero.

los concertar: lo qual yo bize de buena voluntad: aun que no sin muy gran dificultad. En quarenta dias que alli estuue: ni me sali a palear / ni me occupe en predicar / ni me di a estudiar: sino que todo mi exercicio era / ver preuilegios / y visitar terminos / oyr querellas / y aueriguar injurias. Como el negocio era de calidad / y entre personas tan calificadas: passose immenso trabajo / hasta hazer los amigos / y des hazer los agrautos. He querido dezir esto para q no me culpeys tanto como me culpays: por no auer tan presto respondido a vuestra carta / ni auer cumplido lo que os prometi en el grao de valencia. Fue pues el caso que passando por valencia el principe borbon / vimos en vn paño de su tapiceria vn cauallo q tenia a sus pies cinco cauallos derrocados y muertos: y en los pechos del cauallo estaua vn escripto en q dezia assi. Equus seyanus. Como quien dixesse. Este es el cauallo seyano. A maravilla miraua todos los de la ciudad aquel paño y ninguno podia atinar que fuesse el blasón de aquel cauallo: en q vnos dezian q era la hystoria de josue / otros la de judas machabeo / otros la de ector / otros la de alexandro / otros la del cid ruy dias: de manera que cada vno dezia lo q se le antojaua: y ninguno lo que sabia. No faltar vn cauallo q dixo alli / que aquel cauallo era el del rey don martin / que gano a valencia de los moros: y a qellos eran cinco reyes moros / que mato el en vn dia: y el cauallo se llama seyano / porque era de sogobery como no estaua alli nadie que supiesse el secreto de aquella hystoria / sino yo que callaua: assi lo juraua y perjura / ya firmaua: como si costara vna hystoria de la biblia. Como aq cauallo era en sangre generoso / en hacienda rico / en edad anciano / aun q en las palabras muy mentiroso: no quise declarar alli el misterio de aquel cauallo: por q los otros no tuuiesen del que mostrar / y el pobre cauallo de que se correr. Dezia mimo publicano el philosopho / que con los viejos vanilosos y parleros: mas respecto se ha de tener alas canas que tienen: que no alas palabras q dize. La hystoria dize cauallo seyano escriuen muy grandes auctores: es a saber gayo bassiano / julio modesto / y aulogelio en el tercero libro q hizo de las noches de athenas: y alego estos auctores / porque nadie piense que es fabula compuesta: sino que en realidad de verdad passo como aqui contamos la hystoria. Quando pues al caso / y contando le de fundamento: es d saber / que el grande hercules el thebano / despues que mato a diomedes en tracia / traxo consigo a grecia vna raza de cauallos q criaua diomedes: los quales de su propia naturaleza / eran en el color muy hermosos: tenlos cuerpos muy grandes / y en las condiciones muy malos: y en el pelear muy animosos. De la raza de estos cauallos / nascio en la provincia de argos vn cauallo: cuyas propiedades fueron / tener el pescuego alto / las crines hasta el suelo / las narizes hendidas / los suelos gruesos / las castas en rufas / las ancas anchas / la cola larga / los ojos grandes / el pelo blando / el color vayo: y sobre todo de animo muy denodado. Siendo aun potro este cauallo venia de asia de palestina / de thebas / de pentapolis / de toda la grecia ala fama del: vnos por verle / otros por comprarle / y aun otros por debutarle: por q no auia persona q no le deseara ver / y mucho mas tener. Como en este mundo no ay cosa tan perfecta en la qual no aya alguna nota / o tacha: fue tã maldito el bado de este cauallo / que todos los que le criaron / y compraron / y en el caualgaron / infame y miserablementemurieron. y por que no parezca que hablamos de gra

De don antonio de gueuara. fol. xli.

cia / y contamos la hystoria muy sospechosa / tocaremos aqui breuemente / que si fueron los que a este cauallo compraron / y possieron: y los grandes infortunios que con el les vinieron. En el año de quatrocientos y treze de la fundación de roma / muerto el dictador quinto cinctinato / embiaron los romanos a grecia por consula vn romano q auia nombre gneo seyano: varon q en sangre era tenido por illustre / y en cosas de gouernacion por cuerdo. Quando el consul gneo seyano fue a grecia / era potro de treynta meses a aquel cauallo: al q el cōpro y domo / fue el primero que en el caualgo. La causa que este gneo seyano / estando en roma siguió la parcialidad de octauiano augusto / no vn año despues q fue a grecia / y no seys meses despues q cōpro el cauallo / marco antonio le mado cortar la cabeza: y aun su cuerpo quedar sin sepultura. Por occasion q gneo seyano fue el primero q cōpro y domo a este cauallo: y aun experimento cō la muerte a su infelice bado: llamaron entonces y despues el cauallo seyano. Descahegado gneo seyano succedio le en el officio del consulado / vn romano q auia nombre dolobela: el qual luego q fue consul: compro por cient mil sesteracios a aquel cauallo: y de verdad si el supiera el mal que para su casa compraua / es de creer / que el diera otros cient mil por no le auer comprado. Dentro de vn año que el consul dolobela vuo comprado aquel cauallo / se leuato en la ciudad de epiro / a do el relidia / vna popular sedición: en la qual el triste de dolobela fue muerto: y aun por todas las calles arrastrado. Muerto el cōsul dolobela / acobdiciose a comprar aquel cauallo otro consul / que auia nombre gayo cassio: varo de quien escriue plutarcho / auer tenido muy grandes cargos en roma: y auer hecho grandes hazañas en asia. No dos años despues que el cōsul cassio / compro aquel infelice cauallo / le dieron tales yeruas en vna comida / que dentro de vna hora / el y su muger / y hijos perdieron la vida / sin tener tiempo de hablar vna palabra. Muerto el consul gayo cassio / acordado de comprar el cauallo / el muy famoso romano marco antonio: y agradose tanto de la forma y postura del cauallo quando se lo truxeron / q dio en albucias tanto al que se lo cōpro / como auia dado al que se lo vendio. No dos meses despues que marco antonio auia comprado aquel cauallo / se dio la batalla en la mar / entre el y su enemigo octauio augusto: en la qual batalla se quiso hallar / la su amiga cleopatra / para mayor infamia della: y para mas perdicion del. Quau infelice fin vuo marco antonio: y quã apressurada muerte padescio la su cleopatra: a todos es notorio / los que han leydo al buen plutarcho. Muerto marco antonio: aun toda via quedo viuo / aquel cauallo infelice y desdichado: el qual vino a manos de vn cauallo de asia que auia nombre nigidio: y como el cauallo era ya algo viejo / cōprole al presente barato / aun que despues le costo muy caro: porque dentro de vn año que le cōpro / al passar del rio marathon / el cauallo tropeço / y cayo: por manera / que amo y cauallo se abogaron / y jamas no parecieron. Estos pues son los cinco cauallos / que estauan a los pies del cauallo seyano derrocados: es a saber / seyano / dolobela / cassio / marco antonio / y nigidio: la qual hystoria / aun q es fabulosa de leer: es por otra parte muy lastimosa de oyr. Despues q en asia cayeron en la cuenta / de reconocer la mala fortuna que aquel cauallo traxo consigo: leuãtose entre ellos vn comun refran / de dezir al hombre muy infortunado / y desdichado / que auia tenido en su casa al cauallo seyano. Semejante caso acontecio

De gneo seyano se llama mo el cauallo seyano.

Seys mil sesteracios podian valer a gneo tres mil ducados.

Marco antonio y cleopatra dieron esta batalla en la mar.

Nota vn proverbio antiguo.

Epistolas familiares

El robo de la yglesia nunca se goza.

Nota que no solo las personas mas aun las cosas son dichadas.

Del almoneda del hombre malo na die deue conprar cosa alguna.

quando scipon robo los templos de tolosa de francia: en que todos los que lleuaron de a quel oro y riquezas para sus casas/ninguno el capo/que dentro de vn año el no muriese: y toda su familia/ y casa no se perdiese. Hasta oy en dia es costumbre/ de dezir en toda francia al hombre q es mal fortunado/ y muy desdichado: que tiene en su casa el oro tolosano. Laercio dize/ q en atenas auia vna casa: do todos nascian locos: r auia otra casa a do todos nascian bobos: r como por discurso de tiempo cayessen en la cueta los del senado mandaron / que las casas no se abitasen: r aun que se derrocassen. Herodiano dize/ que en el campo marcio de roma/ auia vna generosa casa: en la qual todos los dueños morian muerte subitanea: r como los vezinos della hiziesen desto relacion al emperador aureliano: no solamente la mando derrocar/ mas aun toda la madera quemar. Solon solonino/ vedo en sus leyes a los egyptios/ que no vendiesen ninguna cosa de los muertos: sino que se repartiessse todo entre sus herederos: diziendo/ que si alguna cosa mal fortunada/ o desdichada aq̄l muerto tenia / se quedasse en su familia: y parentela/ r no passasse ala republica. Luego q̄ murieron/ caligula y nero/ principes romanos q̄ fueron muy infames/ proueyo el senado/ en que todas sus riquezas/ y alhajas fuesen quemadas/ y empozadas/ temiendo se q̄ en aq̄lla hacienda/ y zanca/ no estuuiesse abscondida alguna mala fortuna: por cobdicia de la qual roma se perdiesse/ r la republica se emponçofiasse. De querido señor escriuiros todos estos exemplos de casos desastrados no para que creays en agueros/ mas para que pensays/ que ay en este mundo algunas cosas tan mal fortunadas: que parece que traen consigo las mesmas desdichas. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda. r c.

Carta para el duque de alua don facrique de toledo: en la qual se trata de las enfermedades/ y prouechos de las.

Ilustre y muy estimado señor.



El tiempo que palomeque su cria-

do me vino a visitar de su parte/ y me dio su carta: yo estaua ala sazõ con vna muy furiosa calentura: de manera q̄ ni pude leer la carta/ ni hablar al q̄ me la traya palabra. Despues q̄ me asloro la calentura/ y ley la carta/ conosci el desseo que tenia de mi salud: y el pesame que me embiava de mi enfermedad. Creedme señor y no dubdeys: q̄ entonces yo tenia mas habilidad para beber/ que no para leer: por q̄ diera toda mi libreria: por sola vna jarra de agua. Nuestra señoria me escriue/ q̄ también ha estado malo / r q̄ da todo su mal por bien empleado: assi por ver se sano/ como por estar con vn sancto proposito/ de yr se ala mano al peccar: y de abstenerse del comer. A mi señor me pesa de todo coraçõ/ q̄ ay ay estado malo: y plazeme mucho/ y muy mucho / q̄ estays de esse buen proposito: a un q̄ es verdad/ que holgaria mas de veros lo cumplir: q̄ no de oyrlo prometer: porque los infernos estan llenos de buenos descos: y el paraíso estal lleno de buenas obras. Sea lo que fuere/ que para mi no ay cosa en que que mas se conozca ser vn hombre cuerdo o no: que es verle/ como se vale en la aduerfidad: r como se aprouecha de la enfermedad. No ay y gual locura/ con emplear mal la salud: ni ay y gual cordura con sacar algun fructo de la enfermedad. Luminfirmos/ tunc fortior sum. Dezia el apostol/ que quando estaua en-

Los enfermos mas que re agua que hacienda.

Nota que las buenas obras/ y no los buenos descos/ saluan al hombre

De don antonio de gueuara. Fol. lxxij.

fermo: entonces estaua mas rezio: y esto dezia el: porque al enfermo ni le bincha sobria/ ni le cobate luxuria/ ni le derrueca auaricia/ ni le molesta embidia/ ni le altera yra/ ni le fojuzga gula/ ni le descuyda pereza/ ni aun le desuelã pundo no res de honrra. Pluguierie a dios señor duque/ que tales fuessemos sanos/ que les prometimos de ser quando estauamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal christiano es/ querer sanar por solo viuir/ y mas del mundo gozar: mas el dileo del enfermo buẽ christiano es q̄rer sanar/ no tãto por viuir: quãto por se cmedar. En el tiempo de la enfermedad/ no ay quiẽ se acuerde de affectio/ ni de passion de amigos/ ni de enemigos/ de riqueza/ ni de pobreza/ de honrra/ ni de deshonrra/ de regalo/ ni de trabajo/ de atbezar/ ni de empobrezcer/ de mandar/ o de obedecer: sino q̄ por aborar de vn dolor/ de cabeza/ dara q̄nto ha ganado en su vida. La enfermedad no ay plazer verdadero: y cõ la salud todo trabajo es tolerable. Que le falta al q̄ la salud no le falta: Que vale q̄nto tiene/ el q̄ la salud no tiene: Que aprouecha q̄ tẽga vno buena cama/ si no puede tomar el sueño en ella: Que aprouecha tener vno ahejo/ y q̄ buela/ si el medico le mãda beber agua cozida: Que aprouecha tener buena comida/ si de solo ver la poner en la mesa: da arcadas y reuiesas: Que aprouecha tener muchos dineros/ si los mas d̄llos gasta cõ siicos/ y boticarios: està grã cosa la salud/ q̄ por guardar la y cõferuarla/ no solo auiamos de velar/ mas aun nos desuelar: lo q̄nto es por cierto assi: pu es nũca la conosco/ hasta q̄ la perdemos. Plutarcho/ plinio/igidio/ aristo/ diofoco/ plutino/ necephalo/ y cõ ellos otros muchos/ escriuierõ grãdes libros y tractados/ de como se auia de curar la enfermedad: y de como se auia de cõferuar la salud: y assi dios a mi me salue/ q̄ si algunas cosas acertarõ/ otras muchas adenuaron: y aun otras no pocas soñarõ. Creedme señor duq̄ y no dubdeys/ q̄ para mi yo tẽgo creydo/ y aun experimẽtado: q̄ para curar la enfermedad/ y cõferuar la salud/ no ay otra mejor cosa/ q̄ cuitar enojos/ y comer de pocos mãjares. Quã grã biẽ seria pa el cuerpo y aun pa el anima: si pudiessemos passar sin comer/ y sin nos enojar: por q̄ los mãjares nos corõpen los humores/ y los enojos nos cõsumen los huesos. Si los hõbres no comiesen/ y si los hõbres no se enojasen/ mi auria por q̄ enfermar/ ni menos de quiẽ se querar: por q̄ los verdugos q̄ mas atormentan nuestra misera vida son/ la ordinaria gula/ y la profunda tristeza. La experiencia nos enseña cada dia q̄ los hõbres q̄ son bobos/ o locos/ o tontos/ o necios/ por la mayor parte siẽpre estã rezios/ y viuen sanos: y la razon desto es: por q̄ los tales/ ni se fatigan por tener honrra: ni tienẽ q̄ cosa es affrenta. Lo contrario de todo esto acometse a los hõbres que son sabios/ discretos/ cuerdos/ y agudos: a cada vno de los quales/ no solo le da pena lo que le disen: mas aun se enrriestece/ por lo q̄ el piensa q̄ piensan. Y hõbres tã agudos/ y tã reaguados/ q̄ les parece poco interpretar las palabras: mas aun tienen por officio de adenuar los pesamientos/ y el pago de los tales es/ q̄ para cõsigo siẽpre andan desconsolados: y para cõ otros estã muy mal quistos. Daria yo afirmar/ y aun casti jurar/ q̄ para enfermar/ y peligrar la vida humana/ no ay p̄cõñatan empõcõñada/ como es vna muy profunda tristeza: y la razõ desto es: por q̄ al misero coraçõ/ quãdo esta triste/ alegre se en llorar/ y descãsa en sospirar. Diga cada vno lo q̄ quisiere/ q̄ entre discretos/ y no necios/ sin cõparacion son mas los que enferman de los enojos q̄ tomã: q̄ no de los mãjares q̄ comen. No vemos otra

Nota los p̄cõñatos que tiene la enfermedad.

El enfermo no õllea otra cosa sino salud.

En ninguna cosa toma plazer el que no tiene la salud.

Enojos y mãjares matan a los hõbres.

Los necios por la mayor parte viuen sanos.

Los hõbres resabidos/ todos s̄ mal quistos.

Epistolas familiares.

El hombre alegre vive sano; y el cetrino enfermo.

Las cosas de los príncipes han de sentirse más no osar decir.

La mucha edad en la que se las fuerzas debilita los sentidos.

Las canas de la cabeza son emplazadores de la muerte. Nota tres maneras de saludar a los hombres.

cosa cada día sino que los hombres que son regozijados y alegres / siempre están gordos / sanos / y colorados; y los que son cetrinos / lobrigos / y podridos / siempre andan tristes / hinchados / y abuhados. En estos escritos / y por ellos os confieso y digo señor / du que / q las caladuras q agora he tenido / no fuerō de los májares q comi; sino de ciertos enojos q refecibi. Escriuis me señor; que de dormir en el suelo os vino un pestilencial romadizo; y bien pienso que lo causa el calor grande de este mes de agosto; lo qual no me parece q deueys señor / hazer / ni a nada acōsejar; porque menos males / sudar con el calor; q toffer con el romadizo. Alo q entiendo de su carta / tambien querria q leescruuiese alguna nueua; baste señor por agora; que desta nuestra corte ay poco que fiar del papel; y mucho que decir ala ojea. Las cosas que tocan a los príncipes y señores de altos estados; tenemos obligacion de sentir las; y no licencia de decir las. En la corte y fuera de la corte he visto muchos medrados por sufrir; y a muchos affrentados por no callar. Nuestra señoria perdone por agora a mi pluma; que quando nos viere mos suplira lo que ella falta mi lengua. No mas sino que nuestro señor sea en su guarida. *De burgos. a. xx. de octubre. A. D. xxiii.*

Letra para don pedro de acuña conde de buendia; en la qual se declara la propheta de vna sibilla.

Muy magnifico y assaz christianissimo cauallero.



Enlara vuestra señoria en todo su

sefo; que quan larga fue la carta que me escriuio / que tan larga sera la respuesta q yo le embiare; y ala verdad no sera assi; porque soy ya venido en tal edad / q nada me agrada de lo que puedo; ni puedo hazer cosa de las que quiero. Los largos años / los continuos estudios / y los muchos trabajos que he pasado / há hecho en mi tal impresion; q se canfan ya los ojos de leer / los pulgares de escribir / la memoria de retener; y aun el iuyzio de notar y cōponer. Dios sabe / q yo no me querria dello presciar; mas al fin / no lo puedo dexar de confessar; y es / q cada día siento en mi mas edad / y muy menos habilidad. Por mas que disimule / por mas que me esfuerce / por mas que mere moce / y por mas bien que me tracte / no puedo dexar de cōfesar / sino que ya la vista se me turba / la memoria me falta / el cuerpo se me cãsa / las fuerzas desfallecen; y aun los cabellos seme en canescen. Que son todas estas cosas / o alma mia; sino vnos crueles emplazadores q emplazan mi vida / para que vaya a poblar vna triste sepultura; Epaminundas el griego dezia / q hasta edad de treynta años les auian de decir a los hombres en hora buena vengays; porque entōces parece que vienen al mundo. Desde los treynta años hasta los cinquenta les auian de decir en hora buena estey; porque entonces sentia ya que cosa era mundo. Desde los cinquenta años en adelante / les auian de decir / en hora buena vays; porque ya se van despidiendo del mundo. En este repartimiento de epaminundas no nos cabra a vuestra señoria y a mi / el en hora buena vengays ni aun el en hora buena estey; por q somos ya dlos en hora buena vays. Plega al redēptor del mūdo q quando falleciere mos del mundo / salgamos en hora buena / nos despidamos en hora buena / y vamos en hora buena; por q si nos va mucho en biē viuir; mucho mas nos va ē biē acabar. *De qrido señor escriuiros*

De don antonio de gueuara. fol. xliij.

todo esto / para q si os respōdiere algo breue / me ayays por escusador; y metēgays por desculpado. Teniedo pues al proposito digo / que huelgo mucho en leer vuestras letras; y por otra parte me impono cō vuestras importunidades; por q siēpre me venis con demãdas incognitas; y me preguntays quēstiones peregrinas. Embiays me agora un epitaphio antiquissimo / que truxo un vuestro amigo de roma; el qual aposto cō vuestra señoria un buen quartago; que no auria en toda beñaña quiē le supiese leer; ni mucho menos entender. Son pues las letras del epitaphio estas. *R. R. R. L. S. D. D. R. R. R. S. S. S.* Ni acerto en lo que dixero; ni ganara lo que aposto a aquel romano; porque dado caso que seã obscurissimas / y este letra por parte; yo señor os las embiare tā declaradas y entendidas / q el quede cōfuso y vna señoria gane el quartago. Es pues el caso / q reynando romulo en roma / y ezechias en judea / nascio vna muger en la ciudad de tarēto que vno nōbre delphica; la qual fue muy illustre en el viuir / y vnica en el arte de adivinar. Entre los hebreos llamauã a las tales mugeres prophetissas; y entre los gētilles llamauã las sibillas; y assi fue / q esta sibilla delphica prophetizo la destruyciō de carthago / la prosperidad de roma; la ruyna de capua / la gloria de grecia / y la grãde pestilencia de ytaia. Como se derramasse la fama desta sibilla por todo el mūdo embio el rey romulo grãdes presentes; hizo le muchas promessas; y escruió le muchas carias; con intēcion de sacar la de su tierra / y de traer la a viuir a roma. Ni por ruegos q le hizieron / ni por dones q le embiarō / nunca quiso esta sibilla dexar a su tierra / ni venir a morar a roma; lo qual visto por el rey romulo / de terminose dila y el en persona ver; y cō ella algunas cosas comunicar. El secreto q romulo queria saber dlla era / q fortuna estaua guardada para el / y q tales serian los hados de su ciudad de roma; la qual alafazō el rey romulo començaua; y de nūcuo edificaua. Buena respuesta / ni mala respuesta / no pudo sacar el rey romulo de aquila sibilla delphica; mas de quãto le dio catorze letras / escritas en vnacortezas de arboles; por q en aquellos tā antiguos tiēpos / avn no se auia hallado la manera de escruir en pargamino; y mucho menos en el papel. El secreto y misterio de aquellas letras / ni el rey romulo lo pudo entēder / ni aquella muger se lo quiso declarar; mas de quãto le certifico ella / q estaua avn por nacer / quiē aquellas letras auia de entēder y declarar. Buelto el rey romulo / de do estaua la sibilla / a su ciudad de roma; mado poner aqllas letras en vno de sus templos / de baxo de muy grã guarda; hasta q llegasse el tiēpo / en q los dioses las reuelassen / o nasciese quien las entēdiessse. Quatro ciētos y treynta y siete años estuuiēdo aquellas letras escōdidas / sin que nadie las supiese leer / ni menos entender; hasta q vino a roma otra sibilla / por nōbre eritheas; la qual tā claramēte las declaro / y expuso / como si ella mesma y no otra las viera cōpuesto. Las letras no son mas de catorze; las quales declaradas en romãce quieren decir. Romulo / reynado / roma triunphando / sibilla / delphica / dixo / el reyno / de roma / pecera / a hierro / fuego / hãbre / y frio. Ponemos agora los mesmos carateres de las letras; y la exposiciō en latin sobre cada vna dlla; e la forma q las expuso la sibilla; q fue e la forma siguiente.

Romulo. Regnum. Rome. Ruet. Ferro. Flama. Fame. Frigoze.
R. R. R. L. S. D. D. R. R. R. S. S. S.

Nota el epitaphio antiguo.

Prophetissa y sibilla todo es vno.

Las notables personas los reyes las visitan. Antiguamente escrivian en cortezas de arboles.

Quiē fue la sibilla eritheas.

Epistolas familiares.

De aqui señor vuestras letras expuestas / he aqui vuestras ppeccias aduina das / he aqui a vuestro romano confuso / y ayn he aqui a su quarto ganado : y se ria el donayze / que auiedo me yo desuelado por buscar esta hy storia : se lleuara vuestro a vuestro el precio de la repuesta. Si quisiere mas por entero saber esta hy storia / mande buscar y leer a libro / a vulpicio / a trebellio / y a pogio / los quales el criuieron de antiquitibus romanorum / et dictis sibillarum. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda : y que a el y a mi nos de su gracia. Amen amen. De madrid a. xvij. de enero. A. D. xxxv.

Letra para don y fugo manrique : en la qual se cuenta lo que acontecio en roma a yn esclauo co vn leon. Es hy storia muy sabrosa.

Muy magnifico y muy cuerdo señor.

Uestro criado trusillo me dio vna

Letra vuestra / al salir que saliamos del consjco de la inquisicion : y pa ra dezir verdad / ni el me diro cuyo era / ni tan poco yo le pregunte pa labra : y ami ver / el vno acerio / y el otro no erro : porque el allegaua del camino ca sado / y yo salia del consjco enojado. El filosofho mimo dezia. Qui cum lasso et famelico loquitur : rixam querit. Como si dixesse. Hablar co el hobre que esta ham buento / y querer negociar con el que esta cansado : son dos muy grãdes occasio nes / para auer enojo : por q si al tiempo q el hambueto quiere comer : y ala coyun tura q el que esta cansado quiere descansar / se affienta alguno muy de espacio a ne gociar / dara a barrabas el negocio / y a sathanas el que lo negocia. La experien cia nos enseña / que ala hora que vno descansa / luego comienza a hablar : y ala ho ra que vno come y bebe / luego comienza a gozgar : y por esto dezimos que enton ces y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar : porque de otra ma nera / mas seria importunar / que no negociar. Esto digo señor / para que veays / y ayn para que sepays / que cõfene mucho al que va a negociar / no solo que haya la oportunidad : mas ayn que sepa buscar la oportunidad. Derado esto señor a parte / bago os saber / que vuestras importunidades / y mis muchas occupaciones se han asido a los cabellos : las vnas queriendo que condesendiesse alo que me rogauades / y las otras resistiendo / a q no se podia hazer lo q queriades : por mãe ra / que la causa de no auer respondido / es el no poder : y ayn el no querer. El no poder responder / procedia de que ala fazon xotauamos en la inquisicion el nego cio de las burras de nauarra : y el no querer / salia de embiar me a pedir cosa ta pe regrina : con la q si vos señor toinauades gusto en leerla : yo me enojaua y ayn me cansaua en buscar la. La declaracion de la hy storia que me embiays a pedir / bien me acordaua yo de auer la visto / mas no me podia recordar / en que libro la auia leydo : y desto no nos marauillamos / los que en las escripturas diuinas y hu manas entendemos : porque segun dixia el diuino platon / dexariamos de ser ho bres y seriamos ya dioses : si pudiesse tanto la memoria retener / quanto pueden los ojos leer y veer. Ayn que por vna parte estaua muy ocupado / y por otra al go enojado : toda via me desocupe de los negocios / y comence a reboluer mis li bros : para ver si podria hallar aque lla hy storia / y enteder aquella pintura : et quisie

Quienes es crimeron by stozias de illas.

Con el hom bre cansado y hambueto no es buo negociar.

Para nego ciar biebase de aguardar coyuntura.

La memoria de los hõbres es muy flaca y mas oluidan que re tienen.

De don antonio de gueuara. Fol. xliij.

tomar este trabajo / por cõplir co vuestra amistad : rayn por prouar mi abilidad. Escrueis me señor / q en la almoneda del grã capitã visies vn paño rico / que dezia auer le presentado venecianos : en el qual estauã figurados / vn hõbre que lleua ua de trailla ayn leon : y vn leon q yua atado y cargado empos del hombre. La dezis / q en los pechos del leon estauan escriptas estas palabras. Hic leo est bos pes huius hominis. Por semeiante manera / en los pechos del hombre estauã otras palabras / que dezia assi. Hic homo est medicus huius leonis. Querian pues dezir las vnas y las otras palabras. Este leon / es huésped deste hombre / y este hõbre es el medico deste leon. Ya podeys señor / pesar / quã pequeña sera esta hy storia : pues parece cosa monstruosa / ayn oyra cõtar pintada : et por esto no me marauillo / q la desfeys enteder : y que fuesse a mi tan laboriosa de hallar. Con tescera a esta mi carta / lo que pocas vezes cõfiento a otra : y es / q sera vn poco pro liza / ayn que no nada pesada : porque es ta aplazible de oyr esta hy storia : que al le ctoz le pesara / de no ser mas larga. Uniendo pues al caso : es de saber / que siendo emperador romano el buen thito / hijo que fue de vespasiano / y hermano del mal emperador domiciano : viniendo de la guerra de germania / acorzo de celebrar en roma / el dia q el auia nascido en cãpania : porque entre los principes romanos / tres fiestas erã las mas celeberrimas de todas : es a saber / el dia que ellos nascia / y el dia que sus padres morian : y el dia q en angustos los criauã. Llegado pues el dia del nacimiento de thito / ordeno de hazer grandes fiestas al senado / y de re partir muchos dones entre los del pueblo / porque en los grãdes regozijos / siem pre los principes romanos festejauã a los mayores : et hazian algunas mercedes a los menores. Cosa digna de notar / y ayn de ala memoria encomendar es / que en los grandes triumphos / y fiestas de jano / de mars / de mercurio / de iouis / de ve nus / y de berecinta : no se alabaria / ni se estimauã ser grandes o pequeñas las ta les fiestas : por los gastos que alli se gastauã / ni por los juegos que alli se represen tauan : sino por las pocas o muchas mercedes que alli se hazian. Abando pues traer para aquella fiesta el emperador thito / muchos leones / osos / venados / on ças / rinocerõtes / grifos / toros / puercos / lobos / gamellos / elephantes / y otros im menses generos de animales brauissimos : los quales por la mayor parte se cria en los desiertos de egypto / y en las vertientes del mõte caucaso. De muchos dias antestenia mãdado el emperador / q tuuiesen guardado todos los ladrones / salteadores / homicianos / perjurostraydores / aleues / y reboltosos : para q aquel dia entrassen en el cosso a correr / y apelear con las bestias : por manera / q los ver dugos de los mal hechores / eran los mismos animales. La orden que en esto se tenia era / que metidos dentro del gran coliseo los mismos hombres / y aquellos fieros animales / salia a pelear los vnos contra los otros : estando lo todo el pue blo mirãdo : et ninguno lo socorriendo : et si por caso el animal despedaõa al hõ bre / pagaua alli su deuda : mas si el hombre mataua al animal / no le podia ya ma tar por justicia. Entre los otros animales / que para aquella fiesta se truxero / fue vn leon / que caõaron en los desiertos de egypto : el qual en cuerpo era grande / en edad antiguo / en el aspecto terrible / en el pelear feroz / y en los bramidos muy espã table. Andãdo este feroçissimo leõ en el cosso muy encarnigado : tanto que auia ya quinze hombres muerto / y despedaõado : acordaron de echar le ayn el clauo fugi tivo : con intencion q lo mataste y comiesse / y que en el su rauiosa furia amãstasse.

Aqui comie ca la hy sto ria del hom bre y el leõ.

La buena es criptura nũ ca canta.

Tres fiestas de los princi pes romãos.

No ay gran des fiestas a do no se ha zen grandes mercedes.

Nota las be stias que los romanos tra yan para sus fiestas.

Los mal he cheros solia echar los a las bestias.

Epístolas familiares.

Cosa maravillosa de oír / y espátosa de ver fue / que ala hora que el esclauo echaron en el cosso al leon: no solo no le quiso matar / mas avn ni tocar / antes se fue para el / y lamio le las manos / le balago cō la cola / abaxo la cabeça / y se echo delante del en tierra: mostrando señales de le reconocer / y algo le deuer. Elisso por el esclauo los balagos / y comedimientos que el leō le auia hecho / derrocō se tambien el luego en el suelo: y allegado se el esclauo al leon / y el leon al esclauo / comenzaron el vino al otro a abraçar se / y balagar se: como hombres que en algun tiempo se auia conocido / y auia grãdes años que no se auian visto. De ver cosa tã monstruosa / y repentina: la qual ojos humanos nunca auian visto / ni en libros antiguos se auia ydo: le buen emperador: thito se espãto: z todo el pueblo romano se abobo: y luego luego no ymaginaron / que el hombre y el leon se auia en otro tiempo visto / y allí conocido: sino que aquel esclauo fuesse nigromático / z viuesse al leō en cãtado. Elisso por todo el pueblo / que auia ya grãde espacio de tiempo que el esclauo con el leon / y el leon con el esclauo se estauan burlando: mandō el emperador: thito / llamar delãte si al esclauo: el qual como viuesse a cumplir el mãdãmiento / vino se empos del aquel ferocissimo leon: tan mãso / y tan pacifico / z como si fue ra vn carnero apancriado. Dixo le pues el emperador: thito estas palabras.

Di me hombre / quien eres: de donde eres: como te llamas: cuyo eres: que bejiste: que delictos cometiste: porque aqui fuyste traydo: y alas bestias echado? Por vëtura has tu a esse leon ferocissimo criado? Has le por dich: a en algun tiempo conocido? Hallaste te tu alli quãdo fue tomado? Has le tu librado de algũ mortal peligro? Por ventura eres encãtado / y has le encãtado? Yo te mandonos digas la verdad de lo que passa: z nos saques de esta dubda: que a los inmortales dios te juro / es cosa en roma tã monstruosa / z tã nueua / que mas paresee que la soñamos / que no que la vemos. Con muy buen animo / con boz alta / z clara / respondio aquel esclauo al emperador: thito / las cosas siguientes: estãdo a sus pies el leon echado / y todo el pueblo en admiracion puesto.

¶ Cuenta andronico todo el discurso de su vida.



As de faber / o inuictissimo cesar / q̄ yo soy natural de esclauonia / de vn lugar que se lama mantuca: el qual como se alcasse / z reuelasse cōtra el seruicio d̄ roma / fuy mos alli todos presos: y a seruidumbre de esclauos condẽnados. Yo me llamo andronico / z mi padre se llamo andronico / y avn mi abuelo lo mismo: y esse linage d̄ los andronicos era en mi tierra tã generoso / como lo es agora en roma el de quinto fabio / y marco marcello: mas que hare triste de mi mala fortuna: que ahijos de fieros os de roma vi alla caualleros: y ami que era alla cauallero / me veo en roma esclauo. Veinte y seys años ha q̄ fuy en mi tierra preso: y otros tãtos q̄ fuy a esta ciudad traydo: y avn otros veinte y seys que fuy en cãpo marcio vendido / y de vn aserrador de madera comprado: el qual como viesse que mis brazos se dauan mejor maña a menear vna lãca / que no en traer vna sierra: vendiome al consul daco / padre que fue del cen forzuffo / que agora es viuo. A esse consul daco embio tu padre vespasiano / a vna prouincia de affrica / q̄ se llama numidia: para q̄ como procõsul administrasse alli justicia / z como maestro de la caualleria entendiesse en las cosas de la guerra: porque ala verdad en cosas de guerra tenia experiencia: y en las de gouernacion mucha cordura. Has tãbien de saber grã cesar

Habla el emperador thito con vn esclauo.

Avn q̄ andronico era esclauo por otra parte era generoso.

El reyno de numidia es goza el d̄ marcos.

De don antonio deguevara. fol. xiv.

que el consul daco mi amo junto con la experiencia / y con la cordura q̄ tenia / era por otra parte supbo en el mãdar / y cobdicioso en el allegar: y estas dos cosas le hazia / que en su casa fuesse mal feruido: y en la republica muy aborrecido. Como el principal intẽto de mi amo era allegar dinero / y hazer se rico: avn que tenia muchos officios / y negocios / no tenia en su casa mas de ami / y a otro pa todos ellos: por manera / q̄ yo amassaua / abechaua / molia / y cernia / y cozia el pan: y allẽde de esto / adereçaua de comer / lauaua la ropa / barria la casa / curaua las bestias / y avn hazia las camas. Que mas quieres que te diga / o grã cesar / sino que era tã grãde su cobdicia / y tã poca su piedad / q̄ ni me daua sayo ni çapato / ni camisa / y mas y allende desto / cada noche me hazia texer dos espuestas de palmas: las quales me hazia veder en ocho sertercios para su despesa: y la noche q̄ no las ganaua / ni me daua de comer / ni me dexaua de agotar. Quando pues q̄ tan continuamente mi amo me refia / tãtas vezes me açotaua / tã desnudo me traya / tãto me trabajaua / y que tã cruelmente me tractaua: yo te confieso la verdad / o buen cesar / y es / que de ver me tã desesperado / y de la vida tan aborrido: le rogẽ muchas y muchas vezes / tuuiesse por bi / de me vender: o diessẽ orden de me matar. Dize continuos años passẽ cō el esta misera vida / sin recebir de sus manos buena obra: ni jamas oír de su boca vna mãsa palabra. Quando pues / que en el proconsul mi amo cada dia crecia mas el enojo / y q̄ a mi no se me disminuia vna cosa del trabajo: y q̄ junto con esto yo me sentia ya en la edad viejo / en la cabeça cano / en los ojos ciego / en las fuerças flaco / en la salud enfermo / y en el coraçon desesperado: acordẽ conmigo de me yz fugitiuo a los brauos desiertos de egypto: cō intencion q̄ alguna fiera beestia me comiesse / o q̄ yo de pura hambre me muriesse. Pues mi amo no comia si no lo q̄ yo le adereçaua / ni bebia sino lo q̄ yo le traya / a buen seguro le pudiera yo matar / y del me vëgar: mas como yo tenia mas respecto / ala nobleza de la sangre de do yo descendia / que no ala feruidumbre que padefcia: quise mas poner en peligro la vida / que no hazer traycion a mi nobleza. yendo pues mi amo el proconsul a visitar vna tierra q̄ llamauã tamatha / que es a los confines de egypto / y affrica: ala hora q̄ vna noche el vuo cenado / y le vi acostado yo tome mi camino / sin saber ningun camino: mas de quãto aguarde que la noche fuesse muy cbscura: z mire el dia antes / qual era la sierra mas aspera: a do estuuiessẽ mas abscondido / y fuesse menos buscado. No lleue conmigo sino vnos çapatos de esparto para calçar / vna camisa de cañamo para vestir / vn corcho de agua para beber / y vn çurrõ cillo d̄ passas para comer: en la qual prouisiõ / podia auer para solos seys dias me substẽtar: los quales passados: o me auia d̄ morir / o bestias me comer: o a mi amo me tomar: o en saluo me poner. Alũdo pues andado tres dias / y tres noches / a partãdo me de los caminos / y emboscãdo mas en los desiertos: canãdo ya de los grãdes calores q̄ hazia: z muy temeroso d̄ los q̄ me seguia: meti me en vna cueua grãde: la qual de luyo era muy enrricada / tenia la entrada algo angosta / en el medio era bien ancha: y la luz tenia muy lobruga. No seys horas despues q̄ en aquella cueua me acogí / vide subito entrar por la puerta della / avn leon muy ferocissimo: las manos y la boca del qual / estauo todo ensangrentado: y a todo mi peñar era / de auer algũ animal comido / o de auer a algun hombre despedaçado. Y puede se esto muy bien creer: por q̄ dado caso q̄ la tierra es inhabitable / y el calor incõportable: toda via acuden por a q̄llos desiertos algunos / que vã a caçar leo.

La avaricia es causa de mucha miseria: y de avaricia mala vida.

El continuo trabajo causa al hombre de la desesperaciõ.

A do mora nobleza no puede auer traycion.

El hombre afficto poco se le da por mantenimẽto.

Lobrigo es vocablo rustico: quiere dezir entreclaro / y escuro.

Epístolas familiares.

nes / y otros malaventurados como yo / q̄ buyen de sus amos : los quales eligē por menos mal / ser comidos de leones / que estar toda su vida esclavos. Quando pues como vi aquel ferocissimo leon aserrado ala puerta dela cueua / ⁊ viēdo en mi que no tenia lugar para buyr / ni fuerças para le resistir : las lagrimas se me saltā agora delos ojos / en acordar me como ōtemor me vi sin sentido / y cay enel suelo de finayado : teniendo por cierto / q̄ era ya llegada la hora : en la qual por manos de aquella bestia : se auia de acabar mi misera vida. Quanto va del blasonar de la muerte con la lengua a ver la por vista delos ojos : ⁊ digo esto / o grā cesar / por q̄ en viēdo ala puerta al que me auia de comer / y que el sepulchro de mis carnes auia de ser aquellas entrañas bestiales : yo eligiera otra muy peor vida / por escaparme entōces la vida. Despues q̄ el leon vuo vn poco ala puerta dela cueua descālado / y avn acezador : fue se por la cueua adelante de vna mano coteado / y graue mente se querādo : y allegando se a mi que estaua enel suelo caydo / puso su mano enferma encima de mis propias manos : a manera de vn hombre cuerdo q̄ descubre a otro su daño / ⁊ pide para el, algun remedio. No abasta lēgua para dezir te / o grā cesar / las fuerças que cobre / y la alegría que tome / de que vi aquel ferocissimo animal estar tā māsō. venir enfermo / andar tā coroy pedir ser curado / y pudes lo esto creer / porque yo estaua en aquella hora tal / q̄ si era en manos de aquel leon quitar me la vida : no tenia yo ya sentido para sentir la muerte. La enfermedad del pobre leō era / que de punta a cabeza / tenia vna espina en la mano lācada y la mano estaua ya llena de materia / y ademas muy hinchada : y lo peor de todo era / que estaua ya lalaga a tā negra / y fistolada / q̄ a penas se parecia la espina. Alla hora que cō la punta de vn cuchillo le abul la hinchazon : luego salio la materia / luego le saque la espina / luego la laue con la orina / y luego la vnte con salua / y luego la ate con vn poco de mi camisa : por manera / q̄ si no hize lo que deuia / alomenos hize lo que sabia. Dolgaras / o gran cesar de ver en como al tiēpo q̄ le rompi la hinchazon / le saque la espina / le expremi la materia / y le ate la llaga : escedia los pies / encogia las manos / boluia la cabeza / apretaua los dientes / y daua entre si al gñios gemidos : por manera q̄ si sentia el dolor como animal / lo disimulaua como hombre. Despues q̄ le vue curado / ⁊ bien atado : toda aquella tarde ⁊ noche se estiuo el leō allí quedo / ⁊ junto cabe mi echado : y como vna persona se querāua vn rato / y reposaua otro : de manera / q̄ passamos toda la noche / en se querar ⁊ y o en le apiadar. Ya q̄ vino el dia : ⁊ vimos por la cueua entrar la luz : tome de nueuo a expremir lela materia / y avntar se la cō vn poco de salua : dela qual yo tenia poca ⁊ muy seca : por q̄ auia dos dias q̄ no comia / y otros tātos q̄ no bebia. Dos horas despues q̄ le vue curado y q̄ el sol era ya salido / fue se el pobre leon su poco a poco fuera de la cueua al desierto / a buscar alguna cosa para que comiessemos / y cō que nos sustentassemos : y quādo no me cato / he aquí me trae vn pedaço de animal atrauessado en la boca : y q̄ genero y que naturaleza de animal fuesse / yote juro / o buen cesar / que no te lo sabia dezir : pues entonces no lo lupe conocer. Como vi que me aquerāua la hambre / y me sobraua la carne / y me faltaua la lumbre : y q̄ no auia medio para lo poder cozer / ni menos assar : sali me fuera dela cueua / y puse la carne al sol sobre vna piedra : a do con el sol terribilissimo / que en aquellos desertos no escaldia / sino que quemā / avn no abasto para assar lo : comi lo assi enxuro y seco : avn q̄ no sin grādissimo asco. Quatro dias entrecōe / y q̄iro noches

Nunca se ve rasos la muerte temida : sino quando se suita.

El dolor a mansa a los animales se rozes.

Los animales tienen el beneficio q̄ les hazen. El leon mās tiene al medico q̄ le cura.

De don antonio d̄ gueuara fol. xlvj.

estiuo con el leō en aquella su cueua : en los quales yo tenia cargo de le curar / y el a mi de me mantener. Como auia ya seys dias q̄ se me auia acabado el corcho del agua : falta me dela cueua muy de mañana / antes q̄ el sol saliesse : y tomāua de aq̄llas y cruas mas rociadas / y trayalas por la boca : mas para refrescarla / que no por q̄ me mataua la sed que tenia. Despues q̄ vi al leō mi buesped / estar de su mano mas aliutado : y avn yo q̄ tābien estaua ya de aquella vida bestial abito / y aborridorala hora q̄ el se fue dela cueua a caga / luego yo me sali / y me fuy a abiconder / y esto constreñido de necesidad / q̄ no de voluntad. Quando la noche / como tornasse el leon ala cueua / y no me hallasse en ella / yote juro de ver dad / o grā cesar / q̄ le oy desde do de estaua yo abscondido / dar tātos y tan dolorosos bramidos / que se me hinchierō las lagrimas los ojos : por q̄ el pobre leō / mostraua sentir la soledad que sentia sin mi compania : y la falta q̄ le hazia para su cura. Como yo estaua ya cansado de andar por aquellos brauos desertos y de comer aq̄llas carnes cruas : determine de hazer / lo que avn no deuiera pensar / y es : de y me a buscar vn lugar poblado / a do hallasse gente cō quiē hablar y conuersar : y al fin q̄ pudiesse matar la hābre / si quiera con pā / y la insufrible sed con agua. Como mi amo tenia tomados todos los passos / y sobre todo que no erā avn mis tristes hados acabados : a penas vue llegado al primero lugar / quādo cay en manos de los q̄ me buscāua / y me seguia / los quales assi preso / atado / y agotado / arrastradome tornādo al cruel de mi amo : y se te dezir / o cesar / que quisiera yo mas quedar a los pies del leō muerto : q̄ no parecer delāte de mi amo viuo. Luego q̄ a su presencia fuy llegado / comēço a tomar parecer de los que me lleuāua / si me empujarā : o si me degollarā / o si me aborcarā / o si me desollarā / o si me ahogārā : de manera / que ya puedes tu pensar / o buē cesar / q̄ tal estaria mi corāzon / y que sentiria mi espíritu / quādo en mi presencia se tractaua : no como me auia de castigar / sino q̄ muerte cruel me auia de dar. Despues de me auer dicho lastimosas injurias / y de me auer amenazado cō crueles muertes / mādō que me metiesen en la cueua a do estauan los condenados a muerte / para que conellos me traxessen aqui a roma / a ser manjar de las bestias : y de ver dad q̄ el acerto / para mas de mi se vengar : por q̄ no ay tā cruel genero de muerte / como esperar cada hora ser muerto. Este leon que ves aquí cabe mi / es el que yo cure dela espina / y el que me tuuo tātos dias en su cueua : y pues los dioses immortales hā querido que el ⁊ yo / ⁊ yo y el / nos viniēsemos a conocer enel lugar a do nos trayan a matar : de rodillas te suplico inuitissimo cesar / que pues alas bestias me condenno mi culpa : nos de por libres tu grā clemencia. Esto fue lo que andronico al emperador hito d̄iro : y lo que relato delante todo el pueblo romano : ⁊ si la mansedumbre del leon les auia puesto el panto / las palabras y trabajos de andronico los mouio a muy grande piedad : por ver los immensos trabajos que el pobre hombre auia passado : y ver quantas vezes auia la muerte tragado. El muy grandes bozes / comēço todo el pueblo a suplicar y rogar al emperador hito / fuesse seruido de proueer ⁊ mādā / q̄ no matassen a andronico / ni alā ceassen al leō : pues lo mejor delas fiestas auia sido ver la mansedumbre del leon : ⁊ oyr su vida a andronico. De muy buena voluntad cō descendio el emperador hito / alo que el pueblo le rogo / ⁊ andronico le pedio : ⁊ assi fue / que dende en adelante : se andauā juntos el y el leon / por todas calles y tauernas de roma : ellos se bolgando / y todo el pueblo conellos se regozijando.

Del q̄ conel recio matasua la sed.

Los animales ay siēte la soledad

El hombre cruel de muchas maneras se vega.

Pide misericordia el esclauo.

Todos ruegan por el esclauo.

Epistolas familiares

Un hombre y un leon se yuan juntos

A manera de vn animalo tray a andronico a un leon atado con vna cuerda / z cimbado cō vna aluarda / encima dela qual traya vnastalegas llenas de pã / z otras cosas que les dauan por las casas z tauernas : y avn otras vezes cōsentia que si viesse en cima del leon los muchachos / porque le viesse algunos dineros.

Nota los ancores de la ystoria.

Ellos estrangeros que de tierras estrañas venian de nueuo a roma / y no auian visto ni oydo aquella ystoria como passaua : si preguntauan que cosa era tā nueua y tan monstruosa aquella : respondiã les / que aquel hombre era medico de aquel leon : y aquel leon era husped de aquel hombre. Cuenta esta ystoria auogelio latino : z muy mas ad longum apio el griego. He aqui pues señor vuestra pintura declarada / de aqui la ystoria peregrina ballada / he aqui vuestro ruego cumplido / y he me aqui ami que quedo tan cãfado : que por ninguna cosa tomaria otra vez tant o trabajo / ni me ponria en tanto cuydado. No mas / sino que nuestro señor sea en su guarda : y nos de buena postrineria. Amen amē. De toledo a. xxxv. de agosto. D. D. xxii. años.

Letra para don pedro de acuña conde de buena dia : en la qual se toca en como los señores han de gobernar sus estados. Es letra muy notable para los que de nueuo heredan.

Muy illustre señor y christiano cauallero.



Donçalo de vrea vassallo vuestro

Y amigo mio / me dio vna carta de vuestra señoria : por la qual firmays contra mi vna muy gran quexa / diziendo / que havn año que no os vi / y ha leys meses que no os escreui. Yo señor soy tan ocupado / y de mi natural cōdicion tan recogido : que me es penoso visitar / z me es importuno de ser visitado : no porque me visita / sino por que me ocupã. Dezia el diuino plaid : quod amici sunt sues temporis : quiere dezir / que el amigo no es sino el adro del tiempo : en lo qual el dezia muy grã verdad : porque ay amigos tan importunos en el visitar / y tā prolixos en el hablar : que es mas mal empleado el tiempo que cō ellos se pierde / que no la hacienda que los ladrones nos roban. Tenemos muy gran trabajo los cortesanos / con el enrambre de los que en la corte se nos hazen amigos : los quales se asientan muy de espacio / y se arrellanan en vna silla : no a preguntarnos algun caso de consciencia / o hablar algo dela escriptura sagrada / sino a murmurar : diziendo / que el rey no firma / y el consejo que no despacha / contadores / que no libran / los pjuados que todo lo mandan / los obispos que no residen / los secretarios que roban los alcades que disimulan / los oficiales que cobechan / los caualleros que juegan : y las mugeres que se desmãdan. Pensad señor / que a vn hombre docto / leydo / y recogido / z ocupado : no le es mas perder el tiempo / en oyr estas nueuas / que curar se con çaraças : porque la murmuracion para que se tome gusto en ella / ha de ser malin el que la dize / y malo el que la oye. Dize que dezia el buẽ marques de santillana / que lengas malignas / y orejas malignas / hazian q̄ fuesse las murmuraciones fabzosas. Ay tātos hombres en esta corte / holgazaneros / sobrados / ociosos / vagamundos / y malignos : q̄ si lo renço tēporal es tā grande oficial en refinar paños / como ellos son en tũdir las vidas de proximos : a buen seguro daríamos mas por el refino de segouia : q̄ por la grana de florençia

Los ladrones hurtã la hacienda y los amigos el tiẽpo.

De q̄ cosas murmurã en la corte.

Antes sō los que sabẽ bien murmurar.

De don antonio de gueuara. Fol. xlvij.

Todo esto digo señor conde / para que ayays por desculpado a mi desculpado / y para que conozcays mi condicion : la qual no se estiene a mas con sus amigos / de que a sus cartas les responda : z que alguna vez les escriua. Ante todas las cosas / quiero daros el para bien dela sentencia / que dieron por vuestra señoria : en la qual los aplicaron la villa de dueñas / y el condado de buendia : en el qual pleaga a nuestro señor daros muchos años para gozarle / z hijos para heredarle : por que no es pequeña lastima / ver que hijos estrãños : hereden los sudores propios. Escreis me señor en vuestra carta / que ruegue a nuestro señor / le d su gracia : assi para se salvar / como para esse estado gobernar : lo qual yo respõdo / que les mudo mucha mala ventura a los de esta villa de dueñas : sino han de ser mas biẽ tractados / de quanto fueren mis sacrificios a dios acceptos. No os parece que siendo yo hombre peccador / religioso peccador / y cortesano peccador : terne baruto que rogar a dios por mis peccados / sin que tome a cuestas los vuestros? Bucho le plaz a dios la oracion del justo / mas mucho mas se huelga con la emienda del peccador : porque muy poco aprouecha aumentar el vno las oraciones / sino disminuẽ el otro de los peccados. Si quereys acertar a gobernar bien esse condado / començ la gouernacion en vos mismo : porque es imposible / que sepa gobernar republica / el que no sabe regir su casa : ni ordenar su persona. Quando el señor es mãs / honesto / casto / sobrio / llamado / sufrido / y deuoto / todos los de su casa y republica lo son : y si por caso ay algunos criados absolutos / o dissolutos / ser lo han retraydos y abscondidos : lo qual no es culpa del señor : por que no haze poco / el que en su casa nadie osa ser malo. En las casas a do el señor es ambicioso / bullicioso / trasagõ / mentiroso / gloton / jugador / infamador / y adultero : que mayor domo podra con los criados para que sean buenos : viẽdo que no hazen sino lo que hazen sus amos? Las palabras de los señores espãtan / mas sus buenas obras animã : y el fin a que d̄zimos esto es / porque los criados y vassallos suyos antes imitarã las obras q̄ les veen hazer : que no las palabras q̄ les oyen dezir. El cargo que tiene vn abad de sus monges / y vn prior de sus frayles / aquel tiene vn cauallero de sus criados : porq̄ no cuple vn señor / con pagar a sus criados lo que les deve : sino que han de hazer tambiẽ lo q̄ deuen. Cosa lastimosa es de ver / que vna madre embia a su hijo en casa de vn cauallero / vestido / calçado / vergõso / honesto / ocupado / recogido / biẽ criado / y deuoto : y a cabo de vn año anda el pobre moço / roto / descalço / dissoluto / goloso / tabur / mentiroso / y rebeltofo por mãera / q̄ le fuera menos mal / auer se le muerto : q̄ auer se le embiado a palacio. En este caso sea la cõclusion / q̄ de tal manera ordeneys vuestra vida / y gouerneys vuestra casa : q̄ tengan los vuestros que mirar / y los estrãños que loar.

Grã pena es q̄ los hijos estrãños hereden sudores propios.

La gouernacion dela republica / a de començar cada vno en su casa.

Cada cauallero es abad o guardiã en su palacio.

Que el peccado dela ingrãtitud es muy maio.

Que el cauallero deve ser a dios grato y cō los hõbres piadoso. Tambien muy necessario / tengays siempre en la memoria / las mercedes q̄ os ha hecho nuestro señor : en especial / que para daros esse cõdado / mato al conde de vuestro hermano / murio la señora condesa / del heredo a vuestra sobrina / dieron contra el almirante vna sentencia : por manera / que de ueys a dios / no solo el daros le / mas ayvn el desembrarãros le. Sed cierto señor / que delante de dios ayvn que todos los peccados son graues / el peccado dela ingrãtitud se tiene por grauissimo : porq̄ dios no quiere nada de lo

Epístolas familiares.

que tenemos / sino que le seamos de lo que nos dio gratos. Dad gracias a dios / porque os crió / porque os redimio / y a vn por que os remedio: que ala verdad / có esse estado / y condado / si teneyis cuenta con la renta / y medida en la despenza: podreyis a nuestro señor servir / y muy honrradamente viuir. Ayn q̄ esse condado os ha costado muchos trabajos / peligros / pleytos / enojos / y dineros: no os tomeys có dios p̄sado q̄ lo vultes por vuestra buena diligencia: sino confesad que os le dio su muy gran misericordia: porq̄ las victorias y mercedes que dios nos haze / podemos las desfiar / y ayn pedir: mas no merecer. Recordad señor / que os sacó dios de enojos a descanso / de pobre a rico / de pedir a dar / de seruir amádar / de miseria a opulencia / y de ser don pedro / a llamaros conde de buendia: por manera que deueys adios no solo al estado que os dio: mas ayn la miseria de que os sacó. Quánta merced dios haze al hombre q̄ le dio q̄ dar / y no le puso en estado de a nadie pedir: porq̄ a los rostros vergonzosos / y a los corazones generosos / no ay trabajo q̄ assi les traspañe las entrañas / como entrar a pedir por vuestras agenas. Plutarcho cuenta del gran pompeyo / que como estuuiese malo en puzol / y le dixessen los medicos / que para sanar y conualescer / le conuenia comer d̄ vnos zorrales que criaua el cō illuculo: respodió. Mas quiero morir / o no sanar / q̄ embiar selos a pedir: porque a p̄peyo no le criaron los dioses para pedir / sino para dar. Digo esto señor / para que mireys q̄ pues dios os hizo merced de no pedir a nadie mercedes / no os descauydeys de dar como os dauan / socorrer como os socorrian / y partir como con vos partían: porque los bienes temporales que dios nos da / no somos señores / sino reparadores. Ayn q̄ el condado de buendia no tenga grãdes rentas toda via podreyis hazer con el algunas buenas obras: que como hemos dicho / el cauallero que sabe regir su casa / y tantear su hacienda: terná que gastar / terna que guardar / y terna que dar: porque los principes / y poderosos señores / no se pueden llamar grandes por los superbos estados q̄ tienen: sino por las grãdes mercedes que hazen. El officio del labrador es cauar / el del monge contemplar / el del ciego rezar / el del official trabajar / el del mercader trãpear / el del usurero guardar / el del pobre pedir / y el del cauallero dar: por que el día que el cauallero comienga a tesorar hacienda: aquel día pone en pregones su fama. En las casas de los señores / y parientes mayores / han de ser los hermanos / los primos / los cuñados / los sobrinos / y todos los otros deudos favorecidos en sus negocios / y socorridos en sus necesidades: de manera / q̄ no ay a par ellos hora vedada / ni puerta cerrada. No es menos / sino que ay algunos hermanos / primos / y sobrinos / tan pesados en el hablar / tã importunos en el visitar / y tan descomedidos en el pedir: que hazen a hombre enojarse / y ayn amobinar se y el remedio para con los tales es / socorrerles la necesidad / y apartarlos de la conuersacion. Hallareys agora en vuestro condado / escuderos de vuestro padre / criados de vuestro hermano allegados de vuestra casa / y amigos de vuestra familia: a los quales todos auerys de mostrar buena cara / dezir dulces palabras: dar buena esperança / y hazer algunas mercedes: porque si con aquellos fuesse desingrato / caeríades en gran indignacion del pueblo. Hallareys tambien señor algunos escuderos viejos / y algunas viudas pobres: alas quales vuestros pasados mandaron dar alguna racion / o quitacion: por trabajos que pasaron / o por seruios que les hizierõ: guardaos muchos de no se lo quitar / ni ayn disminuir.

No quebidos nos da poder no lo pedir mas no merecer.

No ay ygnal trabajo como y se a meter vno por puertas de otro.

Somos despreciosos y no señores de los bienes desta vida. Mose llama el cauallero grã señor por lo que tiene sino por lo q̄ da.

La casa de señor a deestar siempre abierta. Alr uyn pariente an le socorrer y poco con el conuierar.

De don antonio de guenara fol. xlviii.

porque allende que para vos seria miseria / y a ellos baria grã falta: en lugar de rogar a dios por vuestra vida / pedirán a dios de vos vengãça. Sin cõparaciõ queys de tener mas temor de injuriar a los pobres / que no a los ricos: porq̄ el rico venga se con las arimas / y el pobre con las lagrimas. Hallareys tambien en vuestro condado algunos moços y moças / hijos que fueron de criados y criadas antiguas: y los trifles buerfanos / ni tienen padres que los abuguen / ni hacienda con q̄ se sublienen: deueys señor en tal caso a los hijos criar / y alas hijas remediar: porq̄ no ay en el mundo limosna a dios tan accepta / como remediar a vna doze lla / que esta a punto de ser mala. Assi como es gran pecado hazer a otro peccar / assi merece mucha gloria / el que no dexa a otro que cayga: que ala verdad mas se duee al q̄ nos quita de tropear / que al que nos ayuda a leuantar. Hallareys tambien algunos hombres y mugeres: de los quales os ditan / que fueron affectionados a vna parcialidad / y apassionados a otra: y en tal caso / no cureys de hazer pequiña / y menos de tomar vengança: porque los corazones generosos / mica se han de tener por injuriados / sino es de otros señores como ellos. Si algun vscato / o enojos os hizo algun hombre de vuestro estado / tenia por mas seguro / dillimular lo que vengar: porque ya podria ser / que pensando que era acabado los pleytos / se os leuantasen de nuevo otros mas indigestos enojos. El señor con el vasallo suffice se que le castigue: mas no que di se vengue pues es cierto / que el otro no solo se ha de defender / mas ayn intentar de offender: y la offensa sera / leuãtando le la tierra / y infamando le la persona. Si quereys vengaros de los que os de siruieron / sed grato a los que os siguieron / y siruierõ: porque vsta manera / quedaran los vnos pagados: y los otros confusos. Sea pues en este caso la conclusion / que de mi parefcer / y voto / no cureys señor acordaros de las injurias que os hizieron / sino de los seruios que agora os hazen: y ni cureys tomar p̄ntas / ni repelos con vuestros vasallos: porque en cosa de comun y libertad / el que mas parefcer e que os sirue / aquel es el que mas de coraçon os vende.

Que el cauallero administre justicia en su tierra.

Stambien necesario para gouernar bien a vuestros vasallos / os de reys gouernar de hombres virtuosos y experimentados: porque no ay hombre en el mundo tan sabio / que no tenga necesidad del cõsejo ageno. No sin grãde consideracion diximos / q̄ tomasse hombres experimentados: y no diximos que tomasse hombres letrados: porque los pleytos hãse de encomendar a los letrados / mas la gouernacion de republica a los hombres cuerdos: pues vemos cada dia por experiencia / quanta vetaja ay / del que tiene buen seso / al que no sabe mas de a burla. Si hallaredes alguno que juntamete sea letrado y sesudo / no dexeyis de echar le la mano / ni de auentros có el por q̄l quier precio: porque letras para sentençiar / y prudencia para gouernar: dos cosas son / que las dessean muchos / y las alcanca pocos. Guardaos señor conde / de encomendar vuestras tierras a bachilleres boçales / que salen de salamanca: los quales como traen la ciencia en los labios / y el seso en los calcañes: primero que acierta hazer justicia / os ternã escãdalizada la republica / y ayn robada toda laterra. Los que salen de los colejos / y de las vniuersidades / como se aten a lo que oize los libros / y no a lo q̄ se vee por los ojos: y a lo que dize su ciencia / y no a lo q̄ le balla por experiencia: sõ los tales buenos para abogar / mas no para gouernar.

Las armas con q̄ pelean el pobre son las lagrimas.

Gran bien ha se el q̄ a vna donzella reamedia.

El mejor remedio para la injuria es olvidar la.

En caso de libertad nadie tiene con otro amistad.

Mas vale tener buen seso q̄ ser loco y letrado.

Bachilleres boçales de salamanca son pestilencia para la republica.

Epistolas familiares

El arte de bien gobernar no se puede aprender.

Hay mucho de la ciencia a la experiencia.

Las condiciones que ha de tener el buen gobernanador.

Lo que digo yo en el arcaño.

Las condiciones de los corregidores que hazian los romanos.

La vara de justicia ha de dar por meritos y no por ruegos.

porque tienen necesidad de cercenarlos / y ay de espumarlos. Creed me señor / y no dudéis que el arte del gouernar / ni se vende en paris / ni se halla en bolonia / ni ay ni se aprende en salamanca: sino que se halla con la prudencia / se deffien de co la sciencia / y se coherua con la experiencia. Platon en los libros de su republica dezia estas palabras. Consiliu peritorum / ex apertis obscura / ex paruulis magna: et proximis remota: et partibus tota estimat. Como si dixesse. El hombre cuerdo y experimentado / lo claro tiene por obscuro / lo pequeño por grande / lo cercano por remoto / lo junto por derramado / y lo cierto por dudoso. De estas palabras de platon se puede colligir / que va de la sciencia a la experiencia: pues vemos que el hombre inexperto todo lo tiene por facil: y el que es experto / todo lo tiene por dificultoso. Mucha merced haze Dios / a los que no trae a manos de capitanes superbos / de pilotos temerarios / de letrados de salinados / de medicos necios / y de jueces inexpertos: por que el capitán superbo pelea sin tiempo / y el piloto temerario echa os alo budo / el letrado de salinado pierde os el pleyto / y el medico necio quita os la vida / y el juez inexperto roba os la hacienda. Los jueces de quienes es auer de confiar y a conciencia / y encomendar vuestra republica: ha de ser honestos en la vida / rectos en la justicia / sufridos en las injurias / medidos en las palabras / justificados en lo que mandan / rectos en lo que sentencian: y piadosos en lo que executan. Guardados de jueces / mancebos / locos / olados / temerarios / y sanguinolentos: los cuales a sin que suene en la corte su fama / y les den allí vna vara: haran mil crueldades en vuestra tierra / y daran mil enojos a vuestra persona: por manera / que a las vezes ay mas que remediar en los desatinos que ellos hazen / que no en los excessos que los vassallos cometen. Abiuto si no me acordese en arcaño / siendo yo guardián / con vn juez nuevo / y inexperto: al qual como yo risse / por que era tan furioso / y cruel: el me respondio estas palabras. Zindad cuerpo de Dios padre guardián / que nunca da el rey vara de justicia: sino al que de cabeças y pies y manos haze pepitoria. Y digo mas. Vos padre guardián ganays de comer a predicar / y yo lo tengo de ganar a aborcar: y por nuestra señora de guadalupe: prescio mas poner vn pie / o vna mano en la picota / que ser señor de ventosilla. Como yo oymenar a ventosilla: replique se esta palabra. Alla mi verdad señor alcalde / justamente os pertenece el señorio de la ventosa: por que vos no cabrades en ventosilla. Distinguiendo pues nuestro intento: es de saber / que a los que llaman a los romanos césares / llamamos nosotros corregidores: y era ley entre ellos inuolable / que a ninguno hiziesen censo: sin que por lo menos passase de quatroenta años / fuesse casado / tenido por honesto medianamente rico / no infamado de cobdicioso: y que en otros officios de la republica fuesse experimentado. Julio cesar / octauio augusto / thito vespasiano / nerua coceyo / trajano el justo / antonino pio / y el buen marco aurelio / todos estos tan illustres principes / del officio de censo: es subierdo a ser emperadores: por manera / que en aquellos tiempos / no proueyan a las personas de officios: sino a los officios de personas. Para officio de gouernador: / alcalde / y corregidor: muchos os lo pedirán / y muchos os lo rogaran / mas guardaos de a nadie lo prometer / ni por ruegos / y importunaciones le dar: por que la hacienda / podeys la dar a quien se os antojare: mas la vara de justicia / a quien la mereciere. Tábien os pedirá la vara de justicia / algunos vuestros criados / en pago y remuneracion de algunos seruicios: y de mi voto y parecer: menos lo a-

De don antonio de queuara fol. xlii.

ueys de dar a estos / que no a otros: porque con dezir / que son vuestros criados / y que creys mas a ellos que a otros: los del pueblo no se os osaran quejar: y ellos ternan licencia de mas robar. Si algun hombre / o muger / viniere de late vos señor / a quejar se de vuestra justicia: escuchalde de espacio / y de buena gana: / si lo que os dixere hallardes ser verdad / desagruiad a el / y reprehended a vuestro alcalde: / y si no fuere assi / declarad le ser justo lo que le manda / y injusto lo que el pide: porque la gente baya / y plebeya / las palabras del señor tienen como euan gelio: / y las del official como de apassionado. Si el alcalde que tomarde des no conuiene que sepa robar ni cohechar / mucho menos conuiene a vos señor / que seays auaro y cobdicioso: porque a cosa de la justicia / no han de aprouechar a vuestro camara. Auifad a vuestras justicias / que los delictos graues / sanguinolentos / atroces / y escandalosos / en ninguna manera los rediman a dineros: porque es imposible / que nadie viua seguro / ni ay nade camino: si en la republica no ay acote / horca / y cuchillo. Ay tantos trauesios / vagamundos / ladrones / homicidas / y andoleros / y sediciosos: que si pensassen escapar se de las justicias por dineros / nunca dexarian de hazer delictos: y por esto conuiene / que sea el juez cauto / y crudo: para que ni todos los males castige por el cabo / ni que alguna vez dexere con voz del rey / de honrrar al pueblo. Deueys tambien señor proueer en que los oficiales de vuestra audiencia: es a saber letrados / procuradores / y escrivanos / sean fieles en los procesos que hazen / y no tyranos en los derechos que lleuan: por que cada dia acontece: que viniendo se a quejar alguno de alguno / no le hazen justicia de quien dio la querrela: y hazen le justicia de la bolsa que lleua. Auifad tambien a vuestros jueces / que despachen los negocios con breuedad y con verdad: / digo con verdad / para que sentencien justo: / digo con breuedad / para que sea presto: por que a muchos pleyteantes acontece / que sin alcanzar lo que piden / gastan quanto tienen. Deueys tambien señor proueer y mandar a los ministros de vuestra justicia / que no deshonrran / maltracten / ni affrenten / a los que vienen a vuestra audiencia: sino que sea mansos / modestos / y bien criados: por que a las vezes siente mas el triste pleyteante / vna desabrida palabra que le dicen / que nola justicia que le dilatan. Alla verdad / ay oficiales tan absolutos / descomedidos / y mal criados: que presumen y hazen mas fieros con vna pesula / que roldan con vna espada. Proueed tambien señor / en que vuestros jueces no se dexen mucho visitar / acompañar / y mucho menos seruir: pues no puede el juez tener con ninguno amistad estrecha / que no sea en perjuizio de la justicia: por que muy pocos son los que se llegan al juez por lo que el vale / sino por lo que en el pueblo puede. Dissenfiones / enojos / y pundonores / entre vuestros oficiales de justicia / ni los dissimuleys / ni mucho menos los consentays: porque a la hora que entre ellos nazcan enojos / se ha de partir el pueblo en dos vandos: de lo qual podrian resultar muchos escandalos en la republica / y grandes defacitados a vuestra persona. Concluyedo pues en este caso digo / que si quereys tener a vuestra tierra en justicia / conozca de vos vuestros oficiales / que la auer gana: y que por ningun ruego ni interes auer de torcer en ella: por que si el señor es justo / nunca osara el official ser injusto.

Que el cauallero sea manso y bien criado.

Las quejas del vassallo de las oyes / y de la paciencia del señor.

Los escandalos de los delictos / no se han de recoger a dineros.

Los malos jueces / justicia n las bolsas / y no las personas.

Los jueces deuen despachar con presteza / y responder con paciencia.

Quando el señor es justo / nadie osa en su tierra hazer injusticia.

Epistolas familiares

El buen ca-
uallero deue
se preciar de
ser con todos
muy huma-
no.

El viejo ho-
rrado no le
hã de consen-
tir habar en
pie.

Notable au-
to para los
señores.

En que con-
siste la bue-
na gouerna-
ciõ del señor.

Nota el ex-
emplo.

Que el se-
ñor deue tra-
ctar bien a
sus vassallos.



Stambien necesario para la buena gouernacion de vuestra casa y re-
publica: que de tal manera os ayays con vuestros subditos/ que a los
menores tracteys como a hijos: y a los yguales como a hermanos: a
los mayores como a padres/ y a los estraños como a compañeros: por
que mucho mas os auerays de preciar de tener los por amigos/ que no de mãdar
los como vassallos. La diferencia q̄ ay del tyrano al señor es/ q̄ el tyrano con tal
q̄ sea seruido/ da se le poco q̄ sea amado: mas el q̄ es señor/ e cuerdo/ a te elige ser
amado/ que no ser seruido: y a la verdad el tiene razón: porq̄ la persona que me da
el coraçon nõ ca me niega la bazienda. El grã philosopho ligurgio/ en las leyes
que dio a los lacedemones/ mandaua e aconsejaua/ que a los hombres ancianos
de su republica/ ni les dexassen hablar en pie/ ni les cõfintiesen tener las cabeças
descubiertas: e digo esto señor/ porq̄ ninguna cosa disminuyra de v̄ra auctoridad
e grauedad/ en que digays a vno cubrios compadre: e digays a otro asseiaosa
migo. El buen emperador titbo/ la causa de ser tan bien quisto/ fue que a los vie-
jos llamaua padres/ a los moços compañeros/ a los estrangeros parientes/ a los
priuados amigos: y a todos en general hermanos. El señor que es bien criado/
aman le los estraños/ e sirven le los suyos: porque la criança e buen comedimẽ-
to/ mas honrra al que le haze/ que no al que le haze. No esloy bien con muchos
señores: con los quales van a hablar e negociar/ hombres viejos honrrados: e
cuerdos/ ayvn q̄ pobres: e no les diran leuantaos/ ni cubrios/ y muy menos asse-
ntaos: pensando/ que consiste toda su grandeza en que no les manden dar silla/ ni
quiten a ninguno la goza. Notad e mirad bien esto que os digo señor conde/ y
es/ que la auctoridad e grandeza de los señores: no consiste en tener a sus vassa-
llos arrodillados e desbonetados: sino en biẽn los gouernar/ e no los despechar.
Como vn cauallero valeroso e generoso/ ayvnque mal criado/ le oyese yo siẽpre
dezir a cada vno con quien hablaua/ vos/ vos/ y el/ el/ y que nõca dezia merced:
dizele yo. Por mi vida señor/ que pienso muchas vezes entre mi/ que por esto
dios ni el rey nunca os hazen merced: porque jamas llamays a ningũo merced.
Sintio tanto esta palabra/ que dẽde en adelante paro el dezir vos/ y llamaua a to-
dos merced. A todos los que vinieren a hablar/ y a negociar con vuestra seño-
ria: deueys tractar/ honrrar/ y acatar/ como cada vno mereçe/ y en el grado que
estuuere: mandando a los viejos cubrir: e a los moços leuantar/ y ayvn a algunos
asseñar: porque si huelgan de seruiros como vassallos/ no quieren que los tra-
cteys como a esclauos. A muchos vassallos vemos cada dia leuantarse contra
sus señores: no tanto por los tributos que les lleuã/ quanto por los malos tracta-
mientos que les hazen. Tened señor en la memoria/ que vos e vuestros vassa-
llos/ teneys vn dios que adorar/ vn rey que servir/ vna ley que guardar/ vna tier-
ra do morar: e vna muerte que temer: y si esto teneys delante los ojos/ hablar los
heys como hermanos/ e tractar los heys como chustianos. Sobre todas las
cosas os guardad mucho/ de dezir a subdito/ o vassallo vuestro/ palabra que lasti-
me a su linage/ o injurie a su persona: porque no ay villano de sayago tan infensa-
to y que no sienta mas la lastima q̄ le dizen: que no el castigo que le dan. A y otro
mayor daño en esto y es que entre gente comun y plebeya/ responde por la inju-
ria toda la parentela/ y la asseña de vno toman por si todos: de lo qual suele algu-
nas vezes acõfescer/ que por vengar vna palabra/ se leuanta contra el señor/ la re-

De don antonio d'gueuara fol. l.

publica. Tomad señor este cõsejo de mi en este caso: y es/ que si algun vassallo vn
estro hiziere lo que no deue/ os determineys de castigarle/ e no de lastimarle/ por
que el castigo pensara que es por justicia/ y la palabra vuestra que le dezis/ por ma-
licia. Por desabrimientos que tengays/ e enojado que estey/ guardaos de la
mar a nadie vellaco/ judio/ suzio/ ni villano: que allende que estis palabras/ mas
son de bodegoneros/ que de caualleros: es obligado vn cauallero de ser tan casti-
gado en el hablar/ como lo es vna donzella en el viuir. Ser vn señor de bocado
mal criado/ e boquirruto/ no le puede venir sino de ser malenconico/ couarde/ e
temeroso: pues a todos es notorio/ que ala muger pertenece vengarse con la len-
gua: que al cauallero no sino con la lança. Tenia el rey demetrio vna amiga/
que seua nombre lamia: la qual como dixese a demetrio/ que por que no habla-
ua/ e se rogossiaua: respondio el. Lalla lamia/ e verame: pues tambien hago
y omi officio/ como tu el tuyo: porque el officio de la muger es hyalar e hablar/ y el
del hombre/ callar e pelear. Abofecar a los moços de camara/ remessar a los re-
posteros/ y acocear a los pages: no lo deueys señor hazer/ ni ayvn en vuestra presen-
cia consentir: porque en los palacios e auctoridad e grauedad/ al señor pertene-
ce reñir/ e al mayor domo castigar. Si mandades castigar/ o acozar algũ page/
o criado: proueed que sea en lugar apartado e secreto: porque muy estrãno ha de
ser del señor generoso e valeroso/ ver alguno llorar/ ni oyr anadie quexar. Loã
mucho los hystorizadores a octauiano emperador: el qual nunca consentia/ que
nadie se hiziese justicia/ estando el dentro de los muros de roma/ sino q̄ para qui-
tar a vno la vida/ se yua a la caça. Por el contrario reprehenden mucho los hy-
storizadores al emperador aureliano: el qual delante sus propios ojos hazia aco-
zar e castigar a sus siervos: lo qual el por cierto no duiera hazer: por que aya ha
õter la clemencia de los principes/ que no solo no han de ver justiciar/ mas ayvn ni
al que justician. Guarda os señor/ de presumir de contar gracias/ componer
mentiras/ relatar fabulas/ e presentar donayres: porque primos hijos de herma-
nos son/ el hombre loco/ y el cauallero donoso. A los oficiales e criados de vue-
stra casa/ tened los corregidos/ amonestados/ y ayvn amedrentados: para que no
rebueluã ruydos/ talẽ buertas/ ni deshonren mugeres casadas: por mãera/ que
no osen hazer los criados/ lo que no ofarian mandar sus amos. A los moços e
pages que tuvierdes/ hazed les aprender los mandamientos/ confesar la qua-
resma/ ayunar las vigilas/ guardar las fiestas/ e yr amissa el domingo por que
nunca dios os hara merced/ si no os preciays mas/ q̄ situã a dios/ que no a vos.
A los que/ jugaren en vuestra casa naypes/ e dados/ e dineros secos: no solo los
castigad/ mas ayvn los despedid: porque el vicio del juego/ no se puede substen-
tar/ sino hurtando/ o trampeando. A los pages e moços que vniereys de meter
en vuestra camara/ escoged los que sean cuerdos/ honestos limpios/ y callados:
porque los moços parleros/ boquirrutos/ estragaros han la ropa/ y enlodaros
han la fama. Abandad al maestro sala/ que ensene a los pages andar limpios/ sa-
cudir la ropa/ alçar el antepuerta/ servir ala mesa/ quitar la goza/ hazer reuerencia
y hablar con criança: porq̄ no se puede llamar palacio/ a do falta en el señor/ la ver-
guenza: y en los criados la criança. Del criado que fuere virtuoso/ y a vuestra
condiciõ grato fiad le vuestra persona/ mãde vuestra casa/ encomẽdad le vuestra
honrra/ e dadle vuestra bazienda: con tal que no sea señor absoluto en la repu-

El señor due-
a sus vassa-
llos castigar
mas no lasti-
mar.

Las armas
ocia/ muger
es la lengua

Que los pri-
cipes e seño-
res no deue
castigar a los
suyos.

El caualle-
ro a de ser cu-
erdo y no p-
sumir de do-
noso.

Los fugado-
res o han de
hurtar o trá-
pear para te-
ner q̄ jugar.

Los criados
de los seño-
res deue ser
en la criança
en señados.

Epistolas familiares

Ningun señor debe hacer novedades en su tierra.

El que pretende algún provecho no puede dar buen consejo.

Los señores no deben hacer muchos gastos con dineros ajenos.

En la casa de los señores mayor debe ser la hacienda que no la locura.

Archimaris no quiere oír principio de la mar.

Alas veces a una mejor el corazón que no los ojos.

blica: porque el día que a tí tuviere algo: van de tener a vos en poco. Si queys rescebir feruicidos / y aborrar de enojos: a nadie deys táta mano en vuestro estado / para que el criado se os atreua / y el vasallo os ofe de dezca. Aueys señor tambien de advertir / en que como entrays agora de nuevo / no intentey / de hazer muchas novedades: porque toda novedad / quanto plazé al que la haze: tanto desplazé al que se haze. Lactancio firmiano dize / que la republica de los siciomios duro mas que la de los griegos / egyptios / lacedemones / y romanos: porq en setecientos y quarenta años / nunca hizieron vna pregmatica: ni quebrantarón vna ley. A los que os aconsejaren que renoueyes alcaldes / mudes justicias / hazays pregmaticas / y que os firuays de otras personas: mirad mucho si lo hazen: porque vos acertey / o porque a ellos mejorays: por que ley era entre los athenienses: que no tuuiese v. to en la republica / el que pretendiese tener interese en lo que aconsejaua: Agora en los principios auays de mirar mucho / de quié os fays / y con quien os conticjays: porque si el consejero espera sacar de allí algun interese / hazia allí encamina el consejo / a do tiene inclinada la voluntad: de manera / que si el tal es cobdicioso / buscara q robar: y si enemistado / como se vé gar. Ya que halleyes en vuestra casa que coregir / y en vuestra republica que castigar: no os aconsejo / que todas las cosas a tropel las emendey: ni reformey: porque las costumbres antiguas de la republica / no es justo ni avn seguro las querays quitar de subito / auicndo se ellas introduzido poco a poco. Las costumbres que no tocan en la fe / ni offendén ala yglesia / ni escandalizan la republica: ni las quiteys / ni las alterey: lo qual si no lo hizierdes por ellos / hazed lo por vos: porque si yo no me engaño: en la casa do mora la novedad / se aposenta la liuidad. Tambien señor os aconsejo / que de tal manera midays vuestra hazieda / que no viva ella con vos / sino vos señor con ella: / si digo esto es / porque ay muchos caualleros de vuestro estado: que con hazienda agena / tienen muy grã casa. Al que tiene mucho y gasta poco / llaman le escasso: y al que tiene poco y gasta mucho: tiené le por loco: a cuya causa / duen los hombres vivir de tal manera: q ni los noten de miseros en el guardar: ni los accusen de prodigos en el gastar. No seay señor conde de los que tienen dos cuentos de hazienda / y quatro de lo cura: los quales siempre andã tomando emprestado / sacando a cambio / arrendãdo adelantado / y vendiendo el patrimonio: de manera / que todo su trabajo consiste / no en mantener la casa: sino en subsentar la locura. Otras muchas cosas pudiera señor dezir os en esta materia: las quales deya de escreuir mi pluma / por remiir las a vuestra prudencia. No mas / sino que nuestro señor sea en su guarda. De valladolid a tres de nouiembre. .

Carta para el almirante don fadriq enriquez: do se declara que los viejos se guar den del año de setenta y tres. .

A buy illustre archinario. .



Sare con verdad escreuir a vuestra

señoria / que ninguna cosa ala sazón estaua tan fuera de mi memoria: como era su carta quando la vi entrar por mi celda: y luego ymaginé enre mi / que me escreuia alguna burla: o me embiaua a declarar alguna dubda. Al proposito desto / dezia el diuino platon / que tanta es la excellencia del corazón /

De don antonio de gueuara. fo. li.

sobre todos los otros miembros del hombre / que muchas vezes se engañan los ojos en lo que veen: y acierta el corazón en lo que piensa. El consul filla / como vi esse a julio cesar fiendo moço / andar mal abochado / y peor ceñido: a cuya causa le juzgassen muchos por floxo / y aun por bobo: dezia filla a todos los de su vando. Buar daos deste moço mal ceñido: q aun q parece assi / este ha de tyranizar a roma: y assolar mi casa. Plutarcho en la vida de marco antonio / cuenta de vn griego que auia nombre tholomeo: al qual como le preguntassen / que por que no hablaua ni conuersaua con hõbre de toda athenas / sino con alcibiades el mãcebo: respondio. Porque me da el corazón / q este moço ha de abrazar a grecia: y escandalizar a asia. El bué emperador trajano dezia / q nõica se engaño en tomar amigos / y en conoscer enemigos: porque luego el corazón le dezia / a quié se auia de allegar: y de quien se auia de recatar. Si bien queremos mirar en ello ni el corazón de filla se engaña en lo que prophetizo de julio cesar: ni el corazón de tholomeo le mintio en lo que adeuino de alcibiades: porq el vno quito la libertad de roma / y el otro escruio la gloria de grecia. He querido dezir todo esto a vuestra señoria para q veaysen como mi corazón no se engaño / en adeumar lo q escreuiades: y aun lo que queriades. Podre con verdad dezir / que algũas vezes señor me escreuis algunas burlas que me alegran / y otras vezes me pedis algunas questiones / q me desuelan. Pues vuestra señoria / tiene el iuzio tã claro / la memoria tan sacunda / la escriptura tan en prompto / el tiempo tan repartido / y sobre todo gran prestesa en escreuir / y mucha costumbre en el leer: muy grande agrauio me haze en importunarme tantas vezes / a q le declare lo que no entiendo: y a q le busque lo que no halla. Exponerle como le expuse los versos de homero / declararle el ripheo de antigono / buscarle la hystoria de mitidas el thebo / y relatarle la certuatica de sertorio: no piése q se hizo a tan sin trabajo / que a ley de bueno le juro / me desuele en lo buscar / me enbaste en lo ordenar / y me cãse en lo escreuir. Otros muchos señores de estos Reynos: y aun de fuera d'ellos me escriuen / y aun me piden / les declare algunas dubdas: y les embie algunas hystorias: las q les dubdas y demandastodas son llanas y abonadas / y q a tres bueltas las hallo entre mis escripturas: mas vuestra señoria es tã amigo de novedades / q como siempre me pide hystorias peregrinas: no puede mi iuzio andar sino peregrinando. Cliniedo pues al caso de dezis señor / q os escriuio el conde de miranda / que onze dias ante que el buen condestable don yñigo de velasco muriese / me oyo dezir y certificar / q se auia de morir: y que dado caso q entõces dixere lo que succederia / no quise declarar le como lo sabia. Escreuis me señor q os escriuia / si lo dire de veras / o si lo dire burlando / o si vi en el enfermo algun prenóstico / o si yo se en este caso algun grã secreto: el q yo le quiero descubrir / si me promete de guardar en secreto: y q no me sera d'ingrato. La verdad es / q yo le dire al cõde de mirãda / y aun al doctor cartagena: y no lo supe por reuelaciõ como propheta / ni lo alcance en cerco como nigromantico / ni lo halle en tholomeo como astrologo / ni lo conosco en el pulso como medico / sino q lo supe como philolopho: porq el buen condestable andaua en el año clinaterico. A la hora q supe estar el cõdestable enfermo / pregunté q que años tenia: y como me dixessen / que sesenta y tres / luego dixere q corria su vida muy grã peligro: por que estaua en el año para morir mas peligroso. Para entendimiento desto: es de

Julio cesar era blafido.

Alcibiades fue vn capitán griego y bulcioso.

El almirante era hombre muy agudo.

De la cierna d'ertorio ha zennõcion plutarcho en su vida.

De la muerte del condestable.

Notable secreto es este d' año clinaterico.

Epistolas familiares.

La vida humana es vna larga enfermedad.

De siete en siete años muda el hombre la complexión.

El año de setenta y tres es muy peligroso para los viejos.

El condestable murio en el año climaterico.

Las condiciones que tenia el condestable.

Nota que su feo era el condestable.

saber q̄ toda la vida humana es semejante a vna enfermedad larga / y peligrosa: en la qual se mira mucho el día septimo: y el día noueno: porq̄ en aq̄llos días criticos mejoran / o empeoran los enfermos. Lo que en el enfermo llamare termino el phisico llama en el sano clima el philosopho: y de aqui es / q̄ de siete en siete años / y de nueue en nueue años / mudá los hombres la complexión: y aun muchas vezes la condición. Que esto sea verdad / pareçe claro: en q̄ el hombre q̄ agora es flematico / le vemos tornar colerico: y al que es furioso / tornar se más / y al q̄ es prospero tornar se desdichado: y auual q̄ es cuerdo / tornar se loco: lo q̄ todo prouiene / q̄ despues de los siete / o nueue años / mudaron como diximos las condiciones / y aun las complexiones. Es también de saber / q̄ en todo el discurso de nuestra vida / siempre viuiamos debaro de vn solo clima / q̄ este de siete / o de nueue años: excepto en el año de setenta y tres: en el qual se juntan dos terminos / o climas: es a saber / nueue / o siete / o siete / o nueue: porq̄ nueue vezes siete / y siete vezes nueue / son setenta y tres años: y por esto mueren allí muchos viejos. Los q̄ llegá al año de setenta y tres / deue viuir muy regalados / y aun andar muy recatados: porq̄ es aq̄l año tan peligroso / que ninguno le passa / sin padecer en el algũ peligro. Muchos / y muy notables varones / en tiempos passados / y aun presentes / murieron en aquel año de setenta y tres: mas junto con esto digo / que el hijo que viene / passar deste termino a su padre / no espere que tan ayna ha de morir / ni menos le espere de heredar. Los principes romanos / y griegos / despues q̄ se veían escapados del año de setenta y tres / hazían muy grãdes mercedes a los suyos / y aun offrecían no pequeños dones en los templos: segũ se lee que lo hizo el emperador octauo / y el emperador antonino pio / y el buẽ alexãdro se uero. De quiero señor: daros cuenta desta historia / o por mejor dezir desta philosophia: para que sepays como yo aduine la muerte del buẽ condestable de castilla: al qual viuios todos sus deudos / y amigos dentro del año de setenta y tres / començar a enfermar: y aun acabar se de morir. A todos los grandes deste Reyno tengo yo a vnos por deudos / a otros por señores / a otros por vezinos / a otros por conocidos / y entre todos tenia a el por particular señor / y amigo: por q̄ le halla ua de muy buena conuersacion / y de muy sana condición. Era el buen condestable manso / en el mãdar / justo en el gouernar / cuerdo en el hablar / largo en el gastar / animoso en el pelear / piadoso en perdonar: y muy buen christiano en su viuir. Pues vuestra señoria / y el suyses capitanes en la guerra / y visorreyes en la paz / no me negareys ser verdad lo que digo: y aun que vero del mucho / mas q̄ dezir. Luego q̄ oistes / y aun vencistes la batalla de renega cabe pamploña / me acuerdo / q̄ llegando yo a vuestra señoria / q̄ me firmastes dos cedula: la vna q̄ tocaba a justicia / y la otra a hacienda: me dixistes señor estas palabras. Comiengo padre maestro acabado teney q̄ haga lo q̄ quereys / y firme lo q̄ pedis: mas es necesario / q̄ informey primero al condestable del caso / y le bagays relación de la calidad del negocio: porq̄ es muy recatado en las mercedes de hacienda: y muy escrupuloso en las cosas de justicia. El buẽ condestable tuuo conmigo muy estrecha familiaridad: y yo con el inuolable amistad: y sobre este fundamento se comunicaua conmigo cosas de conciencia / y de cargos de su hacienda: en lo qual todo siempre conosci / q̄ procuraua de acertar: y se apartaua de errar.

De don antonio de gueuara. fo. liij.

No se mas señor en esto que os escreuir / sino que el buen condestable / si acabo aqui en madrid su vida: al menos en mi chronica quedara immortal su memoria. De madrid a. xv. de octubre. A. D. xxij.

Letra para el almirante don sadrique enriquez: en la qual se expone: porque abraham y ezechiel cayeron de buces / y belli / y los judios de colodrillo.

Auy illustre archimarinero.

Ñadeson las quejas que vuestra

señoria me embiaua en esta su postrera letra: lo vno porque no respondio a su carta / y lo otro porq̄ no le embie abuelta su dubda: y la vida la verdad / y descubierta la pozidad: creed me señor / que ni yo sere culpado: ni vos quedareys querofos. La pozidad que en esto passa es / q̄ como a manilla vuestro criado le hurtarõ el cavallo / y jugo toda la moneda que traya para el camino: por buscar algun emprestido para pagar la posada / a el se le oluido de recaudar de mi la respuesta. Pues yo leo de muy buena voluntad sus cartas / y luego ala hora me pongo a estudiar sus dubdas: no es justo que impure a mi la culpa / si vuestros criados oluidã la carta. Ayna me corricia / y aun ayna me enojara / de ver quã azogada y colerica venia su letra: q̄ ala verdad / para mostrar tanto enojo / y escreuir tã aplomado: no tuistes señor occasion / y mucho menos razon. Como vuestro cuerpo es pequeño / y vuestro coraçon esta mejorado sobre el entercio / y quinto: si le day lugar a que diga todo lo q̄ quiere / y se quexe de todo lo q̄ sientie: creed señor / y no dubdeys / q̄ con vos mismo viuireys penado: y dlos otros sereys desamado. De ninguna cosa se hã de preciar tanto los grandes señores / como de tener grãdes coraçones: los quales hã de emplear / si los quieren bien emplear / en moderar se en las grãdes prosperidades / y no desmayar en sus aduersidades. Seria yo de parecer / que pues vuestra señoria naturalmente es colerico / y mal sufrido: que nunca se pudiesse a escreuir / quando esta turbado: porque muchas vezes escriuen los hombres con enojo / lo que despues no querrian aun q̄ les passara por el pensamiento. Al argumento / q̄ dize que por tenerle en poco / no quise responderle luego: a esto respondo / q̄ niego la premisa / y q̄ reniego de la consequencia: porque vuestra señoria tiene mucho / puede mucho / y vale mucho: y por esto le tenemos todos en mucho. Dexar yo de conocer en vna persona tanta grandeza de estado / tanta limpieza de sangre / tanta delicadeza de ingenio / tãto exercicio en las letras / y tanta destreza en las armas: causar lo ya en mi sobrada locura / o falta de cordura. Sera pues el caso / que repartamos entre todos este enojo: es a saber / que vuestra señoria de aqui adelante vaya ala mano a su colera: y q̄ a manilla le perdone el oluido de la carta: y que yo tambien me obligue a exponer su dubda: y desta manera / daremos en mienda en lo passa do / y porremos en lo aduenidero silencio. Pedis me señor / que os declare / porque el patriarca abrahã en el valle de mambre / y el propheta ezechiel cabe el rio de cobar / dizela sacra escriptura dellos q̄ cayeron en el suelo de buces / y por contrario belli el sacerdote / y los judios / que prendieron a christo cayeron de espaldas. No penseys señor / que es tan poco lo que dubday / que si yo no me en gano / quision es que la mueuen pocos / y la expone quasi ninguno: porque dudo

Escusa se el auctor por q̄ no responde

Los hõbres chiquitos siẽpre son mal sufridos.

Los colericos no deue hablar: quãdo estan enojados.

comiẽça a exponer la auarozidad.

Epistolas familiares.

Que cosa es
pecar sin ver
su consecuencia.

La verguenza
del peccar
da el perança
de la emienda

El mancebo
de roma
nadie entra
na la cara
descubierta.

no podemos
dejar de tro
peçar en al
gunos pecca
dos.

El q no pue
de peccar de
ya de peccar

El que se tie
ne por bueno
má es malo.

El malo qe
re q le tenga
por bueno.

El q es pecca
dor nunca a
nia de estar
alegre.

caso que he visto mucho y he leydo mucho: no me puedo acordar de auer enello dudado ni aun auerlo prometido. ¿Daria yo dezir que por estas dos maneras de caer / y nos a tras y otros adelante / se significan dos generos de los q peccan: en q assi como el caer de vna manera / o caer de otra / al fin todo es caer: por semejante manera / peccar de vna manera / o peccar de otra / todo es peccar. Los que caen de colodrillo y hazia tras / vemos los tener las caras descubiertas / y hazia el cielo mirando: y por estos son tenidos / los que sin ningun temor de dios peccan / y despues no han verguença de auer peccado. Por experiencia vemos que el q cae hazia adelante se puede ayudar con sus manos / con sus cobdos / con sus rodillas / y con sus pies: quiero por esto dezir / que entonces hemos de tener esperança de salir del peccado / quando ouieremos veugança de ser peccadores. Lo contrario aconesce en el q cae hazia atras: el q si se puede ayudar con las manos / ni leuatarle con los pies: quiero por esto dezir / q el hōbre que no ha verguença de ser peccador: tarde o nunca le veremos salir de peccado. Plutarcho y aulogelio dicen / que ningun mancebo romano podia entrar alas mugeres publicas / si no lleuauan las caras descubiertas: y si por caso alguno era tan desvergouçado / q osasse entrar o salir de alli descubierta: a publicamente era castigado / como si cometiera algun forçado adulterio. Es mucho de notar / q todos los q cayeron hazia adelante / todos fuerō sanctos: como fue abrahā / y ezechiel / y por el contrario / los que cayeron hazia a tras / todos fuerō peccadores: como lo fue heli el sacerdote del templo: y los judios que vendieron a christo. Puede se de todo esto collegir / quanto y quanto nos hemos de guardar / no solo de no caer / mas aun ni de tropeçar: por que no sabemos si cayremos hazia adelante / como el sancto abrahā: o si cayremos hazia atras como el desuenturado de heli. Como descendimos de peccados / y viuimos entre peccadores: andamos entre peccadores / y esta el mundo tan falto de justos: no podemos librarnos de algunos peccados: mas junto con esto / roguemos a nuestro señor / q si nos quitare su gracia para que caygamos: al menos no nos quite la verguença con que nos leuamos. Mucho se ayra dios / de ver en quā poco tenemos el peccar: mas mucho mas se enoja / de ver quan tarde acordamos de nos arrepentir: por que muy pocos son los que dexan el peccar / sino al tiempo que no pueden mas peccar. Quantos son mas los que caen con heli hazia a tras / que no con abrahā hazia adelante: por que si ay vno que tenga verguença de peccar: ay ciento que cuentan los peccados por su passatiempo. Estime se cada vno en lo que quisiere / y diga cada vno lo q supiere: que para mi yo no tengo por gran peccador / sino al que tiene asi por muy justo: y no tengo por muy justo / sino al que se conoce por gran peccador. Bien sabe dios lo que podemos / y muy bien conosco las fuerças que tenemos: y de aqui es / que no se enoja el / por que lo somos: sino por que no nos reconocemos por peccadores. Tomo a dezir / que no se marauilla dios por que seamos humanos en el peccar: mas de lo que se ayra es / por que siendo como somos tan peccadores: queremos hazer enreyente al mundo que somos justos. Sea pues la conclusion en esta materia / que aquellos solos caen a tras con heli / y caen a tras con los hebreos: que tan sin asco se assientā a peccar: como se assientan a comer / y se echan a dormir. Delo que mas me marauilla en este caso es / que estando como estamos / en grauissimos peccados caydos:

De don antonio de gueuara. fo. liij.

assi viuimos y andamos tan contentos / como si tuuiessimos de dios salu o cōdutor de ser saluos. He aqui señor: pues a vuestra carta respondida / he aqui vuestra dubda abuelta / he aqui mi culpa de culpada: y he aqui vuestra colera deshecha. No mas / sino q el señor le de su gracia: y ami su gracia y gloria. De madrid a. xj. de nobiembre. A. D. xxvij.

Extra para el abbad de monferrate: en la qual se tocā los oratorios que tenían los gentiles / y que mejor vida es viuir en monferrate / que no en la corte.

Muy reuerendo y bendito abbad.

En las onze calendas de mayo me

dio vna carta vuestra / vfo monge fray rogerio: la q yo recebi con a legria / y ley con plazer: por ser de vuestra paternidad / y por traerla a quel honrrado padre. De aureliano emperador se lee / que le eran tan pesadas las cartas que le embiava el consul domicilio / que las oya mas que no las respōdia. Ella verdad / ay personas tan pesadas en el hablar / y tan sin gracia en el escreuir: que querria hombre estar mas de calenturas / que oyr sus palabras / ni leer sus cartas. Nadie de nadie se deue marauillar / pues en los hombres son tan diuersas las complexionos / y tan varias las condiciones: que muchas vezes / ay vno que no quiere ama el coraçon / lo que le estaria mejor: abourescer: y abourescer lo que le estaria mejor amar. Digo esto padre abad / para que se pax que todas las vezes que me dicen aqui esta vno de monferrate / se me alegra el coraçon / en oyr de alla nueuas: y se me abren los ojos / en leer vuestras cartas. Escreuis me padre que os escriuia si antiguamente entre los gentiles auia oratorios sanctos: como los ay agora entre los christianos: ala qual demanda dire lo que he leydo / y lo que al presente me acuerdo. El oraculo de los siculos / era libeo. El oraculo de los rodos / era ceres. El oraculo de los ephesinos / era la grā diana. El oraculo de los palestinos / era bello. El oraculo de los griegos / era delpho. El oraculo de los numidanos / era juno. El oraculo de los romanos / era berecinta. El oraculo de los thebanos / era venus. El oraculo de los hispanos / era proserpina: cuyo templo era en cantabria / que agora se llama nauarra. Allo que los christianos llamā agora hermita / llamauā los griegos oraculo: y este oraculo / siempre estaua de las ciudades algo apartado: y en muy grande veneracion tenido. Estaua siempre en el oraculo vn sacerdote solo: estaua bien reparado / bien cerrado / y bien dotado: y los que yuan a el en romeria / podian solamente las paredes besar / y desde la puerta mirar: mas dentro no podian entrar: excepto los sacerdotes ordinarios / y los embaradores estrangeros. Cabe el oraculo siēpre plantauan arboles / dentro del siempre ar dia azeite / el tejado del era todo de plomo / por q no se llouiesse / ala puerta estaua la ymagen del ydolo / a do besassen / tenian alli vn cebo / a do offreficiessen / y hecha vna casa a do posassen. Plutarcho lo cuenta al magno emperador alexandro: por que en todos los reynos que conuistaua / y en todas las prouincias q tomaua mandaua hazer tēplos muy solennes para orar: y oraculos muy apartados para visitar. El rey antigono / page que

El coraçon
muchas ve
zes yerra en
lo que ama.

Nota los ora
torios famo
sos de todo el
mundo.

Las condi
ciones del ora
culo antiguo.

Epistolas familiares.

Nota el rey
antigono.

Del q se en-
terro en vn
oraculo.

Nota la de-
noció de las
matronas ro-
manas.

Nota los fa-
mosos fatua-
rios de la chri-
stianidad.

De nuestra
señora de mó-
ferrate es el
auctor muy
deuoto.

Confiesa se
el auctor por
muy grã pec-
cador.

fue del emperador alexandro y padre del rey demetrio: aun que le reprehendíe de auer sido en el gouernar muy absoluto y en las costumbres dissoluto: mucho le loá los hystorizadores porque cada semana yua vna vez al tēplo: y cada mes dormia vna noche en el oraculo. El fenado de atbenas mucha mas honrra hizo al diuino platon despues de muerto: que no le auia hecho quando era viuo: y la causa de esto fue: porque el buen platon ya que de leer y estudiar estaua cansado: retrataro sea viuir y morir cabe vn oraculo muy deuoto: en el qual despues el fue sepultado: y como dios adorado. Archidamas el griego: hijo que fue de agestiao: despues de auer gouernado veynte y dos años la republica de atbenas: y auer vencido por mar y por tierra diez batallas: mādó hazer en las mas altas y montañas de argos vn muy sollempnissimo oraculo: en el q archidamas acabo la vida: y aun eligio para si sepultura. Entre todos los oratorios q los antiguos tenia en las partes de asia: el mas afamado era el oraculo que estaua en la ylla de delphos: porque allí de todas las partes del mundo cōcurría: y allí mas presen-tes lleuauan: y allí mas votos hazian: y aun allí mas respuestas de sus dioses tenian. Quando camillo vencio a dālanitas: hizieron los romanos voto: de hazer vna ymagen de oro para embiar a aquel oraculo: para la qual las matronas romanas dieron los collares/los anillos/las manillas/y chocallos de sus personas: por la qual magnificencia fueron ellas muy honrradas: y aun muy prouilegiadas. De querido de ziros esto padre abbad: para que sepays q no es cosa nueva en el mundo: auer en los pueblos templos y hermitorios. La diferencia q ay de los unos a los otros es: q aquellos oraculos señalauan los hombres: mas los nuestros sanctuarios eligieron a dios: lo qual se sigue gran vtilidad: y no poca seguridad: por q en el lugar q de dios es escogido: podemos orar sin ningun escrúpulo. Acuerdo me auer estado en nuestra señora de loito: d'guadalupe: de la Peña de Francia: de la hoz de segouia: y de baluancera: las quales ca-llas y sanctuarios son todas de mucha oracion: y grande admiracion: mas para mi contento y mi condiciō en nuestra señora de móferrate hallo ser edificio de admiraciō: tēplo de oracion: y casa de deuocion. Digo os de verdad padre abbad: que nunca me vi entre aquellos riscos asperos: entre aquellos montes grandes y altos: entre aquellos cerros bñauos: y entre aquellos bosques espel-losos: q no propusiese en mi de ser otro: que no me pesasse del tiempo passado: y q no aboresciesse la libertad: y amasse la soledad. Nunca pasé por monferrate: que luego no estuuesse con tricto: que no me confeliasse de espacio: que no celebras- se con lagrimas: que no velasse allí vna noche: que no diese algo a los pobres: q no tomasse cādela benditas: y sobre todo: que no me hartasse de sospirar: y pro- pusiese de me emmendar. Opluguiesse a dios del cielo: y a nuestra dona de mó- ferrate: que tal fuesse yo en esta tierra: qual propuse de ser en essa sancta casa. Ay de mi ay de mi padre abbad: que quanto mas voy cargando en dias: tanto mas floxo me siēto en las virtudes: y lo que peor es: todo es: que en desseos buenos soy vn sancto: y en hazer obras buenas: soy muy peccador: predicando yo como yo predicō: que el cielo es lleno de buenas obras: y el infierno de buenos desleos. Mose si son amigos que me aconsejan: parientes que me importunan: enemigos que me descamina: negocios que se me ofrecen: cesar que siempre me ocupa: o el demonio que siempre me tienta: que quanto mas propōgo de apartarme de

De don antonio de gueuara. fo. liiij.

mūdo: tãto mas y mas cada dia me voy alo bondo. Es pues verdad: q es apa- zible la vida de la corte: para tener apēto de ella: sino que allí sufrimos hambre/ frio/ sed/ canfancio/ pobreza/ trilleza/ enojos/ disfaouores/ y persecuciones: la qual todo se suffre: porque no ay quien nos quite la libertad: ni nos pida cuenta de la ociosidad. Creed me padre abbad y no dubdeys: que para el anima: y aun para el cuerpo: es mucho mejor vida la que teneys alla en monferrate: que no la q tenemos aca en la corte: porque la corte muy mejor es: para oyr lo que en ella pas- sa: que no para experimentar lo que en ella ay. En la corte: el q vale poco es ol- uidado: y el que vale mucho es perseguido. En la corte el pobre no tiene que co- mer: y el rico no se puede valer. En la corte son pocos los que viuen contentos: y muchos los que estan aborridos. En la corte: todos procuran por pruar: y al fin vno lo viene todo a mandar. En la corte: ninguno ha gana de se morir: y des- pues ninguno vemos de alli salir. En la corte hazen muchos lo que quieren: y muy poquitos lo que deue. En la corte: todos de la corte blasfemā: y despues to- dos la siguen. Finalmēte digo: y afirmo: lo q muchas vezes he dicho: y predica- do: y es: q la corte no es sino para pruidos que la destruyan: y para macebos q no la sienten. Si con estas cōdicionerays padre abbad venir os ala corte: desde aqui os la trueco por vuestra monferrate: y aun yo os doy mi fe como chri- stiano: que mas vezes os arrepintays de aueros tomado cortesano: que no yo de meterme ay mōge. Por lo mucho que os quiero: y por la deuocion q ay ten- go: soy obligado a rogar a nuestro señor: me saque de aquesta infame vida: y me alumbrē cō su gracia: sin la qual no le podemos seruir: ni mucho menos nos sal- uar. De mano de fray rogerio recibí las cuchares q me embio: y a el di el libro que me pidió: por manera que yo ternē las cuchares para comer: y vuestra paterni- dad no estara sin libros para rezar. En lo de mas que me escriue: acerca del mo- nesterio: sera el caso: que hagays con dios por mi como deuoto: que yo hare cō- cesar obra de amigo. No mas sino que nuestro señor: sea en su guarda. De valla- dolid a. vij. de enero. A. D. m. cccc.

Letra para el almirante don fadrique enriquez:
En la qual se declara vna auctoridad de la sagra-
da escriptura muy bien tocada.

Auy illustre archimarinero.

Elante el alcalde ronquillo estoy

determinado de emplazar a vuestra señoria: para que llamadas y oy das las partes: juzgue y sentencie entre nosotros: si siendo como yo soy bidalgo y cortesano: tengo obligacion de responder luego a todas sus cartas: y exponer y declarar le todas sus dudas. Como soy señor tan con- tinuo en me escreuir: y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar: yo confieso: que muchas vezes doy al demonio al criado: y aun ala sazón que no ruego a dios por el amo. Querando me yo ayer a vuestro solicitador: porque tã- to me importunaua: y por q tã amenudome molia: respōdio me el cō muy buena gracia. Dirad señor: maestro hazo os saber q el almirate mi señor quiere a vñ- teuerencia: para que le escriuia como amigo: le embie nuevas como cronista: le declare sus dudas como theologo: y le conlege su conciēcia como religioso.

La corte me
jor es pa oyr
la q para ex-
perimētaria

Horables cō-
dicionerays
de
corte.

Si la gra-
cia de dios no nos
podemos sal-
uar.

De yrbana
elo q ncia vñ-
a q el auctor.

Epistolas familiares.

Cada vno ha de comer del officio q̄ sabe.

Al príncipe han le siépre de escribir y d̄ quando en q̄n do pedir.

La duda muy útil dada encriptura.

A los q̄ Dios ama aq̄llos reprebende y castiga.

Nota predicador este mysterio.

Christo sufrió mas trabajos que todos los martyres.

El esto le tome yo a replicar. Si vño amo el almirante quiere ser bien feruido/ta bien quiero ser yo muy bien pagado: y la paga ha de ser por officio de cronista de theologo/de amigo y conserjero: q̄ pues no puedo ganar de comer con la canca lo tengo de ganar cō la pluma. Todo este fiero hize no porq̄ me deveseñor de comer/sino porq̄ me devese de importunar: porq̄ gracias a nro señor/el emperador mi señor y amo q̄ es/no solo me ha dado lo q̄ he menester/mas aun para q̄ tēga a otros que dar. El biē que tenemos con los príncipes es q̄ si somos obligados a feruir los: tenemos siempre licencia de pedirles. Sera pues la conclusiō/que con la intencion que yo dire aquellas palabras a calas tome vuestra señoria alla: q̄ al fin al fin/por mas q̄ riñamos y nos enogemos/aueys d̄ hazer lo q̄ os rogare: y yo tengo de hazer lo que me mandar des. Escrivis me señor que os escriua/como se entēde de aq̄lla palabra de esayas: do dize. Te tibi hierusalem: quia bibisti calicē ire dei: vsq̄ ad feces. Quieren dezir estas palabras. Ay de ti hierusalem: por que bebiste el calice dela yza de dios hasta las beces. P̄ dezir señor vna materia tan alta y vna cosa tan profunda: q̄ querria yo mas sentir la/que no dezirla: gustar la/que no escriuirla/por que saben mas della los que se dan ala cōtemplacion: q̄ no los que se ocupan en la lection. Es pues agora la duda/que pues dios padre embio a christo su hijo vn calice que bebiesse de amargura: por que hierusalem es reprebendida/por el calice que bebio de yza. Calice era el vno/ y calice era el otro: de amargura el vno/ y de yza el otro: rala sinagoga cupo el vno/ y ala yglesia cupo el otro: xpo bebio del vno/ y hierusalem bebio del otro: dios embio el vno/ r dios embio el otro: pues si esto es assi/por que lo an tanto al calice q̄ xpo gustó/ y condemnā al q̄ la triste de hierusalē bebio: p̄ para entender esta profundidad de escriptura/ hemos de presuponer q̄ ay dos maneras d̄ calices: es a saber/ calice/ q̄ se dize simplemente de solo dios/ y calice que se dize con aditamento/ q̄ es dela yza de dios: y ay entre los dos calices tanta diferencia q̄ en el vno bebemos el cielo: y en el otro sobemos el infierno. No es otra cosa el calice sancto de dios/ sino la tentacion/ hābre/ frio/ sed/ persecuciones/ desheros/ pobreza/ tentaciones/ y martyrios: delas quales cosas/ da dios a beber y gustar a los q̄ el ha eligido q̄ le siruā: y tiene predestinados a que se saluen. El que a quē dios da deste calice a beber/ es señal q̄ esta empadronado cō los q̄ se hā de salvar: por manera que no podemos escapar de los infierros: sino fuere a costa de muy grādes trabajos. Profundamēte es de mirar/ q̄ dixo xpo/ q̄ el calice no se diēse a sola su persona/ sino q̄ passasse tābien a su yglesia: por manera q̄ del bebio/ mas no le acabo: porq̄ si christo todo el calice bebiere/ solo christo en la gloria entraray/ por esto rogo a su padre q̄ passasse el calice a los de su yglesia: porq̄ todos entrassemos con el en la gloria. Alto r inaudito misterio: q̄ estādo xpo en el buerto a escuras/ solo/ de rodillas prostrado/ sudādo/ orādo/ y llorando: no pide a su padre/ q̄ a los escogidos de su yglesia aya de regalar: sino que del calice/ les d̄ algū sorbo a beber. De aq̄l calice de amargura y trabajos/ solo christo bebio hasta hartar: porq̄ el solo fue bastāte a nos redimir: todos los q̄ venimos d̄ p̄nes de christo/ sino podemos beber hasta hartar: orala bebamos lo q̄ abaste a nos salvar. La cruz de sant pedro/ el alpa de sant andres/ el cuchillo de sant bartholome/ las parrillas de sant lorēte/ y los guijarros de sant iustea/ q̄ otra cosa son/ sino vnas arras/ q̄ de christo rescibierō: y vnos sorbos q̄ de su calice beberō:

De don antonio de guenara.

fo l.v.

Tantos mas grados terna vno en el cielo de gloria/ quanto mas bebio del calice d̄ christo en esta vida: y por esto le deuemos rogar cada dia cō lagrimas/ que e sino pudieremos todo su calice beber: alomenos que nos lo deere gustar. El calice de christo/ aun que de beber es azedo/ despues de bebido haze muy grā p̄uecho: quiero dezir/ que los trabajos que por ser buenos padescemos no dan tanta pena quando los passamos: como dan plazer despues de auerlos passado. P̄do uea se cada vno de vinos de illana/ de candiotas de candia/ y de fondones de ribadabia: que para mi consolacion y saluacion/ no pido a dios sino que todos los dias que me quedan de vida: me deere beber si quiera vna gota. Ay otro calice que se llama el calice dela yza de dios: del qual hablar las entrañas se me abren y el coraçon se me parte/ las carnes me tiemblan: r aun los ojos me lloran. Cō este nos amenaza dios/ deste es el que habla el propheta/ deste bebio la triste de hierusalē/ deste se emborracho la infelice sinagoga: y por la borrachez deste/ fue la casa de ysrāel deserrada de iudea/ r trassada en babilonia. Aq̄l bebe del calice de yza/ q̄ cae del estado en que estaua de gracia: delo qual se figue/ que muy mas muerta esta el anima sin gracia/ q̄ lo suele estar vn cuerpo sin alma. Entonces se dize tener dios yza/ quando de nos otros el se descuayda: y el dia que nos condenamos/ y a cada passo tropeçamos. Quanto va dela yza que muestran los hombres/ ala yza que llaman de dios: por que los hombres quando estā ayzados castigan/ mas dios quando tiene yza de castigar: por manera/ que mas castiga dios a vn malo quando con el dissimula/ que no quando luego le castiga. No ay mayor tentacion que no ser tentado/ no ay mayor tribulacion que no ser atribulado/ no ay mayor castigo que no ser castigado: ni ay mayor agote que no ser de dio azogado. Del enfermo que el medico de asfuzia/ poca esperāça ay de vida: quiero dezir/ que del peccado que dios no castiga/ tengo de su saluacion gran sospecha. Es mucho de notar/ que no solo amenaza el propheta a hierusalē/ por que bebio del calice dela yza: sino por que tambien bebio las beces del/ hasta no dexar nada: por manera/ que si mas viera mas bebiera. Beber el calice hasta las beces es/ en que auiendo offendido a dios cō los cinco sentidos auiendo cometido los siete peccados mortales/ auendo delinquido en algunos articulos/ r auiendo peccado con todos los miembros: si como son los mandamientos diez/ fueren diez mil/ poder podriamos morir: mas no dexar de en todos peccar. Beber el calice hasta las beces es/ q̄ no nos contentamos con quebrantar vn mandamiento/ ni quebrantar dos/ ni aun quebrantar tres: sino que por fuerza se han de quebrantar todos diez. Beber el calice hasta las beces es/ en que si cometemos vn peccado al dia: cometemos con el pensamiento dos mil cada hora. Beber el calice hasta las beces es/ que si dexamos de cometer algunos peccados/ no es por no querer: sino por no poder/ o por no saber. Beber el calice hasta las beces es/ que no nos contentamos con solamente peccar: sino que nos preciamos r alabamos auer peccado. Beber el calice hasta las beces es/ q̄ cometiendo como cometemos todas las maneras de peccados: no podemos sufrir/ a que nos llamē peccadores. Beber el calice hasta las beces es tener ya tanta desuergeça en peccar: que osamos combidar r importunar a otros que pequē. Beber el calice hasta las beces es/ tener los deseos de sanctos:

El que mas sufre mas p̄mito merece

Nota del calice malo q̄ es la yza de dios.

El alma sin gracia para menos es q̄ el cuerpo sin alma. No es buena señal dissimular dios el peccado.

Guarde se el peccador de beber el calice hasta las beces.

Abuchos peccan hasta mas no poder.

No quiere ningū peccador q̄ le llamē peccador

Epistolas familiares

Y en las obras ser vn demonio. De aqui pues señoz almirante/lo que yo siento de aquella palabra del propheta: y he aqui lo que me parece de vuestra dubda/ y ruego a dios nuestro señoz/ sea el seruido/ merezcamos beber del calice q bebio christo: y no del calice q escriuio hieremias. No escriuo a vuestra señoria nueuas desta corte como le suelo escreuir: porq me parece cometer traycion ala sagrada escriptura si al pie de tan sancta materia pusiese alguna cosa profana. etc. No mas/ sino que el señoz nos de su gracia. De madrid a. xxxv. de marzo.

Letra para el gouernador luyf brauo: porque se enamoro siendo viejo. Es letra que conuene q lea los viejos antes que emprédan amores.

Moble y de cuydado señoz.



M'ltitularos noble o muy noble:

virtuoso/ o muy virtuoso/ magnifico/ o muy magnifico: res leuanta-ros vn falso testimonio: porq aueriguada la edad q teney/ y sabida la vida q hazeys: ni en vos ay nobleza/ ni en v'ra vida limpieza. La carta que me escreuistes agora/ bié parecia ser del ordimbze de vuestro iuyzio/ y de la esta de vuestra mano/ porque en ella se tonosca muy claro/ quan poco hazeys dela honrra: y quanto menos deia verguença. Si vos no me engastastes/ r si vuestro hermano no me mintio/ para cumplir sesenta y quatro años/ no os faltan entonces sino dos meses: y esto se entienda cō auer pagado el diezmo dellos al obispo de cordouar: r todas las primicias al cura dela magdalena. En siglo tã largo/ en edad tan prolira/ y en años tan antiguos como los vuestros/ r ayo fue- ra de auer cobrado sefo/ r auer sobre vos tomado: mastales la propiedad d'los obstinados en vicios como vos/ que primero se les acaba la vida: q veamos en ellos alguna enmienda. Esto digo señoz/ compadre/ porque no me pesa tanto de lo q en v'ra carta me dezis/ quanto dela ocasion que me days a no sabrosamente os responder: que pues vos me escreuist' materia de limitadad/ libre quedo yo de responderos con grauedad. Contado pues el caso digo/ que me ha cay- do en mucha gracia/ en que siendo yo christiano/ theologo/ predicador/ sacerdo- te/ religioso/ r aun de los muy obseruantes de sant francisco: me metays agora en chistes de amores/ r me empadronays con los muy enamorados. En este ca- so yo confieso q nasci en el mudo/ anduue por el mundo: r aun s'uy vno d'los muy vanos del mundo. Tambien confieso/ que gaste mucho tiempo en r'uar calles/ ogear ventanas/ escreuir cartas/ requestrar damas/ hazer promessas / y embiar offertas/ y aun en dar muchas dadiuas: las q les cosas todas las digo / para ma- yor mi confusion/ y menos condenacion. Doy gracias al inmenso dios/ q en el mayor heruoz de mi iuuentud/ y en lo mas peligroso de mi edad / me faco del si- glo/ y encamino a ser religioso: en qual estado tengo mucho lugar para le ser- uir/ y ninguna ocasion para le offender. En el estado que dios me llamo / y en el habito q para mi elegi/ muy mas culpado seria yo si fuesse malo/ q lo seria nin- guno de los q estays en el mundo: porque alla en el mundo / algunos deyan de ser buenos/ porq no puedē: mas aca en la religion no/ sino porq no quieren. Te- ner en la religion las paredes altas/ la clausura estrecha/ cerrar las puertas del mo- nesterio/ buyr la cōuerfacion del mudo/ comer mājares gruesos/ vestir habitos

Conforme a la vida han de dar a cada vno la bōrra.

Esta el auctoz de v'ra na eloquen- cia.

Los vicios en la vejez son muy peligrosos.

A los hōbres honestos no se p'mite tracar amores.

Es v'ra virtup es de car el mundo en la iuuentud.

En los mone- fierios no ay occasiōes para ser los hō- bres malos.

De don antonio de gueuara. fo l. vi.

muy asperos: no es por que en aquellas ceremonias ponemos la perfecciō / sino por buyr de la occasiō. No de ro de confesar/ q alla en el mundo muchos son buenos: mas junto cō esto digo/ q en la religion llamamos menos ocasionados: que ala verdad entre mil/ a penas ay vno q se abstenga del peccado/ quando le viene ala mano el vicio. Esto digo señoz/ cō padre pa q se pay/ si no lo sabeys/ q a otros de vuestro officio/ y a otros q estã más gabondados en el mundo pudierades de- scubar vuestros amores/ y escreuir vuestros dolores: porq mi officio mas es en señaros a cōfesar/ q mostraros a requebrar. Escreuis me vna cosa / la q' auia- des de tener verguença dela escreuir / pues la tengo yo agora de os responder: conuene a saber/ q al cabo de sesenta y quatro años/ andays agora muy metido en amores. Embiays me tãbien a rogar en v'ra letra/ q os escriua vna carta de a- mores para vuestra amiga: en la qual persuada/ a q cūpla con vos/ aun q oluide vn poco a dios. P'ues yo no se quien es/ ni conozco a vuestra amiga/ mucho q- rria que le mostrades esta mi carta: porq sies bien leyda/ y entendida/ hallareys a mi v'gado de vuestra desverguença/ y a vos auilado de vuestra porfia: y a ella defengañada de vuestra locura. Y porque no parezca hablar de gracia: tien- po es que demos licencia/ a que diga en esto lo que siente mi pluma.



En tal edad como la v'ra falso testimonio os leuãays/ en dezir q padel- ceys dolores/ y moris de amores: porq a los semejantes viejos q vos no los llamamos requebrados / sino requebrados: no enamorados/ sino malhadados: no seruidores de damas/ sino pobladores de sepulturas: no de los que regozijan el mundo/ sino de los que ya pierden el sefo.

En tal edad como la vuestra/ mas os auays de regir por la campana / que ta- sie a las diez/ a queda: que no por la que ta sien de mañana a prima.

En tal edad como la v'ra/ puede ser q vos amey/ mas es mentira que seays a- mado: porq la triste enamorada que os quiere escuchar/ no es por el contento q tiene de v'ra persona: sino por el apaito que tiene de vuestra hacienda.

En tal edad como la vuestra/ ningūa cosa les escuchan de veras/ sino que to- do para en burlas: porq las mugeres taymadadas y enamoradas deste tiempo a los mancebos admiten para se bolgar: y a los viejos oyen para dellos burlar.

En tal edad como la vuestra/ no soys ya para pintar motes/ tañer guitarras/ escalar paredes/ aguar dar cantones/ y ruar calles: como sea veread/ q las muge- res vanas y mundanas/ no se contentan con ser solamente seruidas y pagadas en secreto: sino que tambien quieren ser requestradas y festejadas en lo publico.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre traer çapatos picados d' seda/ media- gora toledana/ sayo corto hasta la rodilla/ polaynas labradas ala musca/ go- jal de aljofar ala garganta/ medalla de oro en la cabeza/ y de las colores de su ami- ga la librea: como sea verdad/ que las mugeres tales y quales no solo quieren q sus enamorados sean cuer dos en lo que escriuen: mas aun muy polidos y gala- nes en lo que visten.

En tal edad como la vuestra/ en ninguna manera podeys suffrir/ y menos dis- simular la importunidad dellas/ en cada dia pedir/ y la frequentacion que tie- nen en cada hora escreuir: mayormente que las mugeres cuerças y enamora- das/ luego par an sus amores/ y comiençan a dar sus queexas: si no les dan todo lo que piden/ y no les responden a todo lo que quieren.

En el mudo ay muchas ocasiones pa peccar.

Did al auctoz que escriua vna carta de amores.

Nota la fama de lo que c'cia del auctoz.

El vicio enamorado es que pier- de el sefo.

El vicio mas es querido por la baziē da q no por la persona.

La muger d'ere ser ser- uida y ay requestrada.

El enamora- do que no es polido luego es aborrecido.

La muger enamorada nunca acaba de querer ni para d' de ma- dar.

Epistolas familiares

En tal edad como la vuestra/no se suffren tristezas fingidas/gemidos mundanos / ni sospiros liuanos; como sea verdad/ que las mugeres requestadas y mundanas luego se amotinán y desgracian con sus seruidores; si no les escriuē como lastimados; y no les rondan las puertas con sospiros.

La muger siempre quiere q̄ traer; y que le presenten q̄ comer.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya andar a buscar nuevos manjares que presentar/ ni nuevas joyas y preseas que dar; por que son las mugeres tan antojadizas; y tan malcontentadizas; que ala hora aborrecen a los que quieren y burlan de los que aman; si no les dan cada semana vn dix que traer / y no les embian cada dia vn regalo que comer.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya dar cuenta de lo que hazeys/ ni de cubrir anadie los negocios que tratays; lo qual vuestra enamorada no podra sufrir; ni menos dissimular; por que si cada noche no le days cuenta de los pasos en que andays; y de los pensamientos que tenays; teneos por dicho / que os ha de boluer las espaldas en la cama; y aun estar muy rostrituerta ala mesa.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya estar atado; y andar amedrentado; para que no oseys yz donde quisiereis; y entrar adonde os pluguiere; lo qual vuestra amiga no os sufrira; ni menos dissimulara; por que el dia q̄ supiere en como rondays la puerta de otra; a vos os dexara; y a ella infamara.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya que tengays veedores sobre vuestra hacienda; ni quien mande mas que vos en vuestra casa; lo qual aun que os pese aueys de sufrir; pues os determinastes de enamorar; por que es de tal condicion la muger amiga; que le aueys de dar todo lo que quisiere; y dexar burlar todo lo que pudiere.

Las mugeres enamoradas siempre piden para sus apetitos

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya gastar algo de masiado/ ni emplear mal vuestro dinero; lo qual el enamorado no puede hazer; ni con su amiga lo puede acabar; por que el dia que tomareis a cargo vna muger / no os ha de agradecer el ordinario que le days para sus alimentos; sino que cada dia os ha de pelar para sus apetitos.

En tal edad como la v̄ra / no se suffre ya suspender los negocios graues y provechosos; por seguir los inuites; y cūplir cō los vanos y liuanos; de lo qual apelara; y aun reñegara v̄ra amiga; por q̄ la condicion de las tales es; pensar q̄ todos v̄ros negocios son de volūdad; y el seruir y contentar a ella es de necesidad.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya cerrar las puertas a vuestros amigos; ni dexar de visitar a vuestros conocidos; de lo qual murmurara / y aun malamente os reñira vuestra querida amiga; por que lo primero que las tales mandan a sus enamorados es; que se aparten de toda agena conuersacion / y se bagan a sola su condicion.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre aun casar/ quanto mas os ar se enamorar; por que por vana y mundana que sea vna muger/ a los hombres de sesenta e quatro años como vos; mas os quieren ya para que les deys buenos consejos que no para tener de vos hijos.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya d̄rar de dezir las verdades / ni seruir a nadie como lisonjas; la qual condicion no cabe en hōbre que tracta en amores; ni se la sufrira ninguna muger enamorada; por q̄ el dia que loardes a otra de mas hermosa y mejor acondicionada; de d̄te entonces/ os negara la persona;

La muger enamorada no suffre que amen sino a ella.

La muger enamorada no suffre que loen a otra delante della.

De don antonio de gueuara. Fol. vii.

cerrar la puerta/ no saldra ala ventana; y pondra en vos muy rezio la lengua.

En tal edad como la vuestra/ si los amores van adelante/ o vos q̄dareys burlado/ o ella se ballara engañada; porque si la triste haze lo que quereys / ooy la por mal empleada; y si haze lo que con los tales viejos como vos suelen hazer vos os ballareys burlado; y de sus manos muy bien pelado.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya esperar el sereno de la noche/ ni cobrar el frio de la mañana; lo qual no podeys excusar de sufrir; si quereys de v̄ros amores gozar; por que muchas vezes es necesario/ que entreys de noche/ por que no os vean/ y salgays ante que amanezca; por que no os sientan.

Los viejos no pueden sufrir los trabajos de los amores.

No quiero señor compadre escriveiros mas en esta carta/ hasta ver como tomays lo que va en esta; por que si os entosicapesto la yerua; no faltara en otra vn poco de triaca. No mas sino que nuestro señor os de su gracia. 76. De toledo a ocho de agosto. A. D. xxix.

Otra letra para el mismo comédador don luyes brauo; en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrrados / y que el amoztar de o nunca sale del corazon do entra.

Muy noble señor/ y enamorado cauallero.

En las palabras de vuestra carta co

nosci/ quan presto llego a vuestro corazon el tofico de mi letra; y buelgo mucho de aueros tirado con tā buena yerua / que basto para os derrocar; y no para hazeros caer. Alun q̄ en otra letra q̄ os escriui me arrepenti de llamar os noble; agora do y por bien empleado el llamar os en esta muy noble; por que aueys respondido a v̄ra nobleza; y aueys emmendado el auiesso de v̄ra vida. Deis señor/ q̄ las palabras de mi carta os penetrarō el corazon; y os la stimarō hasta lo viuo; para dezir os la verdad / de holgado dello mucho; por q̄ yo no las escriui para q̄ solamēte las leyessedes; sino para q̄ cordialmēte las sintessedes. Jūto cō esto os prometo como cauallero; y os juro como xpiano; q̄ no fue mi intenció quādo os escriui a fin de quereros lastimar; sino con intenció de hazeros emmedar. Deis señor/ q̄ ala hora q̄ leyestes mi carta / q̄ mastes la empressa de v̄ra enamorada / rasgastes las cartas de amores / despedistes el page de los mensages / quitastes la habla a v̄ra amiga; y distes fin y quito ala alcabueta. No puedo sino loar lo q̄ aueys hecho; y mucho mas loarlo quādo os viere cōtinuar y en ello perseverar; por q̄ son tā malos de delarraygar los vicios de donde vna vez estā entablados; q̄ quando pensamos ser ya y dos remanescen en casa escondidos. yo señor os doy gracias por lo que hizistes; y tābien os pido perdō; por lo q̄ os dixere; aun q̄ es verdad; q̄ con veros emmedado/ tengo en poco el estar vos enojado; por que mas presto se pierde el enojo; q̄ no se despide el vicio. Deis me señor por vuestra carta / que pues os escriui las condiciones del viejo enamorado; que os escriua tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo; por que sepan los vnos del barranco de que se han de guardar; y aine los otros el camino que han de seguir. yo señor buelgo en cumplir con lo que pedis; y escriveiros lo que quereys; aun que es verdad; que no se si mi iuzio tendra tā delicada vena; y mi pluma tā buena gracia en el cōsejar / como en el repzebēder;

De buena eloquencia v̄ra el auctor

Señales del hombre enamorado.

El amigo hemos le de desfiar q̄ se emmende.

Epístolas familiares

Adas facilmente se dice el mal que no el bien. Los viejos han de tener las obras y palabras muy coregadas.

El coraçon triste alas vezes quiere mas el consejo que el dinero.

Los viejos no sean prolixos ni chocarreros.

Los viejos mas q otros deuen procurar buenas conuersaciones.

La hacienda y la casa siempre due el hombre mirar por ella.

El viejo no due resistir con nadie.

porque ay muchos que en dar consejos son muy frios: y en dezir malicias son muy sabrosos. yo señor cumplo con que lo dire lo mejor que pudiere y lo escreuire / lo menos mal que supiere con apercebimiento que bago ante todas cosas al que esto oyere/ o leyere: que no tomara tanto gusto en leer estos consejos/ quanto prouecho le hara el obrarlos.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser tan coregidos en lo que dizen/ y tan exmpares en lo que hazen: que no solo no les han de ver hazer obras malas/ mas aun ni dezir palabras inhonestas: porque obastara a perder todo vn pueblo / el viejo que es absoluto y dissoluto. Los viejos de vuestra edad/ han de dar/ no solo buenos exmplos/ mas aun buenos consejos: porque la inclinacion del mancebo es/ a errar y desuuiar: y la condició del viejo ha de ser/ acertar/ y acósejar.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser mansos/ modestos/ y pacíficos: porque si en algun tiempo fueron caudillos de discordias: agora sean medianeros de paz.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser maestros de los que poco saben/ y defensores de los que poco tienen: y si no los pudieren remediar/ no los deben de conuolar: porque el coraçon affrentado y lastimado/ alas vezes se consuela mas con lo que le dizen/ que no con lo que le dan.

Los viejos de vuestra edad/ no es tiempo ya que se occupen/ sino en visitar hospitales/ y en ádar fáctuarios: porque no puede ser cosa mas justissima/ que quantos passos distes en ramerias: andeys agora en romerías.

Los viejos de vuestra edad/ no se han ya de occupar/ sino en hazer sus descargos/ quando estan en su casa: y en llorar sus peccados/ quando van ala yglesia: porque muy segura tiene su saluacion/ el que en la vida haze lo que deue: y en la muerte lo que puede.

Los viejos de vuestra edad/ deuen ser muy medidos en lo que hablan/ y no prolixos en lo que cuentan: y aun tambien se deuen guardar de no contar nouelas/ y mucho menos de relatar farsas.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener las comunicaciones con personas bien complexionadas: y no mal acondicionadas: como las queales pueden seguramente descansar: y aplaziblemēte conuersar: porque no ay en esta vida mortal cosa en que tanto se recree el coraçon: como es la dulce conuersacion.

Los viejos de vuestra edad/ deuen buscar hombres/ y elegir amigos honestos: y deuen mucho mirar/ que los amigos que escogieren/ y los hombres con quien conuersaren no sean hombres pesados en el hablar/ y muy importunos en el pedir: por que amistad y importunidad nunca en vn plato comieron/ ni de vn vando se hallaron.

Los viejos de vuestra edad/ no han de tener ya otros vanos miluianos passatiempos/ mas de grã gear sus haciendas/ y mirar por sus casas: porq el viejo q no mira por su hacienda/ no tendra que comer: y el q no velare en su casa/ no le faltara que llorar.

Los viejos de vuestra edad/ tienen obligacion de andar muy limpios/ y bien aderesados: mas no tienen licēcia de andar curiosos/ ni vestir de como liuianos: porq en los mancebos la polidez es buena curiosidad: mas en los viejos es gran liuitandad.

Los viejos de vuestra edad/ deueys mucho buyr de no resistir con vuestros emulos/ ni atrauessar palabras con vuestros vezinos: porq si os replica alguna de la catada palabra/ o os dizen alguna lastimosa injuria: es el dafio que teneys/ coraçon para sentir la/ y no teneys ya fuerças para vengarla.

Los viejos de vuestra edad/ deuen ser caritatuos/ piadosos/ y limosneros: porque los mancebos sin experiencia/ como andan tan abobados en las cosas del mundo/ parece a cada vno que es barto llamar se christiano: mas los viejos que el tiempo los ha auisado/ y la edad defengañado: tengan se por dicho/ que nunca aura dios de los piedades: si no tuuieren caridad.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener algunos libros buenos para aprouechar el tiempo/ y otros historiadores para passatiēpo: q como ya su edad no suffice caminar/ ni menos trabajar/ y es forzoso que todo el dia se esten ociosos/ y pesatiuos: mas vale q se harten de leer en los libros/ que no que se cansen en pensar en los tiempos passados.

Los viejos de vuestra edad/ deuen buyr de entrar en junta/ y a cabildo/ ni ballar se en regimiento: y la causa de esto es/ q como alli no se trata sino cosas de republica/ y intereses de hacienda/ y esto por manos de mancebos atreuidos/ y hōbres apasionados: nunca alli crecen a los hōbres cuerdos/ ni oyen a los viejos experimentados.

Los viejos de vuestra edad/ quando se hallar en en consejo/ o los llamaren a consejo/ no deuen ser temerarios/ bozungleros/ ni porfiados: por q a los mancebos pertenece seguir la opinion: mas a los viejos no sino la razon.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser sobrios/ pacíficos y castos: y preciar se mas de ser virtuosos/ q no de llamarse viejos: porq en este tiempo/ y aun en el tiempo passado: mas respecto tienē a vno por la vida que haze que no por las canas q tiene.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

De don antonio de gueuara. fol. viij.

no resistir con vuestros emulos/ ni atrauessar palabras con vuestros vezinos: porq si os replica alguna de la catada palabra/ o os dizen alguna lastimosa injuria: es el dafio que teneys/ coraçon para sentir la/ y no teneys ya fuerças para vengarla.

Los viejos de vuestra edad/ deuen ser caritatuos/ piadosos/ y limosneros: porque los mancebos sin experiencia/ como andan tan abobados en las cosas del mundo/ parece a cada vno que es barto llamar se christiano: mas los viejos que el tiempo los ha auisado/ y la edad defengañado: tengan se por dicho/ que nunca aura dios de los piedades: si no tuuieren caridad.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener algunos libros buenos para aprouechar el tiempo/ y otros historiadores para passatiēpo: q como ya su edad no suffice caminar/ ni menos trabajar/ y es forzoso que todo el dia se esten ociosos/ y pesatiuos: mas vale q se harten de leer en los libros/ que no que se cansen en pensar en los tiempos passados.

Los viejos de vuestra edad/ deuen buyr de entrar en junta/ y a cabildo/ ni ballar se en regimiento: y la causa de esto es/ q como alli no se trata sino cosas de republica/ y intereses de hacienda/ y esto por manos de mancebos atreuidos/ y hōbres apasionados: nunca alli crecen a los hōbres cuerdos/ ni oyen a los viejos experimentados.

Los viejos de vuestra edad/ quando se hallar en en consejo/ o los llamaren a consejo/ no deuen ser temerarios/ bozungleros/ ni porfiados: por q a los mancebos pertenece seguir la opinion: mas a los viejos no sino la razon.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser sobrios/ pacíficos y castos: y preciar se mas de ser virtuosos/ q no de llamarse viejos: porq en este tiempo/ y aun en el tiempo passado: mas respecto tienē a vno por la vida que haze que no por las canas q tiene.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empressa/ y todos los dias amilla/ y orz visperas el dia de la fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pesado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q ya a visitar a su amiga quando era moço.

Para los viejos es buen passatiempo leer.

El viejo de ue y a missa pues y a siēdo moço se ver su a amisa.

La buena casa es salud para la persona.

El viejo de ue procurar de beber bu en vino.

Epístolas familiares

Nota tres cosas q̄ han de procurar los viejos.

Los viejos deuen cenar poco y no mirar mucho.

Los viejos mas q̄ otros deuen tener contentos a sus criados.

Nota los auctores q̄ escriuieron el remedio del amor. En los amores ay grandes peligros.

Nota los enamorados q̄ se perdieron por sus enamoradas.

mara entapicada/la lumbre que sea mansa y la chimenea que no sea humosa: por q̄ la vida de los viejos consiste en traer se limpios/andar abugados: y en estar de cienojados. Los viejos de vuestra edad/deuen estar muy sobre auiso / de no morar sobre rio/no negociar en portal humedo/mi dormir en lugar ayroso: por q̄ los viejos siendo como son delicados como niños/y naturalmente enfermos: el ayze les penetrara los poros/y la humedad se les metera en los huesos. Los viejos de vuestra edad/so pena de la vida se deuen templar en las comidas / y ze se ala mano en las cenas: porque los viejos como tienen ya estomagos flacos y resfriados no pueden digerir al dia dos pastos / y el viejo goloso y gloton / que lo contrario biziere : regoldara mucho y dormira poco. Los viejos de vna edad para que no esten enfermos no se bagan pesados/nise tomē gordos: deuen alimiar se vn poco/salir al campo/bazer algun exercicio/o ocupar se en algũ officio: por q̄ de otra manera / ya podria ser q̄ les diese vn asma / y se mãcaessen de tal manera: q̄ dexassen de resollar / y los oyessen soplar. Los viejos de vuestra edad / deuen tener muy grã cuidado / de que a sus moços y moças no digã malas palabras / les sufran algũas negligencias / y les paguē sus soldadas: a causa que an den contentos / y no esten desabridos: por q̄ de otra manera / seran negligentes en el seruir / y muy astutos en el hurtar. Sea pues la conclusion / que los viejos de vuestra edad / deuen mucho trabajar / de traer la ropa no grassienta / la camisa bien lauada / la casa tener barrida / y la cama que este muy limpia: porque el hombre q̄ es viejo y presume de cuerdo / si quiere viuir sano / y andar contento: ha de tener el cuerpo sin piojos / y el coraçon sin enojos. Al cabo de vuestra letra me escriuis / que auiendo vos dexado los amores / no quieren dexar a vos los dolores / que ellos dan a los enamorados: y que me rogays mucho / os de algun remedio / o os embie algũ consuelo: porque dado caso que los echastes de casa / no veran de quando en quando tocar ala puerta. En este caso señor / yo os remito a bermogenes / a thesiphonte / a dorçacio / a plutarcho / y a ouidio: los quales gastaron mucho tiempo / y escriuieron muchos libros / para dar ordē en como los enamorados auian de amar: y de los remedios que para sus amores auian de tener. Escriua ouidio lo que quisiere / y diga dorçacio lo que le pluguiere: que al fin no ay otro mayor remedio para el amor / que es nũca començar a amar: por que es vna tan mala bestia el amor: que se dexa con vn hilo prender / y a lãçadas no se quiere yr. Adire cada vno lo que intenta / mire lo que baze / mire lo que emprende / mire adōde entra / y mire a do se prende: porque si fuere en su mano entablar el juego: no le sera alçar se a su mano. Y en los amores despues de comēçados infinitos barrancos / inmensos atolladeros / peligrosos rebētones / y no pēlados ventisqueros: en los q̄les / vnos quedan destrorados / otros encenagados / otros enlodados / y aun otros anegados: por manera / q̄ al mejor librado dellos / yo le doy por mal librado. Quantas vezes desseo hercules apartar se de su amiga mĩtrida / menalao de dotha / pirro de helena / alcibiades de dobeta / demopho de phis / hannibal de sabina / y marco antonio de cleopatra: de las q̄les / no solo nũca se pudieron apartar: mas aun al fin por ellas se vuerō de perder. En caso de amar nadie / se fue de nadie / y mucho menos d̄ si mesmo: por que estan natural al hombre / y ala muger el amor / y el querer ser amados: q̄ a do vna vez entre ellos el amor affierra / es betũ q̄ nunca abre / y liga q̄ nũca suelta

De don antonio de gueuara. fol. lix.

Es el amor vn metal tan delicado / y vn cancer tã occulto: que no se pone en el rostro a do se vea / ni en el pulso a do se sienta / sino en el triste coraçon / a do ay n̄ q̄ se baze sentir / no le ofan descubrir. Despues de todo esto digo / que el remedio que doy para el amor es / q̄ no le den lugar a que entre en las entrañas / no se desmandē los ojos a mirar ventanas / no anden alcabuetas alas orejas / no vayan ni yengantra ctos de damas / si viniere alguna a casa cierran las puertas: y no ande nadie despues de las auz mar rias: que con estas condiciones / si el amor del todo no se pudiere remediar: alo menos podra ser remendar. Si de todas estas cosas señor: compadre / os quereys aprouechar: y en ellas bien mirar: escusareys muchos enojos / y ayvn abouareys hartos dineros: porque a vuestra edad / y a mi grauedad / mas les conuiene ya / saber las buenas tauernas / q̄ no ojear las ventanas de las enamoradas. Tomad señor exemplo / y ayvn castigo en el licenciado burgos vuestro conofcido / y mi grãde amigo: el qual siendo viejo como vos / y enamorado como vos / murio este sabado vna muerte tã desastrada / que a todos espanto / y sus deudos lastimo. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia / para que le sirua. Amen. De burgosa. xxiiij. de hebrero. A. B. D. xxiiij.

Letra para dō diego de gueuara tío del auctor: en la qual le conuella / de auer estado malo / y de auer se le apedreado el termino.

Magnifico señor / y muy honrado tío.

Lexase vuestra merced por su carta

De mi q̄ ya ni le siruo como a señor / ni le requiero como a padre / ni le siruo como a tío: ni ayvn le escriuo como a amigo. Yo no puedo negar / sino que soy hermano de mi padre en quãto deudo / soy mi señor en merescimiento / soy mi padre en criança / y soy mi progenitor en mercedes: las quales yo he rescibido de su mano / no como sobrino / sino como hijo: y ayvn hijo muy regalado. Pues he confessado el deudo que tengo / y la deuda que deuo: tã poco quiero negar la culpa en que he caydo / en no le auer visitado / ni tan poco escrito: por q̄ cō los amigos hemos de cumplir basta mas no poder: y gastar basta mas no tener. Valga quanto valiere / y pueda quãdo pudiere mi excusa: que la verdad es / que yo ando en esta corte con mis officios tan ocupado / y en negocios que no me dexan tã distraido / que a penas ya a nadie conozco / ni ayvn de mi mesmo me acuerdo: y esto no lo digo tanto por excusar mi culpa / quanto es por acusar mi vida. Quando yo era viuuo / y estaua en mi monesterio: leuantaua me a maytines / ma drugaua a dezir missa / estudiava en mis libros / predicava mis sermones / a y una ual los aduicetos / bazia mis disciplinas / lloraua mis peccados / y rogaua por los peccadores: por manera / que cada noche bazia cuenta con mi vida: y cada dia renouaua mi consciencia. Despues que yo mori / despues que me enterraron / y despues que ala corte me truxeron: afloxo en los ayunos / quebranto las fiesas / olvidolas disciplinas / no hago limosnas / rezo poco / pdico raro / hablo mucho / sufro poco rezo con tibieza / celebro con pereza / presumo mucho / y como demasiado: y lo peor de todo es / que me doy a cōuersaciones inuitiles: las quales me acarrea algunas passiones peiadas: y ayvn affectiones bien excusadas. De aqui pues señor tío / por donde los que andamos en la corte / ni conoscemos deudo / ni hablamos a amigo / ni sentimos el deuo / ni aprouecharnos el tiempo / ni buscamos re-

Nota q̄ el amor no se pone en el coraçon.

Nota la breueza de la rectoria del auctor.

El amigo no se le ha de negar cosa que su amigo tenga.

Nota los exercicios del buen religioso.

En la corte anã los hombres muy bobados.

Epistolas familiares.

so ni avn tenemos fe: sino que nos andamos aca y aculla/ como vnos hombres ababodos/ cargados de mil penamientos. Sea pues el caso / que pues en lo aduidero aura en mienda/ dello pasado yo alcace perdome: que por esta le prometo a fe de bué sobriño/ que en pasando la corte los puertos/ de le yr a ver: y cada vez que aya menagero de le eireuir. Don ladró/ vuestro hijo r mi primo/ me dixo aqui en madrid/ qos ecriuiesse el pesame del mal que señor tio auades tenido: y dela enfermedad larga que auades pasado. Pesame dl exceso que bezistes/ pesame dela calentura que tuuistes/ pesame de los dolores que passastes/ pesame de los raropes que recebitest/ pesame dela purga que tomastes/ pesame delas vnciones que experimentastes/ pesame de los vaños que prouastes/ pesame de los lauatorios q gustastes: y a vn de los diueros que gastastes. Quando el enfermo lo mucho que ha gastado/ y lo poco que medicinas le han aprouechado: muchas vezes sient mas/ lo que da al medico y boñicario/ que no el mal que ha padescido. He aqui señor uo/ en como yo no soy hombre que doy vn pesame/ sino ciéto si lo menester: avn q es verdad/ que no valen tanto mil pesames: quanto vn plazeme. Ligurgio en las leyes que dio a los lacedemonios/ mando/ que nadie diese malas nuevas a nadie: sino que el paciente lo aduñasse/ o por discurso de tiempo lo supiesse. El diuino platon/ en los libros de su republica/ aconsejaua a los atbenienses/ que a nadie de sus vezinos fuesen a visitar/ ni cósolar / sin que le pudiesen en algo remediar: porque dezia el/ y dezia bien que frío r insípido es el cósuelo: quãdo no va embuelto en algun remedio. A la verdad/ el remediar/ y el consejar/ officios son distintos: que pocas vezes caben en vno ambos: porque el consejo ha de dar el que sabe/ y el remedio el que tiene. Pluguiera a dios señor tio/ que estuuiera en mi mano su remedio/ como esta el deslecarlo: que antes yo le diera el plazeme dela salud/ que no el pesame dela enfermedad. Mucha embidia señor os tégo/ no a paradilla dõde morays/ no al majuelo que tenays/ no al molino que hazeyz/ ni a nouenta años que auays/ sino al consierto de vuestra vida que tenays: porque vuestra casa es en la criança vn palacio/ y en la honestidad vn monesterio. Carbon cenozino retraxo se en la vegea viuir en vna heredad suya/ que es entre nola y gayeta: y todos los romanos que por alli passauan dezian/ iste solus scit viuire. Quieren dezir estas palabras. Este solo sabe viuir: lo qual ellos dezian/ porque se auia retraydo alli con tiempo: y se auia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced que dios haze avn viejo es/ darle a conofcer que es ya viejo: porque si esto de si conofce/ ballara por verdad/ que el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta: que es esperar/ que agora mas agora se ha d morir. Platon dezia. Juuenes cito moriuntur: senes autem diu viuire non possunt. Como si dixesse: los moços es verdad que mueren presto: mas los viejos no pueden viuir mucho. Bastado el azero no puede cotar el cubillo: acabado el feuo/ mal alta mbra la vela: puesto ya el sol/ no puede tardar la noche: cayda el arbol la flor/ no se espera ya fruta: quieroy por lo dicho dezir/ q desde que el viejo passa de los ochēta años/ massa parejos ha de hazer para se morir: que poruisiones para viuir. Diodoro siculo dize/ que era ley entre los egypcios/ que ningun rey despues que le nasciesen hijos/ ni ningun viejo despues que passasse de setenta años: fuesse oñado de edificar casa/ sin que primero tuuiesse hecha para si sepultura. Esto digo señor: tio/ por q no como egypcio/ sino como bué chñstiano/ auays en el monesterio

Nota miz-
cosos pesa-
mes.

Nota q mas
vale vn biē
seguro q mil
soipechosos.

El amigo de
ne dar alia
migo mas re
medio q con
sejo.

Buena ala-
bança pa vn
cauallero.

El hombre
retraydo go
za dela vida

Nota lapla
tonica sentē-
cia.

Moren esto
los hombres
viejos.

De don antonio de gueuara. Fol. lx.

de cuenca hecho sepultura/ dotado capellania: a do vuestros huesos descáfer/ y de que vuestros deudos se prescien. Pedro de reynoso/ vuestro vezino r muy grande amigo mio/ me dixo/ que en esse paramo de paradilla/ le auian apedreado los panes: y que en lo baro se auian elado las viñas: en el qual desastrado caso/ avn que imitays mucha pena/ deueys señoz mostrar buen animo / y tener gran paciencia: pues estays ya en edad / que antes os faltaran años para viuir: que no graneros para comer. Los que compran el vino a renueuo/ y guardan el pan para el mes de mayo: sobre ellos ha de caer la tristeza/ y en estos es la bien empleada la perdida: porque no ay cosa mas justa ni justissima / que el hombre que dessea mal año ala republica / nunca vea buen año entrar por su casa. Propriedad es de los muy cobdiciosos/ y poco virtuosos/ murmurar de lo que naturalmente haze / r dios permite: por manera/ que quieren ante a dios emmendar: que a si mesmos corregir. Caygan se las casas/ y el se las viñas/ apedreese las mieses/ mueran se los ganados/ y vayan se los renteros: y nosotros demos gracias a dios por lo que dexa/ y no nos queremos por lo que lleva: que sino afloramos en le seruir/ nunca el se descuydara de nos prouer. Dizen me/ que estays señoz con gora do/ estays triste/ y avn desabido: preuilegios son estos de viejos/ mas no de viejos cuerdos: porque muy mayor mal seria/ auer se le elado la cordura: que no auer se le apedreado toda su tierra. Bien sabeyz señoz tio/ que en todos los mercedados de villada y palencia se halla pan a vender: y en ninguna feria de medicina se halla cordura a comprar: por cuya causa/ deuen los hombres dar mas gracias a nuestro señoz/ porque los crío cuerdos: que no porque los hizo ricos. A las sana hazienda es/ presciar se vno de sabio/ que no presumir de rico: porque con el saber / adquieren el tener: mas cõ el tener/ se viene a perder. El officio dela humanidad es/ sentir los trabajos/ y el officio dela razon es/ disimular los: que segun los sobressaltos que nos vienē: y los infortunios que a nuestra puerta tocã: si a todos ellos quiere el coraçon rescebir/ y de todos ellos se quera: siēpre tendra que contar / y nunca le faltara que llorar. Promotheo el que dio las leyes a los egypcios dezia que por ninguna cosa ha de llorar el philosopho/ sino es por la perdida del amigo: porque todas las otras cosas estan en las arcas: y solo el amigo mora en las entrañas. Si promotheo no permite mostrar sentimiento / sino por el amigo/ no es de creer/ que llorara el por las mieses del campo/ y el tuuiera en ello razon: porque dado caso/ que el daño de los bienes temporales/ es el que mas sentimos: por otra parte/ es el en que menos perdemos. Vista la incertinidad desta vida / y las continuas mudanças que ay en ella: y que tan poca seguridad tenían los hombres que estã en casa/ como los panes que estã en la bera: ofaria yo dezir/ que tenemos muy poco en que esperar: y ay muy mucho que temer. Ya sabeyz señoz tio/ que en esta vida no ay cosa segura: pues vemos q las mieses se apedreã los arboles se yelã/ las flores se caē/ la madera se car come/ la ropa se apotilla/ los animales se acabã / y los hombres se mueren: y que bien mirado todo/ al fin todo bafin. Tienen por preuilegio los hombres/ que passan de setenta años/ ver por sus casas muy grandes infortunios / es a saber/ ausencia de amigos/ muertes de hijos/ perdidas de hazienda/ enfermedades de personas/ pestilencias en la republica / y muchas nouedades en la fortuna: y por esto/ olo dezir plinio/ que el hõbre no deuiera de nacer: r ya que nasciera luego se viuera de morir. D quan bien

A los viejos
falta les la
lud ātes q la
hazienda.

El malo de
ninguna co-
sa tiene con-
tento.

El viejo avn
q pierda la
hazienda no
debe perder
la cordura.

El hombre
cuerdo no ha
de llorar sino
la pida del
amigo.

A las cosas
son las q lo-
ramos q las
q tenemos.

Los que vi-
uen muchos
años han de
ver muchos
trabajos.

Epístolas familiares.

dezia el diuino platon: es a saber / q no deurtian fatigar se los hombres por mucho viuir: sino por muy biẽ viuir. De querido escreuir esto / para que os sepays aprouechar dela vegez / pues supiesles gozar dela mocedad: por que en edad de ochenta años / tiempo es de tener en muy poco la vida / y hazer gran caudal dela muerte. Todas estas cosas / os he escripto señor tio / no por q las auays menester / sino por que tengays en que leer: y avn por que sepays que quando por esta corte derramado: no dexo de reconocer lo bueno. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De madrid a onze de março. de mil e quinientos e treynta e tres años.

¶ Letra para el maestro gonzalo gil: en la qual se erpone aquello q dize el psalmista: inclinaui cor meũ ad faciendas iustificationes tuas in eternum.

¶ Reuerendo señor: y facundo maestro.

Dea quemibi scripsisti quid tibi sim

responsurus ignoro. Avn que digo que a tantas cosas no le se responder / mejor dixera que ningũa cosa se oyo escriuir: por que son llegadas las cosas de nuestra republica a tal estado / que si tenemos obligacion de las sentir / no tenemos licencia de en ellas hablar. Braue cosa se le haze ala nuestra humanidad sufrir las injurias / mas muy mas graue cosa se le haze al triste coraçon callarlas: por que el remedio del coraçon triste es / descubrir suponçion: y descansar con quien le ama. Es mucho / vale mucho / e puede mucho el coraçon q siete las cosas como hõbre / y las disimula como discreto: por que la lastima que vna vez hizo assiento en el coraçon / de mayoz animo es olvidar la / que vengarla. Si mi meoria reuelasse lo que en si retiene / e mi lengua dixesse lo que sabe: e mi pluma olassse escreuir lo que quiere: soy cierto / que los presentes se espantarian / y los absentes se escandalizarian: por que ya arde el paulo sin feuo / y de rondon se va todo alo hõdo. El exercito de los caualleros esta aqui en medina de rio seco: y el de las comunidades esta en villa biazima: de manera / que a los vnos deseamos victoria / y de los otros tenemos compassion: por que los vnos son nuestros señores / e los otros nuestros amigos. Deseo que venga la parte de los caualleros / e pesame de que veo muertos e tropellados a los pobres: mayormente / que ni saben lo que piden / ni sienten lo que hazen. Si el trabajo de la guerra / y el peligro de la batalla / cayesse a cuestras de los q esto inuentaron / y que a los pueblos alterarõ / avn seria cosa tollerable de ver / e injusta de padecer: mas ay dolor / que ellos repican en saluo / e corren desde la talenquera el tozo. Tenemos el monesterio lleno de soldados / y las celdas ocupadas con caualleros: en que ni ay lugar do hõbre se retraer / ni vna hora de quietud para estudiar: de manera / que si estan derramados mis libros / tambien estan distraidos mis pensamientos. Que quietud / ni contentamiento quereys que tenga: viẽdo al rey fuera del reyno: la republica en guerra / los del consejo huýdos / los caualleros perseguidos / los plebeyos alterados / los gouernadores atonitos / y los pueblos saqueados? Cada hora entra gente de guerra: cada hora hazen alardes / cada hora tocan al arma / cada hora ordenan caracoles / cada hora ay escaramuças / cada hora entienden en reparos: e avn cada hora veo traer heridos. El cardenal e los gouernadores me mandan aqui predicar / y en los negocios de la paz entender: lo que se

As cosas
to las q se
ten q no las
se dicen.

Esto escriuio
el autor el a
ño de las cõ
midades

La guerra
no es mala si
no para los
pobres de la
republica.

De don antonio de gueuara fol. lxi.

podre dezir es que voy del vn exercito al otro altercerõ dia: y los de la comunidad / ni me quieren creer / ni se quieren conuertir: de manera / que tienen la boz de jacob / y las manos de esau. En esta guerra ceuil / oyo de por alla dezir tantas cosas q me desplazẽ / y veo aca tantas q me descontentã: q posui custodiã õi meo vi non delinquã in lingua mea. Si topã por alla mis cartas / y parecen por aca las vuestras: ora por no las entender / ora por mal las interpretar: podria ser / que corriesse yo peligro / y vos señores pudiesdes el credito. Ignosce mi dominetum: breuitati litterarum: tum etiam / quod non liceat hic / nostra tempestate / apertius loqui.

¶ Erpone el auctor la auctoridad del propheta.



Quando este otro dia que fue la fiesta de sancto thome / predique a los gouernadores: dize señor por vuestra carta / que me oyestes exponer aque lla palabra del propheta q dize: inclinaui cor meũ ad faciendas iustificationes tuas in eternum: propter tribulationẽ. Y que merogays / os la de por escripto / en la forma y manera q le blafone en el pulpito. Yo señor lo quiero hazer / avn q no lo suelo hazer: por q os quiero mucho / y avn os deuo mucho / pues el amigo a su amigo / ni secreto que sepa le deue absconder / ni cosa que tenga le deue negar. Cuiendo pues al caso / cosa es de notar / y no menos de spantar / querer se obligar el propheta a seruir a dios para siempre sin fin: sabiendo el que e auia de morir / y auer sin. Para entẽder estas palabras de dauid / es menester exponer aquello de christo / q dize: ibunt in suplicum: boni autem in vitam eternã: por que declarada la vna / es entendida la otra. Siendo como es christo summa verdad / y summa iusticia: parece cosa desproporcionada / dar a los buenos gloria in finita por meritos finitos / e dar a los malos pena eterna por culpa tẽporal: pues se manda en el apocalipsi / q al peso de los demeritos seã los malos atormentados. Sino ouiesse parecer diuino / pareceria al parecer humano / ser cosa justa / diesse al justo q seruir a dios cient años en este mundo / otros tantos de gloria en el otro: y al malo que offendio cincuenta años aca siendo viuo / le atormenten otros tantos en el infierno: de manera que se diesse la pena por peso / y la gloria por medida. No querer dar dios premio finito por servicios finitos / ni dar pena finita por offensas finitas / algun muy alo misterio deue estar en este caso: el qual si es facil de preguntar / es muy difficil de ablober. Para entendimiento desto / es de saber / que la pena que en el otro mundo nos han de dar / y el premio q en la gloria hemos de rescibir / no corresponde a las muchas o pocas obras que hazemos: sino ala mucha o poca charidad con que las obramos: por que dios no mira lo que agora hazemos / sino lo que querriamos nosotros hazer. Y puede ser / q merezca vno mucho con pocas obras / y otro merezca poco passando muchos trabajos: por q el merito / o demerito nuestro / no consiste en los trabajos que passamos / sino en la paciencia que en ellos tenemos. No sin alto e muy notable misterio dixo christo: in pacetia vestra: y no dixo: in labore vestro possidebitis animas vestras: por que segun dize augustino / no haze a vno martyr la pena q padece: sino la causa por q la padece. Respondiendo a vuestra demãda / y a mi dubda digo e afirmo: q por esto en el otro mundo se da premio eterno a los buenos: por que si para siempre dios los dexara viuir: siempre / y para siempre / nunca cessaran ellos a dios de seruir. Por semejante manera / daran en el otro mundo a los malos pena infinita: siendo sus peccados finitos: por que si para siempre les dexasse dios aca viuir / nun-

En tiempo de
guerra es pe
ligroso el ha
blar e mucho
mas el escre
uir.

Al buen ami
go hemos de
descubrir le
las en trassas
y abrir le las
arcas.

Gran miseria
es dar de
os gloria in
finita por me
ritos finitos.

As mira
dios a nros
deseos q no
a nras obras

No esta el
merito en el
martyrio si
no en pades
cerle por xpo
Por q el del
leo de pecar
es perpetuo
por esto la pe
na es eterna

Epistolas familiares

ca cessarian ellos a dios de offender. **D**ezir el propheta inclinavi cor meum in eternum: es como si dixesse. Yo señor me obligo de servirte / tanto quanto tu te quisieres de mi servir: en que si me perpetuares la vida / sera en tu servicio siempre empleada. **Q**ue mas quieres que te diga / o mi dios: sino que si fueres seruido / q mis dias sean finitos / alo menos mis buenos deseos seran infinitos: quia in eternum inclinavi cor meum. **C**on quanta gana hemos a dios de servir / y o quanta esperanga hemos de tener de nos salvar: pues tenemos señores tan bien acondicionados / y dios tan poderoso: q sin escrúpulo ninguno podemos assentar a su cüenta: no solo lo q hazemos / mas avn lo q desseamos hazer. **N**o mas / sino q nuestro señor sea en su guarda. **D**e medina de rio seco: a. xxiij. de enero. **A. D. xxiiij.**

Letra para el abad de sanct pedro de cardenia: en la qual se alaba la tierra de la montaña.

Reuerendo abad: y monastico religioso.



Egi seculorum immortalis gloria:

Quia te ex litteris tuis bene valere audio: et ipse bene habeo. La salud corporal en todo tiempo se ha de tener en mucho / y mucho mas existe presente año / porque la guerra ten emosen casa / y la pestilencia esta llamando ala puerta. **N**o dire mucho / en dezir que la pestilencia llama ala puerta: pues esta auila dañada / madrigal despoblada / medina escaldalizada / valladolid assombra da: y dueñas yerma. **E**n lo demas doy a vuestra paternidad muchas gracias / por los dialogos de ocham / que me presto: y no menos le las doy por las cecinas que me embio: que como nasci en asturias de santillana / y no en el potro de cordoua: ninguna cosa pudiera embiar me a mi mas accepta / que aquella carne salada: por manera / quod cognouisti cogitationes meas de longe. **D**esde asia a roma embio la hermosa cleopatra a su buen amigo marco antonio / vna grulla fallada: el qual la tuvo en tanto / q sola vna bebra comia cada dia de aquella cecina. **D**esde el illirico: q es en los confines de panonia / truxeron presentadas al emperador augusto seys lampreas trechadas: el qual manjar ue cosa tan nueva en roma / que sola vna dellas comio: y las otras cinco entre los senadores y embaradores repartio. **A**crobio en sus saturnales / contando / o por mejor dezir reprehendiendo a luculo el romano / de vna muy solemne y costosa cena / que hizo a vnos emba radadores de asia: dize que entre otras cosas comieron vn griso adobado / y vn an saron cecinado. **E**n vna inuectiua que haze crispo salustio contra su emulo cice ron / entre las cosas mas graues que le accuso es: que hazia traer por sus regalos cecinas de cerdeña / y vinos de hespania. **E**l diuino plato / quando fue a ver a dio nisis el tyriano / de ninguna cosa tanto del se escandalizo / como fue ver le comer dos veces al dia: y que por mejor beber / comia carne salada. **E**z andes tiempos se passa ron en roma: en los quales / avn que comian carne fresca y salada / no sabia saz onar avn la cecina: y el primero que se dize auer inuenido esta golosina / fue el re galado miscenas: el qual daua en sus banquetes africanos assados / y cabrones ce cinados. **C**omo los tiempos / cada dia van mas cosas descubriendo / y los inge nios de los hombres se van mas adelgazado / ha venido la cosa / en q las cecinas q para los reyes en otro tiempo se buicauan: cõ ellas agora los rusticos se abitan

Dios así acc
ta los buenos
deseos co
mo las bucas
obzas.

Guerra y pe
stilencia assue
ta la republi
ca.

Una grulla
falada truxo
rõ desde asia
a roma.

Auy tarde
acordaron a
hazer cecinas
en roma.
El goloso mi
cenas inuen
to comer bo
rriquitos.

De don antonio de gueuara. Fol. lxiij.

Por mas sazonadas y avn mas sabrosas tengo yo las cecinas de la montaña / que no las de castilla: porque en la montaña son las yerbas mas delicadas / las aguas mas delgadas / las tierras mas frias / y los animales mas sanos / y los ayres mas subiles. **Q**ue sea mejor tierra la montaña / que no castilla / parece claro: en q los vinos que van de aca alla son mas finos / y los hombres que vienen de alla aca / se toman mas maliciosos: de manera / que alla les mejoramos los vinos / y ellos aca nos empeoran los hombres. **B**ien esto y yo con lo que dezia diego lopez de ha rores a saber / que para ser vno buen hombre / auia de ser nacido en la montaña / y traspuerto en castilla: mas pesa me a mi mucho / q aquellos de mi tierra se les ape ga poco de la criança que tenemos / y mucho de la malicia que vltamos. **Q**uando preguntamos a vn vezino del potro de cordoua / del cocodouer de toledo / del cor rillo de valladolid / o del azoguejo de segouia / que de donde es natural: luego di ze que es verdad auer el nacido en aquella tierra / mas sus abuelos vinieron de la montaña: por manera que en el tener quiere ser castellanos / y en el linage quie ren ser viscaynos. **S**irroderico toletano no nos engaña / siete nasciones en señorea ron nueue prouincias de hespania: es a saber los griegos a carpèntania / los vanda los a andaluzia / los sueuos a cartagena / los alanos a galizia / los hunnos a tar ragona / los godos a lusitania / y los romanos a pyreneas: mas de todas estas nue ue nasciones / de ninguna leemos que passasse la peña de orduña / ni ofasse llegar a la peña horadada. **A**llos que somos montañeses / no nos pueden negar los caste llanos / q quando hespania se perdio / no se ayã saluado en solas las montañas / todos los hombres buenos: y que despues aca no ayã salido de alli todos los nobles. **D**ezia el bue y fugo lopez de santillana / q en esta nuestra hespania / que era peregrino / o muy nuevo / el linage que en la montaña no tenia solar conocido. **D**e que rido padre abbad dezimos todo esto / para que veays en quanto te go lo q me embia stes: lo vno / por q era cecina: y lo otro / por q era sazonada en mi tierra. **N**o es mu cho / me sepan a mi bien las cecinas de mi tierra: pues el emperador se uero nin ca se vestia camisa / sino de lino de affrica / que era su natural tierra. **D**e aurelio el emperador cuentan sus chonistas: q dezia muchas vezes / q todos los manjares que comiamos de otras tierras / los comiamos con sabor: mas los q eran de nue stra tierra / los comiamos cõ amor y sabor. **E**n lo de mas q vuestra paternidad me escriuio y encomendo / fray benito su subdito / y mi amigo / le dira como habie en ello a su magestad: y lo q me respondio / y al presente se despacho. **N**o mas sino q gra de i nri jesu chrisi sit tecum / y mecu. **D**e madrid: a. xij. de marzo. **A. D. xxiiij.**

Letra para el doctor manso presidente de valladolid: en la qual se declara / que en el negocio ageno puede hombre ser importuno.

Auy magnifico y muy reuerendo proconsul cesareo.



Quato timore ad vos scribam: nouit

Ipse quem timemus in vobis. **C**on mucho temor y no poca vergüenza escriuo esta letra a vuestra señoria: porque le tengo de cada dia con mis letras tan importunado / q merezco ser tenido por importuno. **C**reed me señor: que es muy estraña cosa para mi / y tan importunar / ni avn querer ser importunado: porque al hombre importuno / tengo le por hermano del necio. **E**l negociante

En la tierra
fria se haze
mejor cecina
Los vinos
mejora se en
la montaña:
y los hombres
empeoran se
en castilla.

todos se pre
cian ser mon
tases: en el
linage mas
no es tener
siete nascio
nes en seño
rearon a es
paña.

Del empera
dor q nose ve
stia camisa si
no el lino de
su tierra.

El importu
no y el necio
sõ hermanos

Epistolas familiares.

En nuestros negocios de uenios rogar y por los del a miso impoz tuar.

A la tienda del emperador nocte oiaua llegar.

Notable es pto de vno q fue a rogar por sus amigos.

Como hemos de rogar por los malos como por los buenos.

Deor es q se vere el juez mandar del criado q no rogar del negociante.

suffrido/callado/7 bié criado/holgamos 3 oyr le respóderle y despacharley por el cótrarioal q es bu. liciofo/reagudo/érmaticido/7 ipouitio/cerramos le la puerta atajamos le la platica/boluemos le la cara y au damos le étre diétes vn véga y en hora mala. Licer 5 esil 3 amicia dice q é los negocios q solaméte tocá a nosotros no hemos sino de rogar: mas por lo q toca a nuestros antiguos amigos/ deuenos rogar/ y podemos impoz tuar. En el negociar deue se mucho cósiderar/ quienes el que negocia/ con quien negocia/ que es lo que negocia/ y avn a que tiempo negocia: porque querer despachar vn negocio fuera de tiempo/ es costar por los buelios el pauto. Negocios ay de tal calidad/ que avn hablar en ellos es fealdad: 7 si se procura para otros/ es muy grá caridad. El magno alexandro/ la cosa q el mas loaua/ en el su grá philosopho calistenes era/ q para otros le pedia muchas cosas/ y para si ninguna. Afortales enemigos eran julio cesar y ciceron: mas al fin/ dió vn dia en el senado julio cesar a ciceron. No puedo negar te/ o ciceron/ sino que en las cosas q tocan a tieres muy remisso/ y en las que tocan ala republica muy impoz tuano. Ley era entre los romanos muy vsada/ 7 muy guardada/ q so pena de la cabeza/ ninguno fuese osado de llegar ala tienda/ do el emperador comia y dormia: excepto los q de dia le seruiá/ y de noche le guardaua. Fue pues el caso/ que estádo el emperador aureliano en la guerra de asia cótra zenobia/ entro de noche vn escudero greciano en la tienda del emperador: el qual como fuese preso/ y luego a muerte códenado: dixo a grandes bozes desde la cama aureliano. Si esse hóbte venia a pedir algo para si/ muera: 7 si venia a negociar algo de otros/ viua. Mallo se pues por verdad/ q venia a rogar aquel pobre hóbte por tres cópafieros suyos/ q se auia dormido siédo cintinelas: a los quales mádaua su capitá a cotar/ y a los enemigos entregar. Exemplo digno de notar/ y de ala memoria encomendar: pues de vn mesmo caso 7 infortunio/ sacó el escudero la vida/ los cópafieros el caparon de la affrenta/ y el buen príncipe alcanço para si renombre de cle mécia. De querido traer estos exemplos antiguos/ para auisar a los q soys supremos juezes/ y estays cóstituydos en altos estados: a q sino quisieredes hazer todo lo q os pedimos/ alo menos no nos riñays quãdo algo os rogaremos: porq la obligació q tiene vn juez de ser justo en lo q juzga/ aquella misma tiene vn bueno de ser impoz tuano/ quãdo por otro ruega. El officio del hombre bueno es/ rogar 7 impoz tuar: no solo por los buenos/ mas avn por los malos: es a saber/ por los buenos/ q los mejoren/ y por los malos/ q los perdonen: pues no ay ley en el mundo tá rigurosa/ q en buens o en mala parte no pueda ser interpretada. Van de pre suponer los juezes/ q no les rogamos q sus leyes quebráten/ sino q las moderen. Muchas vezes se quera el pleyteate/ no de la sentenciã en q fue códenado/ sino del desseo q mostraua el juez de le códenar. Vicio intollerable es en el juez/ con deéder atodo lo que le pidé: mas tambien es gran estremo/ no hazer nada de lo que le ruegan: porq el buen juez/ ha de ser siempre en lo que sentenciã justo/ y en lo que le ruegan alguna vez humano. Como se presciãsse el consul ascanio/ de que nunca en el officio de cenfor auia admitido/ ni avn oydo ruegos de amigos: dixo le vn dia en el senado el buen cathon cenforino. No esta el dafio/ o ascanio/ en dexar se el juez rogar: sino en consentir se de alguno mandar. No de pocos sino de muchos juezes podriamos con mucha verdad dezir/ que lo que no hazen por ruego de vn cauallero/ lo hazen despues por consejo de algun su príuado o amigo.

De don antonio de gueuara fol. lxxij.

Adiento sino rogue a vna muger de vn juez/ que biziesse ver el pleyto de vn amigo mo: la qual me respondió. Rogar o que? no pensays señor gueuara que tiene mi marido muger q le ha de rogar/ sino de mandar. Passi fue como lo dixo/ que lo que no se puedo alcançar en medio año: despacho ella en vna noche. En los libros de republica/ auia piutarcho a trajano/ que pues en las leyes humanas ay mas cosas arbitrarias q no forçofas: deuria auisar a sus juezes/ se allegasen mas ala razon/ que no ala opinion. Los juezes de sabidos/ 7 inexorables/ es imposible/ sino q sean a todos odiosos: y por esto soy yo de parecer/ q vna por vna oyan a todos có buena criança: 7 despues determinen lo que hallaré por justicia. Tienen muchos juezes por pundoz de bonrra/ oyr a los pleyteantes de mala gana/ y de lo que les ruegan no hazer cosa: lo qual ellos hazen/ no porque son en sus officios justos: sino que de su natural son mal acondicionados. El buen juez no ha de torcer las leyes a su condició/ sino torcer su condició cóforme alas leyes: porque de otra manera/ no auriamos de buscar juezes justos/ sino hombres bien acondicionados. Pues se deo dros rogar de los de niniue que estauan códenados/ de ezebias que estaua oleado de dauid q cometio el adulterio/ de achab que auia y dolatrado/ de josue que no auia vencido/ de anaque no auia partido/ 7 de susana por el falso testimonio: no es por cierto mucho/ que los hombres se deren rogar de otros hombres. De querido señor presidente escreuiros todas estas cosas/ no para enseñar os las/ sino para acordaros las. El abbad de sanct y sidro es mi conofcido/ 7 grande amigo: porque nos criamos en palacio juntos/ y fuymos en vn collegio compañeros: de manera/ que somos hermanos/ no en armas/ sino en las letras. Agora de nueuo se le ha offrecido vn pleyto en essa vuestra audiencia: para el qual quisio presentar alla su presencia/ 7 lleuar de camí no vna carta mia: por la qual yo ruego mucho a vuestra señoria/ que el padre abbad/ 7 sus religiosos/ sentiant si placet/ quod non sit amor ociosus: siue vester ad nos: siue nostrum ad illos: salua tamen in omnibus iusticia: contra quam neque patrem respicere fas est. De toledo a. xx. de agosto. A. D. xxxij. años.

Letra para el conde de benauente don alonso pimentel: en la qual se tracta la orden y regla q tenían los antiguos caualleros de la vanda. Es letra notable.

Muy illustre señor 7 mayor conde de hespaña.:

Uy grata fue a mi coraçon la carta

que me escriuió con el comendador aguilera: porque no auia en estos reynos señor ni perlado/ q no me vuisse escripto/ y a quié yo no vuisse rescripto: sino era vuestra señoria/ y el señor conde de cabra. Pues ya se passa el puerto: se marea el golfo/ se roço el camino/ 7 venimos en conofcimiento: conofciendo yo la limpieza de vuestra sangre/ la generosidad de vuestra persona/ la auctoridad de vuestra casa/ 7 la fama de vuestra fama: no os dexare ya de requerir/ ni me dexare de os escreuir. Con algunos señores tengo conofcimiento/ con otros deudo/ con otros amistad/ con otros conuerfacion/ y avn de otros aparto la comunicació. y huy o la condicion: porq en el ingenio son botos/ y en la comunicacion muy pesados. Mas trabajo es suffrir avn señor pesado/ q avn labrador

Que las máger es suelen mandar a los juezes.

ha se el juez de llegar a la raon mas que no a la opinion.

De muchos del inqntes que se dexo ojar rogar.

San ysidro es vn monesterio de benitos entre dueñas y palencia.

Notable reitorica.

Epistolas familiares

El cauallero no dene ser peñado.

El cauallero dene saber leer como pelear.

Notables exemplos de caualleros leydos.

Comiença a contar la historia.

La regla de la vanda no obliga a peccado mortal

nescio: porq̄ el cauallero haze os rauar / y el bobo labrador: puoca os a rey: y mas
z allende desto / al vno podeys le mandar que no hable: z al otro aueys le de espe
rar a que acabe. Pues vuestra señoria es de tan buena estofa / z salio de tan bue
na turquesa / no aura lugar en el mis facudimiento / pues es de tan delicado juyzio:
fino que de aqui adelante / me preciare de su conuersacion / z me loare de su con
dicion. Mandays me señor que os escriua / si he leydo en alguna escriptura an
tigua / quienes fueron en hespaña los caualleros dela vanda: z tambie quereys
saber / en tiempo de que principe esta orden se leuanto / z quien fue el que la muen
to / z porque la inueto / z q̄ regla de viuir les dio / y que tanto duro: z porque se per
dio. Ayn que yo fuera algun testigo sospechoso / z vuestra señoria fuera el alcal
de ronquillo / no me tomara el dicho por interrogatorio mas delicado: que a ley
de bueno le juro / que si es tan cumplida mi respuesta / como lo fue su pregunta: el
quede bie satisfecho / z yo no quede poco cansado. Despues q̄ vi las casas super
bas q̄ hizies en valladolid / mas os alabaua de buen edificador / que no de cu
rioso lector: y por esso buelgo mucho dlo q̄ piede / y me escriue: por q̄ al buen cau
allero / tambie le paresce tener vn libro lo la alinobada: como la espada ala cabece
ra. El gran julio cesar / en mitad de sus reales tenia los comentarios en el seno / la
lança en la mano y zquierda / y la pluma en la derecha: por manera / que todo el tie
po q̄ aboraua de pelear / le expedia en leer y escreuir. El magno alexandro / q̄ con
solo el temor de su jugo a poniete / z con las armas al ouiete: la espada de achilestra
ya siempre ceñida / y con la illiada de homero se dormia en la cama. No quiero tam
poco señor conde / q̄ el leer y escreuir tomeys por principal officio / como yo q̄ soy
letrado: sino que el diezmo de las horas que gastays en hablar / y perdeys en ju
garlo empleeys / y gasteys en leer.

Comiendo pues al proposito: es de saber / que en la hera de mil z trezientos z se
senta z ocho / estando en la ciudad de burgos el rey don alonso / hijo que fue del
rey don bernando / z de la Reyna doña constança: hizo este buen rey vna nueva or
den de caualleria: ala qual llamo la orden dela vanda: en la qual entro el mesmo
rey / z sus hijos / y hermanos / z los hijos de los ricos hombres y caualleros. Des
de a quatro años que ordeno esta orden dela vanda / estando el rey don alonso en
palencia / tomo a reformar la regla q̄ auia hecho / y a poner penas a los transgres
sores della: de manera / que conforme ala regla postera / que fue la mejor y mas
cauallerosa: os escreuire señor esta carta. Llaman se caualleros dela vanda / por
que trayan sobre si vna correa colorada / ancha de tres dedos: la qual a manera
de estola la echauan sobre el hombro y zquierdo / z la afudauan sobre el brazo dere
cho. No podia dar la vanda / sino solo el rey: ni podia ninguno recebir la / sino
fuese hijo de algun cauallero / o hijo de algun notable hidalgo: z que por lo menos
vuiesse en la corte diez años residido / o al rey élas guerras o moros seruido. En esta
orden dela vanda no podian entrar los primogenitos de caualleros que tenian
mayorazgo / sino los que eran hijos segundos / o terceros / z que no tenian patri
monios: por que la intencion del buen rey don alonso fue / de hozrar a los hijos dal
go de su corte / que poco podian y poco tenían. El dia que recebian la vanda / ha
zia en manos del rey pleyto o menage / de guardar la regla: y digo q̄ no hazia algu
voto estrecho / o algun juramento riguroso: por q̄ si despues alguno q̄brantasse algo de
la regla / estuuiesse sujeto al castigo: mas no obligado al peccado. Mandaua su

De don antonio de gueuara. fol. lxxiii.

regla / que el cauallero dela vanda fuese obligado / de hablar al rey / siendo requie
rido en pro de los naturales de su tierra / y por el deffendimiento de la republica: so
pena / que siendo desto notado / fuese del patrimonio privado: y dela tierra desher
rado. Mandaua su regla / que el cauallero dela vanda / sobre todas cosas dire
se al rey siempre verdad / y a su corona y persona guardasse fidelidad: y que si en su
presencia alguno del rey murmurasse / y lo disimulasse / y aprobase: le echassen
de la corte con infamia / y le priuassen para siempre dela vanda. Mandaua su regla
que todos los de aquella orden hablassen poco / y lo que hablassen fuese muy ver
dadero / y que si por caso algun cauallero dela vanda direse alguna notable me
ntira / anduuiesse vn mes sin espada. Mandaua su regla / q̄ se acompañassen con
hombres sabios / de quienes aprendiesse a bien viuir: y con hombres de guerra
que los ensenassen a pelear: sopena / que el cauallero dela vanda que se dexare a
compañiar / o le vieren passear con algun merchante / o official / o plebeyo / o rusti
co: sea del maestro grauemente reprehendido / y vn mes entero en su posada en gar
celado. Mandaua su regla / q̄ todos los caualleros desta orde anduuiesse sus pa
labras / y guardassen fidelidad a sus amigos: y en caso q̄ se prouasse contra algun
cauallero dela vanda / q̄ no auia cumplido su palabra / avn que fuese dada a perso
naxa / y sobre cosa muy pequeña: que el tal se anduuiesse por la corte solo / y desaco
pañado: sin osar a nadie hablar / ni a ningun cauallero se allegar. Mandaua su
regla / que fuese obligado el cauallero dela vanda / a tener buenas armas en su ca
mara / buenos caualleros en su caualleriza / buena lança en su puerta / buena espa
da en su cinta: sopena / q̄ si en algo desto fuere defectuoso / le llame en la corte por el
pacio de vn mes escudero: y pierda el nobre de cauallero. Mandaua su regla / q̄
ningun cauallero de la vanda fuese ofado de andar en la corte a mula / sino a cau
allo: ni fuese ofado de andar sin la vanda en lo publico / ni se atreuiesse sin lleuar es
pada entrar en palacio / ni avn ofasse en su posada comer solo: sopena / q̄ para ha
zer la tela de la justa pagasse vn marco de plata. Mandaua su regla / que ningun
cauallero dela vanda siruiesse de lifongero / ni se preciasse de chocarrero: sopena /
q̄ si alguno dellos se pusiesse en palacio / a contar donayres / o a dezir al rey algunas
lisongas: anduuiesse por la corte vn mes a pie / y estuuiesse retraido en su posada o
tro. Mandaua su regla / q̄ ningun cauallero dela vanda se quexasse de alguna he
rida q̄ tuuiesse / ni se alabasse de alguna hazafia q̄ hiziesse: sopena / q̄ el que direse
ay / al tiempo dela cura / y el que relataste muchas vezes su proeza: fuese del mestre
grauemente reprehendido / y de los otros caualleros dela vanda no visitado.
Mandaua su regla / q̄ ningun cauallero dela vanda fuese ofado de jugar ningun
juego / en especial juego de dados secos: sopena / que si alguno los jugasse / o en su
posada los consintiesse jugar: le quitassen el sueldo de vn mes / y no entrasse en pa
lacio mes y medio. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse
ofado / de empeñar sus armas / ni jugar las ropas de su persona: y esto a ningun jue
go que fuese: sopena / q̄ el que las jugasse / y avn sobre ellas apostasse: anduuiesse
dos meses sin vanda / y estuuiesse otro mes preso en su posada. Mandaua su regla /
que el cauallero dela vanda entese manase vitiessse de paño fino / y las fiestas saca
se sobre si alguna seda / y las Pascuas algun poco de oro: y el que tuuiesse medias
cálças / y truxesse botas / fuese obligado el mestre de se las tomar: y a los pobres
dellas limosna hazer. Mandaua su regla / q̄ si el cauallero dela vanda quitiesse

Delante el buen cauallero no se dene a compañiar sino con otro cauallero.

El cauallero no se dene a compañiar sino con otro cauallero.

El cauallero dene andar bien aderegado.

El buen cauallero no se dene a compañiar sino con otro cauallero.

Epistolas familiares.

en palacio / o por la corte pasarse a pie: q̄ no anduiesse muy a prisa / ni hablasse a grandes bojes: sino que hablasse baxo / y se paselasse d̄ el paco: sopena / que otros oiros caualleros fuesse reprehendido / y del maestro castigado. **Bandaua** su regla / que ningun cauallero de la vanda fuesse ofado / ora en burlas / ora de veras: de zir a otro cauallero alguna palabra maliciosa ni sospechosa / de que el otro cauallero quedasse affrentado / o lastimado: sopena / que despues pidiesse perdō al injurado / y le diesse de la corte tres meses de destierro. **Bandaua** su regla / que ningun cauallero de la vanda tomasse contienda con ningua dōzella en cabello / ni leuamasse pleyto a muger bija dalgo: sopena / q̄ el tal cauallero no pudiesse acompañar a ninguna señora por el pueblo / ni ofar seruir algua dama en palacio. **Bandaua** su regla / que si algun cauallero de la vanda topasse en la calle con alguna señora / que fuesse generosa / y valerosa: fuesse obligado d̄ le apagar / y dela / y a acompañar: sopena / que perdiesse vn mes del sueldo / y fuesse de las damas desamado.

Bandaua su regla / que si alguna muger noble / o donzella en cabello rogasse q̄ hiziesse algua cosa por ella a algu cauallero de la vanda / y pudiendo la bazer no la hiziesse: que al tal se llamasse en palacio las damas / el cauallero mal mādado / o no bien comedido. **Bandaua** su regla / que ningun cauallero de la vanda fuesse ofado / de comer cosas torpes / y suzias: es a saber / puerros / ajos / cebollas / ni otras semejantes vascosidades: sopena / q̄ el tal no entrasse aquella semana en palacio / ni se assentasse a mesa de cauallero. **Bandaua** su regla / que ningun cauallero de la vanda fuesse ofado / de comer estando en pie / ni comer solo / ni de comer sin manteles: sino que comiesse assentado / y acompañado / y los manteles tendidos: sopena / que el cauallero que assi no lo hiziesse / comiesse vn mes sin espada: y pagasse vn marco de plata para la tela. **Bandaua** su regla / que ningun cauallero de la vanda bebiesse vino en vasija de barro / ni bebiesse agua en cantaro: y que al tiempo del beber / se **antiguasse** con la mano / o no con el vaso: sopena / q̄ el cauallero q̄ hiziesse lo contrario de esto / fuesse vn mes desterrado del palacio: o otro mes que no bebiesse vino. **Bandaua** su regla / q̄ si dos caualleros de la vanda riñessien / o se desafiassien / los otros caualleros trabassien de los poner en paz: o si no quissien ser amigos / que de nadie fuesse ayudados: sopena / que si alguno los vādeca re / ande vn mes sin vanda: y pague vn marco de plata para la justa. **Bandaua** su regla / que si alguno truxesse vanda / sin aver sela dado el rey / le desafiassien dos caualleros de la vanda: y si ellos le venciesse a el / q̄ no pudiesse traer vanda / o si el venciesse a ellos pudiesse vende adelante la vanda traer / y cauallero de la vanda se llamar. **Bandaua** su regla / q̄ quando en la corte se hiziesse justas / y torneos / el cauallero que ganasse la joya de la justa / o la presea del torneo: ganasse tambien la vanda a vn que no fuesse cauallero de la vanda: la qual el rey alli luego le auia de dar / o todos los caualleros en la orden / y compañía suya rescibir. **Bandaua** su regla / que si algun cauallero de la vanda echasse mano a su espada para otro cauallero compañero suyo / que en tal caso / no pareciesse delante el rey / o tres meses: y q̄ no truxesse mas de media vanda otros dos. **Bandaua** su regla / q̄ si algun cauallero de la vanda biriesse a otro cauallero de la vanda / sobre enojo / y renzilla: q̄ no entrasse en palacio en vn año / y estuuiesse preso el medio de aquel tēp.

Bandaua su regla / q̄ si algu cauallero de la vanda fuesse justicia por el rey / ora en la corte / ora fuera della: q̄ no pudiesse justiciar a ningun cauallero de la vanda: sino

El cauallero no deue ser diligero.

Que cosa es el cauallero mal mandado.

El cauallero ha de comer assentado y no epie

Que el cauallero de la vanda sea bien esforcado.

El cauallero por cosa si sera no deue reñir cō otro cauallero.

De don antonio de gueuara fol. lxx.

que en tomando le en cosa no bien hecha / solamente le puedā prender: y despues al rey remitir. **Bandaua** su regla / que yendo el rey ala guerra / fuesse con el todos los caualleros de la vanda: y que puestos en el campo se jūtassen todos so vna vandra / y estuuiessen y peleassen a vna: sopena / que el cauallero que en la guerra fuera de su vādera peleasse / y a otro cauallero extraño se allegasse: perdiesse vn año de sueldo / y anduiesse con media vanda otro año. **Bandaua** su regla / q̄ ningun cauallero de la vanda fuesse ofado de yr a guerra / sino fuesse de mozo: que si en alguna otra guerra se hallasse con el rey / que se quitasse por entonces la vanda: y que si peleasse en fauor de otro que el rey / perdiesse la vanda. **Bandaua** su regla / que todos los caualleros de la vanda se jūtassen tres vezes en el año / a do el rey mādasse: y que estas juntas fuesse para que hiziesse alarde de sus armas / y caualleros / y para practicar en cosas de su orden: y estas fuesse por abril / y septiembre / y nauidad. **Bandaua** su regla / que todos los caualleros de la vanda por lo menos torneassen dos vezes en el año / y jūtassen otras quatro / y jugassen cañas / ceyas / y fuesse ala carrera cada semana: sopena / que el cauallero que a estos exercicios militares fuesse negligente en venir / y fuesse mal enseñado en los exercitar: anduiesse vn mes sin vanda / y otro mes sin espada. **Bandaua** su regla / que todos los caualleros de la vanda fuesse obligados / dentro de ocho dias q̄ llegasse el rey a algun lugar / de poner tela para justar / y carteles para tomear: y mas a llen de dello / tuuiessen maestro / y escuela / a do fuesse a esgremir / y a jugar de puñal / y espada: sopena / que el negligente en esto: le relassien en su posada / y le quitassen media vanda. **Bandaua** su regla / que ningun cauallero de la vanda estuuiesse en corte / sin seruir alguna dama: no para la desbōrrar / sino para la festejar / o con ella se casar: y quando ella saliesse fuera / la acompañasse / como ella quisiesse a pie / o a cavallo: lleuando quitada la caperuça / y faziendo su melura cō la rodilla. **Bandaua** su regla / que si algun cauallero de la vanda supiesse / que en torno de diez leguas de la corte / se hazia justas / o torneos / fuesse obligado de yr alla a justar / y a tomear: sopena / de andar vn mes sin espada / y otro tanto sin vanda. **Bandaua** su regla / que si algun cauallero de la vanda se casasse veynete leguas en torno de la corte / todos los otros caualleros fuesse cō el al rey / a pedir le para el alguna merced: y que despues le acompañassen todos hasta do se auia de casar: para que alli hiziesse algun bōroso exercicio de caualleria / y para que offresciesse algua presea a su esposa. **Bandaua** su regla / que todos los primeros domingos de cada mes / fuesse los caualleros de la vanda a palacio juntos / y muy bien ataniados / y armados: y que alli en el patio / o en la sala real / delante el rey / o toda su corte jugassen de todas armas / dos a dos: de manera / que no se liñassien: pues el fin d̄ bazer esta orden fue / para que se preciasse de los hechos / mas que de los nombres de caualleros / en que por esto fuesse del rey muy honrrados. **Bandaua** su regla / que no torneassen mas de treynta con treynta: y esto con espadas rotas / y sin filos: y que tocando las trompetas / arremetiesse juntos / y en sonando el añafil / se retirassen todos: si pena / d̄ no entrar mas en torneo / y de esto / y vn mes a palacio. **Bandaua** su regla / que en la justa no corriesse mas de cada quatro carreras: y tuuiessen por juezes quatro caualleros: y el que en quatro carreras no quebrantasse la lança / pagasse todo lo que costó la tela. **Bandaua** su regla / q̄ al tiempo que saliesse algun cauallero de la vanda / le fuesse todos a ayudar a biē

Los caualleros en el pelear deuen ser a vna.

Los caualleros deuen correr sus caualleros.

Nota q̄ si las damas ha de ser de sus galanes requeridas.

Los caualleros ha de ayudar vnos a otros quando se casan. Los buenos caualleros siempre han de tener exercicios en las armas.

Epistolas familiares

Nota el sentido q ha de hazer el amigo p. 2 su amigo.

morir: y despues fueren a enterrar: y que por auer udo hermano y compaſero dela vanda se viſtiessen todos de negro vn mes: 7 no justassen de uide a otros tres. Mandaua su regla/ que dos dias despues de enterrado el cauallero dela vanda/ se juntaſſen todos los otros caualleros dela orden / y fueren al rey: lo vno a le dar la vanda que dex o el muerto / y lo otro para le suplicar / tenga memoria reſcebir en su lugar algun hijo grande/ si dexo: y haga alguna merced ala muger que tenia / para se sustentan / y sus hijas casar. De aqui ſeñor / la regla y orden de los caualleros dela vanda / que hizo el buen rey don bernando : junto dela qual os quiero poner a todos los caualleros que primero en esta orden entraren: el titulo de los quales dize asſi.:

Estos son los muy corteſes / 7 muy preſciados / muy nombrados / 7 muy elcojidos caualleros 7 infançones dela fidalga orden dela vanda / q mandofa ser nuestro ſeñor el rey don alfonſo q dios mantenga.

El rey dō alfonſo. 1c.	Bonçalo ruyz dela vega.	Fernan carriello.
El infante don pedro.	Juā alfonſo de benauides.	Juan de roſas.
Don enrique.	Barci laſo dela vega.	Peralvarez oſorio.
Don fernando.	Fernan garçia duque.	Peroperez de padilla.
Don tello.	Barci fernandez tello.	D. n. Bil de quintana.
Don juan el bueno.	Perogōçalez de aguero.	Juārodriguez de villegas.
Don juan nuñez.	Juan alfonſo carriello.	Diego perez ſarmiento.
Enrique enriquez.	Yſiigo lopez de hozozco.	Abendo rodriguez de vies.
Alfōlo fernandez coronel.	Barci gutierrez d grajalba.	ma
Lope diaz de almagar.	Butier fernandez d toledo.	Juan fernandez coronel.
Fernāpez puerto carrero.	diego fernādez d caſtriello.	Juan de de cerejuela.
Fernan perez ponce.	Peroruyz de villegas.	Juā rodriguez d ciñeros.
Carlos de gueuara.	Alfōlo fernandez alcayde.	Rejon de liebana.
Fernan enriquez.	Ruy gōçalez d caſtañeda.	Juā fernandez del gadillo.
Alua r garçia de albornoç.	Ruy ramirez de guzman.	Homez capiello:
Perofernandez.	Sācho martinez de leyua.	Beltrā d gueuara vnico.
Barci joffre tenorio.	Juan gonçales de baçan.	Juan tenorio.
Juan eſteuanez.	Perotrillo.	Ombrete de torrellas.
Diego garçia de toledo.	Suero perez de quifiones.	Juā fernādez de babamō
Abartin alfōlo d cordoua.	Bonçalo merxia.	Alfonſo tenorio.

Nota el titulo q se dauā antiguamēte quando se creuā vn os a otros.

Este carlos de gueuara fue hermano de dō beltran de gueuara aguelo del ançor.

Nota la reſolucion de la carta.

Etoda esta letra lo que se ha de no tar es / quan en orden andauan los caualleros en aquel tiempo / y como se exercitauan en las armas / y se preſciauan de hazer proezas / y que los hijos de los buenos eran en la casa del rey muy biē criados: y que no los dexauā ser vicioſos / ni andar perdidos. Es tambien de notar en esta letra / en quan poco tiempo haze tantas mudanças el mundo: es a ſaber / deſhaziendo a vn os / y leuātando del polvo a otros: porq̄ la fortuna nunca deſcarga ſus tiros / ſino cōtra los que eſtan muy adelāte pueſtos. Digo eſto ſeñor / cōde / porq̄ hallara aqui en esta orden dela vāda algunos antiguos linages / q̄ en aq̄ tiempo erā biē generoſos / y aſſamados: los q̄les todos / no ſolo ſon ya acabados / mas

De don antonio de gueuara fol. lxxj.

ayn del todo olvidados. Que caſas ni mayorazgos ay oy en beſpaña / de los al-
bornoçes / de los tenorios / de los villegas / de los trillos / de los quintanas / de los b-
ezmas : de los cerejuelas / de los babamōdes / de los coroncles / de los ciñeros / de
los grajalbas / 7 de los hozozcos: De todos eſtos linages auia caualleros muy
honrrados en aquellos tiempos: como parſce en la liſta de los q̄ entraron primero
en la orden dela vanda: de los quales todos / agora no ſolo no ſe hallā generoſos
mayorazgos / mas ayn los ſolares propios. Ay agora en beſpaña otros lin-
ages / que ſon velaſcos / manriquez / enriquez / pimenteles / mendoças / cordouas /
pachecos / guſtigas / fajardos / aguilares / manueles / arellanos / tendillas / cueuas /
andradas / ſonfecas / lunas / villandrandos / carauajales / ſoto mayores / y benau-
des. Coſa por cierto es de notar / 7 no menos de eſpantar: que ningun linage de
todos eſtos ſobredichos / eſta entre los caualleros dela vāda nōbrados: los qua-
les todos ſon agora en eſtos nueſtros tiempos illuſtres / generoſos / ricos / 7 muy
nombrados. Bien es de creer / que algunos de eſtos illuſtres linages eran ya le-
uantados en aquellos tiempos: 7 ſi no los puſierō entre los caualleros de la vāda
fue / no por que les faltaua grauedad / ſino por no tener entonces tāta auctoridad:
7 ayn por que ſi les ſobraua la nobleza / les faltaua la riqueza. Tābien es de cre-
er: q̄ de aquellos linages antiguos 7 olvidados / ay agora hartos deſcendientes /
que ſō notables / 7 virtuoſos: a los quales como les vemos tener poco 7 poder po-
co: tenemos por mejor callarlos / que nōbrarlos. Los hijos de algo 7 caualleros
por mas de illuſtre ſangre que ſean / ſi tienen poco / 7 pueden poco / tengan ſe por di-
cho / que los han de tener en poco: 7 por eſſo les ſeria muy ſaludable conſejo / que
antes ſe quedaffen en ſus tierras a ſer eſcuderos ricos / que no venir a las cortes
de los reyes / a ſer caualleros pobres: porq̄ deſta manera / ſerā en ſus tierras hon-
rados / y aſſi andan por las cortes corridos. Al propoſito de eſto aconteçio en
roma / q̄ como ciceron fueſſe tan valeroſo en ſu perſona: y tuuiſſe tanto mādō en
la republica / tenian le todos tanta embidia / y mirauan le con muy ſobrada mali-
cia: y por eſto le diro vn patricio romano / como ſi direſſemos vn hidalgo beſpa-
ño. Dime ciceron / porq̄ te quieres tu y gualar conmigo en el ſenado: pues ſabes
tu / y lo ſabentodos / en como deſciedo yo de romanos illuſtres: y tu de ruſſicos
labradores. A eſto le reſpondio cicerō con muy buena gracia. Yo te quiero con-
feſſar / q̄ tu deſcienes de romanos patricios / 7 yo procedo de labradores pobres:
mas junto con eſto / no me puedes tu negar / que todo tu linage ſe acaba en ti / y to-
do el mio comienza en mi. Deſte exemplo puede ſeñor / conde colligir / quanto
va de vn tiempo a otro / de vn lugar a otro / y ay de vna perſona a otra: pues ſabe
mos que en gayo començaron los auguſtos: y en nero ſe acabaron los ceſares.
Quiero por todo lo dicho deſir / que la poquedad de muchos / dio ſina a muchos
linages de los caualleros dela vāda: y la valeroſidad de otros / dio principio a
otros illuſtres linages / q̄ oy ay en beſpaña: porq̄ las caſas de los grādes ſeñores
nūca ſe pierden por mengua de riquezas: ſino por falta de perſonas. Yo me he
alargado eſta letra / mucho mas dlo q̄ auia prometido / y a vn en mi preſupueſto:
mas todo lo do y por bien empleado: pues ſoy cierto / que ſi yo quedo caſado de
la eſcreuir / vueſtra ſeñoria no tomara ſaſtidio en la leer: por que van en ella tantas
y tan buenas coſas / que para caualleros viejos ſon dignas de ſaber: y para cau-
alleros moços neceſſarias de immitar. De toledo a doze de diçiēbre. A. D. xxvj.

Linages antiguos que caſi eſtan ya olvidados.

Estos linages ſon los q̄ agora flozeſcē en eſpaña

El hidalgo pobre no de ne preſumir mucho.

Noten eſte exemplo los q̄ tienen poco y preſumen mucho.

Nota eſta ſeñoria del grā ciceron.

Nota q̄ las perſonas y no las hazie das leuanta las caſas.

Epistolas familiares

Letra para el condestable de castilla don yñigo de velasco: en la qual se toca que el hombre cuerdo no deuefiar dela muger ningun secreto.

«Buy illustre señor y buen condestable.»



Don diego demendoça me dio vna

carta de vuestra señoria / escripta de vuestra mano / y sellada con vuestro sello: y orala se pudiesen a tan buen recaudo las que yo respondo / como aca se ponen las que el me escriue: que no se fies en vuestra dicha / o en mi desdicha: que a penas escriuo alla letra / que no lo sepan todos en vuestra casa. Quanto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo / tanto me pesa quando descubris de mi algun secreto: mayormente en negocio graue y grauissimo: porq̄ venido a oydos de vuestra muger y hijos / que comunicays conmigo vuestros delicados negocios: tiernã muy gran quera de mi: si en provecho de su hacienda / yo no encamino a vña conciencia. La señora duquesa me escriuo / mostrãdo tener de mi algun escrúpulo: diziendo / que en esto dela casa de touar le era yo cõtrario: lo qual yo nunca hablo ni pienso: porque el officio d̄ que yo me precio es encaminar a los hombres que sean nobles y virtuosos / y no entender en des hazer ni hazer mayores azgos. Bien sabey señor condestable / que todas las vezes q̄ conmigo os confessays / y os aconsejays / siempre os dire / y digo / que el cauallero de necesidad ha de pagar lo que deue / y a su voluntad repartir lo q̄ tiene: y q̄ para el restituy / era menester conciencia / y para el repartir cordura. Si passa mas o menos entre nosotros ambos / no ay necesidad que vuestra nobleza lo diga / ni que mi auctoridad lo confiese: porque las cosas que d̄ su natural son graues / y se requiere que seã secretas: sino podemos euitar aque no se presumã / alomenos deuenos atajar que no se sepan. Desoltar se le a vuestra señoria alguna palabra / o de caerle le alguna carta mia: vino a amobinar se la señora duquesa: y no me maravillo dello / que como no entendio el mysterio de vuestra palabra / ni las cifras de mi carta: encendio se le la colera / y puso contra mi la demanda. Creed me señor condestable / que ni en burlas / ni en veras / nunca de muger deueys confiar cosas secretas: porque a fin que las tengan los otros en algo / luego descubren qualquier secreto. Por muy bobos tengo yo a los maridos / que absconden de sus mugeres los dineros / y les confian los secretos: porque en el dinero no ay mas perdida dela hacienda / mas en el descubrir les el secreto / alas vezes les / va la honrra. El consul quinto furio descubrio toda la conjuracion d̄l tyrano cathilina / a vna muger romana / que se llamaua fulua torcata: la qual como lo dixesse a otra amiga suya / y assi de mano en mano se diuulgasse por toda roma: resulto de aqui / que a quinto furio le costò la vida / y a cathilina la vida y la honrra. Deste exemplo podeys señor colligir / que las cosas que son graues y esenciales / no solo delas mugeres no se deuen confiar / mas ay n̄ delante dellas platicar: porque a ellas no les importa cosa que lo sepan / y a los maridos va les mucho en que se descubra. No es razon de pensar / ni es justo ofar dezir / que todas las mugeres son y guales: pues vemos que ay muchas dellas / que son honrradas / honestas / cuerdas / discretas / y ay n̄ secretas: y que tienen algunas dellas los maridos tan bo-

De vrbana eloquencia vña aqui el auctor.

Nota que las mugeres mas se enojan dello que p̄men que dello q̄ saben

Nota q̄ las mugeres mas se enojan dello que p̄men que dello q̄ saben

La muger luego descubre quãto sabe a otra muger.

Muchas mugeres son mas cuerdas que sus maridos.

De don antonio de gueuara. fo. lxxij.

bos y necios: que seria mas seguro fiar dellas / que confiar dellos. No perjudicando alas señoras: que son discretas y secretas / sino hablando comunmente de todas digo / que tienen mas abilidad para criar hijos: que no para guardar secretos. Quanto a esto sea la conclusion / q̄ no le acontezca otro dia / platicar delante algun hombre / quãto mas muger / lo que entre nosotros hemos platicado y concertado: porq̄ resultaria de aqui q̄ quedasse de señor lastimado: y yo desgraciado. Al presente no ay cosa mas nueva d̄ esta corte q̄ escreuir: sino q̄ yo estoy enojado dello q̄ vña señoria oso descubrir / y estoy turbado dello q̄ la señora duquesa me embio a dezir: a cuya causa le suplico como a señor / y le mando como abijado / q̄ me reconcilie con la señora duquesa: o me mande despedir de su casa. De valladolid a ocho de agosto: mil e quinientos e veynte e seys.

Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se toca q̄ en el coraçon del buen cauallero no deue reynar passion ni enojo.

«Buy illustre señor y piadoso condestable.»



Podre dezir por vña señoria / lo q̄ dixo dios dela sinagoga: es asaber. Curamus babiloniam: et non est curata: relinquamus illam. Quere pues dezir estas palabras. Curamos a babilonia: y no quisi sanar: ordenamos de dexarla. Digo esto señor: por q̄ me ha caydo en mucha gracia / q̄ escriuiendo os yo / q̄ no dixessedes ala señora duquesa / ni sola vna palabra dello q̄ os escreuia / y aconsejaua: le mostrastes mi carta / y tuuistes muy grã palacio cõ ella. No lo auer sechado en saco roto / q̄ luego mostre vña carta al cõde nassao: con la qual flamẽcos / portugueses / alemanes / y bẽspanoles tuuieron serao: si cõ la mia tuuistes alla palacio. Fue muy buena dicha / q̄ todo el mal que dize de mugeres en vña carta / se lo echo la señora duquesa en burla: por manera / q̄ cõ razon me podre alabar de su cordura: y que xarme de vña temeridad. Por vida vña señor condestable / no cureys de hazer tantas puenas de atraca con mis letras / sino q̄ las leays / y ralgueys / o quemey: por que podria ser q̄ algun dia las leyessedes delante algunos no muy sabios / ni aun bien acondicionados: q̄ adevinassen en mi daño / lo q̄ no entienden en su provecho. Dexa do esto a parte / d̄zime señor / q̄ por mi amor perdistes el enojo q̄ teniades de aq̄l cauallero: lo qual yo tengo en tanta merced y gracia / como si ami mismo me perdonara la injuria: porq̄ soy tan amigo del que tengo por amigo / q̄ todo lo que veo hazer por su persona / y veo mejorar en su casa: lo aliento yo todo en mi cuerda. Allende de cõplir cõ mi ruego / hizistes señor lo q̄ erades obligado: por q̄ los principes y grandes señores / no solo no teneys licencia de hazer injurias: mas aun ni de vengarlas: q̄ como sabey / lo q̄ en los menores se llama saña en los señores se dize soberbia: y lo q̄ en los pequeños es castigo: en los grãdes se llama vengança. Todas las vezes q̄ hizieredes cõjugaçion con vña nobleza y conciencia / y os acordaredes q̄ soys cristiano y cauallero / os plazera delas offensas q̄ auer y disimulado / y os pesara delas injurias que auer y vengado. El perdonar las injurias / va al coraçon muy gran contentamieto / y el querer las vengar / capuza le mucho mas en lo hõdo: quiero por lo dicho dezir / q̄ algunas vezes por vengar alguno alguna injuria pequeña: sale de alli muy mas injuriado. Algunas injurias ay que no solo no se han de vengar / mas aun ni confesar: porq̄ son tã delicadas las cosas dela honrra / que el dia que vno cõfiessa auer recebido injuria: d̄-

Madre que re le descubra su secreto.

De muy hermosa eloquencia vña el auctor.

Las cartas de los enemigos no se han de comunicar cõ todos.

Grã peligro es vengar injurias con injurias.

Epistolas familiares.

de aquel día se obliga a tomar della vengança. El consul mamilo pregunto vna vez al grã julio cesar/ q̄ que era la cosa de q̄tenia en este mudo mas vanaglonia y q̄ en acordando se dilla le daua mas alegría. A lo esto respondió el buẽ julio cesar. A los dioses inmortales te juro/ o consul mamilo/ q̄ de ninguna cosa en esta vida pienso q̄ merezco gloria/ ni otra ninguna me da tanta alegría: como es perdonar a los q̄ me injuriã/ y gratificar a los q̄ me siruẽ. Palabras dignas de loar/ y apazibles de oyr/ notables de leer/ y necesarias de immitar: porq̄ si julio cesar creyã como pagano/ obrãua como xpiano: mas nosotros todos/ creamos como xpianos: obramos como paganos. No immerito digo/ q̄ viuiamos como paganos aun q̄ creamos como chistianos: pues ha venido a tanto la malicia humana en este caso/ q̄ muchos querriã perdonar a sus enemigos/ y no lo osan hazer por temor de sus amigos: porq̄ en viẽdo q̄ hablã en perdonar alguno/ luego dizẽ que mas lo hazen por flaqueza/ q̄ no por conciencia. Sea lo q̄ fuere/ r diga cada vno lo q̄ quisierẽ: q̄ en este negocio y per dõ vña señoria lo hizo cõ aq̄l cauallero como fiel xpiano/ y lo hizo como buẽ amigo: y tras tener fidelidad a dios/ y a mystad al amigo: no ay q̄ pedir mas a ningũ hõbre del mundo. El memorial q̄ señõr me embiãys/ de las cosas q̄ tocã a vña conciencia/ y a vña hazienda: yo señõr le mirare despacio: y respondere a el sobre acuerdo: porq̄ en vros cargos r dscargos de tal manera os tengo de dar el cõsejo: q̄ no quede en mi pecho ningun escrupulo. Enel que pide cõsejo/ ha de auer diligencia/ r no pereza: porq̄ muchas vezes estan los negocios ya tan enconados/ r tã adelante puestos: q̄ lo mas seguro es aprouecharse de las armas: q̄ no esperar a lo q̄ dizen las letras. Lo contrario desto ha de auer/ enel q̄ ha de dar cõsejo a otro: esa saber q̄ tenga mucha prudencia/ r poca diligencia: porq̄ el cõsejo q̄ se da sin oes sobre muy pensado: las mas vezes trae consigo algũ arrepentimiento. El diuino platon escriuendo a orgias el griego dize. Elcriues me orgias/ amigo mio/ que te aconseje de la manera que te has de auer en liconia: r por otra parte/ das puilla a que responda a tu carta: la qual cosa aun que tu te atreuas ala pedir/ no la osaria yo hazer: porque mucho mas estudio para aconsejar a mis amigos: que no para leer en la academia a los philosophos. El cõsejo que se da/ o que se toma: hale de dar hombre cuerdo/ por el buen juyzio que tiene: hale de dar hombre sabio / por lo mucho q̄ ha leydo: hale de dar hõbre anciano/ por lo q̄ ha visto: hale de dar hõbre sufrido/ por lo q̄ por el ha pasado: hale de dar hõbre sin passidõ: porq̄ no le ciegue malicia hale de dar hõbre sin interese/ porq̄ no le impida cobdicia: finalmente digo/ q̄ el hõbre vergõçoso y de coraçõ generoso/ ha de dar a sus amigos cõ libertad los dineros: y con mucha grauedad los cõsejos. Si es verdad como es verdad/ q̄ todas estas cõdicionẽs ha de tener/ el q̄ a otro ha de aconsejar/ biẽ osaremos dezir que el aconsejar/ es vn officio tan comũ q̄ lo vsan muchos: y le sabẽ hazer muy pocos. Tiene vn cuytado a pedir cõsejo a su amigo: el qual cõsejo en darle le de vna manera/ o darle le de otra/ le va la vida/ la hõra/ la hazienda/ y aun la cõciencia: y entõces el amigo a quiẽ le ha de dido/ sin de allí se mudar/ ni en ello pensar: tan sin asco le dize lo q̄ en aq̄l caso haga: como si lo hallar a escrípto en la sagrada escriptura. Todo esto señõr digo: porq̄ algũas vezes os enoja ys/ y atufays/ sino respondo luego a vuestras cartas: y no os embio declaradas vuestras dubdas. Enlo que dezis de marco aurelio/ lo que passa es: que yo le traduxẽ/

Enel principio no ay cosa tan notable como es el dar/ y el perdonar. Nota de como el malo todas las cosas juzga a mal.

Para dar cõsejo es necesario primero pensarlo.

El buen cõsejo ha de ser maduro.

Nota las cõdicionẽs que ha de tener el buẽ cõsejero

El hõbre lo co a qualq̄ra hora da cõsejo.

De don antonio de gueuara. fo. lxxiij.

le di a cesar/ y aun no acabado: y al emperador le burto laxao/ y a laxao la reyna y a la reyna tũbas/ r a tũbas doña aldõca/ y a doña aldõca vuestra señoria: por manera/ que mis sudores pararon en vuestros hurtos. Las nueuas desta vuestra corte son/ q̄ el secretario cobos puua/ el gouernador d bresã calla/ laxao/ el almirante elcruue/ el duque de vejar guarda/ el marques de pliego juega/ el marques de villa franca negocia/ el conde de osoño sirue/ el conde de siruela reza/ el conde de buen dia sospira/ gutierre quixada justia/ y el al calde ronquillo açota. Demadrida seys de enero. Ad. D. rxiij.

Letra para el condestable don iñigo de velasco en la qual le le dize lo que el marques de pescara le dize de ytalial

Buy illustre señõr/ y queroso condestable.



Al me caydo en mucha gracia que

jamas me escriuis carta/ que no vengã algũas quejas en ella: diziendo/ que no respondo a todo lo q̄ escriuistes/ o que soy muy corto en el escruir/ o que escruio de tarde en tarde/ o que detengo al mester/ o por manera/ que ni en mi se acaban las culpas/ ni en vuestra señoria se agotã las quejas. Si todos los desmiramientos/ negligencias/ descuydos/ simplicidades/ y bobedades que yo tengo quereys señõr noiar y acusar: se os dezir/ que os fatigareys/ y aun cansareys: porque en mi ay mucho q̄ reprehender/ y muy poquito que loar. Lo que ay en mi q̄ loar es/ que me precio de ser chistiano/ que me guardo de hazer mala alguno/ y que me alabo de ser vuestro amigo: y lo que ay en mi que reprehender es/ que nunca acabo de peccar/ ni jamas me comienço a emendar. Esto señõr es lo que a mi me congoza/ esto es lo q̄ a mi me atierra: y esto es por lo que en mi nunca reyna alegría: que como sabẽys señõr/ las cosas de labonrra y de la cõciencia/ dã se mucho a sentir/ y no se osan dezir. Escruir corto o largo/ escruir tarde o temprano/ escruir polido o deslabudo: ni esta en el juyzio que lo ordena/ ni en la pluma que lo escruie: sino en la materia de que se tracta: o en el tiempo que lo lleva: por que si esta hombre desgraciado/ escruie lo que no deue/ y si esta contentõ dize lo que quiere. Homero/ platon/ esquines/ y ciceron/ en sus escriptos y por ellos/ se querã/ y aun nunca se acaban de quejar: q̄ quando sus republicas estauã quietas y pacificas/ ellos estudiã/ y leyã y escruian/ y que quando estauã alteradas y remotadas/ ni podian estudiar/ ni menos escruir. Lo que por estos tã illustres varones passo entonces/ passa cada dia por mi: en que si yo estoy contento y de gana/ a boboliones se me offrece quãto quiero dezir: y si a caso estoy dgraciado/ no querria aun la pluma en las manos tomar. Vezes ay que tengo el juyzio tan acendrado y tan delicado: que a mi parecer barrenaria vn grano de trigo/ y benderia por medio vn cabello: y otras vezes le tengo tã boto y tã remdiado/ q̄ ni acierto en la yunque con el martillo/ ni aun se labrar de maço y escopio. Desta corte no se que le escruia/ sino que es llegado agora aqui el marques de pescara/ q̄ viene de ytalial: el q̄l cuẽta de alla tales r tãtas cosas/ q̄ si son dignas d poner en chronica: no son pa escruir en carta. Quiẽ sabe las cõdicionẽs de ytalial/ no se marauillara de las cosas dilla: porq̄ en ytalial ningũo puede viuir so el amparo d la justicia: sino q̄ para tener y valer/ ha d ser poderoso/ o puiuado. No le cale viuir en ytalial/ el q̄

de como hurtaron el bzo de marco aurelio.

Nota la vrbana eloquẽcia del autor

El hombre descontento no puede el creuir cosa a plazer

En ytalial mas vale la potencia q̄ la justicia.

Epistolas familiares.

no tiene pñuāca de rey/ pa se deffender/ o potēcia en el cāpo para o tender. En y talia nūca curā de pedir por justicia: lo q̄ puede ganar cō la lāca. En y talia/ no hā de preguntār al q̄ tiene estado/ o haziēda de quiē lo heredo: sino como lo gano.

Nota quā al natural se el crinē las cōdiciones de y talia.

En y talia para dar o quitar estados/ r haziēdas/ no busca el derecho en las leyes/ sino en las armās. En y talia/ el q̄ dexa de tomar algo es por no poder: r no por no q̄rer. y talia es muy aplazible para viuir: r muy peligrosa para se salvar. y talia es vna empresa/ a do vā muchos: r de dōde buelue pocos. Estas y otras muchas cosas semejātes nos contaua el marques de pescara/ ala mesa del cōde nallao: estādo presentes muchos señores/ r algūos perlados. Dad grās a dios nro señoz q̄ os crío en hēspaña/ y de hēspaña/ en castilla/ r de castilla/ en castilla la vieja/ r de castilla la vieja/ en burgos/ a do soys q̄rido r seruido: por q̄ en otros pueblos de hēspaña/ aun q̄ son generosos r poderosos/ siēpre tienē algūos repelos. El memorial q̄ ogaño señoz me embiastes/ pa q̄ le mirasse/ r sobre el os acōsejaste: agora se le embio corregido cō mi conciencia/ y cōsultado cō mi conciencia. No mas. r c.

¶ **L**etra para el condestable dō yñigo de velasco: en la qual se declarā los precios/ de a como solian valer muchas cosas en castilla.

¶ **A**uy illustre señoz r curioso condestable.

Orbana elo q̄ncia es esta del auctor



Escebi vna letra de vña señoz: r segū parece por ella/ aun q̄ soys ca- deca de los velascos/ r yo soy de los ladrones de gueuara: alla tenēys el hecho/ r aca tenemos el nōbre: pues entrādo en mi celda me huria- des mis ymagines: r me reboluiestes mis libros. Si es pñuilegio de los cōdestables de castilla/ q̄ estādo vn religioso diziēdo missa/ le entrē ellos a sa- quear su celda: justo es q̄ muestrē por q̄ lo hizierō/ o resituyā al dueño lo q̄ le hur- tarō. Escreuis me señoz/ q̄ no me resituyēys la ymagē q̄ lleuastes: sino os embio por escripto las ordenācas antiguas/ q̄ hizo el rey dō juā en tozo: por manera q̄ no os comētāys cō huriar: sino q̄ q̄reys tābiē cobechar. No se q̄l fue mayor aq̄l día vña fortuna/ o mi destdicha/ en q̄ dar se abierta mi celda: q̄ a se de xpiano le juro/ yalieffe delāte d dios harto mas mi lāca/ si pusiēse tāto recaudo en reffrenar mis pensamiētos: como pōgo en guardar mis libros. Dēzis me señoz/ q̄ el libro q̄ to- pates en mi libreria era viejo/ de letra vieja/ d tipo viejo/ r de cosas viejas: r q̄ tra- ctaua de los precios/ a q̄ se vēdian todas las cosas en castilla/ en los tpos q̄ el rey dō juā el primero reynaua. No solo q̄ero escreuis lo q̄ aq̄l buen rey ordeno en tozo/ mas aun las palabras toscas cō q̄ se escriuio aq̄l ordenamiento: delo q̄l po- dra colligir/ como se ha mudado en hēspaña/ no solo la manera del vēder/ mas aun la del hablar. Lo q̄ en este caso passa es/ q̄ el rey dō juā el primero hizo cōtes en la ciudad de tozo en la hera de mil r q̄trociētos r seys: en las q̄les ordeno muy particularmēte/ no solo como los mātēnimētos se auā d vēder: mas aun a q̄ p̄- cios los jornaleros auā d trabajar. El titulo d̄l ordenamiento dize estas palabras.

Quera se el auctor de vn burto que le hurtaron.

En hēspaña muchos se ha mudado el hablar.

Comienca a cōtar los suc- ros. Retezgar q̄e re dezir rega- rear.

¶ **M**os el rey dō juā/ estādo cō nullo en tozo nro hijo/ r nros h̄nos/ r tios/ r mu- chos perlados y caualleros/ y escuderos/ r infançones d̄ nro reyno/ siēdo como somos tenudos a fazer justicia: la q̄l no faziēdo/ no merecemos reynare/ sezimos este ordenamiento/ a pro deste nro reyno en esta guisa. **A**ndamos/ q̄ la fanega d̄l trigo valga quinze mrs/ la d̄l cēteno a q̄tro/ la d̄l ceuada a diez/ la d̄l auena a ocho/ r dēde ayuso cada vno como retezgar. **A**ndamos/ q̄ el acūbre d̄ vno a ñejo val- ga a tres mrs: r la d̄lo nuevo a dos y medio/ r lo acātārado vna q̄rtēzua menos.

De don antonio de gueuara. fo. lxx.

Andamos/ que la vara del paño chillon se venda a sefenta marauedis/ la de bruselas/ r lombay a cinquēta: r si el paño fuere emperchado/ o reglado/ lo pier- da el mercadante. **A**ndamos/ q̄ la escarlata de gante se venda la vara a cient marauedis/ la de ypre a ciento y diez/ cō tal q̄ sea duble y empollada. **A**nda- mos q̄ ningū home sea osado de lacar paño de bruselas/ mōpeller/ londres y va- lencia: sino fuere para tomar infançona/ o venir al rey. **A**ndamos q̄ desde no uiembre basta marzo den al jornalero tres marauedis viejos/ r ala jornalera le den nueue dineros v̄uales: r campeen de sola sombra. **A**ndamos/ que desde marzo basta nouiembre gane el jornalero a quatro marauedis y medio viejos/ r la jornalera gane dos marauedis: r den le medio gouierno a su talante. **A**ndamos/ q̄ ala hucbra de dos azemillas con su home/ q̄ es para arar/ le den por vn dia diez marauedis viejos/ r medio gouierno. **A**ndamos que en tiempo de vendimia/ den a vn home r bestia mayor por dia siete marauedis: r si tomare gouierno/ no le den mas de tres: y aga vn viage antes q̄ el sol venga/ r otro via- ge ala sombra. **A**ndamos/ que al mancebo soldadero le den por vn año cient marauedis viejos/ r ala soldadera si es manceba le den cinquēta/ y ala vieja qua- renta: r den les tambien las acostumbradas pertenencias. **A**ndamos/ q̄ no espiguen las mugeres de los yugeros/ y jornaleros: ni espigue infançō o infançō- na/ que pueda jornalār: sino que espiguen los viejos/ r niños/ y pobres. **A**ndamos que los çapatos mayores de cabrino/ se den por seys marauedis: y los çapatos menores/ se den por tres: r si fueren vadanados/ puedan se terciar. **A**ndamos/ que por çapatos mayores de carnero den tres marauedis/ r por çapa- tos menores den maruedi y medio: r si estuuerē solados/ regatezñē sobre ellos. **A**ndamos/ q̄ por vna silla marroqui caualar/ no lleuen los filleros sino ciēte marauedis: r por la que fuere mular/ lleuē veynte marauedis: r por el fierro fo- gar le den vn maruedi. **A**ndamos que el par de los marroquies valgan cin- cuena marauedis/ siendo aproados: r los no aproados valgan treynta mara- uedis: r si estuueren malintinados/ no se aprescien. **A**ndamos/ que los enlu- zidores lleuē por enluzir espada tres marauedis: r por enluzir cuchillo de taja- dor vn maruedi: r por enluzir asta dos marauedis: r por enluzir cota seys mar- auedis: r dende ayuso/ como regatezñarē. **A**ndamos/ que el peliquero empe- lligie la gaurdina a tres marauedis: r q̄ el pelote fierro/ valga veynte mara- uedis: y el pelote comū valga no mas de doze marauedis viejos. **A**ndamos/ q̄ los argenteros de burgos/ y toledo/ y leon/ r segonia/ labrē el talento de plata lla- na a quinze marauedis: y el d̄la plata bruneta a veynte marauedis: r todo home que no fuere fijo valgo/ no labre de tres talentos arriba. **A**ndamos/ que los pauefones dubres/ se vendan a veynte marauedis: r si tuueren de sefias/ valgā a veynte y cinco: r los que fueren dorados/ valgan a treynta. **A**ndamos/ que adarga de arjona embolada valga veynte y cinco marauedis: r por las que no son de arjona/ den a quinze marauedis: r ninguno sea osado d̄ emperchar en pa- las asta/ madarga sino fuere fijo valgo. **A**ndamos/ que los serradores de palmen r fierren a dos marauedis la ferradura: cō tal q̄ sea de bizcaya: r si fuere de la tierra a dos marauedis. **A**ndamos/ que los molineros muelan la farina de trigo a dos marauedis: r si por caso el maquilon se atreuire a fazer algun de- saguyfado a muger molidera/ muera por ello. **A**ndamos/ que el cegotero r

Empercha- do quiere de- sir estirado.

Infançona es la dozellā

Calāte quie- re dezir a su voluntad.

Chase ala sō- bza es de spu- es que se po- ne el sol.

Pertençias son las mejo- rias.

fierro fogar es el capara sō labzado. Abal entina- do es el coz- dohan mal- curtido.

Cuchillo de tajador es el d̄l carnicero. Pello teñero es camar- ro de señores. Argētero es el platero. Pabefon cō- deseña es el paues pinta- do.

Emperchar en palas es colgar la as- darga en el portat. Despalmar es berrar.

Epistolas familiares.

Legatario y
regatera es
regaton y re
gatorna.

Burgueña
estamecida
de burgos.
Zubenco es
zenera.
Soplar car-
ne es hira
charla.

Pide el au-
ctor le refiri-
ruyan el bur-
to.

Abas vale
bien viuir q
bien hablar

Abas cosas
se osan dezir
que escreuir

cegatera vé da la liebre a tres marauedis/el conejo a dos marauedis/lagallina en quatro/el ansaron en seys/el cochino en ocho/la paloma en tres / y la perdiz en cinco: r no sea ofado ningun official dela comprar/sino en pascua o boda. Mandamos/que el millar dela teja sana/valga a sesenta marauedis/ y el millar de ladrillo/valga cincuenta y cinco/ y la fanega del yeso en poluo / valga seys marauedis/ y la fanega dela cal valga cinco marauedis/ y todo queremos que se mida con la medida burgueña. Mandamos que el buey criado en guadiana/valga dozientos marauedis/ y todos los otros a ciento y ochenta marauedis: r qualquier home que sacare buey/vaca/o jubenco fuera del reyno / le enforquen por ello. Homes que se obligaren a tajar carne/den la libra de carne a dos marauedis/ y si alguno se hallare en soplar la carne/aya la perdida. Mandamos/que todos los precios que aqui van señalados se guarden en la guisa de ste ordenamiento: assi en comprar como en vender/ y los precios que aqui no vá puestos/queremos que los concejos y justicias los señalen/sasta el mes de enero que viene. Este pues es el ordenamiento que fezimos nos el rey don juan/ estando con nusco todos los caualleros priuados/ y fijos dalgo de nuestro reyno / r assi como todos lo fezimos assi todos lo firmamos r aprouamos. He aqui se fior condestable cumplido vuestro desseo/aun que a costa de mi trabajo/ y no lo tengays en poco/ mi por ser feruicio de amigo: que a ley de bueno le juro: que por otro que vuestra señoria/ no me ocupara en escreuir esta carta. Abande me resituyz/ r la ymagen que me lleuo vuestra señoria/ sino quiere que delante el alcaide ronquillo le ponga vna demanda/ r la demada sera/ que don inigo de velasco condestable de castilla se ocupa en hurtar/ y se da a cobechar. Leyda esta carta/ bien creo señor que os espantareys del barato que auia en aquel tiempo/ y dela careza que ay agora en los bastimentos/ y tambien creo que os rezeys/ dela rusticidad en el hablar que auia entonces/ y dela polidez que ay agora: aun que es verdad/ que la ventaja que les lleuamos agora en el hablar / nos lleuan ellos entonces en el viuir. En lo de mas que sabe/ yo he mirado todas sus escripturas/ y he hecho en las margenes los apuntamientos dellas: por manera que si mira el memorial que le embio / vera claramente alli todo lo que siento y aun en todo lo que dubdo. Creed me señor condestable: que cosas de honrra/ y conciencia/nunca bien se tractan con entre puesta persona: porque a nadie osa hombre dezir lo que quiere/ y mucho menos escreuir lo que siente. Muenas de corte son/ que cesar esta con su quartana/ y aun con las condiciones della: es a saber/ amar soledad/ y aborrescer negocios. Harto pues se esfuerça a negociar y hablar/ y aun a leer: sino que es el humor dela quartana tan esquivo/ que de si mismo tiene asco el quartanario. No mas/ sino que nuestro señor se a en su guarda. De madrid a doze de mayo. A. D. xx. y. iiii.

Letra para don alonso de Fonseca obispo de burgos/ presidente delas indias: en la qual se declara porque los reyes de hespaña se llaman reyes catholicos.

De don antonio de gueuara. fo. lxx.

Muy magnifico señor r indiano proconsul.



Utra veinte dias que me dieron

vna carta suya/ y aura mas de quinze q os escreui la respuesta della: la q nadie basta agora me la ha venido a pedir: mi yo he tenido con quien se la embiar. Escreuis me señor q os escreuia/ q es lo q dizē por aca de vuestra señoria: y para hablar con libertad/ y deziros la verdad/ todos dizen en esta corte que soys vn muy maciço christiano/ y aun muy desabuido obispo. Tambien dizen que soys largo/ prolito/ descuydado/ r indeterminado en los negocios que teneys entre manos/ r con los pleytos q andan tras vos: y lo q es peor de todo que muchos dellos se buelue a sus casas gastados: r no despachados. Tambien dizē q vuestra señoria es biano/ orgulloso / impaciente / y bioso: r q muchos dexan indeterminados sus negocios: por ver se de vuestra señoria asombriados. Otros dizē q soys hōbre q tractays verdad/ dezis verdad: r soys amigo de verdad: r q a hōbre mentiroso/ nūca le vierō ser vuestro amigo. Tambien dizē q soys recto en lo q mandays/ justo en lo q sentenciays/ r moderado en lo que executays: y lo que mas es de todo/ q en cosa de justicia no teneys passion ni affection en determinar la. Tambien dizē que soys cōpassiuo/ piadoso/ r limo/ nero: r lo que no sin gran alabanga se puede dezir/ que a muchos pobres r necesitados/ que quita ys la bazienda por justicia: se la da ys por otra parte de vuestra camara. No os marauilleys señor de lo que digo: pues yo no me escandalizo de lo que hazeys: porque delas vnas obras y delas otras se puede colligir / q no ay hombre en el mundo tan perfecto/ que no aya en el que remediar: ni le ay tan malo/ que no aya en el que loar. Notan los bystoriadores a homero de vaniloco/ a alexandro de furioso / a julio cesar de ambicioso / a pompeyo de superbo/ a demetrio de vicioso/ a hānibal de perfido/ a vespasiano de cobdicio/ a trajano de vinolento: y a marco aurelio de enamorado. Entre varones tā illustres y tan heroycos/ como fueron todos estos: no es mucho que pagueys señor vna libra de cera por entrar en su cofradia: y esta libra sera/ no porque soys mal xpia no: sino porque no soys bien sufrido. No ay virtud mas necessaria en el que gouierna republica/ como es la paciencia: por q el juez que se mide en las palabras que dize r dissimula las injurias q le dizen: podra descender/ mas no caer. Los perlados y presidētes que teneys cargo de gouernar pueblos/ determinar pleytos mucho mas que otros aueys de viuir recatados: y ser mas sufridos: por q si somos de vosotros juzgados: creed me que tābien soys de nosotros mirados. No ay cosa en el mundo mas cierta/ q el que es temido de muchos / aya de temer a muchos: r si yo quiero ser juez de vuestra bazienda / luego aueys de ser veedor de mi vida: y de aqui es/ q muchas vezes es mas dānificado el juez en la fama: que no el pleyteante en la bazienda. Todo esto se entienda señor de los juezes q son orgullosos/ podridos/ y malencomicos: que de los que son mansos/ benignos/ mites/ y sufridos: no solo no les escudriñan las vidas que hazen: mas aun les dissimulan las flaquezas q cometen. El q tiene cargo de republica/ es le necessario q tenga la condiciō māsa: por manera q a do viere flaqueza esfuerce/ a do viere coraçon alabe/ do viere mal recaudo prouea/ do viere dissolucion ca stigue/ do viere necesidad socorra/ do viere sedicion apazigue la/ do viere cōfo.

Quisa el au-
tor al obispo
de lo que di-
zen del.

El juez no de
ue ser biano

Notables cō-
dicionēs for-
estas pa vir-
tues.

Notables de-
fectos e prin-
cipes anti-
guos.

El juez sufri-
do nunca se
pierde.

El juez mas
teme q a el le-
temen.

Notables a-
nimos pa q
quiera juez.

midad conserucla / do viere sospecha a clare la / do viere tristeza remedie la / y a do viere alegria temple la: porque en pos de los plazer es sobrados / vienen los eno jos cogolmados. Si en las obras virtuosas que intentar des / no os succedier e los fines conforme a vuestros buenos desleos: si por caso dello rescibiere des pe na / no echey s sobre vos toda la culpa: porque al hombre que haze todo lo que puede: no podemos desir le / que no haze lo que deue. Pues en sangre os tengo por deudo / en cõuersacion por amigo / en auctoridad por señor / y en merescimie to por padre / no dexare de rogaros como a padre / z suplicaros como a señor: sea ys mão en la conuerfacion / y medido en las palabras: porq̃ de los juezes z seño res como vos / alas vezes se siente mas vna palabra: que de otro vna lançada. Pues en todo el reyno es notorio / ser vuestra señoria honesto en su viuir / z justo en su tribunal / no querria yo oyr / que los que alaban lo que hazeys: se querassen delo que les dezis. Con señor de tan alto estado / z con juez de tan prebeminente officio / no se atreuiera a escreuir lo que escreuie mi pluma / si vuestra señoria no se lo mandara: digo lo señor / porque si no os supiere bien esto / que aqui os he escripto: embiadle a renouar la licencia que le auerys dado.

Notables palabras para entre amigos.

Promete el auctor de escreuir verdad.

Los titulos de todos los antiguos reyes del mundo.

Quando entraron los moros en castilla.

Chocietos años en seño rearó los moros a España.



Porque a los reyes de castilla llaman agora catholicos. Escruis me que os escriua señor / si he hallado en alguna chronica antigua / q̃ sea la causa por que los principes de castilla se llama / no lo reyes / mas aun reyes catholicos: z que tambien os escriua que fue el primero que se llamo rey catholico: y que fue la razón y occasion de tomar este tan generoso y catholico titulo. Partos auia en esta corte a quien lo preguntarades / z de quien lo supierades: en edad mas ancianos / en saber mas doctos / en libros mas ricos / y en escreuir mas curiosos q̃ no yo: mas al fin / sed de vna cosa cierto señor / q̃ lo q̃ aqui os escriuiere / sino fuere escripto en estilo poit do: alo menos sera todo ello muy verdadero. Viniedo pues al caso / es de saber / q̃ los principes antiguos siẽpre tomauã sobre nombres superbos: assi como nabuchodonosor q̃ se intitulaua rex regum / alexandro el magno rex mundi / el rey demetrio et pugnator / vbiu el gran hãnibal domitor / regum / julio cesar dur vrbis / el rey mubridates restaurator orbis / el rey atbilla flagelũ mundi / el rey dio nifio hostis omnium / el rey ciro vltor deozũ / el rey de inglaterra defensor ecclesie / el rey de francia rex christianissimus: el rey de hispania rex catholicus. Daros se ñor cuenta quienes fueron estos principes / y de la causa por que tomarõ estos tan superbos titulos / a mi sera penoso de escreuir / y a vuestra señoria enojoso de leer / y abaille q̃ yo declare lo que me mandays: sin que os embie lo q̃ me pedis. Es a saber / q̃ en la hera de .dccc. liij. a cinco dias del mes de julio / en vn dia de domingo / junto al rio bedalac / acerca de xerez de la frontera / ya que queria venir el al na / se dio la vltima z infelice batalla entre los godos q̃ estauan en hispania / y los alaraues q̃ auia pasado de affrica: en la qual el triste rey don rodrigo fue muer to: y todo el reyno de hispania perdido. El capitãn moro que vencio esta tan famosa batalla / se llamaua muça: el qual supo tambien seguir la victoria: que en el pacio de ocho meses / gano y enseñoreo desde xerez de la frontera / hasta la peña ho radada / que es en cima de oña: y lo que mas nos ha de espantar es que lo q̃ los moros ganaron en ocho meses / se tar do en recuperar casi ochocietos años: por que tantos passaron desde que España se perdió: hasta que granada se gano

Los pocos chullianos que escaparon de hispania fueron se trayendo hasta las montañas de oña cabe la peña horadada: hasta la qual los moros llegaron: mas de allí adelante no passaron ni ganaron: porq̃ bailaron allí grã resiliencia: z aun porq̃ la tierra era muy aspera. Como vierõ los de hispania q̃ el rey don ro drigo fue muerto / z todos los godos cõ el: z que sin tener señor / ni cabeza / no po dian resistir ala mortima: leuataron por rey a vn capitãn hispaniol / q̃ auia nom bre don pelay: varõ q̃ era en las armas muy vtuoso / y de todos los pueblos muy amado. Derramadã la fama por toda hispania / q̃ los montañeses de oña auian leuantado por rey al buen don pelayo / cõcurrieron a el todos los hõbres generosos y bellicosos: cõ los quales hizo el en los moros muy grandes daños / y vno dellos muy glorioso triumpho. Tres años despues q̃ leuataron por rey al buen don pelayo / caso vna hija suya con vn hijo del conde de nauarra / que auia nõbre don pedro: y su hijo se llamaua don alonso: y este conde don pedro descendio por linea recta del linage del bendito rey recharredo: en cuyo tiempo los godos dexaron la secta del maldito arrio / por meritos del glorioso sant leand ro el arçobispo. Muerto el buen rey pelayo / diez y ocho años despues de su reynado / leuataron los castellanos por rey a vn hijo suyo / q̃ auia nõbre fauila: el qual dos años despues que començo a reynar: andado vn dia a monte / pesãdo de matar vn oso: el oso le mato a el. Como murio sin hijos el rey fauila / leuã taron los castellanos por rey al marido de su hermana: jesa saber / al hijo del conde de nauarra / que se llamaua alonso: el qual començo a reynar en la hera de setecientos y setenta y dos años: z duro su reynado diez y ocho años / q̃ fue otro tanto tiempo: quanto auia reynado el buen rey don pelayo su suegro. Este pues buen rey fue el primero rey que se llamo alonso: el qual en tan buen punto tomo este nõbre / q̃ despues aca ningũ rey de castilla / que se aya llamado alonso / no leemos del / que aya sido malo: sino bueno. Este buen rey don alonso cuentan los hystroradores muchas cosas loables de contar / dignas de saber: y exemplares de imitar. Este rey don alonso fue el primero que desde nauarra entro en galizia / a hazer guerra a los moros: con los quales vno muchos recuentros: y batallas / z al fin los vencio / y alenço de astorga / poferrada / villa franca / tuy / z lugo con todas sus tierras y castillos. Este buen rey don alonso fue el q̃ gano tãbien de los moros ala ciudad de leon / y edifico en ella vn alcaçar real: para q̃ allí residiessen todos los reyes de castilla sus successores: y assi fue por muy largos tpos despues de muchos reyes de castilla viuieron y murieron en leon. Este buen rey don alonso / fue el primero que despues dela destruycion de hispania / començo a edificar yglesias / y hazer monesterios y hospitaes: en especial / fundo desde el principio las yglesias cathedrales de lugo / tuy / astorga / y ribadeo: la q̃ despues se passo a mondoñedo. Este buen rey don alonso edifico muchos / y muy solennes monesterios / dela orden de sant benito: z muchos hospitaes en el camino de santiago / y muchas yglesias particulares en nauarra / y en la tierra de ebro: las qua les todas doto en muchas riquezas / y les dio opulentas possessiones. Este buen rey don alonso fue el primero q̃ busco y mando buscar / cõ muy grã diligẽcia los libros sanctos q̃ se auia escapado de manos de los moros: y como zeloso prin cipe mando / que los lleuassen ala yglesia de ouiedo a guardar / y hizo muy grandes mercedes / a los que los tenian abscondidos. Este buen rey don alonso fue el

Del rey don pelayo: nota quien fue.

Encõformidad de todo el reyno fue rey don pelayo.

Nota si rey q̃ murio en castilla dize chofos.

Los reyes alonso siẽpre fueron de castilla dize chofos.

En la ciudad de leon solia estar el assiento de los reyes.

Los buenos reyes siẽpre edifican casas para de os.

Epistolas familiares

Los moros destruyeron en hyspania las yglesias y quemaron los libros.

La muerte de los buenos principes de todos es llorada.

Mora en quanto fue reynado el rey don alonso.

Desde quando se llaman catholicos los reyes en hyspania.

primero/que mando juntar en leon a todos los grandes escrivanos/ y cantores del reyno: para que escriviesen libros grandes para cantar/ y breuiarios pequenos para rezar: los quales dio y repartio/entre todos los monesterios y yglesias/ q el auia fundado: por que los malditos moros no dexaron yglesia en hyspania q no derribasen/ ni libro q no quemassen/ Este buen rey don alonso fue el primero que començo a hazer todas las casas de los obispos/ junto a las yglesias cathedrales: por q el calor del verano/ ni el frio del invierno/ no les estoruasse de residir en el choro. y ver como se hazia el culto diuino. Murio el buen rey don alonso el primero/ en la edad de sesenta y quatro años/ en la ciudad de leon/ en la hora de setecientos y nouenta y tres: fue por los castellanos y por los nauarros tan llorada su muerte: quanto era deseada de todos su vida. Quia accepta fuisse a dios su vida/ parecio muy claro en lo q mostro por el nuestro señor en su muerte: es a saber/ q al puto q queria espirar/ oyer q encima d su cama catar a los angeles/ y dezir. Mirad como se muere el justo ninguno haze caso del/ ni acabados sus dias/ y su anima sera en descanso. Fue tan grande el sentimiento que en toda hyspania se hizo/ por la muerte del buen rey don alonso: que de donde en adelante cada vez que alguno nombraua su nombre/ se quitaua su bonete el q era hombre/ o hazia vna reuerencia si era muger. No tres meses despues que murio el buen rey don alonso/ se juntaron a cortes todos los grandes del reyno: en las quales ordenaron/ y mandaron por edicto publico: que desde entonces para siempre jamas ninguno fuesse osado/ de dezir a secas el rey don alonso: sino que por excelencia le llamasen el rey don alonso el catholico: pues auia sido principe tan glorioso/ y del culto diuino tan zeloso. Este buen rey fue yerno de don pelayo/ fue el tercer rey de castilla despues de la destruycion/ fue el primero rey de este nombre alonso/ fue el primero q fundó yglesias en hyspania/ fue el primero rey en cuya muerte cantaron los angeles/ fue el primero rey q se llamo catholico: por cuyos meritos y virtudes/ todos los reyes de hyspania sus successores se llaman hasta el dia de oy/ reyes catholicos. Parece me a mi señor/ q pues los reyes de hyspania se precian de eredar el nombre/ se precian tambien de imitarle la vida: a saber/ en hazer guerra a la morisma/ y ser pastores y defensores d la yglesia. y pues en el principio desta letra/ os hablo como amigo/ y en esta he cumplido lo q me pedistes como siervo. No digo mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a todos nos de su gracia. De segouia. a. xxij. de mayo. A. D. xxij.

Letra para mosen rubin valenciano y enamorado: en la qual se ponen los enojos que dan las enamoradas a sus amigos.

Magnifico señor: y viejo enamorado.



Mosen en madrid a quatro de ago

sto a do rescibi vna letra vuestra: y como la letra era tirada/ y la firme algo borrada: yo os juro a ley de bueno/ que no podia acertar a leer la/ ni caer en la cuenta del q me la escriuia: por q dado caso/ que siendo yo inquieto en valencia nos conocimos/ ha mil años que no nos vimos. ya que llame y desperte a mi memoria/ y ley/ y rele y la carta cay en la cuenta/ que era de mosen rubin mi vezino: digo mosen rubin el enamorado. Acuerdome que algunas

Esta de su eloquencia el auctor.

De don antonio de gueuara. fo. lxxij.

vezes jugauamos al atredrez en mi posada: y sabia yo tan poco/ me dauades la oama: mas no me acuerdo que me dexastes ver a vuestra amiga. Acuerdo me/ que en la sierra de espadan/ en el recuento que viamos con los moros/ sali yo herido/ y vos descalabrado: y no hallamos curujano que nos curasse/ ni aun trapo q nos atassen. Acuerdo me/ que en albricias por q os hizie firmar vna cedula de la reyna/ me embiasdes vna mula: la qual yo os agradeçi/ y no la tome. Acuerdo me/ que yendo q fuymos a acompañar al rey de francia a requena/ quando llegamos a siete aguas: yo me querua dno hallar que comer/ y vos señor/ dno tener a do posar: y al fin yo os acogí en mi posada/ y vos salistes a buscar la comida. Acuerdo me q quando cesar me embio a llamar a toledo me distes vna carta para el secretario vias/ sobre vn vuestro negocio: el qual no solo le hablé/ mas aun os le despache. Acuerdo me que riñendo con vn capellan de vuestra muger delante de mi como el os dixesse: q no le tractastes mal/ pues tenia cargo de animas y era cura: le respondistes vos/ q el no era cura: sino la locura. Acuerdo me/ q os aconsejé/ y aun os persuadi estando en ratiua/ q diestes del diablo los amores de quien vos sabays/ y aun yo tambien lo se: por q eran amores enojosos/ y peligrosos/ y costosos. Acuerdo me que despues en algezira me dixistes llorando/ y sospirando: q no los podíades echar de la memoria/ ni alargar del corazon: y allí os tome a dezir/ y a jurar/ y perjurar/ q no eran amores q aplazá mi aun os conuenia. Acuerdo me/ q despues nos topamos en torres de rres/ adonde os pregunté/ q en q auian parado vros amores: y vos me respondistes q en mil dolores y trabajos: por q auíades escapado dellos acuchillado/ aborrido/ burlado/ infamado/ y aun pelado. De otras muchas cosas me acuerdo que vos visto platicar/ y aun obrar: en el tpo q en valencia fuymos vezinos/ y nos conuieramos: las quales aun q se podria platicar/ no se suffren escrivir. En esta presente letra me escrivistes q de otros nuevos amores estays agora enamorado: y q pues os dire la verdad en los primeros/ os escriua mi parecer en estos segundos: temido por cierto/ q os sabre tomar la sangre/ y aun atar la herida. Otra cosa q liera yo señor/ mose rubin/ q me escrivierades/ o q me pidierades: por q habiádo la verdad/ esta materia de amores/ ni vos estays ya en edad pa seguir la/ ni cabe en mi grauedad escrivirla. A mi abito y a mi profession/ y a mi auctoridad y grauedad/ aueys le de pedir casos de confesiones/ y no remedios de amores: por q yo mas he leydo en el boitien/ q amuestra a confesar/ que no en ouido q enseñar a enamorar. A la mi verdad señor/ mosen rubin/ ni soy vos/ ni soy yo a quien los amores buscan/ y con quien ellos se regalan: porque vos soys ya viejo/ y yo soy religioso: de manera/ que a vos os sobra la edad/ y a mi falta la libertad. Creed me señor/ y no dubdeys/ que no son amores/ sino dolores: no alegría sino dentera/ no gusto sino tormento/ no recreacion sino consullio: quando en el enamorado no ay mocedad/ libertad/ y liberalidad. Al hobre entrado ya en edad/ y que de nuevo se remoca/ y enamora/ nunca le llaman viejo enamorado/ sino viejo ruy y loco: y assi Dios a mi me salue/ q tienen razon/ los q se lo llaman: por q los pajaros viejos y podridos/ mas son ya para ester colar/ que no para guardar. El dios cupido/ y la diosa venus/ no quiere en su casa/ sino a mancebos que los puedá servir/ y a liberales q sepá gastar/ y a libres q puedá gozar/ y a pacientes q puedá sufrir/ y a discretos que sepan hablar/ y a secretos q sepá callar/ y a

Los viejos siempre son mas q otros celosos.

Esto fue qn do al rey de francia truxeron por alli preso.

El buen amigo siempre da buen consejo.

Los religiosos cosa es honesta hablar de amores.

Nota las condiciones que quiere el amor en el enamorado.

Nota en el enamorado estas palabras.

Notables condiciones son estas del enamorado necio.

El hombre necio nunca fue buen enamorado.

Como hombre de palacio habla a el auctor

La muger enamorada no quiere a hombre viejo ni ser mo.

El hombre enamorado ha de ser rico y sano.

La muger enamorada siempre quiere ser rica.

La muger enamorada estonces en ensaña quando halaga.

El fin de los amores es enemistad y pobreza.

fieles que sepán agradecer/ya animosos que sepán perseverar. El que destas condiciones no fuere dotado y privilegiado/mas sano consejo le sera/acabar en el campo/que no enamorar se en palacio: por que no ay en el mundo hombres tan malaventurados como son los enamorados necios. Al enamorado necio/mofa del su dama/burlan del los vezinos/engañan le los criados: pelá le las alcabuetas/ceua le de palabruillas/emplea mal sus joyas/anda de ueludo/cree fe de ligero: y al fin halla se burlado. Todos los officios/ y todas las ciencias desta vida/se pueden aprender/sino es el officio de saber amar: el qual ni le supo el creuir lalo mon/ni contar asclepio/ni enseñar ouidio/ni cantar helena/ni aun ap: eder cleo para/sino que de la escuela del coraçon ha de salir/ y la pura discrecion le ha de enseñar. No ay cosa para que ay mas necesidad de fer yno discreto/que es para ser enamorado: por que si ha hambre/sirio/sed/ y cansancio/sientelo no mas del cuerpo: mas las necedades que se hazen en amores/llora las el coraçon.

Para que los amores sean firmes/seguros/perpetuos/ y verdaderos: han de fer entre si y iguales los enamorados: por que si el enamorado es moço y ella vieja/ o el viejo y ella moça/ el es cuerdo/ y ella loca/ y el loco y ella cuerda/ el es discreto y ella necia/ o el necio y ella discreta/ el ama a ella y ella aborrece a el/ o ella ama a el y el aborrece a ella: creed me señor/ y no dubdeys/ que de enamorados fin gidos/há de parar en enemigos verdaderos. He querido dezir os esto señor: mo sen rubin/para que si la enamorada que agora vos tomays/ ha sesenta y tres años como vos aueys/ no es grá peligro que os ameyes y conoscays: por que lo mas de tiempo gastareys vos en cõtar a ella las amigas que aueys tenido/ y ella en cõtar a vos los que a ella há seruido. Hablando mas en particular/ querria yo saber/ para que vn hombre como vos/ que passa de los sesenta años/ y que esta lleno de farna/ y cargado de gota/ quiere agora tomar amiga moça y hermosa: la qual se ocupa para antes en robaros/ que no en regalaros. Para que quereys amiga: de la qual no os podeys feruir/ sino es para ataros las vedas/ y orearos las moscas: para que quereys amiga: pues entre vos y ella no ha de auer otra conuersacion/ ni comunicacion/ sino fuere relatar ley/ y contarle cuentos y patrañas/ y quan poquito aueys comido a quel dia: y quantas vezes aueys contado el reloj/ aquella noche: para que quereys amiga: pues ya no teneyes fuerças para seguir la/ bazienda para feruir la paciencia para sufrirla/ ni edad para gozarla: para que quereys amiga: ala qual no podeys representar le lo que por ella aueys sufrido y padescido/ sino contarle en como ya la gota se os ha subido de la mano al colodrillo: para que quereys amiga: la qual no entrara por vuestras puertas/ el dia que cessaredes de le dar/ y os descuys dardes de le escreuir: para que quereys amiga: la qual no aueys de osar le negar cosa que os pida/ ni reñir le enojo que os haga: para que quereys amiga: ala qual no aueys de seruir conforme a vna bazienda/ sino al respecto de su locura: para que quereys amiga: ala qual aueys de agradecer los fauores que os diere/ y no osar queraros de los celos que os pidiere: para que quereys amiga: la qual quando mas y mas os balagare/ no sera su fin por contentaros/ sino por algo pedir os: para que quereys amiga: delante de la qual os aueys de reyr/ aun que la gota os haga rautar: para que quereys amiga: con la qual primero tendreys gastada toda vuestra bazienda/ que tengays su condicion conosciada: para que quereys amiga: con la qual os juntastes por di-

neros/ y la sustentays con regalos: y al fin os aueys de apartar de enojos: Si cõ estas condiciones vos señor/ mo sen rubin/ quereys ser enamorado/ sed io mucho en hora buena: y aun digo en hora buena/ pues soy cierto/ que os ha de lleuer en casa: por que a vna edad y enfermedad mas le conuiene tener vn amigo con que se recree: que vna amiga con que se pudra. Samocracio/ migidio/ y ouidio/ escriuieron muchos libros/ y hizieron grandes tractados del remedio de la moer/ y el do naye de dello es/ que buscaron los remedios para los otros/ y ninguno tomaron para si mismos: por que todos tres ellos murieron perseguidos y destruydos/ no por los males que hizieron en roma: sino por los amores que intentaron en capua. Diga ouidio lo que lo sofian/ migidio lo que quisiere/ y samocracio lo que se le antojare: que al fin/ al fin el mayor y mejor remedio contra el amor es/ buyr/ de la conuersacion/ y apartarse de la occacion: por que en caso de amores/ a muchos vemos escapar de los que buyr: y a muy poquitos librar se de los que esperá. Abrid señor/ no os engañe el demonio/ a que toñeys agora de nuevo a ser enamorado: pues no conuiene ala salud de vna persona/ ni ala auctoridad de vna casa: por que yo os doy mi fe: que mas ay na os acabé los enojos de la amiga: que no los dolores de la gota. Si pluma se ha esfendido mas de lo que yo pensé/ y aun mas de lo que vos quisierades: mas pues vos fuystes el primero que echastes mano alas armas/ no es mia la culpa/ si os acerte algũ reues. Al padre prior de porta celi/ embio vna palia rica: por mi amor que se la mandeys dar/ y de mi pie visitar: por que pose mucho tiempo en su posada/ y soy obligado/ y afectonado. No mas/ sino que nro señor sea en vna guarda/ y os guarde de mala amiga: y os sane de vna gota. De madrid a. iij. de marzo. A. D. xxvij.

Leira para el obispo de camora don antonio de acuña: en la qual es grauemente reprehendido: por ser capitan de los que en tiempo de las comunidades alborotaron el reyno.

Buyr reverendo señor/ y bullicioso perlado.

Alobrena y vuestro cabo de squadra

Me dio vna carta vuestra la qual luego no podia entender: mas despues que la ley y tome otra vez a leer/ vi que no era carta sino vn cartel que me embiaua el obispo de camora: por el qual me desafiava/ y aun amenazava/ que me auia de meatar/ o mandar mcastigar. La causa de se desafio/ dezi señor/ que es: por que en villabrarima os saque de entre manos a don pedro giron/ y le aconsege/ que os dexasse de seguir/ y vinieste al rey a seruir. yo señor/ accepto vuestro desafio/ y me doy por desafiado: no para que nos matemos/ sino para que nos examinemos: no para que salgamos en campo/ sino para que nos pongamos en razon: la qual razon como veedora de nuestros hechos/ nos dira qual de nosotros es mas culpado: y yo seguir al rey/ o vos en alterar el reyno. Acuerdo me que si deo muy niño en trezeño/ lugar de nuestro mayoraazgo de gueuara/ via don ladron mi tio/ y a do beltran mi padre traer luto por vuestro padre. En verdad señor/ obispo/ viendo como yo os vi en villabrarima rodeado de artilleria/ acompañado de soldados/ y armado de todas armas: con mas razon trayriamos xerxa/ por que vos viuis: que no luto/ por que vuestro padre murio. El diuino plato de dos cosas no sabia que lloraria primero: es a saber/ ver a los buenos morir/ o ver a los malos viuir: porque grandissima lastima es al coraçon/ ver al buen tan presto

Muchos son los que saben aconsejar y pocos los que dan consejo.

Los viejos mas los matan los enojos que las enfermedades.

El buen amigo saca de peligro a su amigo.

El padre deste obispo fue don luyse de acuña.

Epistolas familiares

La vida del malo mas daño no haze que la muerte si bueno.

El mogolo co es justo q pare en vie. Jocuendo.

el cauallero ha de hazer de verguença lo que no haze por conciencia.

Abal enrem plo es el que es clérigo se tome soldado.

Nota como el q mal haze mal acaba.

El bué guerrero no ha de ser nada escrupuloso.

De como los comuneros tomaron a empudia.

se acabar y ver al malo tan largo tiempo viuir. Preguntado vn griego: que por que mostraua tanto sentimiento en la muerte de agessilao: respondi. No lo yo por que murio agessilao: sino por que quedo viuo alcibiades: cuya vida espanta a los dioses: y escandaliza al mundo. Un cauallero de medina: q se llamaua juan çuaço me dixo: q siendo el vuestro ayos mudo quatro amas en seys meses: por q de criar erades brauo: y en tomar la leche muy importuno. Parese me señor obispo: q pues en la niñez fuistes penoso: y en la vida aueys sido tan bullicioso: sería razon q en la vejez fuesdes pacifico: lo qual si no hiziesdes por lo merecer: lo auia des de hazer si quiera por descansar. Teniendo como teneys ya dentro de vuestro mayorazgo los setenta cerrados: y q presto os presciareys de los setenta cüplidos: no me pareceria mal consejo: offrescisedes si quier a los saluados a dios: pues aueys dado tanta harina al mudo. Pues vna buerta es elada: pues vna vendimia es ya hecha: pues vna flor es cayda: pues vuestra prima vera es acabada: pues vuestra iuuentud es pasada: y vna senectud es venida: mejor: acertaria des en tomar enmienda de vuestros peccados: q no en hazeros capitán de comuneros. Si no quereys immitar a christo que os crió: immitad a don luys de acuña que os engendró: a cuyas puertas comian cada dia muchos pobres: y alas vuestras no vemos agora sino jugar: / e aun refregar soldadados. Hazer de soldados clérigos: aun passa: mas de clérigos hazer soldados esto es cosa escandalosa: lo qual señor no diremos de vos que lo consentistes: / sino que lo hizistes: pues truxistes de çamora tresientos clérigos de missa: no para confessar los criados de la reyna: sino para defender aquella villa contra el rey. Por quitaros señor de malas léguas: y para mas saluacion de sus animas sacastes los de çamora al principio de la quaresima: de manera que como buen pastor y perñado los quitastes de confessar: y los ocupastes en pelear. En el combate que dieron los caualleros en tordeyllas contra los vuestros: vi con mis ojos propios a vn vuestro clérigo: derrocara onze hombres con vna escopeta detras de vna almena: y el donayze era: que al tiempo que assestaua para tirar les: los sanctigua ua con la escopeta: y los mataua con la pelota. El tambien: q antes que el combate se acabasse: dieron al clérigo vna saetada por la frente los nuestros que estauan de fuera: y fue tan acelerada la muerte de aquel malauenturado: que ni tuuo tiempo de se confessar: ni aun de se sanctiguar. El anima del obispo que aquel clérigo de su yglesia sacó: y el anima del clérigo que tatos mató: que excusa tienen con los hombres: y que cuenta daran a dios: Pecado fue sacaros de la guerra: y muy mayor fue hazeros de la yglesia: pues soys bullicioso y no nada escrupuloso: y desto estamos muy ciertos: por q no se os da nada por yr a pelear: y matar: ni aun por estar y regular. Mucho querria yo saber en q libro aueys leydo mas: es a saber: en vegecio q tracta de las cosas de la guerra: o en sant augustin en el de doctrina christiana: y lo q en este caso se es: q muchas vezes os venia mano vna parte sana: y nunca os vi sobre el hombro vna estola. Ha me caydo mucho en gracia: en que a los soldados que combatian y cayã: al tomar de la fortaleza de empudia: me dicen que desia des. Assi hijos assi: subid pelead: y morid: y mi alma asofada va con la vuestra: pues moris en tan justa e impresa: y demada tan sancta. Bien sabeys vos señor obispo: q los soldados que alli morian: eran descomulgados del papa: traydores al rey: alborotadores

De don antonio de gueuara. Fo. lxxiij.

del reyno: robadores de las yglesias: salteadores de los caminos: y enemigos de la republica: y mantenedores de guerra. Bien parece q el anima del obispo: q tal blasfemia dize: no es muy escrupulosa: pues dessea morir ala soldadesca: y no me marauillo: q desee morir como soldado: el q nunca se precio de ser obispo. Si esta guerra leuãtara des por refo: mar la republica: o librtar vuestra patria de alguna vexacion q vuisse en ella: parece q tenia des occasion: aun q no por cierto razon: mas vos señor no os leuantastes contra el rey por el bié del reyno: / sino por baratar otra mejor yglesia: y por alañar de çamora al conde de alua de ista. Si entramos en cuenta cõ todos los q andã en vna cõpañia: / hallareys por verdad: q os fundastes sobre passio: y no sobre razõ: y q no os mouio el zelo de la republica: / sino el querer cada vno augmẽtar su casa. Dõ pedro girõ queria a medina sidonia: el cõde de saluatierra mãdar las merindades: fernãdo de aualos vègar su injuria: juã de padilla ser maestre de santiago: dõ pedro laño ser vni co en toledo: quintanilla mãdar a medina: dõ fernando de villosa echar a su hermano de tozo: dõ pedro pimentel alçar se cõ sciamaca: el abbad de cõpludo ser obispo de çamora: el licẽciado bernardino ser oydor en valladolid: ramir nuñez apoderarle de led: y carlos de arellano iutar a foia cõ vorobia. Dize el sabio: ocaciones querit: qui vult recedere ab amico: y por semejãtemanca podemos dize: q los hombres bulliciosos no andã a buscar sino tpos rebueltos: por q les parece: q en quanto durã aqellos bullicios: si al qno: comeran de sudores agenos. Tambien me ha caydo en gracia: el arte que aueys tenido para enganar y aler a toledo: a burgos: a valladolid: a leon: a salamanca: a auila: y segonia: dize do: q desta hecha quedarian esentas y libertadas: como lo son venecia: genoua: florençia: leua: y lucas: de manera q no las llamen ya ciudades: sino señorias: y que no aya en ellas regidores: / sino consules. Pdesando en este caso lo que diria tute gran espacio suspena la península: y al fin me parecio: q sobre tan grande vanidad: y sobre tan nunca oyda liuidad: no auia q dezir: ni menos q escriuir: por que me tengo por dicho: q aquellas ciudades no las quereys librtar: / sino tyranizar: no para q sean señorias: / sino para aprouecharos de sus riquezas. Los q quierẽ emprender algun remedio: q de su cogecha es bullicioso y escandaloso: no han de mirar la occasion que ay entonces para lo leuantar: / sino el mal fin: o bueno que puede tener: por que todos los afamados escandalos: siempre han auido comienço de buenos respectos. Silla: y mario: y catbilina: que fueron salmosos romanos: / e illustres capitanes: so color de librtar a roma de malos gouernadores: se hizieron ellos en ella tyranos. A las vezes es menos mal tollerar en los grãdes pueblos alguna falta de justicia: que no alborotar los a guerra: por que la guerra es vna red barredera: q de todos los bienes yerma ala republica. Preguntado el magno alexandro: q por que queria ser señor de todo el mundo: respondi. Todas las guerras q se leuanta en el mudo: son por vna de tres cosas: es a saber: o por auer muchos dioses: o por auer muchas leyes: o por auer muchos reyes: quiero pues yo ser señor de todo el mundo: para mandar: q en todo el no adore a mas de vn dios: no liruã mas de vn rey: ni guarden mas de vna ley. Lotegemos agora a vna señoria cõ el magno alexandro: y ballaremos q elerarey y vos señor obispo: el pagano y vos xpiano: el criado en guerra y vos en la yglesia: y el nũca oyo el nõbre de xpo: y vos jurastes de guardar su euãgelio

Pa que viamos malhe mos de pro curar de m rir bien.

pocas veces nadie al borota la re publica por la: remediar sino por la escõrçar.

Las ciuda des de casti la qriense hazer señorias.

El mal se pre comieça con boz ya pellido de al gun bien.

Ahy altos fueron los pefamien to del magno alexandro.

Epistolas familiares

y con todas estas condiciones: el no quiere para todo el mundo mas de vn rey: y vos señor quereys hazer siete para toda castilla. Digo señor: que quereys poner en castilla siete reyes: pues quereys hazer las siete ciudades della señoria. Los buenos y leales caualleros de bspaña: suelen quitar reyes para hazer rey a los que son traydores y desleales: suelen quitar rey para hazer reyes. Para nosotros y para nuestros amigos: no queremos otro dios sino a cruisto/ ni otra ley sino el euangelio/ no otro rey sino a don carlos: y si vos y vuestros comuneros quereys otro rey y otra ley/ juraos cō el cura de mediana q̄ cada domingo pone y quita reyes en castilla. Es el caso/ q̄ en vn lugar q̄ se llama mediana/ q̄ esta cabe la palomera de auila / auia alli vn clerigo vizcayno medio loco: el qual tomo tanta affection a juan de padilla: q̄ al tiempo de echar las fiestas en las yglesias: las echaua en esta manera. Encomiendo os hermanos mios vna auemaria por la sancissima comunidad/ por que nunca cayga: encomiendo os otra auemaria/ por su magesta. El rey juan de padilla/ por que dios le prospere: encomiendo os otra auemaria/ por su alteza de la Reyna nuestra señora doña maria de padilla/ por que dios la guarde: que ala verdad/ estos son los reyes verdaderos/ que todos los de hasta aqui eran tyranos. Duraron estas plegarias poco mas o menos de tres semanas: despues de las quales/ passo por alli juan de padilla con gente de guerra: y como los soldados que posaron en casa del clerigo/ le sofocassen a su manceba/ le bebiesen el vino/ le mataren las gallinas/ y le comiesen el tocino/ diro el en la yglesia el siguiente domingo. Ya sabeys hermanos mios: como passo por aqui juan de padilla: y como sus soldados no me dexarō gallina/ y me comieron vn tocino / y me bebieron vna tinaja/ y me lleuaron a mi catharina: digo lo/ porque de aqui adelante no rogueys a dios por el/ sino por el rey don carlos/ y por la Reyna doña juana/ que son reyes verdaderos: y dad al diablo estos reyes toledanos. De aqui pues señor: obispo/ como es mas poderoso el cura de mediana/ q̄ no lo es vuestra señoria: pues el hizo y deshizo reyes en tres semanas: lo qual vos no auays hecho en ocho meses: aun que yo os juro y profetizo: q̄ durarian poco el rey q̄ vos pusieredes en castilla: como el que hizo el cura de mediana. No mas/ sino que nuestro señor: sea en su guarda/ y le alumbre con su gracia. De medina de rioseco a. xx. de diciembre. A. D. xxj.

Letra para el obispo de camoradon antonio de acuña: en la qual le persuade el aucoz que se tome al seruicio del rey.

Y reuerendo señor y inquieto obispo.



Don letrado de quintanilla el de mediana

na supe/ en como auia des señor rescebido mi carta: y aun supe que en acabádo la de leer/ comecastes luego a gruñir y dezir. Es cosa esta pa sufrir/ q̄ seamos poderosa la lengua de fray antonio de gueuara/ q̄ no lo es mi lengua: y q̄ no contento con auer nos sacado a don pedro giron de entre manos/ me escriua aqui agora mil blasfemias? Mucho me ha plazido/ q̄ fuese tan bien enberbolada mi carta/ q̄ tan en breue llegasse a vuestro coraçon la yerua: por que yo no la escriuia para q̄ solamente la leyessedes/ sino para q̄ la leyessedes/ y la sintiesseis. El enfermo que se determina de tomar vn poco de ruybarbo / sufre el amargor que le dexa en la garganta/ por el prouecho que le haze a su calentura:

La diferen-
cia q̄ ay del
bombre leal
al traydor
nota.

Lo q̄ acóre-
cio a vn cle-
rigo de medi-
ana nota.

Nota los re-
yes toleda-
nos quienes
son.

La repzchē-
sion no ha de
ser para na-
die se q̄ rasi-
no para se
emendar.

De don antonio de gueuara. fo. lxxv.

quiero dezir/ que muy poco aproueche señor/ que os sepays querer/ si no os de termina y s emendar. El vñ señor: no por ser en sangre osorio/ en dignidad obispo/ en auctoidad cauallero/ y en profesiō christiano/ tēgo lo yo en mucho: mas junto con esto/ a sus fieros y a sus queras/ a sus amenazas tengo las en muy poco: por q̄ ay dios q̄ mira por sus fieros / y principe q̄ torna por sus criados. No me parece a mi mal/ q̄ leays guerrero/ y andeys armado: con tal que las armas seā dlas q̄ dize el apostol: q̄ arma militie nre/ nō sunt carnalia / sed spñalia: por q̄ nuestra guerra/ no ha de ser cō los enemigos/ sino cō los vicios: q̄ como dize seneca/ mayor gloria mereció cathō por deserrar los vicios de roma/ q̄ no sci piō por vencer a los cartaginenses en africa. Ya q̄ quisiesse des andar en guerra/ y hazer guerra a toda la republica de castilla/ por tropellar a vñ enemigo el conde de alua de lista: q̄ culpa os tenian el rey y la Reyna: perdonar a muchos por meritos de vno/ officio es de christianos: mas castigar a muchos por culpa de vno/ officio es de tyranos: por manera q̄ ya no os llamaremos obispo de camora/ sino tyrano de la republica. Muchas vezes me paro a pensar/ por q̄ auays querido señor: desobedecer al rey/ alterar al Reyno/ reboluer los pueblos/ hazer exercitos/ llegar os a comuneros/ perder os a vos/ y dañar a nosotros: y para mi yo no hallo ocañō/ ni menos razō: sino es/ q̄ como dize ay ser arçobispo de toledo querriades ganar por fuerza/ lo q̄ no mereçey por virtud. Si la cosa se llegasse a juyzio del ate de dios/ y aun del ate de los hōbres: estad señor: seguro / q̄ mas de meritos se hallarā en vos para q̄tar os el obispado q̄ teney/ q̄ no meritos para dar os el arçobispado q̄ pedis. Las dignidades de la yglesia de dios/ no se hā de dar a los q̄ las procurā/ sino a los q̄ las rebufan: por q̄ tanto es vno para gobernar animas mas digno: quāto se fiere el por: mas indigno. Para merecer el arçobispado de toledo/ auia des señor: de derramar lagrimas y no sangre/ estar en el tēplo y no en el cāpo/ acōpañaros de clerigos y no de soldados/ rezar vñs horas y no alterar las republicas: mas como vos señor: obispo veyis/ q̄ no le podeys merecer por virtudes: acordays de tomar le cō armas. Acordaros de curiades q̄ os eligio dios para obispo y no para capitā/ para la yglesia y no para la guerra/ para predicar y no para pelear/ para vestiros vna casulla y no vna malla/ para socorrer buerfanos y no soldados: y aun para hazer ordenes y no ordenar caracoles. El pñmer obispo del mūdo q̄ fue sant pedro/ no hallo entre todos los apostolos sino dos cuchillos para defender a xpo/ y hallar se hā en vñ casa mil escopetas para asolar este Reyno: por manera/ q̄ os hemos de loar/ no dlos libros en q̄ leeyis: sino d las armas q̄ teneys. Aldonado vñ criado: y mi amigo me diro/ q̄ le auia des dado doziētos ducados de beneficios: y como yo le preguntasse si sabia biē rezar el officio diuino: respōdio me el. Al estays en la cuēta señor: maestro: por q̄ en este tpo/ en casa de obispo mi señor/ ningūno sabe rezar: y todos apzēdē aलगremir. Las casas de los buenos plados/ no son sino vna escuela de virtuosos: a do nadie ha de saber mētir/ ni apzēder juego/ ni ser goloso/ ni andar dissoluto/ ni estar ocioso/ ni preciar se de hablado: ni ser bullicioso/ ni aun ambicioso: lo q̄l no es assi en vñ casa: a do todos son absolutos/ y se precia de dissolutos. Quando estorro dia me embiarō alla los gobernadores del Reyno/ para alientar las pazes cō los dñs jñta en villabrarima/ y vi a vñ señoria armado como relox/ rodeado de soldados/ cercado de tātōs tiros/ acōpañado de tātōs comuneros/ y cargado de tātōs

¿Has mere-
ce el q̄ rezo-
ma la repu-
blica que el
que vence en
la guerra.

Los malos
mas fian en
las armas q̄
en las bue-
nas obras.

Las condic-
ciones que
ha de tener
el buen per-
lado.

En casa de
los buenos
perlados ha
de auer mu-
chos libros
y pocas ar-
mas.

Epistolas familiares.

negocios: estuue comigo dudando si lo q ve ya era sueño: o si auia el obispo dō orpas resuscitado. Si no quereys acordaros q soys xpiano/soys sacerdote: soys perlado/soys natural del reyno: acordaos q descendeyd de sangre delicada/ y de casa muy antigua: aun q es verdad/ q como en la sangre soys oñzio/ en la condició soys muy ofado. **De** esta me señor obispo/ q vray de las armas/ no como sabio sino como temerario/ no como quiē desfiende/ sino como quiē offende/ no como deueys/ sino como quereys: por q os veo seguir la opinión/ y buyr dia rason. Todo vño basio esta/ en q seguís vuestra voluntad/ y empleays mal vña abilidad: z como dize seneca: en la casa do la voluntad es señora/ muy poco dura la rason en ella. **Ha** me caydo mucho en gracia/ q me dize moscoso/ q dezis sospirando muchas vezes ala mesa. **No** auria quien me prendiese al maestro gueuara/ para colgarle de vna almena: por q engaño y fonfaco a dō pedro girō de nra junta: **De**zir q yo le engañe niego lo dize q yo le defengañe confieso lo: z si esta bte o mal q dar alla/ o tomarle aca: soy cierto q el no esta arripido de auer me creydo: ni lo soy yo tã poco de auerle lo aconsejado. **Biē** os acordays señor: quando vño capitã la rez me prendio/ y me lleuo delante de vos pzeo: z no obstante q me reprehendistes/ y maltraxastes/ os requeri de parte de los gouernadores d'alle des la guerra/ y tomassedes vna honesta concordia: en la q̄l embarada tuuistes en poco lo q os dixere/ y tã bien no fastes de mi q os lo dixere. **Biē** sabeyd señor obispo: quãtos malos dias he passado/ quãtas injurias he sufrido/ q̄ lastimas se me hã dicho/ en q̄ peligros me he visto: q̄ affrētas me hã hecho/ cō q̄ amenazas me hã amenazado/ y q̄ testimonios me hã leuãtado/ por yo seguir al rey/ y por procurar la paz del reyno. **Quãdo** estaua en villabraxima cō vña señoria/ y los otros comuneros: no os predicaua sino penitēcia: a los gouernadores del reyno no les periuadi en ioseco/ sino clemēcia: por q̄ era imposible/ q̄ si los vnos no se arrepētia/ z los otros no perdonauã: se pudie sien remediar estos reynos/ ni atajar setãtos años. **Andãdo** pues yo en estos passos/ z sufriendo tãtos trabajos: no se por q̄ me llamays traydor/ ni me desleays matar/ y colgar d' vna almena: pues yo no desseo ver a vña señoria aborçado/ sino emmēdado. **Litboluio** en ēta d' vn patricio romano: el q̄l como fuesse ambicioso de hōra/ y couarde pa ganarla: diermi no se de poner fuego ala casa del herrario/ a do todo el pueblo romano tenia su theoro. **De** esto y atormentado aql mala çeturado/ como le preguntassen: por q̄ lo auia hecho/ r espondio. **Quē** hazer este daño en la republica: por q̄ los escriptores hazã de mi en sus escripturas alguna memoria: es a saber/ q̄ los theoros d' romano suy para ganar los/ suy pa q̄marlos. **De** querido señor: traeros ala memoria esta hystoria para q̄ sepays/ como yo soy predicador/ z cronista de su magestad: en la q̄l imperial cronica a ira a fã memoria de vña señoria/ no q̄ fuyistes padre/ z pacificado: de vña patria: sino mullidor/ z inuentor: d' toda esta guerra. **Como** padre yo cō verdad escreuir la renēsiō de toledo/ la muerte del regidor d' segouia/ la toma de tordeyllas/ la puñsiō del consejo/ el cerco d' alabijos/ la su ta de auila/ la quemã de medina/ la alteraçiō de valladolid/ el escandalo de burgos/ la perdiçió de toro/ camora/ y salamanca: sin q̄ haga como inuenció d' vña señoria: **Como** padre yo cōtar los males q̄ hizo en valladolid vera el cerragero en medina bobadilla el tundido/ en auila peñuelas el perayle/ en burgos el cerragero/ y en salãmãca el pellegero/ sin que en aq̄lla coñradia sancta no balle

El auctor sa
co de la junta
a don pedro
giron.

El helarez
fue muy gra
cauallero

Es un infame
es ser
nombrado
tre los infame
linea.

De don antonio de gueuara. fo. lxxvi.

mos al obispo de camora: **De**zid me señor obispo/ leuãtaros he falso testimonio en dezir en mi chronica/ que vi en villa braxima alas puertas de vuestra casa to da la artilleria junta/ vi en tozno d' vuestra posada hazer se la guarda/ vi a todos los capitanes de la junta comer a vuestra mesa/ vi en vuestra camara juntar se todos a consultar/ vi firmaros la nomina para pagar la gente de guerra/ y que todos apellidauan viua viua el obispo de camora: **Todas** estas cosas que vuestra señoria ha hecho/ las dexaria yo de escreuir/ si vos señor las quisiesdes emmendar/ y aun remediar/ mas yo os miro con tales ojos/ que antes perdereys la vida con que viuis/ que la opinion que seguís. **Muy** gran compassion me tomo/ quando este otro dia os vi rodeado de comuneros de salamanca/ de villanos de sayago/ de foragidos de auila/ de homicianos de leon/ de vandoleros de camora/ de perayles de segouia/ de boneteros de toledo/ de freneros de valladolid/ y de celenimeros de medina: a los quales todos teneyd obligacion de conẽtar/ y no licēcia de mandar. **Esta** gente que traeys de la comunidad/ estan vana y tan liuiana/ que con amenazas os siguen/ con ruegos se subliētia/ cō promesas se ceuã/ cō miedo peleã/ con sospechas andã/ cō esperanças viuē/ cō poco no se contentã/ ni cō vadiuas se aplacan/ por q̄ su intento no es seguir a los que tienē mejor justicia/ sino a quiē les de mejor paga. **Una** diferencia ay de nosotros a vosotros/ y es q̄ los q̄ seguimos al rey/ esperamos mercedes: mas vosotros no las esperays/ sino q̄ os las tomays. **Se** q̄ bien sabemos que vos mismo a vos mismo teneyd prometido el arçobispado de toledo. **Bien** sabeyd/ que juan de padilla/ el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de sanctiago. **Bien** sabemos que el clauero/ el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de alcantara. **Bien** sabemos que el abbad de compludo/ el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de camora. **Bien** sabemos/ que el prior de valladolid el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de palencia. **Don** pedro pimeñel/ maldonado/ quintanilla/ sarabia/ el licēciado bernardino/ y el doctor cabeça de vaca/ ninguno d' estos daria oy su esperança/ por vn buen cuento de renta. **Ha** mir nuñez/ y juan brauo/ ya se dexan llamar señoria: el juan brauo por que espera ser conde de chinchon/ y el ramir nuñez conde de luna/ y podra ser que alguno de ellos/ o ambos ados perdiesen primero las cabeças/ q̄ alcãssen los estados. **Tornaos** pues señor obispo a recoger/ arrepentir/ y a emmendar: porque la lealdad de castilla no suffre mas de vn rey/ ni quiere mas de vna ley. **No** mas sino q̄ nuestro señor sea en su guarda. **De** tordeyllas a diez de março. **A. D. xxj.**

Letra para don juan de padilla capitan que fue de los comuneros contra el rey: en la qual le persuade el auctor/ q̄ dexa aquella infame empresa.

Abagnifico señor/ y de acordado cauallero.

A carta que d' vuestra mano me escreuistes/ y la creencia que con mōtaluau vuestro criado me embia stes rescibia aqui en medina: y para dezir verdad/ quanto bolgue en ver la letra/ tanto vue pena en oy: la embarada: porque me parece toda via quereys señor: y adelante con vuestra empresa: y acabar de perder la republica. **Bien** señor os acordays/ q̄ en la junta de auila os dixere/ que yuades

Habla el auctor como te digo d' villa.

Nota que se te era la q̄n daua en la comunidad.

Nota las vñas esperanças q̄ tienen los hōbres.

En persuyzio agenoñate que espe rar ser rico.

Epístolas familiares.

perdio / y uades engañado / y que yuades vendido: porque bernando de aualos / y don pedro giron / y el obispo de camora / y los otros comuneros no autá inuentado esta guerra ceuil / cō zelo de remediar los daños de la republica / sino por tomar cada vno de su enemigo vengança. Tambien señor os dire / que me parecía gran vanidad / y no pequeña liuidad / lo que se platicaua en aquella junta / y lo que pedían los plebeyos de la republica: a saber / que en castilla todos contribuyesen / todos fuesen y guales / todos pechassen / y que a manera de señorías de ytalía se gouernassen: lo qual es escandalo oyr / y blasfemia de zirlo: porque así como es imposible gouernarse el cuerpo sin los brazos: así es imposible sustentar se castilla sin caualleros. Tambien señor os dire / q̄ siendo vos en sangre tan limpio / en cuerpo tan dispuesto / en armas tan mañoso / en animo tan esforçado / en iuyzio tan delicado / en condicion tan bien quisto / en edad tan moço: estariades mucho mejor en flades sirviendo a vso rey / q̄ no en castilla alterando le su reyno. Tambien señor os dire / en como de nuevo criaua el rey por gouernadores al almirante / y al condestable: los quales con toda la grãdeza y nobleza de hespaña se juntauã en medina de rioseco: para dar orden en defençastillar a todesillas / y desparzir a los que estahen en villa bzarima: y mi voto y parecer era / os preficiades antes de ser soldado con los caualleros: que no capitan de los comuneros. Tambien señor os dire / que los gouernadores auian mandado hazer vn cadaballo: en cima del qual puesto vn rey de armas: pregone publicamente por aleues y traydores a todos los caualleros / y hijos de algo / que dentro de quinze dias no fuesen con sus armas y cauallos de baxo del estandarte a la seruir y residir: y q̄ me parecia / deuidades de cõplir antes cõ lo q̄ los gouernadores mandauan / que no con lo que en toledo os rogauã. Tambien señor os dire / que comunmente las guerras ceuiles y populares fueron poder poco / valer poco / y durar poco: y que despues de acabadas / y apaziguadas las republicas / tienen por costumbre los principes y señores dellas / de perdonar a los pueblos: y de cabeçar los capitanes. Tambien señor os dire / que no os ceuades de lisonjas locas / ni de palabras liuidas: es a saber / de muchos que os dirã / que vos soys el padre de la patria / el refugio de los presos / el caudillo de los agrauados / el defensor de la republica / y el restaurador de castilla: porque los mismos q̄ oy os llaman redemptor: os pregonaran mañana por traydor. Tambien señor os dire / en como deuidades poner delante los ojos / que vuestro padre pero lopez / y vuestro tio don garçia / y vuestro hermano guierre lopez / y todos vuestros deudos estan en seruicio del rey / en el campo de los gouernadores: y que solo vos de vuestro linage estays contra el rey con los comuneros: de lo qual resulta / que teniedo vos solo la culpa: reciben ellos alla la affrenta. Tambien señor os dire / que pues el rey no os ha hecho ninguna affrenta / ni quitado ninguna merced / ni mandado cosa injusta: no era justo fuesdes vos señor la palmatoria con q̄ bernando de aualos querria vengar su injuria: porque si el tiene prometido y jurado de vengarse de rebes: tambien vos teney obligaciõ de ser fiel al rey. Tambien señor os dire / que diessedes al diablo las prophecias / y hechiserias / y nigromancias de la señora doña maria vuestra muger / que me dicen que haze ella y vna esclaua suya: porque de hablar y tractar con el demonio / no puede resultar / sino que ella infierne el animo: y vos señor perdays finalmente la vida.

Las buenas republicas no se pueden sustentar sin gente noble.

El hombre noble mas quiere morir con los nobles que ser señor de ceuiles.

En los grandes alborotos siempre pagan los mas principales.

La honrra nadie la ha de auenturar por otro.

De don antonio de gueuara. fo. lxxij.

Tambien señor os dire / no curassedes de intentar / a querer meteros en el conueto de vclles / por ser maestro de sanctiago: ni de echar de toledo a don juan de ribera: por tomar le el alcazar: pues esto era vanidad pefarlo / y liuidad emprenderlo: porque el maestroazgo / no teney hechos los seruicios porque os le den: ni los alcazares de toledo / no tiene don juã fechas trayciones: porque se los quitã. Tantos y tan buenos consejos / tantos y tan prouechosos quisos / tãtas y tã perñaliuas palabras / tantos y tan importunos ruegos / tantas y tã grandes promelas / tantas y tan grãdes seguridades / como yo os di / prometí / jure / rogue / importune / y assegure: no erã de amigo sospechoso / ni de hõbre doblado: sino como de padre a hijo / de hermano a hermano / y de amigo a amigo. Orala conofciessedes señor el coraçon mio / y el coraçon de bernando de aualos vuestro tio: y verriades en ellos muy claro / en como yo soy el que os amo / y el es el q̄ os engaña: yo soy el que os doy la mano / y el es el q̄ os arma la çaucaçilla: yo soy el que os muestro el vado / y el es el que os mete alo bondo: yo soy el que os alumbro el hito / y el es el que os quita el blanco: yo soy el que os tomo la sangre / y el es el que os manca los brazos: finalmente yo soy el que quiero curar / y desopilar vra possema / y el es el que quiere clear vuzra vida / y enterrar vuestra fama. Si vos señor tomarades mis consejos / assentaraos yo en mis chronicas entre los varones illustres de hespaña: es a saber / con el famoso viriato / cõ el venturoso cid / cõ el buen conde fernan gonçalez / con el cauallero tirian / cõ el grã capità / y otros infinitos caualleros dignos de loar / y no menos de immitar. Pues que quisies / y querays seguir / y creer a bernando de aualos / y a los otros comuneros: sera me forçado de assentaros en el cathalogo de los famosos y rranos: es a saber / cõ el alcazar / de castro nũo / con fernan centeno / con el capitan capico / cõ la duquesa b villalua / con el mariscal pero pardo / con alfonso truillo / con lope carrasco / y con tamayo el yzquierdo. Todos estos y otros muchos cõ ellos fuerõ rranos y rebeldes en los tiempos del rey don juan: y del rey don enrique: y la diferencia que de vos a ellos va es / que cada vno de ellos / y rranizaua no mas de a su tierra / vos señor a toda castilla. Yo no se que sin teney / ni se que sacays de seguir esta empresa / y porfia sobre tan injusta demãda: pues sabey / y sabemos todos / q̄ en caso que salgays cõ ella / no ay quien os lo agradeça: y si no salis con ella / ay rey que os pida la injuria: porq̄ la grãdeza de castilla / ni sabe desobedecer a reyes: ni dexarse mãdar de rranos. Quando ogasio me fuyfles a hablar en medina del campo / y fuy con vos a ver el frenero / y a villoua el pregonero / y a bobadilla el tũdido: y a peñuelas el perayle / y a ontoria el cerragero / y a mendez el libero: y a lares el alferes / cabeças / y inuentores q̄ fueron de los comuneros de valladolid / burgos / leon / camora / salamãca / auila / y medina. Yo señor me espãte / y escãda lize / por que luego vi / y conofci / que vos os agrauauades por passion / y ellos se guian su opiniõ: y q̄ todos buyades de la razon. Iñi porq̄ yo sea en vida peccador / en habito religioso en officio predicador / y en el saber simple: auays de tener en poco lo q̄ yo os aconsejo: q̄ como dezia platon / mucho deuenemos a los que nos auisan de lo que erramos / y nos imponen en lo q̄ hagamos: porque mas vale emmendar nos por correccion agena / que no perdermos con perseveracion loca. Creed me / y no dubdeys señor juan de padilla / que si antes me hablarades en toledo / como despues me hablãtes en medina / nunca vos entrãdes en esta em

Hadie en pnyzio de otro deue procurar su prouecho.

Nota lamuy alta eloquencia y hermosa rretorica del auctor.

Nota los rranos del tiempo del rey don enrique.

Nota los q̄ fueron muy comuneros / y çete ceuil

Notable sentençia es esta de platon.

Epistolas familiares.

presar: que comodezia el emperador trajano/ los hombres que tienen los coraço-
nes generosos y los rostros vergonçofos/nunca deuen començar/lo que no es en
su mano acabar: porque en tal caso/ dexaran con gran verguença: lo que comen-
çaron con buena esperança. Bien sabey señoz q todos los q traeyn en vuestro
campo contra el rey/son ladrones/homicianos/blafemos/sembridos / y offi-
ciales sediciosos/y comuneros: los quales todos/ como gente baxa y ceuil/ aue
ys los de rogar y no forçar. sufrir y no castigar/ pagar y no mandar/ hablar y no
amenazar: porq aquellos no os siguen/ a fin de remediar los agrauios q se haze
sino por robar las haciendas q otros tienen. El dia q el rey entre en castilla el dia
que perday alguna batalla/ y aun el dia que no ay para pagar la gente de gue-
rra: a la hora vereys señoz/ como se os yran sin que los despidays: y aun os ven-
deran sin que se lo sintays. Aued señoz compassiõ de vuestra çdad tan tierna/ õ
vuestra sangre tan limpia/ de vuestra parentela tan honrada/ de vuestra casa tã
antigua/ de vuestra condicion tã buena/ de vuestra abilidad tan entera/ y de vue-
stra iuuentud tan malempleada: las quales cosas todas teneys oleadas / y aun
casi amortajadas. Si a mi quereys creer/ y a mis palabras alguna se dar: en co-
mendad os a dios: de ad esta empresa/ tomad al rey/ y os para los gouernadores
y dad de mano a estos comuneros: q segun el rey es piadoso/ y desleantodos vu-
estro remedio/ en mucho mas tendra venir le a seruir a tal coyuntura: q no auer le
uauado contra el esta guerra. No os engañe el demonio/ ni algun vano pensa-
miento/ dexar esto de hazer/ por pensar q os han de notar de liuiano/ en lo q em-
prendistes/ y de traydozenlo q os encargastes: porq en todas las hystorias del
mundo/ a los q siguen su rey llamã leales/ y a los q son rebeldes llaman traydo-
res. El vn cauallero si le llamã perezoso madrugã/ si le llaman desbocado calla/
si le llamã glotõ tẽpla se/ si le llamã adultero abstiene se/ si le llamã furioso suffre
se/ si le llamã ambicioso abarase/ si le llamã peccador enmienda se: mas si le llamã
traydor/ ni ay agua con q se laue/ ni desculpa con q se desculpe. Miel rey esta tã
offendido/ ni el reyno esta tan alterado/ ni los negocios estan tã adelante/ ni los
gouernadores estan tan desgãados: para q no os podays reducir/ y os quede
tiẽpo para seruir: y si esto quissedes hazer/ a fe de christiano os prometo/ y a ley
de bueno os juro: q enmendando vos el auiesse/ mude mi pluma el estilo. Adõ
taluan vuestro maestresala y yo hablamos en secreto assaz cosas secretas: y pu-
es el me creyo/ creed me señoz a el: y si no quissedes/ lauo mis manos de vue-
stra culpa: y dende agora me parto de vuestra amistad. No más sino que con la
fe y creencia que rescibi vuestra carta/ con ella mesma rescibays esta mia. De
medina del campo: a ocho de março. Año. M. D. xxi.

Letra para vn cauallero amigo secreto del auctor: en la qual le auisa
y reprehẽde/ que no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable.

Magnifico señoz: y cobdicioso cauallero.



L buen emperador titbo hijo que

sue de vespasiano/ y hermano de domiciano/ fue el en si tan virtuoso/
y de todo el imperio romano tã amado: q el dia de su muerte/ pusierõ
estas palabras en su sepulchro. Delicie moritur generis humani: q quiere õzir.

De gente ce-
nil nadie se
deue confiar

El q no tie-
ne piedad de
si no la terna
de otro.

Los buenos
principes en
qual quier ti-
empo se de-
ran seruir.
No ay tã grã
culpa como
ser vno tray-
dor.

Nota si fue
emperador
titbo.

De don antonio de gueuara. fo. lxxviii.

De se ha muerto en roma el que alegrã toda la naturaleza humana. Dese
buen emperador titbo se lee en iuetonio/ que estando vna noche cenando con el
muchos principes del imperio/ y assaz embaradores de varios reynos/ dio de
subito vn gran sospiro y dixo. Die amicum amici. Como si mas claro dixera.
No se cuente este dia entre los dias de mi vida: pues no he hecho oy merced de
alguna cosa. Lã bien dije plutarcho del magno alexãdro/ q como muchos phi-
losophos disputassen en su presencia/ sobre en que consistia la bien auerurança õ
sta vida: respondio el. Creed me amigos y no dubdeys/ que no ay en este mudo
y qual deleyte ni plazer como es tener que dar/ y que gastar. Assi mismo se dize
de tholomeo el thebano/ que siendo capitan de gente de guerra/ como le pidie-
se vno de su campo alguna blanca para comer/ y el no tuuiesse dineros q le dar:
descalço se los çapatos que tenia: dizen do. Si mejor cosa tuuiera/ mejor te la die-
ra: mas entretanto toma estos çapatos mios pues no tengo dineros: porq mas
justo es que yo ande descalço/ que no tu hambriento. Dionisio el tyrano / como
entraise vn dia en la camara de su hijo: y viesse en ella muchas joyas de plata y
oro: dixo. No te di yo estas riquezas hijo para q las guardasses/ sino para q las
repartiesse: porque no ay hombre en el mundo tan poderoso/ como el que es da-
diuoso y magnanimo: el qual con el dar conserua los amigos/ y enternesce a los
enemigos. De traydo este rodeo/ para el creueros vna cosa: la q si como estays
en andaluzia/ estuuierades en castilla nunca os la escriuiera mi pluma/ sino que
os la diera a mi lengua a la oreja: porque a los verdaderos amigos como vos/
aun que tenemos licencia de corregirlos: no la tenemos de lastimarlos. Algũos
andaluzes me han dicho aca/ y algunos amigos vuestros me hã escrito de alla
que soy grande amigo de allegar dineros/ y muy enemigo de gastarlos: del q
hecho yo estoy penado: y aun affrentado: porque son tan contrarias entre si la
hõra y la auaricia/ q jamas moran en vna persona/ ni se mandã por vna pu-
erra. Todos los viciosos desta vida tomã en los vicios algun gusto/ sino es el
mal auenturado del auaro: el qual pena por lo que tienen los otros/ y no gusta õ
lo q tiene el. El trabajo de los hõbres auaros es/ que siempre andan sospçhosos
y recatados/ de que las auenidas no les lleuen los molinos/ no les pazean las
dehesas los ganados/ no les yer men la caça los çaçadores: y q no les hurten el
thesoro los ladrones: mas al fin fin/ el hõbre que es misero y auaro/ de ninguno
guarda tanto su hacienda: como es de su persona propia. En lo que mas toma
el auaro gusto es: en abuchar/ doblonee/ contar duca dos/ abseõder los dineros
ver se le vender el vino/ ensilar mucho trigo/ parir bien las ouejas / moler caro
sus aceñas/ no llouer el abril/ y tener el mucho trigo para el mayo. La summa
glozia del hõbre auaro es/ poder ganar/ tener q abuchar/ nadie le pedir / y nun-
ca gastar. El hombre auaro/ aun que en estas pocas cosas tomã gusto/ cõ otras
muchas passa tormentos: es a saber/ si le piden dos marauedis para especies/ vn
quarto para candelas/ vn ardite para comprar vna olla/ tres blancas para ver
dura vn marauedi para azeite/ y vna blãca para saltã de la casa a bozes/ y da
aldablola muger y hijos: dizen do que son a vna para robarle todos. Muy
lesalada merced haze dios/ a los hombres que les da rostros vergonçofos/ y co-
raçones generosos: por que si los auaros gustassen quã dulçissima cosa es el dar
aun lo necessario para si no podrian retener. El hombre magnanimo y dadiuo

Los princí-
pes hã de ser
muy dadí-
uosos.

Abucho da
el q no guar-
danada pa-
ra si.
El coraçõ
las dadinas
se quebrã.

El hombre
auarito no
tiene parte
cõ el que es
horrado.

El auarita-
do de si mis-
mo no se fia

Nota q õsica
el auaro.

Nota las vo-
queadas
del hombre
auaro.

Lo nel dar se ganá las voluntades agenas.

Del hombre auaro ninguno quiere ser amigo. El hombre auaro nunca piensa: sino e aumentar su hacienda. Permissiões de dios no gozar el rico dello que tiene.

Al hombre auaro lo que tiene y lo que no tiene le falta.

Al hombre auaro no le due ue de llamar rico.

De los hombres es el ollerero que el auaro.

El thesozario es peligroso yicio.

Lo no estanto lo que el da/ como lo que a el le dan: porque en pago de qualquiera merced/ le dan todos a su libertad. El hombre generoso y dadivoso/ es señor del pueblo a do moza/ y de todos los con quié tracta: porque con estar ciertos que lo ha de agradecer: nadie tiene rostro para nada le negar. Lo contrario acontece al hombre misero auaro/ y el caso al qual nadie se allega: nadie le habla/ nadie le acompaña/ nadie le da nada/ nadie entra por su puerta: ni nadie quiere yz por libre a su casa. Quié ha de pedir al auaro ninguna cosa/ y menos entrar en su casa: viendolo le a el traer el capato roto/ las calças descolidas/ el capuz raído/ la gorra sudada/ la camisa rota/ el jubon desabrochado/ y el andar se solo? Como remediar la necesidad agena: el que no remedia vna gotera de su casa? Como bara a nadie limosna: el que se abrocha con vn cabo de agueta? Como socorrera a los estranos: el que mata de hambre a los suyos? Como dara a los hospitales leña: el que se calienta a los grancones de la paja? El quien prestara dineros: el que tiene los suyos enterrados? Como repartira de su trigo: el que espera reuender lo el mes de mayo? Quien ofara ser amigo del hombre auaro: ofienddo el enemigo o si mismo? Da quantos auaros hemos visto/ y vemos cada dia: a los quales da dios fuerza para ganar las riquezas/ cordura para subietarlas/ animo para defender las/ vida para poseer las/ y no le dio licencia para gozar las: sino que pudiendo ser señores delo ageno/ los vemos hechos esclauos delo suyo propio. De quánta mayor excelencia sea la honesta pobreza/ que no la maldita auaricia: puede se conocer muy claro: porque el pobre se contenta con lo poco/ y al rico no le parece nada lo mucho. Que mayor desgracia/ ni que mas mala ventura puede venir sobre vn auaro: pues por todo lo que ve en otros sospira/ y todo lo que el tiene y posee le falta? Que tiene/ el que assi mismo no tiene? El hombre auaro tiene ocupados sus ojos en las viñas que planta/ las manos en el dinero que reficbe/ la lengua en los factores con quien riñe/ los pies en el ganado que tiene/ el tiempo en las trampas que trae/ las orejas en las cuentas que toma el cuerpo en las compias que haze/ el coraçon en los ducados que guarda: de manera que como anda engañado de si/ ninguna parte tiene en si. Ya que los hombres auaros no tienen coraçon para dar a los amigos/ o propinquos: es verdad/ que ofan el perder lo consigo mismos: no por cierto ni por verdad: sino que dan por tan mal empleado lo que consigo mismos gastan/ como lo que otros de su hacienda les burtan. Al hombre auaro misero/ testimonio es que le leuantan/ en dezir que es rico: porque no el alas riquezas/ sino las riquezas a el tienen y poseen: de manera que pasa trabajo en allegar las/ peligro en guardar las/ pleytos en defender las/ y tormento en repartir las: porque si no le fuesse por vergüença/ mas querria comer pã y cebolla: que no sacar de la bolsa vna tarja. No es de tan buena condiciõ vn hombre auaro/ como lo es el oficial ollerero: pues el vno se aproueche del todo/ y el otro no osa tocar en el oro: y mas allende desto/ el pobre ollerero gana su vida vendiendo ollas/ y el hombre auaro pierde la honrra en atbezorar riquezas. Por muy enterrado y guardado que tenga el auaro a su dinero/ de nadie lo guarda tanto como lo guarda de si mismo: porque si echa dos llaves al coffre para lo guardar echa dozientas a su coraçon para no lo gastar. Los hombres generosos y vergonçosos muy mucho se deuen guardar/ de no començar a thesozorar/ ni a indiozar dinero: por que si vna vez se abezã o acoslubrian a thesozorar y abicõder alguna

moneda: por poca que sea/ no por mas de por aborzar vna blanca/ caeran en mil poquedades cada dia. Para vengar se alguno del hombre auariento/ no le ha de desear sino que viva muy mucho: porque muy peor vida se da el auariento con su auaricia/ que nosotros le daríamos con vna grande penitencia. Abiento sino condiciõ siendo yo guardian de arcualo a vn ricazo: el qual no coma de toda su hacienda/ sino la fructa caida/ la vna podrida/ la carne enferma/ el trigo mojado/ el vino azedo/ el pan racionado/ el queso gusaniento/ y el tocino rancio: por manera que no se atreua a comer/ sino lo que no podia vender. Tãbien confieso/ que fui a su casa algunas vezes/ mas por mirar que no por negociar: y vi que tenia las camaras llenas de arañas/ las puertas desquiciadas/ las vètanas hédidas/ los encerados rotos/ los suelos leuantados/ los tejados desfejados/ las sillas quebradas/ y las chimeneas caydas: de manera que era casa mas para murmurar que no para morar. Aun que es vergüença delo dezir/ no lo dexare de dezir: y es que me dezian los vezinos y amigos del/ que si por caso le venia algùn pariente/ o amigo de fuera/ le auia de hospedar en casa de algùn vezino/ o pedir todo lo que auia menester prestado. Grande por cierto es la cobdicia/ y muy infame es la auaricia: la qual la vergüença del mundo no reprime/ ni el temor de la muerte no ataja. El hombre auaro y mezquino/ lo que anda a buscar es/ cuydado para si/ embidia para sus vezinos/ el puelas para sus enemigos/ el despertado: para los drones/ peligro para el cuerpo/ damnacion para el anima/ maldiciones de los herederos/ pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he querido señõr dezir/ para que sepays el ruyn officio que ay estomado/ y la mala opinion en que soys tenido: lo qual a nosotros vuestros amigos es gran vergüença/ y a vos grande affrenta. Emenda señõr el auieslo/ y tomad en el viuir otro estilo: por que en casa de qualquiera hombre de bien/ suffre se qualquiera queiebra en la hacienda: y no ninguna en la honrra. Si toda via porfiaredes a ser misero/ y mezquino/ y os diere des a guardar dineros: desde agora me despido de ser vuestro amigo/ y auia de llamaros mi conosciõdo: porque jamas me precie de tener conosciõto/ con hombre que ofasse mentir/ y se diese a guardar. Esta carta os embio sin llevar pies ni cabzates a saber/ sin poner la data/ ni tampoco firma: porque yendo como va tan colerica/ y aunsarica/ no es justo se sepa quien la escriuio/ ni para quien se escriuio. No mas. &c.

Letra para doña maria de padilla muger de juan de padilla: en la qual le persuade el auctor/ se torne al seruicio del rey/ y no eche a perder a castilla.

Abuy magnifica y desaconsejada señora.



En los tiempos que imperaua el

bue emperador justiniano alla en oriente/ gouernaua los reynos de pontiente vn capitã suyo/ que auia nõbre narsetes: varon de gran capacidad para gouernar/ y de gran animo para pelear. Deste narsetes dezian los romanos/ que estaua en el solo la fuerza de hercules/ la audacia de Hector/ la generosidad de alexãdro/ el ingenio de pirro/ el animo de antheo/ y la fuerza de sciopio. Despues que este illustre capitã vno venido/ y muerto a thoula rey de los

Al auariento bã le desear que viva mucho.

Nota el exemplo de vn auariento de arcualo.

Noten muchas cosas para labrazos los auarientos.

Nota la historia de narsetes.

Epistolas familiares.

Los valerosos capitanes siempre son embidia dos de muchos.

Las mugeres siempre son enemigas de los castrados.

La palabra lastimosa es la que lastima el corazón.

Escríbe doña maria de padilla al auctor.

La muger ayzada echa por la boca porcoña.

Juan de padilla muere gran contra peso e su mu ser.

El que mal habla ha de poner algo que le viniere.

Caso de traición nose ha de averguar sino con las armas.

godos y avncelino rey de los gallos y a sundual rey de los britones y pacificado y triunphado de todos los reynos de poniente: reuolueron le los romanos con su señor justiniano: diciendo q se le queria levantar con el imperio. Fue le pues necesario a narsetes partir de roma y passar en asia: a ver le con el emperador justiniano y con la emperatriz sobhina su muger: para mostrar su inocencia / y probar q todo aquello era levantado por embidia. Dias auia q la emperatriz sobhina queria muy mal a narsetes: y vos dizen que por q era rico / otros porque manda ua el imperio / otros porque era eunucho / y como vio sazó para mostrar le su odio: dixo le vn dia en palacio. Pues tu narsetes eres menos que hombre y medio muger / por ser eunucho: yo te mando que dexes la gouernacion del imperio / y te subas al telar a do texen mis donzellas tocas: y allí les ayudaras a alpar magocías. Aun que narsetes era hombre de gran auctoridad / y de mucha grauedad: llegaron le aquellas palabras tan alo intimo de las entrañas: q se le o mudo la cara / y se le arralaron los ojos de las lagrimas: y assi lastimado y lloroso dixo. Mucho quisiera ser enuissima princesa / q me castigaras como señora / y q no me lastimaras como muger: y no me pesa tanto de lo q me has dicho / quando dela occasion q me das alo q teigo de responder. Y dixo mas. yo me parto para ytalía a texer / y dir / y tramar vna tella: q ni tu la sepas entender / ni aun tu marido la pueda texer. Viniedo pues al proposito / el señor abbad de còpludo me dio a quien medina vna carta de vuestra merced / la qual venia tan atreuida / y de poco medida / q el buuo vergüça de auer me la dado: e yo me espante de ver lo q en ella venia escrito. Como dixo el buen narsetes ala emperatriz sobhina / no me pesa de lo q me dezis / sino de lo q os tengo de responder / por q era necesario q salga mi pluma a hazer armas con vna lengua. Dezis señora en vuestra carta / q vistes la carta que embie a vuestro marido juan de padilla: y que bien parece en ella / q es de fra y le y regular / de bocado / atreuido / absoluto / y disoluto: y que si estuiera alla en el mundo / no solo no osara tales cosas escreuir / mas aun ni por los rincones hablar. Añeays me también mucho / q sobome a don pedro laso / que sonlla que a do pedro giron / q me tome con el obispo de camora / q fue por los gouernadores a villa braxima / que predico publicamente contra la junta: e que en mi boca no ay verdad / ni en mis obras fidelidad. También me arguyes / e offeys con dñays / y aun amenaza ys / por aquella carta que a vuestro marido escreui / y por los enojos que le dixi afirmando y jurando / q despues aca que yo le hablé / siempre anda triste / pensatiuo / amobinado / y aun beldichado. También me notays y aun arguyes / que nunca paro de lisongear a los gouernadores / engañar a los de la junta / defaminar a su gente de guerra / predicar contra la comunidad / piometer lo q el rey no manda / y venir a villa braxima: y traer embaucada a toda castilla. Estas y otras semejantes cosas vien en vuestra carta / indignas de escreuir y escandalosas de contar: mas pues vuestra merced echo primero mano ala escpada / no se quere si en la cabeza le acerde alguna herida. Alo q dezis señora / que si estuiera en el mundo como estoy en la religion / no osara tal carta a vno marido escreuir. Los señores dezis muy gran verdad: que siendo yo hijo de don beltran de gueuara / y sobino de don ladron de gueuara: a estar alla en el mundo / no auia yo de escreuir sino de pelear / no de contar la penula / sino de aguzar la lança: no de aconsejar a vno marido / sino de reprimirle de comuner: por q el

De don antonio de gueuara. fo. lxxx.

competir sobre lealtad a trayción / no se ha de averguar con palabras: sino con armas. Yo señora soy en profesion chistiano / en habito religioso / en doctrina theologo / en linage de gueuara / en officio predicador / y en la opinion cauallero / y no comunero: por cuya causa me peficio de predicar la verdad / e imponer la comunidad. Tenga por verdad / a los que desfienden la verdad: que son los caualleros e hijos de algo que estan en nuestro exercito: pues no saltan los caminos / no roban las yglesias / no talan las mieses / no queman las casas / no saquean los pueblos / y no consienten hombres perdidos: sino que guardan su ley / e firren a su rey. Tenga por comunidad / e comunero a bernando de aualos que la inuentó / e a vos señora que la sustentays / a vuestro marido que la desfiende / al obispo de camora que la sigue / a don pedro giron que la auctORIZA / a do pedro laso que la predica / a sarabia que la alaba / a quintanilla que se anda con ella / a don carlos de arellano que la honrra / y a don pedro pimentel que la mada: los quales todos ni saben lo que siguen: y menos lo que piden. Yo bien se que bernando de aualos fue el primero que la comunidad inuentó: y tambien se que en vuestra casa se ordeno y platico el hazer la junta en auila / y la orden de levantar a toda castilla: de manera: que el puso el fuego / y vos señora le soplastes. Negro corregimiento fue aquel de gibraltar / q quitaron a bernando de aualos: pues fue occasion de el engañar a vos / y vos a juan de padilla / y juan de padilla a don pedro giron / y do pedro giron a don pedro laso / e don pedro laso al abbad de còpludo / y el abbad de còpludo al obispo de camora / y el obispo de camora al licenciado bernardino / y el licenciado bernardino a sarabia / y sarabia a todos los mas de la letania. Muchas vezes he pensado / y aun lo he preguntado / q fue el motiuo señora / para comouer y alterar este reyno: e dizen me todos vuestros amigos / e aun deudos / q adeunastes o sonastes ver a vuestro marido maestre de sanctiago: lo q si ansi es / es vna muy grande liuidad / y no pequeña vanidad: por q ya podria ser / q en lugar de dar le la cruz / le pusiesen en la cruz. Si quereys a vno marido hazer le maestre de sanctiago / otro camino auer de tomar / y otro consejo auer de dar: por q aquella ta alta dignidad / no la ganaron los maestros passados reboluiendo como vos a castilla: sino peleando con los moros en la vega de granada. En todas las republicas del mundo ay amigos y enemigos / còtentos y desconçtos / prosperos y abatidos / y aun leales y traydores: y en lo q se conosco los vnos y los otros es / q los leales se dan a seruir: e los traydores se occupan en robar. Pensad señora doña maria / que ya murio el rey don juan / ya fallecio el rey don enrique / ya degollard al mariscal pedro pardo / ya desterrard al alcaide de castro nuño / ya empozaron al capitan capico / e a borchard a fernan cùeno: en cuyos tristes tiempos / quien mas podia mas tenia: mas ya gracias a dios / quien algo quisiere no solo lo ha de pedir: mas aun ha lo de seruir. Si las bystorias no nos engañan / mamea fue superba / medea fue cruel / marcia fue embidia / la populia fue impudica / zenobia fue impaciente / helena fue inuerecda / macri na fue incierta / mirtha fue maliciosa / domicia fue mal sobria: mas de ninguna he leydo que aya sido de leal / e traydora: sino vos señora / q negastes la fidelidad q deuidades / e la sangre que teniades. Descendiendo vos señora de parentela tan honrrada / de sangre tan antigua / de padre tan valeroso / y de linage tan generoso: no se que peccados fueron los vuestros / para q os cupiese en fuerte marido

Los daños q hazian los comuneros.

Nota la letania de los comuneros.

En corregimiento de gibraltar fue occasion de alborotar se castilla.

Los caualleros peleados y no alborotado han de medrar con los reyes.

Nota los tristes tiempos del tiempo del rey don enrique.

Nota las mugeres antiguas q fueron infames.

Epistolas familiares.

Esta duquesa fue en tiempo del rey don Enrique.

La muger obstinada tarde o nunca se enmienda

Que nadie crea en sueños y menos en agujeros.

Los que fuerō amigos e inventores del arte magica.

Hurto que se hizo en la yglesia de toledo

Hermosa exclamación del auctor.

Nota la magnificencia de las matronas romanas.

tan poco sabio y a el cupiesse muger tan sabia. Suelen ser las mugeres naturalmente piadosas y vos señora soys cruel/suelen ser másas y vos soys brava/suelen ser pacificas y vos soys revoltosa y aun suelē ser couardes y vos soys atreuida: por manera que ala duquesa de villalua succedio doña maria de padilla. Qu era se asiria que se reboluo por semiramis/damaſco por mitrida/armenia por pincia/grecia por helena/germania por yrodemia/roma por agripina/delpaña por hecuba/ y agora se quera castilla/no que se reboluo por vos: sino que la reboluisse vos. Para asloſegar esta ciudad de toledo/a do vos señora estays/ni bastan mandamientos del rey/promessas de los gouernadores/el exercito del prior de sant iuan/amenazas de don juā de ribera/ruegos del arçobispo de vardi/per suassiones de vros hermanos: ni aun oraciones de los monesterios: sino q cada dia estays mas y mas encarniçada en la guerra/ y menos amiga de la paz. Tā bien señora os leuantā/q teney s vna esclaua loza o loca: la qual es muy grande hechizera: y diſe q os ha dicho y afirmado/q en breues dias os llamaran señoria y a vuestro marido alteza: por manera que vos esperays succeder a la reyna nuestra señora: y el espera succeder al rey don carlos. yo esto no lo creo ni jamas lo creere: mas si por caso es algo/guardaos del diablo/ y no creays al demonio: porque joseph soñio que auia de ser señor de todo egypto / y no soñio q le auian de vender allí por esclauo. Ya puede ser que como el demonio es subtil y manso os aya prenoſticado la fama q vos teney s/ y el mando que tiene vuestro marido: como el rey se auia de yr y castilla de reboluer/ y por otra parte os aya encubierto como la comunidad se ha de delbazer: y como vosotros os aueys de perder. Zorastes/ que fue el inuentor del arte magica/ y demochrito el philosopho/ y arthemio capitan de los thebanos/ y pōpeo consul de los romanos/ y tulio/ y la hija de tulio/ y otros infinitos con ellos se dieron a hablar con los demonios/ y a querer creer mucho en sueños: los quales/ si como son muertos fueran viuos/ ellos nos contarā de las burlas que los demonios les hizieron aca: y los tormentos que les dan alla. Nunca vi ni jamas ley/ a hōbre ni muger creer en sueños/ hazer hechizarias/ andar con nigromanticos/ mirar en agujeros/ tractar con encantadores/ y encomendar se a los magos: q no fuesse temido por muy liuiano/ y aun por muy mal christiano: porque el demonio con ninguno tiene tan estrecha amistad/ para que aya gana de auisarle/ sino de engañarle. Tambien señora os leuantā por aca/ que entrastes en el sagrario de toledo/ a tomar la plata que allí estaua: no para renouarla/ sino para pagar a vuestra gēte de guerra. Hanos caydo aca mucho en gracia/ la manera que tuuistes en el tomarla y saquear la: es a saber/ que entrastes de rodillas alçadas las manos/ cubierta de negro/ briendo os los pechos/ llorando/ y solloçando/ y vos hacbas delante de vos ardiendo. Bien auenturado hurto/ o glorioso sacro/ o felice plata: pues con tanta deuociō mereciste ser hurtada de aquella sancta y glesia. Los hōbres qn do hurtan temen/ y quando los aborcan lloran: en vos señora es lo contrario/ pues es al hurtar llorays/ piēso al justiciar os reyreys. Para embiar los romanos vn presente al dios apollo/ que estaua en delphos/ todas las romanas dieron los collares de sus gargātas/ los anillos de sus dedos/ las arcorcas de sus muñecas/ y aun los chocillos de sus orejas: porque por mas bien empleado tenian ellas el dar lo a sus templos/ que no traerlo sobre sus personas. Plega a dios/ señora

De don antonio de gueuara. fo. lxxxj.

doña maria/ se ays agora mejor christiana/ que fuerades entonces romana: que pues os atreuistes a tomar la plata de la yglesia de toledo/ mala gana bariades vuestro oro para el templo de apollo. Tomar de los soldados para dar ala yglesia/ aun passamos tomar de la yglesia para dar a los soldados/ es cosa escandalosa/ y delcomulgada: por manera/ que fue sacrilegio tomar lo de do se tomō/ y fue grande escandalo dar lo a quien se dio. Humilmente señora os suplico/ q atageys estos males/ de reys esta gēte/ abrays estas puertas/ recojays a vuestro marido/ asloſsegueys vuestro coraçon/ deys al diablo hechizarias/ y aya s piedad de toledo: porque de otra manera/ si los negocios van como han y do basta aqui/ ni nosotros ternemos bien que llorar/ y vuestra merced que pagar. De medina de rioseco a diez y seys de enero. A. D. xxij.

Razonamiento hecho en villa braxima a los caualleros de la junta: en el q el auctor les requiere con paz en nombre del rey/ y les diſe muchas y muy notables cosas.

Abagnificos y estremados señores.



Dios que me crió inuocó y por

este templo sancto juro que en todo lo que aqui entiendo de dezir/ no es mi intencion de a nadie lastimar/ y menos engañar: porque el habito religioso de que estoy vestido/ y la sangre delicada de q yo me precio: no me dan lugar/ que sea malicioso en las entrañas/ y doblado en las palabras. Algunos de los que aqui estays/ ya conoſceys mi condicion/ y aun mi conuerſacion: y tambien sabey s la libertad que suelo tener en hablar/ y la osadía en el predicar: y como en el liſongear suelo ser frio/ y en el reprehender absoluto. Ayer que fue dia de todos sanctos/ predique a los gouernadores/ y a todos los grādes del reyno/ que estauan allí con ellos: y como les dixē tan asperamente lo que auian de hazer/ y en el reyno de emendar: mandaron me oyr venir aca/ con esta carta de creencia/ para q os diga en que errays/ como a ellos dixē lo que no acertauā. Tambien señores traygo vna larga instruction/ firmada del cardenal/ y del almirante/ y del condestable: en la qual se contiene/ lo que el rey os embia a dezir/ y ellos de su parte a oſrelcer: porque vista su escriptura/ y oyda mi platica: desde agora quede del todo rota la guerra/ o asentada paz. En diez y seys dias he venido aqui a hablaros siete vezes: y por q los gouernadores no me hā de mādara ca mas venir/ ni ellos negocios mas platicar: es necesario/ q oy en este dia nos refumamos: y por amigos/ o por enemigos nos declaremos: por q de otra manera/ estando como estays tā cerca: de necesidad os aueys de dar vnos a otros la batalla. Yo señores dixē lo q siento/ y dixē lo q me es mandado: para q oy do lo vno/ y visto lo otro: sepays lo que me aueys de reiponder/ y os determineys en lo que aueys de hazer. Ante todas cosas me quiero quexar de vuestro capitan larey: el qual me prendio y mal tracto/ assi en obras como en palabras: sabiendo el bien/ que el medianero que va de vn exercito a otro: por do quiera suele passar seguro. No es justo/ que larey me trayga a mi preso como a ladron/ y empurando me como a traydor: pues yo vengo en nombre del rey/ y por mandado de sus gouernadores/ a traer la paz/ y a estoruar la guerra: mayormente

Peccado es hurtar y mayor peccado es mal lo gastar.

En la sagra generosa no se sufre auer malicia.

El buen predicador a todos ha de dezir la verdad.

Los grandes negocios no sufren largas dilaciones.

Que sea el auctor del capitan larey.

Epístolas familiares

Chabla el auctor como refugio de vísita.

El levantamiento primero de segovia una nota que no do fue.

Quando fue la gran que ma de medina del capo

Nota quando valladolid se levanto.

Quando fue preso el conseyo real.

Quando los caualleros fuero deste frados de los pueblos.

que si estuiera yo en el mundo / se tuiera el por dichoso / de ser mi escudero. De xando esto a parte / yo señor quiero contaros lo que por mi ha pasado / y en los de saltres que me he ballado / despues que el rey se abiento / y la comunidad se leuanto: porque tengays de mi creydo / que todo lo que os dixere aqui / no lo he adennado / ni soñado / sino con mis propios ojos visto. Ya sabey / que desta vuestra comunidad / el inuentor fue hernando de aualos / el capitán don pedro giron / el caudillo juan de padilla / el letrado el licenciado bernardino / el accessor el doctor quíñiga / el alferes pedro de mercado / el capellan el abbad de còpludo: y el metro politano el señor obispo de camora. Yo me balle en segouia en el primero alborofo q' yo en el Reyno: quando a veynte y tres de mayo / miercoles despues de pasqua / sacaron de la yglesia de sant miguel al regidor todesillas: y le lleuaron ala borca: do le aborcaron entre dos porqueros / como a jeshu christo entre dos ladrones. yo me balle tambien en auila / quando se juntaron alli todos los procuradores de la junta en el cabildo de la yglesia mayor: y alli juraron todos / de seguir y morir por el seruicio de la comunidad: excepto antonio pòce / y yo / q' no quisimos jurar: por cuya causa a el mandaron derrocar la casa: y a mi salir de auila. Yo me balle en medina del capo / a veynte y dos del mes d' agosto / vn martes de mañana: quando antonio de fonteca amanescio sobre ella / cò ochocientas lanças: y no le queriendo bar el artilleria del rey / quemó la villa / y al monesterio de sant francisco: y no saluamos otra cosa sino fue el sancto sacramento en el buco de vna olma / q' estava cabela afoia. Se me balle tambien allí / quando se leuanto el undido: bobadilla / cò otros como el: y echo por las vètanas abaxo del regimiento / al regidor nieto / y mato a tellez el librero: y luego tomo casa / y puso porros / y se dexaua llamar señoria: como si el fuera ya señor de medina / o fuera muerto el rey de castilla. yo me me balle quando valladolid se leuanto / en quemando se medina: y puestos todos en armas auduierò toda la noche a derrocar casas: trayèdo por capitán a vera el frenero: y los frayles de sant fràncisco cò el sacramento para euitar el fuego. Tambien me balle en valladolid / quando el cardenal huyo por la puente / el presidente se metio en sant benito / el licenciado vargas salio por vn aluafar / y al licenciado capata sacamos en habito de frayle hasta ci gales / y el doctor gueuara mi hermano / fue en nõbre del conseyo a flandes. A todos los otros señores del conseyo real / no los vi prender / mas vi los despues presos / y veolos agora bu y dos: que ni se osan jutar / ni justicia hazer. Este otro dia vi en sozia que aborcauan a vn procurador de la ciudad pobre / enfermo / vie jomo por que auia hecho algun mal / sino por que le querian algunos mal. Dezi roa señor / como echaron al condestable de burgos / al marqués de denia de todesillas / al conde y ala condesa de dueñas / a los caualleros de salamanca / a dõ diego de mendoça de palencia: y como en lugar de los caualleros han tomado por adalides y capitanes a freneros / a tundidores / a pellegeros / y a cerrageros es grande afrenta contarlos / y lastima oyrlo. Los daños / las muertes / los robos / y el candalos que en este Reyno agoza se hazen: diria yo que desta tan gran culpa todos tenemos culpa: porque es nuestro señor tan recto juez / q' no permitiria fuesen todos castigados: sino fuesen todos culpados. Han venido las cosas deste Reyno a tal estado / q' no ay en todo el camino seguro / no ay tẽplo preuilegiado / no ay quien are los campos / ni ay quien trayga bastimentos / no ay quien

De don antonio de gueuara. Fo. lxxxij.

haga justicia / y no ay quien este seguro en su casa: por que todos cõfiesan rey / y todos apellidã rey: y es el donayre / q' ninguno guarda la ley: y ninguno sigue al rey. Creed me señor / que si vuestra gente reconociesen rey / y tuuiesen ley: ni robarian el Reyno / ni desobedescerian al rey: mas como no han miedo al cuchillo / ni temen ala borca: hazen lo que quieren / y no lo que deuen. Yo no se como dezis / que quereys reformar el Reyno: pues no obedescays al rey / no admittis gouernadores / no consentis conseyo real / no suffris chancillerias / no teneys corregidores: no ay alcalde de hermandad / no sentenciã pleytos / ni se castigan los malos: por manera / que a vuestro parecer / el no haue en el Reyno justicia: es reformar la justicia. No se yo como quereys reformar el Reyno: pues con todo vuestro fauor / no ay subdito que reconosca perlado / ni ay monja que guarde clausura / no ay frayle que este en monesterio / no ay muger que sirua a marido / ni ay va fallo q' guarde lealtad. ni ay hombre que tracte verdad: por manera / que lo color de libertad / viue cada vno a su voluntad. No se yo como reformays vosotros la republica: pues los de vuestro campo fueran las mugeres / soltarian las donzelias / quemarian los pueblos / saquearian las casas / hurtarian los ganados / talan los montes / roban las yglesias: por manera / que si dexan de hazer algun mal / no es por que no osan: sino por que no pueden. No se yo como quereys reformar la republica: pues por vuestra ocasion se ha leuado toledo / alterado segouia / quemado medina / cercado alabejos / encastillado burgos / amotinado se valladolid / estragado se salamanca / desobedecido toza / y aun apostatado palencia. No se yo como quereys reformar la republica: pues najara se reuelò al dique / daciã al conde / todesillas al marqués / chinchon a su señor: pues auila / leõn / toza / camora / y salamanca: no hazen mas de lo que quiere la junta. Tal sea mi vida / conto es señor: vuestra demanda es a saber / que nos salga el rey del Reyno / que mantenga a todos en justicia / que no lleue fuera del Reyno moneda / que se hazan las mercedes a naturales / que no se inuenten tributos nuevos / y sobre todo que no se vendan los officios / sino que se de a los hombres mas virtuosos. Estas y otras semejantes cosas teneys señor licencia de pedir las: y solo el rey tiene auctoridad de remediarlas: por que pedir las principes con la lança lo que ellos han de proouer por justicia: no es de buenos vasallos. Otro de de seales seruidores. Bien sabemos que quedaron en estos Reynos muchos pueblos que vosos / de la nueva gouernacion de los flamencos: y hablando la verdad / la culpa no estauo en todos ellos: sino en la poca experiencia suya / y en la mucha envidia nuestra. Hablando aqui la verdad / no tienen tanta culpa los estrangeros como la tienen los naturales: pues ellos no sabian las tenencias que auian de pedir / las encomiendas que auian de procurar / ni los officios que auian de vender / sino que de los nuestros eran auisados: y aun en las astucias instructos: por manera / que si en ellos abundo la cobdicia: en nosotros sobro la malicia. Ya que mejor de rebes / y los otros tuuieron alguna culpa / yo no se que culpa tiene nuestra de paña: para que en ella / y contra ella leuanteys la guerra: por que la medicina q' volotros queys inuentado / para el medio deste mal / no es para purgar / sino para matar. Pues quereys señor hazer guerra: aueriguemos aqui / contra quien es esta guerra: no contra el rey / pues su tierna edad le excusa / no contra

Los daños que auia en el Reyno en tiempo de las comunidades.

La mucha libertad es causa de todos los males.

Los principes deuen ser rogados: y no forçados.

El mayor daño de la guerra hempre cae sobre la republica.

Epistolas familiares

el consejo que no parece no contra rebes que ya esta en flandes / no contra los gobernadores que agora tomaron el officio / no contra los cavalleros que no ban hecho mal no contra tyranos que el reyno estava pacifico: es pues la guerra contra vuestra patria / y contra la triste de vuestra republica. No bastava el descuydo del rey / ni la auaricia de rebes: para que viessemos como vemos / leuantar se pueblo contra pueblo / padres contra hijos / tios contra sobrinos / amigos contra amigos / vezinos contra vezinos / y hermanos contra hermanos: sino q̄ nu estros peccados merecieron que fuessemos assi castigados / y los vuestros merecieron que fuessedes nuestros verdugos. **H**ablado mas en particular / no os podeys escusar de culpa: por inuentar como inuentastes la junta de auila: del cōsejo dela qual ha emanado toda la guerra: y de verdad / q̄ luego alli lo aduine / y aun predique: es a saber / q̄ nunca vuo monopodio de reyno: si qual no nascie se algun notable escandalo. El reyno ya esta alterado / el rey es descatado / y el pueblo ya esta leuanto / el daño ya esta comenzado / el fueyo ya esta bien encendido / y la republica ya se va al bondo: mas ala fin / si vosotros quereys / puede se tomar algun buen medio / de do salga todo el remedio: porq̄ hemos de tener por fe / q̄ antes oyra nuestro señor a los corazones que le piden paz: que no a los piferos y atabores que pregonan la guerra. Si vosotros quereys olvidar algo de vuestro enojo / y los gobernadores quieren perder algo de su derecho / yo lo doy todo por acabado: que hablando aqui la verdad / en las guerras ceviles y populares / mas pelean los hombres por la opinion que toman / que por la razon que tienen. **S**i parecer seria en effeçao / que os juntastes con los gobernadores / a platicar en los agrautos / y a entender en los remedios dellos: por que de esta manera / en vosotros auria mas madurez para lo que auades de pedir: y en el rey nuestro señor auria mas facilidad / en lo que buuiesse de cōceder. Si quisieredes señor dexar las armas / y dar se a mis palabras: en fe de christiano os juro / y por la creencia que traygo os prometo: que serays del rey perdonados / y de sus gobernadores bien tratados: para que jamas seays por lo hecho castigados / ni aun con palabras lastimados. y porque no parezca que vuestro zelo ha sido en vano / y que los gobernadores no dessean el bien del reyno: quiero os agora aqui mostrar / lo que ellos por el reyno quierē hazer: y por parte de su magestad merced os hazer: que son las cosas siguientes.



Primero que prometē es / que ninguna vez que salga su magestad fuera del reyno / se pondra governador en castilla / q̄ no sea castellano: por razon q̄ la auctoridad y grauedad de hespaña no se suffre gobernar por gente estrangera. **Q**uē os prometē / que todas las dignidades / tenencias / encomiendas / y officios del reyno y corte / se daran a naturales / y no a extranjeros: atēto que ay muchas personas nobles que lo tengan biē merecido / y en quien este bien empleado. **Q**uē os prometē / que las rentas reales de los pueblos se encabeçaran en vn honesto y mediano arrendamiento: de manera que las ciudades ganen bien: y la corona real no pierda mucho. **Q**uē os prometē / que si en el consejo real se hallare algun oydoz / o fiscal / o otro officio / aun que sea el presidente / q̄ no fuere cuerdo para gobernar / y docto para sentēciar / y honesto en viuir: que su magestad le absoluera del officio / y le dara de comer en otro cabo: atēto que son hombres como los otros / y se puedē affectionar

Delas grandes juntas siempre suelen nacer grandes escandalos.

Las mas guerras se fūdan en opinion mas que en razon.

A los comuneros se les promete perdon de parte del rey.

Castilla no sufre gobernar se sino por reyes.

Los encabezamientos del reyno promete el rey.

De don antonio de gueuara. fo. lxxxiiij.

a vnos / y aun apassionarse con otros. **Q**uē os prometē / que de aqui adelante mandara su magestad a los sus alcaldes de corte y chancillerias / que no sean en lo q̄ mandan tan absolutos / ni en lo que castigan tan rigurosos: atento q̄ algunas vezes son en algunas cosas temerarios: porque sean mas temidos / y aminorados. **Q**uē os prometē / que de aqui adelante mandara su magestad reformar su casa / y cercenar los gastos demasiados de su despensa: atēto q̄ los desbordados gastos acarrean nuevos tributos. **Q**uē os prometē: que por extrema necesidad que tenga el rey nuestro señor / no sacara ni mandara sacar ningun dinero de los reynos / para llevar a flandes / ni a alemania / ni a ytalia: a tenio que luego paran los tractos / en los reynos que no ay dineros. **Q**uē os prometē / q̄ no permitira el rey nuestro señor / en q̄ de aqui adelante bierro de vizcaya / alumbres de murcia / vituallas de andaluzia / ni sacas de burgos: se carguē en naos estrangeras / sino en naos de vizcaya y de galizia: atento q̄ los estrangeros no puedan robar / y los naturales tengan en que ganar de comer. **Q**uē os prometē / que no dara su magestad de aqui adelante fortaleza / castillo / roçero / casa fuerte / puente / puerta / torre / sino fuere a hijos de algo / llanos y abonados / y no a caualleros poderosos: para q̄ en tiempos reboltosos se puedan alçar con ellos: atento que en los tiempos antiguos ninguno podia tener artilleria / ni casa / ni fortaleza: sino el rey en castilla. **Q**uē os prometē / que de aqui adelante su magestad no mandara dar cedula de sacas / para sacar pan de campos para portugal: ni dela mancha para valencia: atēto que muchas vezes el poder lo llevar alla / lo haze encarecer aca. **Q**uē que cō toda breuedad mandara su magestad ver el pleyto que tray toledo con el conde benalcaçar / y el de segouia cō don fernando chacon / y el de jaen con la villa de martos / y el de valladolid con simācas / y el de don pedro giron con el duque de medina: atento que los q̄ poseen dilatan / y los desposseidos se quejan. **Q**uē os prometē que el rey mandara refrenar los trages / tassar los casamientos / dar ley a los combites / reformar a los monesterios / visitar las chancillerias / reparar las fortalezas / y fortificar las fronteras todas: atento que en todas estas cosas ay necesidad de reformacion / y aun de correction. Si vosotros señores soys los que os pregona / y ser por toda castilla: es a saber / que loys los redemptores de la republica / y restauradores de la libertad de castilla / de aqui os offrescemos la redempcion / y aun la refurreccion della: porq̄ tantas ni tan buenas cosas como son estas / ni os acordades de las pedir: ni aun las osarades suplicar. Ya señores es llegada la hora en q̄ se conoce si es bueno lo que dezis / y es otro lo que quereys: porq̄ si quereys el biē general / ya se os da: si pretēdeys vuestro interese particular / no se os da de cōsentir: que hablando la verdad / no es justo / sino injusto / que con sudores de la pobre republica / quiera cada vno mejorar su casa. Sea pues la conclusion / que pues estamos en esta yglesia de villa braxima: yo señores os suplico por mi parte de rodillas / y os requiero de la parte de los gobernadores: y os lo mando de parte del rey / dexeys las armas / deshagays el campo / y defenday a tordeillas: donde no dende agora rompo la guerra / y justifico por los gobernadores su demanda: para que todos los daños / y muertes que de aqui adelante se succedierē en el reyno / seā sobre vuestras animas: y no sobre sus conciencias.

Los alcaldes de corte deuen ser mas justos q̄ otros.

En el reyno q̄ no ay dinero no puede auer mucho tracto.

Las fuerzas y fortalezas deuen estar en personas llanas.

Los pleytos famosos q̄ auia en a que l tiempo en castilla.

Buena pñra si es esta del auctor.

Protesta el auctor por parte del rey

Epistolas familiares.

Los malos no pueden hablar bien.

habla el obispo al autor cortelmente. El hombre apasionado todo piensa que le habla con passion.

Abotejan al auctor de lo que pareuido

Los meda-neros há de decir lo que ven y no lo que los otros oyen quieren.

Amenazá al auctor por que dixo las verdades.

Qmo yo me bique de rodillas al tiempo que dixes estas palabras por otras/luego se llevo a mi alonso de quintanilla y farabia: los quales quitadas las gorras/y con buena crianca me ayudaron a levantar:y me forzaron assentar. Durante el tiempo/que yo vezia todo lo sobredicho/fue cosa de ver/ y digna de contemplar: en como los vnos dellos me miraban/otros pateauan/otros ojeauan/otros boceauan/ y aun otros me mofaua: mas yo ni por esso lo dexé de notar: ni pare de hablar. Despues que vue acabado mi razonamiento/ellos todos a vna voz dixerón y rogaron al obispo de camora/me dicesse su parecer:y que despues ellos verian todos lo que les conuenia hazer. Luego el obispo me tomo la mano:y en nóbre de todos me dixo. **Q**uádre fra y antonio de gueuara/ vos aueys hablado assaz largo:y aun para la auctoridad de vso habito/ como hóbne atreuido: mas como soy mancebo/ y poco experimentado/ misentis lo que dezis: ni sabey lo que pedis. Vos os metistes fra y le mochocho/ o vos estays apasionado/ o vos sabey poco del mundo/ o vos soys salto de juyzio: pues tales cosas os detays dezir/ y nos quereys hazer creer. Como vos padre os estays en vuestro monesterio/ no sabey las tyrantias que en el Reyno se han hecho: y lo que los caualleros tienen del patrimonio real tyranizado: cuya causa sera recibida vuestra intención/ aun q no creydas vuestras palabras. **Q**uádo auita dezir/ q erades atreuido en el hablar/ y aspero en el reprehender: mas junto con esso tenia creydo/ que pues los gouernadores os trayan consigo/ q teniades buen zelo/ y no falta de juyzio: mas pues ellos suffren vuestras locuras/ no es mucho q nosotros sufframos vuestras palabras. **D**icis os ha hecho la cosa en nose hallar aqui algun capitán de la guerra/ q segun los desatinos q aueys dicho primero os quitaran la vida/ q acabarades la platica: y entonces fuera en nuestra mano pensar: mas no remediaros. **Q**uádo otro dia hablar des delante de tanta auctoridad y grauedad/ como son los que estan aqui: aueys de ser en lo que dixerdes muy medido/ y en la manera del dezir mas comedido: por que vuestra platica mas ha sido para escandalizar nos/ q no para mitigarnos: pues aueys querido condenar a nosotros/ y salvar a los gouernadores. Y pues nosotros no somos mas de capitanes para executar/ y no juezes para determinar: conuiene q nos deys por escripto/ y de vna mano firmado todo lo q aqui aueys dicho/ y de parte del rey prometido: para q lo embiemos a los señores de la sancta junta: e allí veran ellos lo que a nosotros han de mandar/ e a vuestra embarada responder. **E**l la hora hizieron correo a tordesillas/ q esta ua allí la junta/ e con la creencia q truxer/ e con la platica q hizo: los quales dixerón por respuesta/ q tan fra embarada/ e tan descomedida platica/ no merecia otra respuesta: sino ser bien reprehendido/ e aun grauemente castigado. **L**uego pues ala hora me mandaró salir de villabaxima/ sin querer darme letra/ ni dezir me que dicesse a los gouernadores ni sola vna palabra: sino fue el obispo q me dixo. **Q**uádre gueuara/ andad con dios/ y guardaos no boluays mas acá: por q si venis/ no tornareys mas allá: y dezid a vros gouernadores/ q si tienen facultad del rey para prometer mucho: no tienen comission para cumplir sino muy poco. **E**sto hecho y dicho/ yo metome a medina de rioseco/ maltractado y peor respodido: y como dello que yo dixé/ y el obispo me respodido/ quedo ya del todo rota la guerra: núnca mas se hablo en paz. **M**ucho les peso a do pedro giro/ y a don

De don antonio de gueuara. fo. lxxxiij.

pero lasso/ de las palabras feas que se me dixerón/ y de la mala respuesta q fue eófozes me dieró: por que ala verdad ellos quixerá mucho reducir se al seruicio del rey/ y que assentara la paz del Reyno. **D**on pedro giron salio a mi al camino/ quando me tomaba: y allí platicamos tales y tan delicadas cosas/ que de nuestra platica resulto/ que el resistiese el campo hazia villalpando/ y que los gouernadores marchasen hazia tordesillas: y assi fue/ y assi se hizo/ q de aquella jornada fue la Reyna nuestra señora libertada/ y los de la junta presos.

Letra para el comendador alonso ruarez corregidor de murcia: en la qual el auctor le responde al para bien que le embia del obispado, y tocan se en la carta muy notables cosas.

Magnifico señor/ y censoz cesareo.

La carta que me escreuistes desde

Murcia/ recibí aqui en ocaña: la qual/ sin venir firmada de vna mano/ la conociera yo luego en el estilo vuestro: por q soys breue en las palabras/ y graue en las razones. **S**on me tan gratas vuestras letras/ q las leo/ y releo/ y tomo otra vez a leer: por que traen contigo vna vrbana eloquencia/ y vna cortesana crianca. **E**n tres cosas se conoce el hombre loco/ o el hombre cuerdo: es a fabricar/ en refrenar la yra/ en gouernar su casa/ y en escrivir vna carta: por que estas tres cosas son tan difficiles de alcanzar: q ni se pueden con hacienda comprar/ ni aun por amista emprestar. **P**laton el griego/ phalaris el argentino/ e ceres el romano/ y lucio seneca el hypano/ fuerón los que en esta arte de escrivir cartas mas florecieron: y q mas alto estilo alcanzaron. **A**un q de muchas personas/ y de diuersas partes/ me traen letras/ con ningunas me alegro/ como con las vuestras: por que hablando os la verdad/ traen consigo vn no se que/ q me alegra: y aun bien se que/ que me auisa. **U**na de las cosas que en vn hombre es digna de loar/ o de diloar es saber bien vna carta notar/ y al proposito escrivir: por que allí es a do los hombres muestran su abilidad/ y aun su necedad. **D**exa do esto a parte/ escreuis me señoz que me embiays vna muy buena mula/ y que assi querriades embiarme toda vuestra hacienda: a lo qual yo os respodo/ que accepto el desseo que teneys/ y no la mula que me embiays: por que a otros tengo yo para que suplan mis necesidades/ y a vos señoz para que me deys buenos consejos. **T**eniendo como yo tengo salario de la inquisicion/ salario de predicador/ salario de chonista/ y agora q soy electo en obispo/ si bien me quereys/ para q mas dño me desicays. **P**ocas vezes y aun en pocas personas falta esta regla: y es/ q en la casa a do sobran las riquezas/ ay grande hambre de virtudes: por q entre los continuos regalos es/ a do se crían los hóbres viciosos. **E**l hombre cuerdo cõtenta se eó q no le falte/ mas el vano y loco qere qle sobre/ y de aqui es/ q muchas vezes les acontece a los tales/ que la sobrada abundancia/ les haze caer en infima pobreza. **E**ran pena es al pobre procurar lo que le falta: y tambien es muy gran trabajo al rico guardar lo que le sobra: por que en allegar las riquezas es el solo/ y en hurtar se las hallan se muchos. **D**iro daffio trae consigo la opulenta fortuna: y es/ que si cresce la auctoridad a palmos/ cresce la necesidad a cobdos: por manera/ que no esta ya el trabajo en mantener la casa: sino en su

Esta de su eloquencia el auctor.

La diferencia que ay del cuerdo al loco.

En el escrivir se conoce el hombre discreto.

Nota que la mucha abundancia trae consigo mas necesidad.

Epistolas familiares.

stentar la locura. Dado caso que cada vno es obligado a procurar lo necesario: deue también guardar se si no se empachar en lo que es superfluo: porq muchos hombres ay: a los quales sino les sobrasien los dineros/ no serian ellos tan viciosos. No lo oyo tampoco ni aprueno/ o se nadie descuydar se/ de procurar lo necesario para passar esta misera vida/ y sustentiar cada vno su casa: porq el hombre necesitado/ jamas puede viuir contento. Quanto y quanta merced haze Dios al q le da vna honesta passada/ y le libra dela vergonçosa pobreza: de manera / q al tal no le falte para se sustentiar/ ni le sobre para se perder. Tambien he sabido el plazer que mostrastes/ la alegria que tomastes/ y las albicias que distes/ por mi nueua promocion a ser obispo: y en esto tambien como en lo otro accepio vuestro desseo/ y no consiento en vuestro regozijo: por que si supiesdes como yo se q cosa es gouernar animas: antes me fuerades ala mano/ que no que me dierades el parabiende. Creed me señor: y no dubdeys/ que es de tal calidad el officio de regir republicas/ quanto mas yglesias: q dado caso que le deseen muchos/ aciertan en el muy pocos. Requiere se en el que gouerna/ que sea sabio para saber lo que haze/ que sea prudente para atinar como lo haze/ que sea cuerdo para ver quando lo haze/ que sea justo para mirar lo que haze/ y que sea paciente para emmendar lo que errare: porq de otra manera/ poma en trabajo a su persona: y en peligro ala republica. Todas estas condiciones pueden se en vn hombre desear/ mas tarde o nunca se pueden hallar: porq hablandola verdad/ y aun hablando con libertad: por muy bueno y rebueno que sea vno siempre ay en el faltas que emendar/ y aun flaquezas que remediar. Llamar con verdad y no con lisonja a vn hombre virtuoso/ es dar le el mayor ditado de todo el mundo: y por esto dezimos y afirmamos/ que este titulo de virtuoso es de muchos deseado: y de muy poquitos merecido. Mucho me cae a mi en gracia / las quejas q da muchos hombres vanos y mundanos: los quales cañan homexillo a los que les escriuen cartas/ si no les ponen en los sobre scriptos dellas: a los muy illustres/ o muy poderosos/ o muy altos/ o muy magnificos/ o muy nobles/ o reuerendissimos señores: tomando por grande affrenta/ si los llaman muy virtuosos: o dije do/ q aquel titulo no es de caualleros/ sino de pobres escuderos. Para escriuir a vno muy alto señor/ requiere se que sea rey/ para llamar le muy poderoso que sea viso rey/ para llamar le muy illustre q descendia de sangre real/ para llamar le muy magnifico que tenga grande estado/ para llamar le muy noble q sea notable cauallero/ para llamar le reuerendissimo q sea grande perlado: mas para llamar le muy virtuoso/ ha de ser hombre muy bueno. En mucho mas ha de estimar vn señor que le llamen virtuoso/ que no illustre/ ni reuerendissimo: por que lo vno le llaman por la dignidad/ que tiene/ y lo otro por la virtud que via: esto digo señor/ por lo que arriba dixi: y tomo otra vez aqui a dezir/ y es/ que este titulo de llamar se vno virtuoso/ es de muchos deseado: y de pocos alcagado. Tornado pues al proposito: creed me señor: y no dubdeys/ q estoy tan harto y aun abito/ de entender en gouerno/ y de ser obispo: q si como lo tengo acabado con razón lo tuuiesse con la opinion de tã buena gana lo renunciarã yo/ como lo acceptarã otros: por que mi natural inclinaciõ mas es de filosofar/ q no de gouernar. Esto que aqui digo: yo mismo cõtra mi mismo lo escriuo: pues ya yo y los otros vanos y mundanos semeñates a mi/ no emplean su saber y poder / en buscar sola

La necesidad siempre acarrea tristeza.

El amigo si pre se alegra con el bien de su amigo.

Noté los gouernadores estos consejos.

No es poca honra llamar a vno virtuoso.

Noten los q escriuen cartas como ha de escriuir los titulos dellas.

Ser perlado es cosa trabajosa y peligrosa.

De don antonio de gueuara. fo .lxxxv.

mente lo q han menester/ sino en satisfazer alo que dellos pudieren dezir: de manera/ q se andã no tras la razón/ sino tras la opinion. Muchas personas ay en este mundo: los qles si no vuisen de contentar mas de assi mismos/ aun de lo poco q tienen les sobriaria algo: mas como todo su fin es de satisfazer alo q sus vezinos pueden dezir/ y no alo q ellos son obligados a hazer: ni les abasta lo q heredaron de sus passados/ ni aun los emprestidos de sus amigos. Enojoso/ peligroso/ y costoso es el estado de los principes y grandes señores: pues las riquezas han de ganar ellos solos/ y el repartirlas ha de ser a voluntad de muchos. No estoy en vn dedo de llamar los tributarios/ y aun no se si dire pecheros: pues de todo lo que ganan ellos son los q menos dello gozan: porq dado caso que tengan grande estado/ y poseã mucho oro/ no pueden al fin comer mas de por vno. El buen marco aurelio escriuiendo a su amigo pulio/ dize estas palabras. Hago te saber a mi amigo mio pulio/ q algunas vezes le esta bien al hombre/ hazer lo q no querrã hazer mas nunca le esta bien/ hazer lo que no deuria hazer: por que hazer guerra a los hombres/ alas vezes es gloria: mas hazer la ala razon/ siempre se atribuye a locura. Tãbien quiero que le glorias/ pulion/ que ay muchos generos de hombres sabios/ y muchos mas de hombres locos: y el mayor loco de todos es/ el q tieniendo en su casa reposo busca enojos y ruydos: de manera q no saca otro fructo de los officios/ sino passar a cada passo mil trabajos. Quien no dira/ q ser vno emperador de roma/ es la mayor bienaventurança que puede tener en esta vida? Mira pues pulion lo que passa/ y veras quan contrario es dello q alla pienfas: que pues eres tanto mi amigo/ quiero te hablar en todo y por todo muy claro: no tanto porq tu lo desseas saber: quanto porq yo descanso en te escriuir. Es pues el caso/ q el emperador antonino pio/ puso los ojos en mi/ para q yo fuesse su yerno/ y el fuesse mi suegro: y dio me por muger a su hija/ y en dote a su imperio: y se te dezir amigo mio pulion/ q son estas dos cosas para mi muy onerosas/ y aun no poco escandalosas: porq el estado del imperio es muy penoso de gouernar/ y faustina mi muger es muy mala de guardar. No te maravilles desto q te escriuo/ si no de como ha tanto tiempo q lo siro: porq los trabajos del imperio me consumen la vida: y la soltura de faustina me assuela la honrra. Faustina mi muger/ como es hija de emperador/ y muger de emperador/ y junto con esto se veerica/ se ve hermosa/ se ve poderosa/ y aun generosa: vna del privilegio dela libertad/ no como deui/ sino como quiere: y lo q es peor de todo/ q no lleua enmienda este yerro: sin muy gran perjuizio mio. Cõ tal vida como esta/ y cõ tal muger como faustina/ mas sano consejo me luera a mi tomarme labrador/ q no ser emperador: por que al fin no ay tierra tã bzaua q resista al arado: y no ay hombre tan manso/ q quiera ser mandado. Nunca fuy tan bien seruido/ como quando no tenia mas de vn siervo: y fuy lo mucho mejor: quando no tenia ninguno: y agora que soy emperador/ llamã se todos mis siervos/ siendo yo el q siro a todos: de manera/ q si ellos me dãn de obedecer/ yo los tẽgo a ellos de regalar. Mas de saber pulio/ q la diffidencia q va del q soy al q solia ser es/ q siendo philosofho andaua muy contento y agora q soy emperador ando muy hinchado: por manera q oluide la sciencia q sabia/ y aun la virtud de q me preciaua. Antes que tomasse el imperio/ todos ponã en mi los ojos: y agora que soy principe/ todos emplean en mi sus lãguas: por manera que de los altos principes nunca falta q dezir/ ni tan poco falta en

El hombre loco mas gana por vanidad que por necesidad.

nota esta carta obisuarco aurelio.

Los officios para qualqera son trabajosos.

La muger es trabajosa de sustentiar.

La muchalibertad en las mugeres para en deshonra de los maridos.

Los señores mas enojosos q los dios tienen.

Los altos escogidos tienen los trabajos.

Epistolas familiares.

La governacion de república es para los amigos de la ciencia.

Recomendaciones familiares del autor.

Hermoso color rectoico es sic.

Quando la medicina no apronecha al medico se echa la culpa

Alas vezes los grandes medicos hazen grandes yerros;

los subditos que castigar. Todo esto escriuo pulion / para que tengas embidia alo que soy / y manzilla delo que agora soy: pues ya no tengo tiempo de comunicar los amigos con quien me crie / ni de gozar la sciencia que aprendi. De aqui pues señor / en como al parabien que me distes del obispado / os respondio el bu en marco aurelio: de cuyas palabras se puede colligir / quanto mas seguro camino es a los hombres religiosos y letrados como yo / occuparse en estudiar: que no dar se a gouernar. De mille hago saber / que de quando en quando me toca al arma la gota: r dios sabe / que yo no querria militar debaro de su vadera / ni a vn tener q medicinar con el doctor: meria: porque quãto yo mas me estoy querãdo / tant o mas el se esta riendo. Y esta mi tio el señor don carlos de gueuara: pido os señor: por merced / ay a yes por encomendadas ailla sus cosas: como yo terné aca las vuestras: porque es cauallero en quien concurren auctoridad / grauedad / y verdad. No mas / sino que en merced de la señora doña ynes me encomiẽdo: y en la de todos sus hijos me recomendo. De granadara quatro de diezembre. Año de mil y quinientos y treynta y vno.

Letra para el doctor melgar medico: en la qual se toca por muy alto estillo el daño y el prouecho que hazen los medicos.

Abuy reucrendo doctor y cesareo medico.



Escibi vna carta vuestra y la recep

ta que dentro della venia: y si hablo / o no hablo al preside te en vfo ca lo / vereis lo por el despacho / y por lo que os oira vuestro moço: o ma nera / que vos lo auis hecho conmigo como medico: r yo con vos como amigo. Qual d nos otros lo aya hecho mejor: esa saber vos en me curar / o yo en os despachar / vean lo hombres buenos: pues yo me quedo con mi gota / y vos os lleuays buena librança. Yo señor: mande buscar aquellas yeruas / y sacar aquellas rayzes: y al tono de vuestro aranzel las saque / y las moli / y aun las bebi: y mejor salud de dios a vuestra anima / que ellas aprouecharon cosa alguna a mi go ta: porque me escalaron el bigado / y enfiaron el estomago. Yo os quiero cõfessar / que como en este mi mal no solo no acertastes / mas aun me dañastes: cada vez que con la frialdad de mi estomago comienço a regoldar / luego digo que nunca medre el doctor melgar. Pues mi mal no esta de la cinta arriba / sino de la espinilla abaxo: r yo no pedía que me purgãsedes los humores / sino que me quitãsedes los dolores: y no se porque castigastes mi estomago / teniendo la culpa el touillo: Al doctor: soto hable / aqui en toledo / acerca de vna ciatica que me dio en vn muslo: y mando me dar dos botones de buego en las orejas: y el prouecho que dello senti fue / dar a toda la corte que reyr: y a mis orejas que sufrir. Hable tambien en alcalá con el doctor carthágena: y el ordeno me vna recepta / en que de boñigas de buey / y de frega de raton / y de harina de auena / y de boñigas de boñigas / y de cabeças de rosas / y de alacranes fritos / biziesse vn emplasto / y le pusiesse en el muslo: y el prouecho que del saque fue / que no me dexo dormir tres noches: y pague al boticario que le hizo seys reales. Agora digo / que reniego de los consejos del conciliador / de los amphorismos de ypo chias / de los fines de abicena / de los casos de ficino / de los compuestos de rasis / y

De don antonio de gueuara. fo. lxxxvj.

aun de los canones de erophilo: si en sus escritos y por ellos se halla aquel mal dito emplasto: el qual como no me dexasse dormir / y menos reposar: no solo le quite / mas aun le entierre: por q por vna parte me hedia / y por otra me quemaua. Acuerdo me q en burgos / año de .xxj. me curó el doctor soto / de vnas fiebres erraticas / r hizo me palcer tanto apio / y tomar tanto ordeate / y beber tanta agua de endibia: que cay en vn bafio tan grande / q no solo no podia comer: mas aun ni lo oler. No pocos años despues / fui a ver al mismo doctor: soto / que estava en toledo / de fillas malo: y le vi comer vna naranja / y beber vna copa de vino blãco / y oloroso / altiẽpo q le dexo el frio / y le començo la calentura: delo q como yo me marauillasse / y casi escandalizasse: dire le medio riendo. Desid me señor doctor: en q ley cabe / ni q justicia lo suffre: q cureys vos cõ vino de lãt martin a vfa calẽtura: y por otra parte cureys con boñigas de bueyes a mi ciatica: A esto me respondio el con muy buena gracia. Ha de saber vuestra merced señor gueuara / q nõo maestro y pochras mandó a todos los medicos sus successores / q lo pena de su maldicion curãsemos a nos otros con agua de fumus cepa: y a nos otros enfermos con agua estilada. Aun q el doctor: soto me dixó esto de burla / creydo tengo yo / que passa ello allí de veras: porque vos señor doctor: me dixistes vna vez en madrid / q en todos los dias de vuestra vida tomastes purga compuesta: ni prouastes a que sabia el agua destilada. No ay arte en el mundo q me haga perder los estriuos / o por mejor dezir los sentidos / como es la manera con que curan los medicos: porque los vemos cobdiciosos de curar / y enemigos de ser curados. y por q me escreuis señor doctor: y aun me jurays / y conjurays / por el si glo de don beltran mi padre / que os escriua / que es lo que siento de la medicina: y q es lo q he leydo de los inuenteores / y nascimiento della: yo hare lo q me rogays / aun que no lo que otros querrian: por q es materia con que holgaran los medicos sabios: y daran a vos / y a mi al demonio los medicos necios.

De los antiquissimos inuenteores de la medicina.



Plinio no nos engaña / en ninguna arte de todas las siete artes liberales se tracto menos verdad / y vno mas mutabilidad / q fue en el arte de medicina: porque no vno reyno / gente / ni nascio notable en el mudo / a do no fuesse recebida: y despues de recebida / q no fuesse alaçada. Si como es medicina fuera persona / inmensos fuerã los trabajos que nos cõta ra que auia padecido: y muchos / y avn muy muchos los reynos q auia andado / y las prouincias en q auia peregrinado: no por q todos no holgãuã de ser curados / sino por q tenã a los medicos por sospechosos. El primero q en los griegos halló el arte de curar / fue el philosopho apollo / y su hijo esculapio: el q por ser tan illustre en la medicina / concurria a el / como a vn oraculo / de toda la grecia. Fue pues el caso / q como este esculapio fuesse moço / y por desastre le matasse vn rayo / como no dexasse ningun discipulo q supiesse sus secretos / ni biziesse sus remedios: juntamẽte murierõ el maestro q curaua / y perescio el arte de curar. Quatro trociscos / y quatro años estuuó el arte de la medicina perdida: en manera / q no se hallaua hombre en todo el mudo / q publicamẽte curasse / ni medico se llamasse: por q tantos años corrierõ desde q murio esculapio / hasta q nascio arthaxerges el segundo: en cuyo tpo nascio y pochras. Strabo / y diodoro / y aun plinio hazen mencio de vna muger greciana / q en aqellos antiquissimos tpos florecio en el

En el enfermo el mayor males el ha sito.

Los medicos curã a los otros cõ agua / y a si mismos con vino.

El hombre necio no sufre que le digan verdades.

La medicina siempre fue recebida con sospecha.

Nota quantos años estuuó el mundo sin medicos.

Epistolas familiares.

arte de medicina: de la qual cuentan cosas tan mostruosas / r insolitas / q̄ a mi pa
 reser son todas / o las mas dellas ficticias o babilias: porq̄ a ser verdad / mas
 parecía resuscitar los muertos: q̄ no curar los enfermos. En aquel tiempo se le
 uanto en la prouincia de achaya otra muger medica: la qual començo a curar cō
 ensalmos o palabras: sin aplicar ninguna medicina simple / ni compuesta: lo q̄l
 como fuese sabdio en athenas / fue condenada por decreto del senado a apedre
 ar: diziendo q̄ los dioses y naturaleza no auian puesto el remedio de las enferme
 dades en las palabras: sino en las yeruas y piedras. En los tiempos q̄ no auia
 medicos en asia / tenia en colubre los griegos / q̄ quando alguno havia alguna ex
 periencia de medicina / y sanaua con ella: era obligado de escreuir la en vna ta
 bla / y colgar la en el tēplo de diana / q̄ estaua en epheso: para que en semejante ca
 so / vísasse el que quisiese de aquel remedio. Trego / y laercio / y aun lactancio di
 zen / que la causa por que los griegos se sustentaron tantos tiempos sin medicos
 fue: porq̄ cogian en mayo yeruas odoríferas / q̄ tenian en sus casas: y porq̄ se san
 grauan vna vez en el año / y por que se variauan vna vez en el mes: y por q̄ no co
 mian mas de vna vez al dia. Conforme a esto dize plutarcho / q̄ preguntado pla
 ton por los philosophos de athenas: si auia visto algũa cosa notable en tinacria
 q̄ agora se llama sicilia: respondió. Vidi monstru in natura: hominē bis iaturū in
 die. Que quiere dezir. Vi a vn hombre monstruo en naturaleza: el qual se harta
 ua dos vezes al dia: lo qual el dezia por dionisio el tirano: el q̄l fue el primero / q̄
 inuento comer a medio dia / y despues cenar a la noche: por que en los antiguos
 siglos vsauan cenar / mas no comer. Curiosamente lo hemos mirado / y en mu
 cha variedad de libros lo hemos buscado: y lo que enefice caso hallamos es: que
 todas las naciones del mundo comian a la noche: y solos los hebreos a medio
 dia. Proligando pues nro intento: de saber / q̄ el tēplo mas estimado de to
 da la asia era / el tēplo de diana: lo vno por ser muy superbo en edificios / lo otro
 por ser seruido de muchos sacerdotes: y lo mas principal / por estar allí colga
 das las tablas de las medicinas / con que se curauan los enfermos. Strabo de si
 tu orbis dize / q̄ onze años despues del bello peloponense / nacio el gran philoso
 pho y pochras / en vna ysla pequeña / q̄ se llamaua coe: en la qual tambien nascie
 ró los muy illustres varones / ligurgio / y brias: capitā q̄ fue el vno d'los atheniē
 ses / y el otro príncipe de los lacedemones. Deste y pochras se escriue / que fue pe
 queño de cuerpo / algo vizco / la cabeza grande / hablaua poco / labouoso en el estu
 dio: y sobre todo / de muy alto y delicado juyzio. Desde los quatorze años hasta
 los treinta y cinco / estuu y pochras en las academias de athenas / estudiando /
 philosophando / y leyendo: y dado caso / que en su edad florescian muchos phi
 losophos / el era el mas nombrado y estimado de todos. Despues q̄ y pochras
 salio de los estudios de athenas / anduu peregrinando por diuersos reynos / y
 prouincias: incurriendo / y pesquisando / de todos los hombres y mugeres / q̄ es
 lo que sabian de las propiedades y virtudes de las yeruas y plantas / y que ex
 periencia auian visto de las: lo qual todo escreuia / y encomendaua a su memo
 ria. Busco tambien y pochras con grandissima diligencia / si auia algũos libros
 escriptos en medicina por otros philosophos antiguos: y dize se que halló algu
 nos libros escriptos: en los quales escreuian sus auctores / no medicina que se
 hiziesse: sino las que ellos auian visto bazer.

Los antiguos
no consentían
curar cō en
salmos.

Nota como
podemos vi
uir sin medi
cos.

En los tiem
pos passados
no comian
mas de vna
vez los hom
bres.

Nota quien
fue el medi
co y pochras

Y pochras
trabajo mu
cho en la me
dicina.

Nota q̄ ypo
chras fue el
primero que
escriuio la
medicina.

De don antonio de gueuara. fol. lxxxvij.

De los reynos y prouincias por do
anduu de serrada la medicina.



Después de continuos años anduu en este trabajo y peregrinació y pochras:
 despues de los q̄les se retraxo al templo de diana / q̄ estaua en epheso /
 y allí trañado todas las tablas de medicinas / y experiencias / q̄ allí esta
 uan desde grandes tiempos colgadas: y puso en orden lo que estaua
 confuso / y añadio muchas cosas que el auia hallado: y otras que auia experimē
 tado. Este philoso pho y pochras es el príncipe de todos los medicos que fuerō
 en el mundo: lo vno / porque el fue el primero que tomo pluma para escreuir / y
 poner en orden la medicina: lo otro / porq̄ se lee del / q̄ jamas erro en preostico q̄
 dicesse / ni en enfermedad que curasse. Acōsejaua y pochras a los medicos q̄ no
 curassen al enfermo de lo ordenado: y a los enfermos aconsejaua / q̄ no se curassen
 cō fisco mal fortunado: porque segun el dezia / no se puede errar la cura / a do el
 enfermo es bien regido / y el medico es bien fortunado. Auerto el philoso pho
 y pochras / como sus discipulos començassen a curar / o por mejor dezir a matar
 a mucha gēte enferma de grecia / a causa que era muy nueua la ciencia / y muy
 menor la experiencia: fueles mandado por el senado de athenas / no solo que no
 curassen / mas aun que de toda la grecia se saliesen. Despues que los discipu
 los de y pochras fueron alaçados de grecia / estuu el arte de medicina de sier
 rada y olvidada / ciento y sesenta años: la qual ninguno osaua aprender / ni me
 nos enseñar: porq̄ tenian en tanta reputacion los griegos a su y pochras: q̄ afir
 mauan auer la medicina con el nacido / y con el auer se muerto. Passados aq̄
 llos ciento y sesenta años / nacio otro philoso pho y medico llamado crisipo / en
 el reyno de los sicionicos: el qual fue tan esclarecido entre los argibos / quāto
 lo auia sido y pochras entre los athenienses. Este philoso pho crisipo / aun que
 fue muy docto en la medicina / y muy fortunado en las experiencias de la: fue por
 otra parte muy opinatiuo / y de juyzio muy remōtado: porque en todo el tiempo
 que viuio / y leyo / y en todos los libros que escriuio / no fue otro su fin: sino de im
 pugnar a y pochras en todo lo que diu / r prouar ser verdad solo lo q̄ el dezia:
 por manera / q̄ el fue el primero medico q̄ fizo la medicina de razon / y la puso en
 opinion. Auerto el philoso pho crisipo / vno muy grande altercaciō entre los
 griegos / sobre qual de las dos doctrinas seguirian: a saber / la de y pochras / o
 la d'chrisipo: y al fin fue determinado / que ni la vna se siguiesse / ni la otra se admi
 tiesse: porque dezian ellos / que la vida y la honrra / no se auia de poner en disputa.
 Dien estuueron los griegos otros cient años sin tener medicos: hasta que se
 leuanto el philoso pho crisirato / nieto que fue del gran philoso pho aristotiles: el
 qual residio en el reyno de macedonia / y allí leuanto y resuscito otra vez de nue
 uo la medicina: y esto no tanto porque fue mas docto que sus passados / sino por
 que fue mas fortunado que todos. Este arisrato començo a cobrar fama / a cau
 sa que curo de vna enfermedad del pulmon al rey antiocho el primero: en albric
 cias de lo qual / le dio el príncipe su hijo / que se llamaua tholomeo / mil talentos
 de plata / y vna copa de oro: por manera que gano honrra en toda asia / y rique
 za para su casa. Este philoso pho arisrato fue el que mas infamo la medicina: a
 causa que el fue el primero que puso la medicina en precio: y que començo a curar
 por dinero: porque basta su tiēpo todos los medicos curauā / vnos por amistad /

En el reyno
de macedonia
se curauā de
la medicina.

En el reyno
de macedonia
se curauā de
la medicina.

En el reyno
de macedonia
se curauā de
la medicina.

Antiguamē
se curauā de
la medicina.

Epistolas familiares.

y otros por caridad. Muerto el medico aristrato/sucedieron le vnos discipulos su yos/mas cobdiciosos que sabios: los cuales como se viesse mejor maña en el robar las bolsas/q en el curar las enfermedades fue les prohibido en el senado de atenas/q ni osassen leer la medicina: ni menos curara alguna persona.

De otros trabajos que passo la medicina.



Loscient años estiuuo en asia olvidada la medicina: hasta que la resuscito el philosopho euperices/enel reyno de tinacria: mas como el y otro medico altercassen sobre curar al rey chulipo/q ala fazo rey naua en aquella ysla: fue por todos los del reyno determinado/ q curassen solamente con medicinas simples: y q no fuesen osados de mezclar vnas con otras. Grandes tiempos estiuuo el reyno de sicilia / y aun la mayor parte de asia/sin saber que cosa era el arte de la medicina: hasta que en la ysla de rodas remanecio vn gran medico y pbilosopho/llamado herosilo/varon que fue en su siglo assaz docto en la medicina: y muy instructo en la astrologia. Muchos dizē/q este herosilo fue maestro de tholomeo: y otros dicen que no fue/sino su discipulo: y sealo que fuere/que el dexo en astrologia escritos muchos libros/ y doctri nados assaz discipulos. Este herosilo tuuo por opinion/ que el pulso del enfermo no se auia de tomar en el brazo/sino en las sienes: diciendo/ que alli nunca saltaua: y que en las mufecas algunas vezes se abscondia. Fue de tanta auctoridad este medico herosilo entre sus rodos/ que sustentaron esta opinion de tomar el pulso en las sienes/ todo el tiempo que el viuo/ y aun sus discipulos: los cuales todos muertos/ la opinion se acabo: aun q el no se oluido. Muerto herosilo/ nū ca los rodos se quisieron mas curar/ ni en su tierra otro medico admitir/ lo vno por no offender la auctoridad de su pbilosopho herosilo: y lo otro porque naturalmente eran enemigos de gētes estrañas: y aun no amigos d opiniones nueuas. Despues que esto passo/ bien estiuuo adormida la medicina otros ochenta años/ assi en asia como en europa: hasta que nascio el gran pbilosopho y medico asclepides/ en la ysla metilena: yaron assaz docto en el saber/ r muy extremado en el curar. Este asclepides tuuo por opinion/ que el pulso no se auia de buscar en el brazo como agora se busca: sino en las sienes/ o en las narizes: y esta opinion no fue tā apartada de la razon/ que muchos tiempos despues del/ no se aprouecharon della los medicos de roma: y aun de asia. En todos estos tiempos/ no se lee auer nascido/ ni venido medico ninguno a toda ytalía/ ni tampoco a roma: por q los romanos fueron los postreros de todo el mundo: q rescibieron relojes/ truhanes/ barberos/ y medicos. Quatrocientos años/ y quarenta y seys meses/ se passo la grā ciudad d roma sin q entrasse en ella medico ni curujano: y el primero q se lee auer venido a ella/ fue vno que se llama antonio musa: de nascion griego/ y en officio medico. La causa de su venida fue/ vna enfermedad de ciatica q tuuo el emperador augusto en vni muslo: al qual como antonio musa le curasse/ y del todo le librasse: en remuneracion de tan gran beneficio/ hizieron le los romanos vna esta tua de possido en el cāpo marcio: r mas y allende desto/ q gozasse de ser ciudadano romano. Ymmensas riquezas auia allegado/ y renobre de gran pbilosopho auia alcanzado antonio musa: si con aquello se quisiera contentar/ y el arte de su medicina no exceder. Fue pues el caso de su triste hado/ que como se viesse a curar de curugia/ assi como d medicina: y en aqlla arte sea algūas vezes necesario/

Tinacria que se dezir sicilia.

nota de otro gran medico que vno en rodas.

Del medico que tomaba el pulso en las sienes.

Del medico que romana el pulso en las narizes

Antonio musa fue el primero medico romano.

El primero curujano fue por toda roma arrastrado.

De don antonio de gueuara. Fol. lxxviii.

contar pies/ o dedos/ romper carnes podridas/ o dar boiones de fuego: los romanos que no estauan abesados a semejantes crueldades ver/ ni tan enoza: es dolores sufrir: en vn dia y en vna boza apedrearon a antonio musa/ y le arrastraron por toda roma. Desde q en roma apedrearon al sin ventura de antonio musa/ no consintierō auer mas medico/ ni aun curujano en toda ytalía: hasta en tpo del maluado nero el emperador: el q ala buelta que boluio de grecia/ raxo a roma muchos medicos/ y aun muchos vicios. En los tiempos q imperarō/ nero galba / octo/ y bitello/ florecio mucho la medicina/ y triumpharon mucho los medicos en roma: mas despues de aquellos pñcipes muertos/ mando el buen emperador/ titio alañar de roma a los oradores/ y a los medicos. Preguntado el emperador/ titio/ que por q los deserraua: pues los vnos abogauā en los ple y tos/ y los otros curauan los enfermos: respondiō. Desfiero a los oradores/ como a destruydores de las costumbres: y tambien a los medicos/ como a enemigos de la salud. Y diro mas. Tambien desfiero a los medicos por quitar las ocasiones a los hombres viciosos: pues vemos por experiencia/ que en las ciudades a do residen muchos medicos: siempre ay abundancia de vicios.

De vna carta que escriuieron de grecia: para que se guardassen de los medicos que yuan a roma.



El gran cathon vticense fue muy gran emulo de todos los medicos del mundo: en especial/ para que no entrassen en el imperio romano: el qual desde asia escriuio vna carta a su hijo marcello/ que estaua en roma en esta manera. En ty en mi se conofce claro/ ser mayor el amor que tiene el padre al hijo/ que no el hijo al padre: pues tu te olvidas aun de me escribir/ r yo no me descuydo de te escribir/ ni aun de tus necessidades pro uer. Sino me quisieres escribir como a padre/ escrue me como a vn amigo: quanto mas que lo deues a mis canas/ y aun a mis buenas obras. En lo de mas hijo mio marcello/ ya sabes como yo he estado aqui en asia consul/ cinco años: de los cuales el mas tiempo he residido aqui en la ciudad de atenas: a do toda la grecia tiene sus notables estudios/ y sus muy esclarecidos pbilosophos. Y si quisieres saber/ lo que me parece de estos griegos/ es/ que hablan mucho/ y obran poco: llaman a todos barbaros/ ya si solos pbilosophos: y lo peor de todo es/ q son amigos de dar a todos consejo y enemigos de tomarlo. Las injurias saben las disimular: mas nunca perdonar. Son muy constantes en el aborrecer: y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dar: y muy cobdiciosos de allegar. Finalmēte/ hijo marcello te digo/ q de su proprio natural son superbos en el mandar: r indomitos en el feruir. He aqui pues lo q en grecia leē los pbilosophos/ y lo q aprenden los populares: y si te escriuo esto es/ para q no tomes trabajo de venir a grecia/ ni te passe por pensamiēto d dexar a ytalía: pues sabes ty/ y lo se yo/ q la graedad de nuestra madre roma/ ni puede sufrir inocedades/ ni aun admite nouedades. El dia que los padres de nuestro sacro senado permittieren/ que entren en roma las artes y letras de grecia/ desde aquel dia da por perdida toda nuestra republica: porque los romanos prescian se de bien vivir/ y los griegos no/ sino de bien hablar. Estos reynos y ciudades a do las achadernias estā bien corregidas/ y por otra parte estā las republicas mal gouernadas/ dado caso que las veamos florecer/ muy en breue las veremos acabar:

Abogados y medicos que son de roma deserrados

los muchos vicios sō los q dan de comer a los medicos.

Este cathon fue gran enemigo de cesar.

La ciudad de atenas era llamada de los pbilosophos

Los romanos naturalmente eran graues en lo que bazian y mirados e lo que dezian

Epistolas familiares.

Los medicos de grecia quisieron como medicinas destruyra roma.

porque no ay en el mundo cosa que con verdad se pueda llamar perpetua: sino la q̄ sobre verdad y virtud esta fundada. Alun que todas las artes de grecia se an sospechosas/perniciosas y escandalosas: se te dezir hijo marcello/q̄ para la republica de nuestra madre roma/es la peor de todas la medicina: por que han jurado todos estos griegos/de embiar a matar con medicos: a los que no han podido vencer con armas. Cada día veo a estos filosofos medicos/ tener entre si grandes altercaciones/ acerca del curar las enfermedades/ y el aplicar de vnas a otras medicinas: y lo que mas de espantar es/ que haziendo se lo que el vn medico manda/ y el otro aconseja/ vemos al enfermo padecer/ y aun alas vezes morir: por manera/ que si altercan entre si es/ no sobre como le curaran/ sino con que medicina le mataran. Quisaras hijo marcello a los padres del senado/ que si aporitare por alla seys filosofos medicos/ que se ha partido de aca de grecia: no les deten leer medicina/ ni curar la republica: porque es vna arte esta de medicina tan peligrosa de exercitar/ y tan delicada de saber/ que son muchos los que la aprenden: y muy poquitos los que la saben.

Pocos son los medicos que sabe bien curar.

De siete notables prouechos que hazen los buenos medicos.



Es aquiseñor doctor/ declarado el origen de vuestra medicina/ y de como fue ballada/ y de como fue recopilada/ y de como fue perdida/ y de como fue desterrada/ y de como fue recebida: y aun de como anduuo la triste peregrinando de republica en republica.

Desideme por vuestra carta señor doctor/ que os escriua/ no solo lo que dela medicina he leydo/ mas aun lo que della siento: lo qual quiero hazer/ por hazeros plazer: y aun por que se vea / de quantia vtilidad son los buenos medicos: y quan dañosos los malos.

Pues bios crio la medicina nadie deue dezir mal della.

De loar es la medicina/ pues el hazedor de todas las cosas la crio/ para el remedio de sus criaturas: poniendo virtud en las aguas/ en las plantas/ en las yeruas/ en las piedras/ y aun en las palabras: para que con todas estas cosas los hombres se curasen/ y con la salud se siruiesen. Mucho se sirue bios con la paciencia que tienen los enfermos: mas mucho mas se sirue con la paciencia/ y charidad/ y hospitalidad/ en que se exercitan los sanos. Cosa es religiosa y aun necesaria procurar la salud corporal/ aun para seruir a dios: porque el enfermo si tiene los deseos buenos/ tiene las obras flacas: mas el que esta sano/ y es virtuoso/ tiene los deseos buenos/ y las obras buenas.

El buen medico con ningun dinero es pagado.

De loar es la medicina/ quando ella esta en manos de vn medico / que es docto/ es graue/ es prudente/ es atinado/ y experimentado: porque el tal medico/ con la sciencia conoce la enfermedad/ con la cordura busca la medicina: y con la mucha experiencia sabra aplicar la.

De loar es la medicina/ quando el medico no vsa della/ sino en enfermedades agudas y muy peligrosas: es a saber/ en vn dolor de costado/ en vna equinencia/ en vna nascida/ en vna fiebre aguda/ o en vna modorra: porque en tan atroces casos/ y tan peligrosos peligros/ todas las cosas por la salud se deuen probar: y en todo y por todo el buen medico se deue creer.

La enfermedad q̄ no es aguda mejor se cura sin medicina.

De loar es la medicina/ quando esta cuerdo el medico/ que a vn pujamiento de sangre cura lauando le/ a vn dolor de raqueca con vn sabumero/ a vn dolor de estomago con vn saquito/ y a vn escalentamiento de bigado con vna vnicio

De don antonio de gueuara. fol. lxxxix.

aun escosimiento de ojos con agua fria/ a vna replecion de vientre con vna melezina/ y a vna calentura simple con vna dieta.

De loar es la medicina/ quando yo viere que el medico que a mi me cura/ se aprouechea mas de las medicinas simples que crio naturaleza/ que no de las compuestas que inuento/ y pocas: de manera / que pudiendo me curar con agua clara/ no me haze beber agua cozida.

De loar es la medicina/ quando esta cuerdo el medico/ q̄ en vna simple calentura/ no solo espera hasta q̄ passe la quinta terciana/ mas aun despues mira la orina si esta sanguinolenta/ tiela el brazo si esta opilado/ reconoce el pulmon si esta dañado/ mira la lengua si esta encostrada/ y abre los ojos si esta cargados: por manera/ q̄ nunca para la botica recepta/ hasta q̄ la enfermedad esta bien conocida.

De loar es la medicina/ quando el medico q̄ viere al enfermo estar en mucho peligro/ y de sospechosa enfermedad herido/ huelga q̄ con el llamen a otro/ y aun a otro si quisiere el paciente: con tal condicion/ q̄ todos juntos se ocupen en estudiar: y no q̄ se pare a parlar/ y se alzan a posar. El medico q̄ con estas condiciones quisiere curar seguramente le podemos llamar/ y podemos confiar / y aun de nuestras bolsas pagar: por q̄ todo el bien dela medicina consiste/ en tener habilidad para conocer la: y experiencia para aplicarla.

De nueue daños muy perniciosos que hazen los malos medicos.



Quero me a vos señor doctor/ de muchos medicos torpes/ y diotias/ atreuidos/ e inperitos: los cuales con auer oydo vn poco de auicenna/ o auer residido en guadalupe/ o auer sido criado del doctor dela Reyna: se van ala vniuersidad de merida/ o con vn respecto de roma se graduan de bachilleres/ licenciados y doctores: de los cuales se puede con verdad dezir el prouerio que dize. A los medicos de valencia: baldas largas/ y poca sciencia.

Hasta q̄ la enfermedad se conozca no sue el medico aplicar medicina. No ten los medicos estas palabras

Nota medica el refran de valencia.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos medicos comunes/ e inperitos: los q̄ los si toman entre manos algunas enfermedades/ graues/ peregrinas/ y peligrosas/ despues q̄ al triste enfermo le ha raropado/ purgado/ sangrado/ y vntado: no sabe otro remedio q̄ le aplicar/ ni otra experiencia q̄ le hazer: sino es/ mandar le q̄ sobre cena tome culantro preparado/ o alas mañanas ordeate ferrenado.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos medicos moços/ e incósidados: los cuales contra vnas calenturas que son simples/ ordinarias/ comunes/ no furiosas/ ni peligrosas: tan largamente receptan luego en la botica/ como si fuele contra vna pestilencia inguinarria: por manera que le seria menos daño al triste enfermo sufrir el mal que tienen/ que no esperar el remedio que le dan.

Pestilencia inguinarria es la nascida en la ingle.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos compañeros/ y aun discipulos vuestros los cuales contra vn estomago abito/ o contra vna colera alterada/ o contra vna azedia ordinaria/ o contra vna calentura effimera: lo qual todo podria atajar y remediar/ con vna melezina comun/ o con tres dias de dieta / o con beber el agua açucarada. o con tomar vn poco de miel rosada: no contentos con esto/ mandan al pobre paciente/ que le echen vnas ventosas/ le vnten el bigado/ le pongan vnos saquitos/ tome como de berbena / y aun le den en la nariz vna sangria: por manera/ que en lugar de le curar/ se ponen a le martirizar.

Epístolas familiares.

**Enferme-
aad ordina-
ria no se ha-
de curar con
medicina pe-
grina.**

Quero me a vos señor doctor/ de muchos compañeros vuestros q̄ presumē de doctores/ y ala verdad no son necios/ los quales nunca nos curan con be- neficios simples/ ni nos aplican medicinas benedictas/ llanas y no furiosas/ si- no que por darnos a entender/ que saben lo que otros no saben/ receptan cosas tan peregrinas/ r̄ inusitadas/ que al presente son muy difíciles de ballar/ y despu es muy dificultosas de tomar.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos criados vuestros bachilleres boga les/ en que teniendo como tienen todas las enfermedades dias chreicos/ y va- yan haciendo de dia en dia sus cursos/ no curan ellos de mirar/ ni menos con- tar/ el dia que el mal començo/ y la hora q̄ el paragiso primero le tomo/ pa ver si la enfermedad va toda via en cremento/ o esta ya en diminucion/ porq̄ aplicar la medicina en vna hora/ o en otra no le va mas al enfermo dela vida.

**Hy del enfer-
mo que se cu-
ra con medi-
co poslado.**

Quero me a vos señor doctor/ de que generalmente todos los que soys me- dicos/ os quereys mal vnos a otros/ siendo diferentes en las condicionees/ y contrarios en las opiniones/ lo qual parece claro/ en que vnos siguiē a y pochras otros a auicena/ otros a galieno/ otros a rasis/ otros al conciliador/ otros a fici- no/ y aun otros a ninguno/ sino a su parecer proprio/ y lo que en esto mas de la- stimar es/ que todo este dafio no cae sino sobre el triste del enfermo/ por que al tie po que le auia des de curar/ os poneys a disputar.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos medicos que son moços en la edad nuevos en el officio/ rudos en el juyzio/ y aun no muy asentados en el seso/ los q̄ les qualquiera experiēcia que ay an visto/ leydo/ o oydo/ por mas que sea diffi cultosa de hazer y peligrosa de tomar/ luego mandan que se haga/ aun que la en fermedad no lo requiera/ de lo qual resulta muchas vezes/ que vna experiencia loca/ cuestra a vn enfermo la vida.

**Los medi-
cos siempze
receptan con
vocablos in-
usitados.**

Quero me a vos/ y aun de vos señor doctor/ que generalmente todos los me- dicos receptays lo que nos mandays dar en latin cerrado/ en cifras de girigon ga/ en vocablos inusitados/ y en vnos recipes muy largos/ lo qual yo no se por q̄ ni para que lo hazeyz/ porque si es malo lo que mandays / no lo deuriades de mandar/ y si es bueno/ dexad nos lo entender/ pues nos otros/ y no vos otros so- mos/ los que lo hemos de tomar/ y aun al boticario pagar.

**Hermoso co-
loz retborico
del auctor.**



Que es lo que siente el auctor dela medicina.
E aqui señor doctor/ tocados d̄licadamente los prouechos q̄ los bue nos medicos hazen/ y los muchos dafios q̄ los malos medicos co meten/ y para dezir os señor la verdad/ tēgo para mi creydo/ q̄ aun que mis quezas son muchas/ toda via son vuestros agrauios ma- yores/ pues a costa de nuestra vida ganays para vos otros gran fa- ma/ y aun mejorays v̄ra hacienda. Con el señorio del medico no se puede y gualar ningū otro señorio/ pues ala boza q̄ entrā por n̄ras puertas/ no solo cōtamos dellos las personas/ mas aun partimos cō ellos las haciendas/ de manera q̄ si el barbero nos saca tres onças dela vena dela cabeza/ ellos nos sacā diez dela vena del arca. Despues de dar limosna/ no ay cosa tã biē empleada/ co mo lo q̄ se da al medico q̄ aceriō en vna cura/ y por el cōtrario no oy cosa en el mū do tan mal gastada/ como la q̄ lleva el medico que erro la cura/ el qual merecia no solo no ser pagado/ mas aun ser por ello muy bien castigado. Ley fue muy

**En el mal me-
dico es mal
empleado el
dinero.**

De don antonio de gueuara. Fol. xc.

viada/ y aun mucho tiempo guardada entre los godos/ que el enfermo y el me- dico biziesen entre si su concierto/ el vno de le sanar y el otro de le pagar/ y si por caso no le sanaua/ auiedo se obligado a le sanar/ mandaua en tal caso la ley/ q̄ el medico perdiese el trabajo de su cura/ y aun pagasse las medicinas en la bo- tica. Yo os prometo señor doctor/ q̄ si esta ley de los godos se guardasse en estos tiēpo s/ q̄ vos y vuestros cōpañeros os diessedes en esa estudiar/ y os acentias- des mejor en lo que auia des de hazer/ mas como soys tan bien pagados/ que fa ne el enfermo o que no sane/ si acertays atribuyz a vos otros la gloria/ y si no acer tays/ echays al pobre enfermo la culpa. Parece esto muy claro/ en que dezis que el enfermo es vn gloton/ bebe mucha agua/ come mucha fruta/ ouer me en- tre dia/ no toma lo q̄ le mandan/ sale se a passear fuera/ y no guarda el sudor dela calentura/ por manera que al triste enfermo de que no le pueden curar/ acordar- ron de le infamar. Mucho me cae en gracia lo que dije vuestro y pochras/ y es que no vale nada el medico/ si de su cozecha no es bien fortunado/ de lo qual po demos inferir/ que depende toda nuestra vida/ no de las medicinas que nos a- plicays/ sino dela fortuna buena o mala que los medicos teneys. Poca confiā ça deua de tener dela medicina/ el que olo dezir esta sentēcia/ porque si nos arri- mamos a esta regla d̄ y pochras/ hemos de buyr del medico sabio y mal fortuna do/ r̄ y nos a curar con el que es simple y dichoso. Esto d̄ diez y ocho/ estando yo malo en ofornillo/ que es cabe vuestro lugar/ viniendo me alli vos a ver/ me dixistes/ que mirasse lo que hazia/ porque auia des muerto a don ladron mi tio/ y a don beltran mi padre/ y a don diego mi primo/ y a doña ynes mi hermana/ y que si yo queria entrar en aquella cofradia/ antes os encargariades de me ma tar/ que no de me curar. Aun que vos señor doctor/ me lo dixistes burlando/ ello passo assi de verasia/ cuya causa/ desde que aquello os oy/ y aquella regla de y po chras ley/ determine en mi coraçon de nunca mas daros el pulso/ ni fiar mi salud de vuestro consejo/ porque en mi linage de gueuara/ no es bien fortunada vue- stra medicina. A muy illustres medicos he visto hazer muy illustres curas/ y a muy necios medicos he visto hazer muy grandes necedades/ y digo esto se- ñor doctor/ porque en manos del molinero no perdemos sino la harina/ en las del albeitar la mula/ en las del letrado la hacienda/ en las del sastre la ropa/ mas en las del medico perdemos la vida. Quanta necesidad ha de tener/ y quanto primero lo ha de mirar/ el que ha de tomar por la boca vna purga/ y ha de con- sentir que en su brazo den vna lancetada/ porque muchas vezes acontesce/ que daria el enfermo quanto tiene/ por tener la purga fuera/ o por tornar la sangre al brazo. No ay en el mundo hombres mas sanos/ que los que son bien regidos/ y no curan de andar se tras medicos/ porq̄ nuestra naturaleza quiere ella ser biē regida/ y muy poca medicada. El emperador aureliano murio de sesenta y seys años/ en los quales todos jamas se purgo/ ni se sangro/ ni medico/ sino que cada año entraua en el baño/ cada mes hazia vn vomito/ cada semana dexaua de co- mer vn dia/ y cada dia se passeaua vna hora. El emperador adriano/ como en su mocedad fuese vorace en el comer/ y desordenado en el beber/ vino en la vegez a ser muy enfermo dela gota/ y mal sano dela cabeza/ por cuya occasiō andaua siēpe cargado de medicos/ y experimentado muchas medicinas. Si alguno quisiere saber el prouecho que las medicinas le hizierō/ y los remedios que los

**Los godos
no pagaban
alos medi-
cos necios.**

**El mal me-
dico roba la
hacienda r̄
in fama ala
persona.**

**Este doctor
de melgar cu-
raua toda la
cala de gue-
uara.**

**Ningun ar-
tic es tan pe-
ligrosa como
la medicina
mal aplicada.**

**El hombre
amigo de me-
dico nunca
vivira sano.**

Epistolas familiares.

Noten los
medicos este
exemplo de ar-
driano.

medicos le ballaron: podra se conoscer/en que ala hora que fallecio/mádo po-
ner estas palabras en su sepulchro. *Perij turba medicorum.* Como si mas cla-
ro dixera. No me auiedo podido matar mis enemigos: vine a morir a manos
de medicos. Del emperador galieno cuentan vna cosa digna cierto de saber-
y graciosa de oyr: y es/que estando aquel principe malo/ y muy malo de vna cia-
tica: como vn gran medico le curasse/ y mil experiencias en el hiziesse/ sin le apro-
uechar cosa: llamole vn dia el emperador y dixo le. *Qua sabato dos mil fester-
cios: y has de saber/ que site los doy/ no es porque me curaste: sino porque nun-
ca mas me cures.* De a quátos y quantos medicos podriamos oy dezir lo que
vixio el emperador galieno a su medico sabato: los quales si no se llama sabatos
los podriamos llamar con razon bobatos: porque ni conoscen el humor de que
la enfermedad pecca: ni aplicar la medicina necesaria. *Alsi dios a mi me salue
señor docto: / engo para mi creydo/ que nos seria mas sano consejo/ pagar de va-
zio los medicos simples/ porque no nos curassen/ que no porque nos han cura-
do: pues vemos claramente con nuestros ojos/ que mas matan ellos receptan-
do en la botica: q mataron sus passados peleando en la guerra. Sea pues la con-
clusion de toda mi letra/ que yo acepto/ apuuebo/ alabo/ y bédigo la medicina: y
por otra parte maldigo/ rephueno/ y condeno al medico q no sabe vsar della: por
q segun vfo plinio dize / hablando dela medicina. *Non rem antiqui damnabát:
sed artē.* Como si mas claro plinio dixesse. Los antiguos sabios/ y los que d sus
republicas echaron los medicos/ no condenauan la medicina/ sino el arte de cu-
rar q los hombres inuentaron en ella/ porq auiedo naturaleza pueño el reme-
dio de las enfermedades en medicinas simples/ las ban ellos pueño en cosas
compuestas: de manera que alas vezes es menos penoso sufrir la enfermedad/
q no eperar el remedio. No mas/ sino q nuestro señor oia en vuestra guarda/ y a
mi de gracia que le sirua. De madrid. a. xxvij. de diziembre. *Ab. D. xxv.**

Noten este
otro exemplo
los medicos
bobos.

Notables
palabras son
estas que a q
dize el au-
tor.

Letra para mosen puche valenciano: en la qual se toca larga-
mente / como el marido con la muger/ y la muger con el marido
se han de auer. Es letra para los rezien casados.

De ogo señor y rezien casado cauallero.



Masar se mosen puche con doña ma-

rina gralla/ y doña marina gralla casarse con mosen puche: desde aca
les doy el para bien del casamiento/ y desde acaruogo a vós se goze
el vno del otro por tiempo muy largo. Casarse mosen puche con muger de quinze
años/ y casarse doña marina cō marido de diez y siete: sino me engañó/ assaz tiem-
po les queda para gozar el matrimonio: y aun para llorar el casamiento. Solon
solonino mando a los atenienses/ q no se casassen hasta tener edad de veynte-
sios. El buen ligurgio mádo a los iacedemones/ q no se casassen hasta los veyn-
te y cinco. El philosofho promotheo mando a los egyptios / que no se casassen
hasta los treynta años: y si por caso algunos se ofassen casar/ fuessen los padres
publicamēte castigados: y los hijos tenidos por no legitimos. Si mosen puche
y doña marina gralla fueran de egypto/ como son de valencia: no escapará ellos
de ser castigados/ y aun sus hijos desheredados. Por los regalos que rece-
bi de vuestra madre/ y por el amor que tuue con vuestro padre en el tiempo que

Abny tēpra
no ilozan los
que muy tē-
prano se ca-
san.

Nota las le-
ras de los an-
tiguos en los
casamientos

X

De don antonio de gueuara. fol. xci.

fu y inquisidor en valencia: aun me peña de veros en tan tierna edad casado/ y de
tan gran carga cargado: porque tan pesada carga como es el matrimonio / ya
no teneys licencia para dexar la mi teneys edad para sufrir la. Si vuestro pa-
dre os caso de suyo/ el vfo cō vos de gran crueldad: y si vos os casastes sin licen-
cia/ cometistes gran linandad: porq ofar poner casa vn mancebo de diez y siete
años/ y vna moça de otros quinzere: temeridad hazerlo/ y poquedad consentir-
lo/ porq los pobres moços ni saben la carga q toman/ ni sienten la libertad q pier-
den. Sepamos q condiciones ha de tener la muger: y q condiciones ha de te-
ner el marido/ para que sean biē casados: y si se hallaren en mosen puche y en do-
ña marina gralla: deide agora confirmo su matrimonio / y condenno a mi / en
no saber lo que digo. Las propiedades dela muger casada son / q tēga graue-
dad para salir fuera/ cordura para gouernar la casa/ paciēcia para sufrir al ma-
rido/ amor para criar los hijos/ affabilidad pa con los vezinos/ diligēcia pa gu-
ardar la hacienda/ cōplidā en cosas de honrra / amiga de honesta compañía/ y
muy enemiga de linandades de moça. Las propiedades del hombre casado
son/ q sea reposado en el hablar/ manio en la cōuerfacion/ fiel en lo q se cōfiere/
prudēte en lo q aconsejare/ cuydadoso en proueer su casa/ diligēte en curar su
hacienda/ sufrido en las importunidades dela muger/ zeloso en la criāça de los hi-
jos/ recatado en las cosas de honor: y hōbre muy cierto cō todos los q tracta.
Pregunto pues agora yo/ si en los diez y siete años d mosen puche/ y en los quin-
ze años de doña marina gralla: si hallaremos todo lo que auemos dicho/ o si les
passa por el pelamiento? En hombres tan tiernos/ y en casados tan moços/ d
lospechar es/ q tales y tan delicadas cosas/ ni sabrán entenderlas/ aun q se las di-
gan/ ni preguntar por ellas/ aun q les falten. Pdes yo les juro y aun propbetizo
a los diez y ocho años de mosen puche/ y a los quinze años de doña marina gra-
lla/ q si todas estas condiciones no quisieren aprender / y despues de aprendi-
das guardar: q andando vn poco mas el tiempo/ o ellos den con la carga en el fue-
lo: o cada vno dellos busque nuevo amor. No tengo por tan graue meter se vn o
frayle nouicio/ como ver a vn mancebo casado: porq el vno puede se salir: mas el
otro aun no se puede arrepentir. Los daños q se sigue de casar se diez y siete años
con quinze años/ mosen puche y doña marina gralla lo sabran mejor contar / q
yo eferuir: porq yo si algo digo/ sera de sospecha/ mas ellos podran lo affir-
mar como testigos de vista. De casar se los hōbres muy moços/ se les sigue muy grā
des daños: es a saber/ se quebrantā en parir/ en flaquesen las fuerças/ cargan d
hijos/ gastan el patrimonio/ piden se celos/ no saben q cosa es honrra/ no entien-
den en proueer la casa/ acabā se los primeros amores/ y cobran nuevos cuy da-
dos: por manera q de auer se casado tā niños/ vienen a viuir despues descontent-
tos: a apartar se quād o son viejos. Acōsejaua el diuino platō a los de su repu-
blica/ q en tal edad casassen sus hijos: q sintiessen lo q eligiā / y conosciessen lo q
tomauan. Braue y muy graue es esta sentēcia de platō: porq tomar muger / o
eliger marido a qualquiera es cosa facil: mas saber sustentar casa/ es muy diffi-
cil. Yo no he sido casado/ ni aun he tenido tentacion de ser lo: mas por lo q he vi-
sto en mis daudos/ por lo q he leydo en los libros/ por lo q he sospechado d mis
vezinos/ y por lo q he oydo a mis amigos: hallo por mi cuenta / q los que acier-
tā a casar se biē tienē aqui para yso: y los q aciertā mal/ hizierō d su casa infierno.

Los moços
no saben el
mal que ha-
zen casando
se temprano

Notables cō-
dicionē son
estas que ha-
de tener la
buēa muger

Das graue
es ser casado
q religioso.

Los daños
que tienē los
que se casan
moços.

El buen ca-
sado tiene a-
qui para yso.

Epistolas familiares.

Los casamie-
tos en el prin-
cipio son apa-
sibles.

Nota los tra-
bajos q ay en
los casamen-
tos.

La muger ha-
da bien tra-
tractada y
no regalada

Bien hizo la
yglesia en ma-
dar q los ma-
trimonios su-
esse perpetuos

Nadie se de-
be casar sino
con su yqual.

Nunca sera
bien casado el
q se desprecia
del suegro.

Que hombre basta oy topo con muger tan acabada/que no desicasse en ella al-
guna cosa? Que muger eligio ni le cupo en fuerte marido tan acabado: q no
ballasse en el algun repelo? Los principios q se veen y se tracta los despoziados
por mara uilla ay casamiento que desgrade: mas andando vn poco el tiempo/
no ay cosa q les contente: y lo q mas cierto de todo es q en acabando se los dize-
ros: luego llaman al aldaua los enojos. **Triste de tu marido:** q si topas con mu-
ger generosa/bas de sufrir su locura. Si topas con alguna q es cuerda y man-
sana te la dieron sino en camisa. Si te dan alguna que es muy rica: affrentas te
de contar su parentela. Si eliges muger hermosa: tienes mala uentura en guar-
dalla. Si te cupo en fuerte alguna que es fea: a pocos dias buyes de casa: y aun
apartas della cama. Si te precias que tu muger es sabia y discreta: tambien te
queras q es muy regalada y muy poco casera. Si dizes q tu muger es muy ali-
ñada y casera: es por otra parte tan brava/q no ay moça que la sufra. Si tienes
vanagloria de que tu muger sea honesta y guardada: muchas vezes la aborres-
ces: por q es de ti tã celosa. Que mas quieres q te diga, o pobre casado: Lo q di-
go allende de lo dicho es q si a tu muger encierras en casa/nunca acaba de se q
rar: y si sale quando quiere/da a todos q decir. Si la riñes mucho/ anda rostri-
tuertasi no le dizes nada/no ay quien con ella pueda. Si gasta por su mano/ ay
de la hacienda: y si gastas por la tuya/o te ha de hurtar la bolsa/o vender algo de
casa. Si siempre estas en casa/tiene te por sospechoso: y si vienes algo tarde/dize
q eres trauiello. Si la vistes bien/quiere salir a ser vista: y si no anda bien vestida
mando te mala cena/y peor comida. Si le muestras mucho amor/tiene te en po-
co: y si en esto le tienes algun desuydo/sospecha q en otra parte estas enamora-
do. Si le niegas lo q te pregunta/nunca cessa de te imponer: y si le descubres
algũ secreto/no lo sabe guardar. **De aqui pues la ocasion/y aun la razõ:** por do
si ay en vn pueblo diez q sean bien casados/ay ciento q viuen aborridos y arre-
pentidos: los quales a la hora apartarian de sus mugeres casa/ y cama: si lo aca-
bassen con la yglesia/ como lo acabarian con su conciencia. Si los matrimo-
nios de los christianos fuesen como el matrimonio de los gentiles: para q cada
vno pudiese quando quisiere hazer diuorcio/ y alçar sea humano: yo juro q mas
pruessa viuiesse la quaresima a se descasar/q ay en el carnal a se casar.

Que nadie se casasse sino con su yqual.



As reglas y consejos/que yo quiero dar aqui a los que se han de ca-
sar/ y aun a los que son ya casados: sino les aprouecharen para viuir
mas contentos/alo menos aprouechar les ha para aborzar de mu-
chos enojos. Es pues el primero saludable consejo: es a saber/ que la
muger te uia tal hombre/ y el hombre elija tal muger/ q sea ambos yguales/ en san-
gre y en estado: es a saber/ el cauallero con cauallero/ mercader con mercader/ el
cudero con escudero/ y labrador con labrador: por q si en esto ay desconformi-
dad/ el q es menos viuitra descontento: y el que es mas viuitra desesperado. La
muger del mercader q casa a su hija cõ cauallero/ y el rico labrador q cõ suegra
con algũ hidalgo/ digo y afirmo/ q ellos metieron en su casa vn pragonero de su
infamia/ vna polilla para su hacienda/ vn atormentador de su fama: y aun vn a-
bruiador de su vida. En mal punto caso a su hija o hijos/ el tal yerno/ o nuera
metio en su casa: que ha verguença de tener al suegro por padre/ y de llamar a

De don antonio de gueuara. fol. xcij.

la suegra señora. En los tales casamientos no pueden con verdad dezir/ que me-
tieron en sus casas yernos/ sino infierros/ no nueras sino culebras/ no quien los
firuiesse sino quien los offendiesse/ no hijos sino basiliscos/ no quien los honrras-
se sino quien los infamasse: finalmente digo/ que el que no caso con su yqual a su
hija: le fuera menos mal enterrarla/ que no casarla: por q si muriera/ lloraran la
vn dia: y estando mal casada lloran la cada dia. El mercader rico/ el escudero po-
bre/ el labrador cuerdo/ y el official plebeyo/ no han menester en sus casas/ nue-
ras q sepan afeitar se/ sino nueras q sepan muy bien hilar: por q el dia que las ta-
les presumieren de estrado y almohada: aquel dia se pierde su casa/ y se va alo
hondo su hacienda. **Tomo a dezir y afirmar/ que se guarden los tales de me-
ter en sus casas a yerno/ q se alabe de muy hidalgo/ q presume de correr vn cau-
llo/ q no sepa sino pasear se por el pueblo/ y que se alabe de muy cortesano/ y q se
pa mucho de naipes y tablero:** por q en tal caso ha de ayunar el pobre suegro: pa-
ra que lo gaste en locuras el hombre loco. Sea pues la conclusion deste con-
sejo/ q cada qual case a sus hijos con su yqual: y donde no antes de año cumpli-
do le llouera sobre la cabeça/ al que busco casamiento de locura. Es tambien sa-
ludable consejo/ que elija cada vno muger/ q sea conforme a su complexion/ y a
su condicion: por que si el padre casa a su hijo/ o el hijo se casa por necesidad/ y
no por su voluntad/ no podria el triste mancebo dezir/ q de verdad le casaron: si-
no q para siempre le captiuaron. **Para q los casamientos sean perpetuos/ sean
amorosos/ y sean sabrosos:** primero entre el y ella se ha de afundar los coraçones/
que no se tomen las manos. Bien es que el padre aconsege a su hijo/ que se case
con quien el quisiere: mas guarde de no le haga fuerza/ si el no quiere: por que to-
do casamiento forçoso/ engendra de la amor en los moços/ cõtiendas entre los sue-
gros/ escandalo entre los vezinos/ pleyto con los parientes: y pundonores entre
los cuñados. No es tampoco mi intencion/ q nadie se case de subito y secreto/ co-
mo moço yano y liuiano: por q todo casamiento hecho por amores/ las mas ve-
zes para en dolores. No vemos otra cosa cada dia/ sino q vn mancebo cõ la po-
ca edad y mucha libertad/ como no sabe lo q ama/ ni menos lo q toma: en amora
se de vna moça/ y desposa se cõ ella: el qual al tiempo q la acabo de gustar/ la comen-
ço a aborrescer. La cosa q entre dos casados mas se ha de procurar es/ q se ame
mucho/ y se quieran mucho: por que de otra manera/ cada dia andaran rostri-
tuertos: y tendran que ponerlos en paz los vezinos. **Abien los quiero auisar/
que para que el amor sea fixo/ sea verdadero/ y sea seguro:** se ha de yr assentado
en el coraçon poco a poco: por que de otra manera por el camino que el amor vi-
no corriendo/ le veran tomar buyendo. A muchos he visto yo en este mundo a-
marie/ muy apuissa: los quales vi despues aborrescer muy despacio. Una de
las cosas trabajosas que ay en la vida humana es/ que si ay ciento que perma-
nezcan en el amar/ ay cient mil q nunca acaban de aborrescer. Es tambie de ad-
uertir q el consejo q doy al padre q no haga casamiento sin voluntad de su hijo/ el
mismo doy al hijo para que no se case contra voluntad de su padre: por que de o-
tra manera/ ya podria ser/ que le dañasse mas la maldicion de su padre/ que le a-
prouecharse el dote que le diessse el suegro. Los moços con la mocedad no mirã
mas de su plazer/ quando se casan: y contentan se con solo que su muger sea her-
mosa: mas al padre y a la madre como les va la honrra y la hacienda/ busca le mu-

El mal casa-
miento nõca
se acaba de
llorar.

La hija del
mercader no
deue curar
de estado.

El casamie-
to honesto es
proueçhoso.

El verdade-
ro casamien-
to sobreamor
y no sobre in-
teres ha de
ser.

El que de-
presto se casa
de espacio se
arrepiente.

Abas presto
se acaba el a-
mor que no
el aborresci-
miento.

La muger la
menor gra-
cia que tiene
es la hermosa
tura.

Epistolas familiares.

ger q sea cuerda/rica/generosa/honesta/y casta:y lo postrero que miran es/sies de rimosa. El casamiento que se haze clandestino/y abscondido/digo q procede de gran liuidad/y sale de mucha crueldad:porq da a todos los vezinos q de zir/y a los viejos de sus padres q llorar. Acontece muchas vezes/q auiendo se desuelado la madre/por hilar el aruar:y auiendo se enuegescido el padre/por a llegar el dote:al tiempo q tractan algun honroso casamiento/remanesce el moço loco desposado:delo qual se sigue despues/q queda la madre lastimada / el padre affrontado/los parientes corridos:y los amigos escandalizados. Otra lastima ay mayor en esto:y es/q acerto el hijo a tomar tal esposa/ q tiene el padre por:mal empleada la hacienda en ella: y tiene muy grande affrenta de meter la en su casa. Ay otro daño en semejante casamiento:y es/que muchas vezes pientan los padres de con el dote del hijo/remediar tambien a vna hija: y como el principal intento del moço fue gozar de la moça/y no que le diessen hacienda: q da fe la hermana perdida/y el hijo engañado:y el padre burlado. Plutarcho en su política dize/que el hijo q se casaua sin licencia de sus padres/que le agotauan publicamente entre los griegos:y que entre los lacedemonios no le agotauan/sino que de toda su berencia le desheredauan. Laercio dize/q a los asicados/era costumbre entre los ibebanos/que no solamente fuessen de todos los bienes desheredados:mas aun publicamente fuessen de sus padres malditos. No tenga nadie en poco ser bendito o maldito de sus mayores:porque entre los antiguos hombres/sin comparacion tenían en mas los hijos la bendición de sus padres:que no el mayorazgo de sus abuelos.

Que la muger sea muy vergonçosa/y no muy parlera.



S tambien saludable consejo/y aun consejo muy necesario:q el hombre que se quiere de casar/y poner casa/elija muger que sea muy vergonçosa:porq si en la muger no huiesse mas de vna virtud forçosa/esta auia de ser la verguença. Yo confieso que es mas peligroso para la conciencia/empero digo q es menos dañoso para la honrra:en que sea la muger secreta/mete de honesta/q no que sea publicamente de suergoçada. Muchas y muchas flaquezas se encubren en vna muger con solo ser vergonçosa:y muchas mas se sospechan della/quando no tiene verguença en la cara. Diga cada vno lo q quisiere/que yo para mi aueriguado tengo/q en vna muger vergonçosa ay poco que reprehender:y en la que es de suergonçada no ay nada que loar. El homenage que dio naturaleza ala muger/para guardar la reputacion/la castidad/la honrra y la hacienda/sue sola la verguença:y el dia q en esta no pusiere muy grande guarda/de se la triste para siempre por perdida. Quando tractare casamiento alguno con alguna/lo primero que ha de preguntar dela esposa es/no si es rica/sino si es vergonçosa:porque la hacienda cada dia se gana:mas la verguença nunca en la muger se cobra. El mejor dote/la mejor heredad/y la mejor joya/que la muger ha de llevar consigo/ha de ser la verguença: y si el padre quiere que su hija ha esta perdido/menos lastima le feria:enterrar la/q casar la. Es pues el donayre/que muchas mugeres presumen de dezidoras/y graciosas y mofadoras:el qual officio/yo no les querria ver aprender/ni menos vsar:por que hablando con verdad/y aun cõ libertad:lo que en los hombres llamamos gracia/se llama en las mugeres chocarrería. Donayres/fabulas/gaçesato-

Todo casamiento secreto acarea enojos publicos.

Del casamiento malo se siguen muchos males. Nota los castigos de los q se casan sin licencia.

La muger de suergonçada no merece ninguna honrra.

La verguença muchas cosas encubre.

En la muger mas vale la verguença q la hacienda.

De don antonio de gueuara. fol. xciiij.

nes/deshonestidades:no solo la que es honrrada muger/ha de auer verguença de dezir las/mas aun muy grande empacho de oyr las. La muger graue/y de auctoridad no se ha de presciar/de ser donosa/y dezidora/sino de ser honesta y callada:porq si se prescia mucho de hablar y mofar:los mismos q se rieron del bo mayre q dixio/murmuran despues de la misma que lo dixio. Es tan delicada la obra de las mugeres/que muchas cosas que pueden los hombres hazer y dezir:no es licito alas mugeres q las ofen aun boquear. Las señoras que quieren tener grauedad/no solo han de callar las cosas illicitas y deshonestas:mas aun las licitas/si no son muy necessarias:porque la muger jamas yerra callando/y muy poquitas vezes acierta hablando. O triste del marido a quien le cupo en fuerte de tener muger dezidora/parlera/y picuda:porque la tal si vna vez toma la mano para contar vna cosa/o formar vna quexa:ni admite razon que le den/ni suffre palabra que le digan. La mala vida q las mugeres pasan con los maridos/no es tanto por lo que hazen por sus personas:quanto es por lo que dizen de sus lenguas. Si la muger quisiere callar/quando el marido comienza a reñir nunca el tendria mala comida/ni ella tendria peor cena:lo qual no es assi por cierto/sino que ala hora q el marido comienza a gruñir/comiença ella a gritar:de lo qual se sigue/q llegan alas manos/y aun apellidan a los vezinos.

Que la muger sea recogida / y poco ocasionada.



S tambien saludable consejo/q la muger se prescie de ser honesta / y presume de muy recogida: porq de querer las mugeres ser en sus casas muy absolutas/viene a andar despues por las plaças dissolutas. Deue la muger honrrada estar muy recatada en lo que dize / y muy sospechosa de todo lo que haze:porq las tales de tener en nada los dichos/vienen a caer en los hechos. Por innocente que sea vno conofcra/quan mas delicada sea la honrra dela muger/q no la del hombre:y q esto sea verdad/parece muy claro/en q el hombre no puede ser desonrrado/sino con la razon:mas para se desonrrar vna muger abasta ocasion. La que es buena/y presume de buena/tenga se por dicho:q tanto sera mas buena/quanto de si misma tuuiere menos confianza:digo menos confianza/para que ni ose oyr palabras liuitanas/ni ose admitir ofertas fingidas. Sea quien suere/valga quanto valiere/y presume quanto quisiere:q la que huelga de oyr/y se dexa feruir/q tarde o temprano/ella ha de caer:y si me dixer en q todo aqullo hazen por passatiempo/y para holgar y barlar:a esto les respõdo/q de semejantes burlas/suelen ellas quedar muy burladas. Quiso/y tomo a auisar a qualquiera señora generosa/o plebeya que sea/no ose con primo/ni con sobrino/ni con otro qualquier deudo apartar se/ni fiar se:porq si con el estrafio apartado/se teme lo que puede ser:con el primo/o sobrino tema lo q del y della se puede dezir. No se fie ninguna muger de bien en dezir/q siendo el deudo entre ellos tan estrecho/q es imposible los trayga ninguno sobre oyo:porq si la malicia humana se atreue a juzgar los pensamientos/no es de creer q perdonara alo q ve con los ojos. Las señoras q oyere / o leyeren esta mi escriptura/quiero q noten estas palabras/y es/q el hombre por ser hombre abasta le q sea bueno / aun q no lo parezca:mas la muger por ser muger/abasta q lo sea/sino q lo parezca. Nota/nota/nota/que assi como la prouision de la casa depende de solo el marido:ansi la honrra de todos ellos depende de sola

La muger honrrada no deue de dezir ninguna chocarrería

La muger parlera pocas vezes es bien casada.

Alas delicada y vidriada es la honrra dela muger que del hombre.

La muger honrrada no ha de consentir que la sirvan ni sufrir que la ligan.

La honrra de los casados depende de las mugeres.

Epistolas familiares.

la muger: por manera q no ay mas honrra dentro de tu casa/ de quanto es tu muger honrrada. No llamamos aqui honrrada ala que solamente es hermosa en la cara/ y generosa en la sangre/ abuitada en la persona/ y guardada de su bazienda: sino ala que es muy honesta en el vivir/ y muy recatada en el hablar. Plutarco cuenta q la muger de tuscides el griego/ preguntada q como podia sufrir el hedor de la boca de su marido/ respondio. Como nunca otro que mi marido se me llego cerca/ pensaua yo q a todos los hombres les oia la boca. Exemplo digno de saber/ y muy mas de immitar: en el qual nos enseña aquella nobilissima griega/ que tan recatada ha de ser la muger honrrada/ que no consienta llegar se le hombre tan cerca/ que le pueda la boca oler/ ni aun la ropa tocar.

note este exemplo todas las mugeres honestas.

Que la muger casada no sea soberbia/ ni bzaua. **S**tambien saludable consejo: que la muger no sea bzaua/ ambiciosa/ sino mansa y sufrida: porque dos cosas son las que pierden mucho a vna muger: es a saber/ lo mucho que parla/ y lo poco que sufre: y aqui es q si calla/ sera de todos estimada: y si sufre sera con su marido

Que la muger casada no sea bzaua/ ambiciosa/ sino mansa y sufrida: porque dos cosas son las que pierden mucho a vna muger: es a saber/ lo mucho que parla/ y lo poco que sufre: y aqui es q si calla/ sera de todos estimada: y si sufre sera con su marido bien casada. **Q**uanta mala uentura lleua el hombre que con muger bzaua se casa: porque no echa de si tanto fuego el monte etna/ quanta pongosia echa ella por la boca. Sin comparacion es mas de temer la bzaueza de la muger/ que no la yza del hombre: porque el hombre enojado/ no sabe mas de resistir: mas la muger bzaua resistir y lastimar. **H**ombre q sea cuerdo/ y muger que presume de honrrada/ no se debe tomar con alguna otra muger quando esta furiosa: por q ala hora que la tal pierde la verguenca/ y se le enciende la colera/ no solo dize lo que vio/ y lo q oyo: mas aun lo q soño. Es para mi muy grãde donayze/ en que quando vna muger esta muy encendida/ y embrauecida/ ni oye a si/ ni entiendo a los otros/ ni admite excusa/ ni sufre palabra/ ni toma consejo/ ni se allega a razon: y lo peor de todo es/ que muchas vezes deca a los cõ que tirauo el enojo/ y se toma con el que se auauicilla de por medio. Quando vna muger riñe cõ otra/ o con otro/ y viene alguno a poner los en paz/ no solo no le dara despues las grãas/ mas aun formara contra el muchas queras/ diciendo/ q si el fuera qual ella pensaua/ la ayudara a resistir/ y aun tomara por ella la mano para la vengar. La muger q de su natural es bzaua y furiosa/ jamas piensa que se enoja sin ocasion/ ni riñe sin rãzon: y por esto es mucho mejor dexarla que no resistir la. Como me a resistido en mi dicho/ y es/ que tiene mala uentura la casa ado la muger es renzillosa: porq la talesta siẽpre aparejada para resistir/ y nunca para se conofcer. La muger bzaua/ es muy peligrosa: porq embrauece al marido/ escandaliza los deudos/ es mal quita de los cuñados/ y buye della los vezinos: de lo qual se sigue/ que algunas vezes el marido le mide el cuerpo con los pies/ y le peyna los cabellos con los dedos. El vna muger furiosa y renzillosa: por vna parte es passatiempo oyr la resistir/ y por otra parte es el panto de ver lo q se vera de decir: porq si se toma cõ ella vna procession de gẽtes/ ella les dira vna letania de injurias. Al marido dize que es descuydado/ a los moços que son pereçosos/ alas moças que son furias/ y a los hijos que son golosos/ alas hijas que son ventaneras/ a los amigos que son ingratos/ a los enemigos que son traydores/ a los vezinos que son maliciosos/ y alas vezinas q son embidiosas: y sobre todo dize/ q no ay hombre que tracte con otro verdad/ ni guarde a muger lealtad. **A**diento sino vi apartar se

La muger soberbia nunca es bien casada

La muger bzaua lastimacõ de la lengua.

La muger bzaua al amigo y al enemigo lastima:

La muger nunca piensa que yerra.

La muger bzaua siẽpre llena en la ca beça.

Nota las injurias que oyr en las mugeres honestas.

De don antonio de gueuara. fol. xciiij.

de en vno dos honrrados casados/ no por otra ocasion: sino porq el pobre marido estaua algunas vezes triste ala mesa/ y otras vezes sospirando en la cama. **D**ezia la muger que alguna traycion pensaua contra ella su marido ala mesa/ y por amores de alguna hermosa sospiraua en la cama/ y sabida la verdad dila cosa/ era porq tenia el marido vna peligrosa fiãça/ y no podia reynar en el alegria. **A**l fin al fin/ por mas que le rogue y predique/ y aun le resisti: nunca los pude tornar a concertar: hasta que juro el en mis manos/ de no estar musito ala mesa/ ni de sospirar mas en la cama. **L**a muger que quisiere ser pacifica y sufrida/ sera bien auenturada del marido/ bien seruida de los criados/ bien honrrada de los vezinos/ y muy acatada de sus cuñados: y donde no tenga se por dicho/ que buyran todos de su casa/ y se santiguaran de su lengua. Quando la muger es bzaua y orgullosa/ poco gusto toma el marido en que ella sea generosa en sangre/ hermosa en gesto/ rica en bazienda/ y aliñada en su casa: sino maldize el dia que con ella se caso/ y blaffema del primero que en ello le hablo.

Nota que le acontecio al anctor cõ dos casados.

Que los maridos no sean muy rigurosos/ mayormente quando son rezien casados.

Stãbien saludable consejo/ q el marido no sea bzauo/ y desabruido para con su muger: porque jamas tendrà paz entre si los dos/ si la muger no aprende a callar/ y el marido no sabe sufrir. **D**ize de sir/ y a un quasi jurar/ q mas es casa de locos/ q no de casados/ a do al marido falta la prudencia/ y ala muger la paciencia: porq los tales/ o se han de apartar por tiempo/ o han de andar cada dia al pelo. Las mugeres naturalmente son tiernas de cõplixion/ y flacas de condicion: y para esto es el hombre/ para q sepa tolerar sus faltas/ y encubrir sus flaquezas: de manera que las han de llamar vna vez mordiendo/ y ciento lamiendo. Si se tiene compassion al hombre q tiene muger bzaua/ mas se ha de tener ala muger que le ca po marido rezio: porq ay algunos tã bzauos/ y tan mal sufridos: que alas pobres de sus mugeres/ ni les abasta cordura para servir los/ ni paciencia para sufrir los. **D**ize por los hijos/ ora por los criados/ ora porq no ay en casa dineros/ no se pueden excusar entre marido y muger enojos: y en tal caso ofaria yo dezir/ q entonces ha menester su cordura/ quando esta su muger ayrada: es a saber/ echar se lo todo en burla/ o no le responder palabra. Si a todas las cosas de q la muger tiene pena/ y se ha menester las fuerças de sanfon/ y la sabiduria de salomon. **A**dira marido lo que te digo/ y es: que o tu muger es cuerda/ o tu muger es loca: si te cupo muger loca/ poco te aprouecha reprehenderla: y si te cupo muger cuerda/ abasta que le digas vna palabra de sabrida: porque has de saber amigo/ que si la muger no se corrige por lo que le dizen/ nunca se emmienda por lo que le amenazan. Quando la muger estuuiere muy encendida en la yza/ deuen la sufrir/ y despues que se le viuiere quitado el enojo/ deuen la reprehender: porque si comienza a perder al marido la verguenca/ cada bora hundira a bozes la casa. **E**l que presume de hombre cuerdo/ y de ser buen marido: mas ha de visar con su muger de sagacidad/ q no de rigor/ y fuerças: pues es de tal condicion la muger/ q al cabo de treyn ta años que estan casados: ballara en ella cada dia reueces en su condicõ/ y mudanças en su conuersacion. Es tambien de notar/ en que si en todo tiempo deue

Buen consejo es este del auctor.

La muger nunca se llena por mal si no por bien.

La muger de bien abasta dezir le vna palabra

La muger nunca se acaba de conofcer su condicõ.

el marido guardar se de trauer con su muger enojos: mucho mas los deue castigar quando fueren rezien casados: porq̄ si a los principios la muger le comienza a aborrescer: tar de o nunca le tomara a amar. A los principios de su casamiento: deue el sagaz marido halagar / regalar / y enamorar a su muger: porque si entonces se cobran el vno al otro amor: aun q̄ despues vengnan a resuir: y a gruñir / sera con enojo nuevo: y no por odio antiguo. Son muy mortales enemigos el amor / y el desamor: y el primero de ellos q̄ toma al coraçon por posada / alli se queda morador toda su vida: de manera q̄ los primeros amores / pueden se de la persona apartar: mas no de coraçon olvidar. Si desde el principio q̄ se casan / comienza la muger a tomar el freno de aborrescer a su marido: yo le mando a ella mala vida / y a el mala vida / y aun mala vegez: porq̄ si fuere poderoso para hazer se temer / nunca lo sera para hazer se amar. Ella b̄a se muchos maridos de ser feruidos / y temidos en sus casas: a los quales yo tengo mas manzilla q̄ embidia: por q̄ la muger q̄ esta aborrida / teme y sirue a su marido: mas la que esta conueta / amale y regala le. Mucho deue trabajar la muger por estar en gracia de su marido: y mucho deue temer el marido el no estar en gracia de su muger: porq̄ si ella se determina de poner los ojos en otro / oiro la gozar aiaun que pese al marido. Para tan larga jornada / y para tan trabajosa vida / como es la del matrimonio / no se ha de contentar el marido / con que a su muger robe la virginidad / sino que tambien le grangee la voluntad: porq̄ no abasta que sean casados / sino que sean muy bien casados / y viuan muy mucho contentos. El marido que no es bien quisto de su muger / tiene en peligro su hacienda / y en sospecha su casa / en peligro su honrra / y aun en condicion su vida: pues se puede buenamente creer / que no desleera a su marido larga vida: la que con el la passan mala.

Los casados deue desde el principio q̄ ser se bien. Amoz y de la mor siempre cõpiten en el coraçon.

El marido deue de su muger ser amado mas q̄ temido.

El marido q̄ no tiene a su muger cõteta si epriete nemala vida

Quines son los hõbr̄es celosos.

Querda sentencia es esta q̄ dize el auctor.

La muger mala nunca deuenra nacer.



Que los maridos no sean demasiadamente celosos. Si tambien saludable consejo / se guarden los maridos de ser con sus vezinos maliciosos / y de tener de sus mugeres estreñados celos: por que a dos generos de gentes veran solamente / q̄ son celosos: es a saber / los que son muy mal acondicionados / o los q̄ siendo moços fueron muy trauiesos. Tienen por ymaginacion los tales / que lo q̄ las mugeres de otros hizieron con ellos / han de hazer sus mugeres con otros: lo qual es grande vanidad pensar lo / y no pequeña locura dezir lo: porque si ay algunas que son dissolutas / tambien ay señoras muy recatadas. Dezir que todas las mugeres son buenas / es obra de affection: dezir tambien q̄ todas son malas / es falta de razon: abaste dezir / q̄ entre los hõbr̄es ay mucho que reprehender / y entre las mugeres no falta que loar. No tengo yo por malo / a la que es vana y liniana no solo que la pongan en razon / mas aun le quiten la occasiõ: mas esto se entie de cõ q̄ no la pongã en tanto estrecho / ni le den tan mala vida / en que lo color de la guardar / la traygan a desesperar. No podemos negar / sino que ay mugeres de tan mala condicion / y tan inbonesta inclinaciõ: q̄ ni se corrigen por miedo / ni se emmiedã por castigo: sino que parecen en este mundo nascido: mejor para lastima de sus maridos / y para afrenta a sus deudos. Por el contrario ay otras mugeres muchas / y muchas: las quales de su proprio natural son de tan limpia condicion / y de tan casta inclinacion / que no parece que nascieron en el mundo: sino para espejo de toda la republica / y para gloria de toda su parçela.

Como otra vez a dezir / q̄ de quando en quando no es malo cerrar le la puerta apartar la dela ventana / negar le alguna salida / y quitar le alguna sospecha / o pañita: mas esto ha de hazer el marido con tan grande cautela / que muestre ser mas dela bondad que ella tiene / que no en la guarda que le pone. A lo yo ay pueno que sean los hombres con sus mugeres cautelosos: mas no tengo por leguro / que sean de mañadamente celosos: por que son de tal calidad las mugeres: que ninguna cosa tanto procuran / como es lo que mucho les vedan. Si el marido tiene de su muger sospecha / deue se aprouechar de cautelas / no mostrando lo en las palabras: porq̄ si la muger vna vez se ve lastimada / y afrontada / ella busca modos y maneras para hazer verdad la sospecha: y esto no tanto por el appetito q̄ tenia de ser viciosa / quanto por ver a su coraçon del marido vengado. Los fuerças de sanjon / la sciencia de homero / la prudencia de augusto / las cautelas de pyro / la paciencia de job / la sagacidad de hannibal / y las vigiliã de hermogenes / no abastaran para vna muger gouernar ni a su voluntad la subiectar: porq̄ al fin / al fin / no ay en el mundo tan gran fuerça / q̄ baga a vna ser buena por fuerça. Los desuydos y flaquezas q̄ viere el marido en su muger / no es cordura pergonar las / ni aun luego castigar las: sino que dellas deue resuir / dellas corregir / dellas auisar / dellas castigar / dellas atajar / y las mas dellas disimular. Por cuerda y sufrida q̄ sea vna muger / solas dos cosas no puede oyr / ni le abasta paciencia para sufrir: es a saber / q̄ la tengã por mala de su persona / y por fea de su cara: sino q̄ siendo mala / quiere q̄ la tengan por buena: y siendo fea / quiere q̄ la alaben por hermosa. Sea pues la conclusion / q̄ quando el marido esta seguro de estas cosas: es a saber / q̄ su muger no haze carniceria de su persona / que no anda por las plaças su fama / y no mete a sacomano su hacienda: seria yo de parecer / q̄ nula tracie como celoso / ni la hable como malicioso: porq̄ muy grã obligaciõ tiene la muger a ser virtuosa / quando el marido haze dlla gran cõstãcia.



Si bien saludable consejo: q̄ de tal manera se ayen el marido y la muger en sus diferencias y enojos / q̄ no den parte dellos a sus vezinos: pues sabe q̄ si los quieren mal / tomã placer / y si los quiere bien / tendrán q̄ dezir. Ay hombres tan mal mirados / y mugeres tan mal sufridas: en q̄ ni ellos saben resuir / sino bozeando / ni ellas responder les / sino gruando: por manera / q̄ el officio de sus vezinos es / apaziguar los entre si / e m̄a / y oyr sus quejas en el dia de la fiesta. Quera se el marido oziendo / que su muger es brava / y que no ay demonio que con ella pueda. Quera se tambien / q̄ es celosa / y sospechosa / y q̄ no puede con ella hazer vida. Quera se tambien / q̄ es impaciẽte / y de lengua / y q̄ cada passo le deshonrra. Quera se tambien / q̄ su muger es flaca / sea enferma / y q̄ gasta quanto tiene en curarla. Quera se tambien / q̄ es regalada / perezoza / y dormilona / y q̄ no se leuanta hasta medio dia. Quera se tambien / q̄ es lujosa / desaliada / y desuyda / y que las cosas de su casa / ni las sabe allegar / ni menos guardar. Quera se tambien / q̄ su muger es pareñera / comadre / callegera: y si vna vez toma la puerta / basta ver estrellas en el cielo / no torna a casa. Por otra parte las pobres mugeres / como no tienen fuerças para se vengar / aprouechar se de las lenguas para se q̄tar. Quera se la muger de su marido / q̄ es triste /

El marido cõ la muger ha de viar de cautela.

La muger lastimada nunca para basta que se venga

El marido cuerdo mas cosas deue disimular q̄ castigar.

Nota las quejas de los hombres contra sus mugeres.

Epistolas familiares.

celino y malenconico: y que de puro mal acondicionado ni cabe con los vecinos ni le pueden sufrir los criados. Quera se de su marido/ que es bravo / soberbio y mal sufrido: y q muchas veces de q se le enciende la colera/ alas moças apalea/ y aun a ella de boca. Quera se también/ q la baldona de fea y de villana/ de luzia y de judia: y que algunas veces dice tantas y tan grandes lastimas/ q se le ropan las entrañas/ y se le arrancan los ojos de lagrimas. Quera se también/ que no la consiente y: a ver a sus padres ni visitar a sus parientes: y que de puro malicioso no la dexa salir de casa/ y manda que a media misa vaya ala yglesia. Quera se también/ q su marido es celoso y sospechoso/ sin tener occasion ni menos razón: y q por este fin/ ni la dexa salir ala puerta/ ni poner ala ventana/ ni vestir vna ropa/ ni tocar vna toca/ ni hablar con nadie vna palabra: sino q ha de estar guardada como vna donzella/ y abscondida como monja. Quera se también/ del q ni cree cosa que le dije/ ni agradece seruicio q le haze: porq si esta enojado luego desmiente a todos/ y arroja quanto tiene en las manos. Quera se también/ del que no dexa casada a quié no sirua ni biuda a quié no siga/ ni soltera cō quié no ande/ ni moça con quien no retoce: y que a ella triste y desauenturada no la tiene ya/ sino para que empañe los hijos/ ponga la olla/ y guarde la casa. Quera se también/ del que no contento con tomar le el trigo/ el tocino/ la máteca/ el azeite y el queso: para para tales y quales fuera de casa: mas aun le hurta a ella para dar a su amiga lo que bila ala rueca/ y aun gana ala almohadilla. Quera se también/ del que es vn publico tablajero/ y vn ordinario taburrey que no contento cō jugar toda la renta/ y todo lo que gana: le juega tambien a ella las alhajas de su casa/ y las preleas de su persona. Quera se también/ del que muchas vezes viene de fuera tan enojado/ turbado/ y tan endemoniado: que no ay quien le espere ni menos quien le sufra: sino que agota a los hijos/ ríñe con las moças/ remeña a los moços/ y aun carmena a ella sus cabellos. Destas y otras semejantes cosas se quera el marido dela muger/ y la muger del marido: de las quales dar parte a quié no las puede remediar/ ni conuiene saber: parece me que en el hōbre es gran poquedad/ y en la muger gran liuidad. Como a dezir/ q es poquedad y liuidad: pues no quieré mostrar a ninguno lo q tiené en sus arcas/ y vizen alas vezes lo q tienen en sus entrañas. Mostré el amigo a su amigo el pan/ el vino/ y el dinero/ y el granero: no ay en ello inconueniente ninguno. En lo que ay inconueniente es/ en lo q amamos/ en lo que queremos/ y en lo que adoramos: lo qual no solo se ha de guardar: mas aun absconder y trasponer. El amor y desamor q esta en el coraçon fijo/ es necesario que este cerrado: y muy necesario q este sellado. Que guar do yo para quien bien quiero/ si a todos digo lo que en mi coraçon esta escondido: El q nos ama de coraçon/ y queremos de coraçon: a el solo/ y no a otro hemos de manifestar el coraçon. Las passiones q nos dan/ y los infortunios que se nos ofrecen/ no es cordura manifestar se/ sino a quien nos los ayude a remediar/ y aun nos los ayude a llorar: porq las lagrimas del amigo mucho aliuia al coraçon del trabajo. Pues si esto es verdad como es verdad/ para que el marido se quera dela muger/ y la muger se quera del marido: a quié sabe que no les puede remediar/ sino que ha de burlar/ y dellos mosar. Si alguna traueffura hiziere el marido/ y si alguna flaqueza ay en la muger/ gran locura y poca cordura es/ dezir lo a los que no lo saben: por que menos mal es/ que lo

Quera de las mugeres cōtra sus maridos.

La muger casada mucho siénté lo que da el marido ala amiga.

El amor nunca se ha de manifestar si no a otro amor.

La pena y tristeza ha de descubrir a solo el amigo.

De don antonio de gueuara. fol. rcyj.

lospechen los otros/ que no que lo sepan de su boca bellos.

Que los maridos prouean de lo necesario a sus casas.



Tambien saludable conieço/ que los maridos sean muy cuydadosos/ de proueer sus casas/ de vestir a sus mugeres/ y de criar a sus hijos/ y de pagar a sus criados: porq en las cosas voluntarias pueden le los hōbres descuydar: mas en las necesidades de sus casas: no se sufre de descuydar ni olvidar. El officio del marido es ganar hacienda/ y el de la muger allegar la y guardar la. El officio del marido es andar fuera a buscar la vida: y el dela muger es guardar la casa. El officio del marido es/ buscar dineros/ y el de la muger es/ no mal gastar los. El officio del marido es/ tractar con todos: y el dela muger hablar con pocos. El officio del marido es ser entendido: y el dela muger es ser çabareña. El officio del marido es/ saber bien hablar/ y el dela muger es preciar se de callar. El officio del marido es/ zelar la honrra: y el dela muger es/ preciarse de muy honrrada. El officio del marido es/ ser daduoso: y el dela muger es/ ser guardadoza. El officio del marido es/ vestir se como puede: y el dela muger es/ como deue. El officio del marido es/ ser señor de todo: y el dela muger es/ dar cuenta de todo. El officio del marido es/ despachar todo lo que es dela puerta a fuera: y el dela muger es/ dar recaudo a todo lo de dentro de casa. Finalmente digo/ que el officio del marido es/ grangear la hacienda: y el dela muger es gouernar la familia. De querido dezir esto/ a fin que ala caia/ a do cada vno de los hiziere su officio/ la llamemos monesterio: y ala casa/ a do fuere cada vno por su cabo/ la llamarcinos infierno. Que la muger pida a su marido cosas superfluas/ y muy costosas/ ni las deue pedir/ ni se las ha de dar: mas si pide las cosas necesarias para su casa/ no se le deuen negar: porque se ha de tener por dicho el marido/ que sobre las prendas dela hōrra/ muchas vezes prouee la muger a si y a su casa. El marido que no da a su muger para la saya/ ni manto/ ni camisa/ ni chapin/ ni toca/ ni çamarro/ ni para vestir los hijos/ ni pagar las criadas: y por otra parte la vee de todas estas cosas proueyda/ honrrada/ y mejorada: cierto es que el tal/ ha de pensar que antes lo gano ella troiando/ que no bilando. Quantas mugeres son malas/ no porque lo querrian ser/ sino porque sus maridos no les dan lo que han menester: las quales o trueque dela castidad suplen su extrema necesidad. Para mantener casa y familia/ no abasta que la muger texa/ bile/ cosa/ labre/ veie/ se de fuele: sino que tambien el marido affante fude/ y trabage: y donde no ha se de tener por dicho/ que la casa se prouee a costa de su honrra del: y a costa de la persona della. Por pobreza ni por flaqueza ninguna muger deue hazer cosa que a ella sea affrenta/ y a sus parientes deshonrra: mas junto con esto osare dezir/ que muchas vezes el descuydo del marido/ haze que su muger sea para con el absoluta. No se yo con que cara ni con que coraçon osara el marido a su muger reñir/ ni apalear/ pues nunca le vee echar mano ala bolsa para traer de comer. El marido que conforme a su estado mantiene su familia/ y sustenta su casa: justa y justissimamente puede reñir a su muger los descuydos que tiene/ y aun affear le los excessos que haze: y donde no: ha de sufrir lo que le dixeré/ passar por lo que oyere/ callar lo que sospechare: y aun disminuir lo que viere.

El mantenimiento horz dinario nadié le puede escufar.

Nota lo que deue hazer el marido y la muger.

El marido q no prouee su casa des prouee a su honrra.

Los maridos muchas vezes son causa de ser sus mugeres malas.

La pobreza en los casados acarrea muchos vicios.

Epístolas familiares.

Que los maridos no deuen llevar a sus casas personas sospechosas.



Stambien saludable consejo/que los hombres casados seā amigos de buenas personas/ y se aparten de malas compañías: porque muchos ay que son mal casados/ no por las faltas q̄ en sus mugeres veē sino por lo q̄ otros maliciosos les dicen. Si el marido es bobo/ calloz/ mas si es agudo y discreto/ por affrenta lo ha de tomar / que ose ninguno dezir mal d̄ su muger: pues el otro no la vee vna vez en la semana/ y el la tiene cada noche en la cama/ cada dia en la mesa/ y cada hora en casa. Si la muger es vna loca/ parlera/ derramada/ andariega/ liuiana/ absoluta/ y dissoluta: el marido es el q̄ primero lo ha de saber/ y el q̄ luego lo hade remediar: y si lo sabe y no lo remedia/ al tal bobo y bobato deuen le dexar: pues el lo quiere sufrir. Vna delas gr̄ades offensas q̄ a dios se pueden hazer es/ cizañar al marido con la muger/ y ala muger con el marido: porque si algun descuydo se viere en el/ o alguna flaqueza se hallare en ella/ tenemos obligacion de los auisar: mas no licencia de los acusar. Muchas vezes los maridos son culpados/ en que de ligero dan credito a los amigos/ a los vezinos/ y aun a los criados: los quales si les dicen algun mal de su muger: no es tanto por el zelo q̄ tienen de su honrra/ quanto es por la malicia e interesse que tienen con ella. Es tambien dañoso al marido tractar con malos hombres/ por la infamia que se le puede seguir de la conuerfacion dellos: porque ay algunos sagazes/ y tan malos/ que procuran de tomar amistad cō el marido/ no por mas de por tener segura la entrada para con su muger. Bien se sufre q̄ el vezino/ el amigo/ el pariente/ y el conosciado del marido/ tengan cō su muger amistad/ mas no familiaridad: porq̄ la amistad no quiere mas de comunicacion: mas la familiaridad para en conuersacion. No seria yo deuoto/ q̄ nadie cōtiasse tanto de alguno/ que con verdad osafise dezir. Eloto a tal/ que entro en casa de fulano/ y con su muger como burlo/ juego/ parlo/ y passo tiempo: porq̄ es mucho mi señora/ amiga y deuota. Keniego yo del amigo que no tiene otro passatiē porfino con la muger de su amigo. Lo que se sufre dezir en semejante caso es/ que fulano es mi amigo/ y su muger mi conosciada: porque prouerbio muy antiguo es: que la muger y la espada/ pueden se mostrar: mas no confiar. Si al marido le se quiere alguna infamia de auer llevado a su amigo a su casa/ y auer hecho con su muger que le conozca: quere se de si mismo/ porque le lleuo: y no de su muger/ porq̄ tropeteo. Plutarcho dize/ q̄ era ley entre los paribos/ q̄ no pudiesen las mugeres tener otros particulares conosciados/ sino a los amigos de sus maridos: por manera/ q̄ entre aq̄llos barbaros: no solo era comun lo q̄ de hazie da tenian: mas aun los amigos q̄ amauā. Seria yo de parecer/ q̄ la muger amasse a los amigos de su marido/ y q̄ el marido amasse a los parientes de su muger: porq̄ si quiere tener paz en su casa/ deue se dela muger feruir/ y de los parientes de ella honrrar. No ha de ser el marido tā deshabido/ ni tā sacudido/ a q̄ quando los parientes de su muger viniere a casa/ los vere de hablar/ y se descuyde de ellos cōbidar: porq̄ seria para ella muy gr̄ade affrenta/ y carria el en muy mala criaca. Algunas vezes tambien las mugeres tomā afecciones/ y emprenden amistades bien escusadas: aun que no sospechosas: las quales por sustentarse/ y tener con sus maridos a reñir/ y aun a descompadrrar: lo qual yo no alabo. ni me nos aconsejo:

Buen consejo es este del aucto.

Ay del marido que otro le dize lo que passa en su casa.

La muger casada ha de ser conosciada mas no conuersada.

El marido deue confiar del amigo la hazienda/ y no la muger.

El marido no se deue confiar de los conuados.

Las amistades de los estranos para en renzillas con las mugeres.

De don antonio de gueuara. fol. rcvij.

porque la muger honrrada y recatada/ ninguna amistad ha de llevar tan al cabo/ que abasse a enemistar la con su marido. En ninguna muger debien se sufrir e dezir este es mi amigo/ sino dezir este es mi conosciado: porque la muger casada a ninguno ha de tener por enemigo: y a solo su marido ha de tener por amigo. No me parece tampoco bien/ que algunas mugeres son demastadamente afectuadas/ apasionadas/ y aun de zideras: alas quales algunas vezes por defender a sus amigos/ y tomar por sus vandeleros/ les miden los cabellos a puños/ y a un les sacuden el poluo de las espaldas.



Que las mugeres deuen aprender a amassar y cozer.
Stambien saludable consejo/ q̄ las mugeres casadas aprendan y sepan regir muy bien sus casas: es a saber/ amassar/ cozer/ labrar/ barrer/ cozinar/ y cofer: porq̄ son cosas tan necessarias/ q̄ sin ellas no pueden ellas mismas vivir/ ni menos a sus maridos contentar. Suetomio tranquillo dize/ q̄ augusto el emperador/ mando aprender a sus hijas las infinitas todos los officios con q̄ vna muger se puede mantener/ y de q̄ se deue preciar: de manera/ q̄ todo lo q̄ vestian ellas lo hilauā y teriā. Por grande q̄ sea en estado/ y por generosa que sea en sangre/ y por estimada q̄ sea en riqueza vna gr̄a señora/ tambien le parece en la cinta vna rueca: como parece al cauallero la lanza/ y al sacerdote la estola. Quando los romanos sobre hecho de apuesia/ embiaron del de la guerra a roma a saber/ que hazia la muger de cada vno en su casa: fue entre todas ellas la mas affamada/ y mas loada la casta lucrecia: no por mas de porque a sola ella hallaron terendo/ y a todas las otras bolgando. Si me dizen/ que entre gente noble es caso de menos valer/ entender en estas poquedades: a esto respondo/ que la muger de bien/ no se ha de afrotar de hilar/ y de amassar/ sino de comer y bolgar/ y parlar: porque la honrra de vna señora/ no consiste en estar assentada/ sino en andar ocupada. Si las mugeres quisiesen trabaxar en sus casas/ no veriamos por las plaças tantas bellas perdidas: porque no ay en el mundo otro tan mortal enemigo de la castidad/ como es la ociosidad. Vna muger que es moça/ es sana/ es libre/ es hermosa/ es desembuelta/ y es bolgazana: que es lo q̄ pienza/ arrellanada sobre vna almohada? Lo que ella haze es/ poner se muy despaçio a pensar/ q̄ fozma ten dra en se libertar y perder: de manera/ que engañe a todos diziendo/ q̄ es muy buena/ y por otra parte goze a su plazer de la vida. Que plazer es de ver a vna muger leuantar se de mañana/ andar rebuelta/ la toca desprendida/ las faldas prendidas/ las mágas alçadas/ sin chapines los pies/ rissiendo alas moças/ despertado a los moços/ y vistido a sus hijos. Que plazer es ver la hazer su colada/ lauar su ropa/ abechar su trigo/ cerner su harina/ amassar su massa/ cozer su pa/ barrer su casa/ encender su lumbrer/ poner su olla/ y despues de auer comido/ tomar su almohadilla para labrar/ o su rueca para hilar. No ay en el mundo marido por loco e insensato que sea / que no le parezca su muger mucho mejor el sabado quando amassa / que no el domingo quando se afeçta. No estoy bien con las mugeres/ que no saben otra cosa sino acostillar se ala vna/ leuatar se alas onze/ comer alas doze/ y parlar hasta la noche: y mas y allende desto no sabē/ sino armar vna cama a do se echē/ y adereçar vn estrado a do negociē: d̄ manera q̄ las tales no nascierō/ sino pa comer/ dormir/ bolgar/ y parlar. Dexada a parte la camara do ellas duermen y el estrado a

A las mugeres porfiadas siempre les llueue en la ca beça.

Buen consejo y necessario es este.

La muger honrrada nunca deue estar ociosa.

Notē las gr̄ades señoras estas tan buenas palabras.

La ocasion es la que pierde de alas mugeres.

La muger ocupada no puede hazer mala cosa:

Epistolas familiares.

do negocian: si days vna buelta por todo lo de mas de casa auer verguença o lo ver: y asco de lo andar: segun esta todo desafiado/ y peor barrido: por manera/ q muchas señoras por hazer del estado/ hazen dla casa establo. Para ser vna muger buena/ gran parte es estar siempre ocupada: y por el contrario/ no vemos otra cosa sino que la muger ociosa anda siempre pensatiua. Crean me en estolas señoras/ en que ocupen siempre sus hijas: por q les bago saber/ sino lo saben/ que de los ociosos momentos/ y de los liuanos pensamientos/ se viene a hazer los malos recaudos. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda. De granada a. iiii. de mayo. A. D. xxiij. años.

Las mugeres deuen ser onestas y aliñadas.

Letra para el duque de alua don fadrigue de toledo en la qual se expone vna auctoridad del apostol/ y se tocan algunas notables antiguedades.

Buy illustre señor: y gran duque de hespafia.



Don rodrigo Enriquez rescebi

vna letra de la mano de vuestra señoria escripta/ y vn memorial q dtr o della venia: y para mí fue cosa muy nueua: querer embiar por mi consejo/ aquel con quien cesar toma consejo. No os maravilleys señor de verme a mí maravillado: pues en vos pregonay humildad/ y en mí confesay sabilidad. Hasta determinar me en lo que os auia de responder/ y resolutoriaméte aconsejar: he estado muy perplexo/ y quasi indeterminado: por que vuestra honrra queria vno/ y vuestra conciencia clamaua por otro. Despues que lo mire/ y lo estudie/ y me determine: yo os lo embio señor/ también declaro/ y lo q quereys también desmarñado: q ni en la conciencia tendreys escrupulo ni en la fama corerays peligro. El hombre géulico/ o q es desalmado en lo mas q el mira es: preciar se mucho de cauallero: y despues apegue se le lo que se le apegare de cauallero. Ser cauallero/ y ser christiano muy bien se compadescen en la ley de christo: por q el bueno y verdadero cauallero/ ha de ser animoso en el coraçon/ y esforçado en el pelear/ cierto en el hablar/ generoso en el dar/ paciente en el sufrir/ y clemente en el perdonar: las quales cosas/ no solo en la bendita ley de christo se permiten: mas aun se mandan. Creed me señor/ y no dubdeys que los cielos estan llenos de caualleros/ y los infernos está llenos de necios. El apostol sant pablo a su discipulo thimotheo dice. Labora vt bonus miles. Queria por estas palabras dezir. Trabaja como buen cauallero. No dixo/ trabaja como labrador/ pescador/ molinero/ o marinero/ sino como buen cauallero: por q no es de menor animo resistir a los vicios/ q acometer a los enemigos. Cedenan se los hombres por necios/ quando no saben lo que deuen: y condenan se por couardes: quando no hazen lo que saben: mas el sabio y virtuoso cauallero haze lo que sabe/ y aprende lo q deue. No solo dice el apostol/ q trabage su discipulo como cauallero/ sino como buen cauallero: por q la bondad del cauallero christiano esta/ no en sustentar mucha familia/ sino en tener buena conciencia. Tener muchos paños en la casa/ muchos pages en la camara/ muchos escuderos/ en su casa/ muchos cauallos en la caualleriza/ y muchos balcones en la alcáçara: todas estas cosas mas son para se hórar/ q para se saluar. Si son para se honrrar/ no dezimos que son para se condenar: por q en los palacios de

Buena arte de oratoria es esta.

La conciencia y la honrra siempre debaten en el coraçon.

Nota que de caualleros se pueblan los cielos.

No se puede llamar cauallero sino el que es buen christiano.

De don antonio de gueuara. fol. r. cv. iij.

los caualleros/ loamos el dar de comer a muchos hijos de buenos/ y condenamos el dexar los ser viciosos. El que a sus criados consiente que sean mentirosos/ blasfemos/ tabures/ golosos/ amancebados/ y vagamundos/ podria se llamar cauallero/ mas no buen cauallero/ por q las casas de los buenos caualleros han de ser efueltas a do se crie los buenos/ y no cueuas a do se abcondan los ladrones. A vno que tien e mucha caça/ haze grandes banquetes/ consiète muchos tableros/ y defiende a muchos perdidos/ y deue muchos dineros: dize el tal que es vn muy gentil cauallero/ y en verdad sin mirar lo que dizen/ oizen en ello verdad: por q semejantes cosas mas son de hombres gentlicos/ q no de caualleros ehuilianos. Conforme alo que dize el apostol: aquel irabaja de ser buen cauallero/ q se esfuerça a ser buen christiano: porque de baxo de la ley de christo/ ninguno es libertado para que ose ser vicioso.

Quienes eran los mas honrrados entre los antiguos.



Ambie señor me escriuis q os escriua a quienes dauan antiguamente la honrra y prebeminencia/ para q en los ayuntamientos tuuiesen mejores alientos: y en el pagar los tributos fuesen mas libertados. En esta vuestra demanda/ no puedo daros regla general: en la qual todos los de los siglos passados conuiniessen/ y q todos la guardassen: sino q segun la diuersidad de las nasciones/ allí tuuieron en el dar diuersas costumbres. Ligurgio q fue el q dio ley es a los lacedemones mando q los mas honrrados fuesen los que tuuiesen las cabeças blancas/ y en las barbas canas. Solon solonino mando a los athenienses q estimassen por mas honrrados a los que tuuiesen mas hijos. El rey promotheo/ mando a los egypcios/ q aquellos entre todos tuuiesen mas honrra/ q tenían en la republica cargo de justicia. El rey dudamo mado a los sicomios/ q los sacerdotes del templo fuesen mas hórados q todos. Bias rey dlos argibos mado/ q los mas hórados fuesen los pbilosophos q leyã en los estudios. Numma pópilio/ mado a los romanos/ q aquel tuuiesen por mas honrrado en la republica/ q vnieste venido alguna famosa batalla. Anachrato pbilosopho mando a los penos/ q aq fuese mas honrrado en la republica/ que en tiempo de paz la aconsejasse/ y en tiempo de guerra la defendiesse. Esto presupuesto dezimos/ que aun que todos los aqui nombrados merecen ser honrrados/ y acatados/ mucho mas lo merecen los que son cuerdos y sufridos: porque de animo generoso/ y de coraçon valeroso/ procede ser vno prudente en la prosperidad/ y paciente en la aduersidad. Agora señor en esta nuestra edad/ o por mejor dezir tempestad/ no ay necesidad de vna demanda/ ni de mi respuesta: pues vemos q ya de los viejos burlã: a los padres de facatan/ a los juezes de obedescen/ a los sacerdotes infaman/ a los guerreros oluidan/ a los sabios arrinconan/ y a los virtuosos persiguen. En edad tan ferrea/ en siglo tan inhumano/ en tiempo tan ingrato/ no haze poco que se esfuerça a ser virtuoso. Antiguamente el que mas sabia/ mas valia: lo qual no es así agora/ sino que el mas rico/ es el mas honrrado: de manera/ que tanto valemos/ quanto tenemos. Antiguamente no dauan la honrra/ sino a los q huían della: mas agora en nros tpos/ no honrrã al q la merece/ sino al q la buica. Antiguamente en tierras estrañas/ y uan a buscar los buenos: mas agora aun q

En las casas de los caualleros no se hã de sufrir hombres viciosos.

La variedad de las tierras cria en si varias costumbres.

Moia muchas maneras de honrrar los buenos.

Nota q en este tiempo no es conocido el bueno.

En este tiempo no se da la hórã ala nobieça sino ala riqueza.

Epístolas familiares.

llamá a las puertas no son respondidos. Antiguamente no auia Senado/a do no residiese vn filósofo: y agora no ay palacio a do no ay vn tribun. Antiguamente el que era virtuoso/tenia licencia de corregir al malo: mas agora el q es malo/osa reprehender/ y aun lastimar al bueno. Antiguamente en las republicas solos los buenos podian hablar: mas agora en nuestros tiempos ningun malo sabe callar. Finalmente dezimos/q en aquellos siglos antiguos/ y en aquellos tiempos dorados/el malo se escurecia/ y el bueno preualecia: mas en este nuestro siglo/el bueno se escuresece/ y el malo preualece. **A**ñada y met ambié se ñor/ que os escriua a quienes tenían por ladrones/ y que pena dauan a los ladrones en tiempo de los gentiles. Curiosa mas que necesaria es esta vuestra question: porque a vuestra señoria le hazia poco al caso saber la/ y a mi ha sido muy penoso hallar la: porq materia tan delicada como esta/ nunca la pense/ ni menos estude. **A**ulo gelio en el libro octauo es el que mas en esta materia metio la mano/ como escriptoz curioso/ y de peregrinas antigüedades muy antiguo. **P**one este auctor muchas maneras de ladrones/ y aun muchas maneras de castigos: las quales aun q se cometan agora son tenidas por culpas/ mas no por hurtos. **L**lamauán los antiguos ladrón al hombre q en el campo/ o en el pueblo hurtaua lo ageno/ ninguno lo viendo: y el dueño no lo queriendo. **L**lamauan ladrón al hombre q pedía vn cavallo prestado para yr vna jornada/ y el caminaua en el dos. **L**lamauan ladrón al depositario que tomaua vna cosa en guarda: y despues se aprouechaua della como si fuera suya. **L**lamauán ladrón al que pedía alguna cosa emprestada por diez dias/ y no la tornaua hasta los veynte. **E**l todos los sobredichos tenían por ladrones/ llamauan ladrones/ y aun castigauan como ladrones. **L**as penas que dauán a los tales ladrones/ no eran todas vnas: porque los griegos má dauan q con fierros ardiendo fueren en las frentes señalados: porq fueren todos conocidos. **L**igurguio mádo/ q a los ladrones les coualassen las narizes. **P**romotheo mádo que los entregassé a los muchachos. **M**uma pompilio mando que les coualassen vna mano. **L**os primeros q inuenteron el deforzar/ y aborzar a los ladrones/ fueron los godos: los quales aun q en otras cosas fueron muy barbaros/ fueron de ladrones muy enemigos. **V**na cosa digo señor/ duque: y es/ q si agora aborçassen a todos los ladrones que ay en nuestros tiempos/ antes saltarían horcas que culpas: mas como dezia diogenes/ los ladrones mayores/ aborçau a los menores. **N**o mas/ de q nuestro señor sea en su guarda. *zc. De madrid a. xiiij. de enero. A. D. xxvij.*

Letra para el doctor coronel es letra familiar en la qual le responde el auctor a ciertas cosas.

Reuerendo señor: y pariente maestro.



Edidit michi familiaris tuas tuas litteras/ vt apud cancellariū rem tuā curarē. **E**xemplo idlibenter feci: sed minime opus erat currenti equo/ calcar admouere. **S**ummo enim diligit te corde: libenterq se exercet in his/ que tuum respiciunt cōmodum. **L**eterum respōdebo litteris tuis: quantum potero breuiter et succinte/ me vel tibi lecturo/ vel michi scribenti sin molestus. **L**ōforme alo que vñ a merced embia a mandar/ yo fuy al capitán cerrado/ a rogarte que rescibiese a vuestro sobrino por su fargento: y en la primera y aun en la segunda platica le balle tan frio/ y me respondió qñ ubio: q

Los malos son mas oídos que los buenos.

Nota quince eran los ladrones en el tiempo antiguo.

Nota muchas maneras de ladrones.

Nota como castigauán antiguamente los ladrones.

De color retruico vñ el auctor.

De don antonio de gueuara. fol. xcix.

no quise a el mas rogar/ ni a mi afrentar: quia facie frigus eius: quis sustinebit? **L**os amigos generosos/ y los rostros vergonzosos/ y a rogar a quien no mereceser rogado/ mas lo sienten q lo muestran: porq despues al que rogado/ alaba se q fue rogado/ y el q rogo queda del ruego afrentado. **N**o ay cosa en el mundo mas cara/ que la q con ruegos se compra: porq sin comparacion/ da mas el que por vna hora empeña la vergüenza de su cara/ que no el que da por vna cosa toda su hacienda. **D**ezia el diuino platon/ que quã grande es el contentamiento q toma el corazón en dar/ tan grande es el tormento q siente en rogar: porque con el dar/ compra la libertad agena/ y con el rescebir pierde la suya propia. **P**orq las mugeres romanas no se afrotassen/ y de afrotadas no mal pariesen/ era ley muy vñada/ y muy guardada entre los romanos/ que ninguna cosa en el tiempo de su preñado les negassen/ o al menos por entoces se la suspendiesen. **L**os libros q me dexastes bize encuadernar: y los dineros que me embiastes para pagar los/ o bago tomar: por que el trabajo que passa el amigo por su amigo/ no se ha de pagar luego a dinero: sino que el remedio del vno/ se tome por remuneracion del otro. **L**as amistades que sobre interesse se fundan/ por el mismo interesse se acaban. **E**ntre los verdaderos amigos/ ni ha de auer fin en el amar/ ni cuenta en el gastar. **T**eynte y tres reales que costaró a encuadernar vuestros libros/ querer los embiar desde alla aca: vna de dos cosas es/ o que en vos señor falta la hermandad/ o en mi la liberalidad. **E**scriue me vñ a paterdidad/ que le escriua como va con el abbad de compludo: a esto respōdo/ que es muy gran trabajo/ tractar con hombres/ que ni saben callar/ ni se pueden asossegar. **L**os hombres que son desentrenados en el hablar/ y inquietos en el viuir/ alas republicas do morã pierdē y allí mismos desalossegarã. **N**o ay en el mudo y qual trabajo/ como estar el hombre de simismo descontento: porq dado caso que en el mundo no podemos viuir contentos/ al menos podemos si queremos viuir asossegados. **E**sto digo/ porq el señor abbad se ha en los trabajos a manera de animal indomito/ q al cargar se esta quedo/ y al descargar tira coces. **C**ondicion de hombres ay/ que no solo no saben buyr de los trabajos y bullicios: mas ay vñ se hazen en contradizos con ellos. **M**uchos ay en esta vida/ con los quales hemos de emplear mas fuerças en los asossegar/ q para hazer a otros trabajar. **A**lo que dezis señor/ de frãcisco de mercado/ no os se mas dezir: sino que el perdio su persona/ y casa/ y hacienda: y nosotros perdimos en el vna condicion nobilissima. **M**as sentimos sus amigos perderle/ q el sintio perderse. **S**i como tuue entonces cargo de aconsejar le/ pudiessé agora remediar/ lesed cierto señor/ que el sentiria alla do esta mi amistad/ como yo siento aca su soledad. **S**i el me creyera no se perdiera/ porque yo le dezia/ que no era otra cosa la comunidad/ sino vn sonozoso eco: el qual tiene el sonido claro/ mas no le hallan dueño. **L**os hombres que emprenden grandes negocios/ no deuen tener en poco los auisos de sus amigos: porque en otra manera/ necesario sera/ que aqñ que no se aprouechare de la correctiõ blãda/ experimente la fuerza sanguinolenta: **A** todo lo de mas que me escriue/ dabo operam/ vt re ipsa intelligas nihil frustra te escriptisse. **V**ale. ex metina. diē. viij. maij. A. D. xxij.

Letra para don juan perelloso aragones/ en la qual se tracta/ que las mugeres que tienē a sus maridos abientes/ las vemos de focorrer: mas no yr a visitar.

Mucho sienten el corazón rogar a nas etc.

Las mugeres preñadas han de ser liberadas.

Entre los amigos no ha de auer cosa partida.

El hombre indomito es quieto en el trabajo.

No ay mayor pérdida q perder vn amigo.

El consejo del amigo ha de ser de guardar como el tesoro.

Epistolas familiares.

Magnifico señor: y agradecido cauallero.



Stando el magno alexandro en

egipto/ llego se a el vn egipto pobre / que auia nombre biancio / a pedir le fauor y ayuda / para poder casar vna bija: y el buen principe hizo le merced de vna ciudad / que era assaz populosa / y ademas muy rica. Espantado el egipto de lo que el magnifico principe le auia dado / dixo. **Q**uia soberano principe lo que das / y a quien lo das: porque ya puede ser / pienses que soy otro / o no ayasentendido / lo que yo te pido. A estas palabras le respondió alexandro **N**o estoy como piensas desacordado / que bien miro quien eres / bien oyo lo que me pides / y bien se lo que te doy: toma pues lo que te doy / y calla: que si tu eres biancio en el pedir / yo soy alexandro en el dar. La serenissima reyna cleopatra / ayn que por vna parte fue muy reqbrada en su viuir: por otra parte fue muy generosa en el dar: porque jamas hizo merced tan pequeña / que no abastasse al q la hazia / para sacar le de miseria / y ayn para passar honrradamente la vida. **T**odo esto digo / por que en albricias de la buena venida de cesar en hespasia / os pedí vna mermelada portuguesa: y vos señor me embiastes vna buena mula de losa: de manera / que yo represente a biancio en el demandar / y vos señor al magno alexandro en el dar. **T**odos los que esto supieren / y esta carta leyeren / loaran mi demanda / y aprobaran vuestra dadiua: porque yo me mostre poco cobdicioso en lo que pedi: y vos señor muy generoso en lo que distes. **P**o señor he visto vuestra mula: la qual no solo proue / mas ayn aprrobe: y ella es tan bien acondicionada / y tiene tan generosa presencia / que no solo merece tener amo obispo: mas ayn obispo de capello. **U**n criado mio torna a llenaros la mula / y esta carta os lleva las gracias della: por manera que vos señor la tomays a cobrar / y yo quedo obligado de os la pagar. **P**or que con los amigos verdaderos hemos de ser escassos de palabras / y muy prodigos en las obras: por esta letra le prometo / y a ley de bueno le juro / que quando cesar me pagare los servicios que le he hecho / yo señor os sirua las mercedes / que agora me hazeys. **E**scruis me señor tan bien / que os escriua / que tal esta la muger de micer angelo / y si hemos sabido de su marido / despues que passo en ytalía: pues es vuestra tia / y en valencia fue mi vezina. **P**o señor confieso / que ni la he visto / ni ayn la entiendo de yza ver / si ella no me embia a llamar: porque a las mugeres que tienen sus maridos absentes / ayn que tengamos obligacion de seruir las / no tenemos licencia de visitar las. **D**os cosas son las que jamas se deuen prestar / ni de nadie confiar: es a saber / la espada que tenemos / y la muger con quien nos casamos: porque parece muy bienal hombre la espada ceñida / y muy mejor parece ala muger / que este es la guardada. **L**a casta lucrecia teniedo a su marido colatino en la guerra / los valcos / por querer la visitar el dissolutotarquino / el assolas / y ella se matou de lo bello / que roma se escandalizasse / la guerra se desbaratasse / lucrecia se matasse / y tarquino se perdiessse. **D**igo esto señor / para que a las mugeres de nuestros amigos / que tienen a sus maridos absentes / abasta lo orerlas con dineros si los han menester / y entender en algun negocio si nos lo encomendaren: sin que las lleuemos a festejar / ni las frequentemos con visitar. **L**a malicia de los hombres es muy conuua / y la honrra de las mugeres es muy delicada:

Nota la magnificencia del magno alexandro.

Tan altas palabras no las podia desir: sino tan alto principe

hermoso color retorcio es este.

La paga del seruicio de re hazo y tiepo.

Las mugeres casadas no ha de ser muy visitadas.

La muger del amigo de mos la de lo cozer mas no visitar.

De don antonio de gueuara. fol. c.

y por esso hemos de mirar mucho / como las hablamos / y a q horas las visitamos: porque no demos a los vezinos que dezir: ni a los maridos que sospechar. **P**or lo demas / que señor me escruis / rogays / yo lo hablare al gran chanciller de muy buena voluntad: y si el no lo hiziere como quereys / alo menos yo se lo dire / como me lo escruis. **A**l que tiene negocios en corte / ni le ha de faltar paciencia / ni le ha de sobrar la confiaça: porque alli mucho mas aprouecha vna onça de fortuna / q vna arrova de cordura. **N**o vemos otra cosa en esta corte / sino negocios justos / y casi acabados se perder: y por otra parte vemos negocios perdidos / y ayn oleados en bien acabar: de manera / que en la corte de ningun fauor hemos de esperar: y por ningua desgracia hemos de desesperar. **N**o penseys q digo esto señor / por escusarme yo del trabajo / sino porque estey apercebido / a que si el negocio no se hiziere como lo qreys / y pedis / no por esso os turbey / ni enogey: pues no es cosa de honra / sino de hazienda: por lo qual si tenemos licencia de nos enojar / no la tenemos de desesperar. **N**o mas / sino q nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia que le sirua. **A**.xxx. de enero. **A**.D. xliij.

Letra para don hernando de toledo: en la qual se exponen dos autoridades de la sagrada escriptura: y de lo que los egyptios hazian por los amigos muertos.

Muy magnifico señor y discreto cauallero.



Respondiere breue a vuestra carta

echad la culpa ala maldita d mi gota: la q ni me dexa andar / ni menos escruir / ni ayn de noche reposar: porque no ha dexado cosa sana en mi cuerpo: sino es el coraçon con que suspiro / y la lengua con q me quero. **L**a primera palabra que preguntamos a quien bien queremos es / como os va / q tal esta / y como os ha y do / y que tal os sentis: y ala verdad / la costumbre es digna de loar / y de nunca se olvidar: porque el hombre que tiene vn real q gastar / y salud para le gozar: de ninguna cosa se deue trabajar / ni menos enojar. **E**l señor duque de alua nuestro hermano me vino en persona a ver: y despues me embio vn precioso vnguento / para me vntar: y ruego a dios le prospere el estado que tiene / y le alargue la vida que posee: porque con su presencia me alegro / y con su vncion me aliuo. **P**o señor os doy inmensas gracias / por la carta que me escruis / y por lo que en ella me dizeys / y ayn por los dineros q me embiays: ayn que es verdad / q vuestra merced me los embia para comprar libros: y ayn se d gastar en pagar los boticarios / y en satisfacer a los medicos. **L**a merced de vuestra merced ha sido conmigo tan larga / que no solo me embiastes para pagar lo que debia / mas ayn para me curar / y despues me regalar: y sed cierto señor / que en mi terna vuestra casa vn fiel amigo / y vuestra persona vn granregonero. **D**ezis señor por vuestra carta / que el otro dia me oyistes en la capilla delante el emperador / predicar y exponer dos palabras de la sagrada escriptura: las quales querriades / que como las dire alli os las escriuiesse aqui / lo qual yo hare / ayn que d muy mala gana lo suelo hazer. **E**s pues la primera auctoridad aquella del leuitico / capitulo diez y nueue: a do dice assi. **S**uper mortuo non inced atis carnes / y e stras: neq3 figuras aliquas / neq3 stumata / neq3 calbicum. **C**omo si maes clare dixera moysen. **A**nda dios a yo otros los hóbres / q quando se os muriere algun pariete / o amigo: no rayays las

Los negocios d cozer quieren mucha paciencia

El hóbregoto siempre se anda queriendo.

La visitación del amigo mucho remedia al enfermo.

Abucho va del predicar a escruir.

Epistolas familiares.

cabeças/no arañey las caras/no rompay las carnes / ni bagay algunos cara
 theres enllas. Para entendim i ento deste mādamiento / es de saber / que como
 los hijos de ysráel moraron en egypto tantos y tan largos tiempos / apegaron se
 les muchas costumbres malas y perniciosas de los egyptios: los quales eran na
 turalmente nigromanticos / magos / matematicos / y supersticiosos. En todas las
 nasciones del mundo / de ninguna se lee / que hiziesen tan gran sentimiento en la
 muerte de alguno / como lo hazia en egypto quando se les moria algun amigo: por
 que mayores señales de amistad les mostrauan despues de muertos / que de antes
 quando eran viuos. Era pues el caso / que si al padre se le moria el hijo / o el hijo al
 padre / el amigo a su amigo / vsauā algunos de los egyptios / raerle la mitad de
 los cabellos de la cabeça / en señal que se le auia muerto el amigo / que era la mi
 tad de su coraçon: y por esto les mādaua dios a los ysráelitas / que no se hiziesen
 caluozes: porque no pareciesen a los egyptios. Enian tãbien costumbre las mu
 geres egyptianas / que quando se les moria los maridos / o algunos hijos / o parie
 tes muy queridos / se arañauan y desollauan todas las caras con sus propias
 vsias: y por esto mādaua dios a los ysráelitas / q no se arañassen las caras / porque
 no pareciesen a las mugeres egyptianas. Enia tãbien en costumbre los sa
 cerdotes menores de los egyptios / que quando moria el supremo sacerdote / toma
 uan vnos hierros ardiētes / y hazia se vnas señales quales ellos queria en las ma
 nos / y en los brazos / o en los pechos: para que todas las vezes que aquellas seña
 les se parassen a mirar / se tomassen a llorar. Enia tãbien en costumbre los egypt
 ios / que quando moria su principe / o rey / todos los criados y oficiales de la casa
 real se dauā sendas cuchilladas en las manos / o en los brazos / o en la cara / o en la
 cabeça: de manera q el q mas priuaua / mayor cuchillada se daua. Mandar dios
 a los hebreos / que no se bagā carathes en los brazos / es decir / que no immiten a
 los sacerdotes egyptios: y mādaua dios / que no se bagā llagas o heridas en las ca
 beças / esto dize / porq no immitē a los de la casa real / en dar se cuchilladas / porque
 todas estas cosas eran supersticiones inuētadas por el demonio / que daban a los
 viuos / y no aprouechan a los muertos. Prohibir dios en la vieja ley todas estas
 cosas / y otras semejantes / assi como que no arassen con buey y asno / y que no sem
 brassen en vna tierra trigo y ceuada / y que no pareassen asno y yega / y que no vi
 stiesen vestidura de lino y lana: no piente nadie que erā niferias / sino cosas muy
 mysteriosas: porque eran cerimonias de egypto / y no queria dios que se vsassen
 en el su pueblo hebreo. Junto con esto deue se aqui de notar / que no vedaua a los
 hombres el estar tristes: ni el llorar a los muertos: porque el trasquilat la cabeça /
 y el acuchillar la cara / y el arañar el rostro / y el quemar los brazos: es en nuestra
 mano de lo bazer / o no bazer: mas la tristeza por el amigo no se puede evitar.
 Como quien conofce al coraçon lo hizo dios con el coraçon: es a saber / en no leim
 nibir el se entristecer / ni le phibir el qrer llorar: porq al coraçon q es tierno y amoro
 so / no ay cosa para el mas aspera: q ver se apartado de lo q mucho ama. La expe
 riencia nos ensēia / que quando ay un animal le matan / o le toman el hijo / o compa
 ñero de cabe si / muestra de fueralo que siente de dentro: lo qual parece claro / en el
 leon q bramā / el lobo aulla / la vaca mugē / la oueja bala / el anar graznā / el puer
 co gruñe / el perro ladra / el gato mia: y ay la mula patea. No somos de menor co
 dicion los hombres / que son los animales: para que no lloramos la muerte de

los egyptios
 eran muy a
 migos de los
 muertos.

por los muer
 tos no deuen
 las mugeres
 arañar se los
 rostros.
 Nota q ha
 zia los egypt
 ios por los
 principe / mu
 erios.

En las diui
 nas letras to
 das las cosas
 son mysterio
 sas.

El placer y
 la tristeza no
 es en mano
 de la persona
 Ay en los ami
 males sientē
 la ausencia de
 los amigos.

De don antonio de guenara. fol. cj.

nuestros caros amigos / y la soledad q nos queda sin ellos. Pues lloramos al
 vezino quãdo le vemos nauegar / o le vemos pelear / o le vemos caminar / o le ve
 mos mal pasar: no lloramos al amigo viēdo le enterrar: Añimo el philosopho
 dezia / que tantas vezes el hombre moria / quãtos amigos enterraua: y en verdad
 que el dezia verdad / que pues los coraçones enamorados no tienen mas de vn
 ser / y vn querer / justa cosa es / llorar la muerte agena como cosa suya propia.

La segunda palabra que expule en aquel sermōn
 fue / aquello que dize dios en el deuteronomio.



Ligite ex vobis viros sapiētes et nobiles: vt sint tribuni. Como si mas
 claro dixesse dios. Es mi voluntad / que todos los q vniē ren de gouer
 nar la republica: sean en la condicion nobles / y en la habilidad sabios.
 No sin alto mysterio / quiso dios que sus gouernadores fuesen sabios /
 y que fuesen tãbiē nobles: porque la sabiduria sin nobleza / es cosa muy pesada:
 y la nobleza sin sabiduria / es cosa muy nescia. Gouernarse hombre / por el q tiene
 mucha sciencia / y ninguna nobleza / es cosa intolerable: y gouernarse hōbre por
 el que tiene mucha nobleza / y no ninguna prudencia / es cosa insufrible y penosa.
 Es necesario en el juez q tēga sciencia / para determinar / y mirar los pleytos / y no
 bleza para honrar a todos. Quando dios mando que los juezes de su republica
 fuesen sabios / no lo dixo para que solamente supiesen a baldo / y a barbulo / y al
 efforado: sino para q fuesen graues / modestos / māsos / sufridos / y comedidos
 porq para ser vno recto y verdadero juez / no hã d ballar en nada q juzgar / y me
 nos q notar. No immerito mandaua dios / q los juezes de su republica fuesen en
 sangre limpios / y en cōdicion nobles: porq muy grã parte es para tener en paz
 la republica / p̄ciarse el juez de nobleza / y criãça. El primero gouernador q gouer
 no la republica de dios fue / el mās moysen: el qual quiso dios q se criasse en la ca
 sa real del rey pharaō / por manos de vna infanta hija suya: porq de p̄ciarse el allí /
 como a los buenos auia de tractar / y a los malos castigar. Las cosas de la guer
 ra muy diferentes son de las q se requirē para gouernar biē vna republica: por
 que para pelear / han de ser los hōbres biē esforzados: y para gouernar / muy bien
 criados. No es regla general / q todos los plebeyos seã rusticos / ni todos los cor
 tesanos seã bien criados: mas junto con esto podemos dezir y afirmar / q los hō
 bres cortesanos son mas abiles para gouernar pueblos / q no otros ningunos: por
 que los criados en las casas reales / siēpre tienen respectō a las personas: y se mi
 den mas q otros en las palabras. Pocas cosas se han de lleuar por el rigor de la
 justicia / y muchas menos se han de guiar por fuerza: y por esto es necesario que
 el buen juez seã sabio / y sea noble: para q cō la sciencia sepa lo q es justo / y cō la noble
 za temple el rigor del derecho. De aqui señoz lo que predique a cesar el dia de la
 cōuerfio de sanct pablo en sãct cerne de p̄plona: y si a vuestra merced le pareciere
 requie le parecio mejor quãdo lo oyo allí / que no quando lo leyere aqui: eche la
 culpa a mi pluma / pues no tiene tanta gracia como mi lengua. Por escreuir os
 de otra mano / biē perdonareys señoz la mano propia: pues no tēgo mano para
 comer / quanto mas para escreuir / porque la maldita de la gota me tiene enclaua
 do el touillo y zquierdo / y muy hinchada la mano derecha. No mas / sino q nre
 stro señoz sea en su guarda / y a el plega de me dar su gracia para que le sirua.
 De burgos a siete de março. Año de mil e quinientos e veynete e tres.

Notables
 palabras de
 estas del phi
 losopho.

nota qual de
 re dios q se a
 el gouerna
 dor.

En el que go
 uierna repu
 blica ha de a
 ner sciencia y
 nobleza.

El q a otros
 ha de juzgar
 no ha de as
 ner en el q re
 prebenact.

Abuchob ha
 ze la crianga
 para goner
 nar biē la re
 publica.

Epístolas familiares.

Letra para moſen rubin valenciano y viejo: en la qual ſe le reſponde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que ſe caſa con algun viejo.

Donrado ſeñor y viejo remogo.



Mirada y remirada vuestra carta lo q

alcance della es/ que tiene mucha eſcriptura / y viene en papel grueso eſcripta: de lo qual ſe puede muy biẽ colligir: que os ſobra el tiempo / y os falta el dinero. Poco medrara cõ vos quiẽ agoza llegaffe a podir os limoſna para vna tunica: pues no teneyſ vn mara uedi para comprar vn pligo dela culebrilla: a vn que es verdad: que ſi agoza no teneyſ vn mara uedi de papel para eſcreuir: otras vezes ſoleys echar cient ducados de vn reſto enel jugar. Propiedad / e cõdicio es de jugadores/ vnas vezes tener mucha abundancia / e otras vezes paſſar miſeria: de manera que ſobrãdoles oy ducados para jugar/ no tienen mañana a vn para comer. Mucha vezes lo he dicho / y a vn eſcripto en mis doctinas: y es/ que a los jugadores no les tẽgo yo envidia a los dineros que ganã: ſino a los ſopiros que dan: porque ſi de coraçon echan el dado/ con muy gran ſolpico piden la ſuerte. Entiendo pues ſal propoſito de lo que dezis / e reſpondiendo alo que quereys: digo que ſi a todas las preguntas de vuestra carta no reſpõdierẽ con buena cloquencia e gracia/ e chad la culpa a eſtar yo deſgraciado: y a vn deſganado. Y la cauſa de mi deſgracia no ſe ſuffre eſcreuir la en papel e tinta/ a baſta eſtar hombre en la corte: a do ay pocas cosas de que el hombre ſe precie: e muchas de que ſe quere. Eſcreuis me ſeñor que os eſcriua/ que es lo que ſiento de auer os hecho la reyna bayle õ oribuela e guarda ña frõtera de caſpe: por do los moros de polope ſe van / e los de africa entran. A eſto ſeñor os reſpõdo/ q auer os de tener en poco daros la reyna cargo de juſticia/ ſi vuestro ſeñor os niega ſu gracia: porq̃ los officios prebeminentes / conſeruan ſe con las virtudes: mas las heroycas virtudes / corren peligro entre los officios. Enel que administra juſticia/ es neceſſario buen ſeñor para ſentenciar/ buẽ comedimiento para hablar/ buena diſſimulacion para ſuffrir/ buen conſejo para diſcerner/ buena intencion para ſentenciar: e buẽ eſtremo para executar. Si en la barjuleta de vuestra caſa os hallayſ con toda eſta hacienda / ſeguramente podeys ſer juez de oribuela/ y a vn gouernador de valencia / e ſi vuestra habilidad no ſe eſtende a taõto / mas ſano conſejo os ſera eſtar os en vuestra caſa: que no poner en diſputa a vuestra honra. Eſcreuis me tambien que os eſcriua/ que fue e que ſe contenia en la carta dela condeſſa de conſentayna que me amoſtro la reyna. Lo que paſſa en eſte caſo es/ que muerto el conde de conſentayna la ſeñora condeſſa eſcriuió luego a los vaſſallos del cõdado vna carta del peſame dela muerte de ſu marido: y en la ſirma puſo lo que ſi reñe las ſemejantes ſeñoras e biudas poner: es a ſaber/ la triſte e malauenturada condeſſa / e echo dos bourones por la ſirma. Reſcebidã la carta / e por los vaſſallos leyda en conſejo delante todos / acordaron de reſponder ala ſeñora condeſſa / e dar le tambien el peſame dela muerte del conde marido della e ſeñor dellos: e paſſe obligados de mudar el eſtilo dela carta: en la qual el ſobre eſcripto della dezia aſſi. A la triſte e muy malauenturada nuſtra condeſſa de conſentayna.

Nota el color retónico.

El jugador falta ſe para comer / y no para jugar.

En la corte pocos ſon los q̃ no ſe gran.

La virtud corre peligro en el hombre muy ocupado.

El hombre inhabil no ſe puede tomar officio.

De don antonio degueuara. fol. cij.

Dentro dela carta arriba a do ſe pone la conueſa: dezia aſſi. Muy magnifica: e muy triſte ſeñora: e abaxo a do dezia: por mandado del conſejo / juſticia / y regidores/ eſtañan dados tres rãlgones muy bourados: de manera / que al thero de como les eſcriuierõ / reſpondieron. Eſtaua la ſeñora condeſſa muy corrida e muy gracioſa/ en dezir me a mi/ que quifiera ella que fuera por: yerro de vno: y no como fue con el parecer de todos. Eſcreuis me tambien ſeñor/ que os eſcriua como leua a moſen burela deſpues aca que le aconteſcio a quella tan gran deſgracia en ratiua. A eſto ſeñor os reſpondo/ que a mi me pone muy gran laſtima verle: e muy grande compaſſion oy le: porque le veo andar muy cargado de penſamientos / e muy deſacompañado de amigos. Creed me ſeñor / e no dudẽys / que en eſte mundo no cae ſino el que dela gracia del príncipe cae: porque el eſtilo dela corte es/ que el priuado no ſe conoſce: e al caydo no le conoſcen. Las caſas e cortes de los príncipes/ ſon muy bien fortunadas para vnos / e muy peligrosas para otros: porque aſſi / o valen mucho: o ſe pierden del todo. Todos los cortesanos me parece a mi que ſon los vnos como las auejas / y otros como las arañas: en que ay algunas perſonas en la corte tan bien fortunadas / que todo lo en que ponen la mano ſe les toma oro: e ay otros tan mal fortunados / que todo lo en que entienden ſe les toma lodo. De vuestro moſen burela/ os ſe dezir/ que el eſta bien enlodado/ quanto ala honrra / y bien tropellado quanto ala hacienda: porque perdio el officio que tenia / y el credito con que ſe ſubſtentaua. Tambien ſeñor me eſcreuis / que os eſcriua como les va a los hijos de vaſco bello / vuestro amigo e mi vezino. A eſto vos reſpondo / que auiendo ſido ſus padres mercaderes / ſe han tomado ellos caualleros: y porque me entendayſ mejor / digo que no ſon de los caualleros de ſuro viejo / ſino ños de alquitar: porque comida la hacienda / dad por a cabada ſu caualleria. En el eſtado que los hombres ganã de comer / en aquel ſe deuiã conſeruar: porque de otra manera / de mercaderes ricos / vendran a ſer eſcuderos pobres. Los hijos de vaſco bello / han quartado ſu hacienda / como ſi la quartearan por juſticia: en que vna parte della han dado a mugeres / otra a vanquetes / otra a tabures / y otra a aliuandades: de manera / que lo que ſus padres ganaron en ferias / gaſtan ellos en locuras. Tambien ſeñor me eſcreuis que os eſcriua / que es lo que me parece de vn nueuo caſamiento / que os traen en villa / con vna muger q̃ es rica / moça / hermosa / e generoſa / y ſobre todo biẽ aſſa ma da. Quanto alo primero / ſe os ſeñor dezir / que tal caſamiento como eſte / de muchos es deſleado / y de pocos alcãgado: porque no ay en el mundo muger tan acabada / que no tenga en ella ſu marido que deſſear: y a vn halle en ella que deſechar. Ay algunas mugeres que ſon ſeñoras / las quales ſi por vna parte ſon ricas / generoſas / moças / y hermosas: tienen por otra parte vnos repelos en la cõdicion / e vnos ſiniſtros en la conuerſacion: que por menor mal tienen los maridos / diſſimular lo que veen: que no reñir lo que ſienten. Dexado eſto a parte / auer ſeñor de mirar: que ſi ella es moça / vos oys viejo / e ſi ella es hermosa / vos eſtays cano: y que no a baſta eſtar vos della contento / ſino que lo eſte ella tambien de vos: porque de otra manera: andando ella roſtriuerta: vos tendreys con ella mala vida. Entre los caſados / menos mal es caer el deſcontentamiento ſobre el hombre / que no ſobre la muger: porque el marido ſi es cuerdo / ſabe la triſteza diſſimular / mas la muger / ni ſa puede diſſimular / ni a vn la quiere callar. Si la muger que os dan es rica

Nota vn caſo muy gracioſo q̃ acontecio en valencia.

El triſte y of fauorecido / pocos ſe allegan.

Nota q̃ en la corte yuen los hõbres a gran peligro.

Abas vale ſer mercader rico q̃ canallero pobre.

Noten eſto q̃ ſe ſigue los hombres viejos.

en el caſamiento ambas las partes ha de ſer cõtentoſas.

Epistolas familiares.

Nombre vie
to y muger
moça no pue
den finoreñir
cada dia.

Francolines
son como per
dizes.

Pincia es
valladolid.
Zano es ene
ro.

Oraculo de
minoritas es
monesterio d
sant frascisco
Zaca es la
ciudad d bur
gos.

Nota q dene
el amigo a su
amigo.

La fortuna
siempre anda
con todos do
blada.

tengo lo por cosa provechosa: si es hermosa: tengo lo por cosa deleytosa: si es ge
nerosa: tengo lo por cosa honrrada: mas si es moça: tengo lo por cosa peligrosa: por
que ella terna que lospirar en veros viejo: y vos ternays que guardar en ser ella
tan moça. No se a qual de vosotros dos ponga culpa: ni en qual balle desculpa:
vos señor en os calar: o ella en os tomar: porque moça de veynte años con viejo
de seléta años: es vida de vos años. Mirad bien lo que hazeys: y mirad mucho
lo que tomays y reconoced ala con quien os calays: que casar se el hombre de
tal edad: con tan tierna edad: desde agora os prophetizo: que o ella os defame: o
ella os infame: o ella os acabe. Finalmente señor os digo: que si mi consejo quere
ys tomar: y de enojos os apartar: eliareys en vuestra casa: y procurareys vuestra
hazienda: y ya que os querays casar: os caleys con francolines de algezira: con
terneras de polope: con blanco de monuedro: y cõ eluinto de venicar lo: los qua
les os daran substancia: y os alargaran la vida. No mas: sino que en merced de
la señora doña leonor de villa nueva me encomiendo. De granadara doze debe
brero. Añil 7 quinientos 7 veynte y seys.

Letra para el comendador angulo: en la qual se tocan
muchas buenas doctinas y auisos: en especial de co
mo se han de auer los hombres rezien casados.

Ahuy notable señor y desconsolado biudo.



La villa de pincia en las tres calen

das de jano: en el oraculo d los minoritas: ala hora matutina: me dió
vna letra vuestra: escripta en esta ciudad de anca: la qual avn que tra
ya pocos renglones y no muchas razones: toda via representava en si vuestra
grauedad: y nuestra amistad. Me tomado immenso placer: en saber que estays y a
bueno: que aueys dexado la guerra: que aueys tomado a vuestra casa: y que sali
stes ya de nauarra: porque para mi tengo la gente de aquella tierra por peligrosa
de conquistar: y trabajosa de gouernar. Como ya ha dias que no nos hemos vis
to: y ha ya tres años que andays fuera del Reyno: tenia pena en no saber de vues
tra persona: y tenia tambien deseo de saber como os yua con la fortuna: porque
los bay benes y desmanes que da de si fortuna: ni a los naturales perdona: ni con
los estrangeros dissimula. Ciceron escriuiendo a sibico: dize y afirma: que no
es obligado el amigo de desleal a su amigo salvo tres cosas: es a saber: que vna
sano: este honrrado: y no ande necesitado. En verdad que ciceron dixo la ver
dad: porque el hombre que tiene vn dia y vito: para que quiere mas en este mun
do: Pues si hablamos del bien del cuerpo: que le falta al que salud no le falta:
que puede auer perdido / el que la honrra no ha perdido? Mi yo señor pa
ra vos: ni vos para mi: querays que quiera: ni quiero que querays otra cosa: al
guna: mas de que tengamos salud para los cuerpos: algo con que vivamos: y
honrra de que nos precieemos: pues todas las otras cosas desta vida: no las da
la fortuna para honrrar nos: sino para affrontar nos. Contentaos señor con lo
que dios os ha dado: contentaos con lo que con vos ha repartido: y contentaos
con aueros de tantos peligros librado: porque tanto dueemos a dios por los
peligros que de nosotros desuia: como por las grandes mercedes que cada

De don antonio de gueuara fol. ciiij.

via nos haze. Como dios nuestro señor es tan bueno / y nos ama tanto / siempre
nos requiere / siempre nos da algo / siempre nos visita / y avn siempre nos regala:
porque el no nos tracia como lo quiere nuestra culpa / ni como lo demanda su
misericordia. Con mal estariamos nosotros los peccadores: si con la vara d
peccado vareasse dios el castigo: porque es tan enorme cosa el peccar: que a la ho
ra que nos tomassen con el pumer hurto: seriamos sepultados en el infierno. En
los altos y profundos secretos de dios / muy bien cabe y se permite algunas co
sas dissimular / y otras perdoar / y otras castigar: y no ysa dios d poca misericor
dia con el q en esta vida castiga: porque solo aquel se puede llamar de dios agota
do: que no ha llegado a su casa. Darnos nuestro dios tristezas / enfermedades
calamidades / muertes / y sobrefaltos: no ion cosas estas con que nos castiga / si
no con que nos visita: pues su fin no es de robar nos sino de guisarnos / no de
quebrarnos sino de adereçarnos / no de enoficarnos sino de purgarnos / no de
lastimarnos sino de emendarnos: por que es el tan bueno / que no nos da lo que
le pedimos: sino lo que el querria que lepidiessemos. Como nosotros pode
mos tan poco / somos tan poco / sabemos tan poco / pensamos muchas vezes q
nos estan bien algunas cosas: y sabida la verdad / nos son dañosas y avn pern
ciosas: a cuya causa ystando dios de su immensa misericordia / quita nos las con
que le offendemos: y da nos las cõ q le siruamos. De vna manera se ha dios cõ
el peccador christiano: y de otra cõ el hõbre justo: es a saber: que al peccador per
donale el peccador: y al que es justo quita le las ocasiones del peccar: y de aqui
se puede colligir: quanto de uemos mas al q no nos dexa caer: que al que nos ayu
da a levantar. Cliniedo pues al proposito / quiero señor que sepays / en como
no por mas de por daros el pesame de la muerte de vuestra muger / he traydo to
do este rodeo: y he hecho tan luengo preambulo: porq si vos aueys llorado su mu
erte como buen marido: yo la he sentido como fiel amigo. Siendo como ella era
generosa en sangre y patrimonio: dispuesta en su persona: y muy affamada en su vi
da: pareceme a mi que avn es poco el sentimiento que por ella hazeys / segun la
gran razon que tenays: porque la muerte de vna muger buena: es perdida q muy
tarde se cobra. Por muy dichofo: y assaz fortunado se ha d tener el hombre que
le cupo por fuerte muger: que le baze dulce compaña: y no que le es carga pesa
da: porque llevar la condicion de vna muger siempre y para siempre: es vna cosa
tan pesada y avn apesurada / q si muchos no la sacudẽ de si: no es porq no quiere
sino porque no pueden. Bien conosco ala señora doña aldonça vuestra muger:
y bien conosco de su condicion que no era con vos rebelde / con los vezinos pre
sumptuosa: cõ los cuñados desabida: ni avn con los pobres cruel: por lo qual te
go para mi creydo: que pues a todos fue grata su condicion: esta en via de salua
cion. Ya que esto es hecho: ya que ella es muerta: ya que no podemos resusci
tar la / lo que resta a sus deuotos y a vuestros amigos es / rogar a nuestro señor q
de a ella gloria: y a vos de paciencia. Abas quiero señor que pensays en vuestra
vida: q no en la muerte de la señora doña aldonça: pues es de creer / q si ella dios
lleno alla / fue para que descálfasse: y si a vos dexo aca fue para que os emendasse:
des: porque al hombre que da dios larga vida: es con intencion que aya en el al
guna emienda. Muchas vezes lo he dicho / muchas vezes lo he escripto: y
avn muchas vezes lo he predicado: y es: que los clamores que toçã las campa

Dios mas
yfa de miseri
cordia que d
inflicia.

Notables
palabras sã
estas para to
do christia
no.

Abas vale
no peccar q
ser perdonã
do del pecca
do.

Sran perdi
da es la dela
buena muger

Las señales
de saluar se
o condenar
le yno: nota.

Porque lla
ma dios a
vnos y dexa
aca a otros.

Epistolas familiares

nas en las yglesias / no son por los que mueren sino por los que viven: las quales nos dan a entender / que hemos de morir como aqellos murieron / nos han de enterrar como a qellos enterraron / y ayn nos han de olvidar como a aquellos olvidaron: de manera / que con mas razon podemos dezir que tañen a viuos / que no que tañen a muertos. ¿Dues el que tañe las campanas es viuo / el que paga al cápanero es viuo / y el que las oye tañer es viuo / y el que las mando tañer es viuo: q̄ tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llaman a que demos cuenta / nos llaman a que oyamos sentencia / y nos traen ala memoria aquella postrera hora: en la qual querriamos entonces auer sido / no emperadores sino pastores. Verdado a parte lo que toca ala señora doña aldonga vuestra muger / y lo que toca ala emienda de vuestra vida: pareceme señor que deveys de tener paciencia / y aprovecharos de vuestra cordura en este caso que os ha sucedido / y este desastre que por vos ha venido: teniendo por cierto / que si dios nuestro señor lleua a vuestra muger: no es porque ella no os merecia / sino porq̄ vos no mereciades a ella. Las cosas que los hombres hazen podemos las afezar / podemos las contradezir / y ayn podemos las resfistir: mas lo que dios mado ha se de cumplir / y todo lo que el quiere hemos de aprobar: porque es imposible mande cosa injusta / aquel que es luma justicia. Ya q̄ sintays la muerte de la señora doña aldonga: dezid me assi os ayude dios / a quien padreys el daño de su muerte / sino es a esta misma muerte? Algota teneys por saber / q̄ la muerte es vn tácrudo tyzando / que ni de lagry mas tiene clemencia / ni de los piros haze caso / burla de los folloços / y no fa de los apassionados / a los reyes derrueca / y a los reynos assuela / mata a los heredados / y sublima a los abatidos / no perdona a los vijos / ni ayn ha piedad de los moços / y lo que mas de espantar es / que con todo tiene cuenta / sin nadie le ofar pedir cuenta. Preguntado el philosopho secundo / que cosa era muerte: respondo. La muerte es vn sueño eterno / y n espante de ricos / y n apartamiento de amigos / y n desseo de pobres / y n caso inuitable / y n peregrinacion incierta / y n ladrón del hombre / y n fin de los que viuen: y n principio de los que mueren. Es la muerte tan libre / y es en todo el mundo tan libertada / que se entra a do quiere sin llamar / condena a qualquiera sin le oyr / lleua lo que quiere sin lo pedir / mata a quien quiere sin auisar / haze lo que quiere sin nadie le contradezir: y lo que es mas graue y grauissimo de todo / q̄ le hemos de agradecer lo que deya / y no querarnos de lo que lleua. ¿Dena y mucho penos para agoza la falta del seruicio / la soledad no acostumburada / la criança de los hijos / la guarda de las hijas / el gouerno de la casa / y el tractamiento de vuestra persona: mas pues se ha de passar / haze de le buer nrostro a lo sufrir: porque en esta enojosa vida / mas son las cosas que nos espantã / que no las que nos dañan. Llozar mucho / sospirar continuo / cargaros de luto / estar en las tinieblas / aborrecer la conuersacion / y amar la soledad: cosas son estas en vn hombre graue como vos mas para las reprehender / que no para las aprobar: porque assi como la mucha alegría enagenã al coraçon / assi la sobrada tristeza acarrea desesperacion. Ni por que sea muerta doña aldonga vuestra muger / os deveys de descuydar / ni mirar por vya casa / procurar por vuestra salud / mejorar vya hacienda / conseruar vuestra honrra / y gouernar vuestra familia: porque las grandes ansias y tristezas del coraçon / no se curan con nueuos daños: sino con largos tiẽpos. El mayor trabajo

nota christia no q̄ las campanas tañen por los viuos y no por los muertos

Dios ninguna cosa haze injusta.

Nota las condiciones de la muerte.

No ay trabajo q̄ al fin no de dios es fuerza para sufrirle.

Abas cosas remedia el tiempo que no la razon.

De don antonio de gueuara fol. ciiij.

que tenemos en esta misera vida / q̄ las tristezas y congojas entran en el coraçon / e subito / y despues no quieren salir sino poco a poco. La pena y tristeza q̄ tiene el coraçon atribulado / no se ha de importunar q̄ la dexa / sino rogar le que la temple / porque en los principios de su perdida / mas descansã el coraçon en contar su daño / que no en hablar de su remedio. Quando el amigo viere el coraçon de su amigo triste y lastimado / deve por entõces ayudar le a llorar / y despues entender mi remediar: porque los socrocios del coraçon atribulado / no son sino el tiempo y el oluido. Ni por que este y señor biudo y apassionado / no deveys de descuydaros de la criança de vuestros hijos: porque no es pequeña locura / llorar a los muertos que no se pueden cobrar: y no remediar a los viuos que se pueden perder. Al hombre muerto no lo y yo obligado a le resuscitar: mas al amigo viuo / tengo le de ayudar / y ayn remediar. Por vida vuestra señor no seays como vuestro vezino y amigo rodrigo sarmiento: el qual en embudando puso capirote sobre la cabeza / tra y a loba arrastrando / no comia en manteles / no se scruta con plata / no se assentaua en silla / no abria veyana / no se lauoua dos meses el rostro / y durmimo medio año vestido. Aca me han dicho muchas estremidades que aueys hecho / y no pocas que agoza hazeys: a cerca de las quales / ni a rodrigo sarmiento quiero condenar / ni tampoco a vos señor saluar: sino que para mi tengo creydo / que todo hombre estremado tiene vna punta de loco. Uno de los grandes bienes que vn hombre en esta vida puede tener es / que ni la aduersa fortuna le mude / ni la gran prosperidad le leuante / sino que sea como es el ahol bien arraygado: el qual ayn que de todos los vientos es combatido / de ninguno es derribado. Dado caso que la aduersa fortuna haga alguna mudança en la hacienda / no se suffre que la haga en la persona / y mucho menos en la cordura: por que el hombre vergonçoso / y el coraçon generoso / mucho mas pierden en perder lo que merecia que no en perder quanto tenia. No tengo yo por perdida / la del que perdiendo la hacienda recobro su bondad y cordura: porque no ha de pensar que hallo poco / el hombre que hallo a si mismo. Cosa es de marauillar / y no menos de escandalizar / de que si vn hombre pierde vna cosa / por pequeña que sea / vemos la diligencia que pone en buscar la / y no menos en pregonar la: y si por caso pierde la verguença / la paciencia / la continencia / y ayn la consciencia: ni muestra pena por la perder / ni ayn se da nada por la buscar. Inaduerencia de la naturaleza humana: en la qual se nos da poco por errar / y muy menos por acertar: y lo que es peor de todo / que despues de auer errado el camino / y estar caydos en el ventisquero: no solo no queremos buscarnos / mas ayn ni vemos que estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos / por muy pequeñas que seã / no solo las guardamos / mas ayn buscamos que nos las ayude aguardar: excepto a nosotros mismos: por que no basta q̄ no nos queremos guardar / mas ayn buscamos companias que nos ayuden a perder. No quiero en esta materia mas os escrivir / ni cõ mi letra importunar: sino rogaros / y importunaros / cumplay luego lo que vuestra muger mando en el testamento: y lo hagays con ella como buen marido: por que si amor verdadero le teniades / no solo lo aueys de mostrar en traer muchos lutos / sino en entender en sus descargos. Con tal que pagueys sus deudas / descargueys con sus criadas / hagan por ella limosnas / y le digan algunas missas: en todo lo de mas / muy poco se le dara a ella que comays

El coraçon atribulado de nadie ha de ser importunado.

Por los muertos emos de rogar / y a los viuos remediar.

Los biudos cuerdos no han de ser estremados.

Mucho pierde el que assi mismo pierde.

No ay mayor daño que no conocer el hombre su daño.

El sentimiento del marido ha de ser en hazer bien por su muger.

Epistolas familiares

en mesa/os asientey en sillam que os vays a caça. Tambien os quiero auisar/ y avn rogar: no dexeys de confesaros/comulgáros/visitar hospitales/oyr missas/ y rros a los sermones: porque mas os aueys de preciar de ser buen christiano: q no remitaco biudo. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda/ y ami de gracia que le sirua. De logroño/a. xj. de agosto. **AB. D. xxij.**

Letra para don pedro giron quando estava deserrado en oran. Es letra muy notable para todos los hombres que estan deserrados y atribulados.:

Ilustre señor y deserrado cauallero.:



En las nouellas de Juan Bocacio

En las tragcomedias de calisto: sino en las altas visiones del alto profeta dauid se dize y escriue/ de como dos angeles debatteron/ y se cō tradireron delante de dios: en que el vno defendia ser bueno no libertar a los hebreos: porque se conuertiesen a los persas: y el otro posiaua que los libertasen/ porque sacrificasen y rehedificasen el templo de hierusalem: delo qual se puede colligir/ que a lo que entre los malos llamamos posia/ entre los buenos es zelo. Digo esto señor don pedro: porq archidona vuestro camarero me dio dos cartas juntas: vna de vuestro padre el conde/ y otra de vuestra merced: y entre dos estremos/ no se qual era el mayor: es a saber/ la sobrada tristeza del padre/ o el animo generoso del hijo: porque el conde siente vuestro destierro como padre piadoso: y vos señor lo tomays como cauallero magnanimo. Sial conde vuestro padre le pluguiera de veros deserrado/ y a vos señor pesara por veros deserrado: el negara e l officio de buen padre/ y vos señor el de animoso cauallero: mas pues padre y hijo cumplis con lo que deueis/ no desconfiays delo que desfeays. No es hoy del acordado/ de quando me fuyistes a ver a auila/ en el camino que cesar os embiaua deserrado ala frontera de oran: y alli me mandastes y sobornastes/ os escriuiste y si pudiesse os visitasse: el qual trabajo yo quisiera antes tomar/ que no pararme a escreuir: porque mas me consolara yo cō vuestra presencia/ que no vos señor de consolareys con mi carta. Por cumplir conel amor que os tengo/ y por satisfazer alo mucho que os deuo/ os escriuire algunas cosas en esta carta: las quales no os baran dafio que las leays/ ni avn que las cumplays: porque os dire en ellas las verdades como amigo/ y os consolare como a deserrado. yo señor os tengo por: sabio/ por cuerdo/ y por esforçado: y pues assi es/ agora teneys a do lo emplear/ y dello os aprouechar: es a saber de la cordura para os gouernar/ del esfuerço para pelear/ y de la sabiduria para os consolare: porque sin estas tres cosas/ en osiuna estariades deserrado: y con ellas en oran terneys parayso. La palabra del amigo/ mucho consueta al coraçon del amigo: mayor mente quando es mas lo que siente/ que no lo que dize: porque al fin al fin/ las ansias que estan asentadas en el coraçon/ no se olvidan sino con ansias de otro coraçon. El diomedes el griego murio se vn hijo que tenia solo/ y que era su vnico y real heredero: y como concurrissen de diuersas partes diuersas personas a le visitar y consolar/ hallose alli presente vna muger pobre que le venia a pedir justicia: la qual como callasse y llorasse/ y los otros hablasten y no llorasen: dixo les diomedes. Las palabras que vos otros amigos me aueys dicho/ bálalas oydo mis orejas/ mas no há

Nota la vísion de daniel

Hermoso color retórico es este.

Con el amigo ha se de hablar verdad.

El hombre triste consuela se con otro triste.

De don antonio de gueuara fol. cv.

llegado a mi coraçon: solas las palabras de esta pobre muger me han mucho consolado: por ver q de coraçon mi pena ha llorado. Si esto es verdad como es verdad/ justa cosa es señor don pedro/ q de voluntad me oyays/ y de coraçon me creays: porque en verdad y de verdad os juro señor/ a ley de christiano/ y a ley de amigo/ que como siempre os tuue en mi coraçon/ y os ame de coraçon: assi siento vuestros trabajos de coraçon. Acordando me del deudo que nos vemos/ de la amistad que nos tenemos/ de los secretos que de mi aueys fiado/ y avn de las mercedes que me aueys hecho: si como tengo la voluntad tuuiera la libertad/ vos vierades y conoscierades/ que avn que no soy vuestro compañero en la desgracia que bezistes: lo suera yo agora en el destierro que padesceys. Ojala pluguiese a dios/ que como esen vuestra mano el repartir la hacienda/ fuesse tambien el repartir la pena y tristeza: porque vos señor veria des entonces/ como entre todos vuestros amigos yo podria ser mejorado en tercio y quinto: no en los dineros que teneys/ sino en los trabajos que sufris. No niego q no me ayays hecho obras de señor/ ni avn tampoco me negareys que no os las ay a hecho de amigo/ pues en valladolid os auise/ en villabraxima os desengañe/ en peñafiel vos tornó en victoria os ayude: y agora os escriuo/ y a do quiera que me hallo por vos tornó. No quiero mas hablar por rodeo/ sino venir alo que haze al caso: por q los muchos offrecimientos han de ser para los estrafios/ y las buenas obras para los verdaderos amigos. Bi se que os dara mucha pena en esse vuestro destierro el pensamieto q tendreys/ delo que de vos pensaran en la corte/ y diran aca por el reyno es a saber/ vuestros enemigos para se gloriar/ y vuestros amigos para les pesar: y desto no me marauillo porq todas las vezes siente el hōbre mas el pla zer que sus emulos toman/ q no el trabajo q el padesce. Plutarcho en sus apotematias/ dize de arifon capitan q fue muy famoso de los esparciatas: al qual como se quexasse vno de atenas q hablaua muy mal los de su exercito cōtra los atenienses: respondio les el. Si los atenienses mirassen primero lo q bazen/ no tomarian pena delo q los esparciatas dellos dize. Digna es esta palabra de notar/ y avn de ala memoria encomendar: porque segun dezia el sancto job. Factus sum michi metipso grauis. Los grandes y graues/ y verdaderos trabajos que padescemos/ no otros mismos nos los buscamos. Digo esto señor don pedro/ porque si tomarades mi parecer en valladolid/ y avn el del buen condestable vuestro tío en la corusia/ vos aborrazades el destierro q padesceys/ y de la affrenta que sentis. La empresa que vos señor tomastes/ no la auiaades de fundar sobre tan pequena ocasion/ ni sobre tan gran passion/ ni avn en aquella razon: porq muchas vezes pide la razon que se haga alguna cosa: la qual no consiente el tiempo por entonces que se haga. Muchos negocios se pierden en esta vida/ no por que no son justos/ sino por que no los negocian en sus lugares y tiempos: porq tan razonado ha de estar el negocio para se despachar/ como la buerta para se sembrar. Si action y derecho pretendiaades tener al ducado de medina sidonia/ mucho mas seguro/ y avn mas honesto os fuera pedir le en el consejo por: justicia/ q no encomendaros al obispo de camora: que como señor os dire en villabraxima/ los tyranos ponen su derecho en las armas/ y los justos no sino en las leyes. Alla hora q os viacompañado con el obispo de camora/ y imagine que toda vuestra negociacion y va perdida: porque el pobre señor/ y obispo/ por poder yengarse di

El q de coraçon ama a otro/ rraçon llora.

Entre los amigos elbi e y el mal ha de ser comun.

El triste mucho siente el plazer q su enemigo necesita.

El hombre el mismo busca el mismo busca el trabajo.

El negociar quiere opeztunidad y nã po.

El trabajo mas se ha de sentir la culpa q la pena

El canalle so deue morir por la christiãdad y fidelidad.

Una republica perçida tarde se reforma.

Todo hombre es amigo de su propia tierra.

Nota del buen rey don alonso.

conde de alua blisa / alborzio el reyno / de acato a cesar / engaño os a vos y ech o se a perder a si. De querido seño: traeros ala memoria todas estas cosas / no para consolaros / sino para reprenderos: y avn para q ni estuieredes triste / no sea por lo que padecyys agora / sino por el yerro que hizistes entonces: por que mas quiero veros por mano de cesar desterrado en affrica / q veros en su desgracia du q de medina. El cauallero q presume de cuerdo / y sabio / deue trabajar de ser a su rey acepto / y con buenos seruiçios sustentar su estado: e fuera de estas dos cosas / si por caso viere q en el reyno / o en la corte se leuantan vandos / embidias / pasiones / competencias / e disensiones / yo le doy licencia q pueda en ellas hablar / y avn aburtas murmurar / mas no en ellas se entremeter / por que negocios e republica muy poco se vadean / e mucho menos se marean. Dexada a parte la fe / deue el buen cauallero a tuerto / o a siniestro / cerca o lexos / contra amigos o enemigos / en el reyno o fuera del reyno / a toda ley seruir e seguir a su rey: porq menos final es al cauallero perder la vida y el estado q tiene / q no poner macula en la fidelidad q a su seño deue. No inconsideradamente dire q los negocios dela republica / ni se vadean / ni se marean: pues no vemos otra cosa cada dia / sino a muchas republicas alteradas / y a muy pocas reformadas: porq naturalmente la gente comun / es muy facil de leuantar / y muy difficil de apaziguar. Mucho trabajo tubo cathilina de reformar a roma / socrates a atenas / el quines a rodas / ligurgio a los esparciatas / tholomeo a pentapolis / promotheo a egypto / theoponto a los argibos / y platon a los siculos: mas al fin de sus empzelas / todos estos illustres varones efcaparon muertos o desterrados: e sus pueblos se quedarõ como de antes perdidos. Y porq no es razon de renouar viejas llagas / ni de mas hablar en cosas passadas: vengamos a hablar en vuestro destierro / y en los remedios del hombre desterrado: en la qual materia si no os agradare lo que dixere / tomad seño en cuenta lo que os querria dezir: por que assi Dios me salue / querria yo mas remediaros que consolaros.

Notables palabras para el hombre desterrado.



Este vuestro destierro deozan / daros ha mucha pena el acordaros que soys de hespania / y veros desterrado en affrica: que como dezia ser torio el romano / es nos tan natural el amor dela patria / y somos tan amigos de nuestra naturaleza / que si se acaba cõ la cordura de vn hombre q la dexa / no se acabara con su coraçon que la oluide. Quando el buen rey don alonso estaua en napolos rodeado de muchos principes / y le loauan la generosidad de roma / la grandeza de venecia / la riqueza de florençia / y la opulencia de milan: respondia el. Looy apzueuo / ser esto todo bueno: mas yo para mi / mas queria hallarme en carrioncillo. Carrioncillo es vna aldebuela pagtza vna legua de medina del campo: a do el buen rey siendo niño se criõ: e siendo moço refugio. En hablando vnõ de su naturaleza / luego dize que su tierra es mas fertil / la gente mejor acõdicionada: el sol mas claro / el ayre mas limpio / las aguas mas sanas / las carnes mas sabrosas / el pa mas substancioso / los vinos mas odoriferos / y los hombres menos maliciosos. Cosa por cierto es de ver / quã de coraçon cada vnõ dize / encarama / blasona / y aũ porfia las cosas de su tierra / a do quiera q se halla: y lo q mas es vtodo / q ay personas tã apassionadas en esto: q antes consentirã q les bigan a ellos alguna injuria / q no oy: dezir mal de su naturaleza. Toda esta fla-

queza viene / de no querer pensar los hombres que son tierra / nascieron de tierra / andã en la tierra / y se hã de tomar tierra / y q no tienen ningũa tierra porq solo a q lloes del hombre proprio: q lo puede lleuar consigo al sepulchro. Entre los altos documentos de socrates vnõ dello era / que ningun discipulo suyo osasse dezir: esta es mi tierra / ni aquella es mi patria: porque segũ el dezia / por euitar de dezir esto es miyo esto es tuyo / no quiso naturaleza darnos pluma con que nos cubriessemos / ni casas a do morassemos: sino que despues aca los hombres ambiciosos y cobdiciosos / la tierra que es comun a todos / partieron entre si mesmos. Del verdadero hercules el thebano cuenta plutarcho / en el libro de exilio / q preguntado por los sidonios q de donde era natural: respondio. Ni soy de la gran thebas / ni dela nõbrada atbenas / ni avn soy de licaonia: sino natural e toda grecia. Mucho y avn muy mucho estimaron los griegos / q rer se hercules llamar natural de toda la grecia: mas en mucho mas se tuuo despues lo q respondio socrates al gran sacerdote arcbitas: el qual como le preguntasse q de donde era: le respondio socrates. Ni soy de thebas como tefiphõte / ni soy de atbenas como agefilao / ni soy de licaonia como platon / ni soy de lacedemonia como ligurgio: sino q soy nascido en el mũdo y natural de todo el mundo. Plutarcho cuenta y dize q en la ysla de cobdo / q es en la grecia / vno antiguamente vn linage de hombres griegos / q se llamauã los agitas: los quales se prescauan del cõder del muy famoso capitã griego / q se llamo agis el bueno: a diferencia de otro agis / q fue muy gran tyrano de los insulanos agitas / eran en toda la grecia tenidos por hombres muy cuerdos / y no poco esforçados: y ordenaron entre si mismos / q ningũo se osasse llamar natural de aqlla ysla / sino vuisse primero hecho alguna notable baziã: porq segun dezian ellos / la tierra es la que se ha de presciar de tener tales hijos: que no los hijos de ser mas de vna que otra tierra. Conforme a esta ley de los insulanos agitas / diria yo / si osasse seño don pedro / que mucha mas razõ ay para que vos os presciays de capitã africano / que no de cauallero hespaniol: pues la honrra que en hespania perdistes / en affrica la cobrastes. Y por que no parezca que hablamos de gracia / y que nuestra pluma escriue lo que se le antoja: cõtegemos lo que aca en hespania baziades / con lo que agora alla en orã hazeyss: y vereyss y conosciereys en vos muy claro: en como si alguna pena tneyss en vuestro coraçon / mas es por la opinton que teneys: que por la vida que passays. Aca seño en hespania / erades muy bien affamado y nombrado / de montero famoso / de bolear vna garça / matar vn puerco / jugar a la primera / servir a vna dama / escreuir quietebros / hazer vanquetes / frequentar palacios / regozijar la corte / acostaros ala vna / y leuantaros alas onze. Todas estas cosas avn que son exercicios de mañanos cotefanos / no lo son por cierto para caualleros animosos: porq los mayores e grandes estãdos de hespania / no los ganaron nuestros ante passados dando se a recrear en la caça: sino siruendo a sus principes en la guerra. El exercicio que nos bizẽ que teneys ay en orã es / leuantaros de mañana / almozzar en pie / tener siempre en sillado / descansar sobre la lança / hazer de ante noche moçhila / tocar muchas vezes al armar / rondar la muralla / salir alas escaramuças / hablar siempre de guerra / pelear con los moros / animar los soldados / traer la lança ensangrentada: o la cabeza descalabrada. Ved pues seño don pedro giron / qual de estas dos cosas os esta muy mas honrrada para vuestra fama /

En este mundo nadie tiene cosa suya

Nota la gran respuesta de hercules.

Nota que estas fueron los agitas.

Explica el autor el exemplo.

La vida del cauallero ocioso nota.

Nota los exercicios de buen guerre ro.

Epistolas familiares

Nota quãto
va del cauallero
al chro
uista.

o mas prouechosa para vuestro estado a saber / preciaros de cauallero esforçado / o de cortesano enamorado. Estando aca en hispania / no podiades contar sino de hechos agenos: mas agora que estays en affrica / todos tienen por aca que dezir de las hazañas que hazeys / y de los peligros en que andays: que como dezia el consul mario / los escriptores han de dezir en tal tiempo se hizo esto: mas el buen cauallero / no ha de dezir sino en la guerra me hallé en esto. Destierro q̄ tan felicemente os ha sucedido / alagrymas y vneros le auidades de auer comprado: pues os ha sido ocasion / a que no solo emendades vuestro auiesse: mas diesses en el bito de punta en blanco. **D**ezid me señor don pedro / quando fueredes ya viejo / y que plega a dios llegueys alla: de que os alabareys mas delate vuestros hijos / y otros caualleros / o aueros hallado en vnaboda de osuna: o auer peleado con los moros de affrica. **M**ucho me cae en gracia / avn que ello es vna muy gran desgracia: es a saber / quan de reposo y entonado se pone vn cauallero a contar / a do bolo vna garça / a do malo vn puerco / a do hyzio vn venado / a do hizo vn vanquete / a do siruio vna dama / y avn a do danço vna bara: las quales cosas todas suffre fe que vn cauallero las haga: mas no se suffre que ellas se prescic. **E**l cõsul animo siluano / que fue dela parcialidad de los silanos / y grã de enemigo de los marianos: como en el senado motejasse al consul mario / de que era muy ambicioso de honrra / para ser tan baro en el linage: respondió le mario. **Y**o confieso siluano que desciendes de mejor linage q̄ no yo: mas no me podras negar / que no soy yo mejor hõbre que no tu: porque tu en tu casa no tienes pintadas mas de las armas que heredaste de tus passados: mas yo tengo colgadas las vanderas que gane de los enemigos. **E**sto digole señor don pedro / para que os tẽgays por dichofo y os precieys desse destierro: pues estãdo os aca en hispania / no fuerades mas de siluano: y en auer passado en affrica / os auerys tomado mario: porque si fuytes con armas pintadas / boluerays con vanderas ganadas. **N**o es justo os quereys del destierro de affrica / pues por el os hara mi pluma de immortal memoria: que como señor sabey / yo soy chronista de cesar / y amigo vuestro: y sed cierto / que si escriuiere las desgracias porque fuytes desterrado / tambiẽ os engrandescere las grandezas que hizistes en el destierro.

Hermosta
reprehension
para los ca
ualleros.

Alta mane
ra de consola
res esta q̄
aquise toca.

De muchos varones illustres que les
fue bien en el destierro.

Pocas ve
zes alcanza
fama el que
siempre esta
en su tierra.

Muchos antiguos varones que quisierõ ganar renõbres de altos principes / avn que no fueron desterrados por manos de otros / se desterraron ellos mismos a si mismos: porque segũ dezia alcibiades el famoso griego / de los hombres que siempre le estã en sus naturalezas: a pocos vemos visto famosos / y avn a muchos viciosos. **L**a experiencia nos enõña / que los vnos alexados / y los arboles traspuessos s̄o muy mejores que no los otros: quiero por lo dicho dezir / que los hombres generosos y vergonçosos / siempre s̄o mejores en tierras estrãias / que no en las suyas propias: porque mas quieren morir alli pobres / que boluer a sus tierras affrontados. **E**n la propia naturaleza muy pocas vezes alcançan los hombres gran fama: y de a qui es / que los principes muy affamados / en tierras estrãias se affamaron. **P**or ventura no nascio en la ysla meotida el rey datirso: al qual despues llamaron datirso el scitba: porque en assia vencio a los scitbas: **P**or ventura no nascio en la ysla de mileto el

De don antonio de gueuara. fol. cvij.

lamoso capitã geloncio: al qual despues llamaron geloncio el sicu lo: porque vencio a los siculos: **P**or ventura no nascio en vna aldea de athenas el rey pyrro: al qual llamaron pyrro el epioto: porque vencio a los epiotas: **P**or ventura no nascio en vna aldea de campania el gran scipion: al qual llamaron scipion affrica no porque vencio a los africanos: **P**or ventura no nascio el emperador seuro a vna legua de numidia: al qual despues llamarõ seuro el parthico: porque triunpho de los parthos: **P**or ventura no nascio el buen octauio augustio en la aldea de belitre: y despues le llamaron octauio el germanico: porque vencio a los germanos: **P**or ventura no nascio el justo trajano en la ciudad de gades: que agora es caliz: el qual despues se llamo trajano el baco: porque vencio a los de vacia: **P**or ventura no nascio el buen titio en vna pobre aldea de campania: al qual despues llamaron titio el palestino: porque vencio a los palestinos: **L**omo hemos dicho de estos pocos / pudieramos dezir de otros muchos: los quales con vn animo heroico / y con vn coraçon denodado / en tierra estrãia alcançaron para si immortal memoria. **Q**uantos y quantos fueron en los siglos passados: los quales en sus propias tierras eran baros en condicion / obscuros en linage / y quotos en la fama / y pobres de riqueza: y despues que fueron desterrados de sus tierras propias / esclarecieron su linage / honrraron su patria / affamaron sus personas: y avn alcançaron grandes riquezas. **E**l famoso themistocles / y el gran capitã plularero / con grande inominia de sus personas / y gran perdida de sus haciendas / fueron desterrados de athenas: y avn echados de toda la grecia: a los quales succedio tan bien aquel destierro / que no solo merecieron ser priuados del rey tybollo meo en alexandria: mas avn despues tomar muy honrados y ricos a su tierra propia. **P**lutarcho cuenta en el libro de exilio deste themistocles / que solia dezir a su muger y hijos quando estauan desterrados: **P**erieramus omnino: nisi perissemus. **L**as quales palabras quieren dezir. **S**i nonos perdieramos / vueramosnos del todo perdido. **A**ltas y muy altas palabras son estas / que dixo aquel griego: las quales avn que las dixo vno / se pueden aplicar a muchos: pues no vemos otra cosa cada dia / sino que se ha con los desterrados la fortuna: como se ha con los arcaduzes la aõoria: a los quales si los abaray de rruca / no es su fin de los empozar y quebrantar: sino de los bencbir y sublimar. **J**oseph hijo de iacob / el de lasire de ser vendido de sus hermanos / le fue ocasion a que veniesse a ser señor de toda egypto: y a reineditar el pueblo hebreo. **Q**uiero por lo dicho dezir / que de auer acontecido a alguno algun notable infortunio / le fue despues ocasion de ser bien fortunado: porque alli como muchos pensando que van bien y erran / assi otros pensando que van errados atajan. **E**l muy famoso capitã camillo / por vn desastre que le acontecio en roma / fue desterrado de roma a campania: y como en breues se leuamasse vna peligrosa guerra / a causa que los gallos fueron a cercar a roma: succedio le a camillo tambien en aquel destierro / que en breues dias tomo a la ciudad / no como mal hechor: sino como buen triumphador. **E**l justo y illustrissimo emperador trajano / desterrado estava de toda y talia en la ciudad de agripina / quando el emperador nerba su tio le crió en augustio / le embio la insignia del imperio / y le adopto por su hijo. **B**urlando trajano con sus familiares amigos en este caso / les dezia. **E**l destierro a que me embio desterrado domiciano / fue el alca buete de mi imperio. **D**e querido señor don pedro traeros tantos exemplos / y

De muchos
principes q̄
fuera de sus
tierras fuerõ
famosos.

Palestina e
ra entonces
tierra de ju
dea.

Nota el exem
plo deste grie
go.

Hermosta con
paracion de
la aõoria.

trajano estã
do desterra
do le dierõ
el imperio.

Epistolas familiares.

De los dñes
que me he bol
uer los hom
bres bien for
mados.

Notable di
cho de dioge
nes.

Al desterra
do nadie le
tiene embidia.

El necessita
do puede sin
vergüenza pe
dir lo que ha
menester.

contaros tantas bystorias/assi de los que se desterraron por alcanzar fama/ como de los que desterraron por alguna culpa/ para que con ellos os consoleys/ y os esforceys/ y avn los imiteys/ y porque muy poco aprouechara seguir los en el destierro que padescieron/ si no les pareciese des en el grã de animo que tuvieron. Yo espero en nuestro señor/ y espero en vuestro buen animo/ que por defender esta ciudad de los moros/ y por aumentar la fe de los cristianos/ hareys tales/ y tan nobles proezas/ ay en africa/ que boluays tan illustre a hespaña/ como boluio camillo a roma. En esta guerra de africa/ a do se halla vuestra persona desterrada/ aconsejo os señor/ que os mostreys largo en el gastar/ paciente en el sufrir/ animoso en el pelear/ sobrio en el comer/ comedido en el hablar/ y avn cristiano en el viuir/ porque todos los que aca les peso de lo que hezistes/ se precien agora de lo que hareys. Como al philosopho diogenes le dixesen vnos amigos suyos/ que los senopentes le desterrauan de la ysla de epiro/ para la ysla de ponto/ respondió les el. Dizeid a los senopentes/ que si ellos me desterran a mi de epiro para ponto/ que yo los destierro a ellos de ponto para epiro/ mayormente que al hombre animoso y virtuoso/ no pueden con verdad dezir/ que le desterraron/ sino que le mudarõ. Seria pues yo de parecer/ que os aprouecharades señor desta doctrina de diogenes para con los que os tienen enemistad/ y no buena voluntad/ y avn amenaza do los que pues ellos os desterran de hespaña en africa/ vos los desterrays a ellos de africa en hespaña/ mayormente/ que en tomo de poco tiempo ellos os tendran embidia alo que hareys/ y vos a ellos manzilla de lo que oyrays. Mucho os ruego/ y avn os aconsejo/ que en las palabras que dixere des alla/ y en las cartas que escriuiere des aca/ no mostreys estar del rey que os es/ ni tener en esta tierra ningun descontento/ porque a vuestros enulos y enemigos/ mas les plazera saber que andays aborrido/ que no de veros desterrado.

De los preuilegios que tienen los hombres desterrados.
De los hombres que estã desterrados tienẽ algunos muy notables y preheminentes preuilegios: los quales es mucho a razon señor dõ pedro que los sepays/ y avn q los guardeys/ porq̄ entrando en tan generosa contradia/ justa cosa es jurays las ordenanças della. El primer preuilegio de los tales es/ que al hõbre que esta desterrado/ y fuera de su tierra/ ninguno sea osado de le tener embidia/ sino todos manzilla/ porque la verdadera y natural embidia/ es al hombre que tiene la vida holgada/ y la hacienda sobrada.
Es preuilegio del hombre desterrado/ que en todo el tiempo que durare su destierro/ nadie se descomida a pedir le ningũ dinero prestado/ porque cosa es muy notoria a todos/ que el hombre que esta desterrado de su patria/ se sobren los sospiros/ y le faltan los dineros.
Es preuilegio del hombre desterrado/ que sin ninguna conciencia/ ni avn vergüenza pueda pedir/ importunar/ rogar/ y avn cobechar a los con quiẽ tracta/ todo lo que ha menester/ porque lo color que estã de sus casas muy lexos/ y que fueron sus bienes cõfiscados/ pueden les dezir/ y jurar/ que sino los quieren socorrer/ se han de dar a hurtar.
Es preuilegio del hombre desterrado/ que pueda escreuir desde dõ de estuuiere/ a todas las partes q̄ quisiere/ muchas nueuas/ y avn muchas nouelas/ como a el se le antojare/ o mejor a el le estuuiere/ y la causa dño es/ q̄ como para puarle

De don antonio de guenara. Fol. cvij.

vnã mentira/ han de yz muy lexos a hazer la probança/ puede el tal mentir/ y avn a todos desmentir/ estãdo se el apie quedo/ y quedandole el braço sano.
Es preuilegio del hombre desterrado/ que sin nadie le pedir cuẽta/ ni menos le acusar la rebeldia/ pueda escreuir a su tierra que esta malo/ avn que este bueno/ que no se halla/ avn que este contento/ que sospira por su casa/ avn que no se acuerde della: q̄ esta muy pobre/ avn que le sobren dineros: lo qual por ventura el hara: porque mas ayna sea del rey perdonado/ y de sus amigos socorrido.
Es preuilegio del hõbre desterrado/ q̄ no sea obligado a hazer combites/ ni vaquetes/ ni avn andar costofamẽte vestido/ y para mayor defensa suya puede dezir: y afirmar/ y avn blasonar/ que alla en su tierra tenia las mesas muy esplendidas/ y las arcas llenas de ropas.
Es preuilegio del hombre desterrado/ que no sea obligado a respõder plazo q̄ dio/ ni pagar deuda a que se obligo/ y para esto puede dezir/ y se excusar/ que las obras que hazen los amigos por sus amigos/ quando los veen desterrados/ que cumplen por entonces con agradeser se las: y despues que tornaren a sus casas pagar se las.
Es preuilegio del hombre desterrado/ que con su conciencia/ avn con su vergüenza acabe de andar se solo: y tener pocos mas d vn criado: y anzi Dios a mi me salue señor don pedro/ q̄ con este preuilegio querrian oy ser muchos preuilegiados/ porque sino tuuiesen criados/ dela despensa aborariã muchos dineros/ y del coraçõ quitariã muchos cuidados.
Es preuilegio del hõbre desterrado/ que pues esta desterrado en tierras estrãñas/ no sea obligado a mãtner su casa/ ni morar con su muger/ del qual preuilegio os ariã yo afirmar/ que dessea gozar todos los hombres libres/ como los que estã desterrados/ porque muchos hombres ay que por no poder sufrir la mala condiciõn dela muger/ y las muchas trauesuras de los hijos: sin hazer porque los destierren: buscan occasion con que se vayan.
Es preuilegio del hõbre desterrado: a que no sea obligado a pagar portazgo/ ni montazgo/ ni martintega/ ni alcauala/ ni moneda forera/ ni avn pecho/ ni emprestido/ porque ala hora que diga a los cogedores/ y alcaualeros que esforastero/ y desterrado/ no le empadronaran para que pague tributo.
Es preuilegio del hõbre desterrado/ q̄ no sea obligado a seruir/ ni acompañar a los hombres parciales/ vandoleros/ enemistados/ y amotinados/ del qual preuilegio querriã muchos gozar/ y del se preciar: porque ay muchos que respondẽ por muchos/ siguen a muchos/ gastã por muchos/ y avn se pierden por muchos no porque su voluntad se lo lleua: sino porque su yando a ello le obliga.
Es preuilegio del hõbre desterrado/ que no sea obligado en todo el tiempo de su destierro de festejar/ combidar/ vanquetear/ regozijar/ ni hospedar a nadie en su posada/ ni fuera della: y a fe de hidalgo q̄ este preuilegio no es menos desleado/ y puechoso que el otro/ porque muchas vezes hospeda hombre en su casa/ o assienta a su mesa algun vezino/ o pariente suyo: no por el amor que tiene a su persona/ sino por el miedo que tiene a su lengua.
Teney pues señor dõ pedro doze preuilegios/ y doze libertades/ de que podays gozar los que estays desterrados alla en africa/ y de que carecemos los que estamos aca en hespaña/ avn q̄ para mi tengo yo de vos creydo: que querriades

la necesidad
finge lo que
alos vezes
no es verdad

Do ay pocos
criados ay
pocos enojos

El hombre
desterrado
goza de la li
bertad del hi
dalgo.

El malo ha
se de hõraz
por temor de
su lengua.

Epistolas familiares.

mas vna licencia del rey para tomaros a archidona: que quantos preuilegios teney's en africa. Si quiero q' deereys de tener pena por estar deserrado/ ni que ro que perdays la esperanca/ de que se os algara el desierro: por manera/ que de ueys esperar en nuestro señor/ que os consolara / y en el buen cesar que os perdona. En este monesterio de frayles del val he predicado toda esta semana ianica/ y la pasqua al nuestro cesar: enel qual tiempo el condestable z yo le hemos hablado en vuestro negocio: por lo qual deueys estar muy cierto/ que el condestable os haze obras de buen tio/ z yo de buen amigo. Al señor os embio vn as aprobadas reliquias que tragays/ y vn notable libro en que leays: z para mi/ bien tengo creydo/ que quisierades vos mas vna libra de oro que jugar/ q' no al mi buen marco aurelio para leer. Ho mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda/ y le tome con salud a su tierra. De helpaña: a. xvj. de abril. A. D. D. xliij.

Letra para don enrique enrique: en la qual el auctor cueta la hystoria de tres enamoradas antiquissimas: y es letra muy sabrosa de leer/ en especial para los enamorados.

Abuy magnifico: y engañado señor.

La hora que quise responder a vuest

stra carta/ tuue en la mano suspensa la pluma mas de media hora/ debatiendo con mi grauedad/ y vuestra amistad si os responderia/ o dissimularia: porque el amor que os tēgo/ combidaua me a que lo hiziese/ y vuestro descomedimiento cōstrenia me a que os lo negasse. Yo señor ley vuestra carta/ z vi las tres ymages que me embiastes cō ella: y fue tanto el enojo que rescibi/ y la afrenta que senti/ que si como soys grande amigo mio/ fuerades mi muy propio co deudo/ el deudo os negara: z jamas letra os escriuiera. En los rostros vergōcosos/ y en los coraçones generosos/ sin comparacion vale mas vna onça de amistad/ que vna arroba de consanguinidad/ lo qual parece claro/ en que la enemistad q' nasce entre parientes dura mucho: mas la que se leuanta entre los verdaderos amigos/ acaba se luego. Dissirato rey z tyrano/ q' fue dlos ateniēses/ como vn sobriño suyo q' auia nōbre trasido/ fuesse en cierta conjuracion contra el tio/ escriuióle vna carta en que dezia estas palabras. Recordarte deurias sobriño mio trasido/ no q' te crie en mi casa/ no que eres mi sangre/ no que te admiti a mi cōuersacion/ no que tessie mis secretos/ no que te case con mi hija/ no que te dila mitad de mi hacienda: sino q' te ame como amigo: y te trate como a hijo. Mas me salido a leue: z has me hecho trayciō/ sin yo d' tital pēsar: ni mē os te lo merecer: a cuya causa quisiera poder acabar conigo que como te niego el deudo: te pudiera negar la amistad: mas no lo puedo hazer: ni con mi fidelidad acabar: por q' la sangre que contigo tengo: puedo la sacar/ pues esta en las venas: mas no el amor con q' te amo: porque esta en el coraçon. De querido traeros este exemplo ala memoria/ para q' pues vos señor auays sido trasido en me enojar: sere yo otro dissirato en os perdonar: haziendo como hago muy gran caudal/ no tanto del deudo q' me teney's/ como dela amistad q' os tengo. Ciniendo pues al proposito: z cōtando como a cōtencia el caso: digo q' yo señor rescibi vna letra vsa aq' en granada/ a ora diez y ocho dias/ z cō ella rescibi vn as muy ricas tablas: en las q' les estauā vn as ymages assaz bien pintadas/ y no menos biē tractadas. Querríades agora ve s la

El hōbre no ble de todos los nobles es fauorecido.

Nota la alta eloquēcia. del auctor.

Nota el tyra no dissirato.

Abas fuerça tiene el amor del amigo q' el del pariente.

Lucra se el caso por q' el criuio esta carta.

De don antonio de gueuara. fol. cix.

ber demi/ que es lo que me parece de la pintura: y que misterios tiene en bystoria/ jurando y perjurado que os costaron mucho/ y las teney's en mucho/ yo se señor os respondo z digo/ que si vos teney's aquellas ymages en mucho/ yo se señor las tengo en muy poco: y mas y allende desto digo/ que si comprastes lo que no sabíades/ os acciō por no cuerdo/ z si supistes lo que comprastes/ os condeno por mundano. Dice que os cōdenaua por mundano/ y no por liuiano/ no por que no lomerceria vuestra culpa/ sino porque no cabia en mi criança. La poca edad/ la poca sciencia/ y la poca experiencia que teney's del mundo/ os escula del yerro que auays hecho/ y del descomedimiento que conmigo auays tenido/ que habiādo la verdad/ yo estoy corrido/ y avn afrentado/ que tales ymages me embiastes/ y sobre tales liuandades me consultastes. En mi habito por ser de religioso/ en mi sangre por ser de cauallero/ en mi profesion por ser de theologo/ en mi officio por ser d' predicador/ ni en mi dignidad por ser de obispo/ no se suffre semejantes vanidades preguntar/ ni menos platicar: porque el hombre de bien no solo ha de mostrar su grauedad en las obras que haze: mas avn en las palabras que oye/ y en las plaucas que oye. El buen philosopho diogenes vio en la plaça hablar muy despacio/ avn discipulo suyo/ con vn mancebo que cratendo por liuiano/ z avn por trauesor/ el qual como le preguntasse/ en que habiāuan: o que concertauan/ respondió el. Dize me/ que esta noche pasada auia hecho vna muy gran trauesura/ y que auia muy gran miedo no fuesse descubierta. Dyo do todo esto diogenes/ mando llamar al otro mancebo/ z dixo a ambos a dos. Yo mando que en el amphiteatro del foro/ que y qual mēte os dena cada vno quarenta agotes: a el por lo que hizo/ z a ti por lo que le escuchaste: por que tanto merece el philosopho: por no tener atapadas las orejas: como el secular: en no tener las manos quedas. Yo señor don enrique/ me se que me haga: me se con quien me cūpla: que por vna parte querria hazer lo q' me rogays: pues soys mi amigo: z por otra parte estoy temeroso d' diogenes el philosopho/ porque si el sabe/ lo que vos me consultays/ y aima lo que yo os respondo: no es menos sino que desfahecha vos o yo qu' damos deserrados: y no menos agotados. Avn que sea en detrimento de mi grauedad/ y en offensa de mi honestidad: determino me de responder a vuestra carta/ y declararos el misterio de vuestra dubda: con que prometo z protesto que no lo hago por ser uiros/ sino para cōfundiros: porque veays z conozcays/ que esta vuestra tabla de ymages/ no es para poner en los altares de los sanctos/ sino en las camaras de los locos. Es pues el caso/ que en las tres tablas que me embiastes/ estauan tres ymages de tres mugeres a marauilla hermosas/ z por extremo muy bien pintadas: los retulos de las quales dezian assí. Sãcta lamia/ sancta flora/ y sancta layda. Querríades agora vos señor dō enrique que saber de mi/ quienes fueron estas tres mugeres/ de dōde fueron/ en que tien po fueron/ a dō murierō: z que martyrio passaron: porque legi me escreuir: las teney's en vuestro oratorio colgadas/ z les rezays cada dia ciertas aue marías. Yo señor lo quiero hazer z a vuestro ruego condescender/ avn que no sin mucha pena/ z grã verguença/ no de vos/ que lo auays de leer/ sino de aquellos a quien lo auays de mostrar: por que todos diran/ z no se si con razōn/ que vos señor soys agora vano/ z que en algun tiempo yo soy mundano.

La mocedad digna es de donar mas que la vejez.

No carece de culpa el q' al mal obras sus males.

Hermosa y cortés es esta.

El q' pide liuandades es señal de ser liuiano.

Epístolas familiares.

Notable hystoria de tres enamoradas.



Sta lamia/esta flora y esta layda/que vos señor teney a por factas/ fueron las tres mas hermosas y mas famosas rameras que nascieron en asia/ y se criaron en europa/ y ayn de quienes mas cosas los escriptores escriuieron/ y por quienes mas principes se perdieron. De las tres se dice y escriue/ que fueron dotadas de todas las gracias: a saber/ hermosas de rostros/altas de cuerpos/ anchas de frentes/ gruesas de pechos/ cortas de cintura/ largas de manos/ diestras en el tañer/ uaues en el catar/ polidas en el vestir/ amorosas en el mirar/ dissimuladas en el amar/ y muy cautas en el pedir. De las tres se dice y escriue por excelencia: que nunca a principe amaron que las dexasse/ ni jamas cosa pidieron que se la negasse. De las tres se dice y escriue/ que nunca a hombre hizieron burla/ ni jamas de hombre recibieron ofensa. De las tres se dice y escriue: que la lamia enamoraua con el mirar/ la flora cō el hablar/ la layda con el cantar: y los que vna vez de sus amores se prendian/ tarde o nunca se librauan. De las tres se dice y escriue: que fueron las enamoradas mas ricas del mundo mientras viueron: y que dexaron de si mayores memorias quando murieron: porque en los pueblos les pusieron estatuas: y los escriptores escriuieron de ellas grandes cosas. Y porque no parezca que hablamos de gracia: contaremos aqui de las tres enamoradas la hystoria. protestando primero que no diremos mas de cada vna: de sola vna palabra: porq̄ para dezirlos señor verdad/ no es esta hystoria tan honesta y limpia/ para que ose emplear en ella mucho tiempo mi pluma. La mas antigua de las tres enamoradas fue/ la que llamaron lamia: la qual fue en el tiempo del rey antigono criado de alexandro el magno: del qual antigono escriuieron los que del escriuieron: que fue principe muy bellicoso/ y poco venturoso. Este rey antigono dexo vn hijo heredero: el qual se llamo demetrio: el qual fue menos bellicoso/ ayn que mas fortunado/ que no su padre: y fuera el muy esclarecido p̄ncipe/ si en su mocedad supiera cobrar amigos/ y en la vege no se die- ra tanto a los vicios. Este rey demetrio tuuo por amiga a esta enamorada lamia: a la qual vnicamente amo/ y largamente dio. Fue el rey demetrio en amar a su lamia/ mas loco que en amorado: porque olvidada su grauedad/ y auctoridad/ no solo le daua quanto ella queria de su hacienda: mas ayn no hazia vida con su muger euronía. Esta lamia pregunto vna vez el rey demetrio: que qual era la cosa con que mas se conuenian las mugeres: alo qual ella le respondió. No ay cosa que mas ayna baga a vna muger caer/ que ver a vn hombre de coraçon por ella penar/ porq̄ de querer amar los hombres se burla/ viene despues a quedar se burlado. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/ que es la cosa/ porq̄ mas aborrecy a las mugeres a los hombres? A esto le respondió lamia. La cosa porq̄ mas vna muger aborrece a vn hombre es/ quando se alaba de lo que no haze/ y no cumple lo que promete. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/ que es la cosa de que mas os contentays del hombre? A esto le respondió lamia. La causa porq̄ vna muger mas ama a vn hombre es: quando le ve q̄ es discreto en lo que dice/ y secreto en lo q̄ haze. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/ porq̄ son los hombres mal casados? A esto le respondió lamia. Es imposible q̄ sean bien casados/ quando en la muger ay necesidad/ y en el marido neccedad. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/ que es la causa/ porq̄ mas ayna se del haze el amor de entre dos enamorados?

Las cōdiciones de la muger en amora da nota.

Cada muger tiene su gracia y del gracia.

Nota de lamia la en amora da.

El amor ena gena al hombre de summo.

La muger no es secreta mas quiere le guarden secreto.

La neccesidad ha zeca er alas mugeres.

De don antonio degueuara. Fol. cr.

A esto le respondió lamia. No ay cosa/ porque mas ayna se defamen los que se aman/ que por ser el enamorado derramado en el amar/ y la enamorada muy infortunada en el pedir. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/ quales es la cosa con que mas penan los hombres enamorados? A esto le respondió lamia. La cosa que mas atormenta al coraçon del hombre enamorado es/ el no poder alcanzar lo que desea/ y pensar que ha de perder lo que goza. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/ qual es la cosa que mas al coraçon de vna muger lastima? A esto le respondió lamia. No ay cosa con que mas vna muger se sienta/ y se entristezca/ que con llamar la sea/ y desgraciada/ y saber que la tiene por mala. Era este muger lamia de muy delicado juyzio: ayn que en ella estubo mal empleado/ y ahi es que a todos atraya con la lengua/ y enamoraua cō la persona. Antes que ella viniese a poder/ o por mejor dezir/ a perder al rey demetrio: anduuo mucho tiempo por las academies de athenas: a do gano muchos dineros/ ayn echo a perder muchos mancebos. Plutarcho cuenta en la vida de demetrio/ que como los athenienses le presentassen dozientos talentos de plata/ para ayuda a pagar su gēte de guerra/ todos se los dio a su amiga lamia/ sin que entrassen ninguno en su casa: de lo qual quedaron los athenienses no solo enojados: mas ayn afrentados: no tanto por auer se los dado: quanto por auer los el tan mal empleado. Quando el rey demetrio queria alguna cosa encarecer/ o algun negocio arduo con juramento afirmar: nunca juraua por sus dioses/ ni juraua por sus antepasados/ ni ayn por la vida y salud de sus hijos: sino que siempre juraua en esta manera. Ansi yo permanezca en la gracia de mi lamia/ y assi ella y yo acabemos juntos la vida/ como passa esto y esto. Un año y dos meses antes que muriese el rey demetrio/ murio su enamorada lamia/ y sintio el enamorado rey tanto su muerte/ que disputauan/ y ayn dudauan los filosofos en athenas/ qual de dos cosas fuesse mayor: es a saber/ las lagrimas que por ella lloro/ o las riquezas que en sus obsequias gaffo. Fue esta enamorada lamia natural de argos/ nascida de buenos padres/ y anduuo mucho tiempo por asia la mayor assaz absoluta y dissoluta: y al fin como muriese en francia/ y la mandasse enterrar el rey demetrio/ junto a su casa/ debaro de vna ventana de su camara/ y le preguntasse vn p̄ncipe su yoyo: que por que lo auia hecho/ le respondió. Amo me tanto/ y quise la tanto/ que no se cō que le pagar lo mucho que me queria/ y lo mucho que le deuia: sino es con depositar la en tal lugar/ a do tengā mis ojos cada dia que llorar/ y cada hora mi coraçon que penar. La segunda enamorada de las tres/ que arriba contamos/ se llamo layda/ y fue su naturaleza de la ysla bitruita/ que es en los confines de grecia/ y se gū dlla escriuē sus chonistitas/ fue hija de vn summo sacerdote del templo de apollo: que estaua en delphos/ varon muy docto en el arte magica: mediante la qual/ alcanço la perdicion de su hija. Esta enamorada layda nascio y florecio en tiempos del muy nombrado rey pyrro/ p̄ncipe y señor q̄ fue muy y desleoso de alcanzar honra/ y no muy dichoso en saber conferuarla. Siendo el rey pyrro mancebo de diez y seys años/ vino en ytalía por hazer guerra a los romanos/ y dese diez y cuētan los escriptores de su tiempo: que fue el primero principe/ que dio orden en ordenar los campos/ repartir las batallas/ y hazer esquadrones: porq̄ todos los de antes del/ al tiempo de dar vna batalla/ juntamente arremetian/ y con fusamente peleauā. Esta enamorada layda/ anduuo mucho tiempo en el campo

El amor es verdad/ o siempre es de los peccados.

Los mogos los mas se pierden por mugeres.

Una muger mala es ocasion de muchos males.

El amor no muere en el q̄ de verdad ama. Quiē fue la enamorada layda.

Antigona se reno tenia o se en el pelear.

Epistolas familiares.

del rey pyro / y con el vino a ytalía / y con el tomo a grecia: y desta se dize y escrive: que a todos los que podia hazia plazer: mas que con vn solo hombre jamas se quiso amigar. Fue esta enamorada layda / tan amorosa en la conuercion: y tan bermosa en la disposicion: que si quisiera ella sus amores recoger: y avn solo seño se allegar: no viera príncipe en el mundo: que por ella no se perdiera: y quanto quisiera no le diera. Despues que layda boluio de las guerras de ytalía a grecia / retrato se a vivir en la ciudad de corintho: y fue allí tan feruida / y tan requestada: que no vno hombre rico en asia / que a sus puertas no llamasse / ni quedo rey / ni príncipe que alla no entrasse. Anlo gelio dize / que el buen pilospho de molencia: fue vna vez disfrazado desde grecia a corintho por la ver / y avn cõ ella se reboluer / y como ella antes que le abuiesse la puerta / le embiase a pedir dozientos sextercios de plata: respondió demostenes. No quieran los dioses / que yo gane mi hazienda / y auenture mi persona / en cosa que a penas la aure becho / quando della este arrepentido. Esto pienso / que dixo demostenes / por lo que dize el pilospho: es a saber. Quod omne animal post coitum tristatur. Desta enamorada layda se dize / lo que nunca d muger ley / ni avn en muger tampoco vites a saber / que nunca mostro amor a hombre que la siruiesse / ni nunca fue aborescida de hombre que la conociesse. Puede se desto colligir / quan bien fortunada fue esta enamorada layda: pues nadie la aborescia: y quan mal acondicionada era: pues a nadie ella amara. Si la enamorada lamia fue sabia: no fue por cierto layda necia: y si fue aquella aguda / esta fue reaguda: porque en el arte de amores excedio a todas las mugeres de su officio: en saber amar / y en saber se de los amores aprouechar. Como vn mancebo corintho preguntasse a layda / que que haria: y que diria a vna muger: por la qual el andaua muy penado / y avn casi desesperado: respõdióle ella. Dile a esta muger que amas: que pues no te quiere remediar / que se de licencia para por ella penar: y si se diere la tal licencia / te esperanga que alcançaras su persona: porque somos de tal condicion las mugeres / que quando cõ el enamorado soltamos alguna palabra buice / ya le hemos dado primero el coraçon. Como vn dia en su casa hablasten / y en su presencia alzabassen a los pilosphos de athenas de muy sabios / y muy honestos: dixo layda. Mi se que saben / ni se que entienden / ni se que aprenden / ni avn se que leen estos vuestros pilosphos: pues yo con ser muger / y sin auer estado en athenas / los veo venir aqui: y de pilosphos los torno mis enamorados / y ellos a ningunos de mis enamorados / veo que toman pilosphos. Pregunto vn cauallero thebano a layda / que que haria vn hombre para alcançar vna muger / que nunca quisiesse / y bien le pareciesse: al qual respondió ella. El hombre que quiere alcançar vna muger / deue seguir la / y servir la: sufrir la / y algun tiempo olvidar la: porque vna muger de bien / despues que le há leuantado el coraçon / mas fiante los descuydos que con ella vnan / que agradece los seruicios que le hazen. Preguntada por vno de achaya / que que haria con vna muger: de la qual tenia loipecha: respondió le layda. Dale a entender que es buena / y quita le las ocasiones con que puede ser mala: porque si sabe que lo sabes / y dissimulas / primero la veras muerta / que no emmendada. Otro mancebo de palestina le pregunto otra vez / que que haria con vna muger que seruia: la qual ni le agradecia el amor que le tenia / ni le daua gracias por los seruicios que le hazia / respondió le layda.

Tras vna muger hermosa todo el mundo se anda.

Notable ejemplo de diogenes.

Pocas mugeres se sabe aprouechar del amor.

La muger primero da el coraçon a la palabra.

La muger siempre quiere ser tenida por buena.

De don antonio de gueuara fol. cxi.

Si la dexares de servir / no sienta de ti que cessas de la amar: porque naturalmente las mugeres somos tiernas en el amar / y muy duras en el aborrecer. Preguntada por otra vezina suya / que que enseñaria a vna bija suya para que fuesse buena: respondió le layda. El que quisiere que su bija sea buena: enseñe la desde niña a que tenga temo de salir / y verguença de hablar. Preguntada por vna muger / que tambien era su vezina y amiga / que que haria a vna su bija que tenia la qual se encomençaua a eleuaniar / y a enamorarse: respondió le layda. El remedio para la moça alterada y lituana es: no la dexar citar ociosa / ni le consentir que ande bien vestida. Aburio esta enamorada layda / en la ciudad de corintho / en edad de setenta y dos años: cuya muerte fue de muchas matronas deseada / y de muchos enamorados llorada. La tercera muger enamorada fue vna que se llamo floza: la qual no fue tan antigua / como lo fueron lamia / y layda / ni avn fueron de vna nacion y patria: porque ella fue de ytalía / y las otras de grecia: lo que lamia y layda excedieron a floza en antigüedad / les excedio ella a ellas en sangre / y generosidad: porque fue de sangre muy limpia / avn que no de vida muy cailla. La naturaleza desta enamorada floza / fue de nola de campania / y descendia de linage de vnos romanos llamados sabios / metelos: que fueron de los primeros conules romanos: varones que fueron en el imperio romano assaz esclarecidos en la guerra / y muy señalados en la republica. Quando los padres desta floza murieron / quedo ella en edad de quinze años cargada de mucha riqueza / y dotada de gran hermosura / y muy sola de parentela: porque ni le quedo hermano que la recogiesse / ni a vn tio que la criessse. Fue pues el caso dela triste moça de floza: que como la inocencia de la riqueza / y hermosura sean grandes alcabueces para vna muger se descuydar / y avn resualar / y caer / se fue a la guerra de africa / a do puso en almoneda su persona. Florescio esta floza en los tiempos del primero bello punico / es a saber / quando el consul mamillo fue embiado contra carthago: el qual gauto mas dineros en los amores que tuuo con floza / que no con los enemigos de africa. Esta enamorada floza tenia escripta en su puerta. Rey / príncipe / dictador / consul / cõsor / pontifice / y questor / pueden llamar y entrar. En el calendario de sus enamorados no puso floza a emperadores / ni cesares: porque estos dos tan illustres nombres muchos tiempos despues fueron por los romanos criados. Esta enamorada jamas consintio gozar / ni avn llegar a su persona: sino a hombre de sangre esclarecida / o que en dignidad fuesse muy honrrado / o de riquezas muy dotado: porque segun dezia ella / la muger hermosa / en tanto sera tenida / en quanto se tuuiere ella. Layda y floza fueron en las condiciones muy contrarias: porque layda primero se hazia pagar que se dexasse gozar: y la floza sin hazer mencion dela paga / se dexaua tractar la persona: y como en este caso fue se preguntada: respondió. Por esto me allego a varones illustres: porque lo hazgan illustre conmigo: que por la diosa venus vos juro / que jamas hombre medio tan poco: que no mediesse mas de lo que yo pensaua / y avn al doble de lo que yo le pidiera. Dizen que dezia esta enamorada floza. La muger que es cuerda / y sagaz / no ha de pedir al que bien quiere precio por el plazer que le haze sino por el amor que le tiene: porque todas las cosas del mundo tienen precio / si no es el amor: el qual no se paga sino con otro amor. Todos los embaxadores del mundo que venian a ytalía / tanto lleuaua que contar dela hermosura / y generosi-

Notable consejo es este para las moças.

De la enamorada floza.

Floza la enamorada fue generosa.

Bello punto es la primera guerra de carthago.

La muger que se tiene en poco tienen la en poco. El hombre generoso en el dar se parece.

Epistolas familiares

A la muger
enamorada
todos la fir-
uen.

Las cosas
vanas de to-
dos son mi-
radas.

Pocas ve-
zes la muger
enamorada
suele ser cre-
yda.

La muger
enamorada
pocas vezes
muere rica.

Nota la fie-
ra de las ra-
meras roma-
nas.

Buena y cor-
telana repre-
bension.

Por el ami-
go a toda cosa
se dñe poner.

dad de floza/ como de toda la republica romana: que en la verdad/ era cosa mō-
struola ver la riqueza de su casa/ el acompañamiento de su persona/ la hermosu-
ra de su cara/ los principes que la seguian/ r los dones que le dauā. Esta ena-
mada floza/ siempre tuvo respecto ala buena sangre que heredo/ r ala nobleza en q̄
se crió: porque si viuia como enamorada/ siempre se tractaua como señora. El
dia que ella caualgaba por roma/ dexaua que desir vn mes en toda ella: es a sa-
ber/ contando vnos a otros los señores que la seguian/ los criados que la acō-
pañauan/ las damas que la mirauan/ los vellidos que traya/ la hermosura que
lleuaua/ los estrāgeros que la seguian/ r los galāes que traya/ la hermosura que
floza fuese ya vieja/ y se quisiese casar con ella vn mancebo d corintho hermoso/
y generoso: diro le ella. No queres tu casar con setenta años que ha floza/ sino
con dozientos mil sextercios/ que tiene ella en su casa. ¿Vuelga pues amigo/ y ha
plazer: que alas de tal edad como la mia: mas las honrran por ser ricas/ que no
por verlas casadas. Jamas vuo en el imperio romano/ ninguna muger enamo-
rada/ en quien concurriessen tantas gracias/ como cōcurrieron en floza: por q̄ fue
generosa en sangre/ hermosa en rostro/ elegante en el cuerpo/ discreta en lo que le
cumplia/ r no prodiga en lo que tenia. Expendio esta floza lo mas de su moc-
edad en africa/ en germania/ y en la gallia trasalpina: y como no se dexaua seruir/ si
no de personas ricas/ ni se dexaua tractar/ sino de personas generosas: dauale
muy buenamaña en desfructar a los que estauan en paz/ y avn en pelear a los q̄
andauan en guerra. Murio esta enamorada floza: en edad de setenta y cinco a-
ños: y dexo por su vnico heredero de todas sus joyas y riquezas al pueblo roma-
no: y fue tanto el dinero que ballaron/ r las joyas que vendieron/ que abastaron
para edificar a todos los muros de roma/ r aun para deſempeñar ala republica.
Por auer sido esta floza romana/ r por auer dexado sus riquezas ala republica/
hizieron le en roma los romanos vn solemniſſimo templo: al qual en memoria de
floza: llamaron floziano: en el qual cada año celebrauan la fiesta dela enamorada
floza: el mismo dia que auia muerto ella. Suetonio tranquillo dize/ que la pi-
mera fiesta que celebrou el emperador galua en roma/ fue la fiesta dela enamo-
rada floza: en la qual fiesta podian hazer todos los romanos y romanas tales/ r tā
feas cosas/ que tenian entonces por mas sancta/ ala que aquel dia era mas des-
honesta. Como aquel templo floziano estaua dedicado ala enamorada/ o ra-
mera que fue floza: tenian se por dicho las damas romanas/ que todas las q̄ yuā
alli aquel dia en habitos de romeras/ se auian de boluer rameras. Son auctores
de todo lo sobre dicho pissanio el griego/ y mamilo el latino/ en los libros que escri-
uieron de las illustres mugeres/ r famosas enamoradas. De aqui pues señor dō
enrique/ de clarada vuestra tabla/ r cumplido vuestro dſseo: mas porque cono-
co vuestra condicion/ que es de moço/ y avn vuestra inclinaciō que es d hombre
trauiſſo/ osare deziros y escreuiros/ que si fueran aquellas tres enamoradas en
vuestro tiempo/ o vos fuerades en el suyo/ bolgarades antes d ver las viuas/ que
no agora tener las pintadas. Dias ha que yo se en como soleys yr a jubileo de las
christianias/ r avn tener nouenas cō las monicas: porque desde muy niño os auē
fiſſo que fuera a mi mas honesto/ r avn mas honesto/ r avn mas honesto/ r avn mas
sanctas/ que no las bystorias de tres rameras: mas quiero os señor don enrique

De don antonio de gueuara fol. cxii

tanto/ y deuo os tanto/ q̄ por condescender a vuestra condiciō/ mego a mi profes-
sion. Alla os tomo a embiar las tablas de estas tres enamoradas: las quales pien-
so q̄ si halla a qui tenades en mucho/ las sedres de aqui adelante en mucho mas:
por q̄ todos los q̄ entrarē en esta vira recamara/ iendra q̄ mirar en la pintura: y vos
ñor q̄ les con tar en la bystoria. En merced dela señora doña francisca me reco-
mendando/ y a los señores sus hijos/ y miso bñinos me mande recomendar: pues en
sangre les soy deudo/ y en amor amigo. No mas/ sino q̄ nro señor sea en su guar-
da/ y a mi de gracia q̄ le sirua. De granada a diez y seys de mayo. A. D. M. D. xxxij.

Letra para don sadrique de portugal/ arçobispo de
caragoça/ y viſo rey de cataluña: en la qual el auctor/
le embta vna carta de marco aurelio/ no de las car-
tas de amores: las quales muestra pena por auer las traduzido.

Muy illustre señor: y cesareo conſul.



Mel infelice año que el triste de hie-

mias/ se quedo en hierusalem lamentando la gran captiuidad d su pu-
eblo lleuado en babilonia: estaua y reynaua el atbeniſe dracon en su
reyno de bitinia. Fue esterey dracon varon sabio en lo que hazia/ cuerdo en lo que
dizia/ y esforçado en lo que entendia: avn que junto cō esto/ era por otra parte muy
dellabido en la condiciō/ r muy riguroso en la gouernaciō. Las leyes q̄ dio este
rey dracon a los atbeniſes r bitinios/ dado caso que ellas eran en si aſaz bue-
nas r prouechosas/ las penas que ponian en ellas eran atroçes/ r inhumanas.
Bandaua dracon en sus leyes/ que todo hombre que no fuese niſo/ o viejo/ o en
fermo/ que si por caſo le prouassen que era ocioso/ r se andaua por el reyno vaga-
mundo/ que al tal hombre publicamente le apedreasen/ o otra cruda muerte le
diessen. Bandaua tambien dracon en sus leyes/ q̄ si por caſo algū vezino recebi-
esse de otro vezino algun beneficio/ q̄ si despues andādo el tiempo le prouasse/ q̄ del
tal beneficio quia sido a su bien hechor ingrato/ q̄ el tal muriese por ello. Como
por el quebrantamiento de qualquiera ley no puso dracon otra pena: sino perder la
vida: diro platō en los libros de su republica/ q̄ las leyes de dracon no fuesſen escri-
ptas/ como las otras con tinta/ sino con sangre humana. Todo esto he dicho re-
uerendiſſimo señor/ para que consideradas las mercedes que yo he recevido de
vuestra señoria/ yendo y viniendo con cesar a ytalta: si por algundescuydo yo fu-
esse en todo ello ingrato y desconoscido: juntamēte mereçia ser con la ley de dra-
con muy bien castigado. Al hombre que es de suelo generoso/ r de r oſtro
vergonçoso/ no ay para el y qual injuria en el mundo/ como llamar le mal criado:
y desconoscido: porque son palabras muy inhonestas r vergonçosas de oyr/
y muy lastimosas para sentir. Podra me vuestra señoria arguyr/ que se po-
co: puedo poco/ tengo poco/ valgo poco: mas nunca dios quiera que me acu-
se de ser ingrato: porque si las mercedes que he recevido de mis señores y ami-
gos no las puedo pagar/ alo menos no las dexo d conoscer/ r quādo puedo reco-
noscer. Fuera de llamarme mal christiano: de ninguna cosa tanto me injurio/
como es llamarme desagradescido: porque hablādo la verdad/ con el hombre
ingrato/ no puede nadie andar sino loipeç boso. Dexado esto a parte/ acuerdome
señor: que ay en barcelona/ estādo en la camarade cesar me tomo vuestra señoria

Dracon fue
rey y tyzano

Antiguamēte
mataban a
los hombres
ociosos:

Las leyes escri-
ptas con san-
gre: nota.

La ingrati-
tud es vicio
intolerable.

El q̄ es ingrato
a todos es
odioso.

Epistolas familiares

Nota la co-
tesana elo-
quencia del
auctoz.

mi mano con su propria mano: e ali me hiziesse jurar e prometer / que no oene-
garia lo que pidiesse des: ni me escusaria de lo que me rogasse des. **A**buchas
vezes despues aca / yo mismo a mi mismo me cooro e reprehendo / d'auer jurado
sin saber lo que auia de cumplir / y de auer prometido / lo que no sabia que auia d'
dar: por manera / que aquel dia estubo vuestra señoria muy impouuno / e yo muy
grandenescio. Lo que entonces me mandastes como a vuestro seruo / e me pedi-
stes como a vuestro amigo fue / q si me auia quedado alguna carta del buē mar-
co aurelio: fuera de las que puse en su libro: tuuiesse por bien de querer la tradu-
zir / y con ella os seruir. Esto fue lo que entonces me pedistes en la camara / que lo
de mas / que callando me pedistes ala oreja / no es menester repetir lo en esta carta
pues yo lo tomo todo de burla / y pienso que no me lo dixistes señoz de veras.

Habla de las
certas ena-
moradas de
marco aure-
lio.

Para deziros señoz verdad / a mi me quedaron pocas cartas de marco aurelio /
digo de las que son morales: e d' buenas doctrinas: que de las otras que escriuio
siendo moço a sus enamoradas / avn tengo razonable dellas: las quales sō mas
sabrosas para leer / que no prone cosas para immitar. **A**buchas vezes he sido
importunado / rogado / persuadido / y avn sobornado: para que publicasse estas
cartas: y a ley de bueno le juro / que no ha saltado cauallero / q me daua vna muy
geterofa mula: porque le diess vna carta de alguna enamorada: dixiēdo me que
le la auia pedido vna dama / y le yuala vida en complazerla. **A**l vezes me he
arrepentido de auer romançado a qllas cartas d' amores / sino que el cōde nassao /
y el principe de orange / y don pedro de gueuara mi primo me sacaron d' esto / e mi
hizieron hazer / lo que yo no queria / ni deuia. Siēdo como yo soy en sangre lim-
pio / en profesion theologo / en habito religioso / y en condicion cortesano: biē ef-
cusado fuera a mi tomar officio d' enamorados: es a saber / en parer me a escrivir
qllas vanidades / lo a qllas linuandades: por lo qual yo peccador digo mi culpe
y mi grauisima culpa: pues offendi a mi grauedad / y avn a mi honestidad. **A**bu-
chos señozes / y avn señozas se paran a lisongearme / y alabar me del alto estilo en
que tradure aquellas cartas / y de las razones tan delicadas y enamoradas que
puese esillas: e mejor salud les de dios / que yo tomo dello gloria: ni avn vana glo-
ria: porque assi me afrento / quando me hablā en aqlla materia / como si me echab-
ien vna pulla. Si por traduzir yo aquellas cartas amatorias: e auer puesto en
ellas razones tā viuas: e requebradas: algun enamorado: o alguna enamorada
ban peccado cogitatione / delectatione / consensu / visu / verbo / et opere: otras e
otras mil vezes pido a dios perdon de lo que le offendi / y del mal exemplo que
de mi di. Sin menos verguença / e con mejor conciencia pudiera yo traduzir los
libros de consideracion de sanct bernardo / y las meditaciones de sanct augustin / y
los colloquios d' sanct anelmo / que no las epistolas de amores de marco aurelio:
la obra de las quales plega al rey del cielo / que abaste auer sido para mi confusio:
sin que sea para mi dānaciō. **D**exado esto a parte / yo señoz de mirado e temira-
do mis libros viejos: e mis memoriales antiguos: en los quales tope con esta car-
ta del buen marco aurelio: la qual luego tradure de mi propia mano / y esto lo
menos mal que pude / y le mejor que yo supe. **P**ues vuestra señoria me mando
traduzir le esta carta: no empereze de verla / y leerla / y avn notar la / y vera en ella
que para ser gentil / y no christiano el buē marco aurelio: q fidelidad deuia tener a
sus amigos / quando de tāta charidad vsaua con sus enemigos. **A** ley de xpiano

Toma el au-
cior a confe-
sar su culpa.

El buen ami-
go cpūle con
hazer lo que
puede.

De don antonio de gueuara fol. cxliij.

le prometo / y a fe de cauallero le juro / q la carta va al pie de la letra traduzida / y
muy fiel mente sacada / y si digo esto señoz es por q no es justo pierda tu buen credi-
to el buē marco aurelio: sino le agradare mi baxo estilo. **E**sta es la carta.

Letra del emperador marco aurelio / para
popilion capitā de los parthos.:



Marco aurelio vnico emperador ro-

mano: ati popilion / capitā de los parthos / salud y consolacion en los
dioses consoladores. **N**o puedo negar la gloria / de la gloria que alcā
ce en esta batalla / ni puedo absconder la pena / de la pena q tengo de tu deldicha:
porque los coraçones humanos tanta cōpasion hā de mostrar a los vécidos: co-
mo plazer con los vencedores. **T**u eras caudillo de los parthos / e yo lo era de
los romanos: en ti auia buē animo para resistir: y en mi no faltaua esfuerço para
pelear: y al fin tu perdiste la batalla: e yo lleue la victoria: y esto no piēses que fue
por q enti salto animo: y en misobrio el esfuerço / sino por q las victorias y los trium-
phos: dan selas mas vezes no a los hombres q mejor pelean: sino a do los dioses
mas se inclinan. **A**cordarte deurias / q dario contra alexandro / pompeyo cōtra
celar: hānibal contra scipio: marco antonio contra augusto / y mitridates cōtra
sila: sin cōparaciō tenia mayores exercitos: q no los tenia sus enemigos: de lo q
se puede colligir: que contra la yza de los dioses soberanos: poco aprouechā los
grandes exercitos. **D**ime popilion / hombre tan generoso en sangre: valeroso en
persona / rico en bazienda / y alto en estado como tu eres: por que has sentido
tanto el perder esta batalla: pues sabes que en ninguna cosa es mas incierta la
fortuna / que en las cosas de la guerra: **D**izen me que andas por los montes: hu-
yes de los hōbres / te quieras de los dioses: te apartas de los amigos / y te quieras d'
tus tristes bados. **E**l extremidad / y esquiuidad como esta / no solo en ti no ama
de caber: mas ni avn en otros la cōsentir: por q al hōbre generoso y valeroso / nūca
le haze menos dlo q es el saltarle la fortuna: sino el saltarle cordura. **J**untar gran-
des exercitos / officio es de principes / gashar biē los theozos / pertenesce a magna-
nimos / pertenesce a hōbres heroicos: por q el mayor bien de los hōbres es / q ni en la
prosperidad se ensoberbecan / ni en la aduersidad de lesperen. **L**os que muel-
tran gran sentimiento de verse abatidos / seriales / que temian / certinidad de ser si-
empre prosperos: lo qual es vanidad pensar lo / quanto mas esperar lo / por q las
honrras y bienes de fortuna / no tienen cosa mas cierta / q ser siempre inciertas. **E**l
dia que te dimos y nos diste la batalla / tu ordenaste el campo / como capitā cuer-
do: eligiste el sitio como hombre sabio / y nos tomaste el sol como varon experto: y
pues esto es assi / que exate de la fortuna pues no te acudio / y no de la cordura: pues
no te faltō. **E**sta popilion / que de hombres prudentes y cuerdos es: q sino puedē
lo que quieren: quieran lo que pueden. **E**l buen varon no ha de tomar trisieza:
por que no alcanço lo que queria: sino por que queria / lo que no deuia. **A**dira bien
portio / popilio / y la fama que ganaste en auenturar muchas vezes tu persona / no
la pierdas agora: por no querer hazer rostro a la fortuna: por q son tā delicadas las
cosas de la fama / q no abasta a vn bueno que haga lo q puede / sino que ha de ha-
zer tambien lo que deue. **E**lca he sabido que andas amontado / con temor que si

Nota el buē
coloz recos-
co.

La guerra
mas consiste
en ventura
q en fuerza

El mayor
dāño del hō-
bre es saltar
le el fezo.

Notē todos
esta sentençia

El buen pa-
sustentar tu
bondad mu-
cho ha de ha-
zer

Epistolas familiares

fuesse de los míos preso / serias o mi mal tratado / y si esto es así / yo me marauillo de te lo hazer nadie creer / y mucho mas de tu lo pensar: por que los principes omni nos / con los que se nos rinden mostramos nuestra largueza / y con los prisioneros nuestra clemencia. Contra los principes superbos / y exercitos aparejados / y hombres armados / y ciudades cercadas / tomamos armas los romanos / y no contra los caudillos vencidos / y fugitivos como tu: porq̄ el generoso capitán / ha de pelear contra el q̄ le resiste / y disimular con el que le buye. El hombre cuerdo / no debe querer mas de su enemigo / sino conoscer del que le ha miedo / q̄ queriendo le miedo / cosa es cierta que estara del seguro: porq̄ los corazones flacos / y temidos / ni osan esperar / ni menos acometer. A mayor vengança toma el hombre de su enemigo / en hazerle que buya / que no en quitarle la vida: por que el cuchillo acaba a vno en vn dia / mas el temor atormenta el coraçon cada hora. Braue cosa es morir a hierro: mas muy mas graue cosa es tener el coraçon lastimado: por que el hierro no hiere sino las carnes: mas los enojos rasgan las entrañas. Si tu popillon buyes de mi presencia / por pensar que no ay en mi piedad ninguna: esto ni de mis palabras lo has colligido / ni en mis obras lo has visto: porq̄ jamas negue clemencia a quien me la pidiese / ni afronte a quien de mis manos se fiasse. El temor que agora tienes / antes le auias de tener / no de mi persona: sino de lo que fuele hazer fortuna: la qual nunca emplea sus cruels flechas / sino en las personas que estan de si mas seguras. La condicion de la fortuna es / descuydarle con los que está sobre auiso / por los asegurar / y andar se tras los dicydados / por los engañar: de manera que estan esenta la fortuna / que no dando ella a nadie cuenta / tiene con todos cuenta. Digote de verdad amigo mio popillon / que temo agora mas ala fortuna / que la temia antes de la batalla: por que / a fortuna no se prescia de tomarse con los vencidos / sino de vencer a los vencedores. De rado pues a parte / lo que toca a mí / y hablando en lo que toca a ti / digote de verdad / que seguramente puedes venir a mi prescencia / sin tener sospecha q̄ peligrara tu persona: por que hablando la verdad / ninguna otra se puede llamar verdadera victoria / sino es aquella que trae consigo alguna clemencia. Hombre sanguinolento y riguroso / no se puede con verdad llamar victorioso: por que alexandro / y julio / y augusto / y thito / y mi señor: trajano / mas fama alcançaron por las clemencias de que usaron con sus enemigos / que no por las victorias que alcançaron en reynos estranos. Se te dezir / que el vencer es cosa humana: mas el perdonar es cosa diuina / y de ay viene que a los dioses immortales / no los engrandescemos por lo que suelen castigar / sino por lo que quieren perdonar. No niego que los principes romanos / no tenemos por grã victoria / el vencer vna batalla: mas justo cõ esto te bago saber / que mas nos presciamos de perdonar a los que nos offenden / que no de castigar a los que nos resiste. Si buyes de mi prescencia / por temor de los daños / y muertes que bize en los romanos: esto que te baze desconfiar / te auia de poner mayor confiança / para luego te a mi venir: por que tanto es mayor la clemencia / quanto en el culpado fue mayor la culpa. Aquello solo se puede llamar perdon famoso: al qual precedio injuria atroz / y famosa: por que las injurias que son comunes / y ligeras / cõ mas razon podemos dezir / que las disimulamos que no que las perdonamos. Lo que me combida a querer tu amistad es / q̄ en las treguas guardauas lo capitulado / y en los reuictrios peleauas como capitã

El hombre temeroso anda die oia ofender.

Palabras son estas como de tal picepedichas

La fortuna por las puerttas de todos cura.

La clemencia en todos y sobre todos es loada.

No ay cosa grande a do no ay gran incõueniente.

De don antonio de gueuara fol. cxliij.

belliçio: de lo qual tengo colligido / y creydo / que pues me fuyse cruel enemigo en la guerra / me serias tambiẽ buen amigo en la paz. De perdonar alexandro a dio medes el tyrano / y marco antonio al orador tulio / y el buen augusto a herodes: yo fe que nunca se arrepentierõ / ni de perdonar / yo a ti / fuy cierto q̄ nunca me arrepentire: por que el hombre virtuoso / y generoso / ay que tenga occasiõ de querer se dela ingrattud del amigo / no tiene licencia de arrepentirse / de la buena obra q̄ le aya hecho. La largueza en el dar / la clemencia en el perdonar: quanto es mas indigno aquel con quien se usa / tanto es mes de loar / el que la haze. Solo aquello se puede dezir con verdad ser dado / q̄ el que lo da / lo da sin ningun respecto: porq̄ el hõbre que lo da con pensamiento que tambiẽ a el le daran / no le llamaremos beneficicio / sino hombre que da a logro. Tu sabes muy bien que en el tiempo que anduuo mas encendida la guerra / nunca hizimos cosa que a civilidad nos fuesse notada: y pues esto es así / no debes creer / que si fuyamos piadosos quando te guereamos la tierra / que seremos rigurosos quando te en nuestra casa. Si conosçiste en nosotros clemencia / quando derramauas nuestra sangre / pienças que te faltara / quando comieres nuestro pã: Los prisioneros de tu exercito / ellos te dieran / si fueron bien tratados / los heridos bien curados / y los muertos sepultados / y si esto haziamos cõ los que nos querian matar / que pienças que haremos con los que nos vienen a seruir? No te bigo mas popillon / sino que si vinieres seras bien recebido / y si me firuieres seras bien galardonado. Los dioses sean en tu guarda / y nos aparten de la siniestra fortuna.

Leira para el almirante don fadrique: en la qual el auctor toca la manera q̄ temian los antiguos en las sepulchras / y de los epitaphios que ponian en ellas. Es letra notable y graciosa.

Buy illustre almirante: y curioso señor.



De vuestra señoria: ni mea proue

cha enojar / ni callar / ni blasonar / ni querer / ni ayv de darle de responder / sino que toda via me ha de combatir con sus cartas / y embiar me a que le abuelua sus dudas. Pues no ha quinze dias que os respondi a vna carta / y no ha vn mes que os embie abuelua vna dubda: estoy en mi determinado / de no responderos a otra carta / ni de clararos ninguna dubda: basta que los del consejo de çaratã lo vean / y los de villa nubla lo determinen. Para cõplir cõ lo que me pedis / y para hazer lo que me mandays: no puedo negaros señor: que no he visto mucho / oydo mucho / passado mucho / y ayv leydo mucho: mas junto con esto / deueys señor de pensar / q̄ soy y ayviejo / estoy cansado / y ando muy ocupado / y q̄ mis occupaciones son de necesidad: y vuestras dudas de voluntad. Ya yo señor: os he dicho y escripto muchas vezes / q̄ como soys pequeño de cuerpo / y teneys esse animo tã generoso / os teria mucho descanso / trocãdes vos a alonso espinel: es a saber / q̄ el os prestasse vn poco de mas cuerpo / para a do os cupiesse esse coraçon / y vos le prestãdes vn poco de coraçõ para aq̄l tan grandazo cuerpo. Considerada la floredad de alonso de espinel / y la sobrada biueza vsã: no pienso q̄ me engaño en llamara vuestra señoria alma sin cuerpo / y llamar a el cuerpo sin alma. Una cosa me cõsiela / y es / q̄ segun vuestra señoria es ya viejo / y otambien soy viejo y enfermo: seran pocas las vezes que nos escreuiremos / y

Para haber bien ningun respecto malo se hade tener.

El que en la lengua no es malo digno es de toda honrra.

De hermosa eloquencia vsã el auctor.

Los hõbres muy grades pocas vezes sã animosos.

Epistolas familiares

La buena vida sea de cobrar y no mas

menos las que nos veremos: porque segun dezia el diuino platon / los moços a las vezes se mueren presto: mas los viejos no pueden viuir mucho. Poco o mucho / mucho o poco plega al rey del cielo / que lo que viuiéremos / lo viuamos a su seruicio: porque no hemos de hazer cuenta de lo que viuimos / sino de como lo viuimos. Dexadas a parte sus burlas / y mis quejas: yo señor esoy determinado de aqui adelante de responder con toda breuedad a sus cartas / y declarar le todas sus dudas: q̄ como dize horacio el poeta / de hombres sabios es / mostrar buena voluntad / en lo q̄ se ha de hazer de necesidad. Viniedo pues al caso / mádaya me señor q̄ os escriua / la manera que tenian los antiguos en hazer sus sepulchros / y la orden q̄ tomanán en poner sus epitaphios y letreros: porq̄ segun parezce quereys entender en vuestra sepultura / y ordenar el letrero q̄ aueys de poner en ella. Desde agora digo / y adeuino / que todos los que vieren la respuesta que me ha de ser forçoso relatar aqui by historias muy peregrinas / y costumbres nunca oydas. Plinto en el principio de su septimo libro / contando las grandes miserias con que el hombre nasce: y los inmenos trabajos con que viue / dize así. Entre todos los animales que natura crio / solo el hombre llora / solo es el ambicioso / solo es soberbio / solo el es auaro / solo el es superficial / y solo el desea mucho viuir / y haze sepultura a do se enterrar. En verdad / que plinto dize la verdad: porque todos los otros animales / ni les enfalça la riqueza / ni les entristece pobreza / ni curán de ganar / ni trabajar por allegar / ni lloran quando nascen / ni se entristecen quando mueren: sino que solamente trabajan por viuir / sin tener cuidado de adóde se han de sepultar. Solo el loco del hombre es / el q̄ trae marmol de genoua / y alabastro de venecia / porçido de candia / hueso de gelose / y marfil de guinea: no para mas / de para hazer vna superba capilla / y vna rica sepultura a do sepulten sus huesos: y troyan sus entrañas los gusanos. No deseo yo / ni reprehendo / sino que antes lo admito y alabo / edificar buenas yglesias / leuázar grandes capillas / dotar buenas memorias / pintar hermosos retablos / y hazer ricos ornamentos: mas junto con esto digo / que tengo por mas seguro / trabajar el hombre de hazer buena vida: que no rica sepultura. Quántos pobres están enterrados en los cimiterios / cuyas animas están descansando en los cielos: y o quantos están enterrados en los ricos sepulchros / cuyas animas están penando en los infierros. La noche que ardia troya / como enneas rogasse a su padre anchises que se saliesse fuera / si quera porque no careciesse de sepultura: respondió el viejo. Facilita iactura sepulchri. Como si dixera. No ay para el hombre menor pena / que carecer de sepultura. Bien dixo el rey anchises en lo que dixo: pues vemos a vn hombre viuo querar se de vna mosca que le muerde / y de vna pulga que le pica: mas a vn hombre que sea muerto / jamas le vimos querar se de no auer por el mucho taffido: o de no auerle puesto en sepulchro honrrado. Si homero y pifitrato no nos engañan / los scitbas fuerō los que mas pomposamente enterrauán a los muertos: y los que en mas reuerencia tenián a sus sepulchros. Xenophon el thebano dize / que yendo los scitbas buyendo del rey dario: como dario les embiase a decir / que basta adonde auí de buyr / respondierō ellos. No se nos da cosa a los scitbas de perder las casas / los campos / ni los hijos: ni ay a nosotros mismos / a respecto de tocar en los sepulchros de nuestros passados

Nota muy cho las palabras de plinto.

Solo el hombre tiene cuidado de hazer sepultura

Nota vn dicho de vn rey gentil.

Los scitbas defendían mucho los sepulchros.

De don antonio de gueuara. fol. crv.

dos a los quales / quando llegares tu / o rey dario / allí veras y conosceras / en quanto mas tenemos a los huesos de los muertos: q̄ no a las vidas de los viuos. Los salaminos enterrauan a sus muertos bueltas las espaldas contra los agarenos que eran sus mortales enemigos: de manera q̄ la enemistad q̄ se tenian no solo duraua en la vida: mas aun mostrauan en las sepulturas. Los massagetas en muriendo el hombre o la muger / les sacauan toda la sangre de las venas / y juntos aq̄l dia todos sus parientes / beuián la sangre: y despues enterrauán el cuerpo. Los hircanos lauauán los cuerpos de los muertos con vino / y vntauan los con azeyte precioso: y despues q̄ los parientes auian llorado y enterrado los cuerpos de los muertos / guardauan aq̄l azeyte para comer: y aq̄lla agua para beber. Los caspios en acabando de espirar el defunto le echauan en el fuego: y cogidas las cenizas de los huesos en vn vaso / las bebian despues poco a poco en el vino: de manera que las entrañas de los viuos eran los sepulchros de los muertos. Los scyibas tenian en costumbre de no enterrar a ningun hombre muerto / sin enterrar con el otro hombre viuo: / si por caso no auia quien de su voluntad se quiesse con el muerto enterrar / comprauan por dinero vn esclauo / y enterrauan le por fuerça con el muerto. Los batros que eran vna gente muy barbara / curauán al humo todos los cuerpos / como se curan agotalas cecinas: y despues entre año en lugar de cecina echauan vn pedazo del cuerpo muerto en la olla. Los thiberinos criauan de industria vnos perros muy ferocissimos: los quales en acabando el muerto de espirar / llegauan los perros a le comer y despedacar: de manera q̄ las entrañas de los perros eran a do los thiberinos enterrauán a sus defuntos. y porq̄ no parezca que hablamos de gracia / leed señor a sant hyeronimo contra jobiniano / y ala poliantea en el titulo de sepultura / adóde bailareys todo lo q̄ hemos dicho: y aun muchas mas cosas q̄ dexamos aqui de dezir. Dize sepultura de bello / y de la de nino / y de la de semiramis / y de la de promotheo / y de la de ogiges / y de las de otros reyes de egypto: cuenta tantas y tan fabulosas cosas diodoro siculo / que sería muy mas sano consejo callar las / q̄ es creuir las / por a el no desonrrar y a mi no cansar. Los scitbas a sus muertos enterrauan en el capo en vnos ataúdes de palo de cithia / q̄ es madera incorruptible. Los hebreos enterrauán a sus muertos en sus heredades o viñas: y encima de los echauán vna grãde losa muy labrada: y de piedra muy escogida. Comúmente se enterraron los antiguos dentro de sus casas / o en medio de sus posesiones / y así parece agora en ytalía / q̄ a do quiera q̄ ay algun muy alto tumulo de tierra / y piedras: es señal q̄ allí auia vna honrrada sepultura. Quatro sepulturas auia en roma riquissimas y superbissimas: es a saber / la del grande atigusto / q̄ es agora la agusa / la de adriano q̄ es agora el castillo de san angelo / la del muy buen marco aurelio / q̄ estaua en el capo marcio: y la del valeroso sciuero / q̄ estaua en el vaticano. Muchos principes griegos / latinos / romanos / persas / medos / argibos / bebreos / y germanos hizieron y edificaron muchos y muy superbissimos templos: mas de ninguno leemos / que jamas se mádasse sepultar en ellos: sino que ellos se enterrauan en los campos: y sus tēplos dedicauán a los dioses. Mas de dozientos años auia q̄ estaua fundada la fe christiana / y nunca se auia enterrado ninguno dentro de alguna yglesia: y de aqui es / q̄ en ningñas leyendas de los antiguos martyres se dize: sino q̄ le enterraron al tal martyre en el cimiu

De los que debian los poluos de los muertos.

De los que comian los huesos de los muertos.

Diodoro siculo lo fue muy fabuloso.

De quatro sepulturas que auia en roma.

Epistolas familiares.

Que no foli
au enterrar
se en las ygle
sias.

terio de preterato/o de calirto/o en la casa/o heredad de algun fiel christiano.
Mucho tiempo despues del gran constantino/se introduxo esta costumbre en la
yglesia catholica/de tomar sepulturas dentro della;y es de creer/q mas fue por
la deuocion de los fieles:que no por algun interesse de los ecclesiasticos.



Es tambien señor en vuestra carta que me teney's por hombre cuy
dadoso y curioso;por cuya causa teney's en pensamiento q de las ve
ses q con cesar he pasado en ytalía:y de lo mucho q he andado por
hespaña;terne algunos epitaphios de sepulturas colligidos: dig
nos de ver y notables para sacar. No puedo negar/q a manera de boiracho q
buele a do ay buena tauerna:allí a mi se me van los ojos a do ay vna sepultura
antigua para ver si baltare allí alguna letra q leer:y algún letrero q sacar. Como
he andado muchas y diuerfas tierras y prouincias/he visto muchas y muy an
tiguas sepulturas:en las quales he hallado algunos letreros graues y otros a
gudos/y otros duotos/otros maliciosos/otros graciosos/y aun otros necios:
por manera/q algunos dellos son para notar/otros para mosar:y otros para re
yr. Si yo pensara q auia de ser alguno tã curioso en pedir me los/como yo auia si
do cuydado en buscar los:vuiera los tenido en mas estima:y aun puesto en es
llos mejor guarda:por q dellos he prestado/dellos he dado/dellos he perdido/
dellos me han hurtado:y dellos he hallado. Sera pues el caso q yo embiare a
vra señoria de todas las maneras de epitaphios:es a saber/delos q son graues/
delos q son maliciosos/y delos q son necios/y delos q son graciosos:por que
en los buenos tãgay's señor que notar: r con los otros tenga y's q reyr. En vn hos
pital de los incurables que estan en napoles/suy con cesar vna fiesta allí a mi
r vi en la capilla mayor vna sepultura de vn cauallero mancebo:en la qual vna
su madre vieja le auia puesto este muy lastimoso epitaphio.

Los varios
ingenios ef
criuen vari
as cosas.

Que michi debes:supremi munera vite:
infelix soluo:nunc tibi nate prior.
Fortuna inconstans/lex r variabilis eui
debueras cineri: iam superesse meo.

En el mesmo reyno/y en la misma ciudad de napoles/sue cesar otra fiesta a mi
sa a vn monesterio muy superbo/que ay allí de monjas de sancta clara: en el q
vi vna sepultura de vna dama desposada: la qual vino a morir/la semana que se
auia de casar:y los padres pusieron le este muy lastimoso letrero.

Mateheu miserum:misero michi nata parenti:
vnicus vt fieres:vnicata nata dolor.
Nam tibi dum virum:tedastalamumqz parabam
funera et inferias.anxius ecce paro.

En la ciudad de capua/queriendo yo dezir missa en vna yglesia/vi vna se
pultura vieja y muy vieja/y aun casi deshecha:en la qual estauan estas letras
esculpidas: las quales aun que son breues son muy compendiosas.

Fui non sum.
estis non eritis.

De don antonio de gueuara. fol. cxxj.

En la ciudad de gayeta/que es vna de las mas fuertes maritimas que ay en
y talia: estando allí con cesar/tope vna sepultura no muy vieja: en la qual esta
uan estas palabras escriptas.

Siluius paladins/
vt moriens viueret:
vixit vt moriturus.

Yendo a ganar las estaciones en sant pablo de roma: andando mirado muy
por menudo toda la yglesia: tope con vna sepultura en el suelo muy vieja/ en la
piedra de la qual estauan estas palabras esculpidas.

Hos pes quid sim vides:
quid fuerim nosti:
futura ipse/quid sis cogita.

En el monesterio de la minerua de roma/que es de la orden de los predicado
res/oyendo allí los officios diuinos la semana sancta: vi en vna sepultura es
criptas estas palabras.

Mors/o mors/o mors.
Errunarum portus/
et meta salutis.

Estando cesar en la guerra de africa/murio el visorrey d'cicilia/q se llamaua
el conde de monte leon/señor q era de calabries / y como de gollo por justicia al
conde de camaratoz/y a otros muchos cõ el/queria le muy mal los cecilianos
por ello. fue pues el caso/q como se depositasse en sant francisco de mecina/ pu
tierõ de noche este retulo en su sepultura/segũ me dixõ allí el guardiã de la casa.

Qui propter nos homines:
Et propter nostram salutem:
descendit ad inferos.

En el año de mil r quinientos y veynte y tres/ viniendo de frãcia por nauarra/
suy me a oy: missa vna mañana a vna yglesia pequena/q estaua en vn lugar q se
llama viana/no lexos de logroño/y vi vn epitaphio sobre la sepultura del duq
valentin: el q no escreui sino q le medio tome en la cabeza:y pienso q dezia allí.

Aqui yaze en poca tierra
al que toda le temia
el que la paz y la guerra
por todo el mundo hazia.

Tu que vas a buscar
digas cosas de loar:
si tu loas lo mas digno/
aqui pare tu camino.
no cures de mas bulcar.

En la guerra de lombardia/murio vn antiguo soldado: el qual era bien esfor
zado/y medianamente rico/y enterraron le sus amigos en vn lugar pequeño/q
esta entre plazecia y voguera: en la sepultura del q vi esculpidas estas palabras

Aqui yaze campuzano/
cuya anima lleuo el demonio
y la ropa el señor antonio.

Epistolas familiares.

En alexandro dela palla/balle otro soldado enterrado en vna yglesia q̄ esta en la fortaleza en cuya sepultura es a saber/en la pared della vi escriptas de car bon estas palabras.

¶ Aquí yaze horozco el sargento el qual viuió jugando y murió bebiendo.

¶ En la ciudad de aste/quando cesar yua ala guerra de francia estuuiamos algunos dias:y como enterrassen a vn soldado en el monesterio de san francisco: y segun pareció despues/siendo el muy pobre/bizo testamento como rico: vi vn letrero que pufo en el otro soldado: que dezia assi.

¶ Aquí yaze villandrando el qual jugo lo que tenia: y mando lo que no tenia.

¶ En la ciudad de nica enterramos a vn soldado honrrado que auia sido capitán y esto fue ala mañana: y quando ala tar de boluimos a bazer le dezir las vigilias/yi de carbon escriptas en su sepultura estas palabras.

¶ Aquí yaze el soldado billoria/ el qual mando el cuerpo ala yglesia: y el coraçon a su amiga.

¶ Sea a do fuere q̄ en vn lugar de hespasia/ tope con vna sepultura de vna señora: la q̄l por ventura era parienta mia/en la q̄l estauan estas palabras escriptas.

¶ Aquí yaze la señora doñamarina/ que murió treynta dias antes que fuese condesa.

¶ En el año de diez y ocho/siendo yo guardian dela ciudad de sozia:yendo yo a predicar al campo d̄ gomara:balle en vna aldea pequeña vna sepultura muy vieja: en la piedra dela qual estauan estas palabras escriptas.

¶ Aquí yaze juan bufillo caluo/ el qual enseñaua a nadar a los moços/ y a baylar alas moças.

¶ En tierra de campos en vn valle que se llama añoza/me balle ha muchos años/pidiendo limosna como pobre frayle: porque ala sazón moraua con vnos religiosos del monesterio dela misericordia de paredes/y allí en vna yglesia pequeña/balle estas palabras en vna sepultura.

¶ Aquí yaze pedro calbo capatero maestro de obra prima: y gran pescador de vara.

¶ Este año pasado: andando yo a visitar mi obispado de mondofedo/balle en el arcedianazgo de trasancos en vna yglesia pequeña de vna aldea cabe la mar vna sepultura muy antigua/que dezian ser de vn hidalgo natural de allí: en la qual estauan escriptas estas palabras:

¶ Aquí yaze vasco bello home boo r̄ fidalgo/ que trazendo el pada/ a ninguen mato coela.

De don antonio de gueuara. fol. cxvij.

¶ Yendo por custodia de mi prouincia dela concepcion/a vn capítulo generalissimo:juntamente con dos religiosos portugueses de mi orden/ que yuan tambien alla: entre los quales yua vn guardiá de sanctarē/hombre cuerdo y varō docto:y como el sintio de mi que era amigo de cosas antiguas:dixó me/ que en su monesterio de sanctaren estauan escriptas estas palabras en vna sepultura de vn portugues muy to fidalgo: que dezian assi.

¶ Aquí yaze basco figueyra muy to contra su voluntad.



¶ An alta sentencia/tā delicadas palabras/y tan cierta verdad como esta/assi díos a mi me salue señor almirante/ q̄ no podia proceder/ ni se auia de inuentar/sino por hombre alto de juyzio: y de muy delicado ingenio. Ellas se dixer on en portugal/ y en monesterio d̄ portugal/ y para hōbre portugues/y las díto portugues: de lo q̄l para mi tengo colligido/q̄ les nobles de portugal/es gente cuerda en lo q̄ bazen/y agudos en lo q̄ dízen. A mi juyzio/a mi apetito/y a mi gusto/basta oy tengo por oyr/ y aun por leer/cosa tan graciosa/como es la letra de aquella sepultura: porq̄ no se puede dezir otra mayor verdad/q̄ es dezir/ q̄ basco figueyra:y otra qualquiera persona estan contra su voluntad en la sepultura. Que sepultura ay en el mundo tan rica/en la qual este alguno de buena gana? Qual hombre estan inuentado: q̄ no quiera mas viuir en vna estrecha choça: que no en vna sepultura ancha? No solo basco figueyra yaze en la sepultura contra su voluntad/mas aun los machabes en sus piramides/semiramis en su polimita/el gran ci ro en su obelisco/el buen augusto en su colūna/el nõbrado adriano en su mole magno/y el superbo alarico/en su rubico:alos q̄les si pudiessemos hablar/y ellos nos responder/jurarían y afirmarían/que sin ellos lo querer fueron muertos:y contra su voluntad estan enterrados. Desde agora os aduino señor al mirante/q̄ si basco figueyra yaze contra su voluntad muerto en la sepultura/que de mala gana os dexareys vos enterrar en la vuestra:aun que ala verdad la ca pilla es rica/y la sepultura superba. No querido señor alargar me tanto en esta carta: para q̄ tengays de q̄ os marauillar y aun con q̄ os reyz/cō protestaçion q̄ bago: que si de aqui a medio año me tornays a escreuir/ no os tengo de rescreuir: porq̄ tengo entre manos ciertas obras mias para luego las imprimir/ y despues las publicar. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De vallado lid/a treynta de março. Mil r̄ quinientos y treynta y quatro.

¶ Letra para el corregidor tama yo: en la qual se toca/ que el hombre honrrado/no deue tener su casa infamada.

¶ Del cuydado señor/ y señor corregidor.



¶ Quando roma estaua en su gran prosperidad/ningū romano podia entrar/ ni sacrificar en el tēplo de la diosa minerua: si no solas las matronas de roma/y estaua tan guardado y tan honesto/q̄ las ymages de los hombres cubrian/ quando las mugeres allí sacrificauan. Fue pues el triste caso/que el maluado de clodio corrópio allí ala matrona obelina/ estãdo a solas orando:y como fuese acusado de se tan gran sacrilegio r̄ incesto: dio se tan buena maña en el negocio/ que corró-

Los portu- gueses nobles son muy sabios.

Madre q̄rria que le enterrassen sino viuir.

Epistolas familiares.

El juez cob-
dicioso co-
rompe el iuy-
zio.

De la hōra
nadie se deue
descuydar.

Del hombre
vicioso na-
die deue ser
amigo.

Notan los vi-
cios estas pa-
labras.

La cobdicia
reyna en los
viejos.

pio a los juezes con dineros: y assi fue suelto del adulterio. No comento clodio con dar a los juezes dineros/ prometiendoles de les bazer auer las mas hermosas mugeres de roma para sus deleytes/ y assi como lo prometio /assi lo cūplio: de manera /q̄ el traydor de clodio/ no solo peccó/ mas aun fue alcabuiete para q̄ otros peccassen. Mas pena le dieron/ y mas los romanos se escandalizaron del infame clodio/ por bazer a otros peccar / q̄ no por ser el peccador: porq̄ lo vno es humanidad/ y lo otro maldad. El fin porq̄ os escriuo señor esto es/ para auisaros/ y amonestaros/ y aun reprehenderos/ de q̄ en esta v̄sa casa no solo vuestros hijos s̄o inhonestos/ mas aun son encubridores de otros viciosos como ellos/ lo q̄ les para ellos gr̄a culpa: y para vos gr̄a de infamia. Si los sabey y disimulays es gran yerro: y si por caso no lo sabey/ es muy gran descuydo: porq̄ el hōbre que presume de ser hombre como vos/ mas cuenta ha de tener con la honrra de su casa/ q̄ con el dinero de la bolsa. El gran facer dote bello no fue castigado por los peccados que el cometio/ sino por los q̄ a sus hijos disimuloy/ a la verdad ello fue justamente hecho: porq̄ el padre q̄ quiere q̄ sea bueno su hijo/ ha le de criar bien siendo niño: y castigar mucho quando moço. Ya que sean vuestros hijos disolutos/ r̄ inuerecundos basta q̄ lo sean para si mismos: y entre si mismos/ sin que procurē mugeres para otros: porq̄ de otra manera/ si fuerē disipulos de clodio en la culpa: auian de ser sus compañeros en la pena. Mas ad se hōr por v̄sa hōra/ velad sobre vuestra grey/ corregid v̄sa familia/ y desinfamad a vuestra casa: porq̄ assi Dios a mi me salue/ q̄ me han dicho y certificado que no es el hospital de burgos tan frecuentado de romeros: como lo es vuestra casa de ramerias. Por mi amor no palle la cosa mas adelante/ m̄se de mas q̄ dezir a los estranos/ mi que murmurar a los vezinos: porque deinde agora os auiso que os tengo de ver enmendado/ si me auays de tener por amigo. Derado esto a parte/ escriuis me que estays ya viejo/ y andays muy cansado: porque os parece q̄ ha mil años q̄ auays nacido/ segun lo q̄ auays visto y oydo. Si vos me quereys a mi creer / no auays de contar la vida por los años que auays viuido/ sino por los trabajos que auays pasado: porq̄ a la sensualidad parece le poco viuir cient años/ y al triste coraçon parece le mucho viuir cient momentos. Ello q̄ de zis q̄ estays muy viejo/ a esto vos respondo/ q̄ no abasta que lo parezays/ sino q̄ lo seays: porq̄ solo aquel se puede llamar viejo/ q̄ pone en los males viejos. Poco aprouecha tener la cabeza llena de canas/ y la cara llena de arrugas/ si por otra parte es el tal en los vicios moço/ y en el sefo moçacho: y de aqui viene/ q̄ a los viejos viciosos y disolutos/ la vida los cansa/ y la muerte los esp̄ta. Los viejos malos y de mal viuir/ no andan tristes y desconsolados por otra cosa/ sino porq̄ veen q̄ para gozar de sus vicios/ les quedan ya pocos años: porq̄ si siēpre y para siēpre los dexasse Dios viuir: nūca por nūca cesarian ellos de peccar. Escrivis me t̄biē señor/ q̄ teneys el estomago t̄ flaco: que no podeys comer bocado/ ni tomays sabor en ello. A esto vos respondo yo/ que plega a Dios de dar a vos salud/ y a mi librar de enfermedad: aun q̄ para dezir os verdad/ tengo conmigo alguna sospecha/ q̄ vuestra h̄bre es mas d̄ tener/ que no de comer. Alura vn año que me dixistes en medina del campo/ que teniades mil banegas de trigo para si no llovia el mayo/ y las queriades llegar a dos mil si llovia por aq̄ tiempo: de lo qual tengo colligido para mi/ q̄ es muy mayor el apētito de vuestro

De don antonio de gueuara. Sol. cxviii.

siro si lo: que no es el basto de vuestro estomago. yo señor os pido perdon si os he enojado: con esto que os he escripto/ que como loys amigo mio y os quiero mucho/ he tenido intento de auisaros: y no de lifongearos. Thomas/ sino que en merced de la señora su muger y hijas me encomendo. De arcualo/ a onze de nouiembre. Ad. D. xiiij.

Letra para el alcaide de binesrosa sarmiento: en la qual se toca q̄ de no castigar los padres a sus hijos/ salē despues trauesios.

Pariente señor y alcaide animoso.



Ara mi bien tengo creydo que

no me engaña mi memoria/ de que aura mas de los veinte y cinco años que passando vnos libros antiguos/ vi ley/ y note en las leyes de solon/ solonno estas notables palabras. Ploratius et lamenta/ filius patri deberet: a quo non arte esset aliqua ad vsum vite institutus. Como si mas claro dixerā el philospho solon. Abando por especial decreto/ q̄ ningun hōbre ni muger llore en enterramiento ageno: sino q̄ en tal caso y mortuo r̄io llore cada vno su d̄año proprio/ sin q̄ le ayude a llorar su vezino o amigo. Me quiero y mando q̄ si algū padre no ouiere enseñado a su hijo algū officio mecanico en q̄ gane de comer siendo moço/ q̄ en tal caso no sea obligado el hijo a subsistiar a su padre: quando fuere viejo. En el tiempo q̄ tarquimo el superbo imperaua en roma/ reynaua tambien en egypto el rey amasio: el qual mando por edicto publico/ q̄ ninguno en todo su imperio se anduiesse ocioso/ ni osasse viuir de su d̄or ageno: so pena q̄ al hombre q̄ no quisiere trabajar/ ni officio aprender/ le acaotassen publicamente en la plaza/ y le desterrasen despues de su republica. Para saber este buen rey amasio quienes eran los q̄ trabajauan/ y quienes los q̄ bolgauan: mando en todo su reyno/ q̄ todos los dias primeros del año viniessen sus vassallos delante sus justicias ordinarias/ r̄ alli viesse cada vno cuēta do viuia r̄ de q̄ viuia: so pena q̄ el q̄ no mostrasse despues la cedula de auer sea q̄l año registrado/ perdiesse la vida/ o dexasse la tierra. Limiendo pues al proposito he querido contaros señor todos estos exemplos/ para q̄ sepa ys alla de como se bemos aca la perdicion de v̄ro hijo/ y el desatino q̄ agora ha hecho: de lo q̄ la mi me ha pesado mucho/ assi por vuestro enojo/ como por vuestro d̄año. Para dezir os señor la verdad/ a todos los q̄ he oydo hablar en esta cosa/ os echa a vos la culpa: no porq̄ no os pesa de ser el trauesio/ sino porque otras trauesuras le auays disimulado: de las quales si el fuera corregido/ por v̄tura no hiziera este escandalo. Isto queriendo vos señor embiar a vuestro hijo a palacio/ ni ponerle a le studio/ ni enseñar le algun officio/ sino dexar le andar passeado se por las plazas/ y aunque ando por las buerrias/ jugando por las casas/ y requetbrado se con las moças/ de tales r̄omerias o ramerias/ que podia sacar sino semejantes venetas: En este infame caso/ tanto me pesa de la circunstancia como de la culpa: es a saber/ de la offensa de Dios/ del escandalo del pueblo/ de la perdiciō de la moça/ del peligro del moço/ de enojo vuestro/ y sobre todo en acertar a sacar ala hija de juā carrillo/ vezino que era vuestro/ y grande amigo mio. Y: se vna moça de quinze

Nota la ley de solon contra los ma- los padres.

Nota la ley contra los ociosos.

La trauesia ra del hijo r̄ dunda en el padre.

Epistolas familiares.

Los moços
juntos no pu
ed en fino au
dar perdi
dos.

El moço no
sabe dar ni
tomar conse
jo.

El hijo tra
uuelo es ver
dugo de su pa
dre.

El buen pa
dre no hade
perdonar vi
cio a su hijo.

años con vn moçacho de diez y ocho años que pueden yr a tener noue
nas: o a ganar las estancias/ sino es ala feria de medina: o al azoguejo de sego-
uia. Muchos dias ha que vino a mi noticia/ ser esse vuestro hijo atreuido/ y des-
uergonçado/ y mal criado: delo qual antes os podemos nosotros acusar/ que
no vos escusar: porque ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo: a
la hora que contiene a su hijo que sea viciolo. No podemos negar que no da-
sien mucho a los moços las inclinaciones malas: mas para mi por muy peor
tengo/ no se allegar a compañías buenas: porque al fin al fin / la mala inclina-
cion puede ser resistir: mas la mala costumbre/ tarde o nunca se puede dexar.
El padre que quiere criar bien a su hijo deue le yr cada hora ala mano/ y no le de-
jar salir con su apetito/ o sin el: porque la juventud dlos moços/ es muy tier-
na para resistir los vicios/ y muy incapaz para recebir consejos. En muchas
cosas son de peor condicion los hombres racionales/ que no los brutos anima-
les: es a saber/ en que vn animal por do vna vez tropeço/ y le entrápo/ rebusa de
mas por alli passar/ y el insensato del hombre/ no vna sino muchas y muchas
vezes/ torna en vna mesma cosa a caer. Muchas cosas feas hazen los hom-
bres en esta presente vida: el castigo delas quales/ guarda dios para la otra: ex-
cepto la culpa de criar mal vn padre a la hijo: delo qual el proprio hijo es de su
padre verdugo: porque quantos vicios le disimulo en la mocedad/ tantos eno-
jos le da despues en la veze. Maria yo afirmar y aun jurar/ que ningun hom-
bre de bien tiene tan crueles enemigos/ como el triste padre que soporta en su
casa hijos viciosos: porque los daños delos enemigos son en la hacienda: mas
las traueisuras delos hijos/ tocan en la honrra. No inconsideradamente dire y
torno a dezir/ que es muy peor el mal hijo que no el cruel enemigo: por que mu-
chas vezes acontece/ que a vn hombre de bien no le puede en diez años matar
su enemigo: y despues le mata su proprio hijo con algun enojo. Los enojos q
passa el hombre con los estranos/ toma los como estranos/ y los que passa fuera
caen de fuera: mas los que passa en su casa y dentro de sus puertas/ estos son
los que le allega a las entrañas. El padre que vya con el hijo viciolo de piedad/
conigo mismo vya de crueldad: porque el dia que quita a su hijo la disciplina: a
quel dia haze justicia de su persona: y pone en la horca su fama. Auia entre los
romanos vna ley que se llamaua falcidia: la qual disponia y mandaua que por
el primero delicto cometido/ fuesse el hijo auisado: por el segundo fuesse castiga-
do/ y por el tercero que fuesse el hijo aborçado: y el padre desterrado. Si la ley
falcidia hasta agora durara/ y en estos tiempos se guardara: yo vos juro y pro-
meto/ que no cometessen los moços tantos vicios: ni viuesse en sus padres tan-
tos descuydos: mas como los padres no los castigan/ y las madres los encu-
bren/ vienen despues a cometer tan atroces delictos/ que se pueden llorar/ mas
no remediar. No mas/ sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de
gracia que se sirua. De burgos/ año de mil y quinientos y treynta y quatro.

Letra para el canonigo y nigo ofotio: en la qual se
toca quan poco es lo que sabemos/ delo que nos
esta bien ni mal en esta vida.

Reuerendo canonigo y quartanario señor.

De don antonio de gueuara. fol. cxix.



Omelio ruffo que fue en los tiem

pos de quinto cincinato/ auiendo se vna noche acostado sano y bue-
no/ soño q perdia la vista delos ojos/ y q le adestrauan como a ciego/ y
asi le sucedio como lo soño/ porque otro dia amanescio sin ninguna vista/ sin q
jamás viesse cielo ni tierra. Pbalero el thebano/ como estuuiesse enfermo d vna
graue enfermedad de pulmon/ acordo de entrar en vna batalla: en la qual como
le diessen vna muy feroz lançada/ quiso su buena dicha y fortuna/ que escapó de
la herida/ y sano dela enfermedad. Amillo bubulo/ rey que fue de los etru-
cos/ como le diessen en vna batalla con vna saeta por la garganta y se le queda-
se dentro dela garganta el carquillo dela saeta/ fue tan bien fortunado y tan di-
choso/ que como vn dia andando a caça/ diesse del caualllo vna tan grandissima
cayda/ echo por la boca el carquillo dela saeta/ y quedo muy sano para toda su
vida. Puede se delo sobredicho colligir/ quan poco saben todos los mortales/
que es lo que han de elegir/ ni que es lo que han de desechar: pues vemos q cor-
nelio ruffo estando se durmiendo en su cama perdia la vista/ y pbalero el theba-
no con vna lançada sano del mal que tenia/ y el rey mamillo por occasio de vna
cayda echo por la boca vna saeta. Todas las cosas desta vida no tienē en si mas
mal/ ni mas bien/ de como sucedē: es a saber/ que si tienē prosperas salidas/ las
tenemos por buenas/ y si ay en ellas algunas desgracias/ las tenemos por malas:
de manera/ q en ninguna cosa hemos de esperar/ y por ninguna desesperar: basta
ver que es nuestra ventura/ y que es lo que haze fortuna. He traydo todo este ro-
deo para daros el para bien de vuestra salud/ y del buen successo en esse vuestro
mal: es a saber/ que auiendo estado tres continuos años quartanario/ os succe-
dio vn tan grande enojo y tristeza: q fue bastate pa echar de vuestra casa la quar-
tana. Por occasio desse vno exemplo/ tomo otra y otra vez a dezir/ y me afirmar/
en que no sabemos lo que pedimos/ ni atinamos alo que nos esta bien ni mal:
porque muchas vezes buscamos aquello de que auiamos de huyr: y buymos
de aquello que auiamos de buscar. Entre los altos documentos del diuino pla-
ton/ vno delos fue/ que con los dioses no nos pussesemos a dezir / dad nos esto
o dad nos esto: sino que les rogassemos/ y importunassemos/ que nos diess-
en aquello con que fuessen mas contentos: y nosotros quedassemos mejor li-
brados. Auendo se los hebreos gouernado por juezes muchos tiempos/ pidie-
ron a dios que les diesserey que los mandasse/ y gouernasse: lo qual como dios
hiziesse mas por importunidad q no por su voluntad: dióles vn rey tan astroso/ q
mas valiera nūcale auer pedido. Sea pues lo q fuere o succeda lo q succediere
q yo os tomo a dar el para bien dela quartana que se despido: y del enojo q la a-
lanço: aun q es verdad q jamas lo oy a persona/ ni lo ley en escriptura/ q su mer-
ced dela señora tristeza: ay sido causa de alguna buena obra: Pues yo os doy
mi sefior canonigo/ que si todos los enfermos sanassen como vos sanastes: es
a saber/ con tristeza y enojos/ q valiesse mas barata la tristeza: q no vale la caña-
fistola. Si por gemidos/ lagrimas/ sospiros/ y sollozcos diessen en las ferias dñe
ros/ muchos hombres y mugeres auria ricos/ y bienauenturados: por q es a to-
dos tan común la pena y tristeza/ q no ay rincón: ni aun canton/ do no se balle.
De mi os se dezir sefior/ que si los sospiros q he dado y las desgracias q me han

Del que so-
ño que era
ciego.

No ay en es-
te mundo co-
sa cierta.

Nota esta pa-
labra.

Como he-
mos de orar
a dios

El que sano
de vna enfer-
medad con
vn enojo.

Epistolas familiares.

De enojos y tristezas nacido es pobre

acontecido/valiesen a otros por medicina/ o para quitar la quartana / yo me obligaria de poner vna tan gran botica/ que bastasse para toda hispania/ y aun francia. A muchos he visto en este mundo / saltar a vnos los ojos/ a otros las orejas/ a otros las manos/ a otros las casas/ a otros la hacienda/ y aun a otros la capa: mas a ninguno vi con tanta pobreza/ que le faltasse pena y tristeza: porque no ay casa en el mundo tan rica: a do no falten los dineros: y sobren los enojos. El spiritu triste seca y deseca los huesos dice salomon: lo qual no fue assi en vos: pues la pena y tristeza/ no solo os desecaron los huesos: mas aun os sacaron del cuerpo los humores malos. Si de aqui adelante os fuereis a visitar por enfermo/ no os podremos hazer mayor seruiço: q̄ da ros vn muy gr̄de enojo. Yo señor canonigo maldigo a v̄ra cōplirid/ y aun re niego de v̄ra condición: pues para aueros de sanar/ os viueron de enojos: porq̄ los hōbres q̄ presumē de racionales/ y que no son bestiales/ suelen redimir los enojos a dineros: y compran los plazerēs y descanos. Si me quereys creer/ y a mi consejo os allegar/ alegraros de que se os quitado la quarta/ os infamen luego todos/ de que soys colerico adusto/ o mal acondicionado. De hoc batenus sufficit. De esta corte ay mucho que escreuir/ y poco q̄ dezir: porq̄ el murmurar haze se a solas/ mas las cartas pasan por muchas manos/ y como no las saben entender: o a las cada vno glosar. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda: y a mi de su gracia para que le sirua.

El murmurar no ha de ser publico.

Letra para el capitan cerezedo: en la qual se ponen las señales del hombre que se quiere morir.

Notable capitan y lastimado señor.



Dessestos vuestros criados han

sido correos/ o vienen de vos amenazados/ o quedan alla enamorados: porq̄ vienen cada vez tan a priesa/ y dan me t̄ta importunidad por la respuesta/ q̄ no me dan lugar a buscar lo q̄ pedis: ni aun a responder alo q̄ me escreuis. Es el donayre que para dar les luego la respuesta me dan vuestra carta mojada/ rota y boirada: de manera/ q̄ para auerla de entender/ la vue primero de cōstruyr. y pues vuestra carta viene tan maltratada/ y yo lo estoy peor de la quartana: pidoos señor: de especial gracia/ me tengays en seruiço/ no lo que os respondiere: sino que os respondo. Es diez meses que estoy quartanario/ y ando con ella tan desabrido y desganiado/ que ni esto y para matar moro/ ni q̄ moro mate a mi: porque hablando la verdad/ bien se llama ella quartana: pues a todos los con q̄ ella mora/ y tracta quarta. Aun que quiera no puedo responder a vuestra carta/ sino muy breue y aun breuissimo: assi por no responder de mi mano/ como por no escreuir sobre pensado/ lo qual yo no suelo hazer/ ni aun a mis amigos aconsejar: porq̄ jamas escreui carta de importancia: de q̄ no hiziesse primero la minuta. Escreuis me señor/ q̄ os escriua/ si he oydo/ o leydo en algun libro de philosophia/ o en arte de medicina/ q̄ seā las señales mas euidentes/ para atinar en vn enfermo peligroso si ha de viuir/ o si ha de morir: por q̄ teneyis vna hija muy mala: y querriades saber q̄ sera en esta enfermedad dilla. Para dezirōs señor: la verdad/ esta questiō y demanda: mas era pa el doctor de

El importunio a todos es enojoso.

La quartana es muy grande mal.

De don antonio de gueuara. fol. cxx.

la reyna/ y para el doctor cartagena/ que no para don antonio de gueuara: porq̄ yo oy theologia y no medicina/ y aprendi a predicar y no a medicinar. Lo que en este caso os fare dezirōs como chustiano/ y juraros como cauallero es: q̄ si dios nuestro señor: quisiere/ vuestra hija viuiray/ si no es su voluntad que vna/ ella morira: porque no solo es el/ el q̄ nos da la vida: mas aun es nuestra vida. Con forme a mi theologia/ mas que no a auicena: deuriades señor: hazer la confesar/ conulgar/ y con el olio sancto vngir/ y aun algunas oraciones deuotas por ella rezar: lo qual hecho y cumplido dezid le a dios: que della y de vos haga lo q̄ fuere mas seruido: que con aquello fereys vos mas contento. Pues soy chustiano/ creed a mi que soy peccador/ y no dubdeys: y es: que solo nuestro señor/ y no otro alguno/ puede darnos la muerte/ y quitarnos la vida: porq̄ todos los otros hombres de esta vida/ pueden nos curar/ mas no sanar: y pueden nos amenazar/ mas no matar. A muchos he visto en esta vida despues de oleados viuir/ y a otros muchos despues de conualescidos morir/ lo qual no depende de errar/ o acertar el medico: sino de tener lo la prouidencia diuina assi ordenado. De la suziedad estaua de los medicos el rey ezechias/ y muerto estaua el hijo dela insonera de samaria: y por querer lo dios m̄dar/ el mochacho reluscito/ y ezechias sano. Dexado esto a parte q̄ es hablar como chustiano/ y respondiendo a vuestra demanda como philosopho: digo señor/ q̄ algunos escriptores antiguos assi medicos como philosophos/ pusieron en sus escriptos y por ellos algunas notables señales en el enfermo/ mediante las quales se puede conjeturar/ mas que no conofcer: si puede el tal escapar/ o si ha de morir. Estas señales que aqui agora yo pone/ teneos señor: por dicho que no peccays mucho aun q̄ las creays/ ni sera caso de inquisicion/ aun que las dereys de creer: porq̄ vemos en muchos/ que muchas vezes aciertan/ y t̄bien en otros/ que algunas vezes saltan. Plinio. libro septimo. capitulo cincuenta y vno dize: que quando algun hombre esta muy malo de algun mal que sea furioso y frenetico: si por caso vieren al tal enfermo alegrar se algo y dar grandes risadas de subito: es gr̄a señal que morira presto. Tambien se escreue del hombre que esta malo de algun humor malenconico: es a saber/ que huela estar a solas en lo obscuro/ triste y callando: que si el tal enfermo se pone a mirar a otro de hito en hito: es muy euidente señal que morira presto. T̄bien se escreue del hombre: q̄ estando malo de tener asma en el pecho/ y le sobrenuenen hipoes en el estomago/ y se echa boca a baro: es gran señal q̄ el tal no viuirá mucho. Tambien se escreue del hombre que esta malo de fiebres agudas y colericas/ que si al tal le vieren andar el pulso agudo y interpolado: es a saber que anda vn poco/ y se aparta otro poco: es señal que morira presto. Tambien se escreue del hombre que esta malo de alguna profunda modorra: que si al tal misero enfermo vieren quando esta en la cama asir de la sauana/ doblar la ropa/ arañar la colcha: es indubitable señal/ q̄ se le va acabado la vida. T̄biense escreue/ q̄ si algun hōbre vieren auer estado mucho tiempo malo/ y q̄ se va ya a entrar en la tercera especie de heticos/ q̄ si al tal vieren cerrar y abrir a menudo los ojos/ y apretar y reziō los dientes/ y la boca: q̄ al tal se le acaba tambien la vida. Tambien se escreue del hombre que esta herido/ dios nos guarde de pestilencia inguinar: es a saber/ si nascidas en las tripas/ o en las ingles: q̄ si al tal enfermo viere q̄ est̄do medio despierto/ y amodoriado habla y d̄ parte cōsigo mismo: es señal

Solo dios da la salud y la quita.

En ninguna cosa se haze sino lo que dios quiere. Nota las señales del q̄ se quiere morir.

El arañar la ropa es señal de morir.

Epistolas familiares.

que no viuirá mucho. Tambien se escriue del hombre o muger que pasan de los ochenta años: que si por caso les sobreuiene de subito alguna hambre canina: que a cada hora quieren comer y beber es gran señal que se quieren morir. Tambien se escriue que si algun muchacho o niño es muy parlero y sefudo de manera que en su respuesta parezca mas viejo que niño es muy euidente señal que no viuirá mucho. De aqui pues las señales muy euidentes que en caso de morir o viuir escriuen los naturales: acerca delas quales tomo a dezir y me afirmar que morira el enfermo quando dios quisiere: y viuirá quãto a el le pluiquiere. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia para que le sirua. De valladolid a seys de mayo. A. D. xxij.

El niño sefudo no viuirá mucho.

¶ Aquí se acaban las epistolas familiares del illustre señor don antonio de gueuara obispo de mondoñedo/predicador/cronista y del consejo de su magestad. Obra que es de muy gran doctrina y de muy alto estilo. Fue impressa en la muy leal villa de valladolid por industria del honrrado varon. Juan de villaquiran impresor de libros: a doze de octubre. Año de mil y quientos y quarenta y dos.